



248

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 02 (DOS) Y FINIQUITO

**SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) RAMO
XXXIII.**

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

**OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: REHABILITACION DE DRENAJE
SANITARIO EN CALLE ZACATECAS.**

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA.

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: (ZAP) 3490

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 12001 0001

NUMERO DE (AGEB): 12001 0001 3490

ORIGINAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
(FONDO III) RAMO XXXIII

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS , UBICADO EN COL. AMPL. LA MAQUINA

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	29-dic.-23	KRCH, S.A. DE C.V. FACT. No. 20 A	877,778.72	267,117.15	610,661.57
SUBTOTAL \$			877,778.72	267,117.15	610,661.57
TOTAL \$			877,778.72	267,117.15	610,661.57
viernes 29 de diciembre de 2023					



MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO
TRANSFERENCIA:

1325

21 DE MARZO DE 2024

Paguese vía transferencia a:
KRCH, S.A. DE C.V.

La cantidad de:
610,661.57

(** SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 57/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario KRCH, S.A. DE C.V.

Banco a transferir

CLABE

Cuenta

Banco pagador

FIII FAISM 2023 STDER 9395
21/03/2024 1325

Cuenta

65509609395
610,661.57

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1563, PAGO FACTURA NO. 20 A EST. 02 (DOS Y FINIQUITO) CONSTRUCCION DE DRE
NAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS COL. AMP. LA MÁQUINA CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/111
8/FIII/2023) Con facturas : 8128FE68-E089-478D-921F-6EF270DE2D07,

Facturas: 8128FE68-E089-478D-921F-6EF270DE2D07,

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00328	Generado por cuenta por pagar	610,661.57	
11120-00000-02005-00005	KRCH, S.A. DE C.V.		610,661.57
Solicitud de pago 504 1381	Póliza 11 3 297	610,661.57	610,661.57

**OPERADO
FISM 2023**

Elaboró

JCM

Revisó

LFMO

Autorizó

CAMR

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040
Usuario: 53420142 - MONTSERRAT MONTES MANRRIQUEZ
Referencia: 45390
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 7076651
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: 014260655096093956
Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023
Cuenta Abono: 002180701434229315 - KRCH SA DE CV
Importe: \$ 610,661.57 MXN
Concepto: R33FIII F20EST2 FIN DRENSAN CZACATECAS
Fecha y hora de Alta: 21/03/2024 11:22:08
Fecha y hora de Liquidación: 21/03/2024 11:22:11
Clave de Rastreo: 20240321400140BET0000470766510
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: MAJ010101NA3
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: BANAMEX

OPERADO
FAISMUN - 2023**Operación realizada por internet**

Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

KRCH

KRC210519KDA

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Aristóteles, 77/Piso 5 Oficina 1, Polanco V Sección, 11560, Ciudad de México, Miguel
Hidalgo, Ciudad de México, México

SUCURSAL

Av Ejido, 11/203, Col. Rancho Alegre, 39580, Acapulco de Juárez, Guerrero, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

MAJ010101NA3

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 39350

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Av Cuauhtemoc, S/N Interior Parque Papagayo, Col. Hornos Insurgentes, 39350,
Acapulco de Juárez, Guerrero, México

Factura A 20

FOLIO FISCAL (UUID)

8128FE68-E089-478D-921F-6EF270DE2D07

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510274780

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-12-29T14:19:03

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-12-29T14:04:48

LUGAR DE EXPEDICIÓN

39580

CFDI'S RELACIONADOS (RELACIÓN: 07 - CFDI por aplicación de anticipo)

BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FCA2038DEA3F

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	5 Al Millar Inspección de Obras	\$ 3,783.53
	Total	\$ 3,783.53

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48 - Serv	ESTIMACIÓN 2 (DOS) Y FINQUITO	\$ 529,694.05	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 529,694.05

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Clave Prod. Serv. - 72141205 Servicio de construcción de sistemas de drenaje

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 529694.05 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 84,751.05

REVISADO:

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REVISADO:

C. P. MIGUEL AINES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

ROSALIA GARCIA BAEZ

IMPORTE CON LETRA

SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS,
57/100 MXN

SUBTOTAL

\$ 529,694.05

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 84,751.05

RETENCIÓN LOCAL 5 Al Millar Inspección de

\$ 3,783.53

Obras 0.50%

TOTAL

\$ 610,661.57

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

99 - Por definir

MÉTODO DE PAGO

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

OPERADO
FAISMUN - 2023

SELLO DIGITAL DEL CFDI

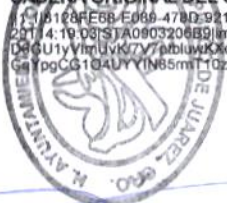
imJiL+MumLgYKRTH3RugUhsL3NiGPale8TNEir2vYwHBTfbyTrGZDlxTfHRYibP6qmvP8EznWwoY8oj4xu6BAZiQbX7i0AXLIT+yBghCXD6GU1yVImUvK7V7ptbluWkXdf93ILL3erZn+bnqdnFYh8FwYLINCWNYplZYge49SH0mOieilydzWQirQkD4Cm06U80ZYT8ini93LC0i5U6+Jvlf3p8+SJHNG8tZ7OrTN9rCqYpgCG1O4UYIYN85mT10zAA8PbW1HRLIDcXgJZLb+OmeKVGQGH5TCusbN6F2GQO73Zz0/mvwAQKXurO6KXjw6GnrRhB+GLA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

0088P8eH00000557W9N5QJLwpcrm27YmLjV28PCGxiHVi9YQ9MGLKKVUQhRQeA+VWY2NzE7qzeQhZmYaGeTKVICyK3U3IRPQZijn4zEASBMW+rOfQm06U80ZYT8ini93LC0i5U6+Jvlf3p8+SJHNG8tZ7OrTN9rCqYpgCG1O4UYIYN85mT10zAA8PbW1HRLIDcXgJZLb+OmeKVGQGH5TCusbN6F2GQO73Zz0/mvwAQKXurO6KXjw6GnrRhB+GLA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

8128FE68-E089-478D-921F-6EF270DE2D07|2023-12-29T14:19:03|STA0903206B9|imJiL+MumLgYKRTH3RugUhsL3NiGPale8TNEir2vYwHBTfbyTrGZDlxTfHRYibP6qmvP8EznWwoY8oj4xu6BAZiQbX7i0AXLIT+yBghCXD6GU1yVImUvK7V7ptbluWkXdf93ILL3erZn+bnqdnFYh8FwYLINCWNYplZYge49SH0mOieilydzWQirQkD4Cm06U80ZYT8ini93LC0i5U6+Jvlf3p8+SJHNG8tZ7OrTN9rCqYpgCG1O4UYIYN85mT10zAA8PbW1HRLIDcXgJZLb+OmeKVGQGH5TCusbN6F2GQO73Zz0/mvwAQKXurO6KXjw6GnrRhB+GLA==|00001000000506204896|



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL

PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL

KRCH, S.A DE C.V.
R.F.C. KRC210519KDA

AV. EJIDO NO. 11 – 203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
AV. CUAUHEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNO INSURGENTES C.P. 39350
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
R.F.C: MAJ-010101-NA3.

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA
PERIODO DEL CONTRATO: DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: DOMINIO PÚBLICO
METAS PROGRAMADAS: 91.45 ML, 11 SAL.
METAS ALCANZADAS: 91.45 ML, 11 SAL.
PERIODO ESTIMADO: DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
No. DE OBRA: MAJ/463

OPERADO
FAISMUN - 2023

CONTRATO No.	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON I. V. A.	ANTICIPO CON I. V. A.
MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	29 DE AGOSTO DEL 2023	\$ 1,700,000.00	\$ 510,000.00

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS LA CANTIDAD DE: \$ 610,661.57 (SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN No.2 (DOS) Y FINIQUITO, DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN: COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

DEDUCCIONES

CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN

AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$	263,333.62
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	\$	3,783.53
TOTAL DE DEDUCCIONES	\$	267,117.15

IMPORTE ESTIMACIÓN C/IVA	\$	877,778.72
MENOS DEDUCCIONES	\$	267,117.15
SALDO A PAGAR	\$	610,661.57

KRCH, S.A. DE C.V.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. ERIC ROMERO MORALES

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2023 - 2024
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

SUBTOTAL	\$529,694.05
I.V.A.	\$84,751.05
DESCUENTO	\$3,783.53
TOTAL	\$610,661.57

(*SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.*)

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="A" Folio="20" Fecha="2023-12-
29T14:04:48"
Sello="imJltL+MumLgYKRTH3RuqUhsL3N1GPsIe8TNEir2vywHBTftbjyTRgZDlxTifHRYibP6qmvp8EznWvojY8oj4xu6BAZtQbX7i0AXLlT+yBghCXD6GU1yVImJvK/7V7ptbluwKXdf931LL3erzA
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510274780"
Certificado="MIIF1zCCA7+gAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDA1MTAyNzQ3ODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwGEMSAwHgYDVQDDbD8VVRPUK1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECglwU0VSVk1l
SubTotal="529694.05" Moneda="MXN" Total="610661.57" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="39580">
  <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="07">
    <cfdi:CfdiRelacionado UUID="BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FCA2038DEA3F"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="KRC210519KDA" Nombre="KRCH" RegimenFiscal="626"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Serv" Descripción="ESTIMACIÓN 2 (DOS) Y FINIQUITO NOMBRE DE LA OBRA:
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023
SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL
2023." ValorUnitario="529694.05" Importe="529694.05" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="529694.05" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="84751.048000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="84751.05">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="529694.05" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="84751.05"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <implocal:ImpuestosLocales version="1.0" TotaldeRetenciones="3783.53" TotaldeTrasladados="0.00">
      <implocal:RetencionesLocales ImplRetenido="5 Al Millar Inspección de Obras" TasadeRetencion="0.50" Importe="3783.53"/>
    </implocal:ImpuestosLocales>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="8128FE68-E089-478D-
921F-6EF270DE2D07" FechaTimbrado="2023-12-29T14:19:03"
SelloCFD="imJltL+MumLgYKRTH3RuqUhsL3N1GPsIe8TNEir2vywHBTftbjyTRgZDlxTifHRYibP6qmvp8EznWvojY8oj4xu6BAZtQbX7i0AXLlT+yBghCXD6GU1yVImJvK/7V7ptbluwKXdf931
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloSAT="oo68P90gUgAPr056I2qW9N5fQJtLwvpcM27YmLj1Jv28PCGx1HVI9rYQ9MFGLKKVU4hRQe/A+vkWyzNzjE7qzeQhHZmYaGeTKVICyK3U3ZIRPQZijn4zEASBM4+rOfQqMYzo+OubFd
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

OPERADO
FAISMUN - 2023



HACIENDA

**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
KRC210519KDA	KRCH	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
8128FE68-E089-478D-921F-6EF270DE2D07	2023-12-29T14:04:48	2023-12-29T14:19:03	STA0903206B9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$610,661.57	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

4.1 ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

****Este documento deberá ser firmado por el CPS únicamente si la obra ha sido concluida y
funciona correctamente para las personas beneficiadas****

Siendo el día 06 del mes de DICIEMBRE del año 2023, a las 11:30 horas en
el domicilio Col. Amphi-tea Maquina,
localizado en el municipio Acapulco de Juarez, de la entidad federativa
Guerrero, conforme a lo establecido en los lineamientos FAIS 2023, la
autoridad local, representada por la persona enlace FAISMUN en conjunto con el Comité
de participación social, realizan el acto de entrega-recepción de la obra realizada
con recursos del FAIS, según las siguientes especificaciones:

DATOS DE LA OBRA			
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado:	<u>06 de diciembre de 2023</u>		
Nombre de la obra:	<u>Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Zacatecas</u>		
Folio asignado en la MIDS:	<u>426490</u>	Monto total planeado:	<u>\$ 61,700,000.00</u>
Periodo de ejecución	Fecha de inicio:	Fecha de conclusión:	
	<u>08/09/2023</u>	<u>06/12/2023</u>	
Entidad:	Municipio:	Localidad:	
<u>Guerrero</u>	<u>Acapulco</u>	<u>Col. Amphi-tea Maquina</u>	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:	<u>Drenaje Sanitario</u>	Monto:	<u>\$ 862,228.20</u>
Subclasificación:	<u>Guarniciones</u>	Monto:	<u>\$ 146,874.30</u>
Subclasificación:	<u>Muro de Contención</u>	Monto:	<u>\$ 176,259.00</u>
Subclasificación:	<u>Pavimentación</u>	Monto:	<u>\$ 514,638.50</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra, mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y las personas integrantes del Comité de participación social, se concluye que la obra se ha concluido y funcionando conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juarez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
Año de
Francisco
VILLA

**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

ENTREGA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE

Acapulco de Juárez



M.C. Alejandro Díaz López

Enlace FAISMUN

Nombre completo y firma

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

**RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL**

Miguel Ángel de los Reyes de la Cruz

Presidenta(e)

Nombre completo y firma

Ana Maria Gatica Galeano

Secretaria(o)

Nombre completo y firma

Nohemi Ramirez Rodriguez

Vocal

Nombre completo y firma

Ma. Guadalupe Tijón Olivares

Vocal

Nombre completo y firma

M.P.C.D.
Maira del Rosano Cabrera Dorantes

Vocal

Nombre completo y firma

Romario Galeana Valente

Testigo

Nombre completo y firma

Yaissha Guadalupe Gudiño Ramirez

Testigo

Nombre completo y firma



**FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ**
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
Año de
Francisco
VILLA

**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

DATOS DE LA OBRA

*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN

Fecha de llenado: <u>06 DE DICIEMBRE de 2023</u>		
Nombre de la obra: <u>Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Zacatecas</u>		
Folio asignado en la MIDS: <u>426490</u>	Monto total planeado: <u>6,170,000.00</u>	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: <u>08/09/2023</u>	Fecha de conclusión: <u>06/12/2023</u>
Entidad: <u>Guanajuato</u>	Municipio: <u>Acapulco</u>	Localidad: <u>La Máquina</u>
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:		
Subclasificación: <u>Drenaje Sanitario</u>	Monto: \$	<u>862,228.20</u>
Subclasificación: <u>Guarniciones</u>	Monto: \$	<u>146,874.30</u>
Subclasificación: <u>Muro de Contención</u>	Monto: \$	<u>176,259.00</u>
Subclasificación: <u>Pavimentación</u>	Monto: \$	<u>514,638.50</u>

4.2. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

1. Indiquen el número veces que visitaron la obra durante su inicio, desarrollo y conclusión:

3

2. ¿La obra concluyó en la fecha en que informó la autoridad local?

a) Sí.

b) No, concluyó antes de la fecha

c) No, concluyó después de la fecha

d) No ha concluido.

☒
☐
☐
☐



2a. ¿En caso de que la obra no esté concluida, qué fecha tentativa informó la autoridad local para su conclusión?

3. ¿Ustedes (CPS) estuvieron presentes en la entrega de la obra?

Sí ☒

No ☐

3a. En caso de responder que no, ¿por qué no estuvieron presentes?

4. ¿La obra se entregó terminada y funcionando?

Sí ☒

No ☐



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
Año de
Francisco
VILLA

**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

4a. En caso de responder que no, ¿por qué no se terminó o por qué no funciona la obra?

5. ¿Ustedes (CPS) recibieron por parte de la autoridad local el acta entrega- recepción? Sí ☒ No ☐

6. ¿La autoridad local colocó la placa de conclusión de la obra? Sí ☒ No ☐

7. De los siguientes mecanismos, tachen aquellos que utilizaron para comunicar a la ciudadanía las actividades de seguimiento a las obras del FAISMUN:

- a) No las comunicaron.
- b) Juntas vecinales o comunitarias.
- c) Carteles informativos.
- d) Perifoneo (altavoces, etc.).
- e) A través de redes sociales (Facebook, grupos de WhatsApp, etc.).
- f) Otros.

☐
☒
☐
☐
☐
☐



7a. Si se utilizaron otros mecanismos, ¿cuáles fueron?

8. Mencionen dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por ustedes a través de su participación en el CPS del FAISMUN.

- Contribuir al abatimiento del pago de servicios de energía sanitaria en avenidas de la zona
- Construir y dar mantenimiento a las instalaciones sanitarias



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
Año de
Francisco
VILLA

**ANEXO 4. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR EL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**FIRMAS DEL COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Miguel Ángel de los Regos de la Cruz
Presidenta (e)

Nombre completo y firma

Ana Maria Gatica Galema
Secretaria(o)

Nombre completo y firma

Nohemi Ramirez Rodriguez
Vocal

Nombre completo y firma

Ma. Guadalupe Jijón Olivares
Vocal

Nombre completo y firma

Maria del Rosano Cabero Dorantes
Vocal

Nombre completo y firma



Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

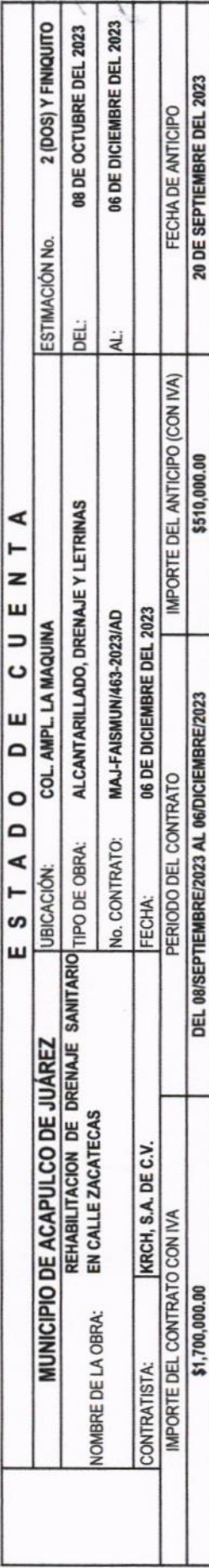


**FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ**
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTADO DE CUENTA



ESTIMACION	PERIODO ESTIMACION	IMPORTE ESTIMACION	IVA	5 AL MILLAR C.M.I.G	5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS	AMORTIZACION ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
1 (UNO)	DEL 08/SEPTIEMBRE/2023 AL 07/OCTUBRE/2023	\$ 708,811.45	\$ 113,409.83	\$ -	\$ 3,544.06	\$ 246,666.38	\$ 250,210.44	\$ 572,010.84
2 (DOS) Y FINQUITO	DEL 08/OCTUBRE/2023 AL 08/DICIEMBRE/2023	\$ 756,705.79	\$ 121,072.93	\$ -	\$ 3,783.53	\$ 263,333.62	\$ 267,117.15	\$ 610,861.57
	TOTAL	\$ 1,465,517.24	\$ 234,482.76	\$ -	\$ 7,327.59	\$ 510,000.00	\$ 517,327.59	\$ 1,182,672.41
	SALDO	\$0.00		SALDO POR AMORTIZAR		\$0.00		

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO SATALAN QUIROZ

ARO JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)



RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	DEL:	08-oct-23	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023	AL:	06-dic-23	
		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	ESTIMACION No.	02 (DOS) Y FINQUITO	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS			
No.	P A R T I D A			IMPORTE		
A01	TRABAJOS PRELIMINARES.			\$	1,120.64	
A02	INSTALACIONES SANITARIAS			\$	29,253.63	
A03	INSTALACIÓN HIDRÁULICA			\$	63,790.97	
A04	TERRACERÍAS			\$	68,581.08	
A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS			\$	561,255.05	
A06	MUROS			-\$	3,919.81	
A07	ACARREOS Y LIMPIEZA			\$	36,624.23	
TOTAL DE PARTIDAS \$				\$	756,705.79	
SUBTOTAL \$				\$	756,705.79	
16 % IVA \$				\$	121,072.93	
TOTAL \$				\$	877,778.72	

LA PRESENTE ESTIMACIÓN IMPORTA LA CANTIDAD DE: \$ 877,778.72 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.)

AVANCE FÍSICO

100.00%

AVANCE FINANCIERO ANTERIOR

AVANCE FINANCIERO ACTUAL

AVANCE FINANCIERO TOTAL

48.37%

51.63%

100.00%

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO PATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



ESTIMACIÓN

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA:			FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL:	08/10/2023
			No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	HOJA: 1	DE: 7

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES			IMPORTE ESTIMADO
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ACUMULADO	
A01	TRABAJOS PRELIMINARES.						
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	\$18.21	807.85	638.61	700.15	\$1,120.64
TOTAL DE TRABAJOS PRELIMINARES. =====>>>>							
A02	INSTALACIONES SANITARIAS						
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$56.10	68.12	98.06	94.75	26.63
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	\$570.35	7.57	8.17	7.17	0.00
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	ML	\$1,002.85	91.45	102.15	92.40	0.95
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$413.38	46.70	82.68	81.27	34.57

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ESTIMACIÓN										ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		DEL: 08/10/2023		
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS					FECHA:		06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL: 06/12/2023		
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.					No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		HOJA: 2 DE: 7		
TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS											
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO	EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO		
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	\$5,767.19	6.00	0.00	7.00	7.00	1.00	\$40,370.33		
TOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS ==>>>>										\$ 29,253.63	

INSTALACION HIDRAULICA									
A03	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$56.10	35.51	0.00	35.11	35.11	0.00	\$1,969.67
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	\$570.35	5.92	0.00	5.85	5.85	0.00	\$3,336.55
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	\$347.56	98.65	0.00	97.53	97.53	0.00	\$33,897.53
RESIDENTE									
JEFE DE DEPARTAMENTO									
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS									

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATAÑAN QUIROZ

ARQ. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ VERDIZ

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



E S T I M A C I Ó N									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ									
NOMBRE DE LA OBRA:		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO	
				FECHA:		06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
				No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
				TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		HOJA: 3 DE: 7	
		CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES				IMPORTE ESTIMADO	
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO		EXCEDENTE
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	PZA	\$1,151.77	11.00	0.00	11.00	11.00	0.00	\$12,669.47
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$413.38	27.75	0.00	28.83	28.83	1.08	\$11,917.75
TOTAL DE INSTALACION HIDRAULICA =====>>>>>									
A04	TERRACERIAS								\$63,790.97
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	\$43.76	264.30	171.70	185.50	357.20	92.90	\$8,117.48
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	\$31.33	664.81	0.00	523.81	523.81	0.00	\$16,410.97
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	\$420.51	134.88	0.00	104.76	104.76	0.00	\$44,052.63
TOTAL DE TERRACERIAS =====>>>>>									
\$68,581.08									
KRCH, S.A. DE C.V.				JEFE DE DEPARTAMENTO			DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS		
RESIDENTE									

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALÓS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARQ. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ VERDIZ

M.I. VLADIMIR FERNÁNDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



ESTIMACIÓN										ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		DEL: 08/10/2023		
NOMBRE DE LA OBRA:		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			FECHA:		06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL: 06/12/2023		
CONTRATISTA:		KRCH, S.A. DE C.V.			No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		HOJA: 4 DE: 7		
		TIPO DE OBRA:			ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS						
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES			IMPORTE ESTIMADO				
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.		ACUMULADO	EXCEDENTE		
A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS										
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$193.00	25.64	0.00	78.26	52.62	\$15,104.18			
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M	\$518.23	160.30	0.00	193.99	33.69	\$100,531.44			
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	\$45.40	674.41	0.00	523.81	0.00	\$23,780.97			
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL , ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO , VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.	M2	\$657.84	674.41	0.00	523.81	0.00	\$344,583.17			
KRCH, S.A. DE C.V.				RESIDENTE		JEFE DE DEPARTAMENTO		DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS			

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.L. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



ESTIMACIÓN					ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO				
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	DEL: 08/10/2023			
NOMBRE DE LA OBRA:		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023				
CONTRATISTA:		KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD				
				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES			IMPORTE ESTIMADO		
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.			
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	M	\$33.08	261.85	0.00	269.37	269.37	7.52	\$8,910.76
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M	\$17.19	261.85	0.00	269.37	269.37	7.52	\$4,630.47
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	M	\$47.07	160.30	0.00	193.99	193.99	33.69	\$9,131.11
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	\$28.39	88.79	0.00	105.21	105.21	16.42	\$2,986.91
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	\$490.41	88.79	0.00	105.21	105.21	16.42	\$51,596.04
TOTAL DE PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS ==>>>									\$561,255.05

 KRCH, S.A. DE C.V. ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	 RESIDENTE ING. GERARDO CALZÁN QUIROZ	 JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ VERDIZ	 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN
---	---	--	--



M I VI ADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



ESTIMACIÓN									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ									
NOMBRE DE LA OBRA:		UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINQUITO			
		FECHA:		06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL:		08/10/2023	
		No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL:		06/12/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		HOJA: 7		DE: 7	
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES			EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO	
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.			
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$141.74	49.13	44.99	-0.86	44.13	0.00	-\$121.90
TOTAL DE MUROS =====>>>>>									-\$3,919.81
ACARREOS Y LIMPIEZA									
A07									
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	\$210.16	446.48	434.46	148.63	583.09	136.61	\$31,236.08
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	\$8.50	664.81	0.00	633.90	633.90	0.00	\$5,388.15
TOTAL DE ACARREOS Y LIMPIEZA =====>>>>>									\$36,624.23

TOTAL ESTIMADO =====>>>>>	\$	756,705.79
---------------------------	----	------------

KRCH, S.A. DE C.V.		RESIDENTE		JEFE DE DEPARTAMENTO		DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA		ING. GERARDO CALZADILLA QUIROZ		ARG. IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ		M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ463 NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINQUITO)
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA
CONSTRUCTORA: KRCH, S.A. DE C.V.
No. DE CONTRATO: MAJ-FAISHUN/463-2023/AD
MONTO CONTRATADO: \$1,700,000.00
MONTO TOTAL ESTIMADO: \$1,700,000.00
FECHA: 06/12/2023
HOJA: 1
DE: 7

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
A01	PRELIMINARES														
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	807.85	\$18.21	\$14,710.95	700.15	\$18.21	\$12,749.73	107.70	\$18.21	\$1,961.22	0.00	\$18.21	\$0.00	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO
T-DES*	TALA Y DESENRANCE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO .INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$1,166.35	\$3,499.05	4.00	\$1,166.35	\$4,665.40	0.00	\$1,166.35	\$0.00	1.00	\$1,166.35	\$1,166.35	01 (UNO)
CFEMOVI	MOVIMIENTO DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$45,113.72	\$45,113.72	1.00	\$45,113.72	\$45,113.72	0.00	\$45,113.72	\$0.00	0.00	\$45,113.72	\$0.00	01 (UNO)
DES-02*	DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA. INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS	PZA	2.00	\$8,577.04	\$17,154.08	2.00	\$8,577.04	\$17,154.08	0.00	\$8,577.04	\$0.00	0.00	\$8,577.04	\$0.00	01 (UNO)
D-0111	DEMOLICION A MAQUINA (ROTOMARTILLO) DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA.	M2	37.10	\$66.04	\$2,450.08	0.00	\$66.04	\$0.00	37.10	\$66.04	\$2,450.08	0.00	\$66.04	\$0.00	
	TOTAL PRELIMINARES				\$82,827.88			\$79,682.93			\$4,411.30			\$1,166.35	
A02	INSTALACIONES SANITARIAS														
EX-MAT2/	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	68.12	\$56.10	\$3,821.53	94.75	\$56.10	\$5,315.48	0.00	\$56.10	\$0.00	26.63	\$56.10	\$1,493.94	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	7.57	\$570.35	\$4,317.55	7.17	\$570.35	\$4,089.41	0.40	\$570.35	\$228.14	0.00	\$570.35	\$0.00	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	ML	91.45	\$1,002.85	\$91,710.63	92.40	\$1,002.85	\$92,663.34	0.00	\$1,002.85	\$0.00	0.95	\$1,002.85	\$952.71	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33: APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ463	NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	CONSTRUCTORA: KRCH, S.A. DE C.V.	FECHA: 06/12/2023
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MÁQUINA	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUÁREZ	No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMI/463-2023/AD	HOJA: 2
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINQUITO)		MONTO CONTRATADO: \$1,700,000.00	DE: 7
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA		MONTO TOTAL ESTIMADO: \$1,700,000.00	

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES					
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES		
									CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION	SAL	11.00	\$1,907.95	\$20,987.45	10.00	\$1,907.95	\$19,079.50	1.00	\$1,907.95	\$1,907.95	0.00	\$1,907.95	\$0.00
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.	PZA	11.00	\$482.95	\$5,312.45	10.00	\$482.95	\$4,829.50	1.00	\$482.95	\$482.95	0.00	\$482.95	\$0.00
SUM-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.	PZA	11.00	\$196.44	\$2,160.84	10.00	\$196.44	\$1,964.40	1.00	\$196.44	\$196.44	0.00	\$196.44	\$0.00
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC-ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	46.70	\$413.38	\$19,304.85	81.27	\$413.38	\$33,595.39	0.00	\$413.38	\$0.00	34.57	\$413.38	\$14,290.55
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	7.57	\$141.74	\$1,072.97	0.00	\$141.74	\$0.00	7.57	\$141.74	\$1,072.97	0.00	\$141.74	\$0.00
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE FC = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40x0.60x0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE FC= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	11.00	\$2,639.45	\$29,033.95	10.00	\$2,639.45	\$26,394.50	1.00	\$2,639.45	\$2,639.45	0.00	\$2,639.45	\$0.00

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN ÁVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARQ. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ VERDIZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33: APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ463	NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	CONSTRUCTORA: KRCH, S.A. DE C.V.	FECHA: 06/12/2023
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MÁQUINA	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINQUITO)		MONTO CONTRATADO: \$1,700,000.00	HOJA: 3
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA		MONTO TOTAL ESTIMADO: \$1,700,000.00	DE: 7

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
									CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
DES-POZ/	DESARROLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	PZA	1.00	\$479.80	\$479.80	2.00	\$479.80	\$959.60	0.00	\$479.80	\$0.00	1.00	\$479.80	\$479.80	01 (UNO)
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO	PZA	6.00	\$12,433.16	\$74,598.96	7.00	\$12,433.16	\$87,032.12	0.00	\$12,433.16	\$0.00	1.00	\$12,433.16	\$12,433.16	01 (UNO)
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO F60 ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$5,767.19	\$34,603.14	7.00	\$5,767.19	\$40,370.33	0.00	\$5,767.19	\$0.00	1.00	\$5,767.19	\$5,767.19	02 (DOS) Y FINQUITO
DES-0417	DESARROLVE DE TUBERIA DE 30 CM DE DIAMETRO DE MATERIAL DE DRENAJE SANITARIO Y LODO PUTREFACTO	ML	33.18	\$48.59	\$1,612.22	0.00	\$48.59	\$0.00	33.18	\$48.59	\$1,612.22	0.00	\$48.59	\$0.00	
	TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				\$289,016.34			\$316,293.57			\$8,140.12			\$35,417.35	
A03	INSTALACION HIDRAULICA														
EX-MAT/2	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A. INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	35.51	\$56.10	\$1,982.11	35.11	\$56.10	\$1,969.57	0.40	\$56.10	\$22.44	0.00	\$56.10	\$0.00	01 (UNO)
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	5.92	\$570.35	\$3,376.47	5.85	\$570.35	\$3,336.55	0.07	\$570.35	\$39.92	0.00	\$570.35	\$0.00	01 (UNO)
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE. INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	98.65	\$347.56	\$34,286.79	97.53	\$347.56	\$33,897.53	1.12	\$347.56	\$389.27	0.00	\$347.56	\$0.00	01 (UNO)

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN JUROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

ING. YANIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

No. DE OBRA: MAJ463	NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	CONSTRUCTORA: KRCH, S.A. DE C.V.	FECHA: 06/12/2023
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MÁQUINA	MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ	No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUNI463-2023/AD	
ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINQUITO)		MONTO CONTRATADO: \$1,700,000.00	HOJA: 4
MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA		MONTO TOTAL ESTIMADO: \$1,700,000.00	DE: 7

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VARIACIONES						ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			
									CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
TOMA-CP	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	PZA	11.00	\$1,151.77	\$12,669.47	11.00	\$1,151.77	\$12,669.47	0.00	\$1,151.77	\$0.00	\$1,151.77	\$0.00	01 (UNO)	
SC0003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON CAMPANA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIAMETRO PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: ANILLO EMPAQUE	PZA	1.00	\$655.60	\$655.60	0.00	\$655.60	\$0.00	1.00	\$655.60	\$655.60	\$0.00	\$0.00		
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC:ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	27.75	\$413.38	\$11,471.30	28.83	\$413.38	\$11,917.75	0.00	\$413.38	\$0.00	\$413.38	\$446.45	01 (UNO)	
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.50	\$141.74	\$212.61	0.00	\$141.74	\$0.00	1.50	\$141.74	\$212.61	\$141.74	\$0.00		
	TOTAL INSTALACION HIDRAULICA				\$64,664.35			\$63,790.97			\$1,319.84		\$446.45		
A04	TERRACERIAS														
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	264.30	\$43.76	\$11,565.77	357.20	\$43.76	\$15,631.07	0.00	\$43.76	\$0.00	\$43.76	\$4,065.30	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO	
4-0078	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO III, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.55	\$1,307.82	\$9,874.04	0.00	\$1,307.82	\$0.00	7.55	\$1,307.82	\$9,874.04	\$1,307.82	\$0.00		
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM. POR MEDIOS MECANICOS.	M2	664.81	\$31.33	\$20,828.50	523.81	\$31.33	\$16,410.97	141.00	\$31.33	\$4,417.53	\$31.33	\$0.00	02 (DOS) Y FINQUITO	
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	134.88	\$420.51	\$56,718.39	104.76	\$420.51	\$44,052.63	30.12	\$420.51	\$12,665.76	\$420.51	\$0.00	02 (DOS) Y FINQUITO	
	TOTAL TERRACERIAS				\$98,986.70			\$76,094.67			\$26,957.33		\$4,065.30		

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATAPAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE AGUSTO FERNANDEZ VERDIZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VILADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

MODALIDAD DE EJECUCION: ADJUDICACION DIRECTA

KIRCH, S.A. DE C.V.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

CONSTRUCTORA: KRCH, S.A. DE C.V.

FECHA: 06/12/2023

No. DE OBRA: MAJ463

No. DE CONTRATO: MAJ-FAISUN463-2023IAD

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MÁQUINA

MONTO CONTRATADO: \$1,700,000.00

HOJA: 6

ESTIMACIONES QUE AMPARAN EL FINQUITO: 01 (UNO), 02 (DOS Y FINQUITO)

MONTO TOTAL ESTIMADO: \$1,700,000.00

DE: 7

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

CLAVE	CONCEPTO / PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CONTRATADO			ESTIMADO			VOLUMENES NO EJECUTADOS			VOLUMENES EXCEDENTES			ESTIMACION
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN M GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	M	160.30	\$47.07	\$7,545.32	193.99	\$47.07	\$9,131.11	0.00	\$47.07	\$0.00	33.69	\$47.07	\$1,585.79	02 (DOS) Y FINQUITO
32-0468	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, M2 ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	88.79	\$28.39	\$2,520.75	105.21	\$28.39	\$2,986.91	0.00	\$28.39	\$0.00	16.42	\$28.39	\$466.16	02 (DOS) Y FINQUITO
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO M2 HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4". ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	88.79	\$490.41	\$43,543.60	105.21	\$490.41	\$51,596.04	0.00	\$490.41	\$0.00	16.42	\$490.41	\$8,052.53	02 (DOS) Y FINQUITO
	TOTAL PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS				\$633,987.22			\$561,255.05			\$110,839.52			\$38,097.34	
A06	MUROS EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	96.66	\$56.10	\$5,422.63	87.87	\$56.10	\$4,929.51	8.79	\$56.10	\$493.12	0.00	\$56.10	\$0.00	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO
5-0100	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN FC =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO DE MATERIAL A 1ra. ESTACION	M2	22.33	\$211.77	\$4,728.82	41.98	\$211.77	\$8,890.10	0.00	\$211.77	\$0.00	19.65	\$211.77	\$4,161.28	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO
18-0284	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	51.52	\$2,949.29	\$151,947.42	63.32	\$2,949.29	\$186,749.04	0.00	\$2,949.29	\$0.00	11.80	\$2,949.29	\$34,801.62	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO
15-0283	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	31.90	\$715.75	\$22,832.43	30.55	\$715.75	\$21,866.16	1.35	\$715.75	\$966.26	0.00	\$715.75	\$0.00	01 (UNO), 02 (DOS) Y FINQUITO

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

ING. YANNIN ÁVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATÁJAN QUIROZ

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

M.I. VILAMIR HERNANDEZ ALEMAN



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

CONSTRUCTORA: KRCH, S.A. DE C.V.

No. DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

MONTO CONTRATADO: **\$1,700,000.00**

MONTO TOTAL ESTIMADO: **\$1.700.000,00**

FECHA: 06/12/2023

HOJA: 7

DE: 7

SE EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO

KRCH, S.A. DE C.V.

JEFF DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. YANNIN ÁVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

M. I. VLADIMIR HERNANDEZ ALFMAN

ASUNTO: VOLÚMENES EXCEDENTES
ACAPULCO, GRO.; A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA QUE SUSCRIBE **C. ROSALIA GARCIA BAEZ**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **KRCH, S.A. DE C.V.**, ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE VOLÚMENES EXCEDENTES DE ACUERDO CON LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, UBICADA EN COL. **AMPL. LA MÁQUINA**, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLÚMENES ESTÁN AVALADOS EN LA ESTIMACIÓN No. 02 (DOS Y FINIQUITO) Y NO EXCEDE EL IMPORTE DEL MONTO CONTRATADO, POR LO QUE ENLISTO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

EXCEDENTES							
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	\$5,767.19	6.00	7.00	1.00	\$5,767.19
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$413.38	27.75	28.83	1.08	\$446.45
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	\$43.76	264.30	185.50	92.90	\$4,065.30
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$193.00	25.64	78.26	52.62	\$10,155.66

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M	\$518.23	160.30	193.99	33.69	\$17,459.17
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	M	\$33.08	261.85	269.37	7.52	\$248.76
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M	\$17.19	261.85	269.37	7.52	\$129.27
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	M	\$47.07	160.30	193.99	33.69	\$1,585.79
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	\$28.39	88.79	105.21	16.42	\$466.16
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	\$490.41	88.79	105.21	16.42	\$8,052.53

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	\$210.16	446.48	148.63	136.61	\$28,709.96

ATENTAMENTE



C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OFICIO: DOP/2162-1/2023

Asunto: Autorización de Excedentes
Acapulco, Gro., a 21 de noviembre de 2023

C. ROSALIA GARCIA BAEZ

Representante legal de KRCH, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

En relación a su similar de fecha 16 de noviembre de 2023, mediante el cual solicita la autorización para las cantidades adicionales a 11 (once) conceptos de obra, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, formalizado a favor de su representada con fecha 29 de agosto de 2023. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que esta resuelva lo conducente. El contratista solo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



2023
Año de Juan Escudero
ESCUDERO
100º ANIVERSARIO LUCTUOSO

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro, Acapulco Guerrero C.P. 39300
Tel.74 44 40 70 00 Ext. 4283 |Gobierno Municipal de Acapulco



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de Residente de Obra, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** las cantidades adicionales a los **11 (once) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

C.c.p. Archivo



2023
Año de
Francisco
VILLA

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro, Acapulco Guerrero C.P. 39300
Tel. 74 44 40 70 00 Ext. 4283 | Gobierno Municipal de Acapulco



2023
Año de JUAN ESCUDERO
100° ANIVERSARIO LUCTUOSO

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL.

1.- ANTECEDENTES.

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico**, No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), ejercicio 2023**, mediante el cual fue autorizada la obra denominada, **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, ubicada en **COL. AMPL. LA MÁQUINA**, por un importe de contrato de **\$1,700,000.00 (Un Millón Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Con fecha 29 de agosto de 2023, fue formalizado el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, entre la **secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"KRCH, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS** ubicada en **COL. AMPL. LA MÁQUINA**. Con un plazo de ejecución del 08 de Septiembre de 2023 al 06 de Diciembre de 2023.

Con fecha 16 de noviembre de 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista **"KRCH, S.A. DE C.V."** para la ejecución de cantidades adicionales en 11 (once) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TÉCNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



2023
AÑO DE JUAN RANALES
ESCUDERO
100° ANIVERSARIO LUCTUOSO

1. Se realizó la modificación en el perfil de rasante que se tenía originalmente con el objetivo de que se tuviera una calle más plana por lo cual se aumentaron los espesores de corte que habían sido considerados de manera inicial.
 2. Por tal motivo en algunos conceptos del catálogo autorizado por esta dependencia, se incrementan volúmenes de obra ejecutados, los cuales son descritos en la Bitácora de obra en la nota 26.
- Con fecha 16 de noviembre 2023 a través de la nota de bitácora No. 26, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.
 - A través de la nota de bitácora No. 27 con fecha 21 de noviembre del 2023, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento.- Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, estas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente, tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento.- Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percatara de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que esta resuelva lo conducente. El contratista solo podrá ejecutarlos una vez que cuente con autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los 11 (once) conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal total para su ejecución, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los 11 (once) conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los 11 (once) conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



2023
AÑO DE JUAN RANAURO
ESCUADERO
100º ANIVERSARIO ILUSTRADO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los 11 (once) conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes como **anexo 3**.

ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

C.C.P. Archivo



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



2023
Año de **JUAN RÁNULFO
ESCUADERO**
100º ANIVERSARIO LUCTUOSO

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro, Acapulco Guerrero C.P. 39300
Tel.74 44 40 70 00 Ext. 4283 | Gobierno Municipal de Acapulco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MÁQUINA

EXCEDENTES							
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	\$5,767.19	6.00	7.00	1.00	\$5,767.19
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$413.38	27.75	28.83	1.08	\$446.45
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	\$43.76	264.30	185.50	92.90	\$4,065.30
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$193.00	25.64	78.26	52.62	\$10,155.66
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M	\$518.23	160.30	193.99	33.69	\$17,459.17
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	M	\$33.08	261.85	269.37	7.52	\$248.76

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MÁQUINA

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	P.U.	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE DEL VOLUMEN
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M	\$17.19	261.85	269.37	7.52	\$129.27
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	M	\$47.07	160.30	193.99	33.69	\$1,585.79
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	\$28.39	88.79	105.21	16.42	\$466.16
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	\$490.41	88.79	105.21	16.42	\$8,052.53
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	\$210.16	446.48	148.63	136.61	\$28,709.96

REVISÓ Y APROBÓ

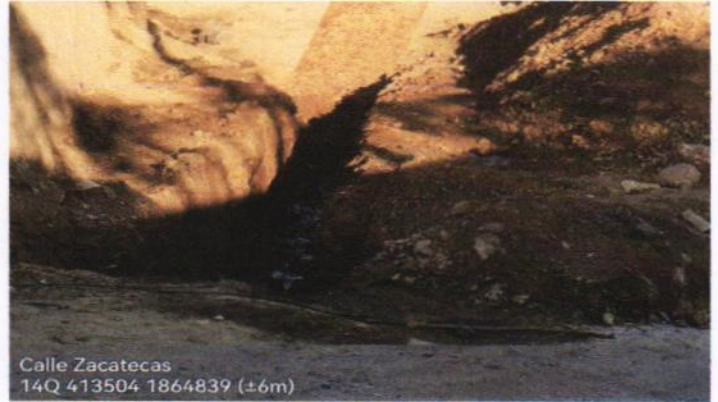
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 FAISMUN (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



BITÁCORA FOTOGRÁFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 08/OCT/2023 AL 06/DIC/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		



37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA. 1.00 PZA

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. 1.08M3



31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL. 92.90M3

4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. 52.62M3

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 FAISMUN (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



BITÁCORA FOTOGRÁFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

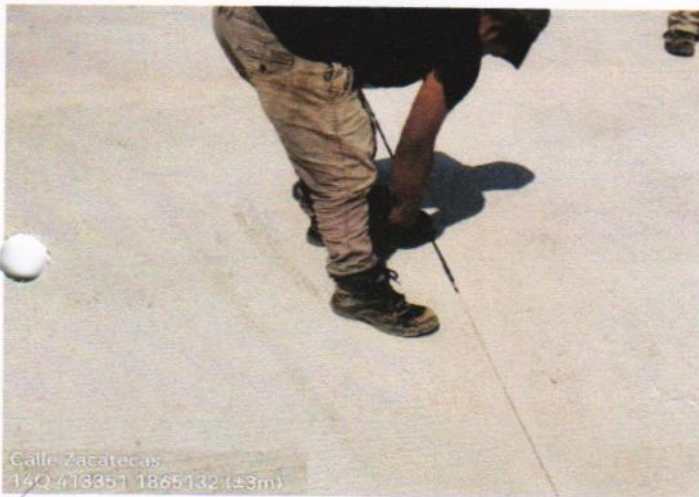
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 08/OCT/2023 AL 06/DIC/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		



32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm², DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION. 33.69M



CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA 7.52M



32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA. 7.52M



22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION. 33.69M

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 FAISMUN (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



BITÁCORA FOTOGRÁFICA DE EXCEDENTES DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 08/OCT/2023 AL 06/DIC/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		



32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. 16.42M2



32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA. 16.42M2



CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM) 136.61M3

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zarcillos, Cal. Ampl. la máquina
 FECHA: 16 de Noviembre del 2023

Nota 26

Con esta fecha se informa a la residencia que se realizan los trabajos de aforo y compactación en áreas de banquetas, también se recibe suministro de material de banco para la construcción de base. Asimismo se solicita la autorización de los siguientes excedentes:

Código	Concepto	P.U.	Excedente	Importe
37-0539	Suministro y colocación de brocal de fierro forja abierto para pozo de visita de 60 cm de diámetro, de 135 kg incluye: material y mano de obra	\$ 5,367.19	1.00 pza	\$ 5,367.19
9-0138*	Relevo de material inerte de banco compactado por medios mecánicos (bancal) y agua, en capas de 20.00 cm de espesor, int. acarreo dentro de la obra, medida compactado	\$ 418.38	1.06 m³	\$ 446.45
31-0448	Apertura en piso por medios mecánicos en terreno tipo II-A, incluye: acarreo de material	\$ 43.76	92.90 m³	\$ 4,065.30
4-0139	Excavación a mano en capas de 0.60 a 2.00 mts. de profundidad en material tipo II, incluye: aforo de talud y fondo	\$ 193.00	52.62 m³	\$ 10,155.06
32-0471	Transportación de concreto f'c=200 kg/cm² de 15x20x50 cm de sección incluye: trabajo concreto, varilla y alambres, acarreo de materiales en 1ra estación	\$ 518.23	33.69 m	\$ 17,459.13
CORTE-01	Corte de juntas en piso de concreto con cortador manual de disco diamantado, incluye: limpieza de la junta	\$ 33.08	7.52 m	\$ 248.76
22-0484	Calafateo en juntas y guardapolvos a base de asfalto oxidado, incluye: material, desperdicios, acarreo en 1ra estación y mano de obra	\$ 17.19	7.52 m	\$ 129.23
22-0333*	Pintura emulsa amarilla para guardapolvos con desarrollo de 300 cm incluye: material, mano de obra y desperdicios en 1ra estación	\$ 47.07	33.69	\$ 1,585.39
32-0466	Aforo y compactación en banquetas, anchaderos y plazas, a mano, incluye: acarreo de material en 1ra estación	\$ 28.39	16.42	\$ 466.16
32-0467	Banqueta de 10 cm de espesor concreto hidráulico H.A. de f'c=180 kg/cm² T.A. 3/4" armado en grade incluye: curado con curcuto rojo, cubrido, desmoldado, material y mano de obra	\$ 490.41	16.42	\$ 8,052.53
CARGA	Carga mecánica y acarreo a tira libre en camión de volteo (6 m³) de material producto de excavación y/o demolición (12 km)	\$ 210.16	136.61	\$ 28,709.96

RESIDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CASTAÑAN QUIROZ

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. YANNIN AVILA LÓPEZ

ESOR-02

REV.02

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zavaterra col. Ampl. la máquina
 FECHA: 21 de noviembre del 2023

NOTA 27

CON ESTA FECHA Y N° DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRA AUTORIZA A LA CONTRATISTA LOS EXCEDENTES DE OBRA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DICHA CALLE, QUE SE ENCUENTRAN ENLISTADOS EN LA NOTA N° 26 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE, ASIMISMO SE INDICA A LA EMPRESA REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA SU AUTORIZACION Y CARGO EN EL FONDIRITO.

ING. GERARDO CATABAN GUARDZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 28

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SE REALIZAN TRABAJOS PARA CONSTRUCCION DE BASE CON MATERIA DE BANCO PREVIAMENTE SUMINISTRADO, PARA LO CUAL SE TIENE EN EL LUGAR MAQUINARIA TRABAJANDO DE ACUERDO A LOS NIVELES ESTABLECIDOS Y CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LABORATORIO DE CALIDAD PARA GARANTIZAR LA COMPACTACION SEGUN NORMAS.

ING. GERARDO CATABAN GUARDZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 29

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Con esta fecha se informa a la residencia de obra que se realiza la colocación de membrana para realizar el colado de pavimento con concreto $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$ resistencia normal a 28 días, el cual es suministrado procedente de planta. Se tiene personal en campo monitoreando el concreto para verificar la calidad, así como personas revisando que se cumpla con los 15cm de espesor que considera el proyecto y para realizar el acabado final.

ING. GERARDO CATABAN GUARDZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023 Y HABIÉNDOSE VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD CONSISTENTES EN REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS TRABAJOS, OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ANTES CITADO, FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA: KRCH, S.A. DE C.V., HABIENDO ESTADO COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE DICHA EMPRESA, EL (LA): C. YANNIN AVALOS LOPEZ

, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ESTUVO COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA OBRA EL (LA): ING. GERARDO CATALAN QUIROZ, EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO FUE DE \$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) I.V.A. INCLUIDO, SIN HABER EXISTIDO NINGUN CONVENIO ADICIONAL.

EL PERIODO ORIGINAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ESPECIFICADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

EL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE EL SIGUIENTE:

FECHA DE INICIO 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE REALIZARON A LA FECHA DE ESTA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION SON LOS SIGUIENTES:

ESTIMACION No.: 01 (UNO) FECHA DE INICIO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE OCTUBRE DEL 2023 ✓
\$ 822,221.28 ✓ IVA INCLUIDO

ESTIMACION No.: 02 (DOS Y FINIQUITO) FECHA DE INICIO: 08 DE OCTUBRE DEL 2023 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 ✓
\$ 877,778.72 ✓ IVA INCLUIDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

SE HACE CONSTAR EN ESTA ACTA POR AMBAS PARTES, QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ENCUENTRAN EN PODER DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

ASÍ TAMBIÉN, SE MANIFIESTA QUE CON ESTA FECHA, INICIA EL PLAZO DE DOCE MESES EN EL QUE LA EMPRESA: **KRCH, S.A. DE C.V.** QUEDA OBLIGADA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO NUM.: **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD** DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, QUEDANDO COMO GARANTÍA DE LO ANTES SEÑALADO, LA FIANZA NUM. **23A45992** EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA: **DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

TRABAJOS PRELIMINARES, TRAZO Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICA DEL TERRENO, INSTALACIONES SANITARIAS EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN CEPAS INSTALACIÓN HIDRÁULICA EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS, TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM, RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, TERRACERÍAS APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN TERRENO TIPO II-A, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2, T.A.M. 3/4" DE 15 CM. DE ESPESOR, MUROS, MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACARREOS Y LIMPIEZA CARGA MECÁNICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMIÓN DE VOLTEO.

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:



SUPERINTENDENTE DE OBRA
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

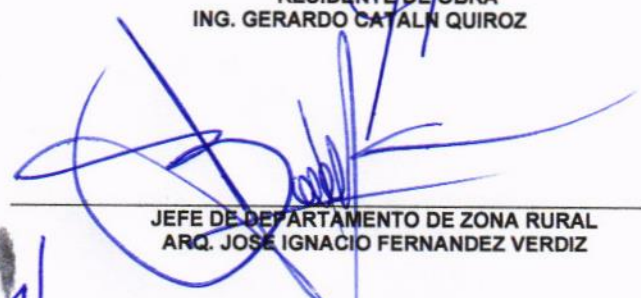


REPRESENTANTE LEGAL
C. ROSALIA GARCIA BAEZ

POR EL H. AYUNTAMIENTO:



RESIDENTE DE OBRA
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ



JEFE DE DEPARTAMENTO DE ZONA RURAL
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



M. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2023-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P.39300 ACAPULCO DE JUAREZ

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 172 DE SU REGLAMENTO; SE PROCEDE A LEVANTAR ESTA ACTA ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No : MAJ-FAISMUN/463-2023/AD Y CONVENIO No. _____ RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN: COL. AMPL. LA MAQUINA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.
INFORMACION BASICA INICIAL

ÁREA ENCARGADA DE LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

OBJETO DEL CONTRATO: " EL ORGANISMO " encomienda a " EL CONTRATISTA " la realización de una obra consistente en la REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS en la: COL. AMPL. LA MAQUINA y este se obliga a realizar hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en la declaración II.8 del apartado de Declaraciones de " EL CONTRATISTA ", apegándose de igual modo a los programas autorizados, presupuestos, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, así como a las normas de construcción vigentes en el lugar donde deben realizarse los trabajos.

ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE LOCALIZAN LOS TRABAJOS: GUERRERO.

ANTECEDENTES:

NÚMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION: SEPLADE/321/2023

FECHA DE ADJUDICACION: 29 DE AGOSTO DE 2023

NUMERO DE CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

FECHA INICIACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA TERMINACIÓN SEGÚN BITÁCORA DE OBRA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

I.- EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P. 39300, ACAPULCO, GRO.

II.- QUE PARA REALIZAR EL ACTO SEÑALADO SE ENCUENTRA REUNIDAS LAS PERSONAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN SU PERSONALIDAD Y ACTUANDO CONFORME A LA DELEGACION DE FACULTADES EN PRESENTACION, LOS CC. M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROBLES, JEFE DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA ZONA URBANA Y/O ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL. Y VIGILANCIA, CONTROL Y REVISION DE LOS TRABAJOS Y POR LA OTRA PARTE PERSONA FISICA O MORAL KRCH, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. ROSALIA GARCIA BAEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P.39300 ACAPULCO DE JUAREZ

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN.

INFRAESTRUCTURA: MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGIÓN, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE 30 CM DE DIAMETRO PARA DRENAJE SANITARIO, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA DE PVC 3" CED. RD. 26 PARA LÍNEA DE AGUA.

SUB-ESTRUCTURA:

SUPERESTRUCTURA:

TERRACERIAS: APERTURA DE CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS, AFINE Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE.

PAVIMENTOS: PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 T.M.A. ¾" DE 15CM DE ESPESOR.

OBRAS COMPLEMENTARIAS: LIMPIEZA GENERAL EN OBRA.

IV.- DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES.

MEDIANTE ESCRITO DE FECHA _____, LA EMPRESA CONTRATISTA SOLICITA MEDIANTE OFICIO, SE LE AUTORICE LA EJECUCION DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, NO CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL DEL CUAL SE AUTORIZO MEDIANTE NOTA DE BITACORA _____, REFERENTE.., _____, ASI COMO TAMBIEN, OBRA ADICIONAL EN LOS CONCEPTOS _____.

RELACION DE OBLIGACIONES Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.

FIRMA DE CONTRATO: 29 DE AGOSTO DE 2023

FIRMA DE CONVENIO _____.

ANTICIPO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FIANZAS:

CONTRATO

- DE CUMPLIMIENTO: 23A45992 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.
- DE ANTICIPO: 23A45991 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.
- DE VICIOS OCULTOS: 23A45992 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.

CONVENIO

- DE CUMPLIMIENTO: _____ DE FECHA _____
- DE ANTICIPO: _____ DE FECHA _____
- DE VICIOS OCULTOS: _____ DE FECHA _____

TERMINACION DE TRABAJOS: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

FINIQUITO: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N COL. CENTRO C.P.39300 ACAPULCO DE JUAREZ

ENTREGA - RECEPCION: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL: \$ 1,700,000.00 I.V.A INCLUIDO.

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO DE LAS AMPLIACIONES:

MONTO TOTAL CONTRATADO: \$ 1,700,000.00 I.V.A INCLUIDO.

SANCIONES: NO SE PRESENTARON

V.- LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO A LAS FIANZAS No. 23A45992 DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023 POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS POR SU PARTE LA PERSONA FISICA O MORAL KRCH, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. ROSALIA GARCIA BAEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE NO SE RESERVA ACCION NI TIENE RECLAMACION ALGUNA CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, POR LO CUAL SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD Y CONVENIO No. _____.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023 FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

POR LA EMPRESA

KRCH, S.A DE C.V.
C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ENCARGADO DE SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO
DE OBRA PUBLICA ZONA RURAL.

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836678**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	KRC210519KDA	Monto Afianzado del	\$170,000.00
Fianza :	23A45992	Endoso :	23A45992	Movimiento	
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	1800023A459921836		
		C.C. :	3003070		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$170,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ010101NA3 DOMICILIO: AV. CUAUHEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNO INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO, GRO.

PARA GARANTIZAR POR KRCH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. EJIDO NO. 11-203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO Y CON R.F.C. KRC210519KDA, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATEÇAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$170,000.00 (***CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)


DANIEL ZAMORA FUENTES
JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 2183 6678

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso I
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

e130YEEEXy7Pskd6c8SkcY8qA+maH0by/DB51k2G4k4lqq6cNn+4yJ6cZNSbaA0ISec751InMEVHJ5FN+OZO
V0CJk1b229BQC+/ZGUaA5hswZ0xwfgPA500WBH+INEJYgodR+zSiHT3k6k6f5dbbQVYwz09hm65g=

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836678**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	KRC210519KDA	Monto Afianzado del	\$170,000.00
Fianza :	23A45992	Endoso :	23A45992	Movimiento	
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad :	1800023A459921836		
		C.C. :	3003070		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$170,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO AUTORIZADAS O SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE. E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. F) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA CONVOCANTE, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ESTA CONTINUARA VIGENTE. I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS. J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
\$170,000.00 (***CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)


DANIEL ZAMORA FUENTES
JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 2183 6678

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836678**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	KRC210519KDA	Monto Afianzado del	\$170,000.00
Fianza :	23A45992	Endoso :	23A45992	Movimiento	
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	1800023A459921836		
		C.C. :	3003070		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$170,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDER A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA. L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***


DANIEL ZAMORA FUENTES

JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 2183 6678

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esta ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF), Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fianzado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrahedor(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fadadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 75 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propios límites.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

"Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponde al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

- En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.
- La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio.

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fianzado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fianzado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fianzado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la recepción, los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1903 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelve exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrita por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aun cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fadadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de esta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resoluciones de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.



DORAMA

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

- I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;
- II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;
- III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"ARTÍCULO 289.- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyendo en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indevido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indevido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

- I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;

- II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;
- III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;
- IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación; B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.); K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al prescrito en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de la presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"Décima Segunda.- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015



FOLIO 1836675

R.F.C. Fido : KRC210519KDA
Endoso : 23A45991

Código Seguridad: 1800023A459911836
C.C. : 3003070

Monto Afianzado del Movimiento	\$510,000.00
--------------------------------	--------------

Monto Total de la Fianza: **\$510,000.00**

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ010101NA3 DOMICILIO: AV. CUAUHEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO, GRO.

PARA GARANTIZAR POR KRCH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO: AV. EJIDO NO. 11-203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO Y CON R.F.C. KRC210519KDA, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA KRCH, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO; B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
\$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. ***)**

ES7YjgCPN6GKkU8KOUOgCt92sD84Ovdl0eXpMuU378uMS3QfClS2310IbIaYqINtEYOylybYunRhmI4c3AkZBE
E/QXNN13NTM28q79hIbBbtV7g3mz/Wae24Z2n12JYtIscvt+1o+eFXOFs8ROHmsA-PwSolEFwfJ5k=

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 1183 6675

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836675**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A45991
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : KRC210519KDA
Endoso : 23A45991

Monto Afianzado del
Movimiento \$510,000.00

Código Seguridad: 1800023A459911836
C.C. : 3003070

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$510,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE; C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO, EN SU CASO, LOS ACCESORIOS. E) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO. G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

*** FIN DE TEXTO ***


DANIEL ZAMORA FUENTES
JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 1183 6675

Dorama, Institución de Garantías, S.A.

Av. Patriotismo No. 201 Piso 1

Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
\$510,000.00 (***QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.***)

ESTYJICP6GKLU8KOLUOg61924d840v0deXpmlU378u1MS3QFQIS2310IbIaYq1IneYQyVybYmRhmE4c1aJZB
E/QXN13NTM6Z8q79jIaBedyTg3mzWw24Z2nT2IYIsew+1or+QXOFs8ROHmSdPvWSdJFwJF5k=

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrahedor(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

"Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponde al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

- En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología
- La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponde conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrita por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente el fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc., pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resoluciones de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.



CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8, Fracción VII y Disposición 19.2.3, de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

- I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;
- II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;
- III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISP, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"ARTÍCULO 289.- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las instituciones reciban la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyendo en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza lo hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que constan en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso de ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las instituciones, se observará lo siguiente:

- I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;
- II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a redibito, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;
- III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;
- IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8, Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información.- Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motive la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8, Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al predicho en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o reverterse de tal obligación, trasladándole a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de la presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Décima Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"**Décima Segunda.-** En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

CARTA DE TERMINO DE OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS RESPETUOSA ME DIRIJO A USTED, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

QUE EL CONTRATO **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD** DE LA EMPRESA **KRCH, S.A. DE C.V.** RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS** UBICADA EN: **COL. AMPL. LA MAQUINA** HA SIDO CONCLUIDA AL 100% TANTO FISICA COMO FINANCIERAMENTE.

POR LA ATENCION QUE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE CARTA, ANTICIPO A USTED LAS GRACIAS.

ATENTAMENTE

C. YANNIN AVALOS LOPEZ
KRCH, S.A. DE C.V.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **02 (DOS) Y FINIQUITO**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS** UBICADA EN: **COL. AMPL. LA MAQUINA**, CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**.

ATENTAMENTE

C. ROSALIA GARCIA BAEZ
KRCH, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **02 (DOS) Y FINIQUITO**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS** UBICADA EN: **COL. AMPL. LA MAQUINA**, CON NÚMERO DE CONTRATO: **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, LA CUAL HA SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUAL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
No. DE CÉDULA PROFESIONAL 11649940



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11649940



Clave Única de Registro de Población
AALY950201MPLVPN00



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1164	553	5	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

YANNIN
Nombre(s)

AVALOS
Primer apellido

LOPEZ
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL
Nombre del programa

511301
Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA, PLANTEL
TEZIUTLÁN
Nombre o denominación

210451
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

25/07/2019
Fecha

19:31:59
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[11649940|1164|553|5|C1|25/07/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|AALY950201MPLVPN00|YANNIN|AVALOS|LOPEZ|14677|210451|UNIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA, PLANTEL TEZIUTLÁN|5647|511301|LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL|]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Z+yY1nC5pNnP+D9astzRLX1+HdeAAAbhuAarPHxCmQ+44UrnNDQxvGlaqeVSLNjUg/vj4k47Pw++i2GTmQA0qs3/0SVKcDk9cQRQAUIHPK67SNCu6YV4V8unxYlgTr4VBJ+10EeXcWpL013NGgT3mewY177Ed9dPLS3IEHU0ISIClpMD85gv2TJF8ZvTd/202zhd5ZZv2QLHe/7NCaMSiOuhIMWTyqJbh3tv4ymrBeYpDQBa+Yq/scN9MIP2C3c/k8ta9NONV/9qNvaCU0dE3eFolHE8T8YwVfHMIURUIKq8HYkzxr8LoTmvi4Fu+y/9nxf7gaxSSdg==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

LgzgwafWMepqomC3dTN2TJDe6z3o5hXpe80QJMH9aLRjkrprvruh7NZho7eMf4cOagWLiZf1EHm7nKQIUyDhdM6TuArsh3MVN9pL4e2yXuCUCwWJ7x1DgS1grCKYuxZmIN+maSIEWcSh2RT7K7orW9O4dCZFuEQBKPdqWCK5KDZv8ONROqngwJTeE/WCf3OEn21VmM/b30ESk4gsSIU+7NlyR7hYctwOPpZQDbCnxPC6kPz9+CagKK/m43ckOFkZy1GmUm4w48OhEAKUqP8nt2slQNeNu+7r3pMjKKgFIY6Vqkn40reUADISZWltxFtw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11649940





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACAPULCO, GRO. A 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DE FINIQUITO DE LA OBRA

C. ROSALIA GARCIA BAEZ
KRCH, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITO QUE SE PRESENTE EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HRS. EN EL SITIO DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS UBICADA EN: COL. AMPL. LA MAQUINA PARA CONCILIAR VOLUMENES DE LA OBRA PARA LA ELABORACION DEL FINIQUITO. CONFORME AL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

Atentamente

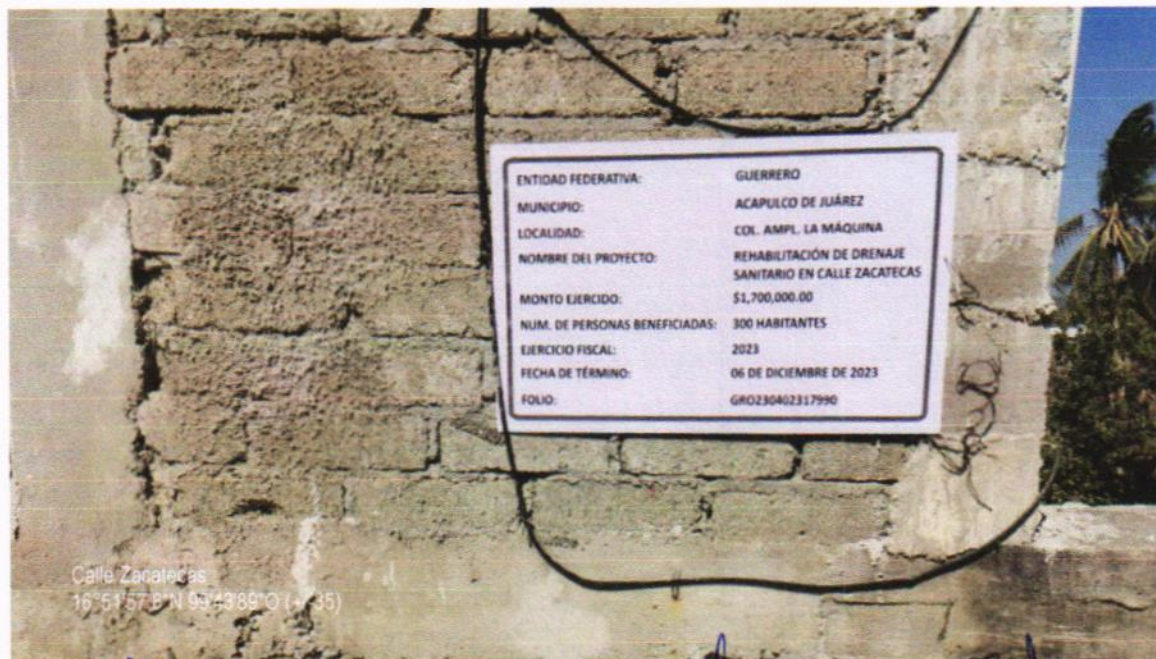
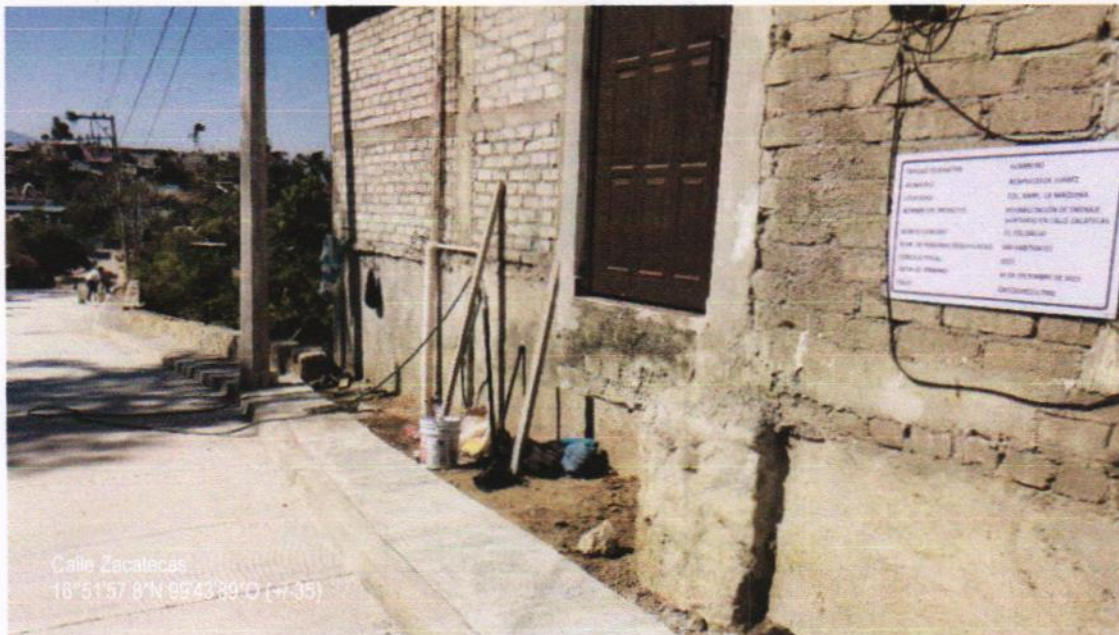
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
DE OBRA PÚBLICA ZONA RURAL

Atentamente

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

PLACA DE TERMINO

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V. ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ZONA RURAL ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
--	---	--

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



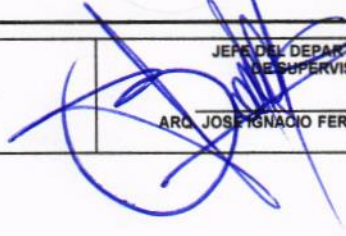
Drenaje Sanitario calle Zacatecas
-14Q 413484 1864857 (±14m)
Altitud 1.6m

INICIO DE OBRA.



Calle Zacatecas
16.86549°N 99.81212°O
Calle Principal, Manzana 1 Lote 9 Ampliación, La
Maquina, La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez, Gro.

INICIO DE OBRA.

EL CONTRATISTA  ING. YANNIN AVALOS LOPEZ	RESIDENTE  ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  ARC. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
---	---	--

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



INICIO DE OBRA.

EL CONTRATISTA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARO. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'55.76"N 99°48'43.55"O (±8m)
Altitud: 21m

PROCESO DE OBRA.



Calle Zacatecas
16°51'56.09"N 99°48'44.32"O (±12m)

PROCESO DE OBRA.

EL CONTRATISTA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
T4Q 413492 1864855 (±4m)

PROCESO DE OBRA.

EL CONTRATISTA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

RESIDENTE

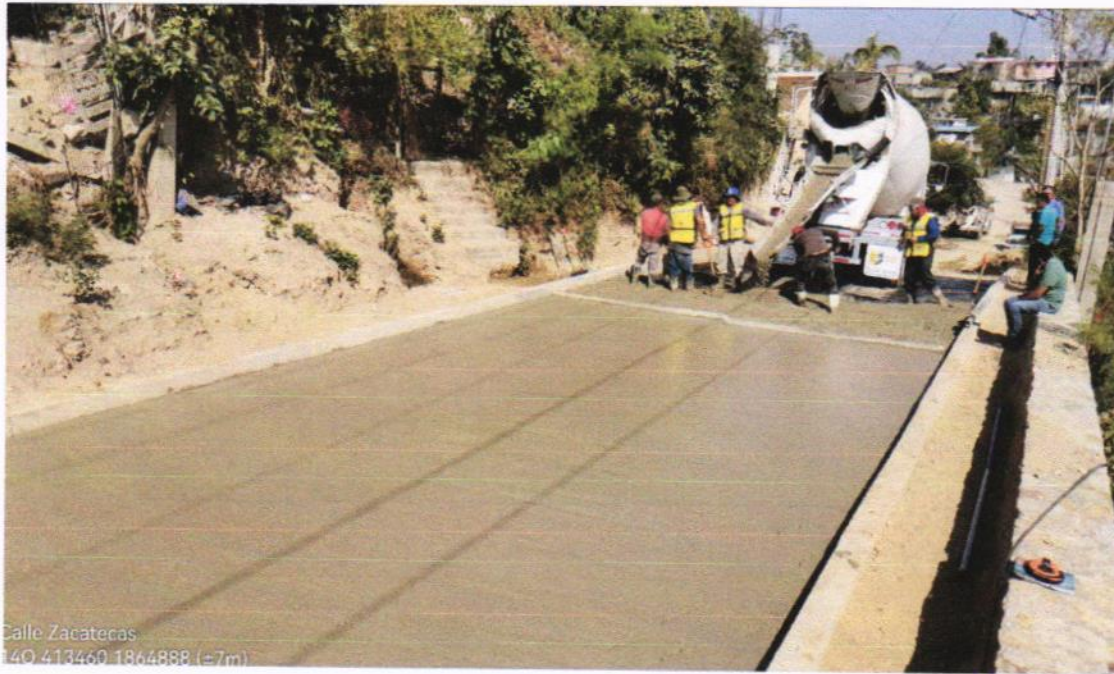
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

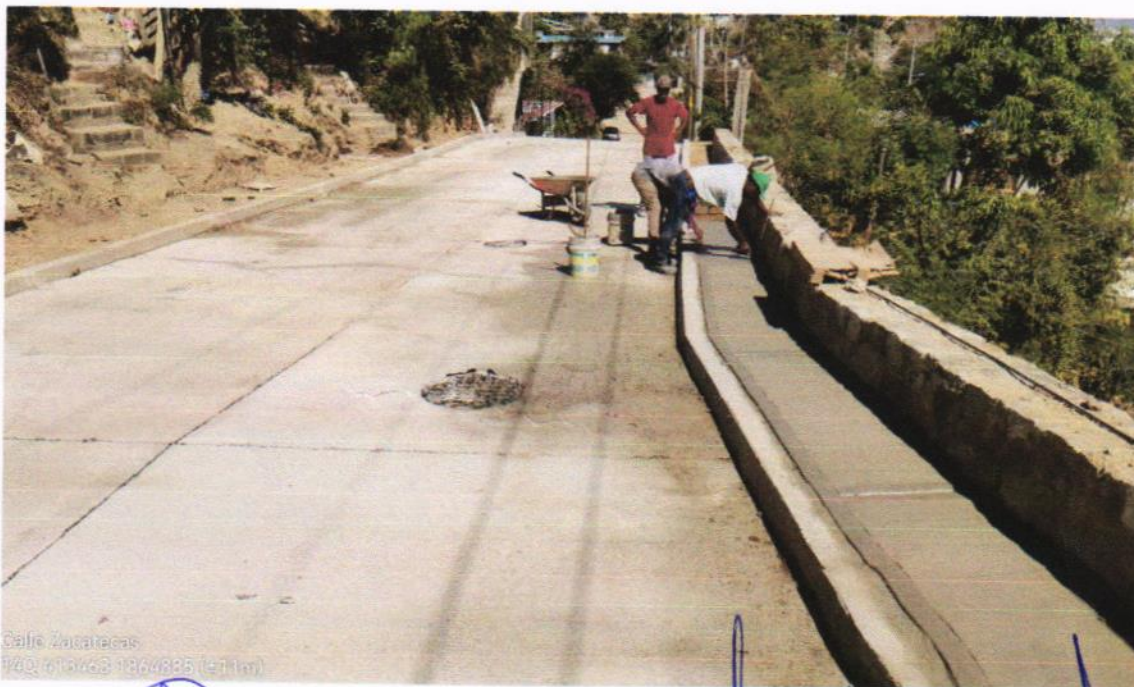
ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



TERMINO DE OBRA.



TERMINO DE OBRA.

EL CONTRATISTA ING. YANNIN AVALOS LOPEZ	RESIDENTE ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
---	---	---

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



TERMINO DE OBRA.

EL CONTRATISTA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE REPORTE:	DEL 08/OCT/2023 AL 24/OCT/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		

AVANCE POR PARTIDAS					
A01	TRABAJOS PRELIMINARES	5.62%	A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS	0.00%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	21.58%	A06	MUROS	16.41%
A03	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	4.35%	A07	ACARREOS Y LIMPIEZA	6.23%
A04	TERRACERÍAS	0.51%			
					AVANCE TOTAL
					54.70%



EXCAVACIÓN EN CEPAS PARA RED DE AGUA POTABLE



SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA DE 3" DE PVC CED. RD-26



TOMAS DOMICILIARIAS DE 13MM CON CPVC



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA		
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		
	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023	
	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,700,000.00	
	PERIODO DE REPORTE:	DEL 25/OCT/2023 AL 05/NOV/2023	

AVANCE POR PARTIDAS					
A01	TRABAJOS PRELIMINARES	5.62%	A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS	0.00%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	21.58%	A06	MUROS	16.41%
A03	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	4.35%	A07	ACARREOS Y LIMPIEZA	6.23%
A04	TERRACERÍAS	0.51%			54.70%



OBRA SIN ACTIVIDAD POR HURACÁN OTIS

OBRA SIN ACTIVIDAD POR HURACÁN OTIS



OBRA SIN ACTIVIDAD POR HURACÁN OTIS

OBRA SIN ACTIVIDAD POR HURACÁN OTIS

RESIDENTE

JEF. DE RESIDENTE

ING. GERARDO CAVALÁN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE REPORTE:	DEL 06/NOV/2023 AL 21/NOV/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		

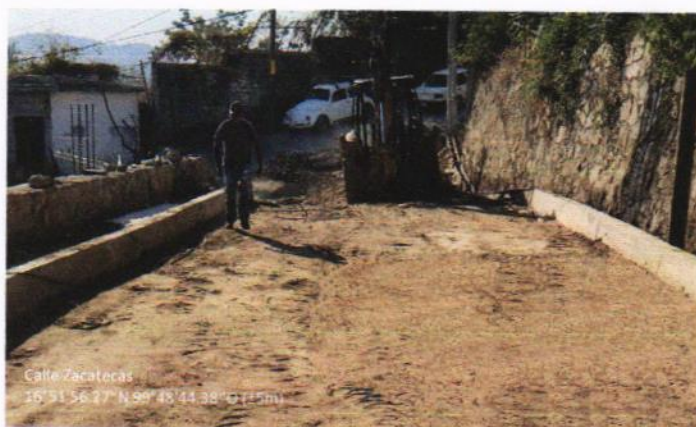
AVANCE POR PARTIDAS					
A01	TRABAJOS PRELIMINARES	5.62%	A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS	6.86%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	21.58%	A06	MUROS	16.41%
A03	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	4.35%	A07	ACARREOS Y LIMPIEZA	6.23%
A04	TERRACERÍAS	5.13%			66.18%



APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECÁNICOS



GUARNICIÓN DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2



AFINE Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE



FORMACIÓN DE BASE DE 20CM DE ESPESOR

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	DEL 08/SEP/2023 AL 06/DIC/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE REPORTE:	DEL 22/NOV/2023 AL 06/DIC/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		

AVANCE POR PARTIDAS					
A01	TRABAJOS PRELIMINARES	5.62%	A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS	38.30%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	21.58%	A06	MUROS	16.41%
A03	INSTALACIÓN HIDRÁULICA	4.35%	A07	ACARREOS Y LIMPIEZA	8.61%
A04	TERRACERÍAS	5.13%			100.00%



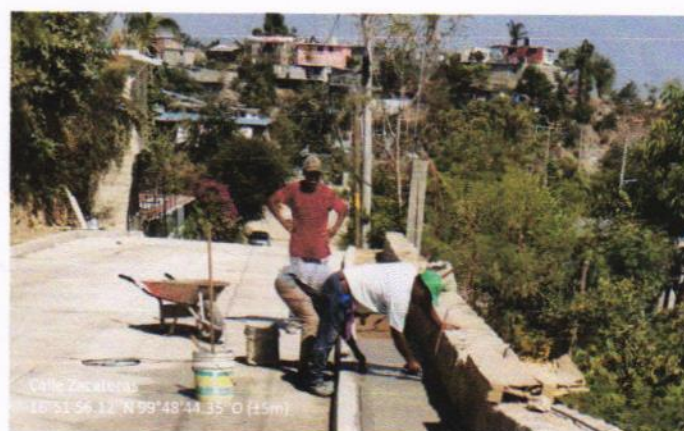
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEMBRANA DE POLIETILENO



PAVIMENTO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 DE 15CM DE ESPESOR



PINTURA DE ESMALTE COLOR AMARILLO EN GUARNICIONES



BANQUETA DE 10CM DE ESPESOR DE F'C=150 KG/CM2

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE



PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE

EL CONTRATISTA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

RESIDENTE

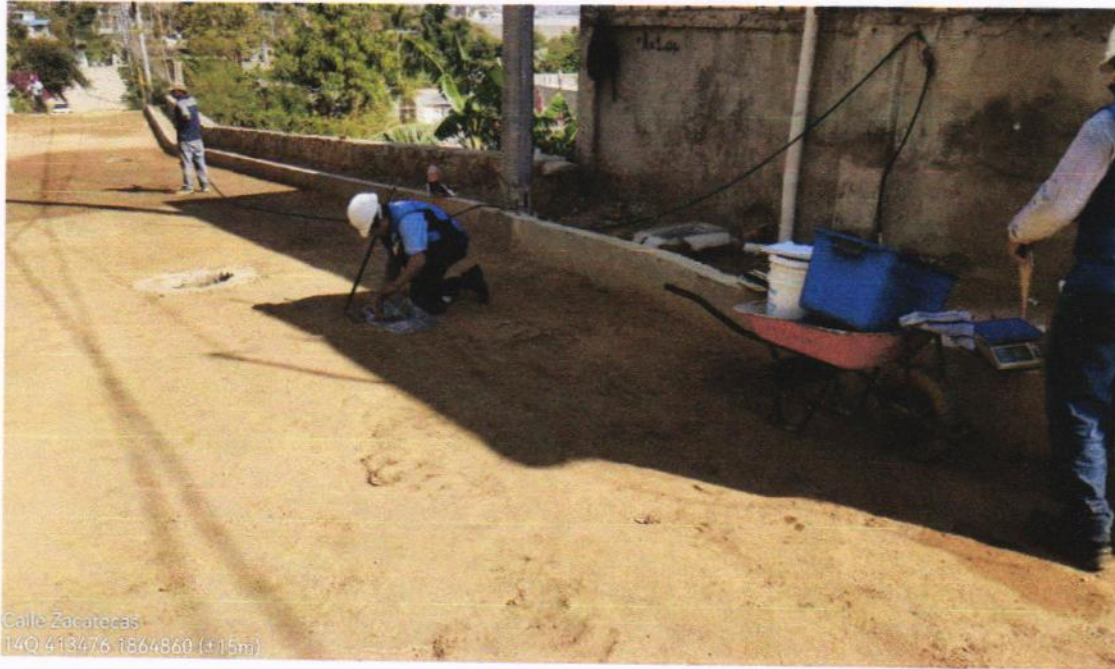
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DE BASE



PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DE BASE

EL CONTRATISTA ING. YANNIN AVALOS LOPEZ	RESIDENTE ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
---	---	---

Resistencia San Marino S. A. de C. V.

Dirección y Supervisión de Obras, Geotécnica Control de Calidad de Materiales para la Construcción
AV. ARBOLEDAS MZA 4 LT 11, Col. POTRERO DE LA MORA, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, C.P. 39810, MÉXICO.
Tel. 74 44-68-21-08; (744) 116 45 03 (744) 468 54 21
e-mail: rsmaca@sanmarino-jomar.com.mx



INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES DE CONCRETO

METODO DE PRUEBA: NMX-C-083-ONNCCE-2014, NMX-C-109-ONNCCE-2010, NMX-C-156-ONNCCE-2010, NMX-C-159-ONNCCE-2016, NMX-C-161-ONNCCE-2013, NMX-C-162-ONNCCE-2014, NMX-C-472-ONNCCE-2013, NMX-C-435-ONNCCE-2010

CLIENTE: KRCH S.A. DE C.V.		ESPECIFICACIONES DE PROYECTO											
OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		f'c		250		kg/cm ²		REVENIMIENTO		10		cm	
UBICACION: COL. AMPLIACION LA MAQUINA, ACAPULCO, GRO.		TIPO DE CONCRETO		NORMAL		T.M.A.		20		mm			
CONSTRUCTORA: KRCH S.A. DE C.V.		FLUJO DE REVENIMIENTO:				cm						1 kg/cm ² = 0.09807 MPa	
SUPERVISION: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ		FECHA DE RECEPCION:		28-11-23		CIA. PREMEZCLADORA:		CONCRETOS JAPSA					
INFORME No: 3 /2023"		FECHA DE MUESTREO:		27-11-23									
MUESTRA	LOCALIZACION	HORA	VOL	REMISION	UNIDAD	REV.	ESPECIMEN	FECHA DE ENSAYO Y EMISION	MASA VOL. DEL ESPECIMEN (kg/m ³)	RESISTENCIA (kg/cm ²)			%
No.		SALIDA	LLEGADA	No.	No.	cm.	No.			7-D	14-D	28-D	DE f'c
NºB 3	PAVIMENTACION CALLE ZACATECAS LADO CENTRO KM. 0+070 AL 0+097	09:26	09:42	7.0	16434	3003	10	04-12-23 11-12-23 25-12-23 25-12-23	2 335	207			83
*RESISTENCIA EN MPa 7 D. 20.3 14 D. 28 D.													
MASA UNITARIA (kg/m ³)		TEMPERATURA DEL CONCRETO (°C)						FLUJO DE REVENIMIENTO (cm)					
		29.9°C											

OBSERVACIONES:

PRUEBAS REALIZADAS EN NUESTRO LABORATORIO DE ACAPULCO, GRO.

ELABORO:		REVISO:		RECIBIO:	
TEC. HILARIO PETATAN FLORES ENCARGADO DE LABORATORIO		TEC. MARCOS ARTEMIO RODRIGUEZ COORDINADOR DE SUCURSAL		ING. URB. JESUS ALEJANDRO HDEZ. VILLALBO RESIDENTE DE OBRA	

SUCURSAL
ACAPULCO



NORMA DE
ESPECIFICACION DE
PRODUCTO: NMX-C-
155-ONNCCE-2014

RSM-F-009 V-9

ESTE INFORME CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LOS ESPECIMENES OBJETOS DE PRUEBA Y LA INFORMACION NO INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICION DEL CLIENTE CUANDO ASÍ LO REQUIERA
ESTE DOCUMENTO SOLO SE PUEDE REPRODUCIR EN SU TOTALIDAD Y NO PARCIALMENTE.



INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE ESPECIMENES DE CONCRETO

METODO DE PRUEBA: NMX-C-083-ONNCC-2014, NMX-C-109-ONNCC-2013, NMX-C-156-ONNCC-2010, NMX-C-159-ONNCC-2016, NMX-C-161-ONNCC-2013, NMX-C-162-ONNCC-2014, NMX-C-472-ONNCC-2013, NMX-C-435-ONNCC-2010

CLIENTE: KRCH S.A. DE C.V.										ESPECIFICACIONES DE PROYECTO									
OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										f'c 250 kg/cm² REVENIMIENTO 10 cm									
UBICACIÓN: COL. AMPLIACION LA MAQUINA, ACAPULCO, GRO.										TIPO DE CONCRETO NORMAL T.M.A. 20 mm									
CONSTRUCTORA: KRCH S.A. DE C.V.										FLUJO DE REVENIMIENTO: cm									
SUPERVISION: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ										1 kg/cm² = 0.09807 MPa									
INFORME No: 2 /2023"										FECHA DE MUESTREO: 27-11-23									
LOCALIZACIÓN										FECHA DE RECEPCION: 28-11-23									
MUESTRA										CIA. PREMEZCLADORA: CONCRETOS JAPSA									
No.										MASA VOL. DEL ESPECIMEN (kg/m³)									
No. 2										RESISTENCIA (kg/cm²)									
PAVIMENTACION										7-D 14-D 28-D									
CALLE ZACATECAS										204									
LADO DERECHO										82									
KM. 0+030 AL 0+070										%									
*RESISTENCIA EN MPa										DE f'c									
7 D. 20.0																			
14 D. 28.0																			
28 D. 28.0																			
MASA UNITARIA (kg/m³)										FLUJO DE REVENIMIENTO (cm)									
29.9°C																			
OBSERVACIONES:																			
PRUEBAS REALIZADAS EN NUESTRO LABORATORIO DE ACAPULCO, GRO.																			
ELABORO:										RECIBO:									
TEC. FILARIO PETATAN FLORES										ARQ. URB. JESUS ALEJANDRO HDEZ VILLALOBOS									
ENCARGADO DE LABORATORIO										RESIDENTE DE OBRA									
ESTE INFORME CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LOS ESPECIMENES OBJETOS DE PRUEBA Y LA INFORMACION NO INCLUIRÁ EN LOS DISEÑOS DE CONSTRUCCION										NORMA DE ESPECIFICACION DE PRODUCTO: NMX-C-155-ONNCE-2014									



METODO DE PRUEBA: NMX-C-083-ONNCCCE-2014, NMX-C-109-ONNCCCE-2013, NMX-C-156-ONNCCCE-2010, NMX-C-159-ONNCCCE-2016, NMX-C-161-ONNCCCE-2013, NMX-C-162-ONNCCCE-2014, NMX-C-472-ONNCCCE-2013, NMX-C-435-ONNCCCE-2010

CLIENTE: KRCH S.A. DE C.V.

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

UBICACION: COL. AMPLIACION LA MAQUINA, ACAPULCO, GRO.

CONSTRUCTORA: KRCH S.A. DE C.V.

SUPERVISION: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

INFORME No: 1 /2023"

FECHA DE MUESTREO: 27-11-23

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

f'c 250 kg/cm²

REVENIMIENTO 10 cm

TIPO DE CONCRETO NORMAL

T.M.A. 20 mm

FLUJO DE REVENIMIENTO: cm

1 kg/cm² = 0.09807 MPa

FECHA DE RECEPCION: 28-11-23

CIA. PREMEZCLADORA: CONCRETOS JAPSA

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN	HORA		VOL (m³)	REMISION No.	UNIDAD No.	REV. cm.	ESPECIMEN No.	FECHA DE ENSAYO Y EMISION	MASA VOL. DEL ESPECIMEN (kg/m³)	RESISTENCIA (kg/cm²)				% DE f'c
		SALIDA	LLEGADA								7-D	14-D	28-D		
Nº 1	PAVIMENTACION CALLE ZACATECAS LADO IZQUIERDO KM. 0+000 AL 0+030	06:47	07:10	7.0	16425	3005	09	1 2 3 4	04-12-23 11-12-23 25-12-23 25-12-23	2 336			206		82
*RESISTENCIA EN MPa 7 D. 20.2 14 D. 28 D.															
MASA UNITARIA (kg/m³)															
TEMPERATURA DEL CONCRETO (°C) 29.9°C															
FLUJO DE REVENIMIENTO (cm)															

OBSERVACIONES:

PRUEBAS REALIZADAS EN NUESTRO LABORATORIO DE ACAPULCO, GRO.

ELABORO:

RECIBIO:

REVISO:

TEC. HILARIO PETATLAN FLORES
ENCARGADO DE LABORATORIO

TEC. MARCOS ARTEMIO RODRIGUEZ
COORDINADOR DE SUCURSAL

ING. URB. JESUS ALEJANDRO HDEZ VILLALOBOS
RESIDENTE DE OBRA

SUCURSAL ACAPULCO

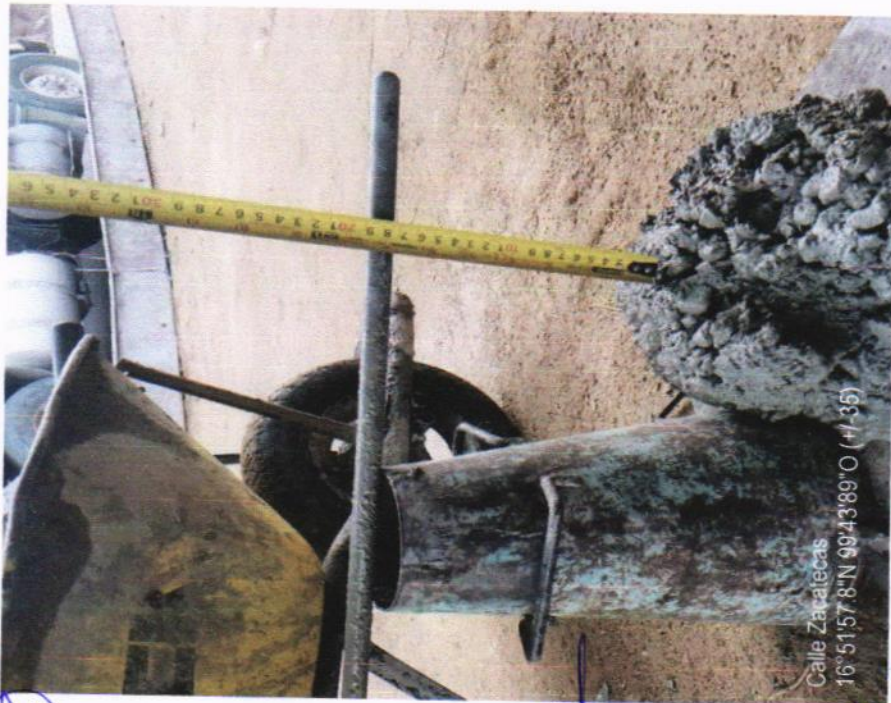
NORMA DE ESPECIFICACION DE PRODUCTO: NMX-C-155-ONNCE-2014

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



PRUEBAS DE CONCRETO



PRUEBAS DE CONCRETO

EL CONTRATISTA ING. YANNIN AVALOS LOPEZ	RESIDENTE ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
--	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA:		MAJ/463	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA:		06 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM				L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA		
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	MURO CONT A				2.90	0.70		M2	2.03			
		MURO CONT B				1.00	0.70		M2	0.70			
		MURO CONT C				0.60	0.90		M2	0.54			
		MURO CONT D				3.65	1.40		M2	5.11			
		MURO CONT E				5.00	1.50		M2	7.50			
		MURO CONT F				5.00	1.50		M2	7.50			
		MURO CONT G				6.20	1.50		M2	9.30			
		MURO CONT H				6.20	1.50		M2	9.30			
						</							

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ALDO JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUZGADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES											ESTADO:		GUERRERO			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No.		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS											TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL:		08/10/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA											FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL:		06/12/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.											No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD					
CLAVE	CONCEPTO		ELEM			L (m)	B1 (m)	B1 (m)	B2(m)	(B1+B2)/2	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA			
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.		CADENAMIENTO		0+000.00	0+010.00	5.30	11.90	7.00	9.45	M2	50.09	DETALLE 1 (A1)			
													DETALLE 1 (A2)			
			0+010.00	0+020.00	10.00	5.30	5.24	5.27	M2	52.70						
			0+020.00	0+030.00	10.00	5.24	5.23	5.24	M2	52.35						
			0+030.00	0+040.00	10.00	5.23	5.29	5.26	M2	52.60						
			0+040.00	0+050.00	10.00	5.29	5.25	5.27	M2	52.70						
			0+050.00	0+060.00	10.00	5.25	5.16	5.21	M2	52.05						
			0+060.00	0+070.00	10.00	5.16	5.25	5.21	M2	52.05						
			0+070.00	0+080.00	10.00	5.25	5.50	5.38	M2	53.75						
			0+080.00	0+090.00	10.00	5.50	5.90	5.70	M2	57.00						
			0+090.00	0+097.53	7.53	5.90	6.10	6.00	M2	45.18						
			0+097.53		1.45	1.07	0.54	0.41	M2	0.78	DETALLE 2 IZO.					
					1.00	0.82	0.41		M2	0.41	DETALLE 2 DER.					

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ING. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

KRCH S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	GUARNICION DERECHA	2.65	0.15		M2	0.40						
		GUARNICION DERECHA	6.60	0.15		M2	0.99						
		GUARNICION DERECHA	13.50	0.15		M2	2.03						
		GUARNICION DERECHA	6.10	0.15		M2	0.92						
		GUARNICION DERECHA	10.50	0.15		M2	1.58						
		GUARNICION DERECHA	15.80	0.15		M2	2.37						
		GUARNICION DERECHA	17.40	0.15		M2	2.61						
		GUARNICION DERECHA	21.10	0.15		M2	3.17						
		GUARNICION IZQUIERDA	14.05	0.15		M2	2.11						
		GUARNICION IZQUIERDA	14.60	0.15		M2	2.19						
		GUARNICION IZQUIERDA	6.45	0.15		M2	0.97						
		GUARNICION IZQUIERDA	10.90	0.15		M2	1.64						
		GUARNICION IZQUIERDA	13.90	0.15		M2	2.09						
	GUARNICION IZQUIERDA	3.50	0.15		M2	0.53							
	GUARNICION IZQUIERDA	15.90	0.15		M2	2.39							
	GUARNICION IZQUIERDA	9.00	0.15		M2	1.35							
	GUARNICION IZQUIERDA	12.04	0.15		M2	1.81							



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM		L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA				
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	BANQUETA DERECHA		2.65	0.60		M2	1.59					
		BANQUETA DERECHA		6.60	0.60		M2	3.96					
		BANQUETA DERECHA		13.50	0.60		M2	8.10					
		BANQUETA DERECHA		6.10	0.60		M2	3.66					
		BANQUETA DERECHA		10.50	0.60		M2	6.30					
		BANQUETA DERECHA		15.80	0.60		M2	9.48					
		BANQUETA DERECHA		17.40	0.60		M2	10.44					
		BANQUETA DERECHA		21.10	0.60		M2	12.66					
		BANQUETA IZQUIERDA		10.00	0.60		M2	6.00					
		BANQUETA IZQUIERDA		6.45	0.60		M2	3.87					
		BANQUETA IZQUIERDA		10.90	0.60		M2	6.54					
		BANQUETA IZQUIERDA		13.90	0.60		M2	8.34					
		BANQUETA IZQUIERDA		3.50	0.60		M2	2.10					
		BANQUETA IZQUIERDA		15.90	0.60		M2	9.54					
		BANQUETA IZQUIERDA		9.00	0.60		M2	5.40					
		BANQUETA IZQUIERDA		12.05	0.60		M2	7.23					
				SUBTOTAL HOJA 4:			M2	105.21					
				SUBTOTAL			M2	700.15					
				COBRADO EN ESTIMACIÓN 1			M2	-638.61					
				TOTAL			M2	61.54					

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALÓS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



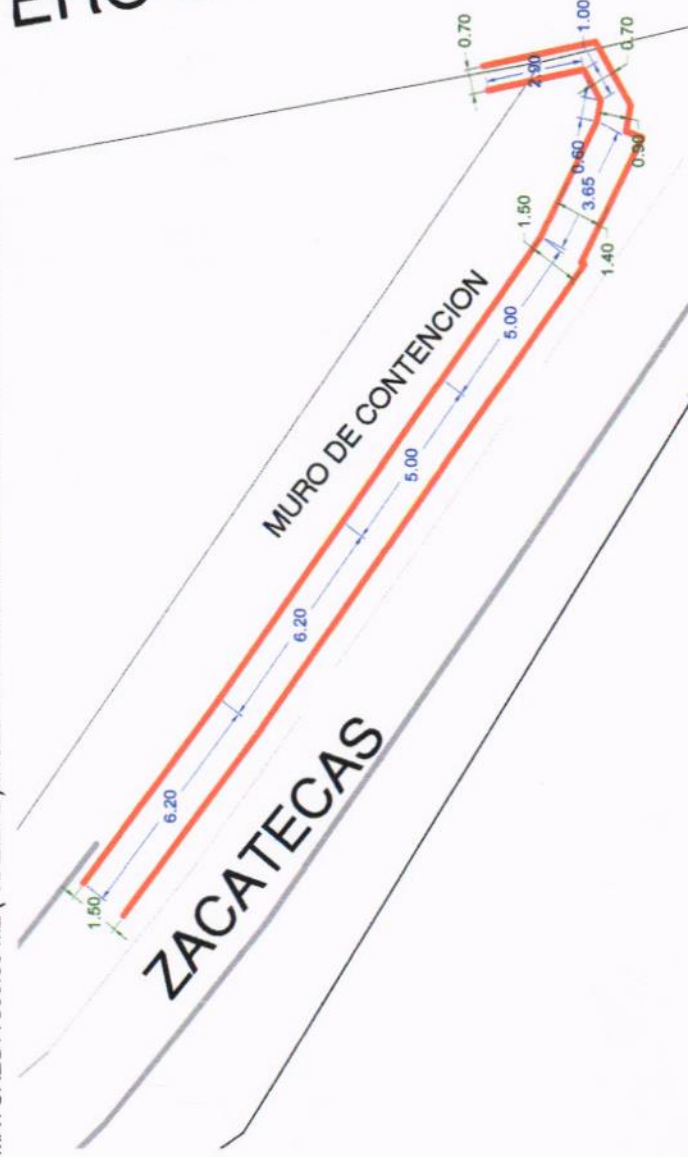
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	08/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

C R O Q U I S

3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD), INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

M2



ERO DE LA MADRID

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

PRO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



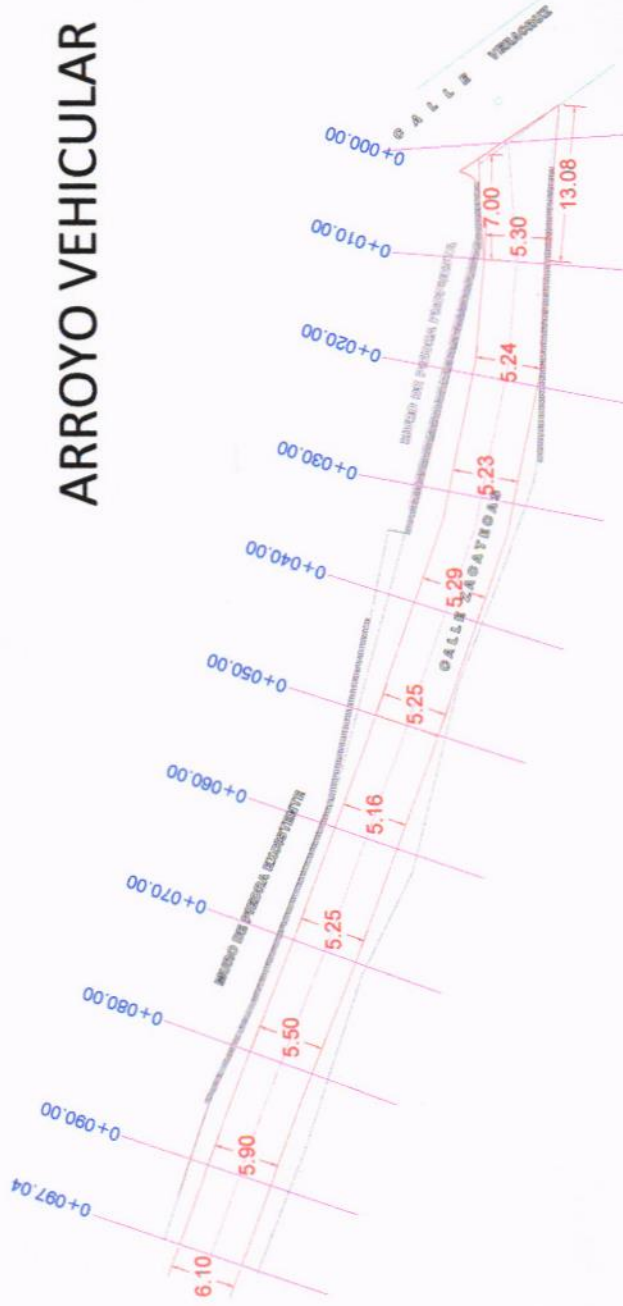
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL:	06/12/2023
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

M2

ARROYO VEHICULAR



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	06/12/2023

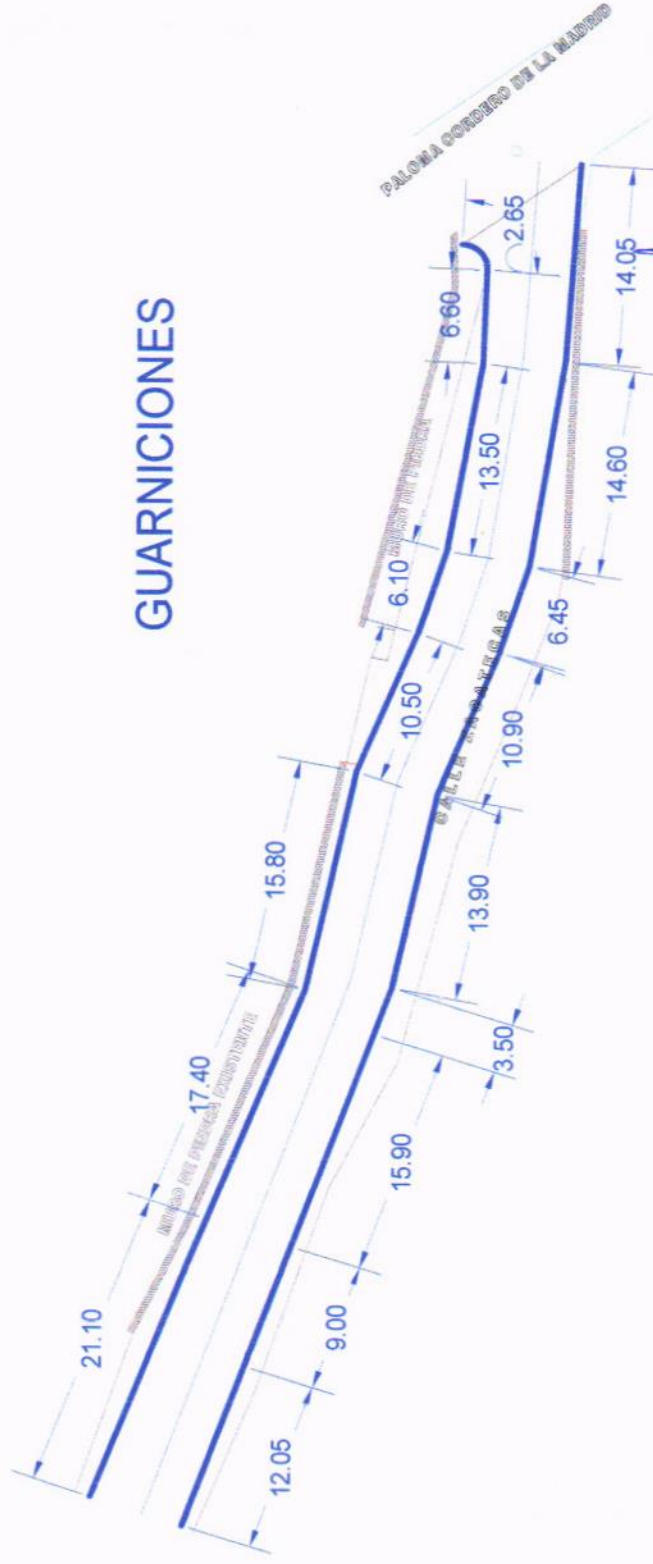
C R O Q U I S

3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD), INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

M2

GUARNICIONES



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABD. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ463		ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL:	06/12/2023
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

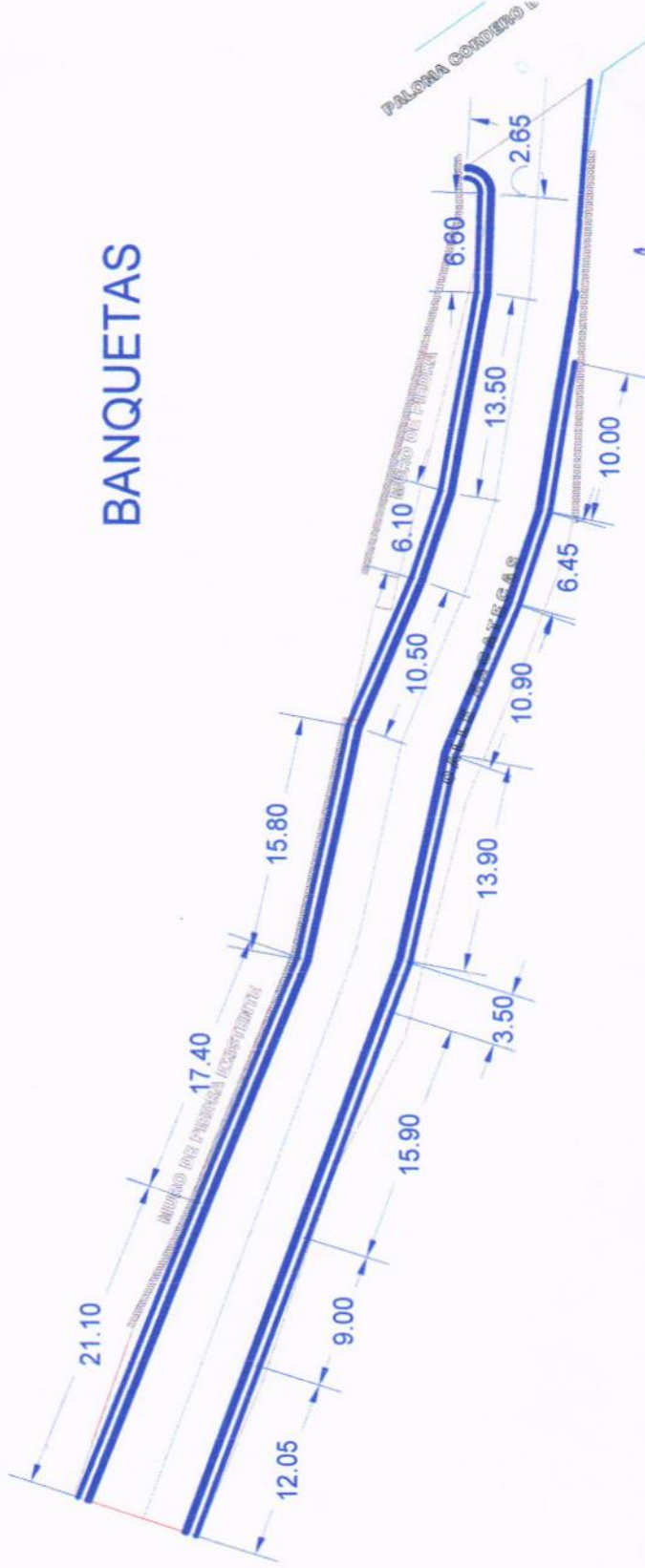
C R O Q U I S

3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

M2

BANQUETAS



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'37.8"N 99°48'43.89"O (+35m)
Altitud: 15m

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD),INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



Calle Zacatecas
16°51'55.55"N 99°48'45.16"O (+35m)

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD),INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ABG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO SATALÁN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ES02-06 REV-02



ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

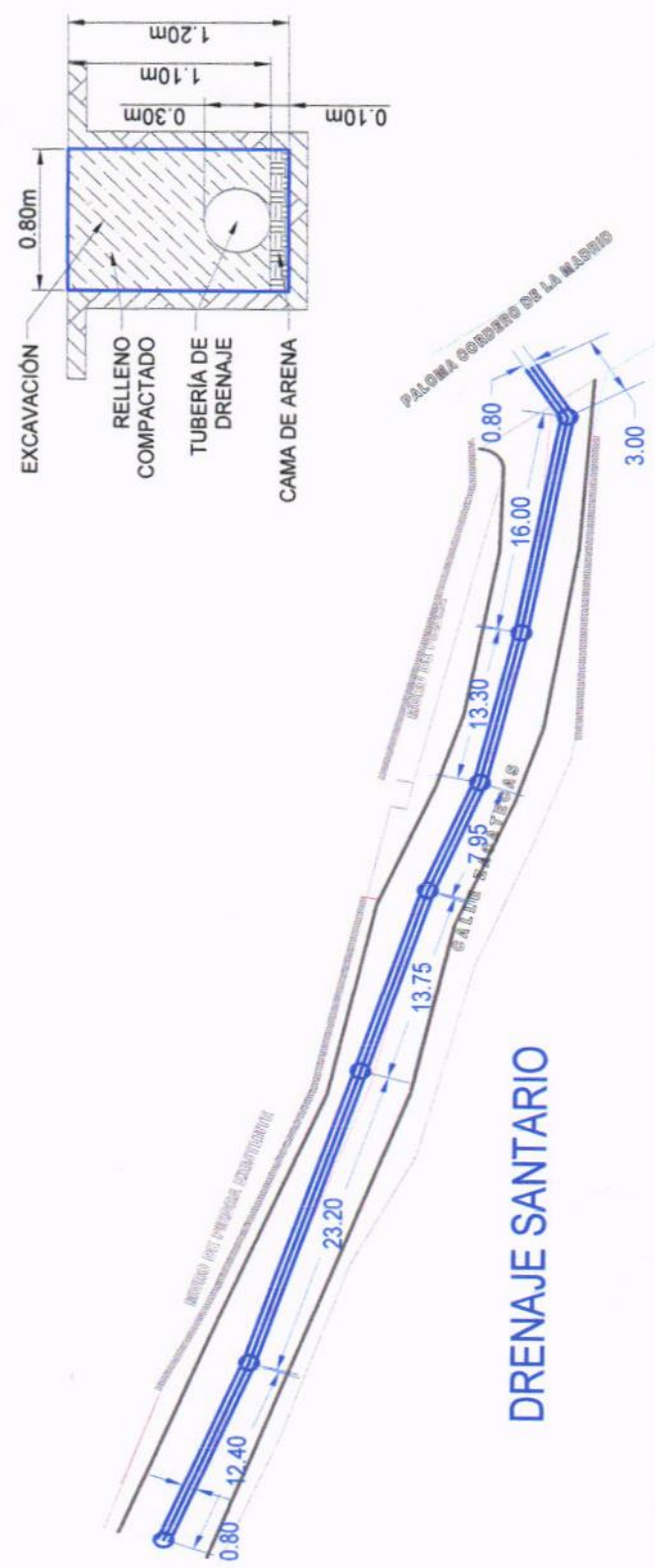


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	08/12/2023

C R O Q U I S					
---------------	--	--	--	--	--

EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO. M3



DRENAJE SANITARIO

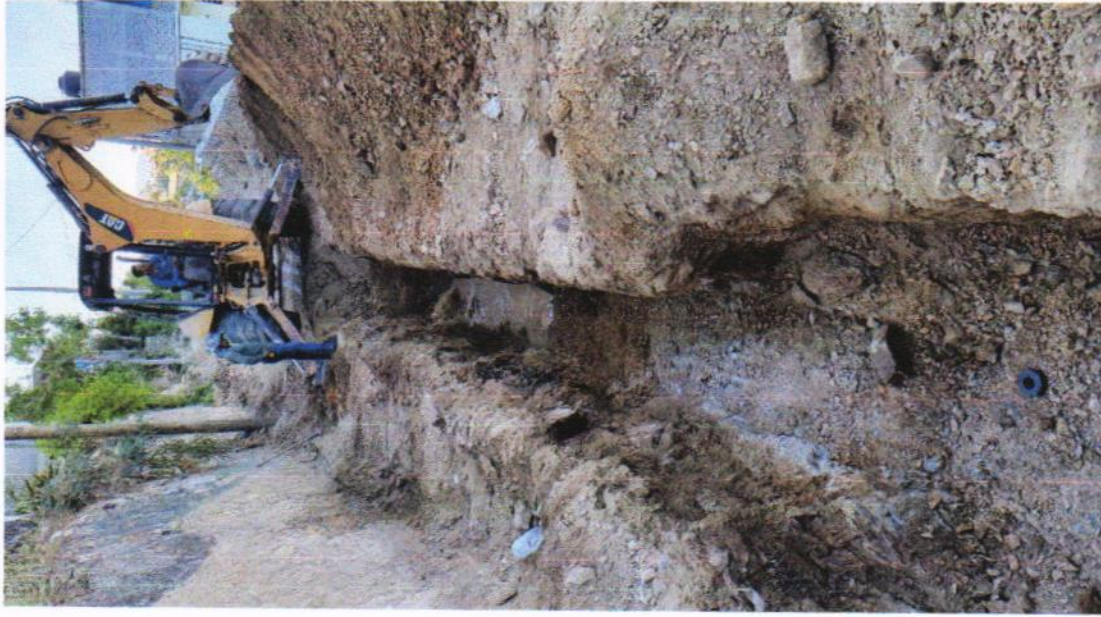
KRCH S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

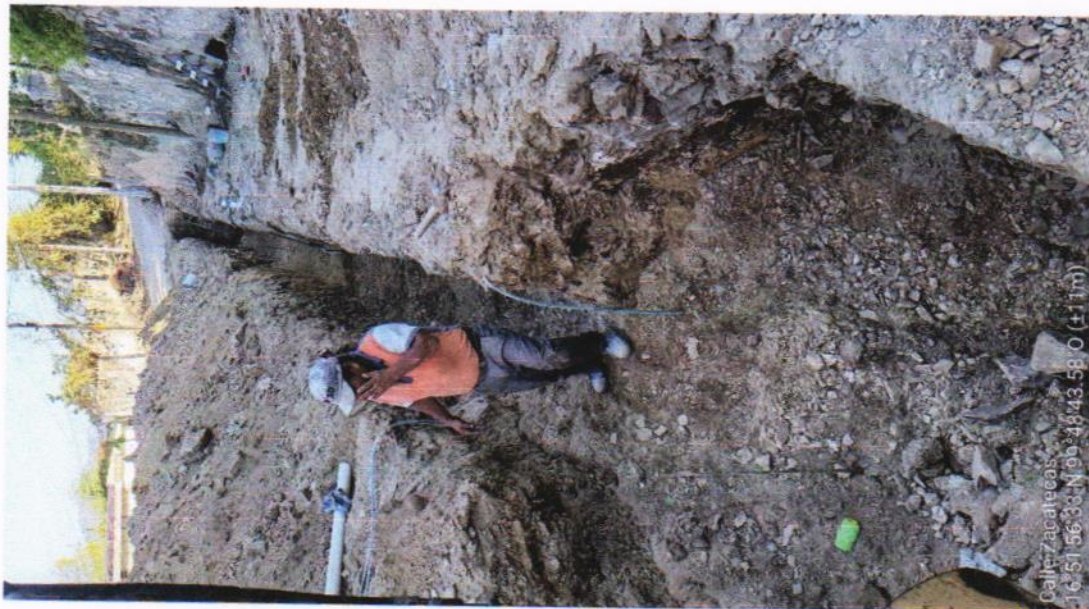
ESO R-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



EX-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



EX-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KICH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESCR-06 REV-01



BIENESTAR

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

NÚMEROS GENERADORES

[illegible]

JEFF DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

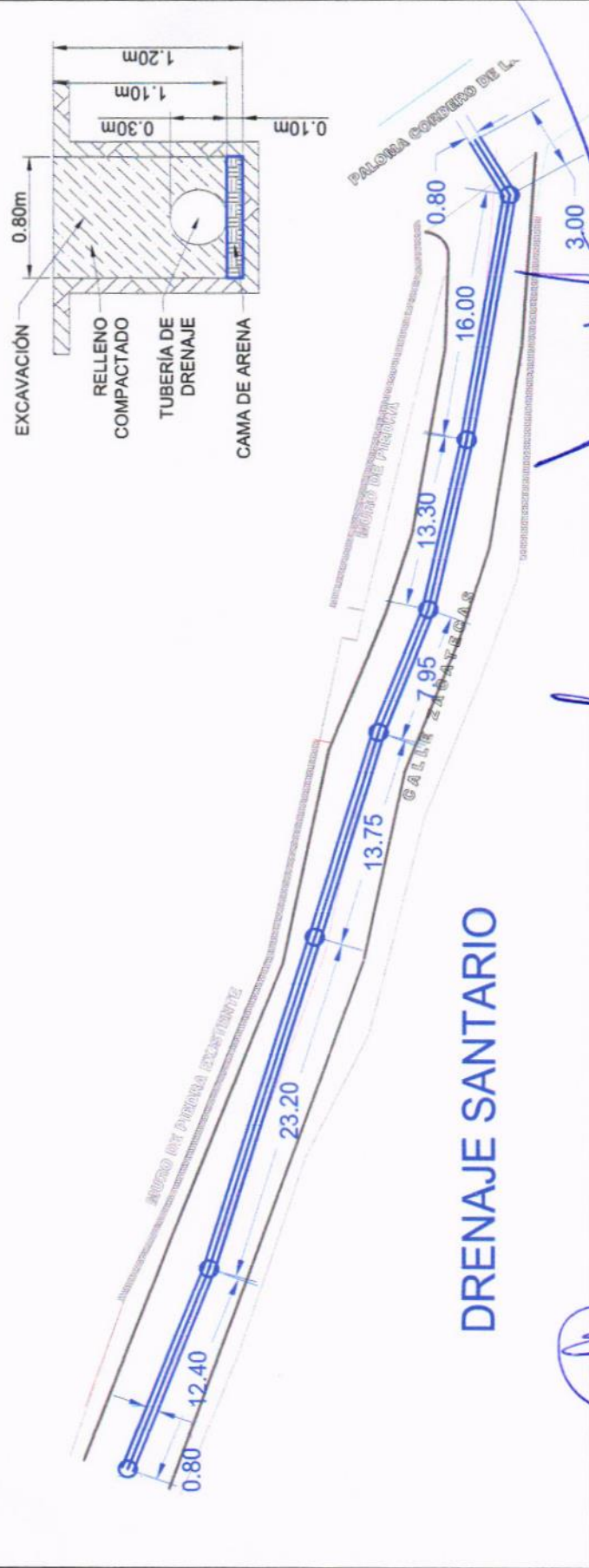


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			AL:	08/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				

C R O Q U I S

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA. M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARITO CATAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

DR. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESCR-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16° 51' 55.68" N 99° 48' 43.47" O (±13m)

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										DEL:		08/10/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:		06/12/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD			
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA					
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	DRENAJE SANITARIO	3.40			ML	3.40						
		DRENAJE SANITARIO	16.40			ML	16.40						
		DRENAJE SANITARIO	13.70			ML	13.70						
		DRENAJE SANITARIO	8.35			ML	8.35						
		DRENAJE SANITARIO	14.15			ML	14.15						
		DRENAJE SANITARIO	23.60			ML	23.60						
		DRENAJE SANITARIO	12.80			ML	12.80						
					SUBTOTAL	ML	92.40						
					COBRADO EN ESTIMACIÓN 1	ML	-102.15						

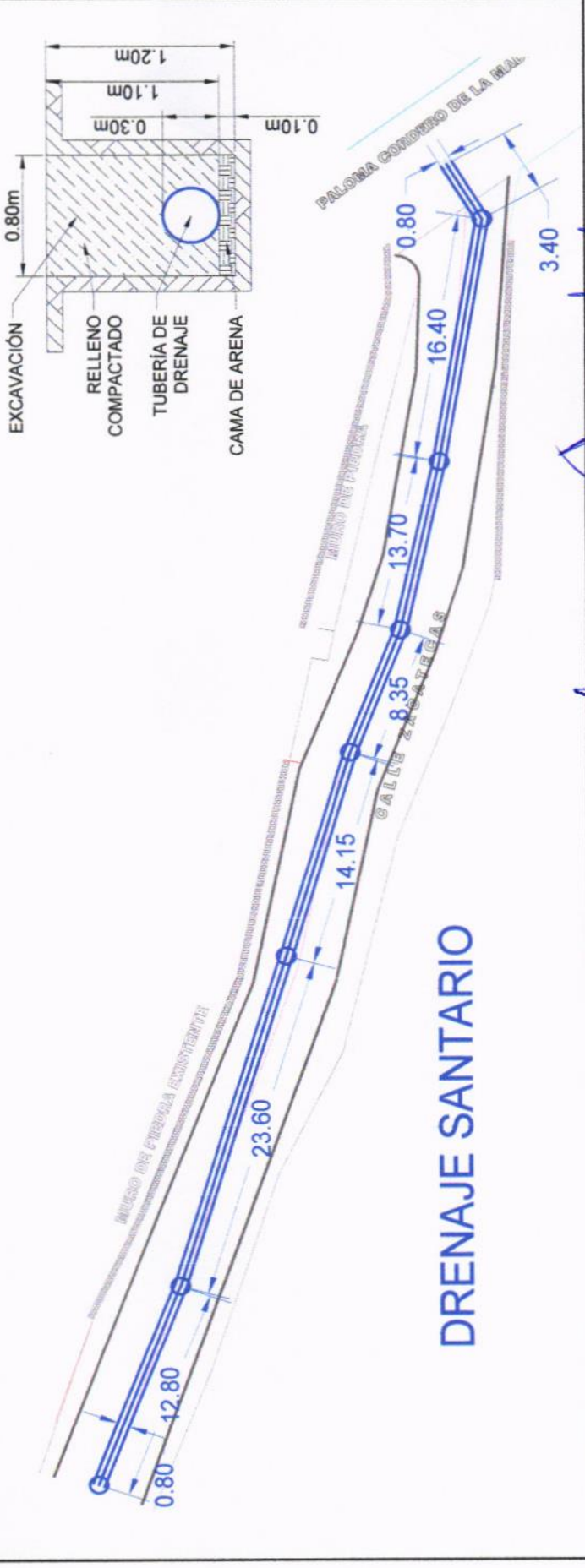


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION ML



DRENAJE SANTARIO

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ABR. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

EL CONTRATISTA ARCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

EL CONTRATISTA MRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATAZAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESCR-06 REV-02



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)**



NÚMEROS GENERADORES

NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA			
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	RELLENO COMPACTADO	3.00	0.80	1.30	M3	3.12				
		RELLENO COMPACTADO	16.00	0.80	1.55	M3	19.84				
		RELLENO COMPACTADO	13.30	0.80	1.20	M3	12.77				
		RELLENO COMPACTADO	7.95	0.80	1.10	M3	7.00				
		RELLENO COMPACTADO	13.75	0.80	1.05	M3	11.55				
		RELLENO COMPACTADO	23.20	0.80	1.10	M3	20.42				
		RELLENO COMPACTADO	12.40	0.80	1.30	M3	12.90				
				DIAMETRO							
		VOL TUBERIA		3.00	0.30	-0.07	M3	-0.21			
		VOL TUBERIA		16.00	0.30	-0.07	M3	-1.13			
	VOL TUBERIA		13.30	0.30	-0.07	M3	-0.94				
	VOL TUBERIA		7.95	0.30	-0.07	M3	-0.56				
	VOL TUBERIA		13.75	0.30	-0.07	M3	-0.97				
	VOL TUBERIA		23.20	0.30	-0.07	M3	-1.64				
	VOL TUBERIA		12.40	0.30	-0.07	M3	-0.88				
			SUBTOTAL			M3	81.27				
			COBRADO EN ESTIMACIÓN 1			M3	-82.68				
			TOTAL:			M3	1.41				

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

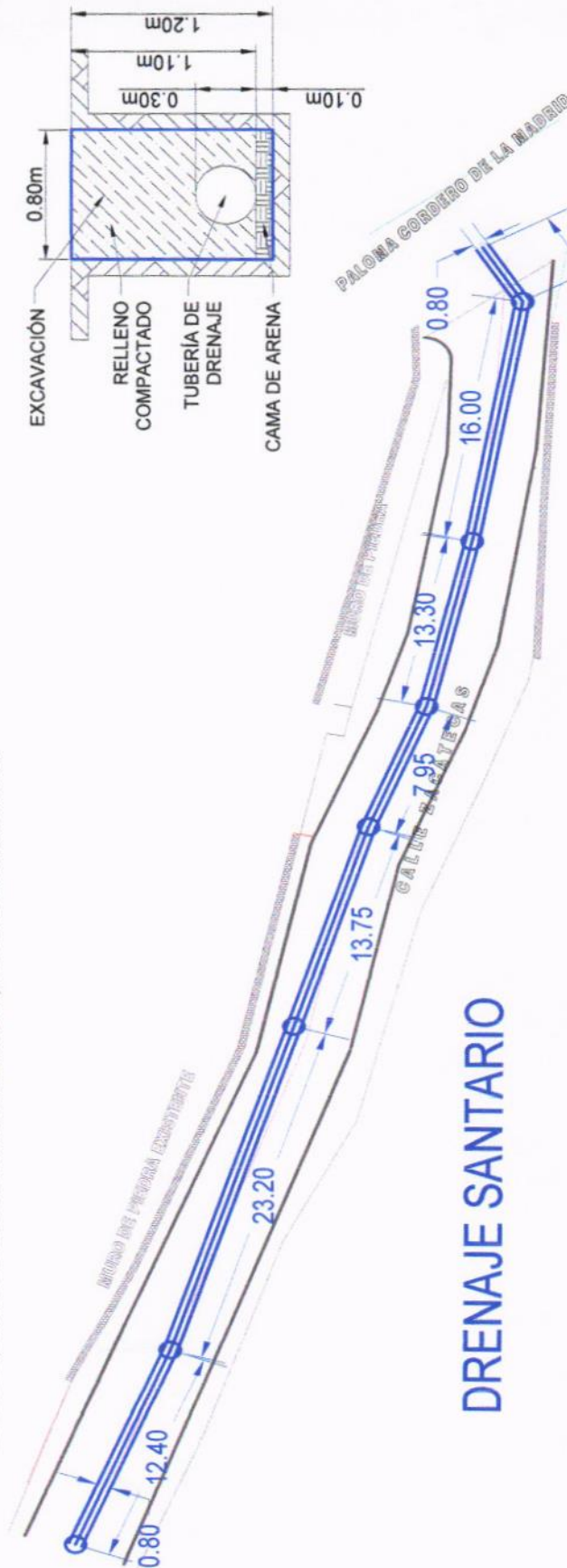
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

9-0138*

RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO VILLACAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

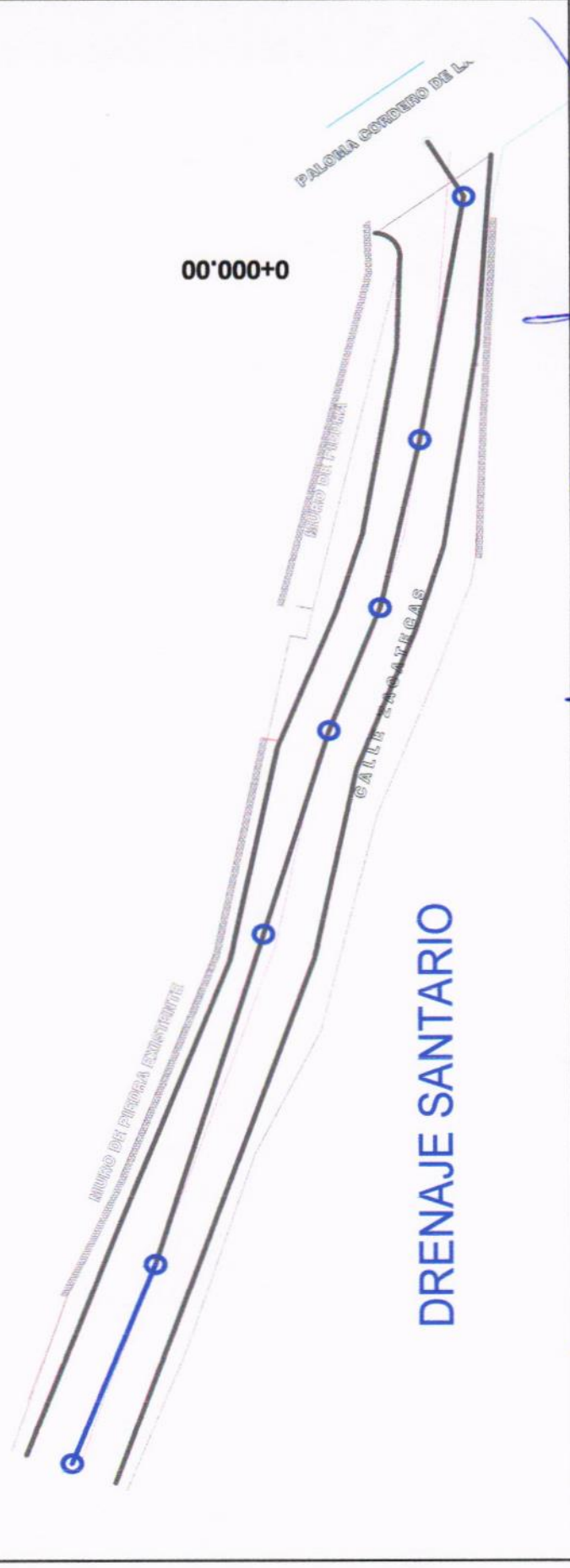


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	08/12/2023

C R O Q U I S

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg. INCLUYE: PZA MATERIAL Y MANO DE OBRA.



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALÓS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 08/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'56.4"N 99°43'87.0"W (±35)

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUDE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



Calle Zacatecas
16°51'56.8"N 99°43'87.0"W (±35)

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUDE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARO JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES											ESTADO: GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS											ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA											DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.											AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM			L(m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA		
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	AGUA POTABLE			10.00	0.60	0.60	M3	3.60			
		AGUA POTABLE			25.00	0.60	0.60	M3	9.00			
		AGUA POTABLE			20.00	0.60	0.60	M3	7.20			
		AGUA POTABLE			42.53	0.60	0.60	M3	15.31			
				</								

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

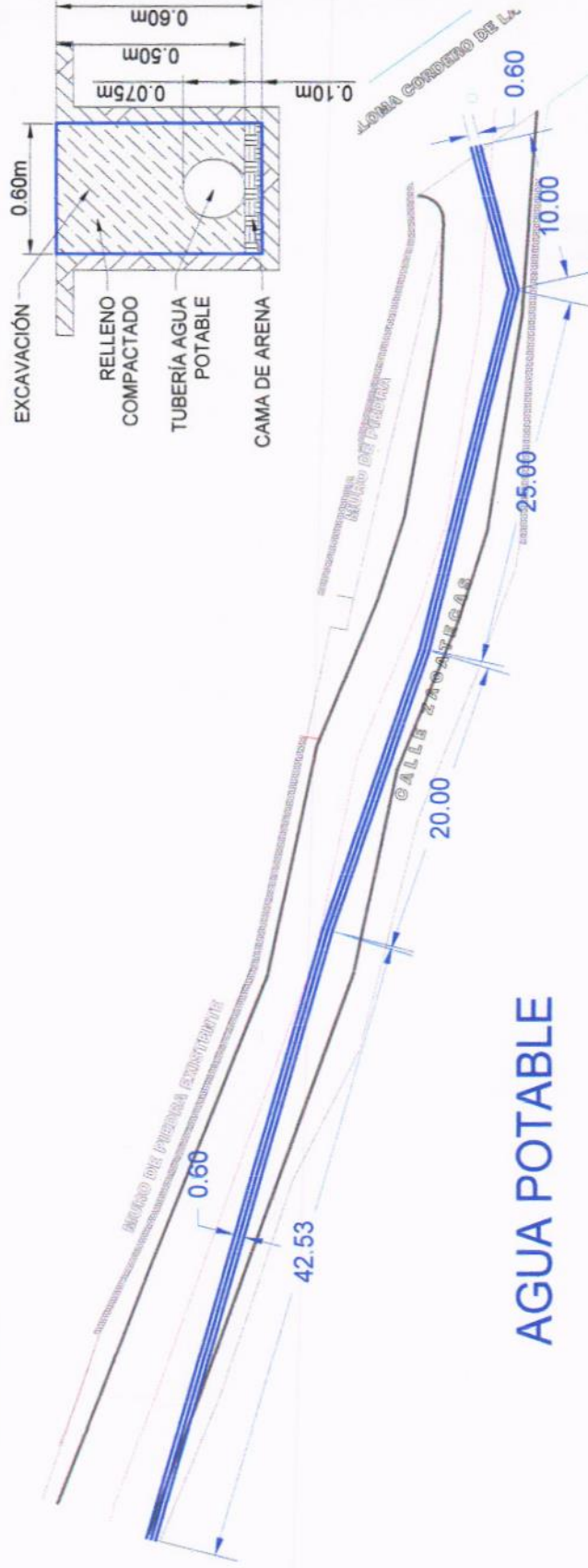


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL:	06/12/2023
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

M3



AGUA POTABLE

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATAJAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA ARCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

AL: 06/12/2023

SUBTOTAL:	M3	5.85
------------------	-----------	-------------

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



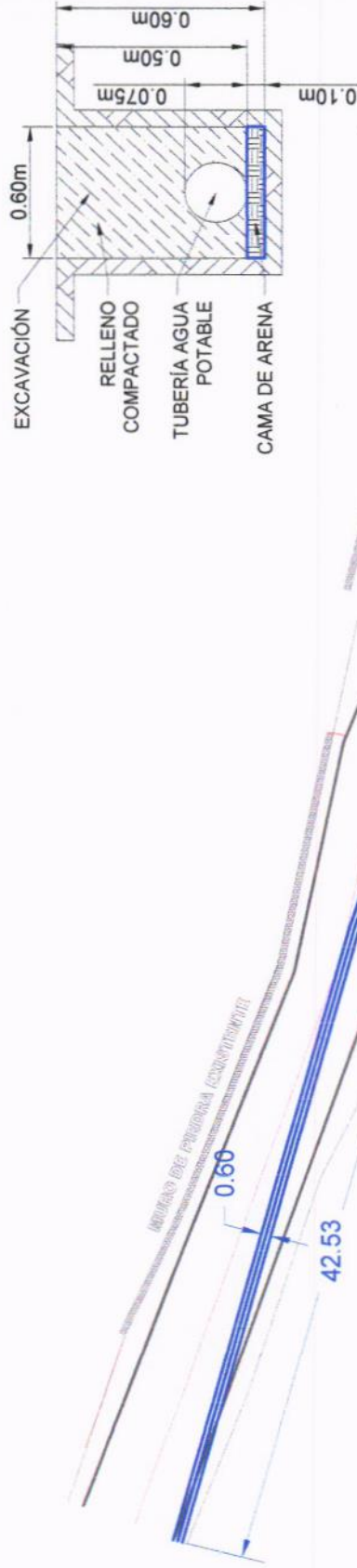
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA. M3



AGUA POTABLE

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ABO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA ARCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO, JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SUBTOTAL:

97.53

ML



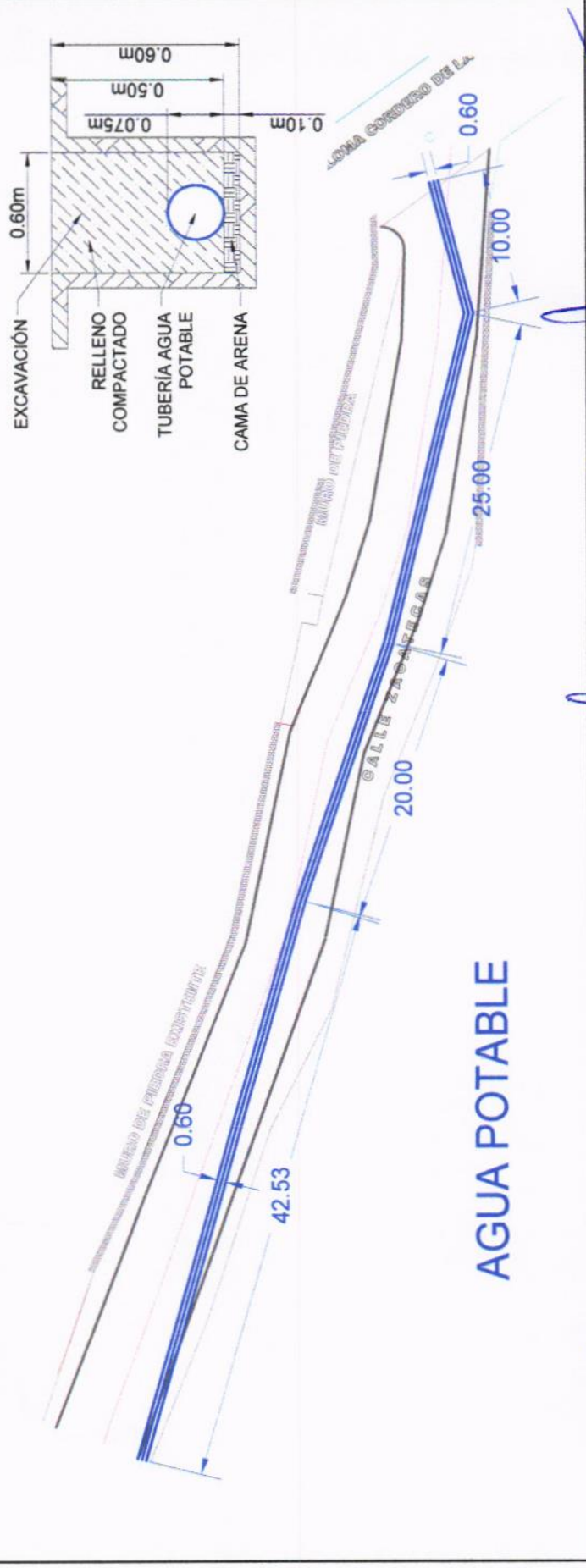
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				

C R O Q U I S

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

ML



AGUA POTABLE

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
PRO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

EL CONTRATISTA ARCH. S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM			PZA	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA			
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC. INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	TOMAS DOMICILIARIAS			11.00			PZA	11.00				



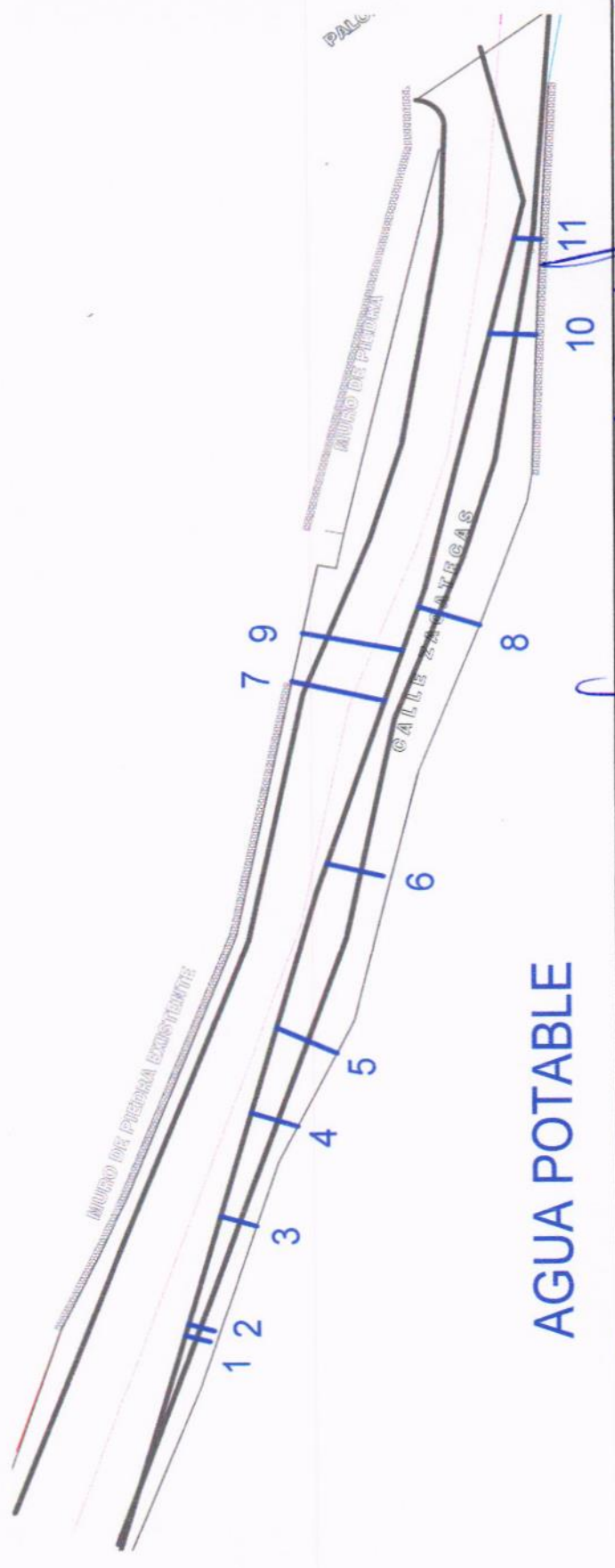
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

TOMA-CPVC 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION. PZA



AGUA POTABLE

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN ZUÑOZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'55.8"N 99°43'16"O(±35)

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC. INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC. LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACIÓN RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



Calle Zacatecas
16°51'55.8"N 99°43'16"O(±35)

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC. INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC. LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACIÓN RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

EL CONTRATISTA KACH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

ESO R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33 - APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L(m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA					
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	AGUA POTABLE	10.00	0.60	0.50	M3	3.00						
		AGUA POTABLE	25.00	0.60	0.50	M3	7.50						
		AGUA POTABLE	20.00	0.60	0.50	M3	6.00						
		AGUA POTABLE	42.53	0.60	0.50	M3	12.76						
		VOL TUBERIA	10.00	0.075	-0.0044	M3	-0.04						
		VOL TUBERIA	25.00	0.075	-0.0044	M3	-0.11						
		VOL TUBERIA	20.00	0.075	-0.0044	M3	-0.09						
		VOL TUBERIA	42.53	0.075	-0.0044	M3	-0.19						
</													



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



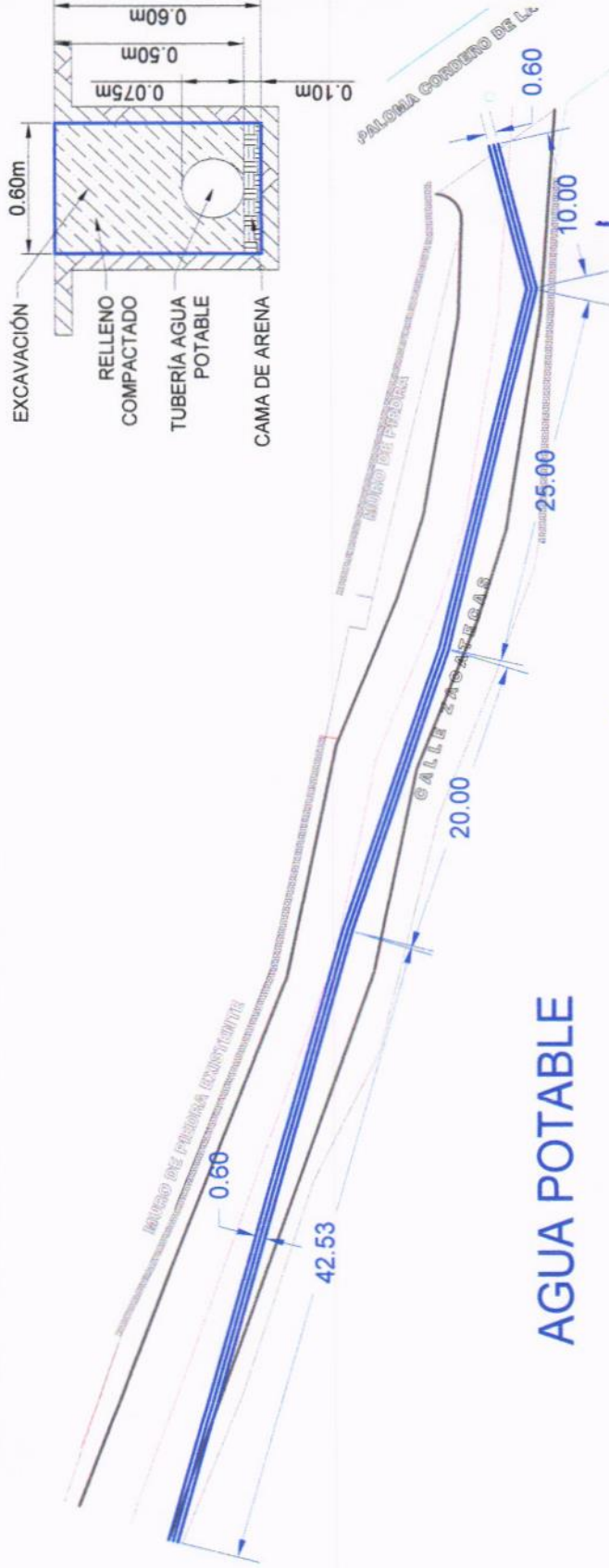
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

9-0138*

RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

M3



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'56.8"N 99°48'43.82"E (±34m)

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



Calle Zacatecas
16°51'56.8"N 99°48'43.82"E (±35)

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO SATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



BIENESTAR

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

No. DE OBRA: MAJ/463

ESTADO:	GUERRERO
---------	----------

ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
----------------	-------------------------

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

Nº. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

[illegible]

KRCH 5 A DEF CV

RESIDENTE

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

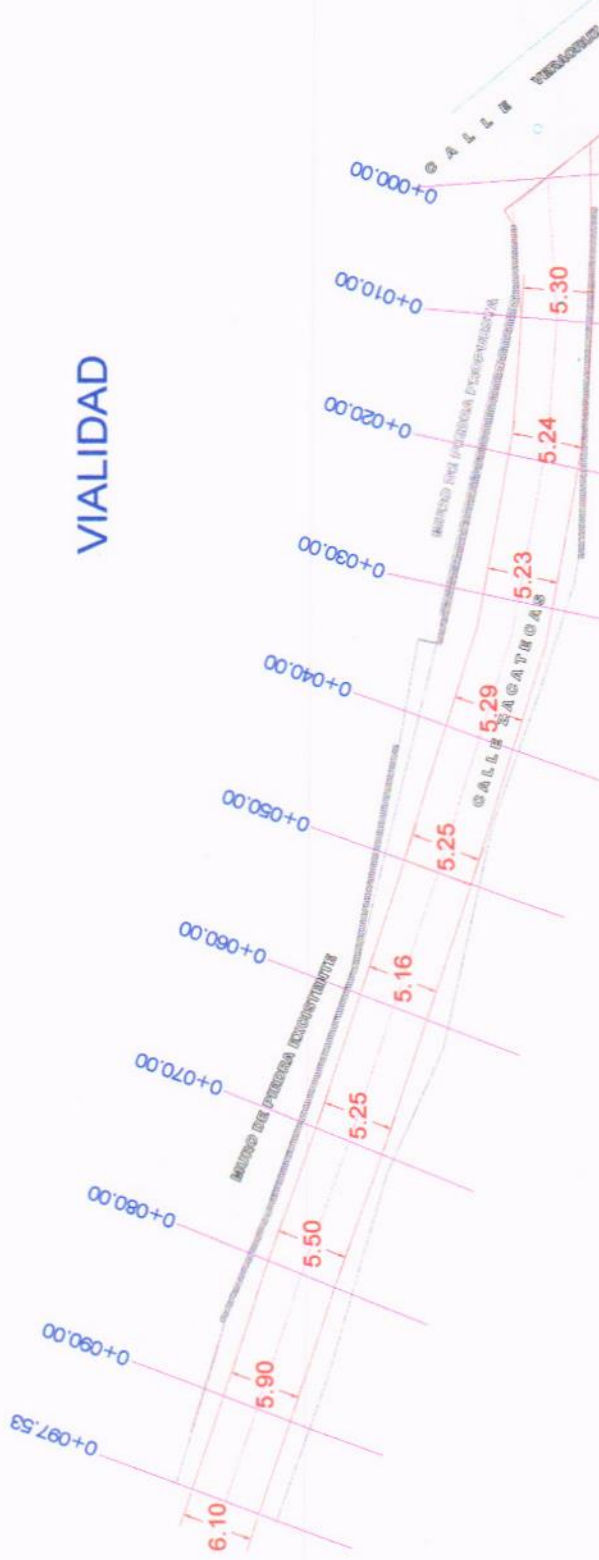


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL. M3

VIALIDAD



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

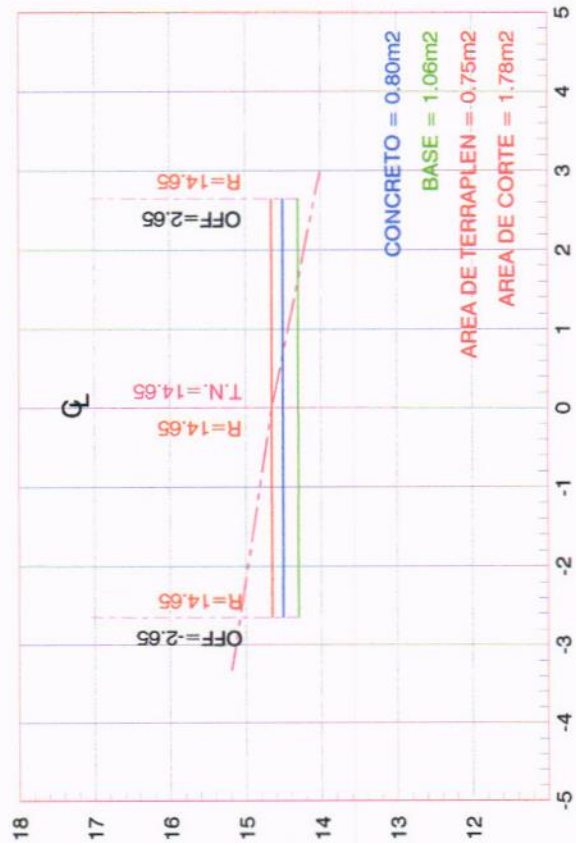


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.					

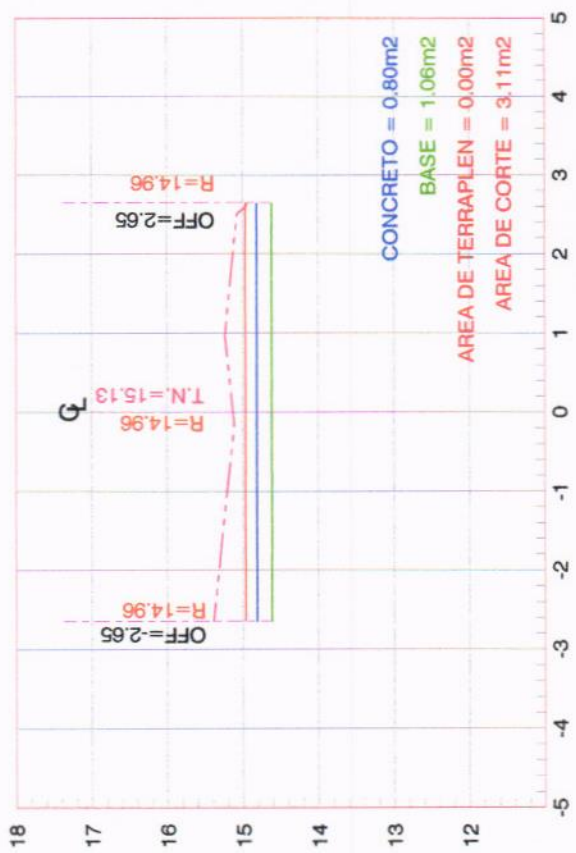
C R O Q U I S					
---------------	--	--	--	--	--

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

M3



ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+010.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



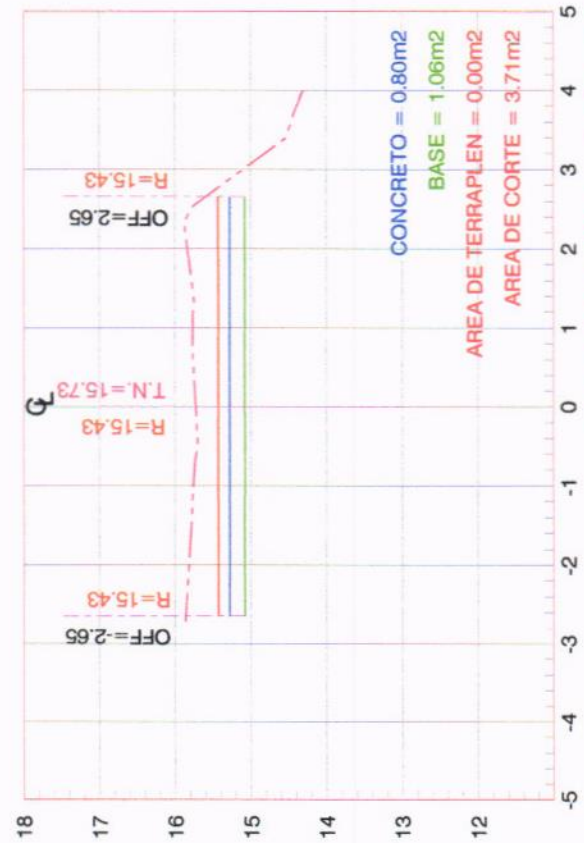
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



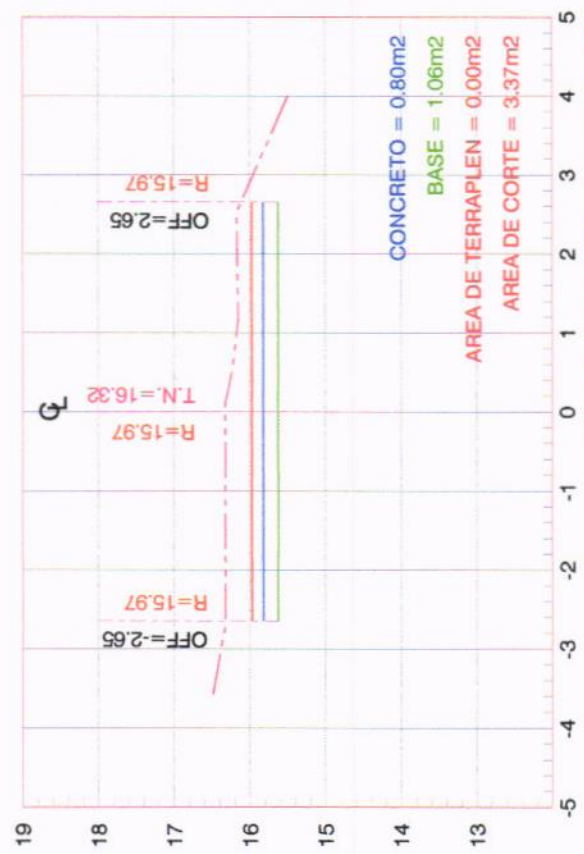
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S									
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL. M3



ESTACION 0+020.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+030.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATAJAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



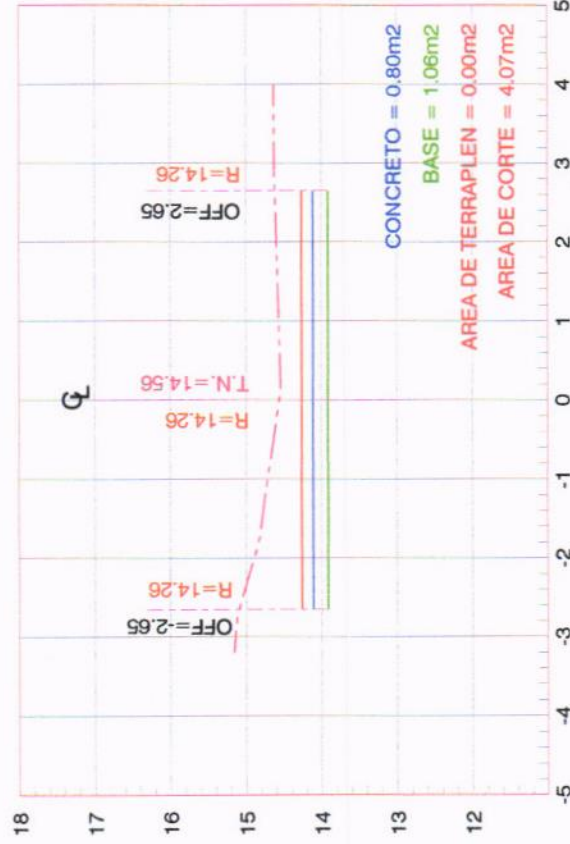
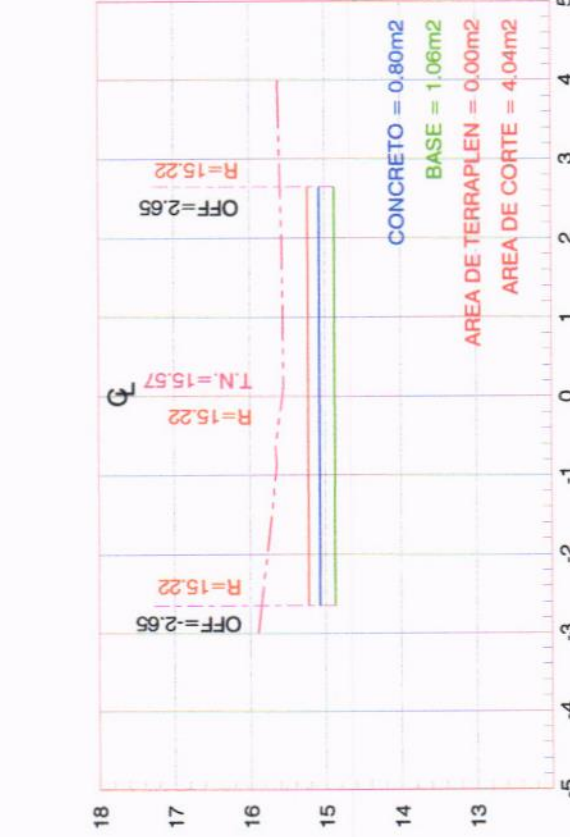
C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			No. DE OBRA: MAJ/463	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
			FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL: 08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	AL: 06/12/2023

C R O Q U I S

31-0448

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CALZADAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABR. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

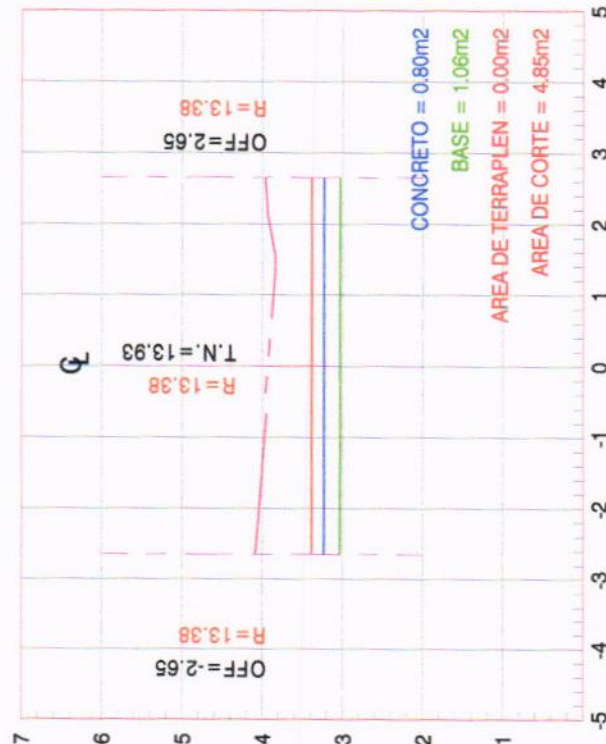
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ463		ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS			
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 08/12/2023	

C R O Q U I S

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL. M3



ESTACION 0+060.00

KRCH, S.A. DE C.V.

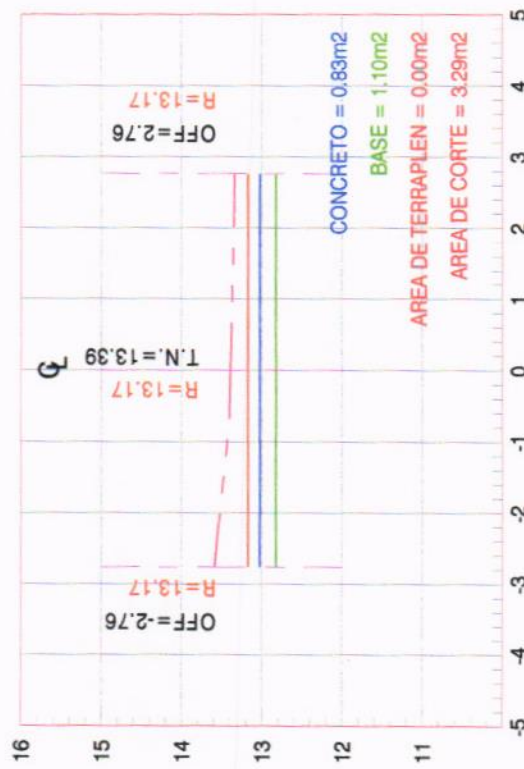
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



ESTACION 0+070.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



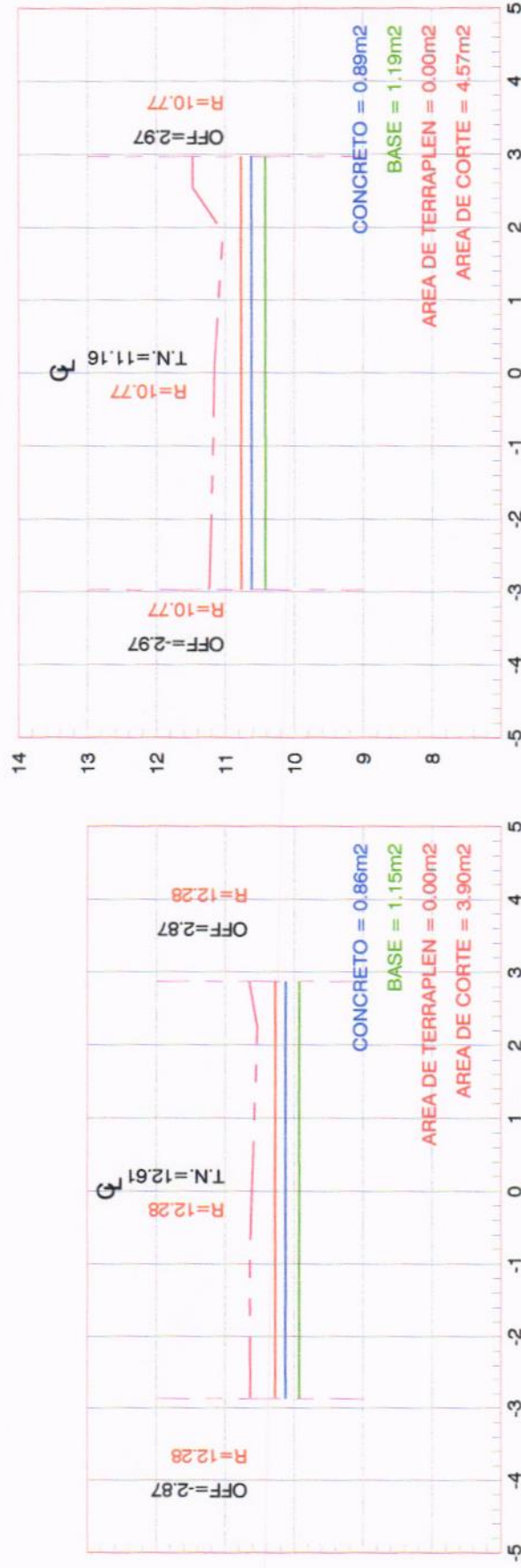
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		AL:	06/12/2023
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

31-0448

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



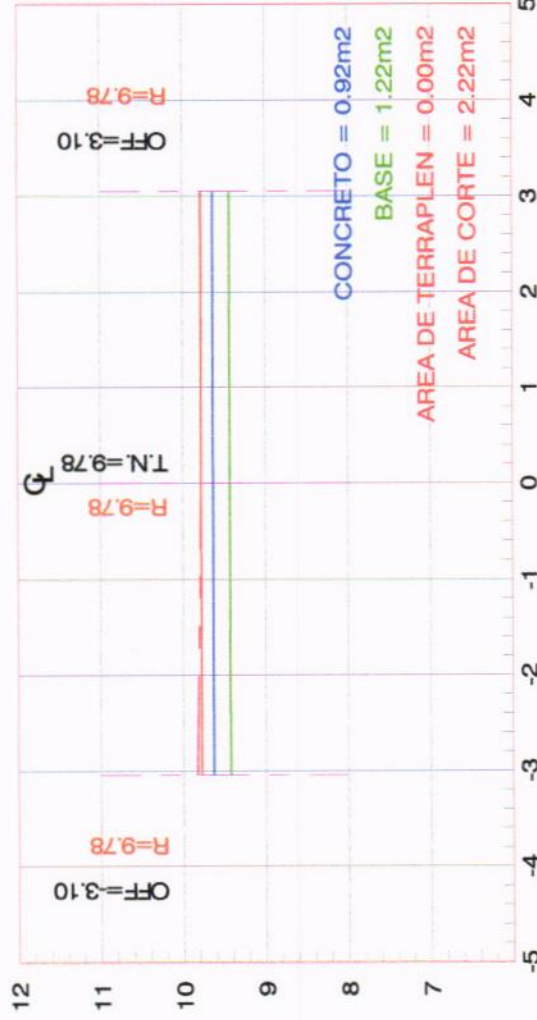
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

31-0448

APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

M3



ESTACION 0+097.53

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ABD. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16° 51' 55.97" N 99° 48' 44" O (± 12m)
Altitud: 22m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A. INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



Calle Zacatecas
16° 51' 55.88" N 99° 43' 41" O (± 35)
Altitud: 22m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A. INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'57.11" N 99°48'44.36" O (±15m)
Altitud: 25m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



Calle Zacatecas
16°51'57.14" N 99°48'43.84" O (±25m)
Altitud: 25m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02



ARO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



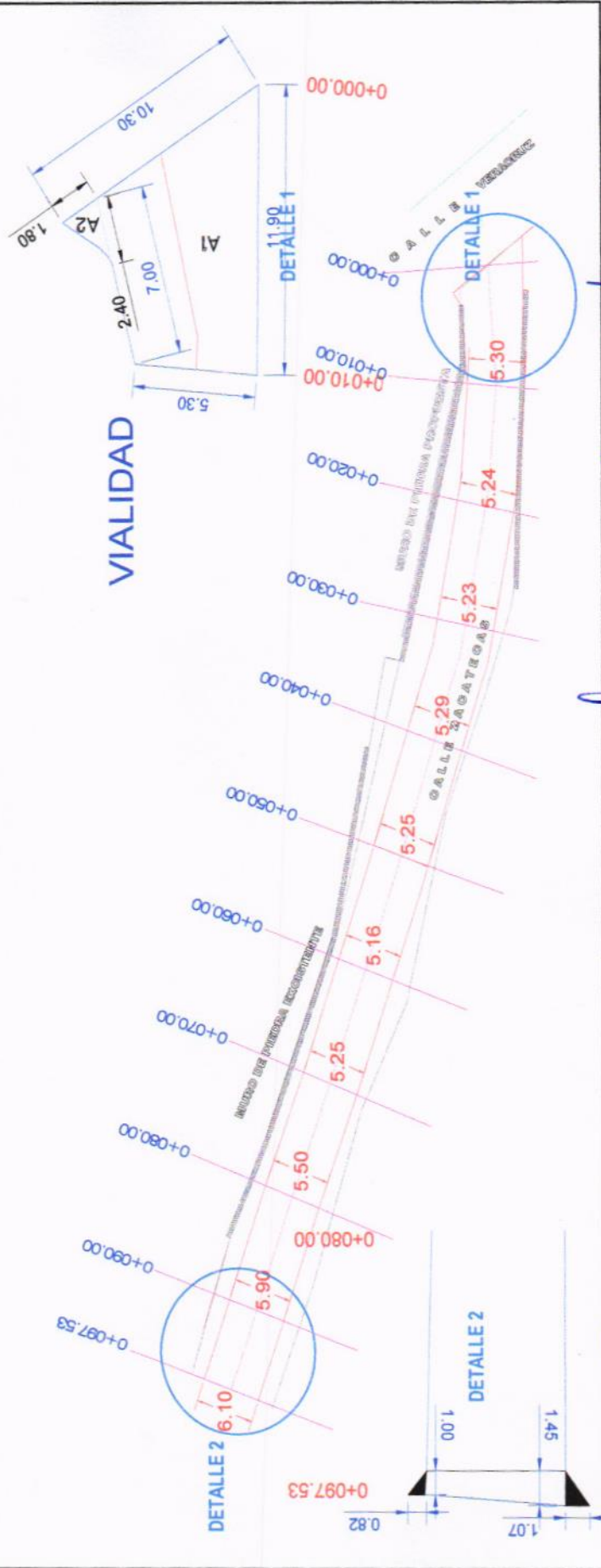
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ			No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD
			DEL:	08/10/2023
			AL:	06/12/2023

C R O Q U I S				
---------------	--	--	--	--

31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS. M2



JEFÉ DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/483-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

EL CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE ENACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-0

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'56.06"N 99°48'44.31"O (±8m)

1-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



Calle Zacatecas
16°51'56.55"N 99°48'44.29"O (±17m)

31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

EL CONTRATISTA KRCO, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	CADENAMIENTO		L (m)	B PROMEDIO(m)	ALTO (m)	U	SUBTOTAL	REFERENCIA				
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	0+000.00	0+010.00	5.30	9.45	0.20	M3	10.02	DETALLE 1 (A1)				
					2.40	0.90	0.20	M3	0.43	DETALLE 1 (A2)			
		0+010.00	0+020.00	10.00	5.27	0.20	M3	10.54					
		0+020.00	0+030.00	10.00	5.24	0.20	M3	10.47					
		0+030.00	0+040.00	10.00	5.26	0.20	M3	10.52					
		0+040.00	0+050.00	10.00	5.27	0.20	M3	10.54					
		0+050.00	0+060.00	10.00	5.21	0.20	M3	10.41					
		0+060.00	0+070.00	10.00	5.21	0.20	M3	10.41					
		0+070.00	0+080.00	10.00	5.38	0.20	M3	10.75					
		0+080.00	0+090.00	10.00	5.70	0.20	M3	11.40					
		0+090.00	0+097.53	7.53	6.00	0.20	M3	9.04					
		0+097.53		1.45	0.54	0.20	M3	0.16	DETALLE 2 IZQ.				
				1.00	0.41	0.20	M3	0.08	DETALLE 2 DER.				
		SUBTOTAL:							M3	104.76			

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

	C	R	O	Q	U	I	S	ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ								
	NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS					No. DE OBRA:	MAJ/463	
	UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA					TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
							FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023	
	CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.					No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
							DEL:	08/10/2023	
							AL:	06/12/2023	
								ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINQUITO

Technical drawing of a road cross-section and longitudinal profile.

Cross-section (Top):

- Dimensions: 10.30, 1.80, 7.00, 2.40, 5.30, 11.90.
- Labels: A1, A2.
- Section: VIALIDAD.

Longitudinal Profile (Middle):

- Stationing: 0+000.00, 0+010.00, 0+020.00, 0+030.00, 0+040.00, 0+050.00, 0+060.00, 0+070.00, 0+080.00, 0+090.00, 0+097.53.
- Elevations: 5.16, 5.25, 5.25, 5.29, 5.23, 5.24, 5.30.
- Labels: CALLE LA PATRULLA, CALLE LA PATRULLA.

Details (Bottom):

- DETALLE 1:** Shows a cross-section with dimensions 1.00, 1.45, 1.07, 0.82.
- DETALLE 2:** Shows a cross-section with dimensions 1.00, 1.45, 1.07, 0.82.

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CM. ESPESOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CM. ESPESOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

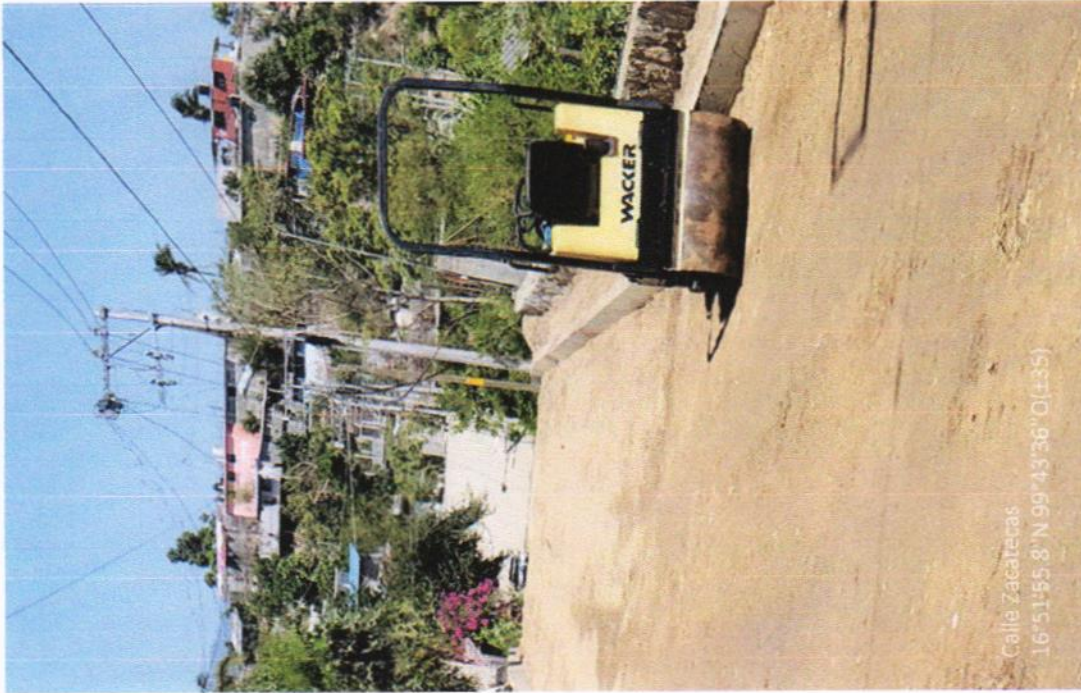
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

EL CONTRATISTA KACH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02



ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.		02 (DOS) Y FINQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										DEL:		08/10/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:		06/12/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.													
CLAVE	CONCEPTO	CADENAMIENTO	L (m)	B1 (m)	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA					
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	BANQUETA DERECHA	2.65	0.60	0.55	M3	0.87						
		BANQUETA DERECHA	6.60	0.60	0.55	M3	2.18						
		BANQUETA DERECHA	13.50	0.60	0.55	M3	4.46						
		BANQUETA DERECHA	6.10	0.60	0.55	M3	2.01						
		BANQUETA DERECHA	10.50	0.60	0.55	M3	3.47						
		BANQUETA DERECHA	15.80	0.60	0.55	M3	5.21						
		BANQUETA DERECHA	17.40	0.60	0.55	M3	5.74						
		BANQUETA DERECHA	21.10	0.60	0.55	M3	6.96						
		BANQUETA IZQUIERDA	10.00	0.60	0.55	M3	3.30						
		BANQUETA IZQUIERDA	6.45	0.60	0.55	M3	2.13						
		BANQUETA IZQUIERDA	10.90	0.60	0.55	M3	3.60						
		BANQUETA IZQUIERDA	13.90	0.60	0.55	M3	4.59						
		BANQUETA IZQUIERDA	3.50	0.60	0.55	M3	1.16						
		BANQUETA IZQUIERDA	15.90	0.60	0.55	M3	5.25						
		BANQUETA IZQUIERDA	9.00	0.60	0.55	M3	2.97						
		BANQUETA IZQUIERDA	12.05	0.60	0.55	M3	3.98						
						M3	20.38						
						M3	78.26						

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



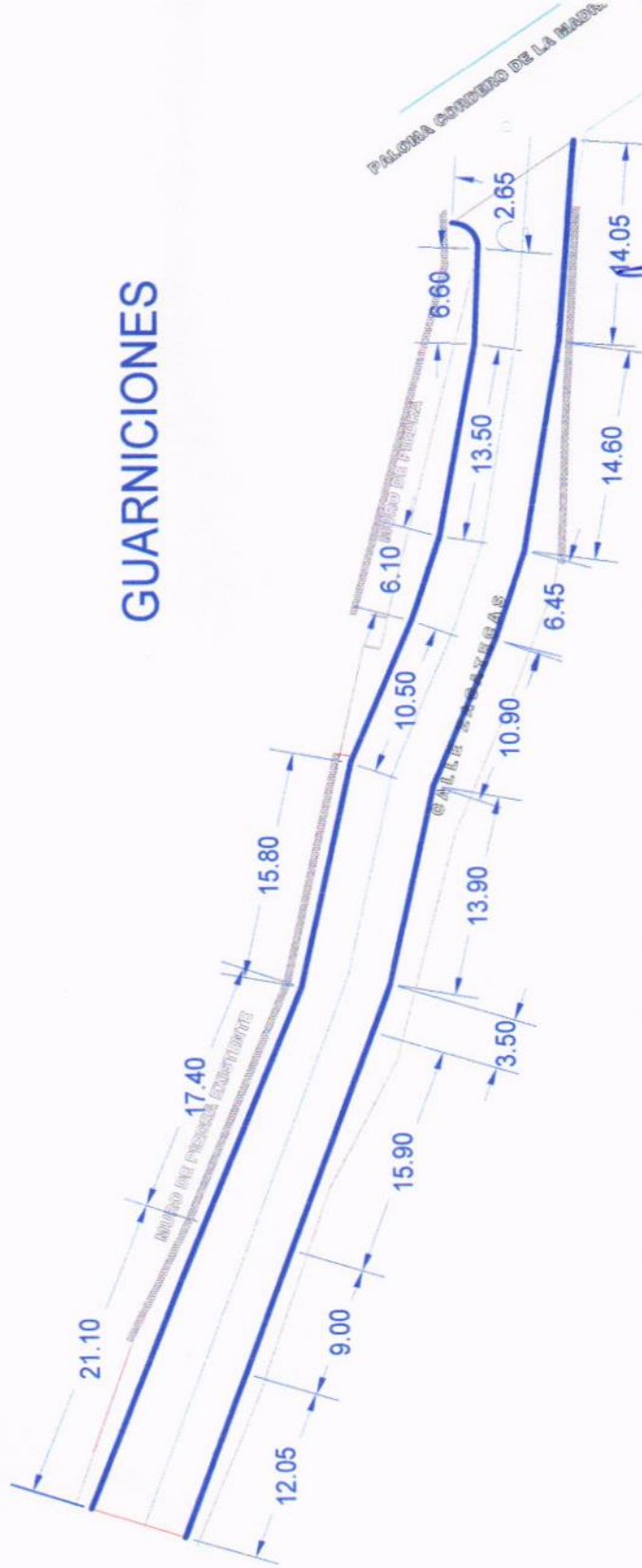
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



	C	R	O	Q	U	I	S	ESTADO:	GUERRERO
	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ								
	No. DE OBRA: MAJ/463								
	NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS								ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO
	UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA								
	FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023							DEL:	08/10/2023
	CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.							AL:	06/12/2023
	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD								

C R O Q U I S

4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. M3



KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVÁLOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

AND. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

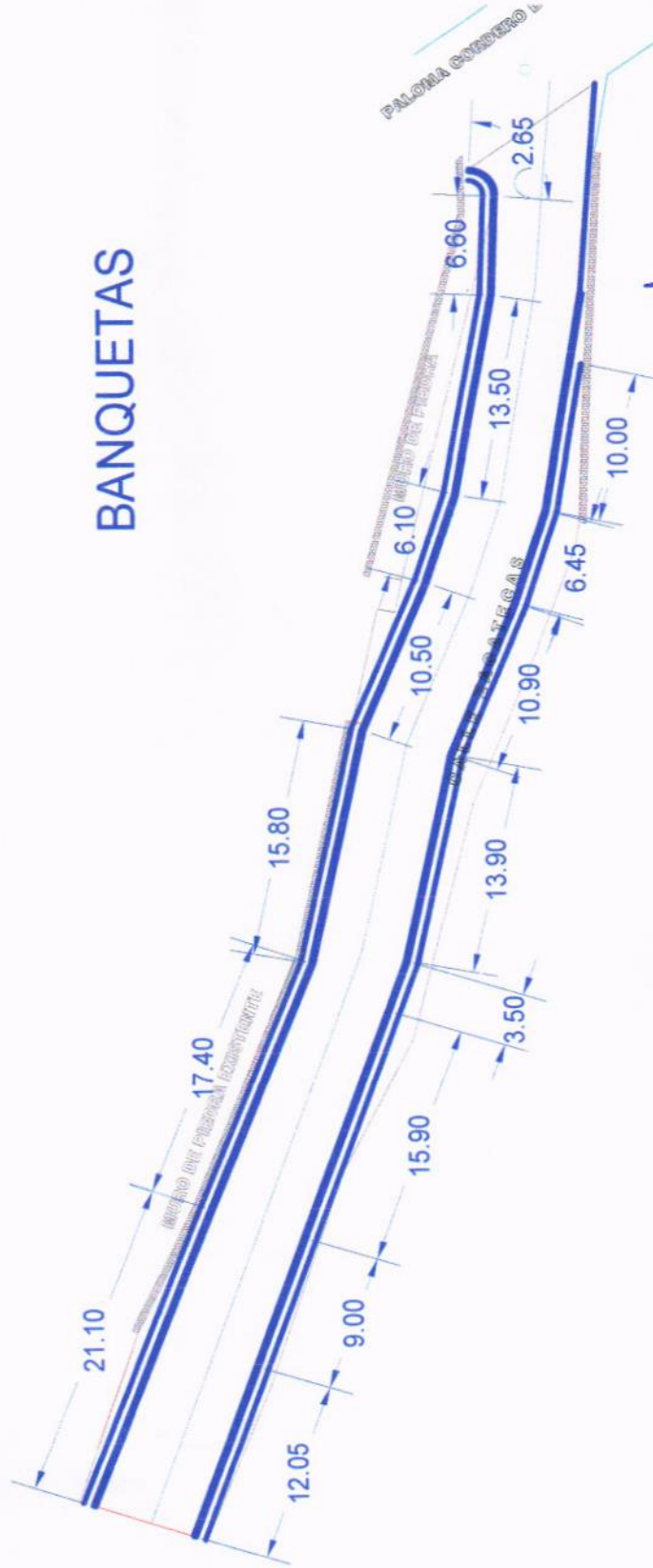
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

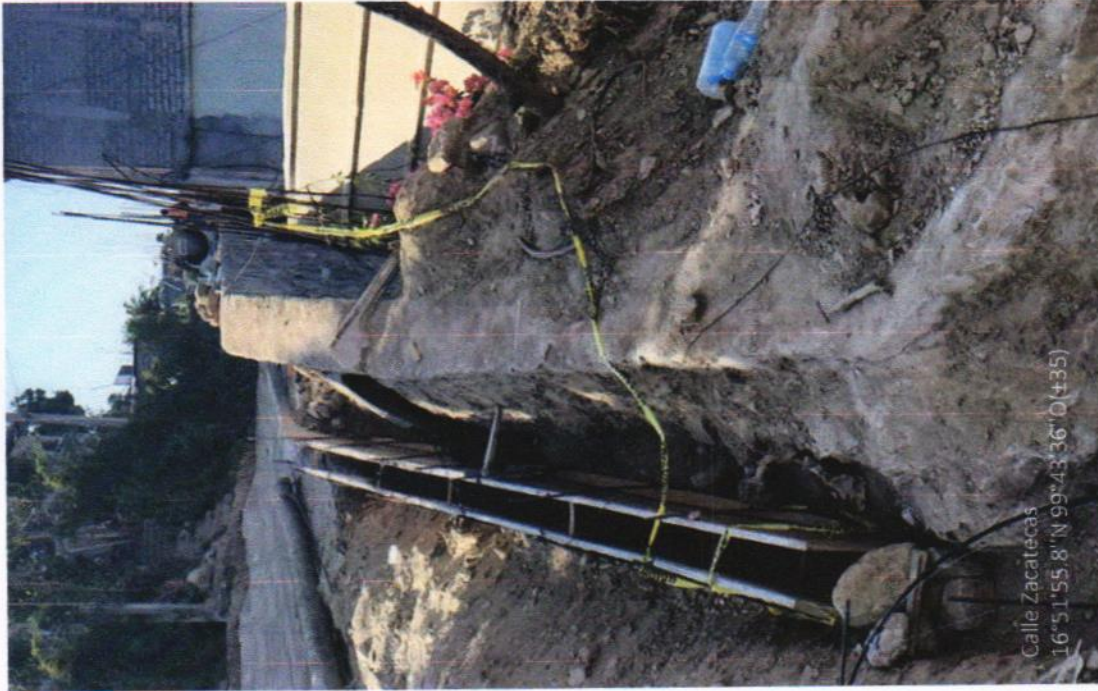
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

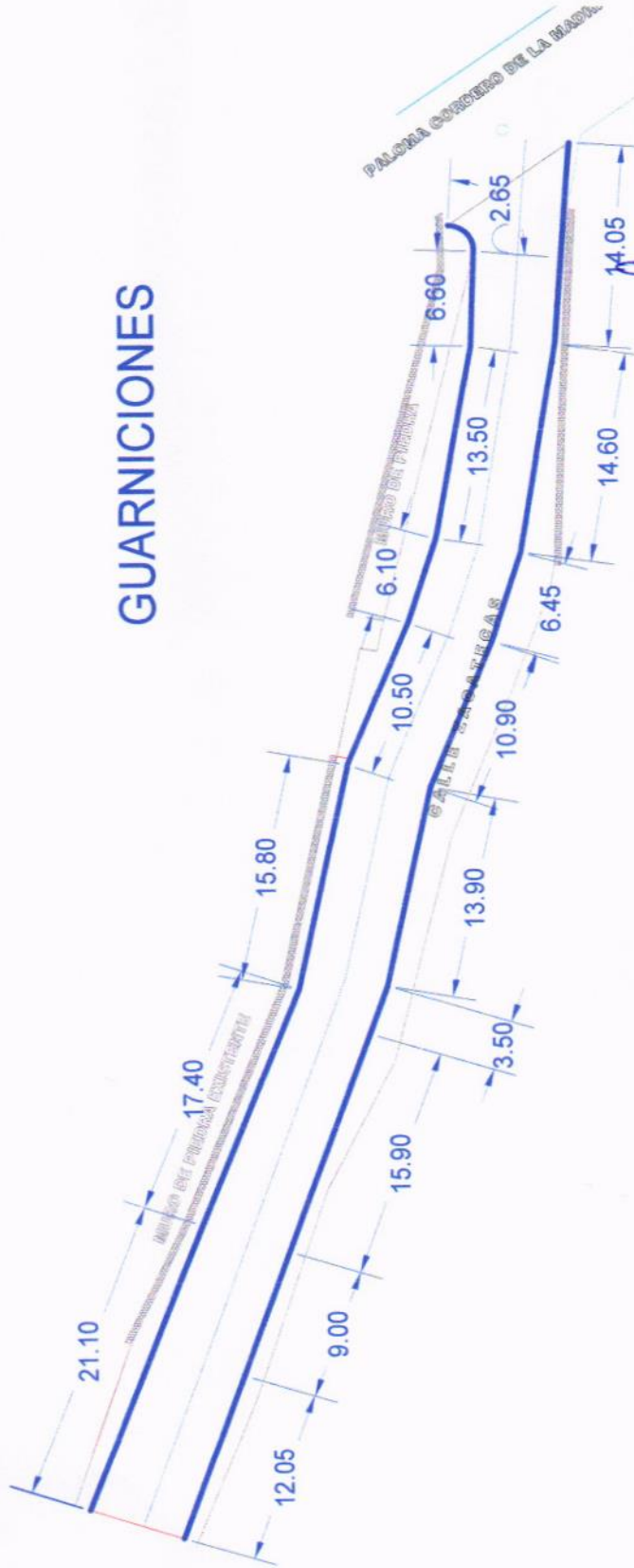


C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

M



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALANQUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JACQUELINE FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'57.44" N 99°48'44.4" O (±5m)

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm², DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



Calle Zacatecas
16°51'57.39" N 99°48'44.53" O (±6m)

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm², DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

EL CONTRATISTA MAJ, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 08/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F^c= 200 Kg/cm², DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F^c= 200 Kg/cm², DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESD R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES

[illegible]

RESIDENTE

JEFF DE DEPARTAMENTO

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARN. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

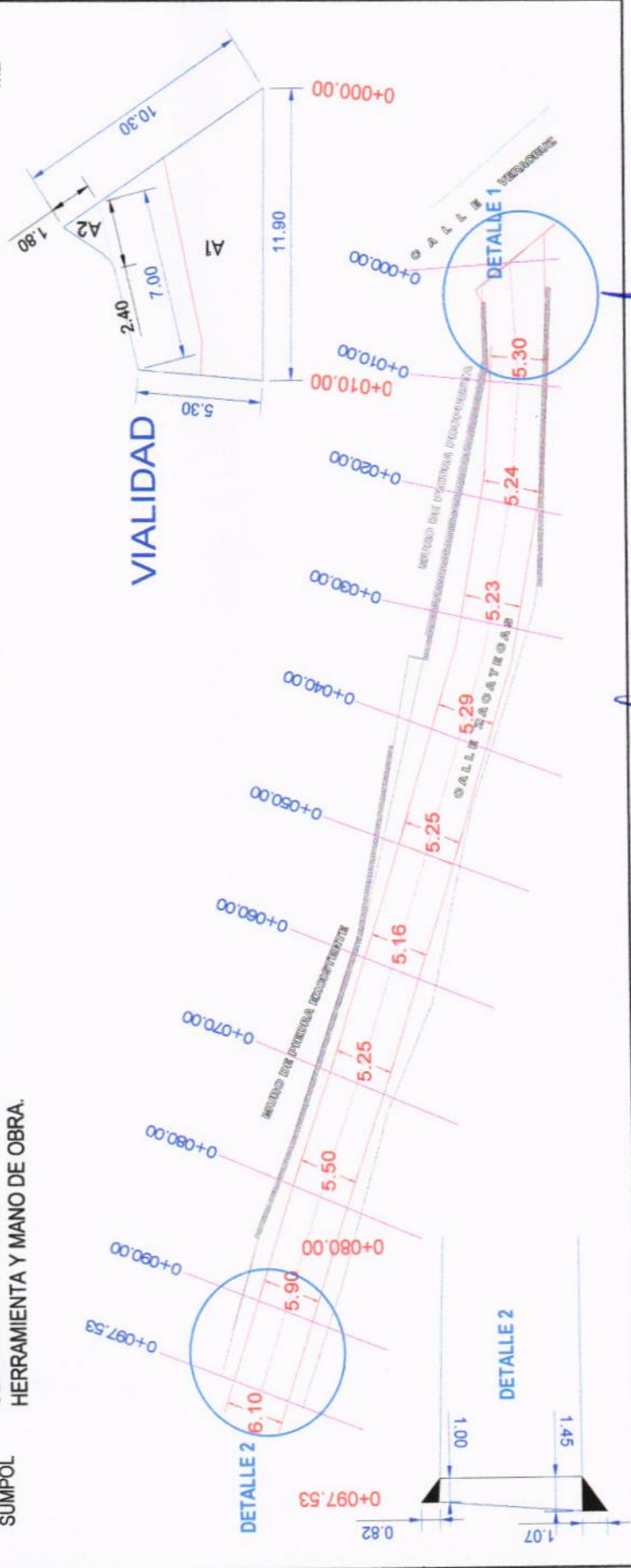


C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			No. DE OBRA:	MAJ463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
			DEL:	08/10/2023
			AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

M2



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

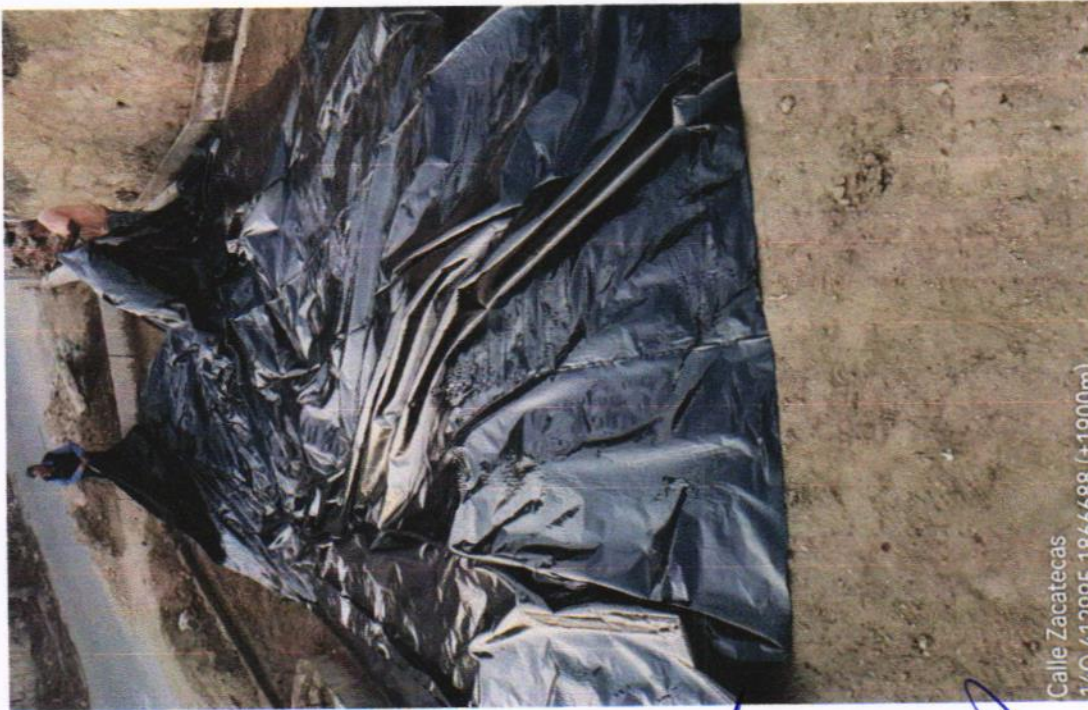
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
14Q 413500 1864839 (±25m)

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



Calle Zacatecas
14Q 412995 1866688 (±1900m)

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESCR-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA ARCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NÚMEROS GENERADORES

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

OFFICE OF DEPARTMENTO

ABO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SUBTOTAL:	M2	523.81
-----------	----	--------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

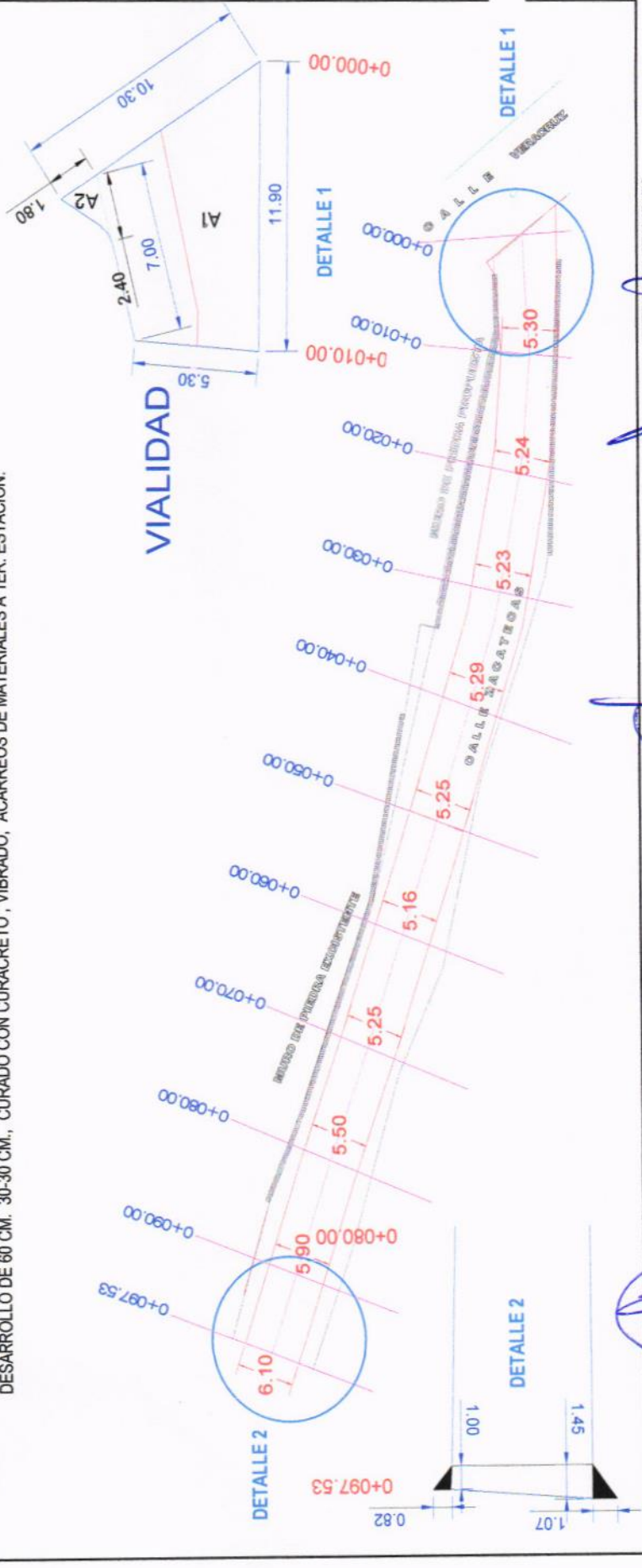


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	08/12/2023

C R O Q U I S			
---------------	--	--	--

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F_c= 250 Kg/cm², T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.

M2



RESIDENTE
ING. GERARDO CATALANQUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO Fc= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.



32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO Fc= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM. CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.

EL CONTRATISTA RACH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

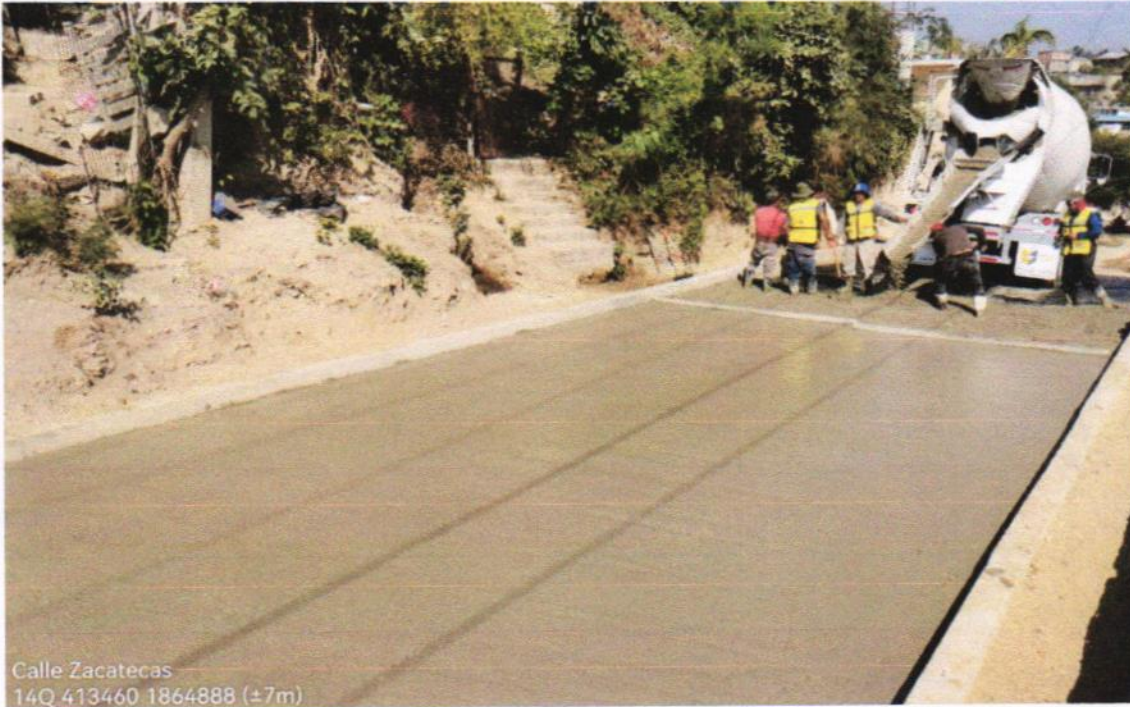
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02

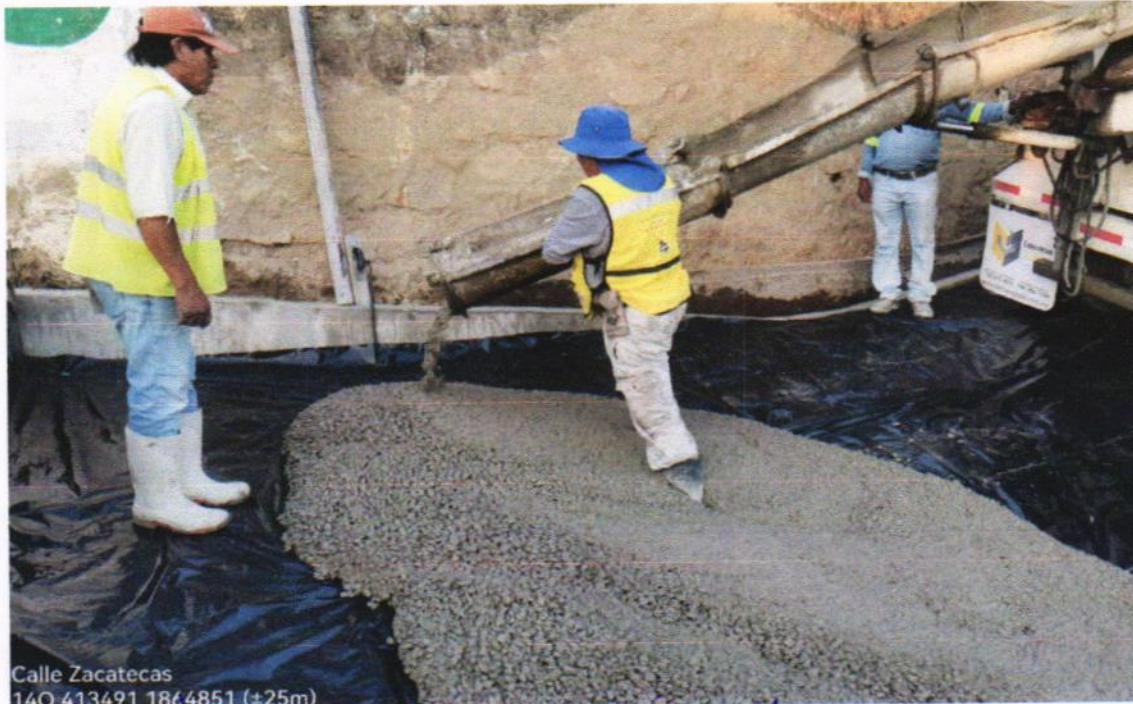
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
14Q 413460 1864888 (±7m)

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F_c= 250 Kg/cm², T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.



Calle Zacatecas
14Q 413491 1864851 (±25m)

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F_c= 250 Kg/cm², T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.

EL CONTRATISTA YRCA, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 33)

NÚMEROS GENERADORES

[illegible]

RESIDENTE

Jefe de Departamento

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



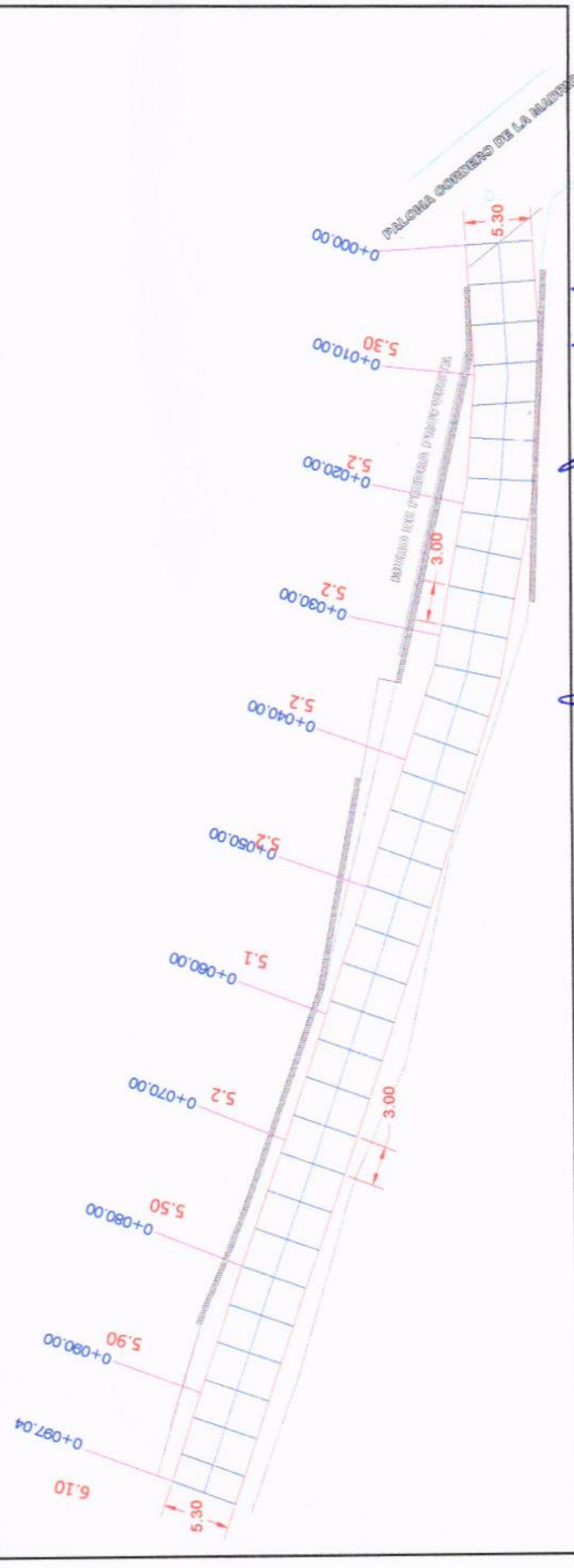
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S		ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	

C R O Q U I S					
---------------	--	--	--	--	--

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA M



RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
14Q 413350 1865131 (±4m)

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA



Calle Zacatecas
14Q 413348 1865135 (±4m)

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

EL CONTRATISTA HACH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESQR-06 REV-02



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



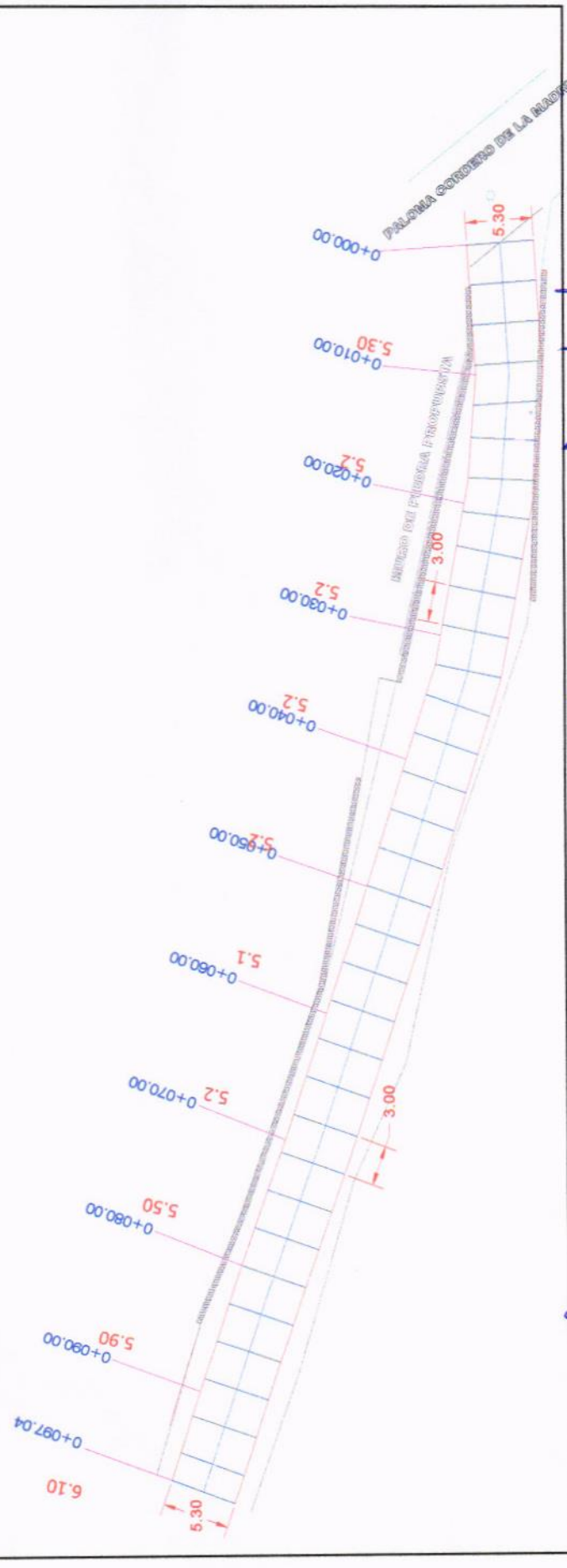
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				GUERRERO			
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) Y FINIQUITO			
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL: 08/10/2023			
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL: 08/12/2023			

C R O Q U I S											
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA. M



RESIDENTE
KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

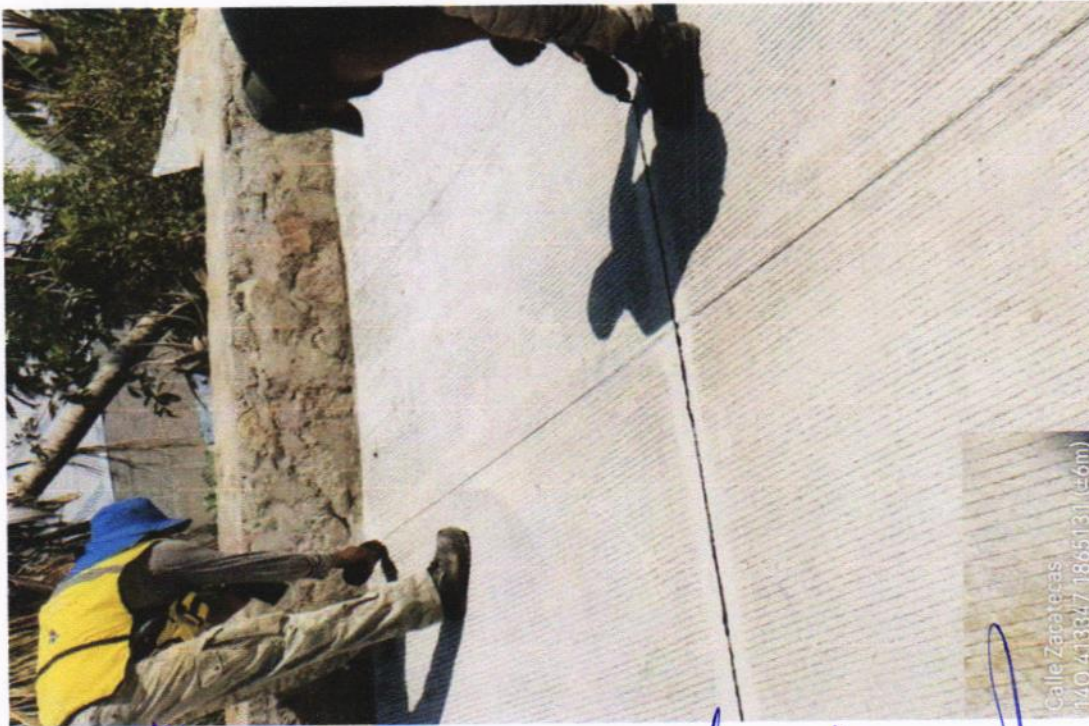
JEFE DE DEPARTAMENTO
ABR. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.



32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KACH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-00 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	CADENAMIENTO	L (m)	B1 (m)	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA					
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.												
		GUARNICION DERECHA	2.65			M	2.65						
		GUARNICION DERECHA	6.60			M	6.60						
		GUARNICION DERECHA	13.50			M	13.50						
		GUARNICION DERECHA	6.10			M	6.10						
		GUARNICION DERECHA	10.50			M	10.50						
		GUARNICION DERECHA	15.80			M	15.80						
		GUARNICION DERECHA	17.40			M	17.40						
		GUARNICION DERECHA	21.10			M	21.10						
		GUARNICION IZQUIERDA	14.05			M	14.05						
	GUARNICION IZQUIERDA	14.60			M	14.60							
	GUARNICION IZQUIERDA	6.45			M	6.45							
	GUARNICION IZQUIERDA	10.90			M	10.90							
	GUARNICION IZQUIERDA	13.90			M	13.90							
	GUARNICION IZQUIERDA	3.50			M	3.50							
	GUARNICION IZQUIERDA	15.90			M	15.90							
	GUARNICION IZQUIERDA	9.00			M	9.00							
	GUARNICION IZQUIERDA	12.04			M	12.04							
						M	193.99						

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

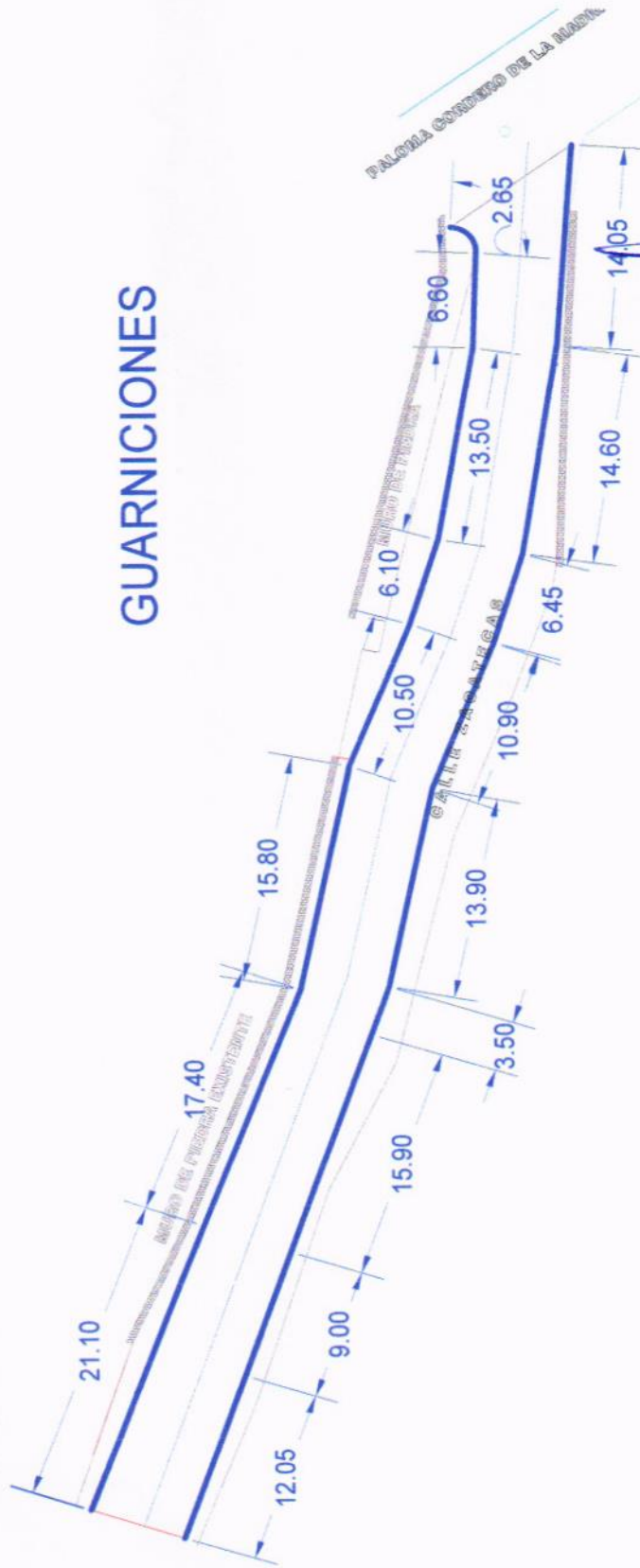


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

CROQUIS

Σ



RESIDENTE

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

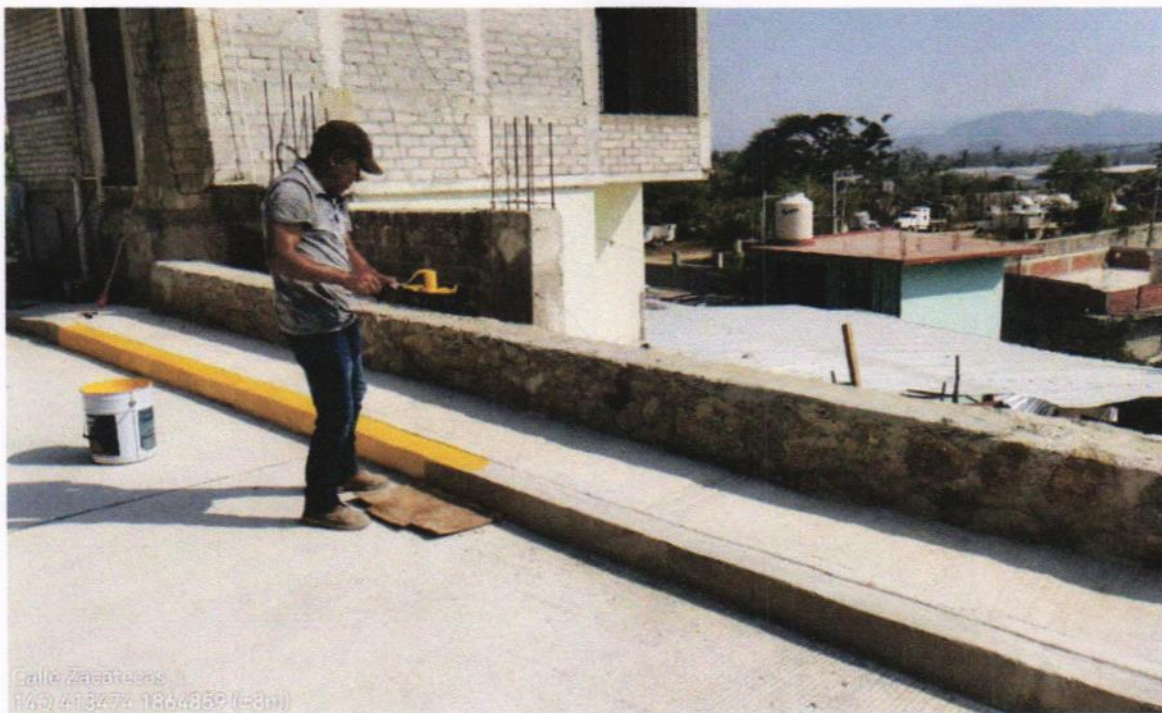
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

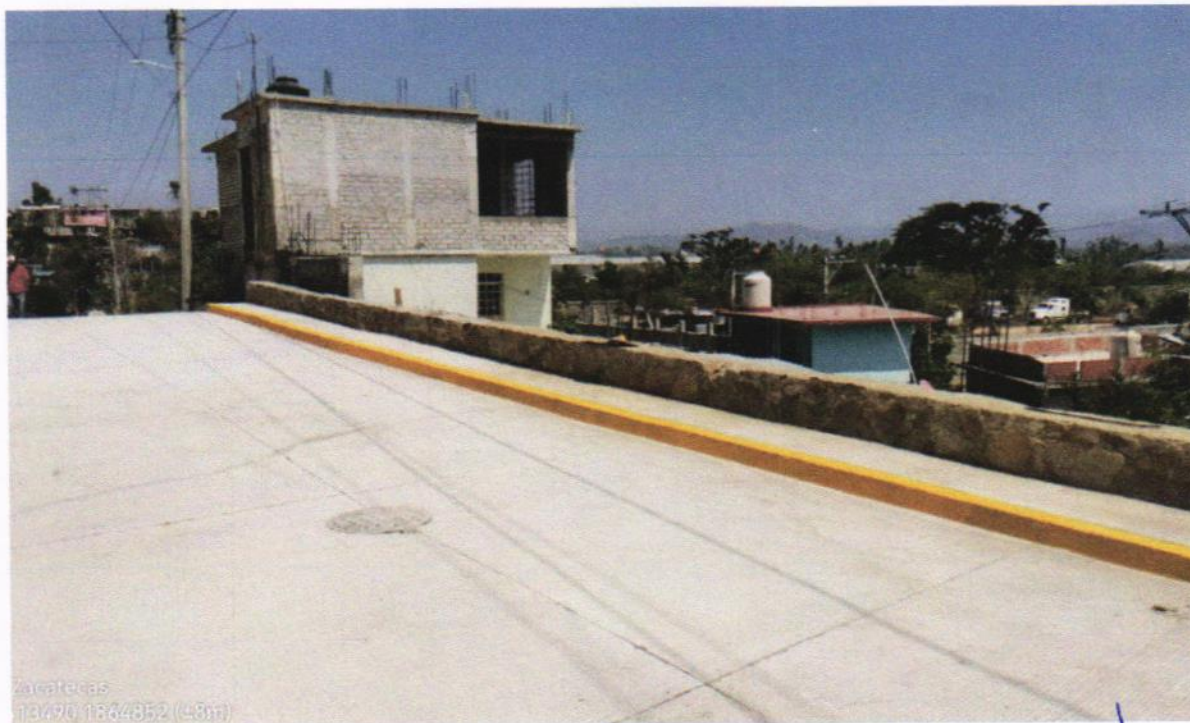
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
 ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	 ING. GERARDO SATACAN QUIROZ	 ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



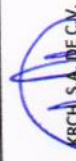
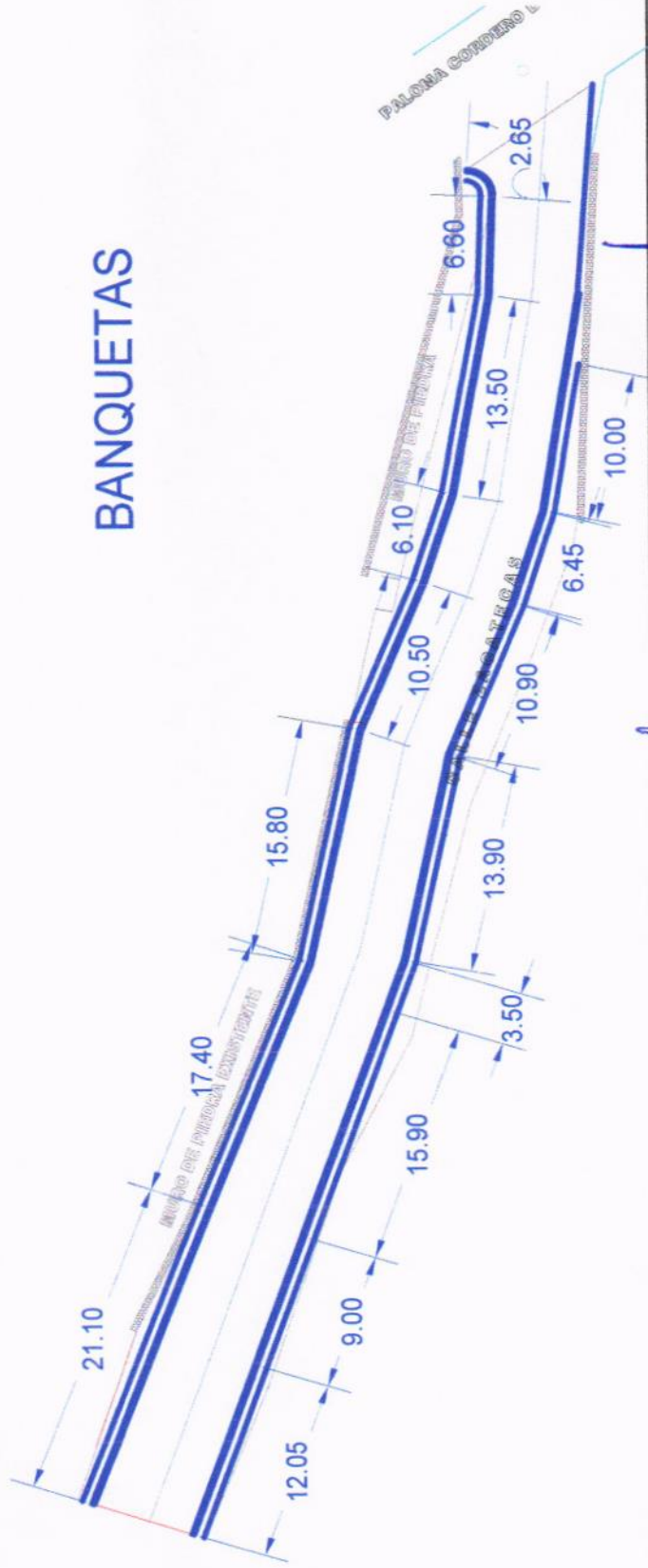
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.					

C R O Q U I S

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION. M2



ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

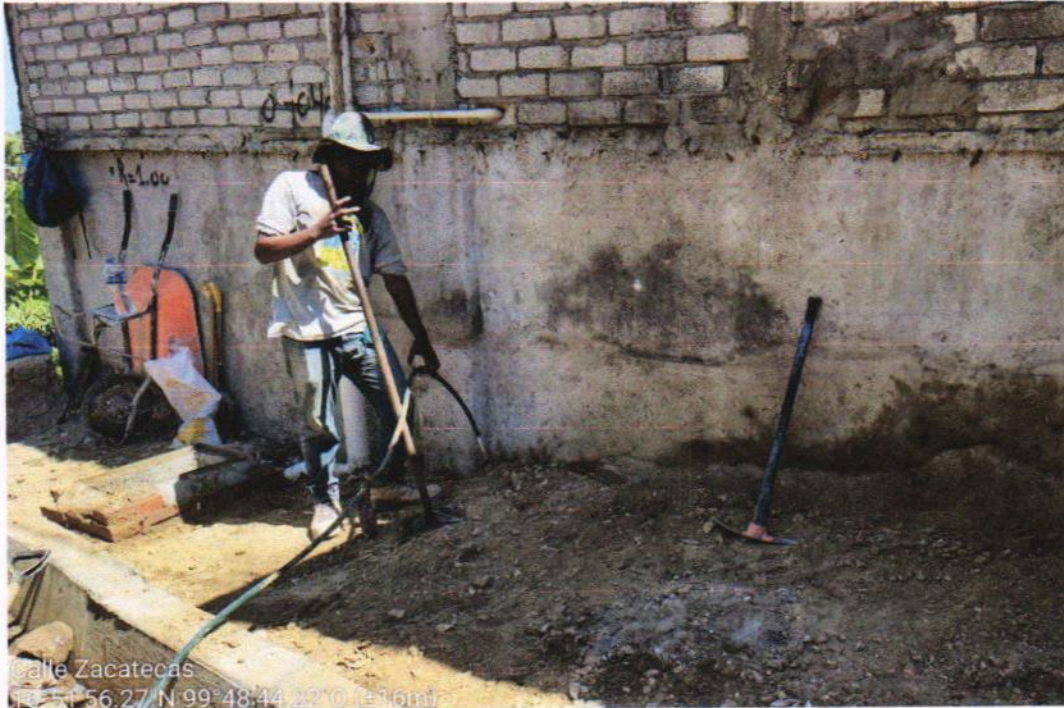
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

AND. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'56.27" N 99°48'44.22" O (±16m)

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



Calle Zacatecas
16°51'57.78" N 99°48'44.66" O (±23m)

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

EL CONTRATISTA KCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

ESO R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										DEL:		08/10/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:		08/12/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD			
CLAVE	CONCEPTO	CADENAMIENTO	L (m)	B1 (m)	ALTO	U	SUBTOTAL	REFERENCIA					
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	BANQUETA DERECHA	2.65	0.60		M2	1.59						
		BANQUETA DERECHA	6.60	0.60		M2	3.96						
		BANQUETA DERECHA	13.50	0.60		M2	8.10						
		BANQUETA DERECHA	6.10	0.60		M2	3.66						
		BANQUETA DERECHA	10.50	0.60		M2	6.30						
		BANQUETA DERECHA	15.80	0.60		M2	9.48						
		BANQUETA DERECHA	17.40	0.60		M2	10.44						
		BANQUETA DERECHA	21.10	0.60		M2	12.66						
			BANQUETA IZQUIERDA	10.00	0.60		M2	6.00					
		BANQUETA IZQUIERDA	6.45	0.60		M2	3.87						
		BANQUETA IZQUIERDA	10.90	0.60		M2	6.54						
		BANQUETA IZQUIERDA	13.90	0.60		M2	8.34						
		BANQUETA IZQUIERDA	3.50	0.60		M2	2.10						
		BANQUETA IZQUIERDA	15.90	0.60		M2	9.54						
		BANQUETA IZQUIERDA	9.00	0.60		M2	5.40						
		BANQUETA IZQUIERDA	12.05	0.60		M2	7.23						
			SUBTOTAL:				M2	105.21					



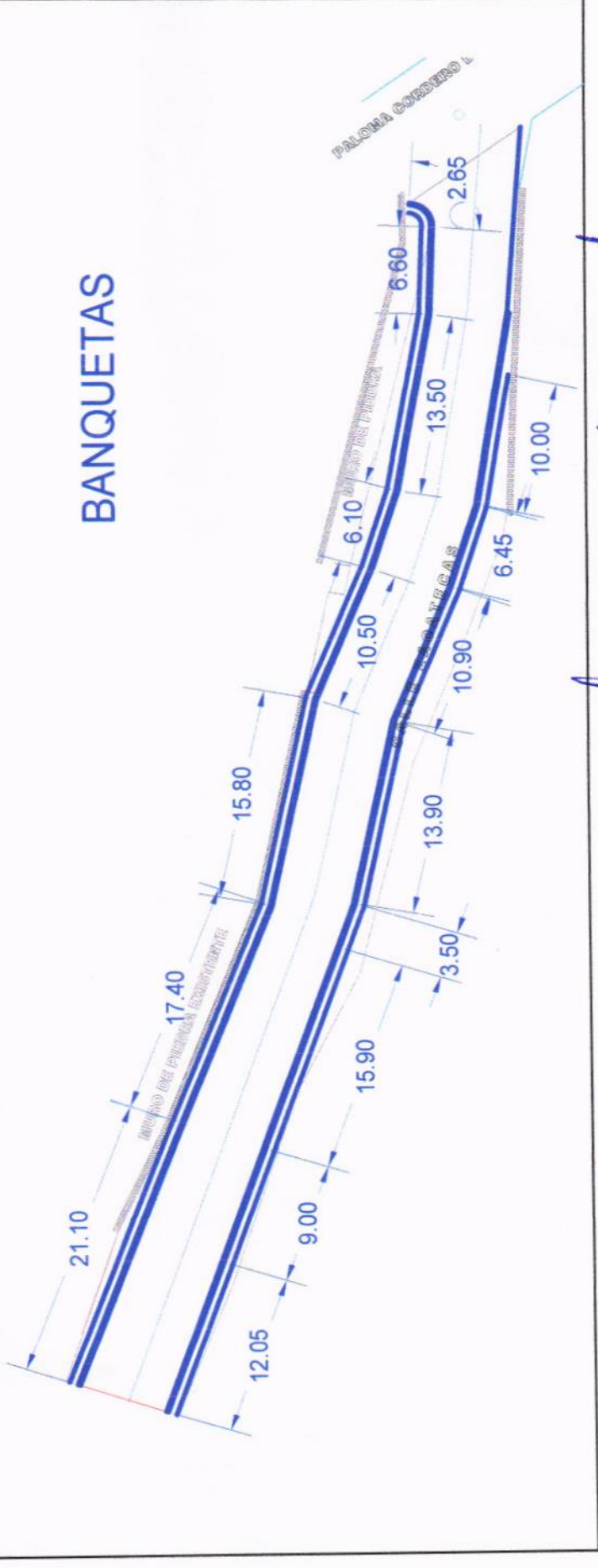
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA. M2



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'55.8"N 99°43'36"O(±35)

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



Calle Zacatecas
16°51'55.8"N 99°43'36"O(±35)

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESOF-06 REV-02

[illegible]

KRCH & A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO: JOSÉ GIGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

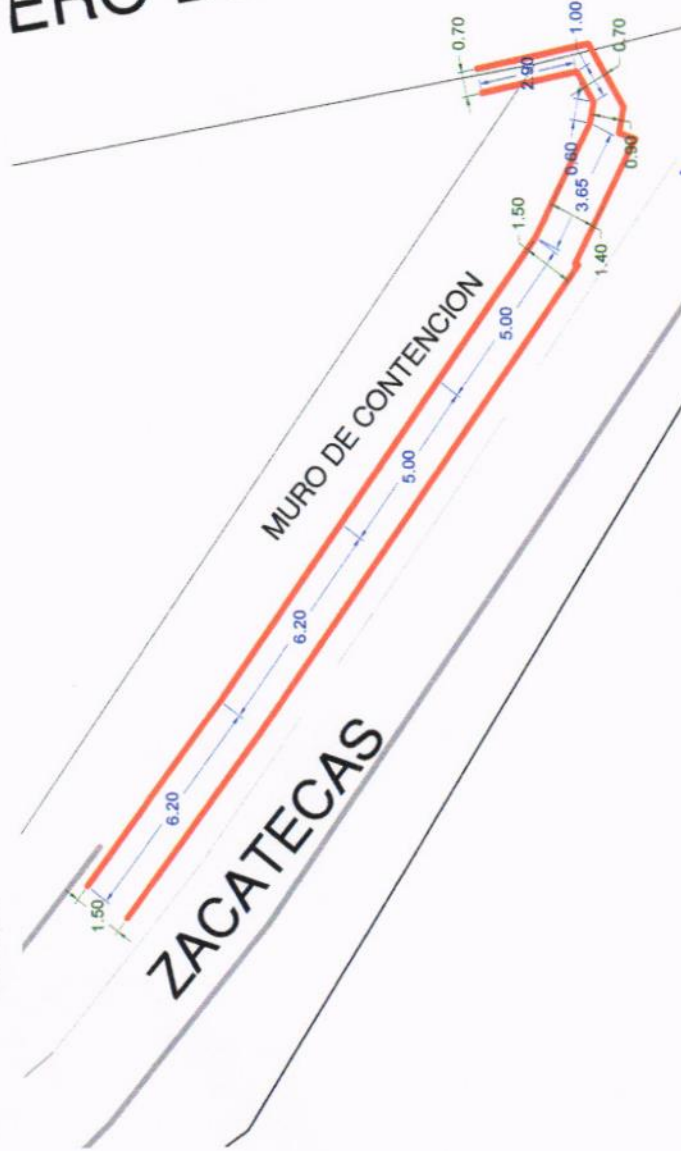
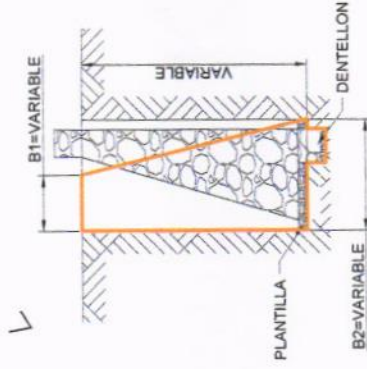


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA: MAJ/463	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	06/12/2023

C R O Q U I S

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. M3

ERO DE LA MADRID



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABD. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
22.09.2023 08:26
14Q 413485 1864876 (±56m)
Altitud: 16m

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
22.09.2023 09:29
16° 51' 58.27" N 99° 48' 41.11" W (±58m)
Altitud: 16m

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CAPALAN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESO 2-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16.86567°N 99.81206°O
Calle Principal, Manzana 1 Lote 9 Ampliación, La Maquina, La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez, Gro.

EXC-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
26.09.2023 09:22
17°51'30.82"N 99°48'43.62"O 39800m
Altitud: 16m

EXC-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESD R-06 REV-02



ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD	

C R O Q U I S

5-0100 1a. ESTACION M2

PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C = 100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A



KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO NARANJO QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

EL CONTRATISTA KREH S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06 PER-02



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.											
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	B2 (m)	H1 (m)	H2 (m)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA	
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	MURO A	2.90	0.40	0.40	0.40	0.40	M3	0.46		
		MURO B	1.00	0.40	0.40	0.40	0.80	M3	0.24		
		MURO C	0.60	0.60	0.60	0.40	0.40	M3	0.14		
		MURO C	0.60	0.60	0.40	0.40	0.70	M3	0.17		
		MURO D	3.65	1.10	1.10	0.40	0.40	M3	1.61		
		MURO D	3.65	1.10	0.40	0.70	1.85	M3	3.49		
		MURO E	5.00	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.40		
		MURO E	5.00	1.20	0.40	1.85	2.05	M3	7.80		
		MURO F	5.00	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.40		
		MURO F	5.00	1.20	0.40	2.05	2.25	M3	8.60		
		MURO G	6.20	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.98		
		MURO G	6.20	1.20	0.40	2.25	2.50	M3	11.78		
		MURO H	6.20	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.98		
		MURO H	6.20	1.20	0.40	2.90	2.90	M3	14.38		
		DENTELLON	16.20	0.40	0.40	0.60	0.60	M3	3.89		
		SUBTOTAL							63.32		
		COBRADO EN ESTIMACIÓN 1							-64.44		
		TOTAL:							-1.12		

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



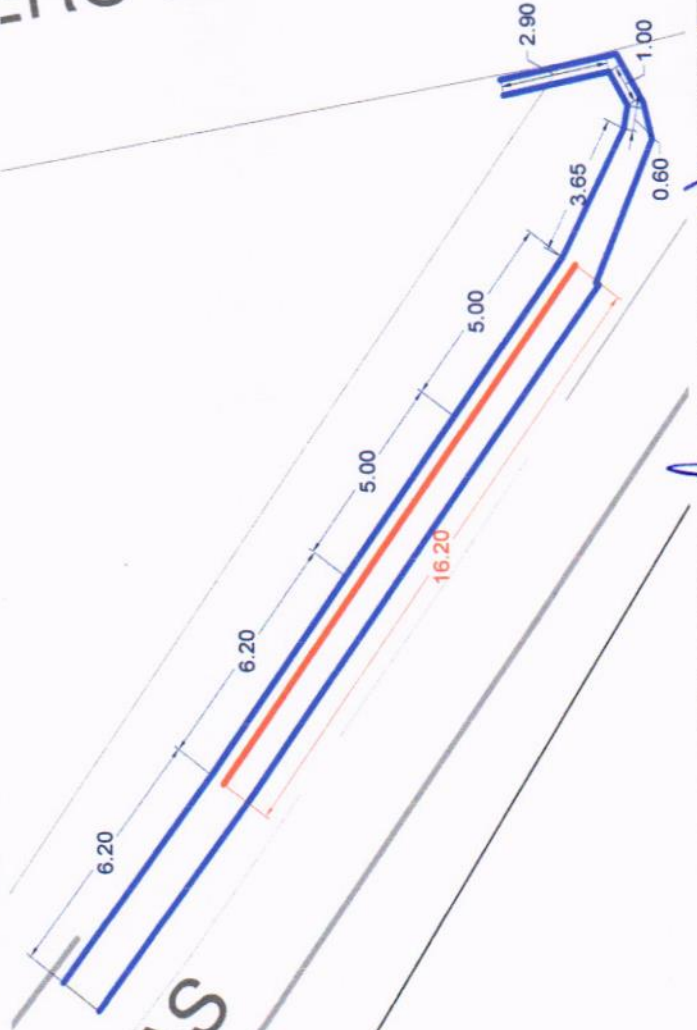
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
				No. DE OBRA: MAJ/463	
				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
				FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS. M3

RO DE LA MAD...

ATECAS



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

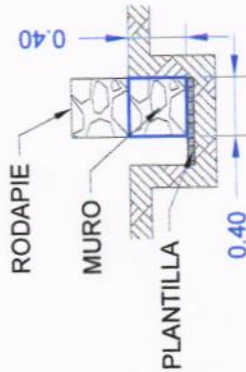


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	08/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

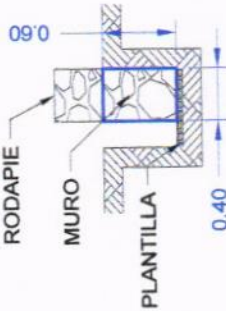
C R O Q U I S

18-0294 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

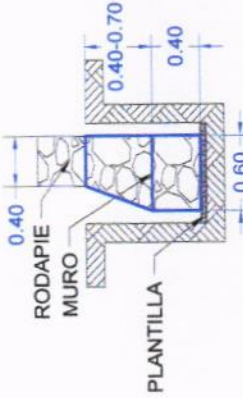
MURO A



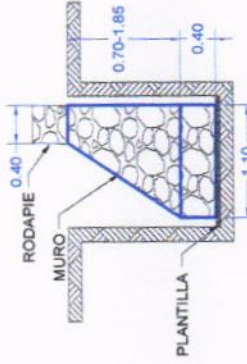
MURO B



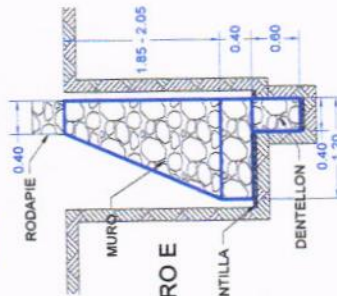
MURO C



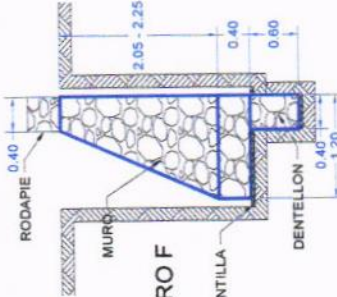
MURO D



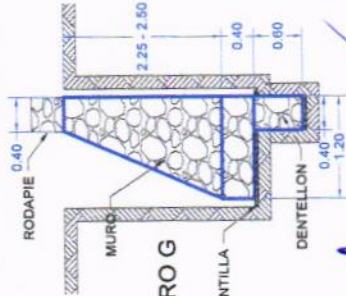
MURO E



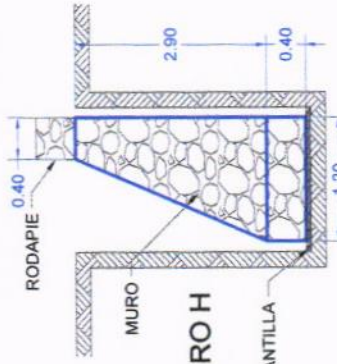
MURO F



MURO G



MURO H



KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CASTAÑUEVA QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

AND. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

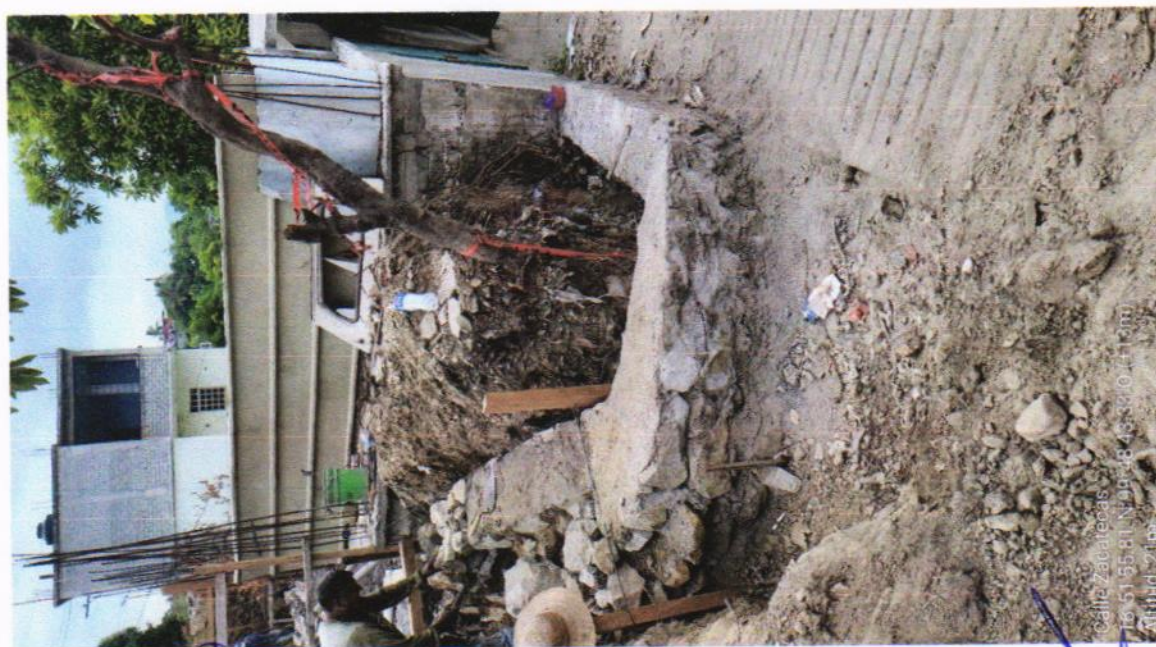
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16.86547°N 99.81224°O
Chihuahua L.B. La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez,
Gro.

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



Calle Zacatecas
16.515581°N 99.81224°O
Chihuahua L.B. La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez,
Gro.

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

EL CONTRATISTA KACH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESD-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16.86559°N 99.81219°O
Calle Principal, Manzana 1 Lote 9 Ampliación, La
Maquina, La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez, Gro.

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO
CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE
MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO
CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE
MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



ESTADO:	GUERRERO
---------	----------

02 (DOS) Y

FINIQUITO

AL: 06/12/2023

KIRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALANI QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABC JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

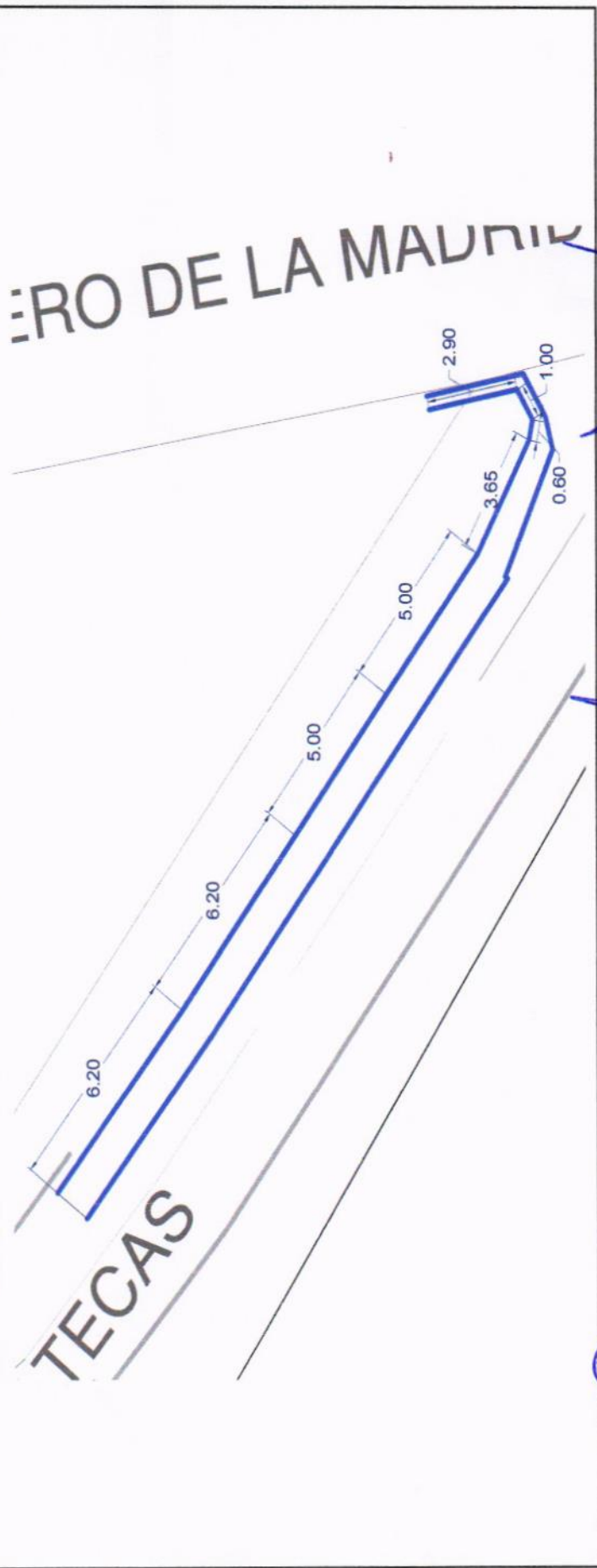


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	08/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.					

C R O Q U I S

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA
PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ML



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



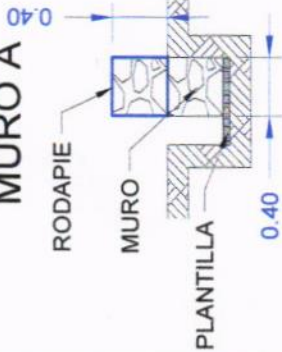
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

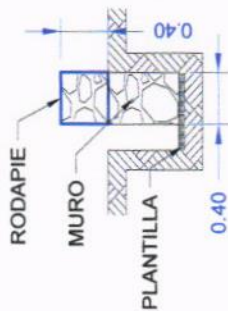
15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA
PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ML

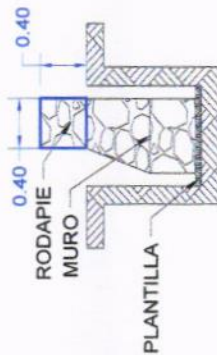
MURO A



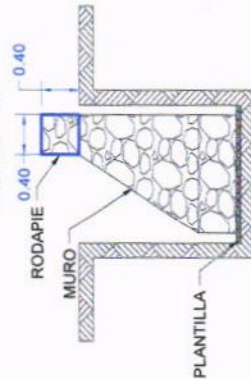
MURO B



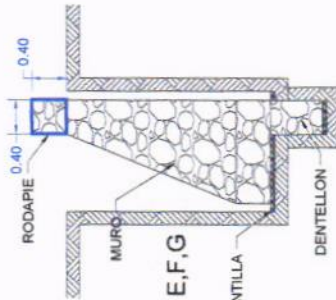
MURO C



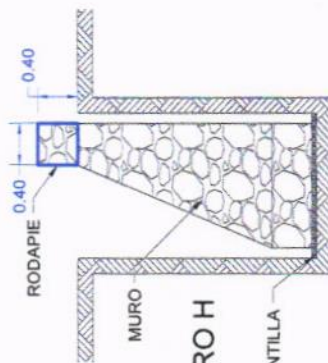
MURO D



MURO E,F,G



MURO H



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATAJAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

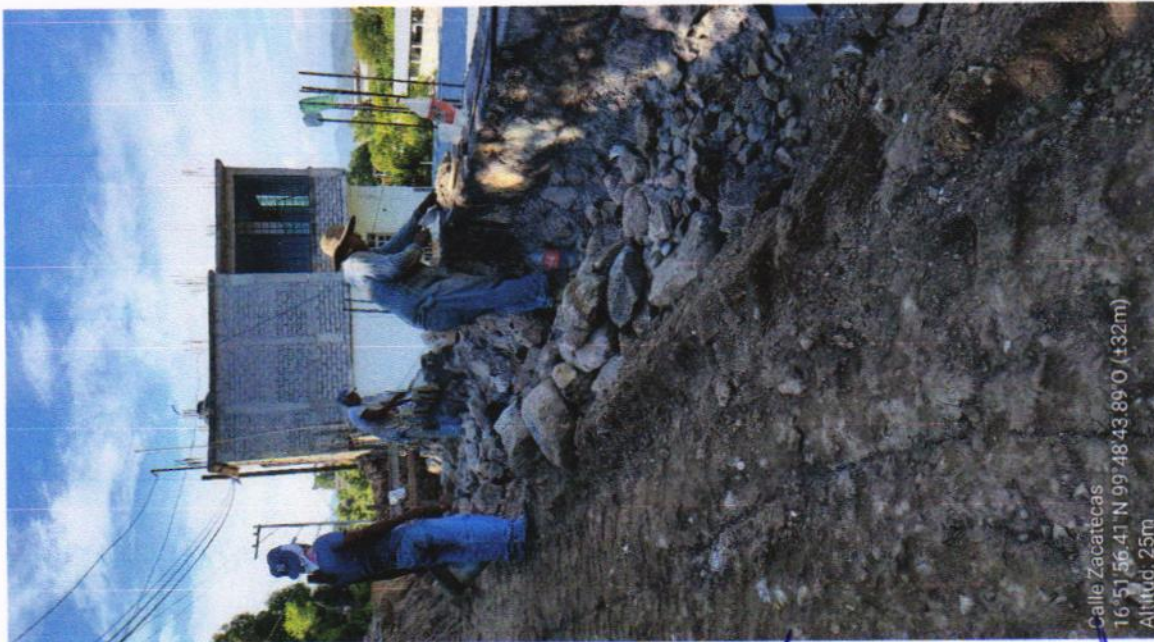
ING. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

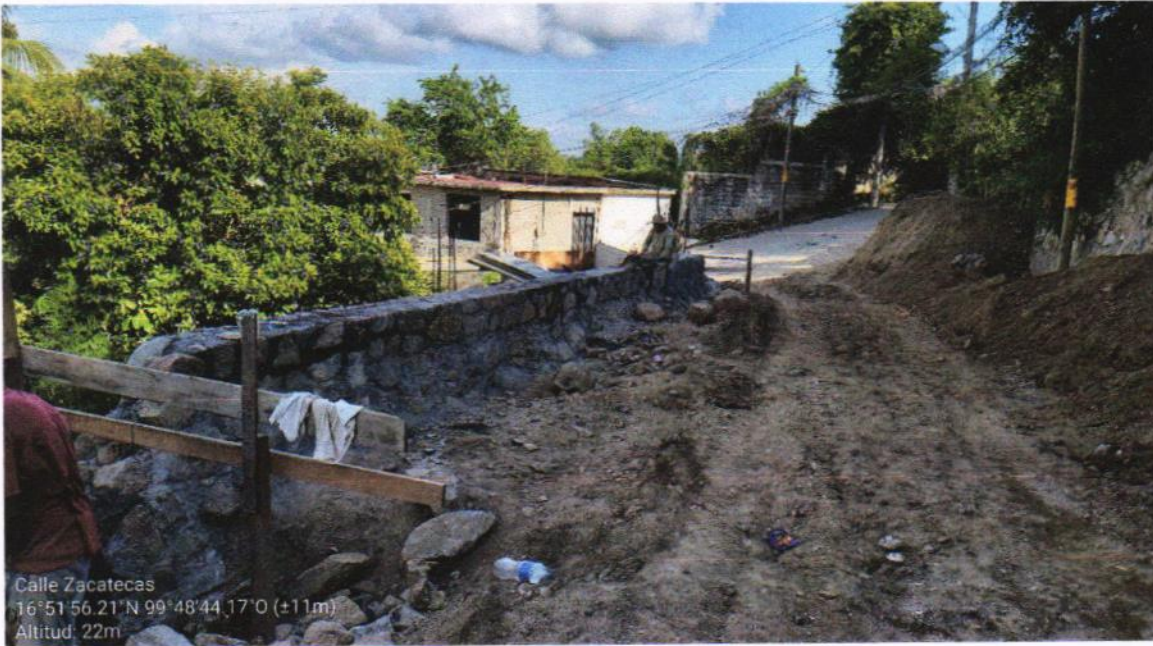
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'56.21"N 99°48'44.17"O (±11m)
Altitud: 22m

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



Calle Zacatecas
16°51'55.66"N 99°48'43.56"O (±9m)
Altitud: 23m

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KICH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO R-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES												ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ												No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS												TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA												FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.												No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	B2 (m)	H1 (m)	H2 (m)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA					
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	MURO A	2.90	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.35						
		MURO B	1.00	0.30	0.30	0.60	0.60	M3	0.18						
		MURO C	0.60	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.07					
		MURO C	0.60	0.30	0.30	0.50	0.40	0.70	M3	0.13					
		MURO D	3.65	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.44					
		MURO D	3.65	0.30	0.30	1.00	0.70	1.85	M3	3.02					
		MURO E	5.00	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.60					
		MURO E	5.00	0.30	0.30	1.10	1.85	2.05	M3	6.83					
		MURO F	5.00	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.60					
		MURO F	5.00	0.30	1.10	2.05	2.25	M3	7.53						
		MURO G	6.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.74					
		MURO G	6.20	0.30	1.10	2.25	2.50	M3	10.31						
		MURO H	6.20	0.30	0.30	0.30	0.40	0.40	M3	0.74					
		MURO H	6.20	0.30	1.10	2.90	2.90	M3	12.59						
							SUBTOTAL	M3	44.13						
							COBRADO EN ESTIMACIÓN 1		M3	-44.99					
							SUBTOTAL:		M3	-0.86					

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



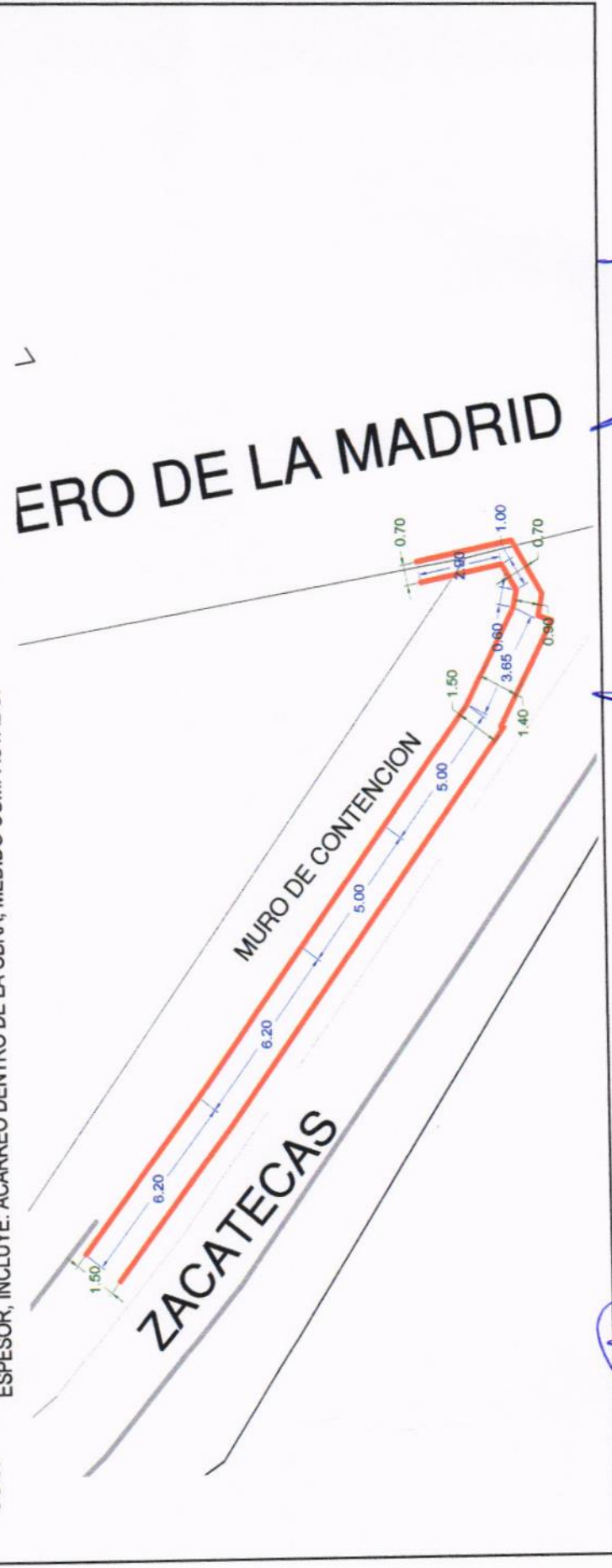
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
				No. DE OBRA: MAJ/463	
				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
				FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	

C R O Q U I S

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO. M3



KRCH S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	06/12/2023

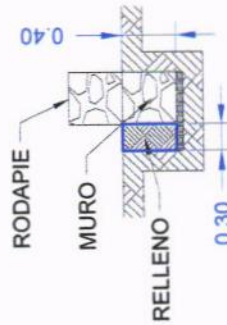
C R O Q U I S

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

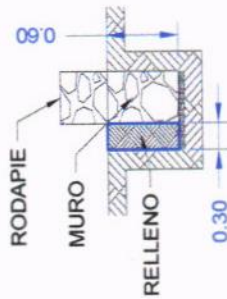
M3

9-0139*

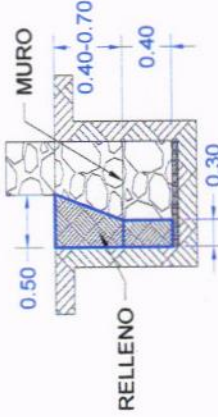
MURO A



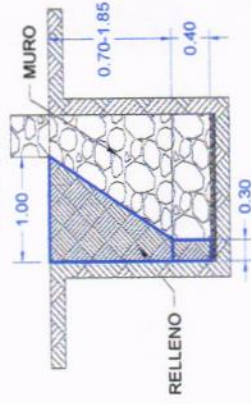
MURO B



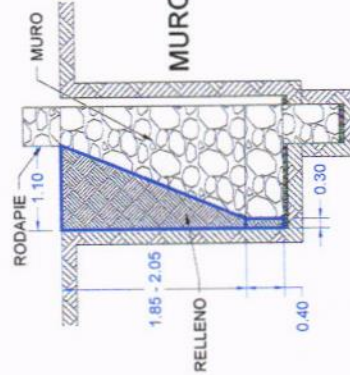
MURO C



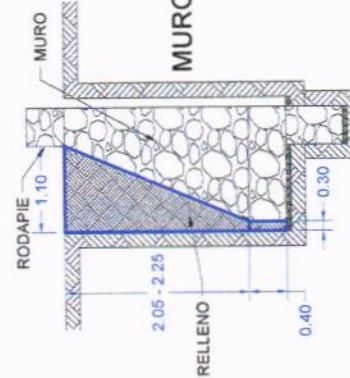
MURO D



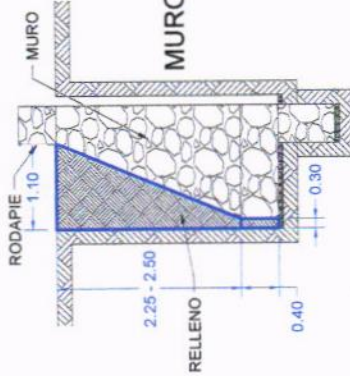
MURO E



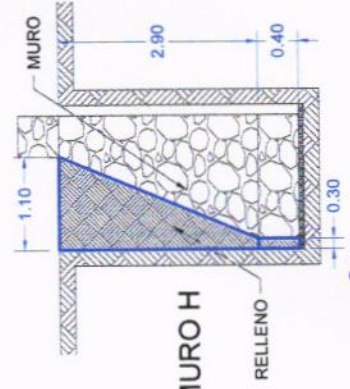
MURO F



MURO G



MURO H



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

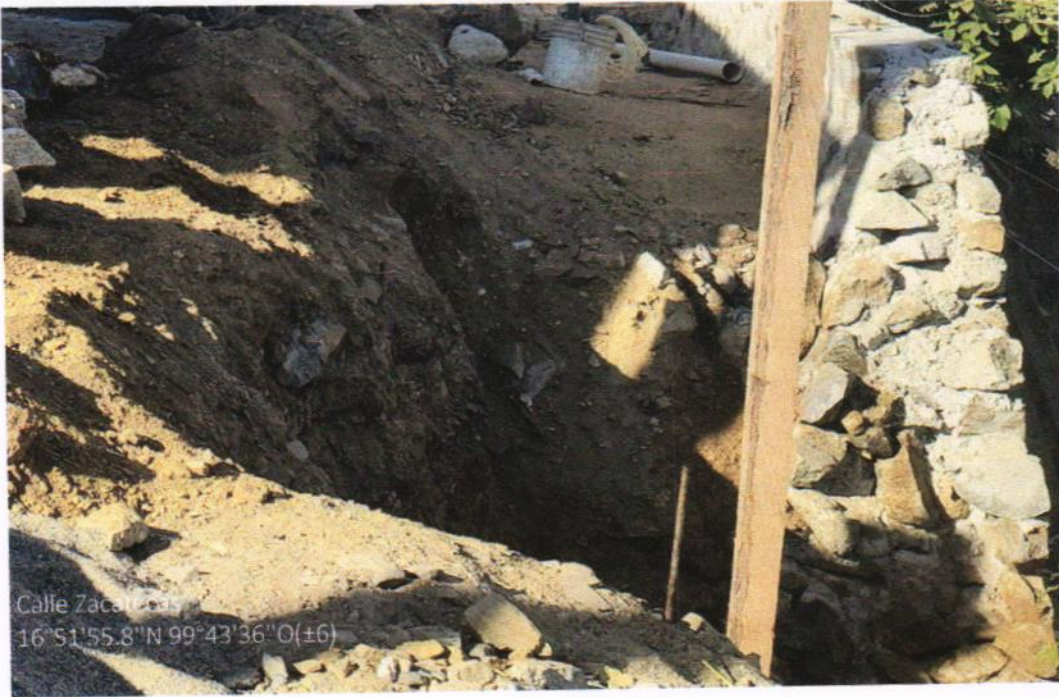
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. JESUS MARCO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'55.8"N 99°43'36"O(±6)

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



Calle Zacatecas
16°56'11"N 99°44'00"O(±70)
Altitud: 177m

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

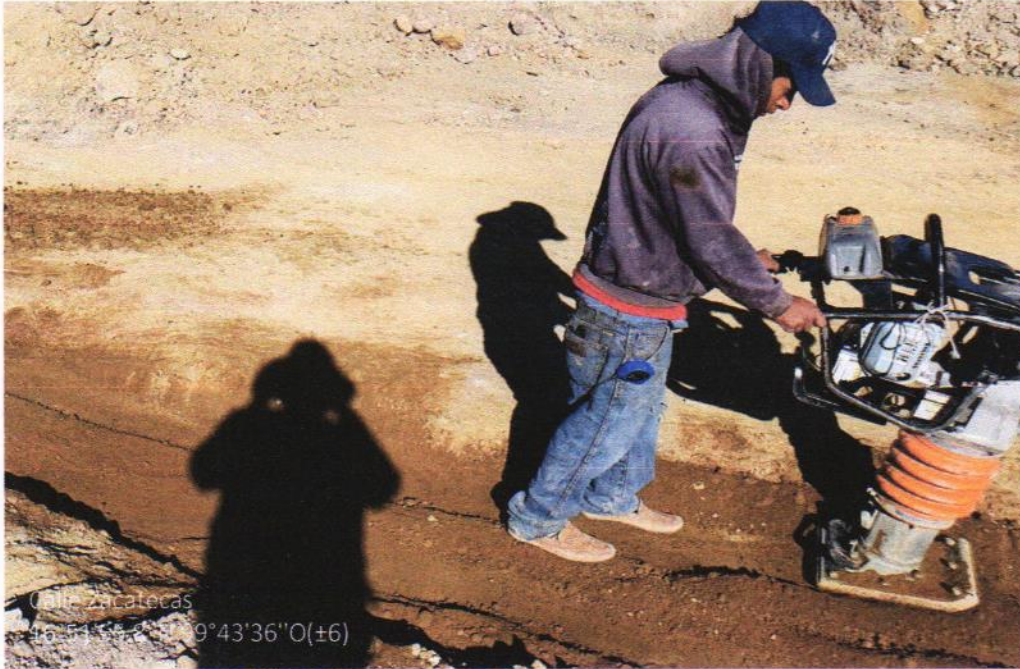
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESO 2-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ESTADO:	GUERRERO
---------	----------

[illegible]

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.		02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										DEL:		08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:		06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	L (m)	A1 (m2)	A2 (m2)	A prom (m2)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA		
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	CAJEO										
		0+000.00	10.00	0+010.00	1.78	3.11	2.45	M3	24.50			
		0+010.00	10.00	0+020.00	3.11	3.71	3.41	M3	34.10			
		0+020.00	10.00	0+030.00	3.71	3.37	3.54	M3	35.40			
		0+030.00	10.00	0+040.00	3.37	4.04	3.71	M3	37.10			
		0+040.00	10.00	0+050.00	4.04	4.07	4.06	M3	40.60			
		0+050.00	10.00	0+060.00	4.07	4.85	4.46	M3	44.60			
		0+060.00	10.00	0+070.00	4.85	3.29	4.07	M3	40.70			
		0+070.00	10.00	0+080.00	3.29	3.90	3.60	M3	35.95			
		0+080.00	10.00	0+090.00	3.90	4.57	4.24	M3	42.35			
		0+090.00	7.53	0+097.53	4.57	2.22	3.40	M3	25.56			
ABUNDAMIENTO									108.26			
SUBTOTAL HOJA 2:									469.12			
SUBTOTAL=									594.17			
COBRADO EN ESTIMACIÓN 1									-434.46			
TOTAL:									159.71			
PARA LA PRESENTE ESTIMACIÓN ÚNICAMENTE SE HACE EL COBRO DE 148.63M3												

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

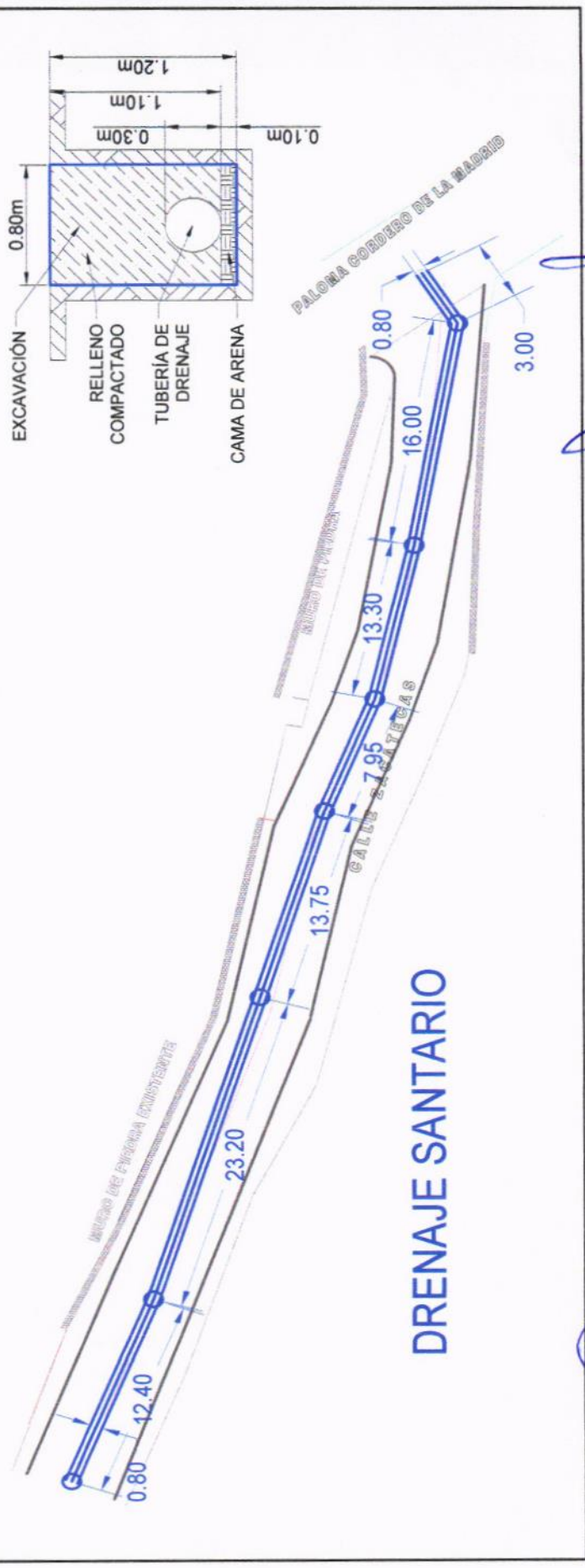


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ											
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM) M3



ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATAÑO QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ARQUJOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

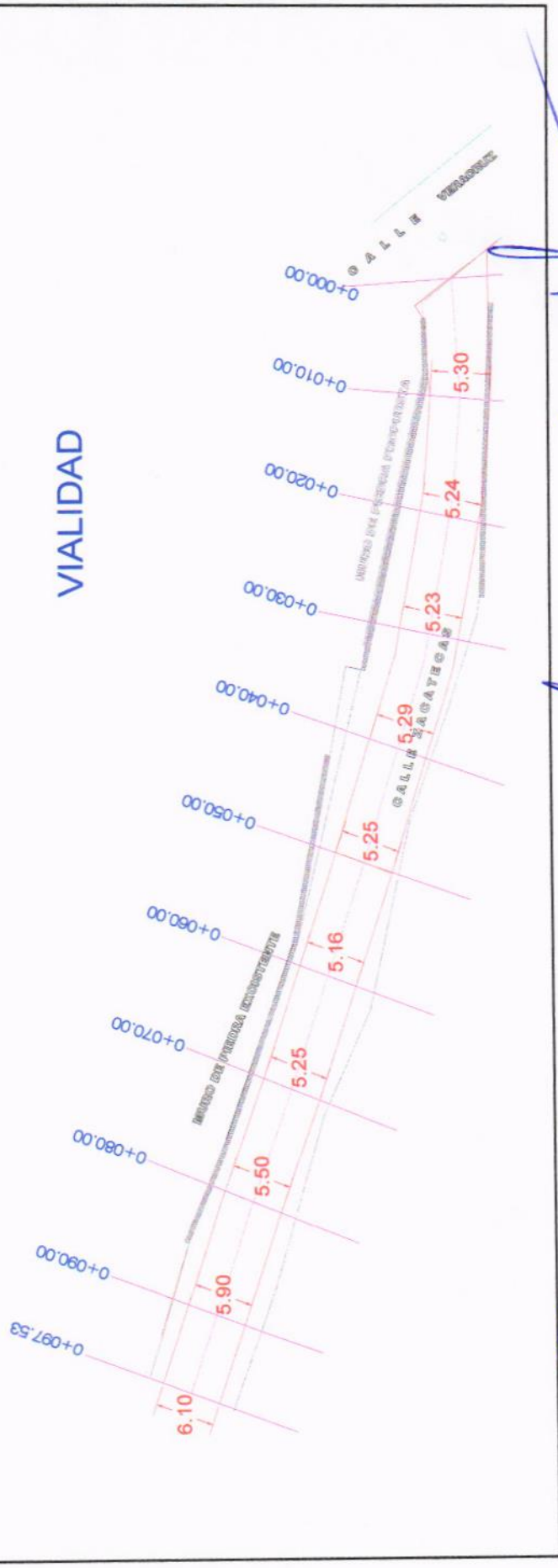


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD
				DEL:	08/10/2023
				AL:	06/12/2023

C R O Q U I S			
---------------	--	--	--

CARGA
DEMOLICION (12 KM)
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O

M3



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

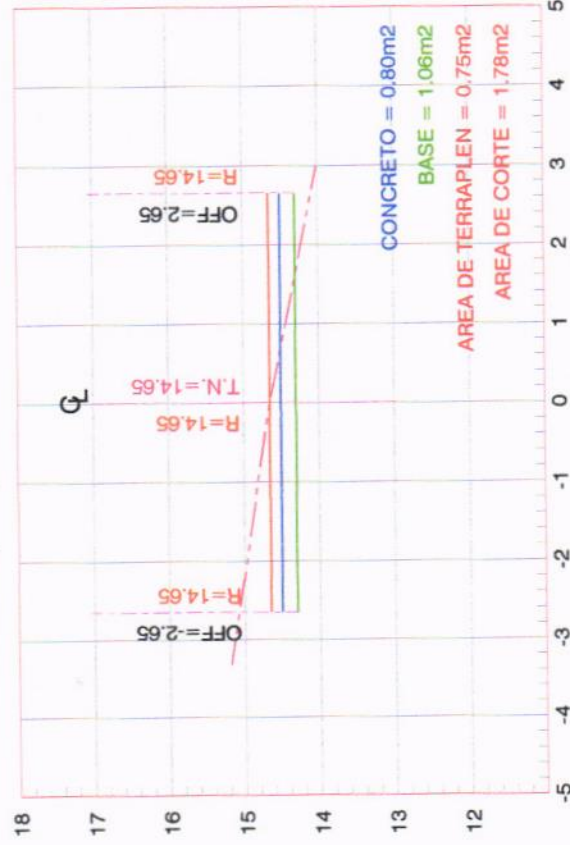


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

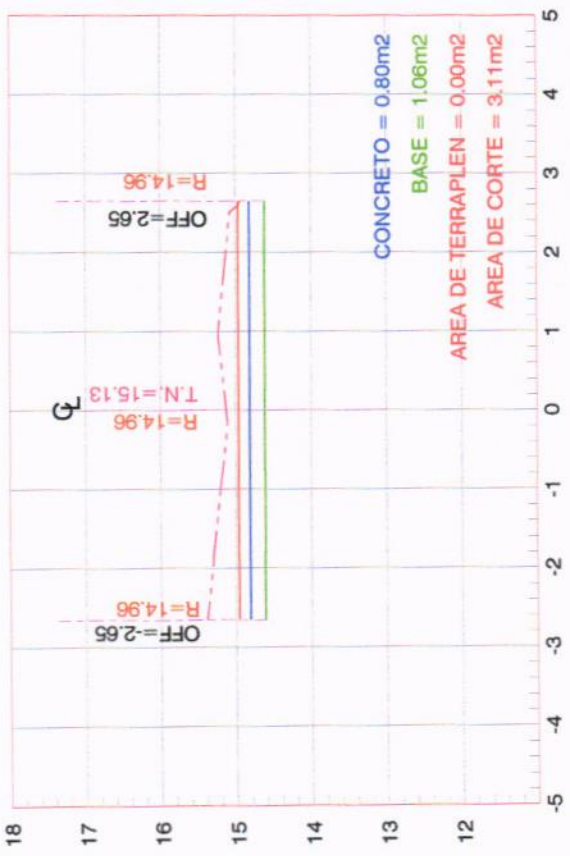
C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA: MAJ/463	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	ESTIMACIÓN No.
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL: 08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD	AL: 06/12/2023

C R O Q U I S											
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM) M3



ESTACION 0+000.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+010.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ABD. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



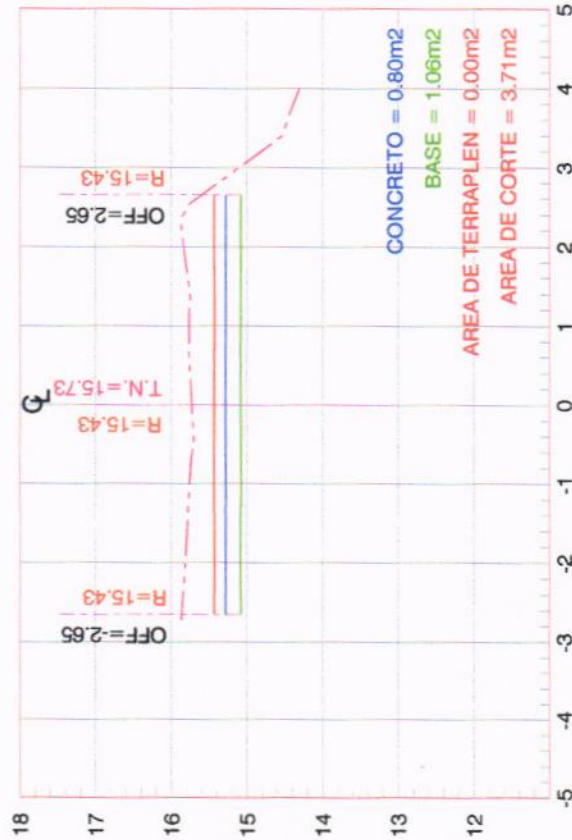
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										AL:	06/12/2023
No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD											
FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023											
TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS											
No. DE OBRA: MAJ/463											

C R O Q U I S

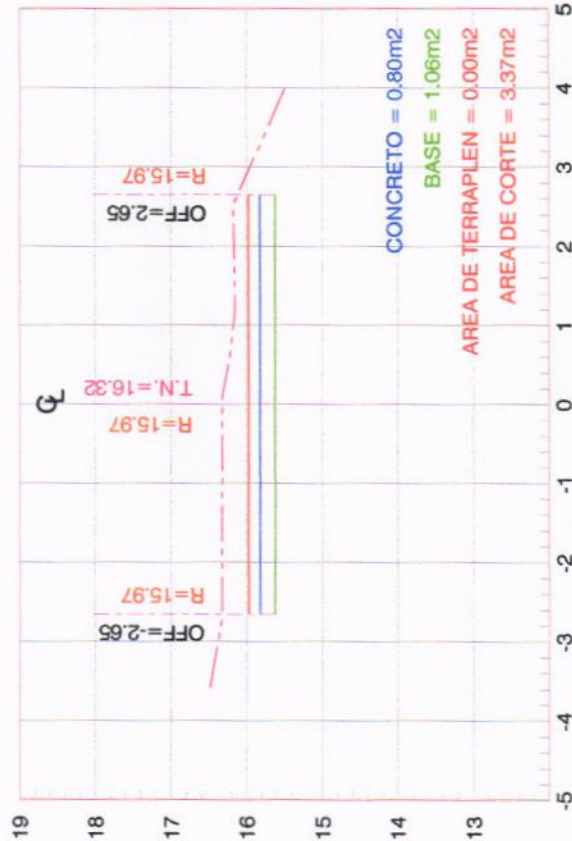
CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOL TEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

M3



ESTACION 0+020.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+030.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



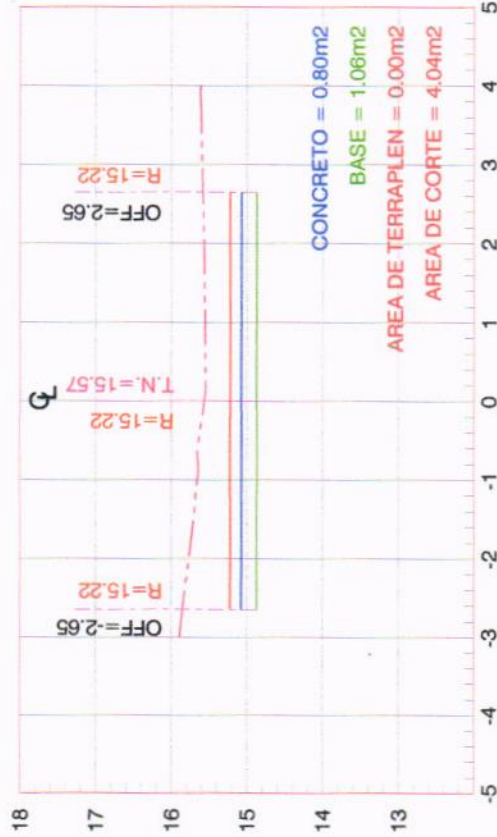
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				AL:	06/12/2023

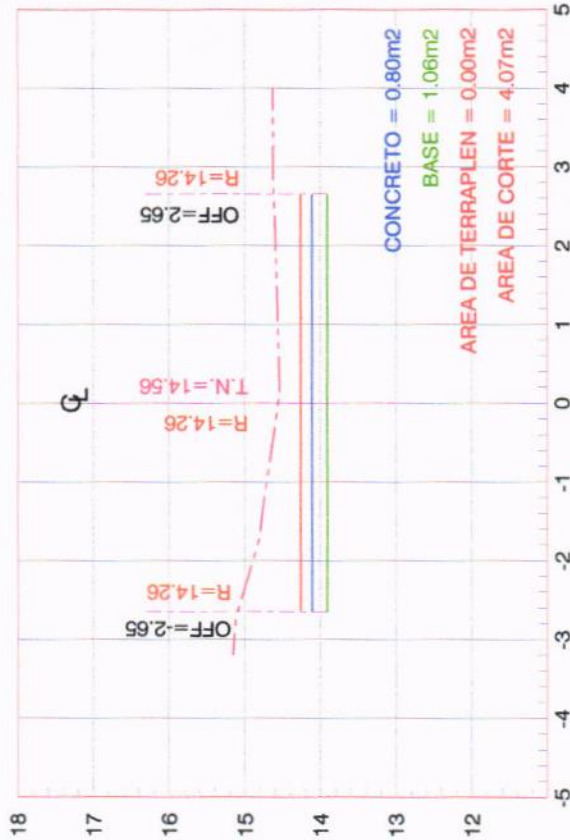
C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

M3



ESTACION 0+040.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+050.00
ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



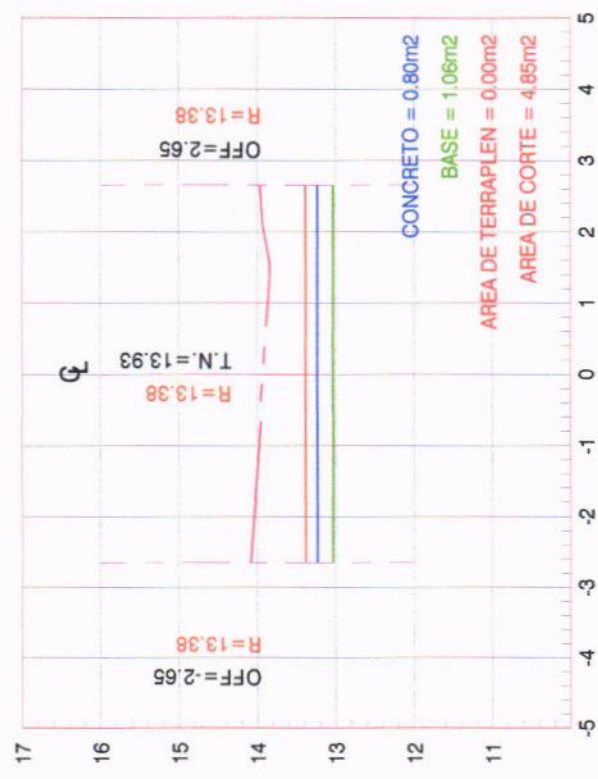
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



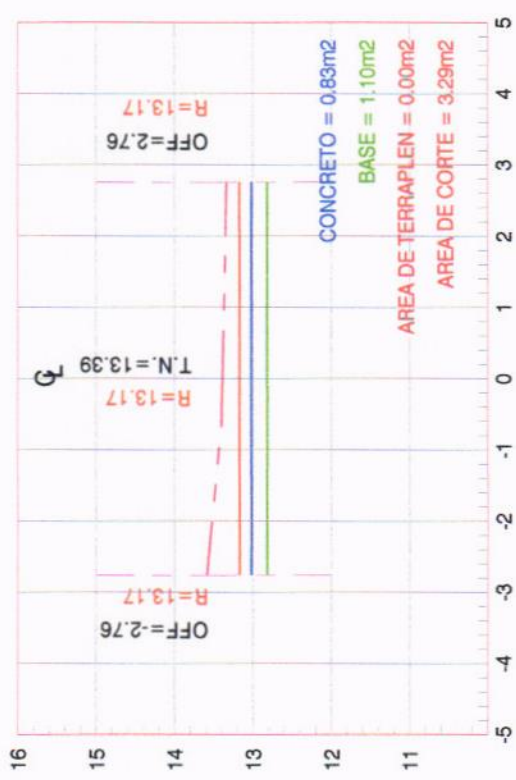
C R O Q U I S										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ										ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM) M3



ESTACION 0+060.00



ESTACION 0+070.00

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



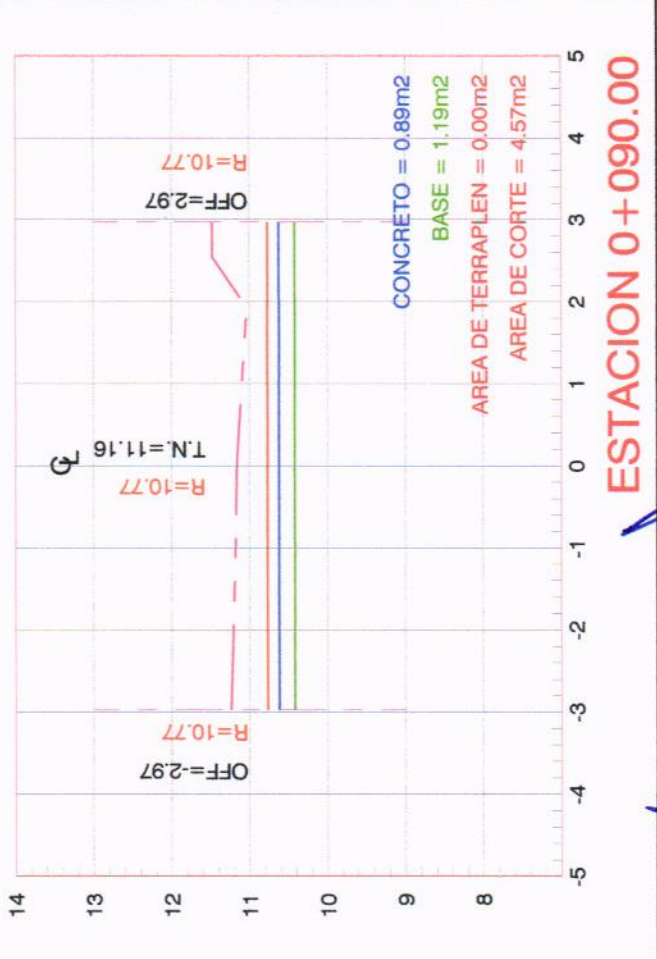
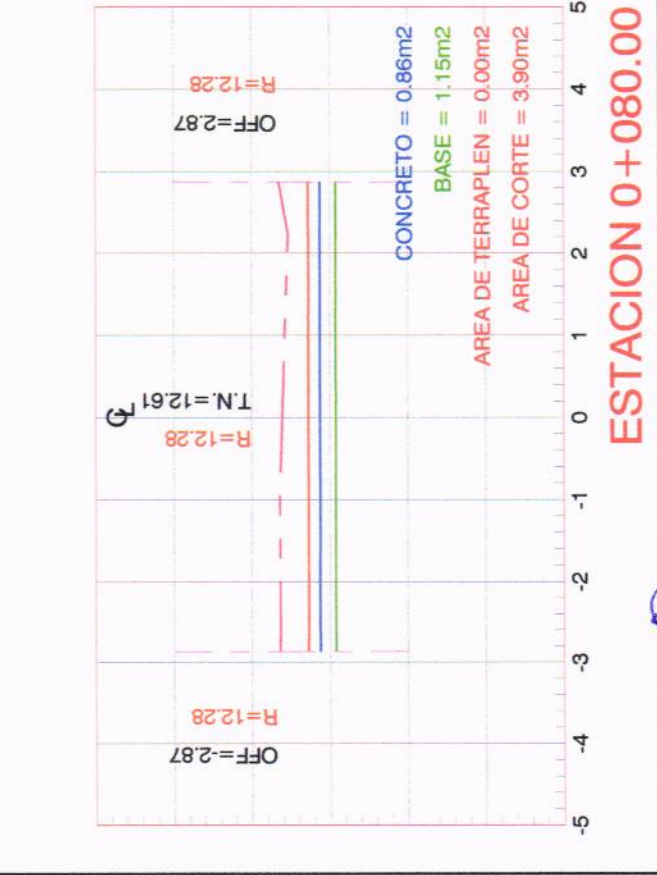
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINQUITO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				DEL:	08/10/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	06/12/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.					

C R O Q U I S					
---------------	--	--	--	--	--

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM) M3



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

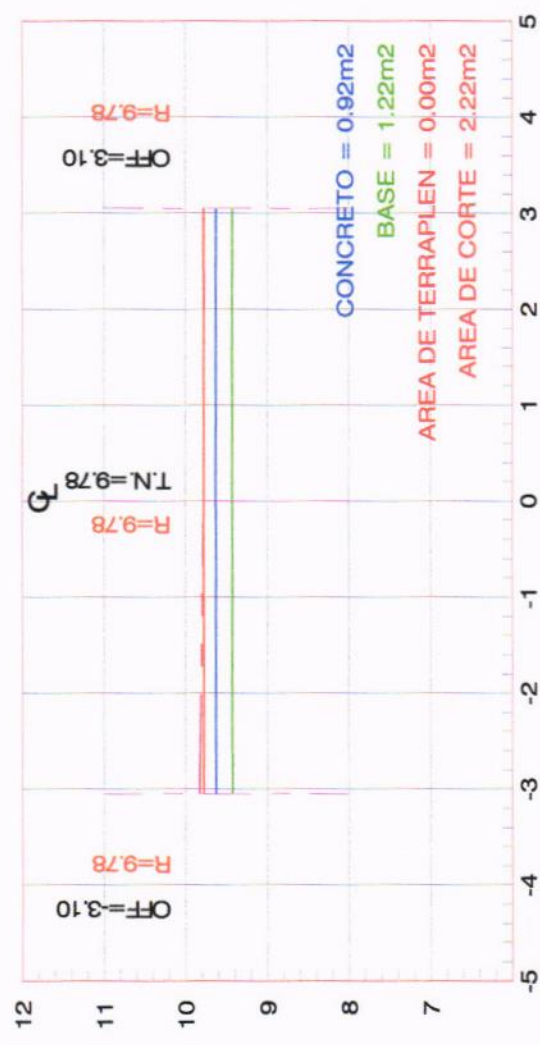


C R O Q U I S										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										DEL:	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										AL:	
										08/10/2023	
										06/12/2023	

C R O Q U I S									
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

M3



ESTACION 0+097.53

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ABD. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



Drenaje Sanitario Calle Zacatecas
22.09.2023 12:25
16°51'36" N 99°43'37" W Alt: 16m

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



Drenaje Sanitario Calle Zacatecas
22.09.2023 12:25
16°51'36" N 99°43'37" W Alt: 16m

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

ESCR-06 REV-02

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



Calle Zacatecas
16.86549°N 99.81212°O
Calle Principal, Manzana 1 Lote 9 Amaliación, La
Maquina, La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez, Gro

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

EL CONTRATISTA KREH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ESOR-06 REV-02



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES											ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS											TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA											FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.											No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM				L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA			
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	CADENAMIENTO		L (m)	B1(m)	B2(m)	(B1+B2)/2							
		0+000.00	0+010.00	5.30	11.90	7.00	9.45	M2	50.09					
		0+000.00	0+000.00	2.40	1.80		0.90	M2	2.16					
		0+010.00	0+020.00	10.00	5.30	5.24	5.27	M2	52.70					
		0+020.00	0+030.00	10.00	5.24	5.23	5.24	M2	52.35					
		0+030.00	0+040.00	10.00	5.23	5.29	5.26	M2	52.60					
		0+040.00	0+050.00	10.00	5.29	5.25	5.27	M2	52.70					
		0+050.00	0+060.00	10.00	5.25	5.16	5.21	M2	52.05					
		0+060.00	0+070.00	10.00	5.16	5.25	5.21	M2	52.05					
		0+070.00	0+080.00	10.00	5.25	5.50	5.38	M2	53.75					
		0+080.00	0+090.00	10.00	5.50	5.90	5.70	M2	57.00					
		0+090.00	0+097.53	7.53	5.90	6.10	6.00	M2	45.18					
	0+097.53		1.45	1.07		0.54	M2	0.78	DETALLE 2 IZQ.					
			1.00	0.82		0.41	M2	0.41	DETALLE 2 DER.					

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		02 (DOS) Y FINIQUITO	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		ESTIMACIÓN No.	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023		DEL: 08/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 06/12/2023	
CLAVE	CONCEPTO	ELEM			L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA			
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.												
		GUARNICION DERECHA			2.65	0.15		M2	0.40				
		GUARNICION DERECHA			6.60	0.15		M2	0.99				
		GUARNICION DERECHA			13.50	0.15		M2	2.03				
		GUARNICION DERECHA			6.10	0.15		M2	0.92				
		GUARNICION DERECHA			10.50	0.15		M2	1.58				
		GUARNICION DERECHA			15.80	0.15		M2	2.37				
		GUARNICION DERECHA			17.40	0.15		M2	2.61				
		GUARNICION DERECHA			21.10	0.15		M2	3.17				
		GUARNICION IZQUIERDA			14.05	0.15		M2	2.11				
	GUARNICION IZQUIERDA			14.60	0.15		M2	2.19					
	GUARNICION IZQUIERDA			6.45	0.15		M2	0.97					
	GUARNICION IZQUIERDA			10.90	0.15		M2	1.64					
	GUARNICION IZQUIERDA			13.90	0.15		M2	2.09					
	GUARNICION IZQUIERDA			3.50	0.15		M2	0.53					
	GUARNICION IZQUIERDA			15.90	0.15		M2	2.39					
	GUARNICION IZQUIERDA			9.00	0.15		M2	1.35					
	GUARNICION IZQUIERDA			12.04	0.15		M2	1.81					



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTS

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARGO, JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

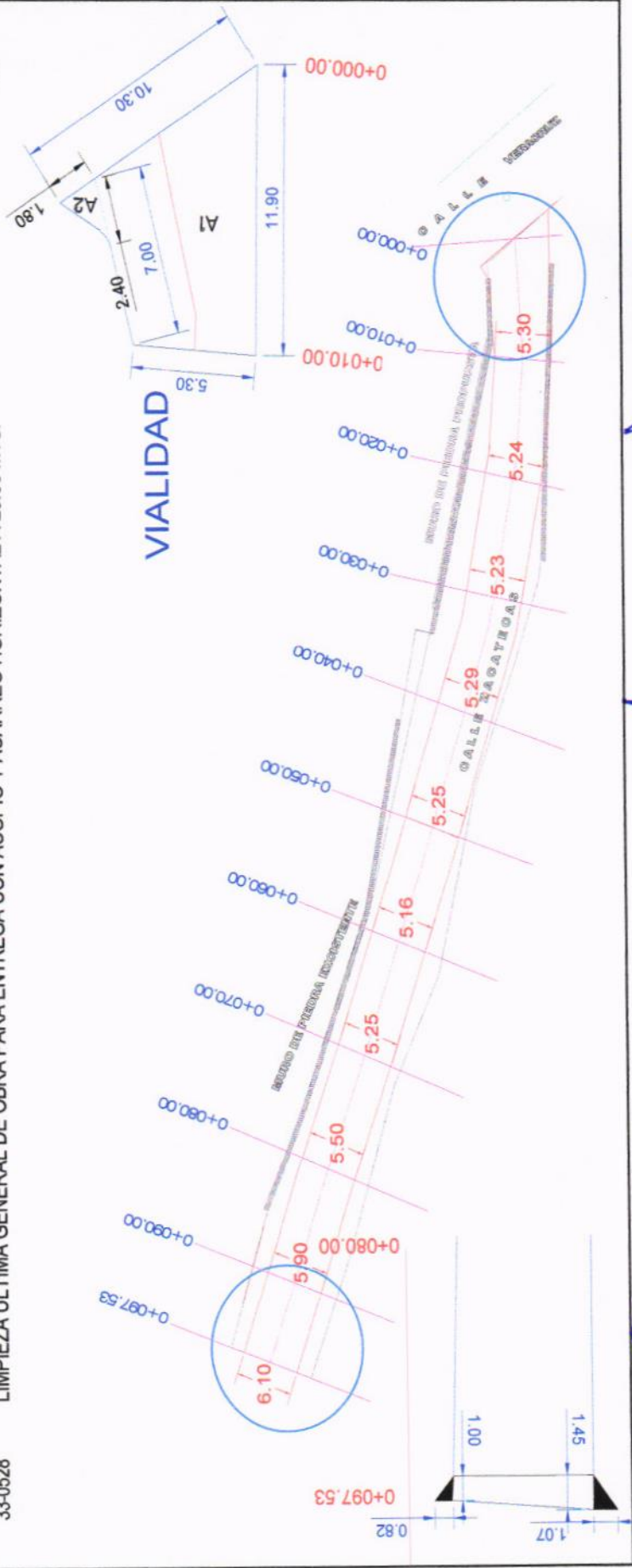


C R O Q U I S				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ					
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS				No. DE OBRA: MAJ/463	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2023	DEL: 08/10/2023
				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD	AL: 06/12/2023

C R O Q U I S

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

M2



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALÓS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CALALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARC. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



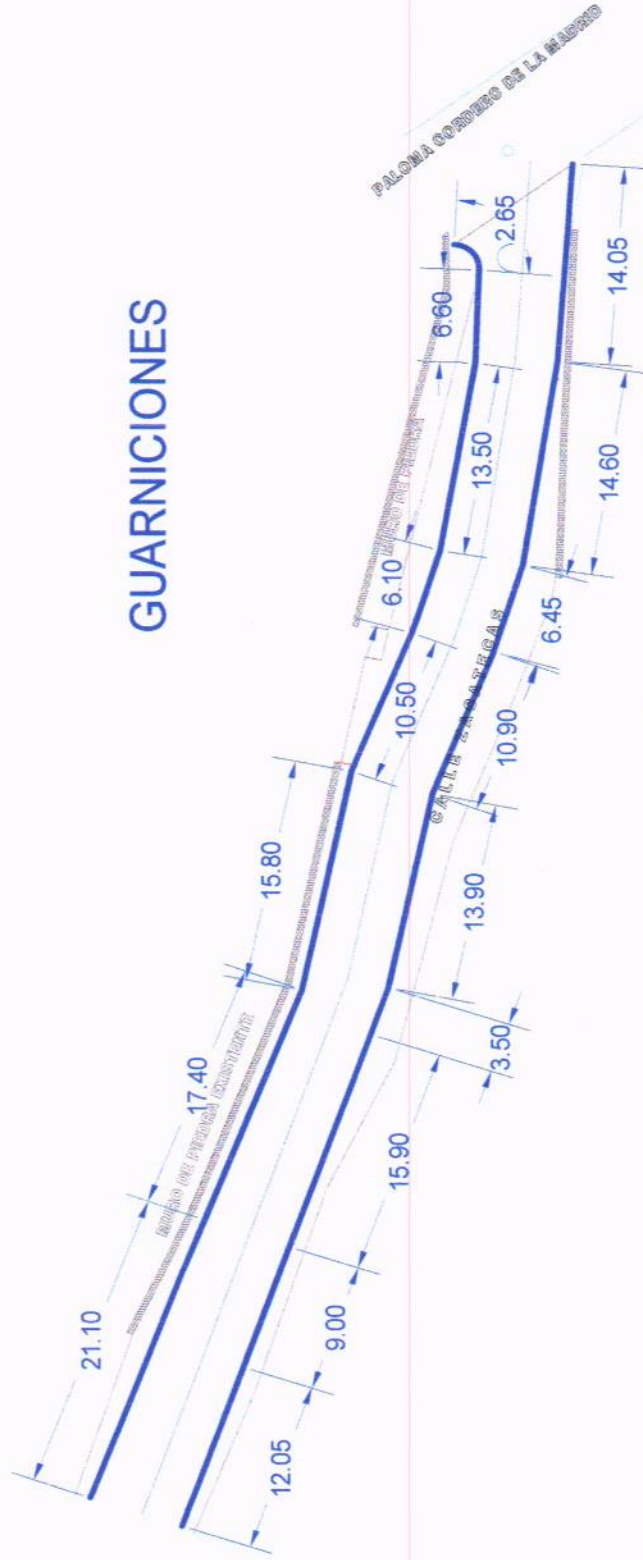
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

C R O Q U I S			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ				
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS			ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			AL:	06/12/2023

C R O Q U I S

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

M2



GUARNICIONES



ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO GARCIA QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

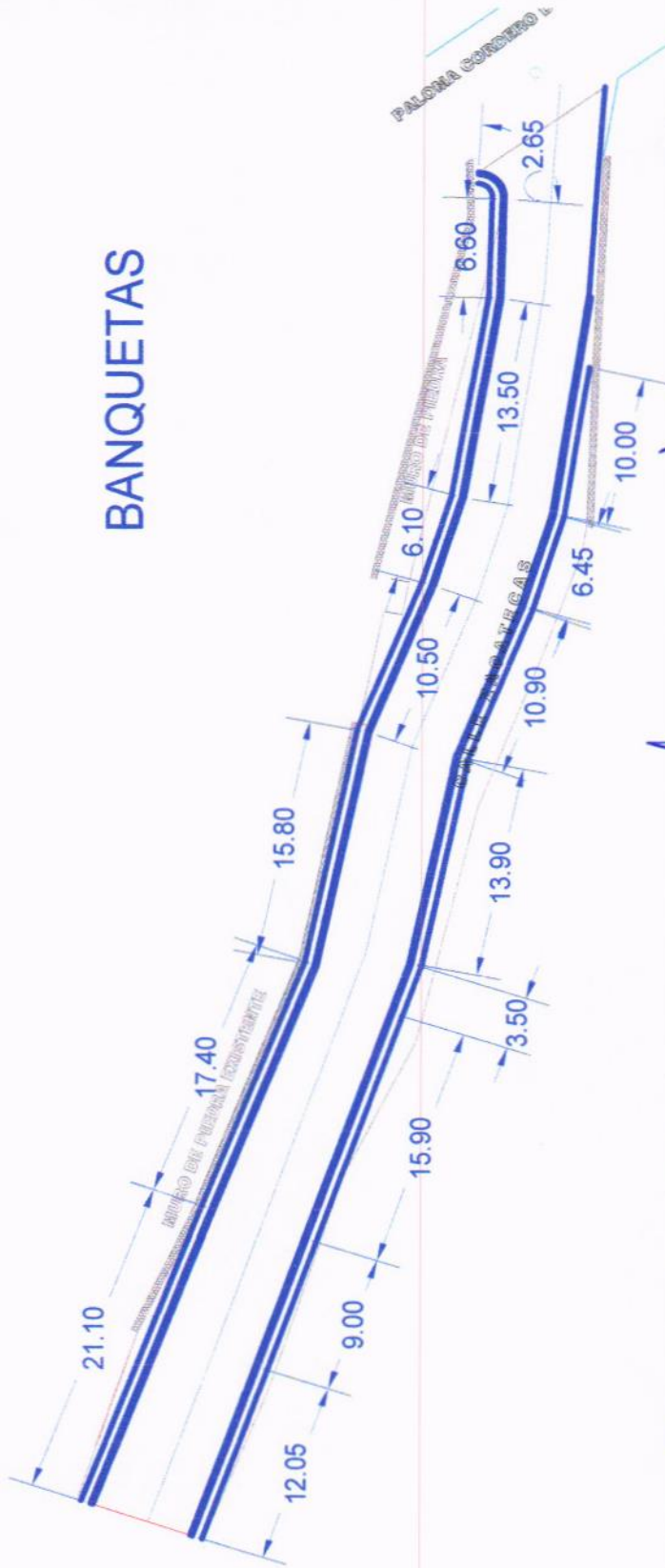
C R O Q U I S					ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ						
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS					ESTIMACIÓN No.	02 (DOS) Y FINIQUITO
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA					DEL:	08/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.					AL:	08/12/2023

C R O Q U I S

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

M2

BANQUETAS



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO ALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/10/23 AL 06/12/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	02 (DOS) Y FINIQUITO
		FECHA:	06 DE DICIEMBRE DE 2023



33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AVALOS
LOPEZ
YANNIN

EDAD 18
SEXO M

DOMICILIO
C 5 SUR 20
COL CENTRO 73700
ZARAGOZA, PUE.

FOLIO 1321042101592 AÑO DE REGISTRO 2013 00

CLAVE DE ELECTOR AVLPYN95020121M600

CURP AALY950201MPLVPN00

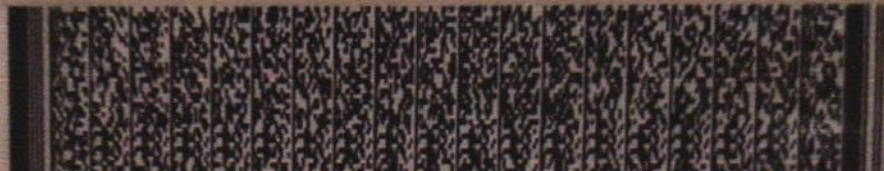
ESTADO 21 MUNICIPIO 211

LOCALIDAD 0001 SECCION 2505

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



2505132903992

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

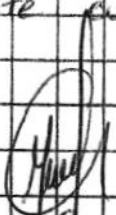


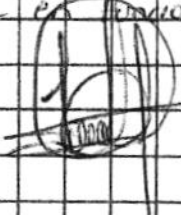
OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zucateros, Col. Anil, La Magdalena

FECHA: 09 de octubre de 2023

NOTA 16

Con esta fecha se informa que se trabaja en la excavación de ceca por medios mecánicos para alejar la línea de agua potable, misma que se va realizando con un ancho de 60 cm y con profundidad adecuada para que la tubería de 3" de PVC RD26 no sufra daños posteriormente cuando la maldad entre en funcionamiento.


 ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA


 ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 17.

FECHA: 12 de octubre del 2023

Con esta fecha se trabaja en el afine y compactación del fondo de la ceca de tubería de agua potable, la cual es cubierta por una capa de arena de 10 cm de espesor. Asimismo se informa que debido a las recientes lluvias que fueron ocasionadas en estos días por la tormenta tropical Max, el material que se tenía como producto de excavación fue contaminado por la salida de aguas negras de las casas de los vecinos, mientras que otra parte fue arrastrada por el agua que estuvo cayendo, por lo cual se considera necesario el suministro de material de banco para posterior relleno.


 ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR


 ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle zacatecas, Col Ampl La máquina.
FECHA: 16 de octubre de 2023

NOTA 18

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA SE INFORMA QUE MEDIANTE RECORRIDO EN OBRA SE RECTIFICAN LOS NIVELES DE TERMINADO PARA LA VIALIDAD, SE OBSERVAN TRABAJOS DE EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES PARA PREPARAR EL AREA DONDE ESTARA UNICADA LAS BANQUETAS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS VECINOS. SE PRESENTA AVANCE EN CIMBRADO Y COLADO DE GUARNICIONES DEL CAD. OT000 AL OT040.

ING GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

ING YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE.

NOTA 19

FECHA: 20 de octubre de 2023

Con esta fecha se informa que se continua trabajando en la instalacion de tuberia de agua potable así como las tomas domiciliarias para las viviendas y predios que se encuentran delimitados a lo largo de toda la calle en cuestión, informando al comité de obra para no tener problemas a futuro. Por otra parte se continua con el colado de guarniciones del cadeneramento OT040 al OT070.

ING GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle zacatecas, Col Ampl. La máquina

FECHA: 24 de octubre de 2023

NOTA 20.

Con esta fecha se informa que se ha recibido información de protección civil de que un huracán estaba impactando el puerto de Acapulco para el 25 de octubre, por lo cual se pide tomar las precauciones necesarias para evitar incidentes en la obra, debido a que se pronostica una gran cantidad de agua que puede generar deslaves de material sobre la vialidad, así como inundaciones en partes bajas de la obra o repas cobiertas, por lo cual se realiza el relleno de cepa para tubería de agua potable y se guardan materiales en bodega.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE

NOTA 21.

FECHA: 25 de octubre de 2023

Con esta fecha se notifica a la residencia de obra que se suspenden todas las actividades, derivado que el huracán Otis se presentó como un huracán de categoría 5 causando daños severos en toda la infraestructura del municipio de Acapulco, por lo cual no hay accesos para llegar al sitio, por lo tanto no habrá actividades hasta nuevo aviso.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE

NOTA 22.

FECHA: 31 de octubre de 2023

Con esta fecha se informa a la residencia que se ha logrado acceder a pie hasta el sitio de obra, para lo cual se realiza un recorrido para verificar posibles afectaciones, a lo cual se observa que no hay daños de consideración, solo hay mucha basura, material orgánico que será retirado para recuperar trabajos. Se tiene afectaciones en el material almacenado y será sustituido por nuevo.

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ

ESOR-02

REV.02

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zaratecas Col. Ampl. La Magdalena
FECHA: 06 de Noviembre del 2023

NOTA 23

Con esta fecha se informa que se reanuda los trabajos de construcción en la obra denominada Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zaratecas después de los eventos cuatridos a causa del Huracán Otis categoría 5, ya que los accesos se han habilitado para permitir el paso de vehículos y personas, por lo cual se realizan actividades de limpieza en la obra, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos en terracerías y cumplir con los tiempos establecidos en el contrato.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALES LOPEZ
SUPERINTENDENTE

NOTA 24

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA ESTA RESIDENCIA DE OBRA OBSERVA QUE SE CONTINUA CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA OBRA, POR LO CUAL SE TIENE PERSONAL VERIFICANDO LOS NIVELES DE APERTURA EN CAJA PREVIAMENTE REALIZADOS PARA CONSTATAR QUE NO HAYA CAMBIOS RESPECTO A LO PROYECTADO DE FORMA INICIAL. SE REALIZAN TAMBIÉN TRABAJOS DE CUBRADO Y COLADO DE GUARNICIONES EN AMBOS LADOS DE LA VIALIDAD.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALES LOPEZ
SUPERINTENDENTE

NOTA 25

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Se le informa a la residencia de obra que se revisaron los niveles de corte en terracerías y se procedió a realizar un apine y compactación de la capa subrasante, para lo cual se tiene personal de laboratorio en sitio para verificar que la compactación cumple de acuerdo a lo estipulado en normativa.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALES LOPEZ
SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zaratecas, Cal. Ampl. la máquina
FECHA: 16 de Noviembre del 2023

Nº 26

Con esta fecha se informa a la residencia que se realizaron los trabajos de aforo y compactación en áreas de banquetas. También se recibió suministro de material de banco para la construcción de base. Asimismo se solicitó la autorización de los siguientes excedentes:

Código	Concepto	P.U.	Excedente	Importe
37-0539	Suministro y colocación de boral de fierro para abertura para pozos de visita de 60cm de diámetro, de 135 kg incluye: material y mano de obra	\$ 5,363.19	1.00 por	\$ 5,363.19
9-0138*	Relevo de material inerte de banco compactado por medios mecánicos, balastado y agua, en capas de 20.00cm de espesor, int. acorreo dentro de la obra, medida compactada.	\$ 413.38	1.06 m³	\$ 446.45
31-0448	Apertura en piso por medios mecánicos en terreno tipo II-A, incluye: arrendamiento del material.	\$ 43.76	92.90 m³	\$ 4,065.30
4-0079	Excavación a mano en capas de 0.20 a 2.00 mts. de profundidad en material tipo II incluye: aforo de balasto y fondo.	\$ 193.00	52.62 m³	\$ 10,195.06
32-0471	Suministro de concreto f'c=200 kg/cm² de 15x20x50cm de sección incluye: trabajo de armado, vaciado y curado, vacíos de materiales en 1ra. estación.	\$ 518.23	33.69 m	\$ 17,459.17
CORTE01	Corte de juntas en piso de concreto con retención manual de dusta diamantada, incluye: limpieza de la junta.	\$ 33.08	7.52 m	\$ 248.76
22-0484	Calafateo en juntas y juntas de base de concreto oxidado, incluye: material desperdicios acorreo en 1ra. estación y mano de obra.	\$ 17.19	7.52 m	\$ 129.27
22-0333*	Pintura emulsa amarilla lascur en juntas de concreto de 3.00cm incluye: material mano de obra y vacíos en 1ra. estación.	\$ 47.07	33.69	\$ 1,585.79
32-0466	Aforo y compactación en banquetas, andadores y plazas, a mano incluye: vacíos de material en 1ra. estación.	\$ 28.39	16.42	\$ 466.16
32-0467	Banqueta de 10cm de espesor concreto hidráulico H.P. de 15x10x50cm incluye: T.A.N. 3/4" curado curado incluye: curado con concreto rojo, curado, descurado, material y mano de obra.	\$ 490.41	16.42	\$ 8,052.53
CARGA	Carga mecánica y arqueo a tiro libre en camión de volteo (6 m³) de material producto de excavación y/o demolición (12 km)	\$ 210.16	136.61	\$ 28,709.96

RESIDENTE DE OBRA

ING. GEGARDO CATALAN QUIROGA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. YANNIN AVILA LOPEZ

ESCR-02

REV.02

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zavaleros Col. Ampl. La Merced
 FECHA: 21 de noviembre del 2023

NOTA 27

CON ESTA FECHA Y N° DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRA AUTORIZA A LA CONTRATISTA LOS EXCEDENTES DE OBRA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE DICHA CALLE, QUE SE ENCUENTRAN ENLISTADOS EN LA NOTA N° 26 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE, ASIMISMO SE INDICA A LA EMPRESA REALIZAR LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA SU AUTORIZACION Y COBRO EN EL FINQUITO.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 28

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SE REALIZAN TRABAJOS PARA CONSTRUCCION DE BASE (CON MATERIA DE BANDA PREVIAMENTE SUMINISTRADO, PARA LO CUAL SE TIENE EN EL LUGAR MAQUINARIA TRABAJANDO DE ACUERDO A LOS NIVELES ESTABLECIDOS Y CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LABORATORIO DE CALIDAD PARA GARANTIZAR LA COMPACTACION SEGUN NORMAS.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 29

FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Con esta fecha se informa a la residencia de obra que se realiza la colocación de membrana para realizar el colado de pavimento compactado $14\text{cm} = 250\text{kg/m}^2$ resistencia nominal a 28 días el cual es suministrado procedente de planta. Se tiene personal en campo muestreando el concreto para verificar la calidad, así como personas revisando que se cumple con los 15cm de espesor que considera el proyecto y para realizar el acabado final.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zuleta, Col. Ampl. La Magdalena
 FECHA: 28 de Noviembre del 2023

NOTA 30

Con esta fecha y en la que esta resolviendo el su visita al sitio de la obra observa que se muestra como con avance importante de 15 cms. de espesor del CAD. OT00 A OT097, se estan realizando los trabajos de corte de concreto al centro la longitudinal y y las perpendicular a cada 3 mts. para proseguir con el calafateo.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALES LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 31

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Con esta nota y fecha se informa a la residencia de obra que se ha realizado el corte para las juntas de concreto así como el calafateo en las mismas para evitar la aparición de grietas en el pavimento. Se informa tambien que se estan realizando trabajos de colado en zona de banquetas en el lado izquierdo de la vialidad con concreto $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ y 10 cm de espesor.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALES LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 32

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

Con esta fecha se informa que se continua con el colado de banquetas que se tenía pendiente, así como se realiza el pintado de guarniciones con pintura de esmalte color amarillo para la guarnición del km 0+000 al 0+093.00 en el lado izquierdo.

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ING. YANNIN AVALES LOPEZ

ESOR-02

REV.02

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zocateras Col. Ampl. La Máquina
 FECHA: 06 de diciembre del 2023

NOTA 33

Con esta fecha se informa a la residencia de obra que se ha terminado de pintar la guardería fallante del lado derecho y se realiza también una limpieza general del área de los trabajos por lo cual se informa que se terminan los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se retira el personal que se encontraba trabajando, así como la maquinaria y herramienta. Se solicita al residente de obra su presencia en el lugar de los trabajos para que revise que no haya actividades fallantes por ejecutar y se proceda a realizar las mediciones correspondientes que permitan finalizar la obra.

ING. GERARDO CATALAN QUIRIZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 34

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NO. DE OBRA ESTA RESOLUCIÓN DE OBRA HACE REC-
 DE PRELUCIA EN LA OBRA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE
 ZOCATERAS DE LA COL. AMPL. LA MÁQUINA, JAZO CON LA EMPRESA EJECUTORA
 DE LOS TRABAJOS PARA VERIFICAR FOLIO COTEJO LOS TRABAJOS REALIZADOS Y
 QUE PRESUNTA EN LOS CEMENTOS DE OBRA.

UNA VEZ REVISADA Y CONCILIADA LOS VOLUMENES REALES DE TODOS
 LOS CONCEPTOS EJECUTADOS Y ESTADO DE ACUERDO AMBAS PARTES
 CON LAS MEDIDAS CONCILIADAS EN TODOS LOS CONCEPTOS CONTRATADOS
 ESTA RESOLUCIÓN DE OBRA PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE:

CIERRE DE BITACORA DE OBRA

ASI MISMO ESTA RESOLUCIÓN DE OBRA LE INDICA AL CONTRATISTA
 QUE LA DERIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PODRÁ HACER RELACIONES
 POSTERIORES A LA EMPRESA EJECUTORA, POR DAÑOS QUE PUEDAN
 SURTIR CAUSADOS POR VIECOS OCULTOS. HASTA POR UN AÑO DESPUÉS
 DE LA ENTREGA DEL FINIQUITO DE OBRA DE ACORDO A LA PLANTA
 DE CUMPLIMIENTO Y VIECOS OCULTOS.

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

SUPERINTENDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIRIZ

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ

ESOR-02

REV.02



248

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ESTIMACION 01 (UNO)

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
RAMO XXXIII.

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: REHABILITACION DE DRENAJE
SANITARIO EN CALLE ZACATECAS.

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA.

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: (ZAP) 3490

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 12001 0001

NUMERO DE (AGEB): 12001 0001 3490

ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD:	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023	OF. AUTORIZACION:	
SUBMODALIDAD:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	OF. APROBACION:	
PROGRAMA:	RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	PROYECTO SOCIAL:	
SUBPROGRAMA:		DEPENDENCIA EJECUTORA:	12M01 H. A. ACAPULCO
ESTADO:	12 GUERRERO	No. DE OBRA:	
MUNICIPIO:	001 ACAPULCO DE JUAREZ	AVANCE FISICO:	AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION		SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	
COL. AMP. LA MAQUINA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	1,700,000.00	572,010.84	617,989.16
			1,082,010.84	



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)
RAMO XXXIII.

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS. COL. AMPL. LA MAQUINA

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	22-dic.-23	KRCH, S.A. DE C.V. FACT. A 15	822,221.28	250,210.44	572,010.84
SUBTOTAL \$			822,221.28	250,210.44	572,010.84
TOTAL \$			822,221.28	250,210.44	572,010.84
viernes 22 de diciembre de 2023					



MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

TRANSFERENCIA:

907

6 DE FEBRERO DE 2024

Paguese vía transferencia a:

La cantidad de:

KRCH, S.A. DE C.V.

572,010.84

(** QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS 84/100 M.N. **)

PÓLIZA TRANSFERENCIA

Beneficiario KRCH, S.A. DE C.V.

Banco a transferir

CLABE

Cuenta

Banco pagador

FIII FAISM 2023 STDER 9395

06/02/2024 907

Cuenta

65509609395

572,010.84

Concepto

Pago de solicitudes : 1501-1238, PAGO FACTURA NO. A15 EST-1
(UNO) REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
COL. AMPL. LA MAQUINA, CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023
Facturas: DF70C01A-2C0F-4E37-982C-AA5641B91BCC,

Cuenta	NUP	Descripción	Debe	Haber
21130-00000-10004-00328		Generado por cuenta por pagar	572,010.84	
11120-00000-02005-00005		KRCH, S.A. DE C.V.		572,010.84
Solicitud de pago 504 - 562	Póliza 11 2 35		572,010.84	572,010.84

OPERADO
FISM 2023

Elaboró

JCM

Revisó

EMO

Autorizó

CAMR



Santander

907

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ 080122053040
Usuario: 53420142 - MONTSEERRAT MONTES MANRRIQUEZ
Referencia: 2C784
Referencia numérica del Emisor:
Referencias del Movimiento: 2267940
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta CLABE: 014260655096093956
Cuenta Cargo: 65509609395 - R33 FIII FAISM 2023
Cuenta Abono: 002180701434229315 - KRCH SA DE CV
Importe: \$ 572,010.84 MXN
Concepto: R33FIII FA15 EST1 REHAB DRENSAN CZACATEC
Fecha y hora de Alta: 06/02/2024 11:55:03
Fecha y hora de Liquidación: 06/02/2024 11:55:05
Clave de Rastreo: 20240206400140BET0000422679400
RFC Beneficiario:
RFC Ordenante: MAJ010101NA3
Importe IVA:
Email del Beneficiario:
Banco Destino: BANAMEX

OPERADO
FAISMUN - 2023

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME

KRCH

KRC210519KDA

RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Aristóteles, 77/Piso 5 Oficina 1, Polanco V Sección, 11560, Ciudad de México, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México

SUCURSAL

Av Ejido, 11/203, Col. Rancho Alegre, 39580, Acapulco de Juárez, Acapulco de Juárez, Guerrero, México

CLIENTE

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

MAJ010101NA3

USO CFDI: I01 - Construcciones.

DOMICILIO FISCAL: 39350

RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Av. Cuauhtemoc, S/N Interior Parque Papagayo, Col. Hornos Insurgentes, 39350, Acapulco de Juárez, Guerrero, México

Factura A 15

FOLIO FISCAL (UUID)

DF70C01A-2C0F-4E37-982C-AA5641B91BCC

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000506204896

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000510274780

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-12-22T17:03:32

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-12-22T16:52:36

LUGAR DE EXPEDICIÓN

39580

CFDI'S RELACIONADOS (RELACIÓN: 07 - CFDI por aplicación de anticipo)

BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FCA2038DEA3F

IMPUESTOS LOCALES RETENCIONES

Tasa	Impuesto	Importe
0.50%	5 Al Millar Inspección de Obras	\$ 3,544.06
	Total	\$ 3,544.06

OPERADO
FAISMUN - 2023

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48 - Serv	ESTIMACIÓN 01 (UNO)	\$ 708,811.45	\$ 212,643.43	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 708,811.45

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Clave Prod. Serv. - 72141205 Servicio de construcción de sistemas de drenaje

Impuestos:

Traslados:
002 IVA Base - 496168.02 Tasa - 0.160000 Importe \$ 79,386.88

REVISADO:
DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REVISADO:
C. P. MIGUEL JAMES RAMOS
SINDICO PROCURADOR ADMINISTRATIVO

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS, 84/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

FORMA DE PAGO

MODO DE PAGO

MONEDA

VERSION

EXPORTACION

1 - Ingreso

99 - Por definir

PPD - Pago en parcialidades o diferido

MXN - Peso Mexicano

4.0

01 - No aplica

SUBTOTAL ANTES DESCUENTO

\$ 708,811.45

AMORTIZACION 30%

\$ 212,643.43

SUBTOTAL

\$ 496,168.02

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 79,386.88

RETENCIÓN LOCAL 5 Al Millar Inspección de

\$ 3,544.06

Obras 0.50%

TOTAL

\$ 572,010.84



SELLO DIGITAL DEL CFDI

OxuATOxW6RaBgkeDKymQ1cmD3W4c+FkNAT/IZ9kPKU5YcC3Oc6rTFZ4/0WJ3AvrytKWW2x+lyRZ2CmNueFAOOxQCFIZpB251beHowuZm7Mc24unqf662BsmnsnF7X6REnGcKz+TaU5p6v8Xcq3Kkb+GygaOBXfZjRzviS9MbeVvHwGFIKro1rA0E4wZbREP7WW8VFGJ9XhCagMVSbZvP6KSjxT23PAEWC9Jl9l+Z802Gp02xt+IFP/XD DovEA+uTRHeQZlgAyyZE/QCRpvpNLPaEGN+gMSzx6fe+kv01VW77oHKKKsgLjWqTYKk+30IhJ1kniXultmwYq2g==

SELLO DIGITAL DEL SAT

bjazG+JZW/CjDJD5D0V5cmMf4Sy8n0zrBUwFq58T5p8UDPXE5EVBC8/jzlmSEIf4ZoQRXDUUfu6sxoTvcNpou115+SsmiCPHGX/Q6kbf2yMrPY+Be0XrCLkw+skvXTByqiORDgIsUpiSAoNabHhUDX89Gx1rSg4I5OQIIOshgPPGw+UwXflem0kazoL2R8clNITqtrloy1910oRswE9bNH2MKmH7pPH2qhFZcY23jQXWwE0yBvBuEkg+kOY9phdEF9K0A6KLq6gBqYUJH2ZSIHdSLukr8r9S9Up+xdqJ1UVL+V1dq3uB7sFj9mF9f9yCKnFvWJRCpaKxg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[P1]DF70C01A-2C0F-4E37-982C-AA5641B91BCC/2023-12-22T17:03:32STA0903206B91OxuATOxW6RaBgkeDKymQ1cmD3W4c+FkNAT/IZ9kPKU5YcC3Oc6rTFZ4/0WJ3AvrytKWW2x+lyRZ2CmNueFAOOxQCFIZpB251beHowuZm7Mc24unqf662BsmnsnF7X6REnGcKz+TaU5p6v8Xcq3Kkb+GygaOBXfZjRzviS9MbeVvHwGFIKro1rA0E4wZbREP7WW8VFGJ9XhCagMVSbZvP6KSjxT23PAEWC9Jl9l+Z802Gp02xt+IFP/XD DovEA+uTRHeQZlgAyyZE/QCRpvpNLPaEGN+gMSzx6fe+kv01VW77oHKKKsgLjWqTYKk+30IhJ1kniXultmwYq2g==[0000100000050]

SECRETARIA DE
PLANEACION Y DESARROLLO
ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION
Y CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd"
http://www.sat.gob.mx/implocal http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" Version="4.0" Serie="A" Folio="15" Fecha="2023-12-
22T16:52:36"
Sello="OxUAT0XW6RaBgkeDKymQ1cmD3W4c+FkNAT/FZ9kPKU5YcC30c6rTFZ4/0WJ3AvrytKW2x+IyRZ2CmNueFA00xQCFI2pB251beHowuZm7Mc24unqf662BsMmsnF7X6REnGcKz+TaU5p6v8Xcq3
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510274780"
Certificado="MIIF1zCCA7+gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTAyNzQ3ODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBDVRPUk1EQUBQOVSVElGSUNBRE9SQTEwMCwGA1UECgw1U0VSVk1D
SubTotal="708811.45" Descuento="212643.43" Moneda="MXN" Total="572010.84" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD"
LugarExpedicion="39580">
<cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="07">
<cfdi:CfdiRelacionado UUID="BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FA2038DEA3F"/>
</cfdi:CfdiRelacionados>
<cfdi:Emisor Rfc="KRC210519KDA" Nombre="KRCH" RegimenFiscal="626"/>
<cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="I01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Serv" Descripcion="ESTIMACION 01 (UNO) NOMBRE DE LA OBRA:
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICACION: COL. AMPL. LA MAQUINA CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023
SEGUN CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL
2023." ValorUnitario="708811.45" Importe="708811.45" Descuento="212643.43" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="496168.02" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="79386.883200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="79386.88">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="496168.02" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="79386.88"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<implocal:ImpuestosLocales Version="1.0" TotaldeRetenciones="3544.06" TotaldeTrasladados="0.00">
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="S Al Millar Inspeccion de Obras" TasadeRetencion="0.50" Importe="3544.06"/>
</implocal:ImpuestosLocales>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA090320689" UUID="DF70C01A-2C0F-4E37-
982C-AA5641B91BCC" FechaTimbrado="2023-12-22T17:03:32">
SelloCFD="OxUAT0XW6RaBgkeDKymQ1cmD3W4c+FkNAT/FZ9kPKU5YcC30c6rTFZ4/0WJ3AvrytKW2x+IyRZ2CmNueFA00xQCFI2pB251beHowuZm7Mc24unqf662BsMmsnF7X6REnGcKz+TaU5p
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloSAT="bj8zG+17fWCjDJD5DC0VSqMI4Sy8n0zrBUwFq58T5p8UDPXE5EVBC8/j2lmSElF42ofQRXDUUfu6sxoTvcNpoU1I5+SsmiCPhGX/Q6kbF2yMrPY+Be0XrCLkw+skvXTByqIOPDgfsU
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
KRC210519KDA	KRCH	MAJ010101NA3	MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
DF70C01A-2C0F-4E37-982C-AA5641B91BCC	2023-12-22T16:52:36	2023-12-22T17:03:32	STA0903206B9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$572,010.84	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

KRCH, S.A DE C.V.
R.F.C. KRC210519KDA

AV. EJIDO NO. 11 - 203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

AV. CUAUHEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES C.P. 39350 ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

R.F.C: MAJ-010101-NA3.

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA

PERIODO DE CONTRATO: DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

PERIODO ESTIMADO: DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2023

TIPO DE OBRA: DOMINIO PÚBLICO

METAS PROGRAMADAS: 91.45 ML.

METAS ALCANZADAS: 102.15 ML

No. DE OBRA: MAJ/463

OPERADO
FAISMUN - 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA
MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	29 DE AGOSTO DE 2023	\$1,700,000.00	\$510,000.00

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE \$ 572,010.84 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION 01 (UNO) DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

DEDUCCIONES

AMORTIZACIÓN ANTICIPO \$ 246,666.38
5 AL MILLAR INSP. DE OBRAS \$ 3,544.06
TOTAL DE DEDUCCIONES \$ 250,210.44

CONSTRUCTORA

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
KRCH, S.A DE C.V.

CÁLCULO DE LA ESTIMACIÓN

IMPORTE ESTIMACIÓN C/IVA \$ 822,221.28
MENOS DEDUCCIONES \$ 250,210.44
SALDO A PAGAR \$ 572,010.84

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMAN
POR ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 15/NOV/2023

SRIO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2021 2024

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

SUBTOTAL ANTES DE DESCUENTO \$ 708,811.45
AMORTIZACION 30% \$ 212,643.43
SUBTOTAL \$ 496,168.02
I.V.A. \$ 79,386.88
DESCUENTO \$ 3,544.06
TOTAL \$ 572,010.84

(*QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS 84/100 M.N*)



SECRETARIA DE PLANEACION Y
DESARROLLO ECONOMICO
DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL

LRFR-01

DEPENDENCIA: Programación y
Control Presupuestal
PROGRAMA: Ramo 33
SUBPROGRAMA: F-3
No. OFICIO: DPCP/824-FIII/2023

Acapulco de Juárez, Gro., a 30 de diciembre del 2023

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

AT'N: LIC. ESPERANZA MATA ORTIZ
DIRECTORA DE EGRESOS.

En relación a los recursos liberados a este H. Ayuntamiento por el Gobierno del Estado de Guerrero; El M.I. Vladimir Hernandez Aleman, Director de Obras Públicas, en su oficio DOP/2535/2023 de Fecha 22 de diciembre del 2023 donde solicita la liberación de 575,554.90 (quinientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con noventa centavos M.N.) a favor de KRCH, S.A. DE C.V., con FACTURA A 15, correspondiente a EST. 01 (UNO) REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, COL. AMP. LA MAQUINA de los Recursos del Ramo XXXIII.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y los Municipios, en su vertiente FAISMUN. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, del Programa de Inversión del Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.



Atentamente:

SECRETARIA DE
PLANEACION Y DESARROLLO
ECONOMICO
DIRECCION DE PROGRAMACION
Y CONTROL PRESUPUESTAL

Ing. Augusto Bañuelos Bautista
Director de Programación y Control Presupuestal

c.c.p L.C. Eric Romero Morales, Secretario de Planeación y Desarrollo Económico. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.
ERM/ABB/adl

Av. Costera Miguel Alemán, 3er. Piso del Palacio Federal,
C.P.39300 Teléfono: (744) 440 7000 ext.
6613,6550|www.acapulco.gob.mx

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Sección: Administrativo.

Oficio número: DOP/2535/2023.

Asunto: El que se indica.

Acapulco de Juárez, Gro., 22 de diciembre del 2023.

L.C. Eric Romero Morales.

Secretario de Planeación y
Desarrollo Económico.

Presente:

AT'N: Ing. Augusto Bañuelos Bautista.

Director de Programación y
Control Presupuestal.

En relación a los recursos y obras autorizadas del **Ramo XXXIII.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios** correspondiente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 (Fondo III)**, envío a usted el expediente original comprobatorio para su liberación, de la obra que se describe a continuación;

Nº.	Nombre de la Obra	Ubicación	Fact Nº	Empresa	Concepto	Cantidad
1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS.	COL. AMP. LA MAQUINA	A 15	KRCH, S.A. DE C.V.	ESTIMACION 01 (UNO).	\$572,010.84

Con el propósito que esa dependencia a su cargo, continúe el trámite administrativo correspondiente y **no contravenir** a lo establecido en los Artículos 50, fracción I, 54, segundo párrafo, 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61, fracción I, 65, segundo párrafo y 75 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266, que establecen la obligatoriedad del pago de anticipos, estimaciones y finiquitos en el tiempo en ellos determinado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 42,43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 24 y 25 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento que esta Dirección a mi cargo envía a usted la documentación justificativa en original que soporta el pago de acuerdo a lo señalado en la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
Director de Obras Públicas

Mtra. Abelina López Rodríguez.- Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez. - Para su superior conocimiento.
c.c. p. /Ing. Luz Maria Meraza Radilla. - Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. - Para la atención correspondiente
Archivo / Minutario.
VHA/DMM/ejs



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

Solicitud de pago
1501 - 1238
Página: 1/1
SDIAZ

SOLICITUD DE PAGO
DIR. PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

DIRECTOR DE EGRESOS
DIRECCIÓN DE EGRESOS
Presente.

ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Solicitud CFDI: 1501-1773

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):
CT 4618 KRCH, S.A. DE C.V.

IMPORTE: 572,010.84

(** QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 94/100 M.N. **)

No. de Cuenta
Banco
Plaza

Fecha de pago
30/12/2023

Concepto general de la solicitud de pago
PAGOS DIRECTOS CON CXP

Fondo de financiamiento
Fism Fondo de Infraestructura Social Municipa

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Concepto del movimiento	Debe	Haber
Cuenta				
602-30414-6141	REHAB DREN SANIT C. ZACATECAS AMP LA MAQ		822,221.28	0.00
12354-61400-05003-01270	REH DREN SAN C ZACATECAS AMPL LA MAQUINA		0.00	246,666.38
11340-00000-01004-00206	KRCH SA DE CV		0.00	3,544.06
21170-00000-30018-00001	5% AL MILLAR RAMO 33 FONDO III			
Factura / Folio Fiscal			Importe IVA	Importe Neto

DF70C01A-2C0F-4E37-982C-AA5641B91BCC 22/12/2023 79,386.88 572,010.84

Documentos físicos anexos

Documento Folio Original Copia
Texto para documento de solicitudes de anticipo, este texto debe ser modificado

Totales de la solicitud de pago 822,221.28 250,210.44

Concepto
PAGO FACTURA NO. A15 EST-1 (UNO) REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
COL. AMPL LA MAQUINA, CON CARGO AL RAMO 33 FONDO III 2023 (DPCP/824-FIII/2023)

ING. AUGUSTO MANUEL BAUTISTA
DIR. PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
ESTADO DE GUERRERO
DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ
SRIO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SRIA. DIR. DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE EGRESOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	ESTIMACIÓN No.	01 (JUNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD	AL:	07/10/2023
IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA		FECHA:	07 DE OCTUBRE DEL 2023		
\$1,700,000.00		PERIODO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL ANTICIPO (CON IVA)	FECHA DE ANTICIPO	
		DEL 08/SEPTIEMBRE/2023 AL 06/DICIEMBRE/2023	\$510,000.00	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	

[illegible]

RESIDENTE

IEFF DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. YANNIN ÁVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

~~ABO USE ID NUMBER FERNANDEZ VERNIZ~~

M I VI ADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN						
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	DEL:	08/09/2023	
NOMBRE DE LA OBRA:		FECHA:	09 DE OCTUBRE DEL 2023	AL:	07/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	ESTIMACIÓN No.		01 (UNO)
		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS			
No.	P A R T I D A			IMPORTE		
A01	PRELIMINARES			\$ 78,562.29		
A02	INSTALACIONES SANITARIAS			\$ 287,039.94		
A04	TERRACERIAS			\$ 7,513.59		
A06	MUROS			\$ 244,389.52		
A07	ACARREOS Y LIMPIEZA			\$ 91,306.11		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



E S T I M A C I Ó N									
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		ESTIMACIÓN No.	
NOMBRE DE LA OBRA:		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACÁTECAS		FECHA:		09 DE OCTUBRE DEL 2023		DEL: 08/09/2023	
CONTRATISTA:		KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		AL: 07/10/2023	
				TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		HOJA: 1 DE: 4	
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES			EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO	
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.			
A01	TRABAJOS PRELIMINARES								
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD), INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	\$ 18.21	807.85	0.00	638.61	0.00	\$ 11,629.09	
T-DES*	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO , INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	\$ 1,166.35	3.00	0.00	4.00	1.00	\$ 4,665.40	
CFEMOVPO ST	MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	\$ 45,113.72	1.00	0.00	1.00	0.00	\$ 45,113.72	
DES-02*	DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS	PZA	\$ 8,577.04	2.00	0.00	2.00	0.00	\$ 17,154.08	
				TOTAL TRABAJOS PRELIMINARES			\$ 78,562.29		
A02	INSTALACIONES SANITARIAS								
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$ 56.10	68.12	0.00	98.06	29.94	\$ 5,501.17	
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	\$ 570.35	7.57	0.00	8.17	0.60	\$ 4,659.76	
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	M	\$ 1,002.85	91.45	0.00	102.15	10.70	\$ 102,441.13	
DESC-6*	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION	SAL	\$ 1,907.95	11.00	0.00	10.00	0.00	\$ 19,079.50	

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. GERARDO CATAÑAN QUIROZ

ARQ. JESUSIGNATIO FERNANDEZ VERDIZ

ING. PABLO AVILA LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

M.I. VLADIMIR FERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



ESTIMACIÓN										ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										DEL:	08/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										HOJA:	DE:
TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS										2	4
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES				EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO		
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO				
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.	PZA	\$ 482.95	11.00	0.00	10.00	10.00	0.00	\$ 4,829.50		
SUM-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.	PZA	\$ 196.44	11.00	0.00	10.00	10.00	0.00	\$ 1,964.40		
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$ 413.38	46.70	0.00	82.68	82.68	35.98	\$ 34,178.26		
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40x0.60x0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'c= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	\$ 2,639.45	11.00	0.00	10.00	10.00	0.00	\$ 26,394.50		
DES-POZOS	DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a ESTACION.	PZA	\$ 479.80	1.00	0.00	2.00	2.00	1.00	\$ 959.60		
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO	PZA	\$ 12,433.16	6.00	0.00	7.00	7.00	1.00	\$ 87,032.12		
TOTAL DE INSTALACIONES SANITARIAS									\$ 287,039.94		

KRCH, S.A. DE C.V.

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ING. JOSE LEONARDO FERNANDEZ VERDIZ

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



E S T I M A C I Ó N										ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)				
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		DEL:		08/09/2023				
NOMBRE DE LA OBRA:		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				FECHA:		AL:				07/10/2023		
						No. CONTRATO:		MAJ-FAISUMJ/463-2023/AD		HOJA:		DE:		
CONTRATISTA:		KRCH, S.A. DE C.V.				TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS					3 4	
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES			ACUMULADO	EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.								
A04	TERRACERIAS													
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	\$ 43.76	264.30	0.00	171.70	171.70	0.00	\$ 7,513.59					
				TOTAL TERRACERIAS \$ 7,513.59										
A06	MUROS													
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$ 56.10	96.66	0.00	89.32	89.32	0.00	\$ 5,010.85					
5-0100	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	\$ 211.77	22.33	0.00	42.58	42.58	20.25	\$ 9,017.17					
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	\$ 2,949.29	51.52	0.00	64.44	64.44	12.92	\$ 190,052.25					
15-0283	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO.MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	\$ 715.75	31.90	0.00	30.95	30.95	0.00	\$ 22,152.46					
18-0313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	\$ 413.33	11.00	0.00	28.50	28.50	17.50	\$ 11,779.91					
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$ 141.74	49.13	0.00	44.99	44.99	0.00	\$ 6,376.88					
				TOTAL MUROS \$ 244,389.52										

RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. YAMIRIN ÁVALOS LÓPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATAJAN QUIROZ

ARG. JOSE GARCIA FERNANDEZ VERDIZ

M.I. VLADIMIR BERNANDEZ ALEMAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



E S T I M A C I Ó N												ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				UBICACIÓN:		COL. AMPL. LA MAQUINA		DEL:		08/09/2023			
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				FECHA:		09 DE OCTUBRE DEL 2023		AL:		07/10/2023			
				No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		HOJA:		DE:			
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS							
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	VOLUMENES				IMPORTE ESTIMADO					
				PRESUPUESTO	ESTIM. ANT.	ESTA ESTIM.	ACUMULADO		EXCEDENTE				
A07	ACARREOS Y LIMPIEZA												
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	\$ 210.16	446.48	0.00	434.46	434.46	0.00	\$	91,306.11			
				TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA \$ 91,306.11									

ASUNTO: VOLUMENES EXCEDENTES
ACAPULCO, GRO. A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ARQ. ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITA C. ROSALIA GARCIA BAEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KRCH S.A. DE C.V. LA AUTORIZACION DE LOS SIGUIENTES **10 (DIEZ)** VOLUMENES EXCEDENTES GENERADOS EN LA **ESTIMACION 01 (UNO)** DEL CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, EN COL. AMPL. LA MAQUINA**, CABE MENCIONAR QUE ESTOS VOLÚMENES ESTÁN AVALADOS EN LA ESTIMACIÓN NO. 01 (UNO) Y NO EXCEDE DEL IMPORTE DEL CONTRATO, POR LO QUE ENLISTO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO
T-DES*	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	\$ 1,166.35	3.00	4.00	1.00	\$ 1,166.35
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$ 56.10	68.12	98.06	29.94	1 \$ 1,679.63
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	\$ 570.35	7.57	8.17	0.60	\$ 342.21

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	M	\$ 1,002.85	91.45	102.15	10.70	\$10,735.50
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$ 413.38	46.70	82.68	35.98	\$ 14,873.41
DES-POZOS	DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	PZA	\$ 479.80	1.00	2.00	1.00	\$ 479.80
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO	PZA	\$ 12,433.16	6.00	7.00	1.00	\$ 12,433.16
5-0100	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	\$ 211.77	22.33	42.58	19.65	\$ 4,161.28
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	\$ 2,949.29	51.52	64.44	11.80	\$3,481.62

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD ORIGINAL	CANTIDAD POR ESTIMAR	EXCEDENTE	IMPORTE ESTIMADO
18-0313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	\$ 413.33	11.00	28.50	17.50	\$ 7233.28

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE



C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

OFICIO: DOP/1834-1/2023

Asunto: Autorización de Excedentes

Acapulco, Gro., a 18 de septiembre del 2023

C. ROSALIA GARCIA BAEZ
Representante legal de la Empresa
KRCH S.A DE C.V.
P R E S E N T E.

En relación a su similar, de fecha **15 de septiembre del 2023**, mediante el cual solicita la autorización de las cantidades adicionales a **10 (diez) conceptos de obra**, referentes al contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD** formalizado a favor de su representada con fecha **29 de Agosto del 2023**. Por medio del presente y en total apego a lo establecido en los Art. 59, párrafo onceavo de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas, Art. 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los cuales señalan:

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percatara de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la Dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Artículo 106.- Cuando la Dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

En cumplimiento a mis funciones estipuladas en el **Artículo 113, 114 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en mi carácter de **Residente de Obra**, una vez realizado el dictamen técnico que fundamenta y sustenta la solicitud presentada, se considera **procedente autorizar** la cantidades adicionales a los **10 (diez) conceptos de obra**, asimismo se especifica que son totalmente necesarios durante el proceso constructivo del contrato de obra pública en cuestión y que no existe la necesidad de modificar el importe contratado y el tiempo de ejecución originalmente pactado.

**ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA**

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

C.c.p. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES NO PREVISTAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ORIGINAL

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo al oficio de autorización de recursos por parte de la **Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico**, No. SEPLADE/321/2023 de fecha 08 de mayo de 2023, correspondiente al **Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)**, ejercicio 2023, mediante el cual fue autorizada la obra denominada **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADO EN COL. AMPL. LA MAQUINA, ACAPULCO DE JUÁREZ**, por un importe de Contrato de \$ 1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Con fecha **29 de Agosto del 2023**, fue formalizado el contrato de obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, entre la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** y la empresa contratista **"KRCH, S.A. DE C.V."** para la ejecución de la obra **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADO EN COL. AMPL. LA MAQUINA, EN ACAPULCO DE JUAREZ**. Con un plazo de ejecución del 08 septiembre de 2023 al 06 de diciembre del 2023.

Con fecha 15 de septiembre del 2023, fue realizada la solicitud por parte de la empresa contratista **"KRCH, S.A. DE C.V."**, para los volúmenes adicionales en 10 (DIEZ) conceptos de obra incluidos en el catálogo de conceptos del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, solicitud que se anexa al presente como anexo 1.

2.- JUSTIFICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES

2.1.- CONSIDERACIONES TECNICAS

A. Fundamento No. 1

Estos trabajos son derivados por las diferencias de volúmenes de proyecto con los volúmenes del catálogo autorizado, de acuerdo a catálogo de conceptos y cantidades de obra autorizado de contrato; durante el desarrollo constructivo de la obra se han



Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 Ext. 4226 | Gobierno Municipal de Acapulco



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

generado conceptos con volúmenes excedentes en virtud de que se han realizado los cuales técnicamente se requieren su ejecución para alcanzar las metas del proyecto autorizado, que corresponden principalmente a los siguientes aspectos:

1. En referencia a los trabajos que la contratista en conjunto con el residente de obras públicas se observó a favor de la población beneficiada que se incrementaras los tramos de las bocacalles.
2. Por tal motivo unos conceptos del catálogo autorizado por esta dependencia, se incrementan volúmenes de obra ejecutados algunos conceptos descritos en la Bitácora de obra en la nota 08.
- Con fecha 15 de septiembre del 2023 a través de la nota de bitácora No. 08, la contratista informó a la Residencia de obras que presenta volúmenes excedentes de los programados en el presupuesto, por lo que se le solicita la autorización de estos volúmenes ya que son necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, para poder realizar el cierre al monto de contrato.
- A través de la nota de bitácora No. 09 con fecha 18 de septiembre del 2023, la Residencia y Supervisión de obras, le informa que los conceptos con volúmenes excedentes serán autorizados, para la conclusión de obra, mismo que fue revisado directamente en el sitio de los trabajos durante la conciliación.

2.2.- CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 59, Párrafo 11.- Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el



presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fundamento. - Artículo 105 y 106 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Artículo 105.- Si durante la ejecución de los trabajos, el contratista se percatara de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a la dependencia o entidad de que se trate, para que ésta resuelva lo conducente. El contratista sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Artículo 106.- Cuando la dependencia o entidad requiera de la ejecución de cantidades adicionales no previstas en el catálogo original del contrato, se haya formalizado o no el convenio respectivo, una vez ejecutados los trabajos, el contratista elaborará sus estimaciones y las presentará a la residencia en la fecha de corte más cercana.

Una vez realizada la revisión y procedencia de las cantidades adicionales en los **10 (diez)** conceptos de obra, se determina que se cuenta con la suficiencia presupuestal, por lo que no será necesario realizar una modificación al contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.**

3.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Derivado del proceso constructivo de la obra en cuestión y una vez analizada la necesidad de la ejecución de las cantidades adicionales (excedentes) en los **10 (diez)** conceptos de obra. Se determina que son totalmente necesarios para la terminación y continuación del proceso de ejecución de los trabajos al amparo del contrato de obra pública de No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.**





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
ACAPULCO DE JUÁREZ
2021-2024



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Las cantidades adicionales necesarias por ejecutarse, dentro de los **10 (diez)** conceptos de obra, se anexan al presente como anexo 2.

4.- DICTAMEN

Una vez expuestas las motivaciones anteriores y en total apego a lo dispuesto en el **artículo 59, párrafo onceavo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, y los **artículos 105 y 106** de su Reglamento, se dictamina procedente la ejecución de cantidades adicionales para los **10 (diez)** conceptos de obra mencionados en el **anexo 2**.

Así lo dictaminó el Residente de la Obra, con base a sus funciones, establecidas en los **Artículos 112 y 113** del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Se anexa Bitácora fotográfica de cada concepto con cantidades excedentes.

**ATENTAMENTE
RESIDENTE DE OBRA**



ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

C.c.p. Archivo.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS



CANTIDADES ADICIONALES ANEXO No. 2

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Cantidad Original	Cantidad por Estimar	Excedente	Importe del Volumen
T-DES*	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	\$ 1,166.35	3.00	4.00	1.00	\$1,166.35
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	\$ 56.10	68.12	98.06	29.94	\$1,679.63
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	\$ 570.35	7.57	8.17	0.6	\$342.21
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	M	\$ 1,002.85	91.45	102.15	10.7	\$10,735.50
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	\$ 413.38	46.7	82.68	35.98	\$14,873.41
DES-POZOS	DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	PZA	\$ 479.80	1.00	2.00	1.00	\$479.80
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO	PZA	\$ 12,433.16	6.00	7.00	1.00	\$12,433.16
5-0100	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	\$ 211.77	22.33	42.58	20.25	\$4,161.28
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	\$ 2,949.29	51.52	64.44	12.92	\$3,481.62
18-0313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	\$ 413.33	11.00	28.50	17.50	\$7,233.28

REVISÓ Y APROBO

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



Hoja 1 de 3

REPORTE DE EXCEDENTES SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	
CONTRATISTA: KRCH S.A. DE C.V.	
CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	IMPORTE DE CONTRATO: \$ 1,700,000.00
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA	
PERIODO DE CONTRATO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DEL 2023	



T-DES*
TALA Y DESENRAÍCE DE ÁRBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIÁMETRO, INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

1 PZAS



EX-MAT2A
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

29.94M3



28-0417
POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIÁMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO

1 PZA



5-0102
CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

0.6 M3

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



Hoja 2 de 3

REPORTE DE EXCEDENTES SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

CONTRATISTA: KRCH S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA

IMPORTE DE CONTRATO:

\$ 1,700,000.00

PERIODO DE CONTRATO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DEL 2023



5-0100
PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100
KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE
MATERIAL A 1a. ESTACION

20.25 M2



18-0294
MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO
CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE
MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

12.92 M3



18-0313
DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO
RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

17.5 ML



9-0138*
RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR
MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE
ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO
COMPACTADO.

35.98 M3

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FAISMUN-FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



Hoja 3 de 3

REPORTE DE EXCEDENTES SOPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

CONTRATISTA: KRCH S.A. DE C.V.

CONTRATO No.: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA

IMPORTE DE CONTRATO:

\$ 1,700,000.00

PERIODO DE CONTRATO: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 PERIODO DEL: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 07 DE OCTUBRE DEL 2023



SUM-01
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30
CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y
ACARREOS A 1ra ESTACION

10.70 M2



DES-POZOS
DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A
2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS.
DE DIAM. INCLUYE: RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a.
ESTACION.

1 PZA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATRAN QUIROZ

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ACAPULCO, GRO. 07 DE OCTUBRE DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

Director de Obras Públicas

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACIÓN DE OBRA No. **01 (UNO)** CORRESPONDIENTE A LA OBRA **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA** CON NÚMERO DE CONTRATO **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD** CON LA QUE ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LA ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



C. ROSALIA GARCIA BAEZ

REPRESENTANTE LEGAL

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
BAEZ
ROSALIA
DOMICILIO
PRIV FRAY MARTIN DE VALENCIA 4
BARR SAN SEBASTIAN 90508
HUAMANTLA TLAX.

FECHA DE NACIMIENTO
29/01/1962
SEXO: M



CLAVE DE ELECTOR GRBZRS62012929M101
CURP GABR620129MTLRZS01 AÑO DE REGISTRO 1991 00
ESTADO 29 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 0180
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

IDMEX1117759168<<0 1801363 12064
6201290M2412311MEX<00<<01920<5
GARCIA<BAEZ<<ROSALIA<<<<<<<<<<

ACAPULCO, GRO. A 07 DE OCTUBRE DEL 2023

CARTA DEL REPRESENTANTE TECNICO

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

Director de Obras Públicas

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES HAGO ENTREGA DE LA ESTIMACION No. **01 (UNO)** CORRESPONDIENTE A LA OBRA REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN: COL. AMPL. LA MAQUINIA, CON NÚMERO DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, LA CUÁL A SIDO REVISADA POR EL SUSCRITO COMO REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA EMPRESA ANTE EL MUNICIPIO Y CON LA CUÁL ESTOY DE ACUERDO, ASÍ MISMO, CERTIFICO QUE HE REVISADO FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS TERMINADOS COMPRENDIDOS EN ESTA ESTIMACIÓN Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDO POR EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



ING YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11649940



Clave Única de Registro de Población

AALY950201MPLVPN00



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1164	553	5	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

YANNIN

Nombre(s)

AVALOS

Primer apellido

LOPEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre del programa

511301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA, PLANTEL
TEZIUTLÁN

Nombre o denominación

210451

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

25/07/2019

Fecha

19:31:59

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[11649940]1164[553]5[C1]25/07/2019 00:00:00[CIUDAD DE MÉXICO]AALY950201MPLVPN00[YANNIN][AVALOS][LOPEZ]14677[210451]UNIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA, PLANTEL TEZIUTLÁN[5647]511301[LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Z+yY1nC5pNnP+D9aslrRLXj+HdaAAAbhuAarPHxCMQ+H4fUnNDQwGlageV5LgINj/q4k47Pw++H2GTmQA0qs30SVxCK9cQRQAUIHPK67SNCu6YV4VBunxY/gTndVBU+IDeE XcWgLO13NGT3mewY77Ed9dPLS3EhUOIStClpMD85gv2TJF9ZvTd202zhd5Zv2QLHe7NcMStOuhMWYqLbh3t4ymrBeYpDQB+Yq/scN9MIP2C3cK8ta9NONV/9qNvaC U0dDE3eIFoiHE8T6YwVHMIURUIKj8HYkzri8LoTmv+y/9ndfc7gaxSSdg==

Sello digital de tiempo SEP

LgzwatWMepoemC3dTN2TJD6zZ3o5hXpe80QjMH-H9aLRK4rprvuh7NZho7eMf4CagWLiF1EHm7nKXjIUYdHjdm6TuArsh3MVN9pL4e2yXuCUcWwJ7x1DgS1grCKYux ZmiN+maSIEWgSh2RT7K70rjW9O4dCZFUEQBKPdqWCK5KDZV6BONRQbngwJTeErWCF3OEEn21VmMib30ESk4gsSIU+7NlyR7YctwOPpZODbCrxPC6kPz9+CagkUm43ckO FkZy1GmUm4w480hEAKUqP8nt2sLQNeNu+73pMjKqGFY6Vqkn40reUAD8ZW8ltxFw==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11649940



DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

QR para validar la información



ACAPULCO, GRO. A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

CARTA DE RECEPCION DEL SITIO DE LA OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA OBRA DENOMINADA:
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN:
COL. AMPL. LA MAQUINA SE INICIA CON FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
POR LO QUE HACEMOS LA RECEPCION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL
CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE, NOS
DESPEDIMOS DE USTED

CONTRATISTA

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA

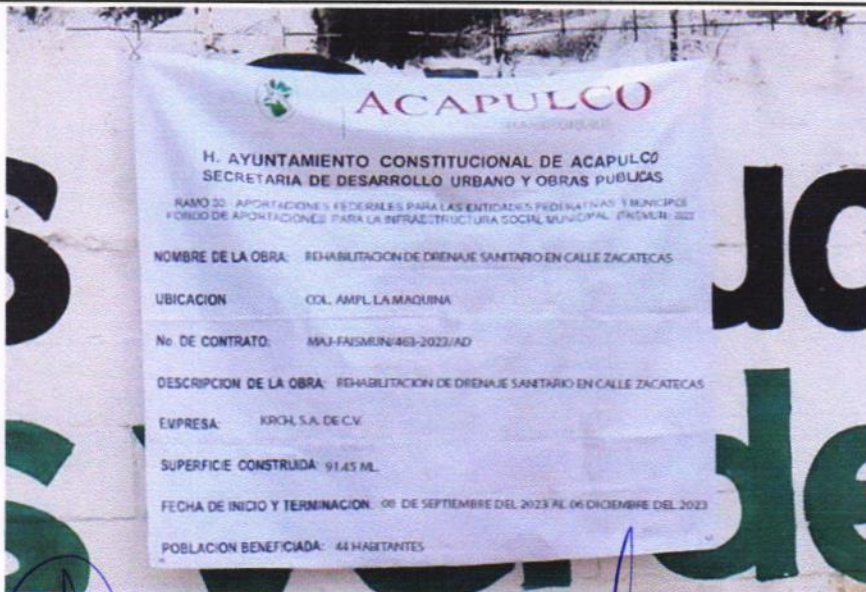
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	07/10/2023



BITÁCORA SOCIAL



BITÁCORA SOCIAL

 ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
--	--	--

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	8 DE SEP AL 6 DE DIC DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPLIACION LA MAQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE REPORTE:	DEL 08/SEP/2023 AL 22/SEP/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		

AVANCE POR PARTIDAS						
A01	PRELIMINARES	5.40%	A06	MUROS	7.20%	AVANCE TOTAL 22.60%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	10.00%	A07	ACARREOS Y LIMPIEZA	0.00%	
A04	TERRACERIAS	0.00%				



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA



18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA



18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION



15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION

RESIDENTE

ING GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
EJERCICIO FISCAL 2023



REPORTE DE SUPERVISIÓN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	PERIODO CONTRACTUAL:	8 DE SEP AL 6 DE DIC DE 2023
UBICACIÓN:	COL. AMPLIACION LA MAQUINA	IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 1,700,000.00
CONTRATO No.	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	PERIODO DE REPORTE:	DEL 23/SEP/2023 AL 07/OCT/2023
EMPRESA:	KRCH, S.A. DE C.V.		

AVANCE POR PARTIDAS		
A01	PRELIMINARES	5.40%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS	19.50%
A04	TERRACERIAS	0.57%

A06	MUROS	16.70%	AVANCE TOTAL
A07	ACARREOS Y LIMPIEZA	6.20%	
			48.37%



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA



CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO

RESIDENTE

ING GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE RESIDENTE

ARC JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL: 08/09/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023		AL: 07/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			
CLAVE	CONCEPTO	ELEM				L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA		
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS.	MURO A				2.90	0.70		M2	2.03			
	ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	MURO B				1.00	0.70		M2	0.70			
		MURO C				0.60	0.90		M2	0.54			
		MURO D				3.65	1.40		M2	5.11			
		MURO E				5.00	1.50		M2	7.50			
		MURO F				5.00	1.50		M2	7.50			
		MURO G				6.20	1.50		M2	9.30			
		MURO H				6.20	1.50		M2	9.30			
		DRENAJE SANITARIO				3.50	0.80		M2	2.80			
		DRENAJE SANITARIO				18.00	0.80		M2	14.40			
		DRENAJE SANITARIO				19.00	0.80		M2	15.20			
		DRENAJE SANITARIO				15.00	0.80		M2	12.00			
		DRENAJE SANITARIO				21.00	0.80		M2	16.80			
		DRENAJE SANITARIO				13.00	0.80		M2	10.40			
		DRENAJE SANITARIO				12.65	0.80		M2	10.12			

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

APC. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



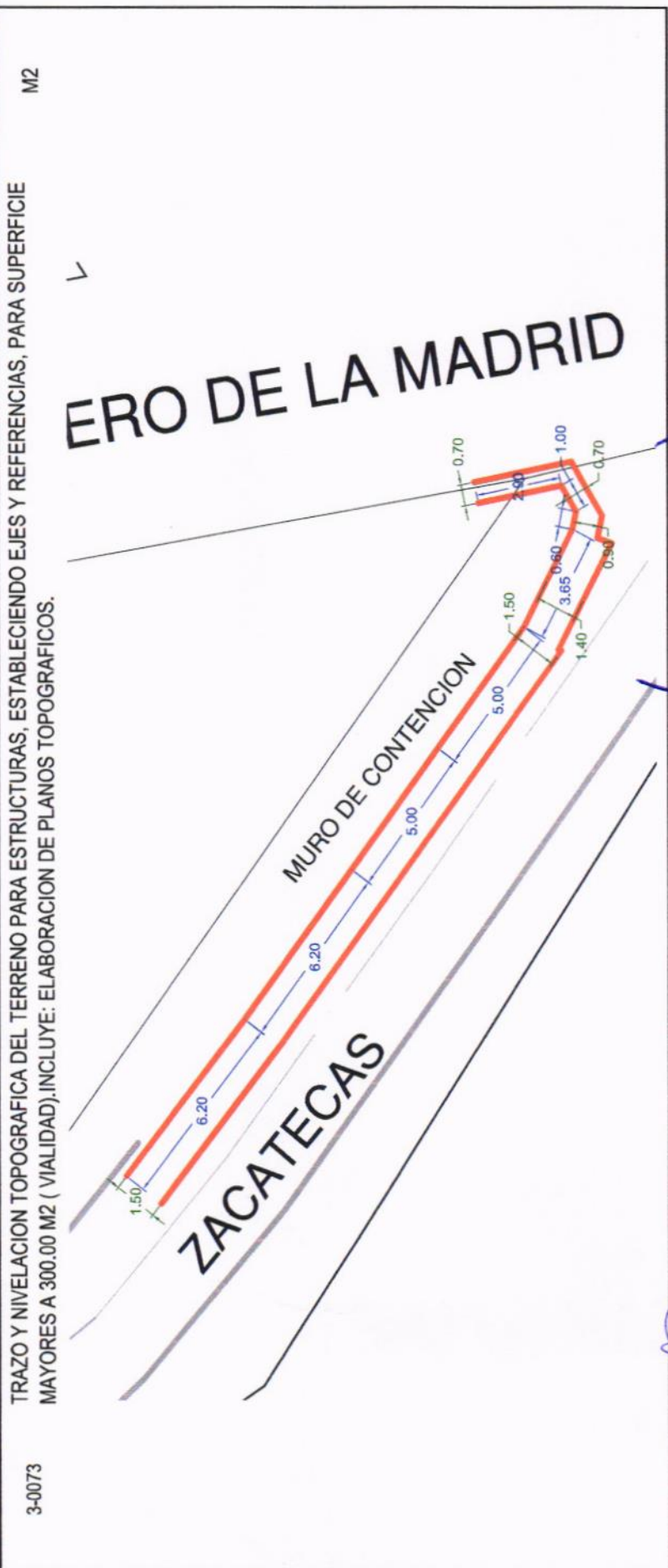
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

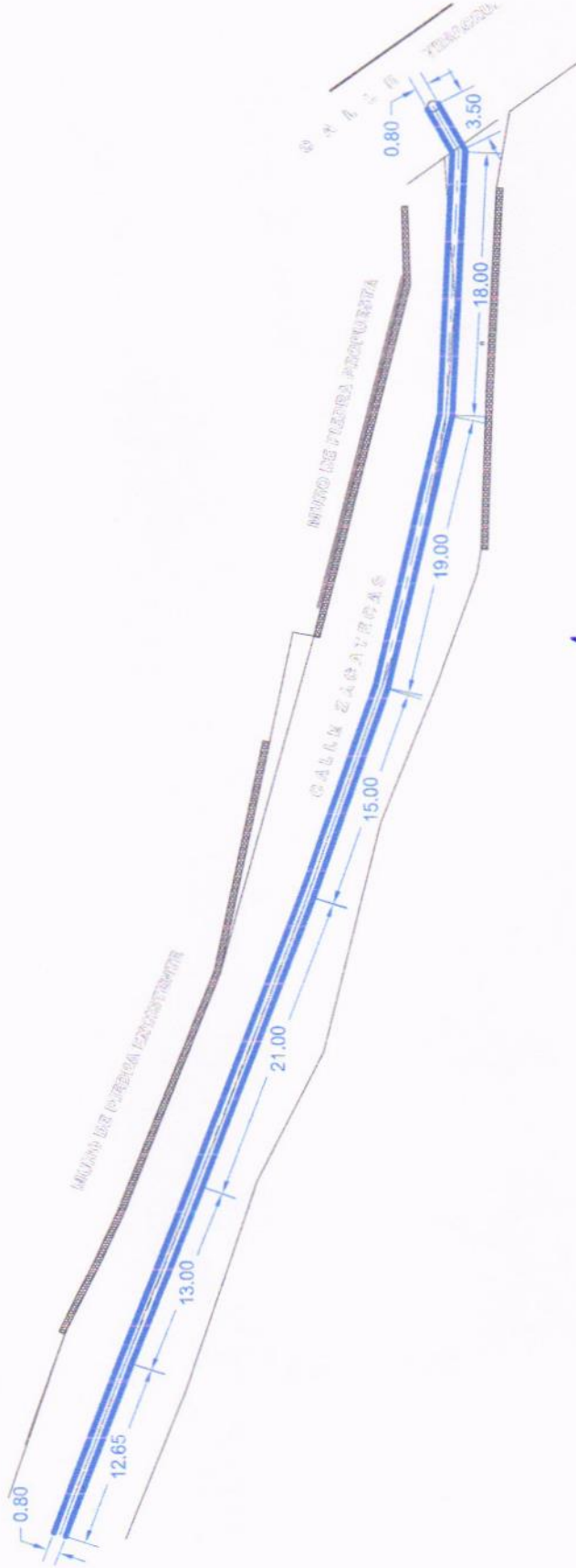
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/463	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL: 08/09/2023	ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	AL: 07/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD), INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS. M2



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



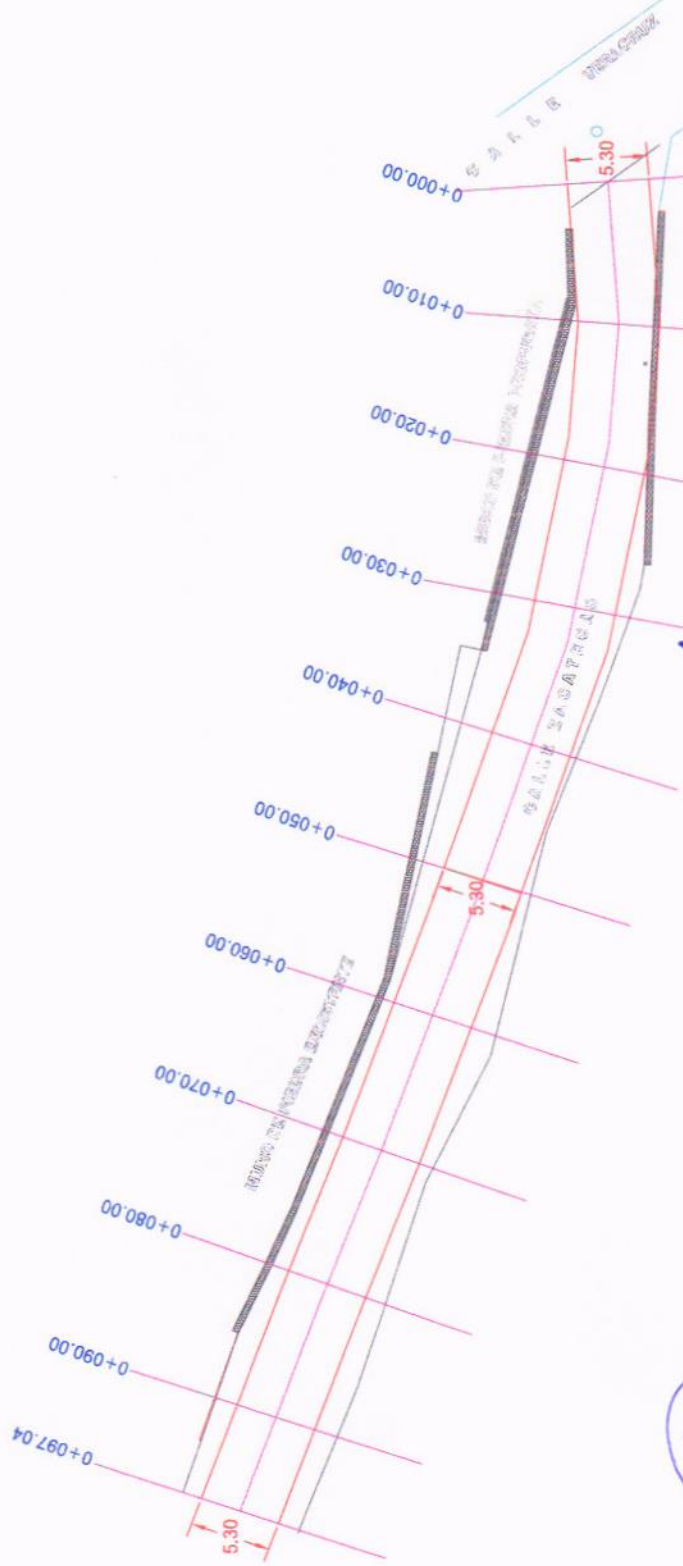
NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/463	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL: 08/09/2023	ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	AL: 07/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD	

C R O Q U I S

3-0073

TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

M2



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

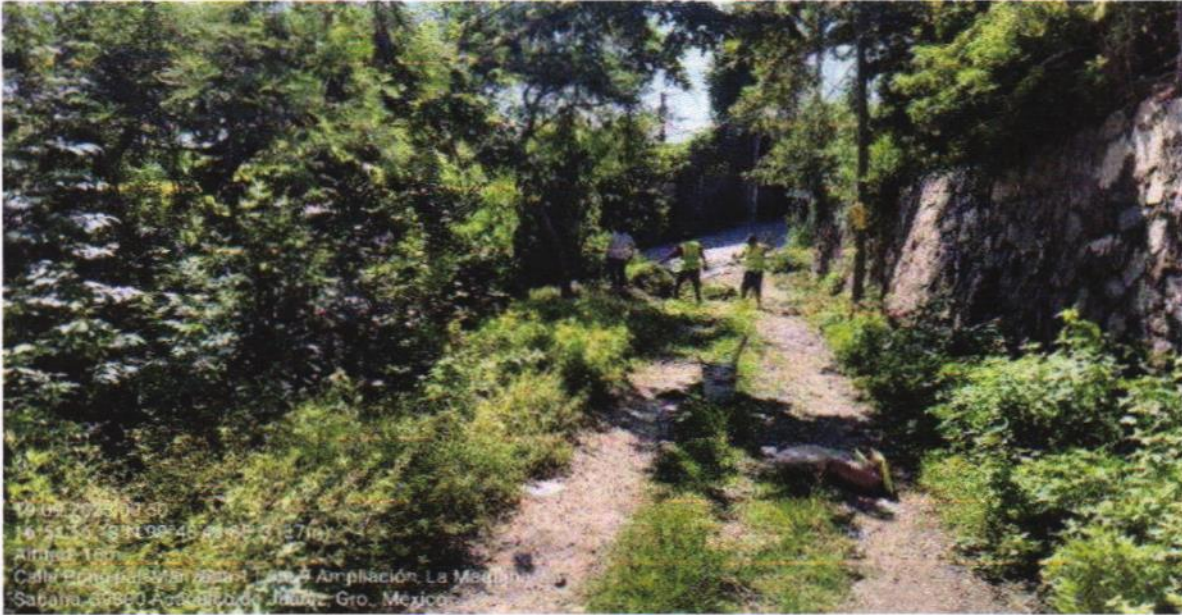
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN: CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD),INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD),INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARO. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD),INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD),INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	ARO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

N
MUNICIPIO DE A
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRE
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

ING. YANNIN AVALO LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



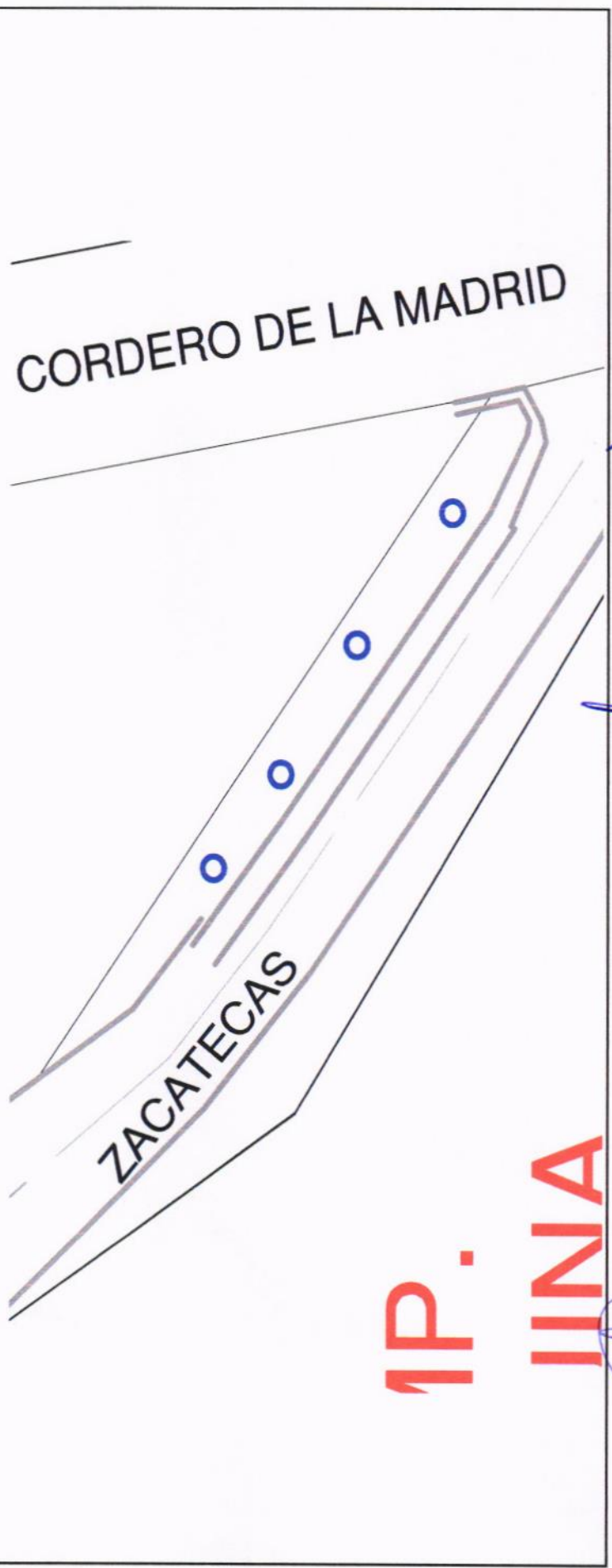
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		No. DE OBRA: MAJ/463		DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023			
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

T-DES* TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. PZA



KRCH S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO VATAJAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



T-DES* TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

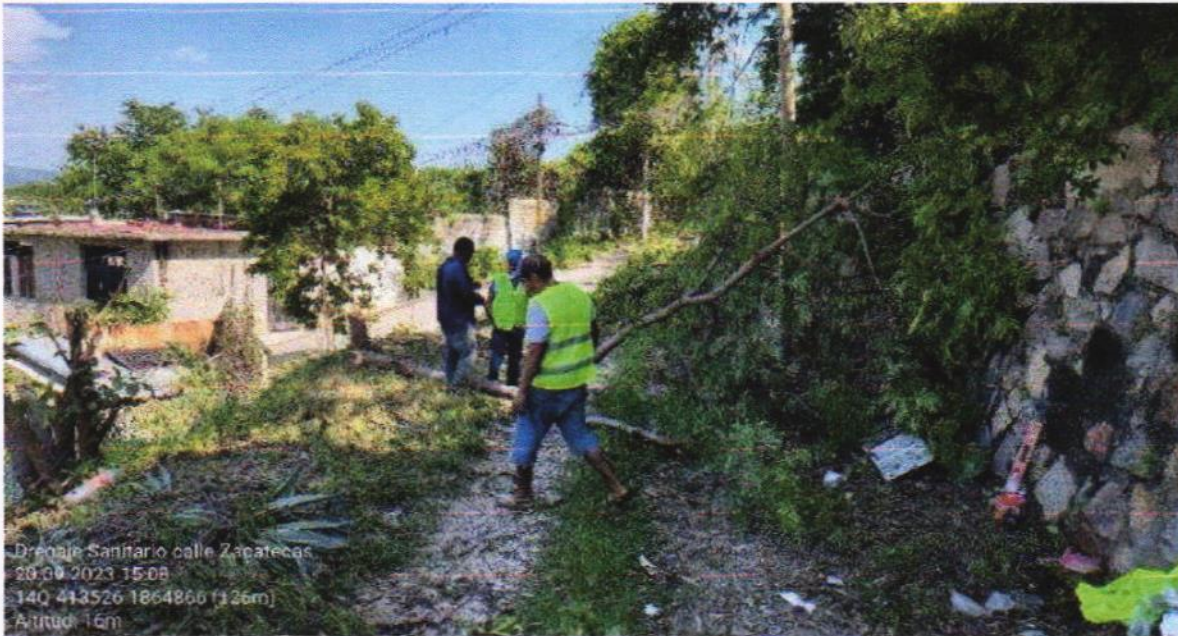


T-DES* TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

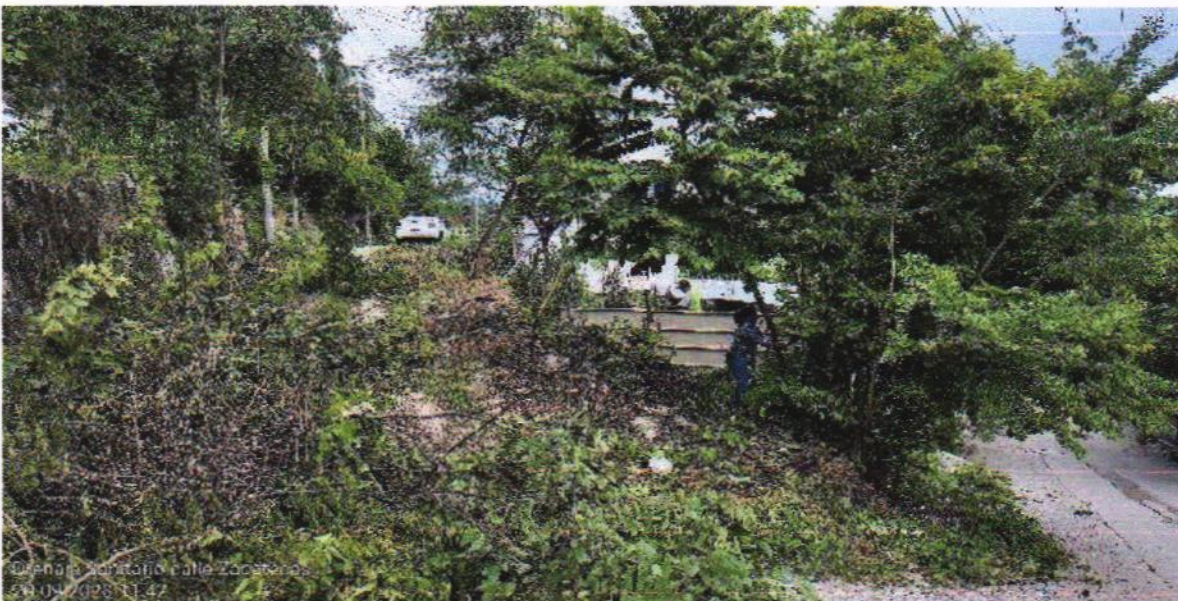
EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATAZAN QUIROZ	ARQ. JOSÉ ISIDORO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



T-DES* TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO
 ,INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



T-DES* TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO
 ,INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES		ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
No. DE OBRA: MAJ/463		DEL:	08/09/2023
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		AL:	07/10/2023
FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023			
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA			

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD						
CLAVE	CONCEPTO	EJE	ANCHO	A1 + A2	L	PZA	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
	EMOVPO MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.					1	PZA	1.00	

KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALO LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTIAL

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ GNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN / CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

CFEMOVPOST MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA. PZA

ZACATECAS

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

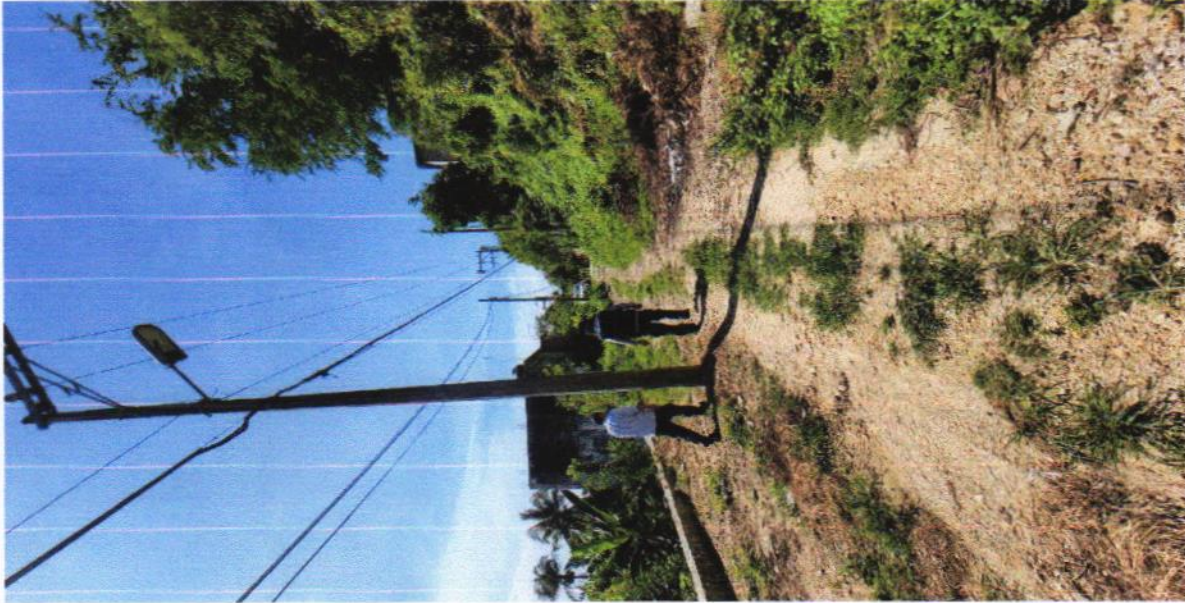


MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
ING. YANNIR AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.



MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ VERDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

No. DE OBRA:	MAJ/463
--------------	---------

NOMBRE DE LA OBRA:	REFABRICACION DE DRENAJE SANITARIO EN	CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
--------------------	---------------------------------------	-----------------	---------------	------------------------------------

UBICACIÓN· COL. AMPL. LA MAQUINA

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

ESTADO:	GUERRERO
---------	----------

ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
----------------	----------

DEL:	08/09/2023
------	------------

AL: 07/10/2023

No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALO LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

C R O Q U I S

DES-02*

DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS

PZA

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS



DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

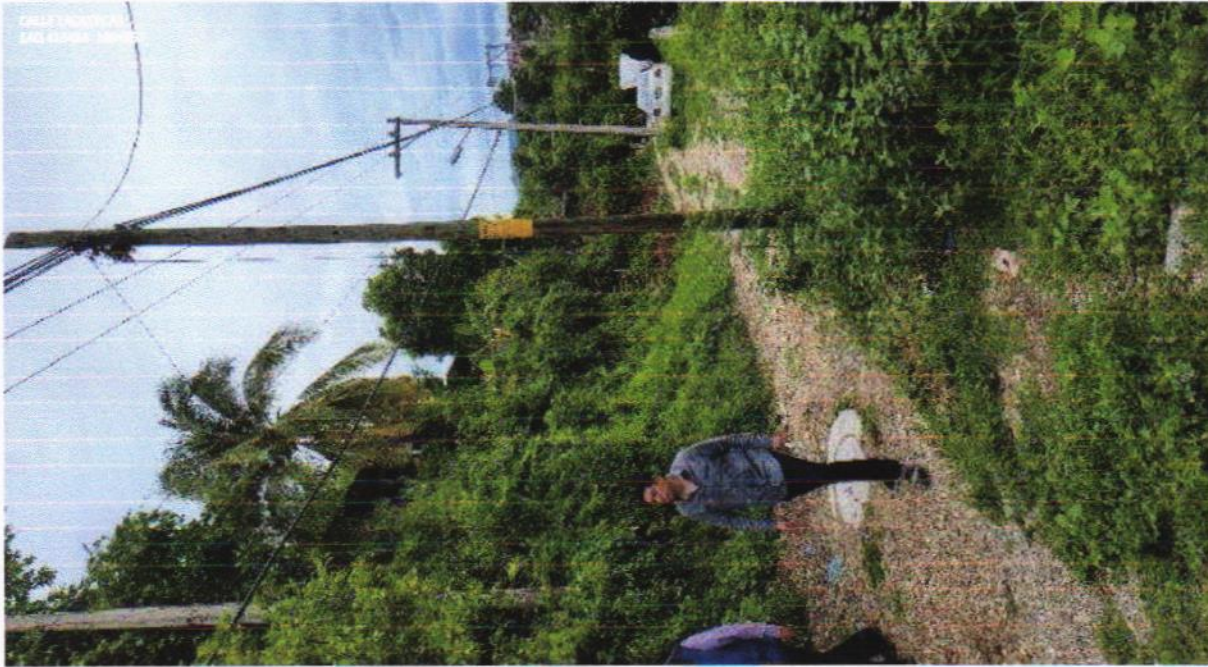
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS



DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARG. JOSE MANUEL FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES		ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		AL:	07/10/2023
FECHA:		09 DE OCTUBRE DE 2023	

[illegible]

VOCH SA DE CV

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO KATALÁN QUIROZ

IFFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

EX-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

M3



KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARD. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES											ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS											DEL: 08/09/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA											AL: 07/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.												
No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD												
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA				
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	DRENAJE SANITARIO	3.50	0.80	0.10	M3	0.28					
		DRENAJE SANITARIO	18.00	0.80	0.10	M3	1.44					
		DRENAJE SANITARIO	19.00	0.80	0.10	M3	1.52					
		DRENAJE SANITARIO	15.00	0.80	0.10	M3	1.20					
		DRENAJE SANITARIO	21.00	0.80	0.10	M3	1.68					
		DRENAJE SANITARIO	13.00	0.80	0.10	M3	1.04					
		DRENAJE SANITARIO	12.65	0.80	0.10	M3	1.01					
							SUBTOTAL:		M2	8.17		

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ABO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

5-0102

CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

M3

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CASALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

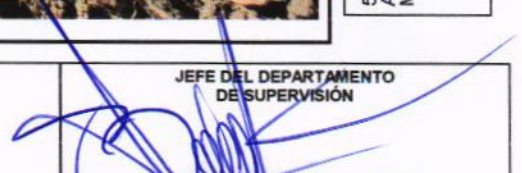
EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.


ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

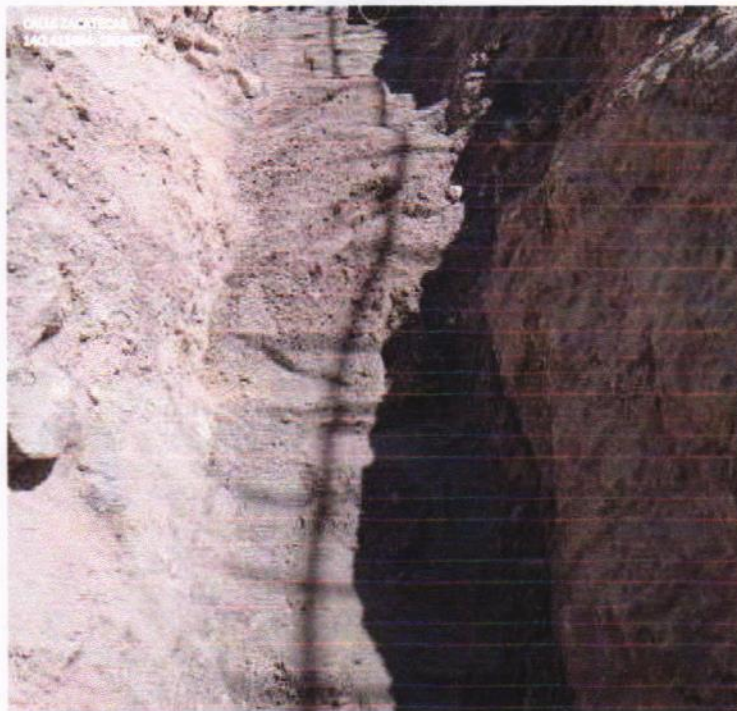

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN


ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

SUM-01

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

ML

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023

CALLE ZACATECAS
SAG. 413404 1304857



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

CALLE ZACATECAS
SAG. 413404 1304857



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

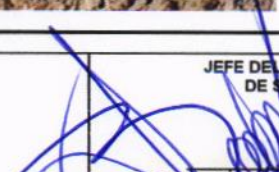
OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION



SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
 ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	 ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ	 ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

NÚMEROS GENERADORES		ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD
		DEL:	08/09/2023
		AL:	07/10/2023

CLAVE	CONCEPTO	ELEM.	PZA	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION	DESCARGA SANITARIA	10.00			SAL	10.00	
							SUBTOTAL:	M2 10.00

ING. GERARDO CATAJÁN QUIROZ

ARO JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



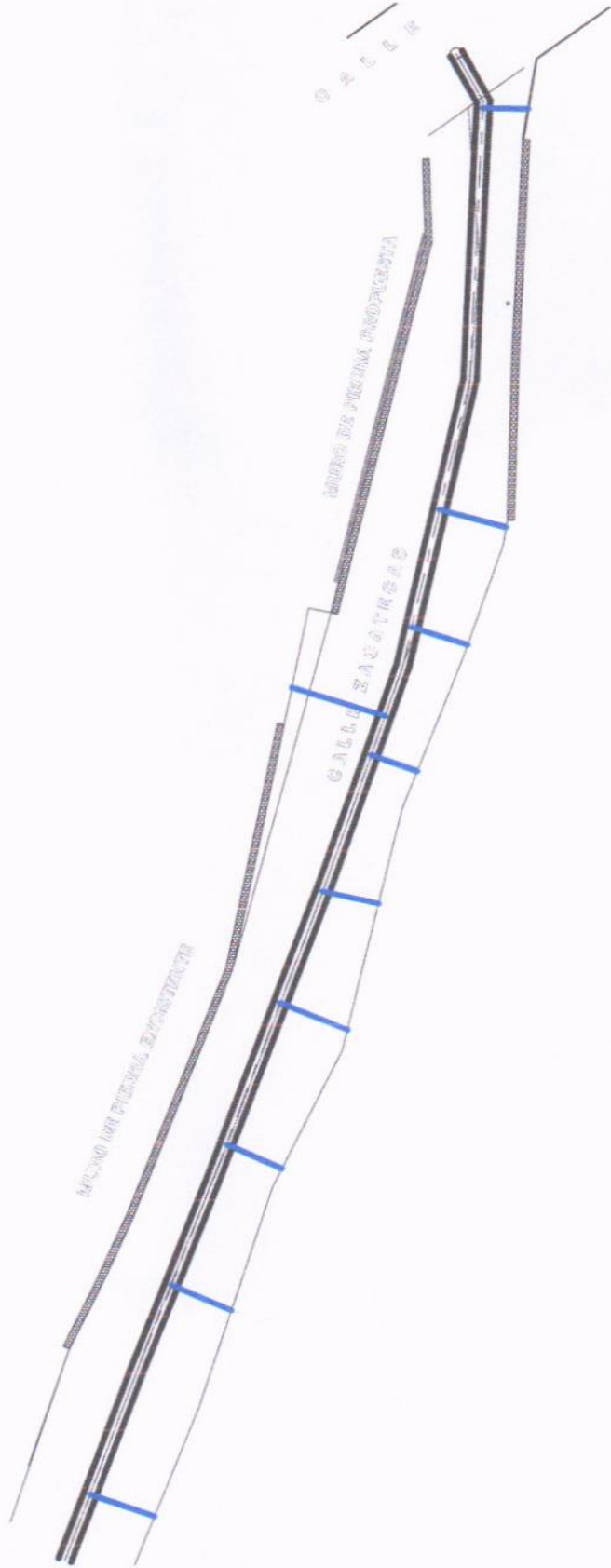
NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN	CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	01 (UNO)
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	08/09/2023
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	07/10/2023

C R O Q U I S

DESC-6" DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO

SAL



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

PRO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

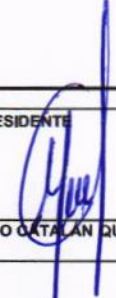
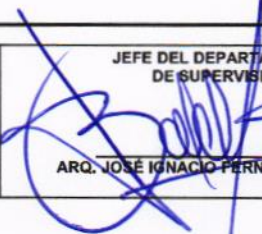
OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

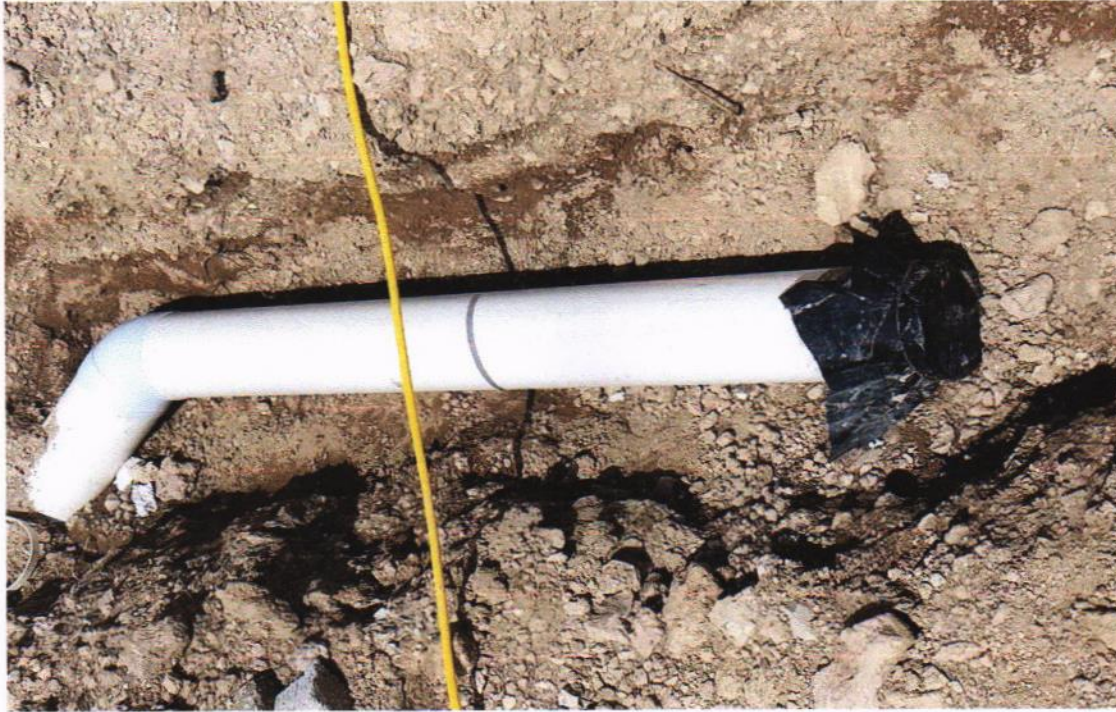


DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.  ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE  ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION  ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
--	---	---

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION



DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES		ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
		DEL:	08/09/2023
		AL:	07/10/2023

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.			No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD						
CLAVE	CONCEPTO	ELEM		PZA	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
	SUM-SILL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC SILLETA ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.			10.00			PZA	10.00	

KRCH S.A. DE CV.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

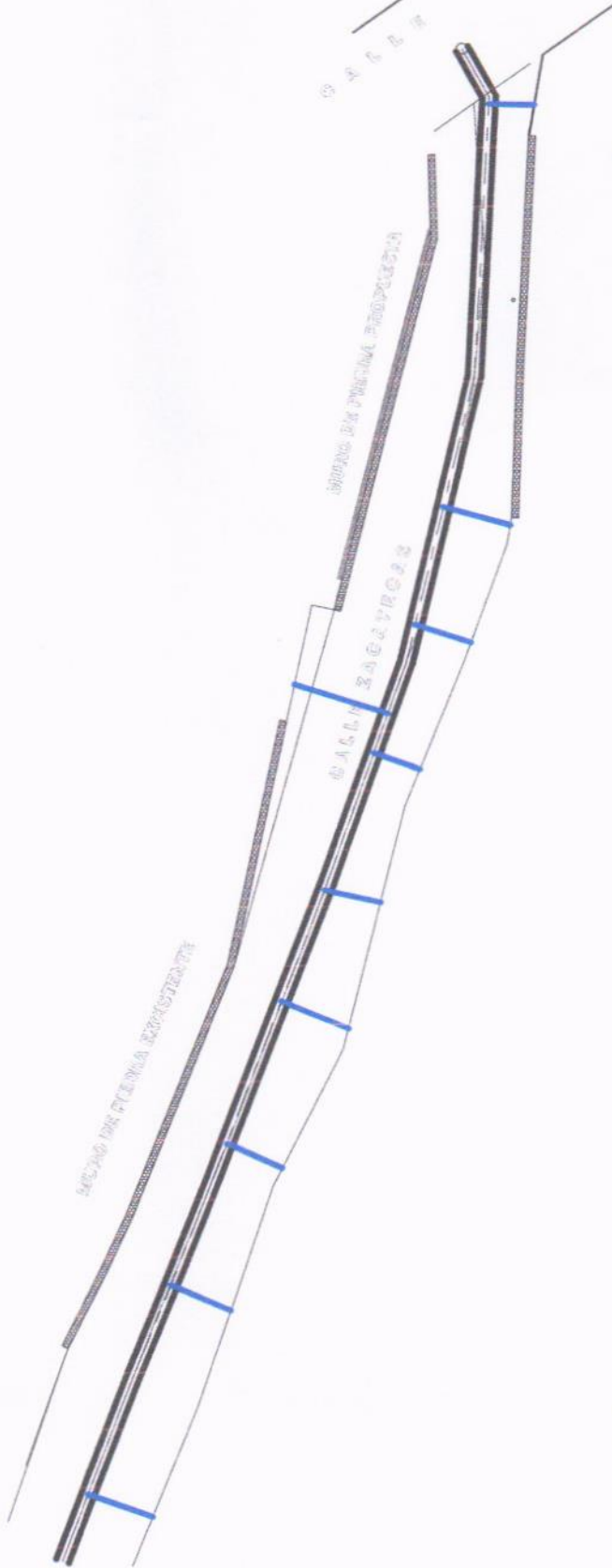
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

SUM-SILL 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO. PZA



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABR. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/2023 AL 07/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09/10/2023



CALLE ZACATECAS
16°51'55.86" N
99°48'43.93" O

SUM-SILL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO. INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.



CALLE ZACATECAS
16°51'55.86" N
99°48'43.93" O

SUM-SILL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO. INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES

NÚMEROS GENERADORES		ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
		DEL:	08/09/2023
		AL:	07/10/2023

[illegible]

RESIDENTIAL

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

XBCH SA DEC V

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

SUM-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.	PZA

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
AND. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

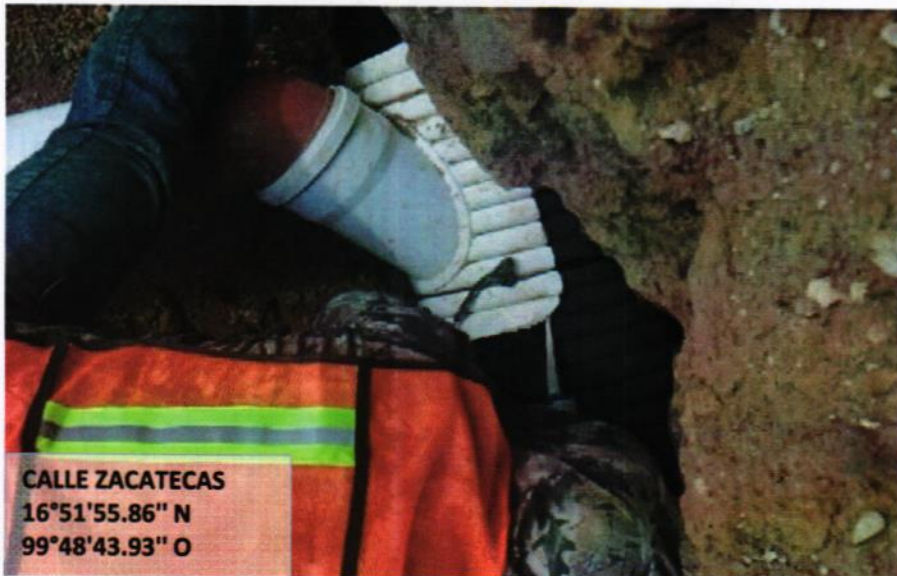
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MÁQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/2023 AL 07/10/2023
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09/10/2023



CALLE ZACATECAS
16°51'55.86" N
99°48'43.93" O

SUM-03 SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES
SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM.
INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE,
MATERIALES Y M.O.



CALLE ZACATECAS
16°51'55.86" N
99°48'43.93" O

SUM-03 SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES
SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM.
INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE,
MATERIALES Y M.O.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V. ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE ING. GERARDO CATALAN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES
--	---------------------------------------	---



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



KRCH, S.A. DE C.V.

KRCH S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA:		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUNI/463-2023/AD			
		C R O Q U I S			

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN : CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

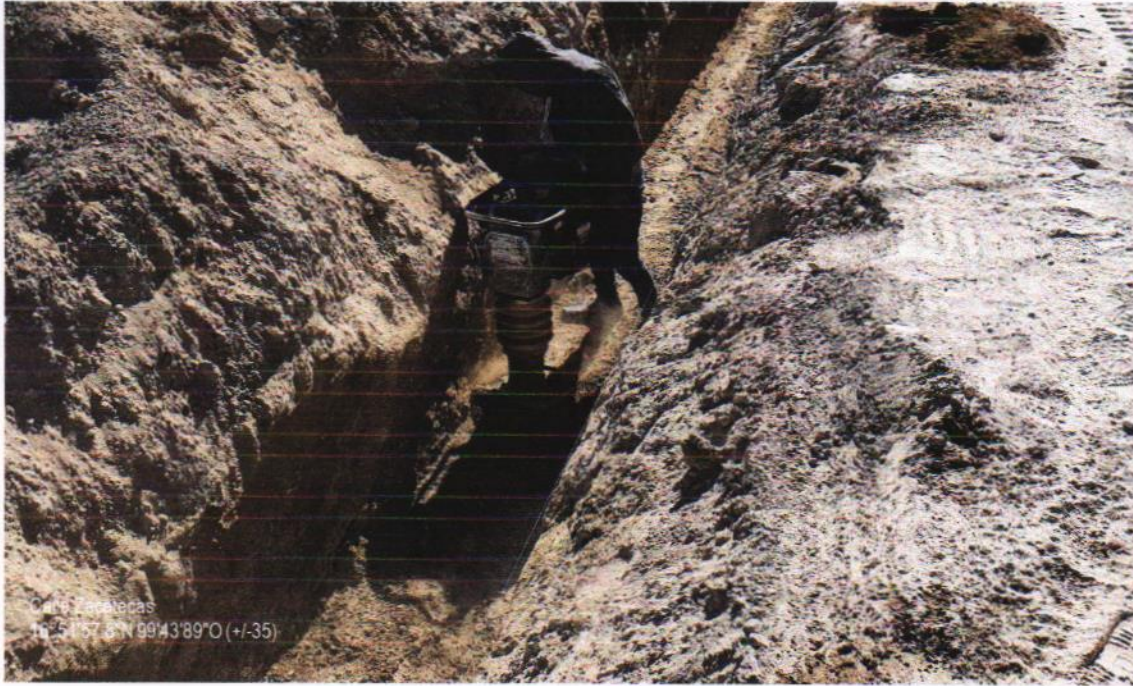
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BALARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BALARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

CLAVE	CONCEPTO	ELEM	PZA	B1 (m)	ALTO	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
-------	----------	------	-----	--------	------	--------	----------	------------

[illegible]

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



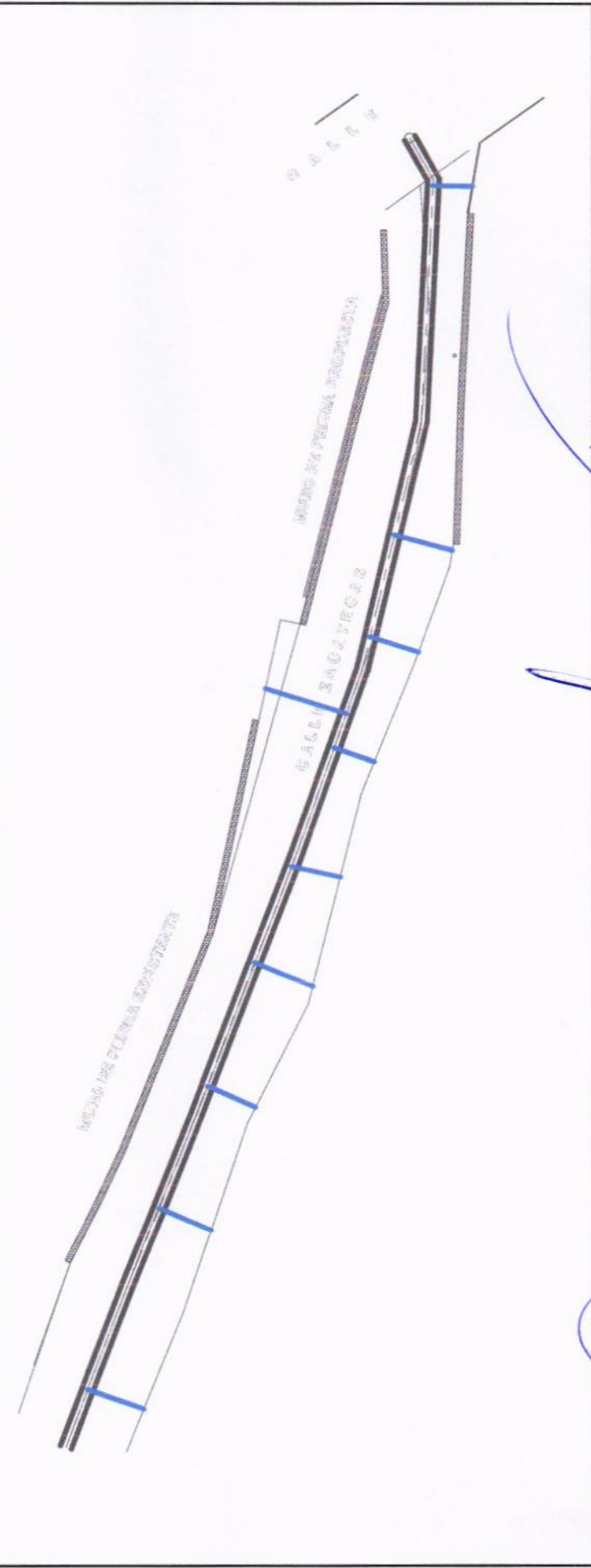
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S

26-0390* REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA. TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2. MARCO Y



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
		DEL:	08/09/2023
		AL:	07/10/2023

C R O Q U I S

DES-POZOS

DESZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

PZA

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



DES-POZOS DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE: RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.



DES-POZOS DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE: RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

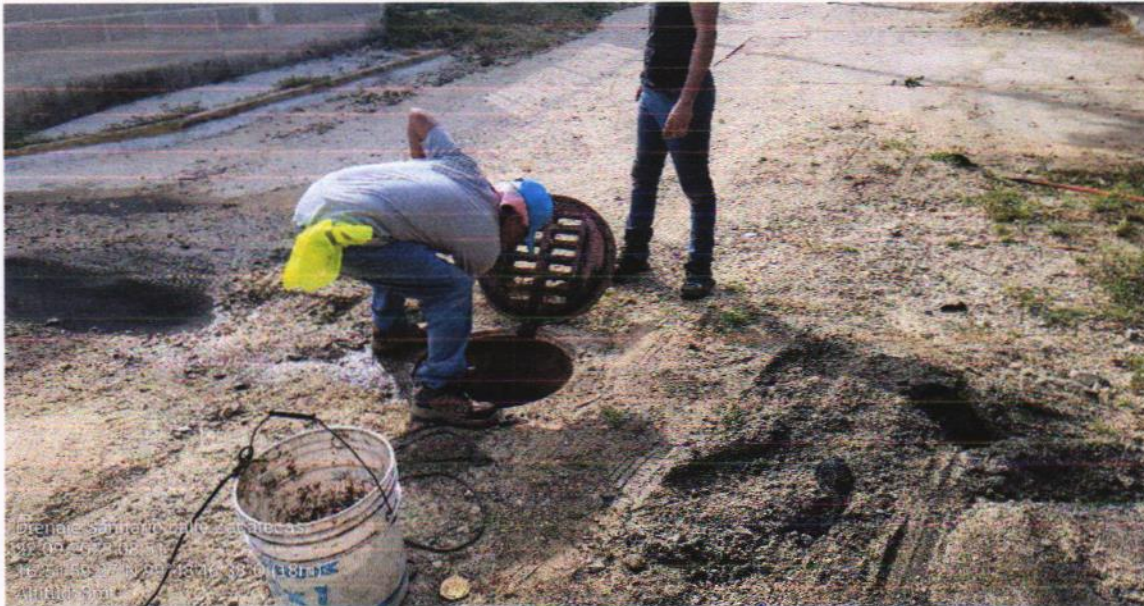
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



DES-POZOS DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.



DES-POZOS DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



ARO. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
				DEL:	09/09/2023
				AL:	07/10/2023

C R O Q U I S

28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO PZA



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO



28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO



28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO	
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										No. DE OBRA:		MAJ/463	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										TIPO DE OBRA:		ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										FECHA:		09 DE OCTUBRE DE 2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO:		MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
CLAVE	CONCEPTO	CADENAMIENTO	L	AREA 1	AREA 2	(A1+A2)/2	U	SUBTOTAL	REFERENCIA				
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	0+000.00	0+010.00	1.78	3.11	2.45	M3	24.50					
		0+010.00	0+020.00	3.11	3.71	3.41	M3	34.10					
		0+020.00	0+030.00	3.71	3.37	3.54	M3	35.40					
		0+030.00	0+040.00	3.37	4.04	3.71	M3	37.10					
		0+040.00	0+050.00	4.04	4.07	4.06	M3	40.60					

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



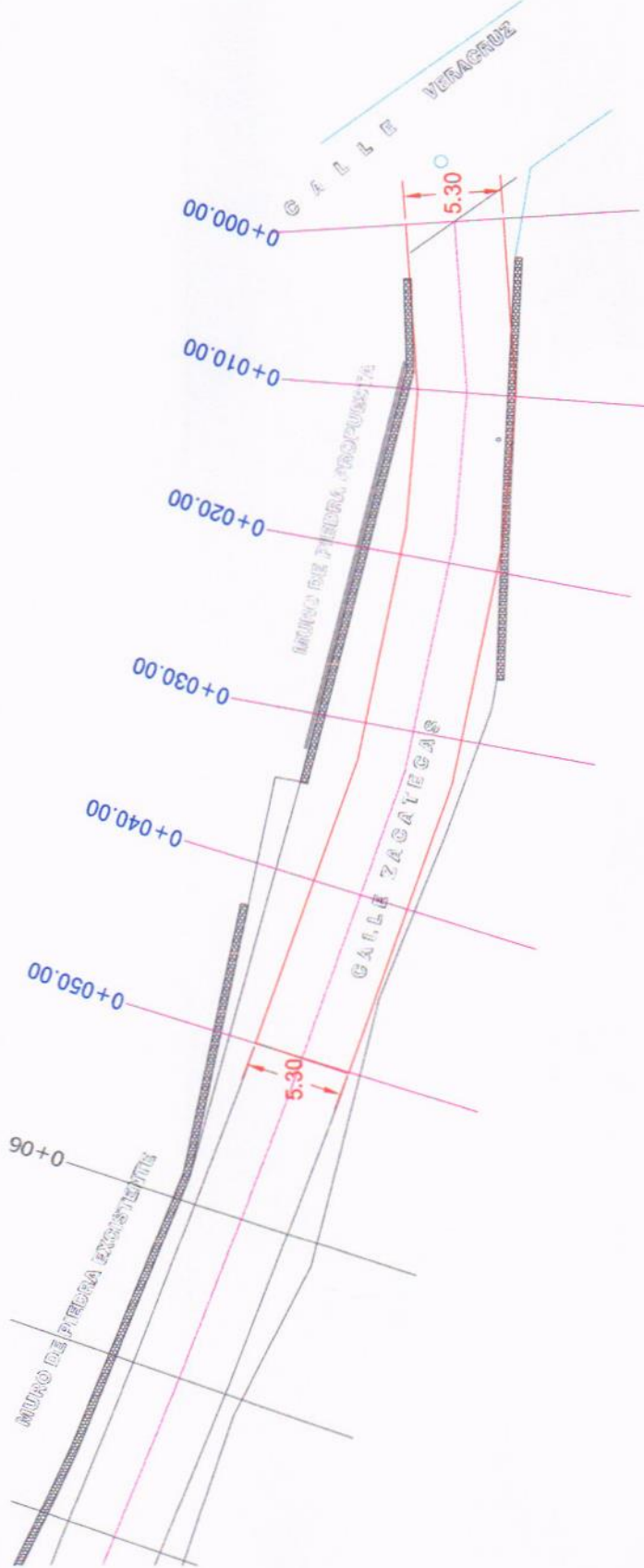
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

C R O Q U I S

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL. M3



JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

RESIDENTE

ING. GERARDO SATALÁN QUIROZ

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



C R O Q U I S

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



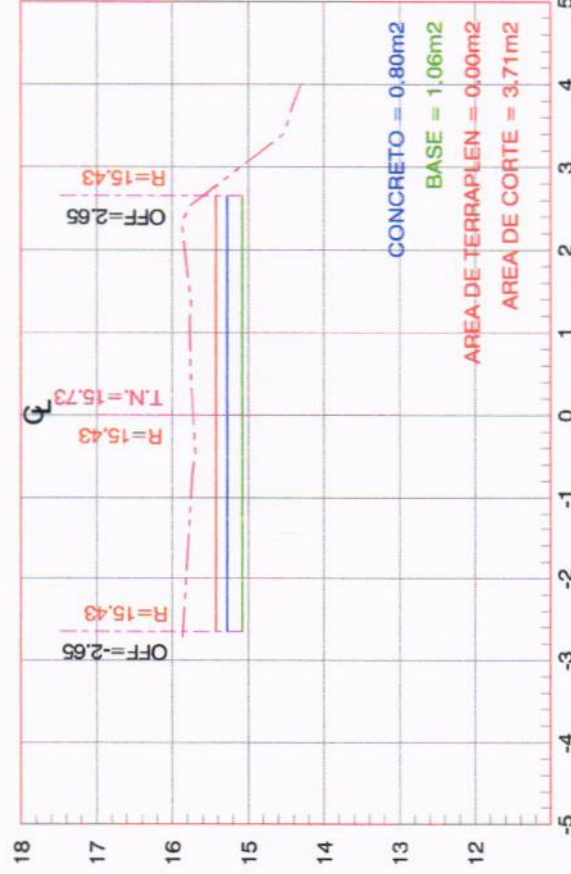
NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	
				No. DE OBRA: MAJ/463	
				TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	
				FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	
				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

C R O Q U I S

31-0448

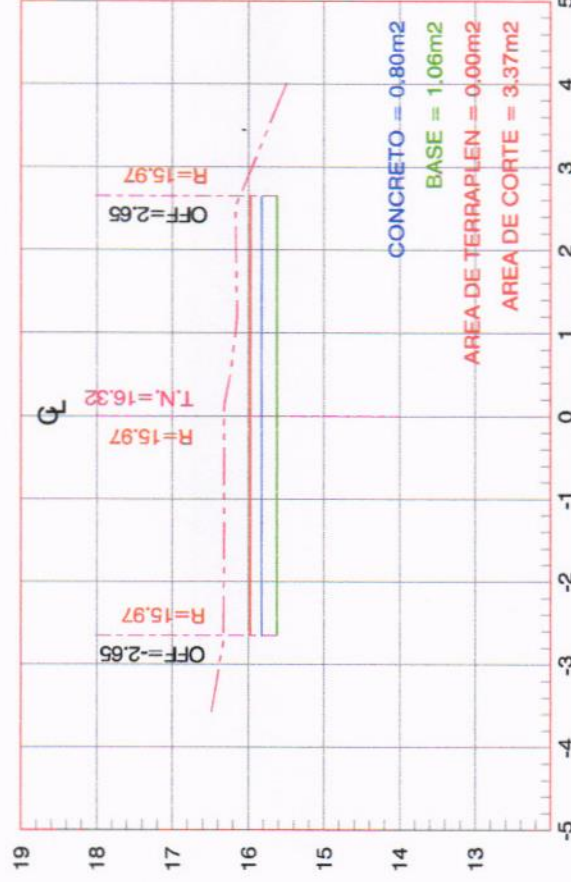
APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

M3



ESTACION 0+020.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+030.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



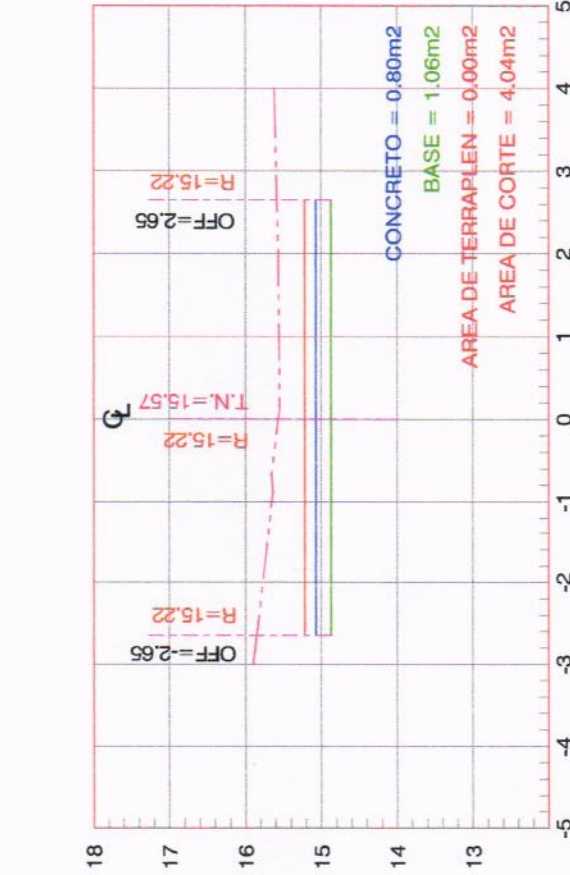
NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

31-0448

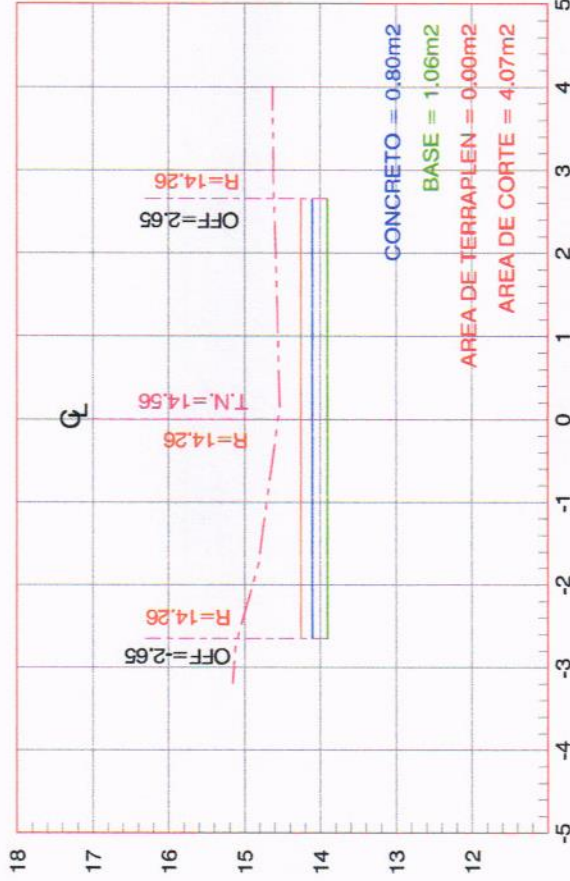
APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

M3



ESTACION 0+040.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+050.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATHALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'55.97"N 99°48'44.0"O (+12m)
Altitud: 22m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



Calle Zacatecas
16°51'56.57"N 99°48'44.29"O (+23m)
Altitud: 16m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16°51'57.11"N 99°48'44.36"O (+15m)
Altitud: 25m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



Calle Zacatecas
16°51'57.34"N 99°48'43.84"O (+25m)
Altitud: 25m

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.		01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										DEL:		08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:		07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	B2 (m)	H1 (m)	H2 (m)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA		
XC-MAT2	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	MURO A	2.90	0.70	0.70	1.15		M3	2.33			
		MURO B	1.00	0.70	0.70	1.15		M3	0.81			
		MURO C	0.60	0.90	0.90	1.15		M3	0.62			
		MURO D	3.65	1.40	1.40	2.25		M3	11.50			
		MURO E	5.00	0.70	1.50	2.25	2.45	M3	12.93			
		MURO F	5.00	0.70	1.50	2.45	2.65	M3	14.03			
		MURO G	6.20	0.70	1.50	2.65	2.90	M3	18.93			
		MURO H	6.20	0.70	1.50	3.30	3.30	M3	22.51			
	DENTELLON	MURO	16.20	0.40	0.40	0.65	0.65	M3	4.21			
SUBTOTAL:									87.87			

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

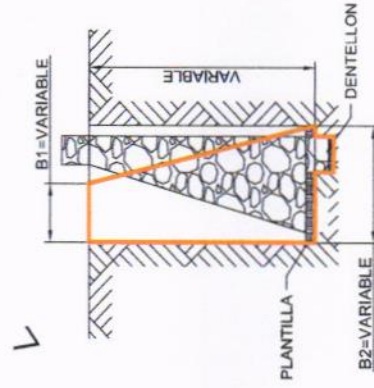
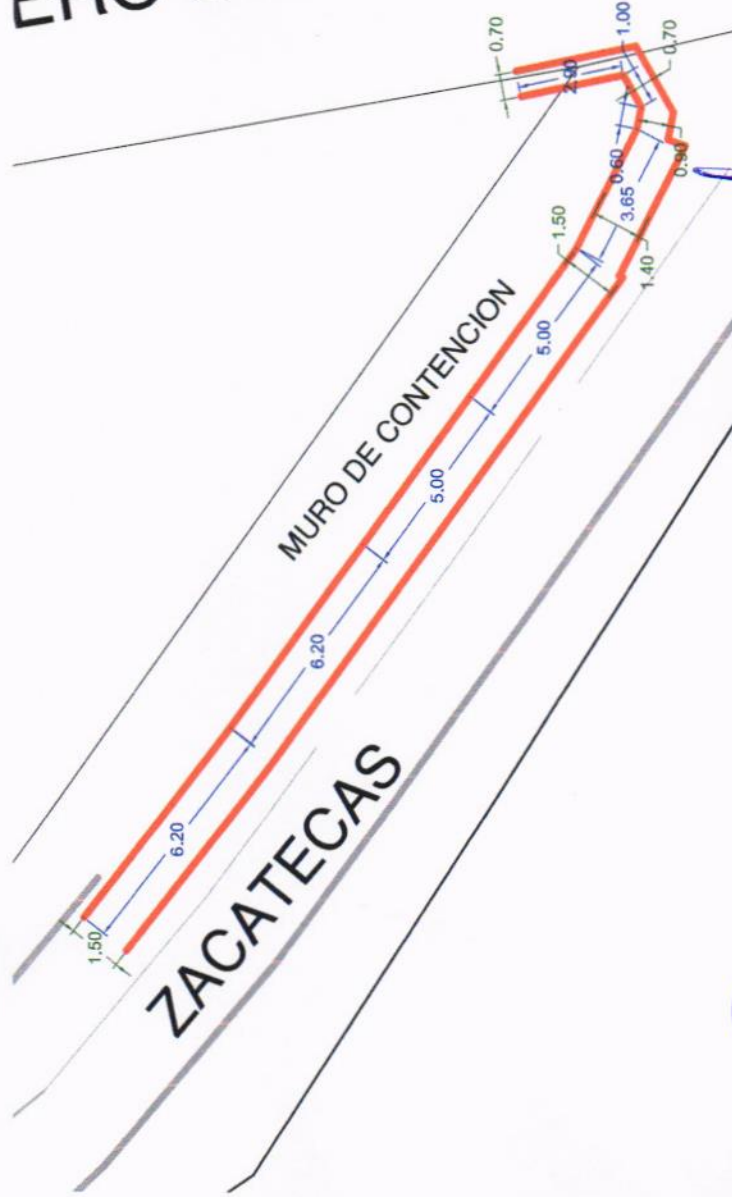
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	No. DE OBRA:	MAJ463	DEL:
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.	No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	07/10/2023

C R O Q U I S

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD M3 Y FONDO.



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

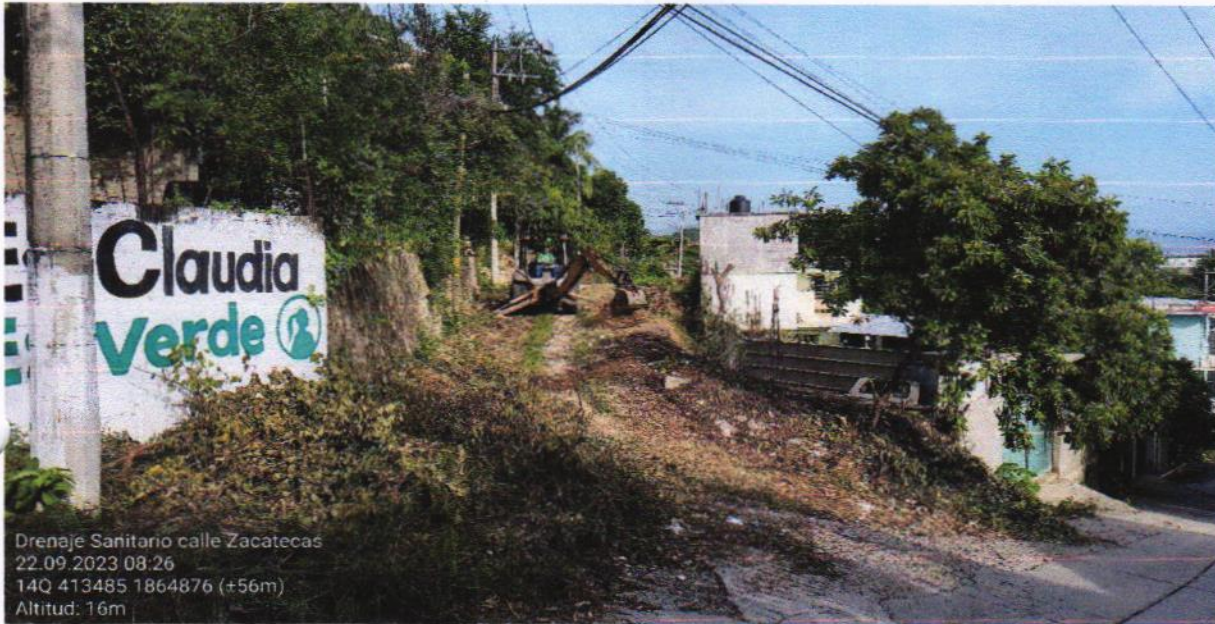
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
22.09.2023 08:26
14Q 413485 1864876 (+56m)
Altitud: 16m

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
22.09.2023 09:29
16° 51' 56.27" N 99° 41' 14.73" W (+58m)
Altitud: 16m

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16.86567°N 99.81206°O
Calle Principal, Manzana 1 Lote 9 Ampliación, La
Moquina, La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez, Gro

EXC-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
26.09.2023 09:22
16.51553°N 99.4843.62°O (4m) 0m
Altitud: 16m

EXC-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

NÚMEROS GENERADORES



KRCH S.A. DE C.V.

JEFF DE DEPARTAMENTO

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATAJAN QUIROZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

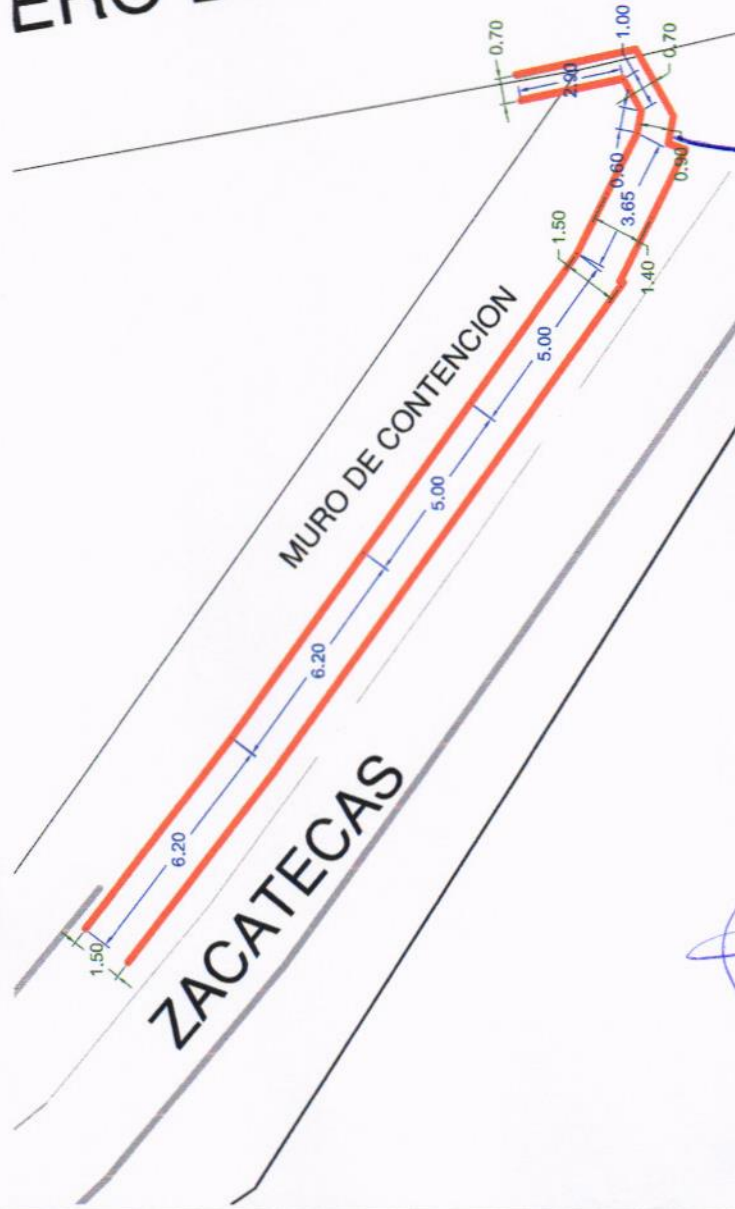
C R O Q U I S

5-0100

1a. ESTACION

PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C = 100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A

M3



ERO DE LA MADRID

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO GUT. SAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN FC =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN FC =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN . CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN FC =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN FC =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ	ARO. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.											

CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	B2 (m)	H1 (m)	H2 (m)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	MURO A	2.90	0.40	0.40	0.40	0.40	M3	0.46	
		MURO B	1.00	0.40	0.40	0.40	0.80	M3	0.24	
		MURO C	0.60	0.60	0.60	0.40	0.40	M3	0.14	
		MURO C	0.60	0.60	0.40	0.40	0.70	M3	0.17	
		MURO D	3.65	1.10	1.10	0.40	0.40	M3	1.61	
		MURO D	3.65	1.10	0.40	0.70	1.85	M3	3.49	
		MURO E	5.00	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.40	
		MURO E	5.00	1.20	0.40	1.85	2.05	M3	7.80	
		MURO F	5.00	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.40	
		MURO F	5.00	1.20	0.40	2.05	2.25	M3	8.60	
		MURO G	6.20	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.98	
		MURO G	6.20	1.20	0.40	2.25	2.50	M3	11.78	
		MURO H	6.20	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.98	
		MURO H	6.20	1.20	0.40	2.90	2.90	M3	14.38	
		DENTELLON	16.20	0.40	0.40	0.60	0.60	M3	3.89	
SUBTOTAL:									63.32	

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

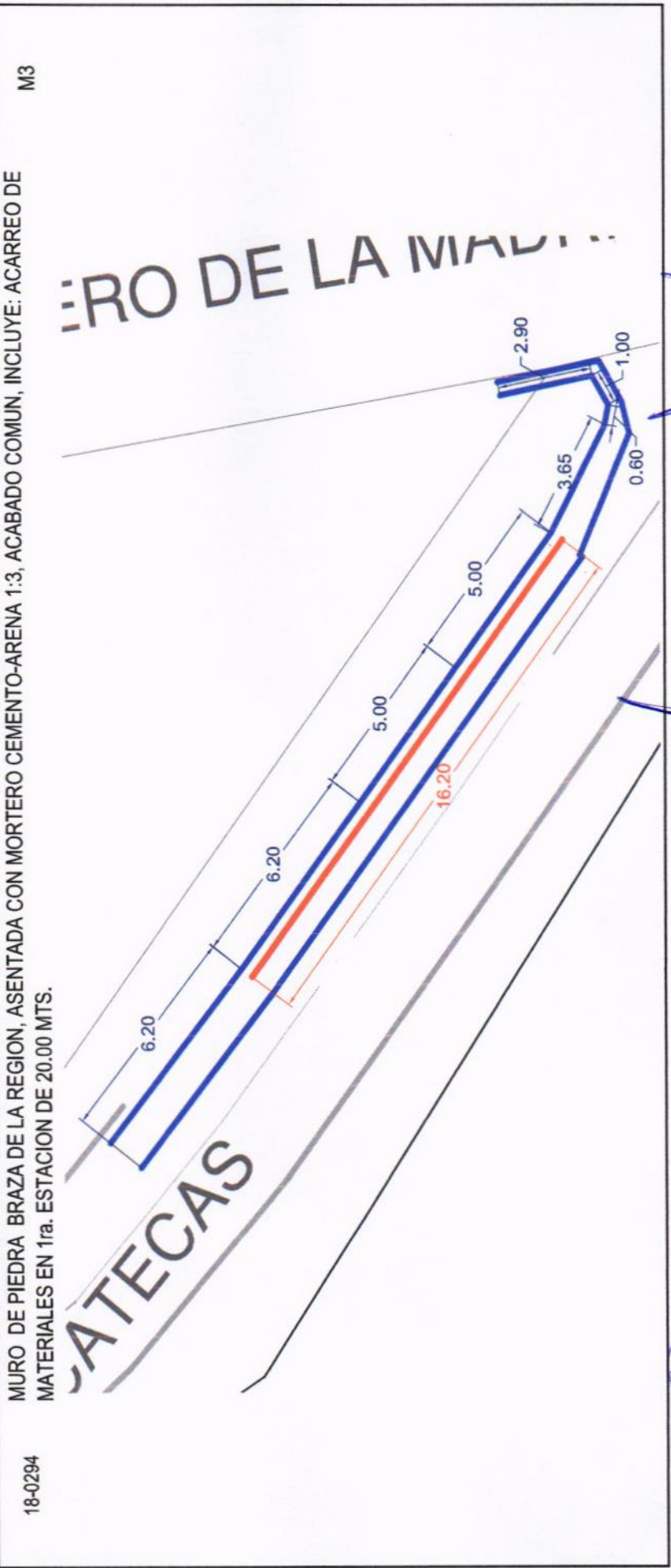


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/463	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 09/09/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	AL: 07/10/2023

C R O Q U I S



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

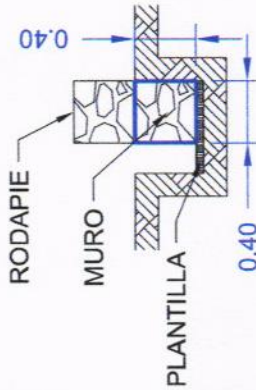
C R O Q U I S

MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

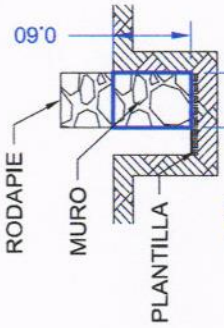
18-0294

M3

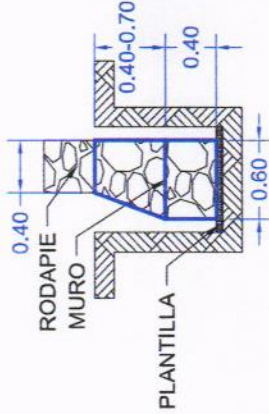
MURO A



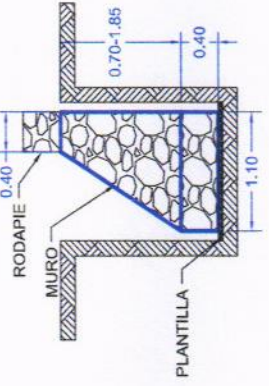
MURO B



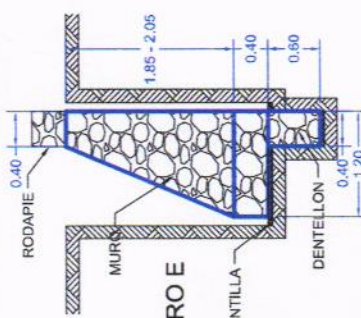
MURO C



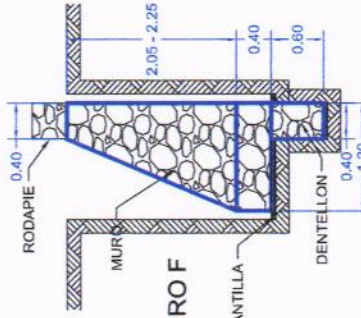
MURO D



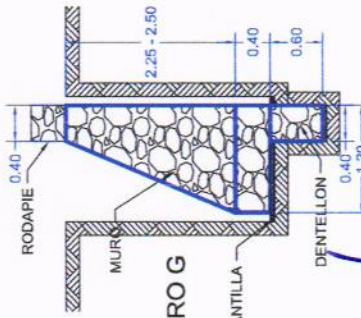
MURO E



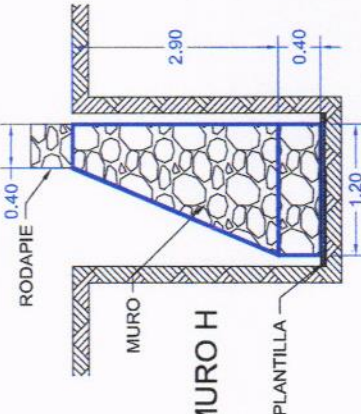
MURO F



MURO G



MURO H



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CALANQUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16.86559°N 99.81219°O
Calle Principal, Manzana 1 Lote 9 Ampliación, La
Maquina, La Sabana, 39800 Acapulco de Juárez, Gro.

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



Calle Michoacán
16.5155°N 99.4843°O (10m)
Altitud: 25m

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES											ESTADO:		GUERRERO			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ											No. DE OBRA: MAJ/463		ESTIMACIÓN No.		01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS											TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS		DEL:		08/09/2023	
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA											FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023		AL:		07/10/2023	
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.											No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD					
CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	B2 (m)	H1 (m)	H2 (m)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA						
15-0283	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	RODAPIE	2.90					ML	2.90							
		RODAPIE	1.00					ML	1.00							
		RODAPIE	0.60					ML	0.60							
		RODAPIE	3.65					ML	3.65							
		RODAPIE	5.00					ML	5.00							
		RODAPIE	5.00					ML	5.00							
		RODAPIE	6.20					ML	6.20							
		RODAPIE	6.20					ML	6.20							
SUBTOTAL:									M2	30.55						

KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVAÑOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

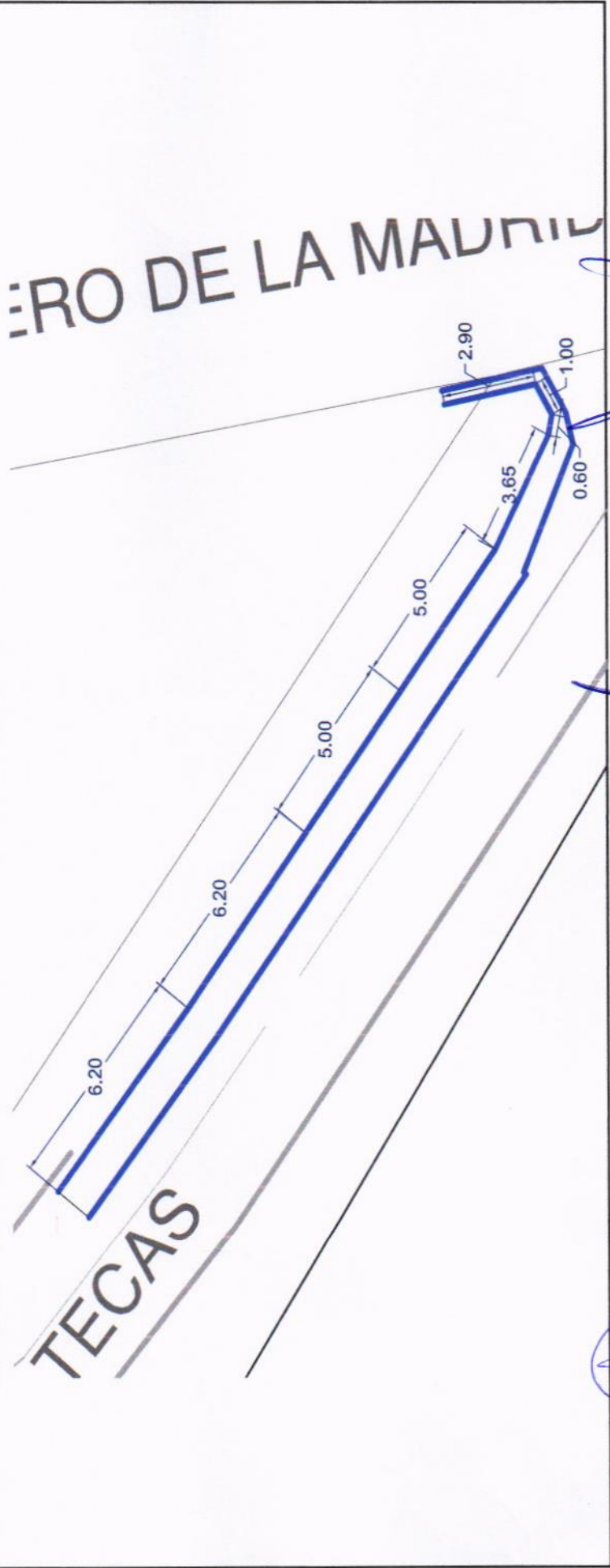


NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN	CALLE ZACATECAS	No. DE OBRA:	MAJ/463	DEL:
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	07/10/2023

C R O Q U I S					
---------------	--	--	--	--	--

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA
PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ML



RESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

AND. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (JUNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

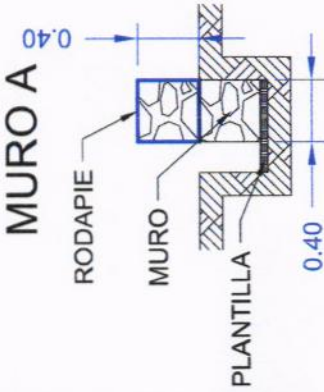
C R O Q U I S

15-0283

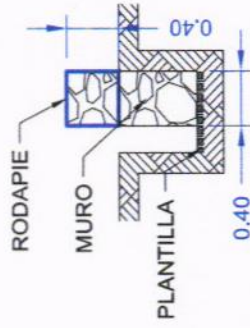
RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA
PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ML

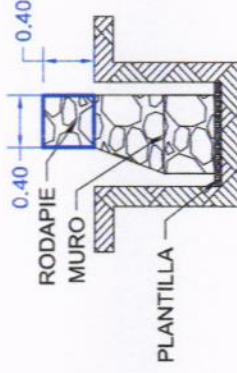
MURO A



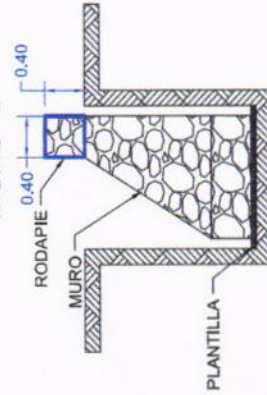
MURO B



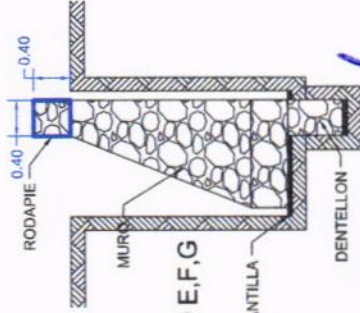
MURO C



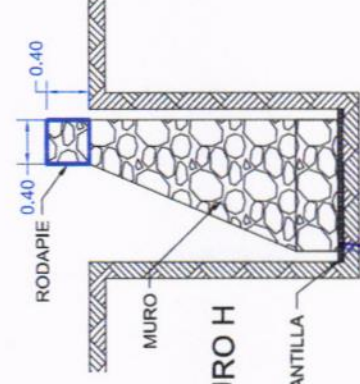
MURO D



MURO E,F,G



MURO H



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

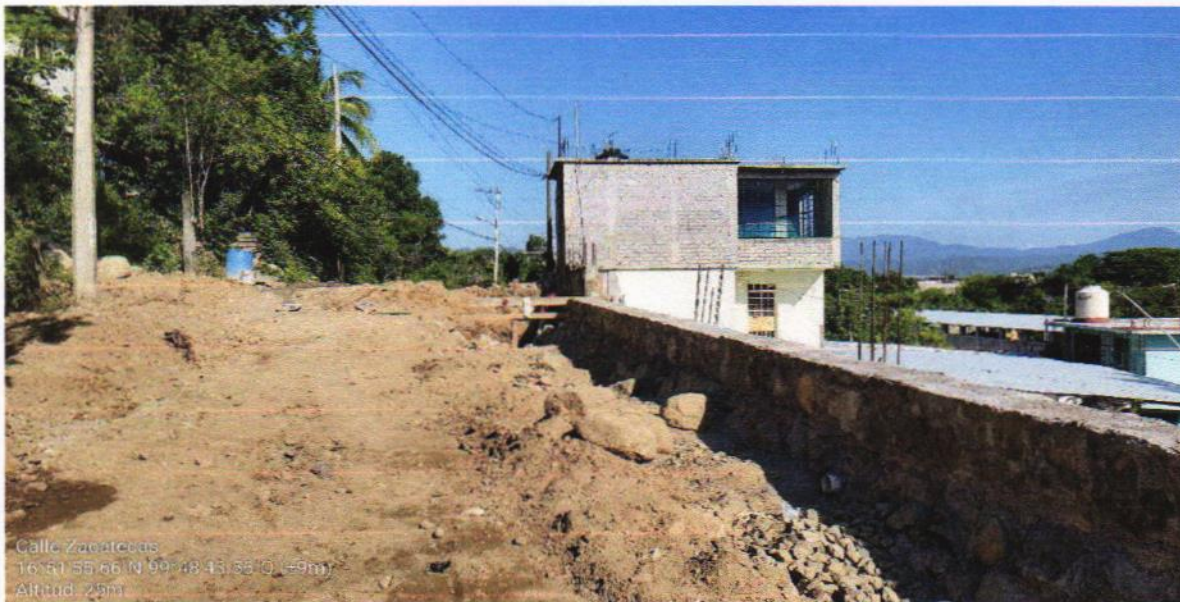
BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Calle Zacatecas
16° 51' 56.21" N 99° 48' 44.17" O (±11m)
Altitud: 22m

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



Calle Zacatecas
16° 51' 55.66" N 99° 48' 43.33" O (±9m)
Altitud: 25m

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CASTELLAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

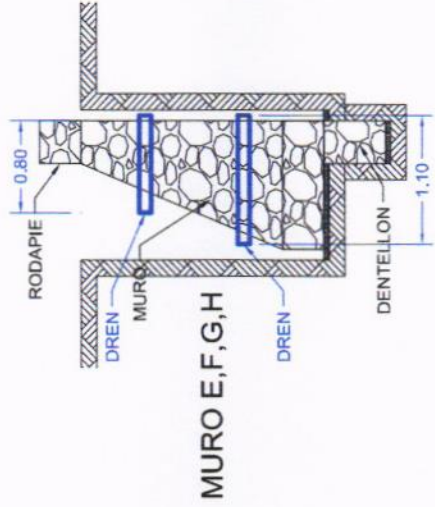
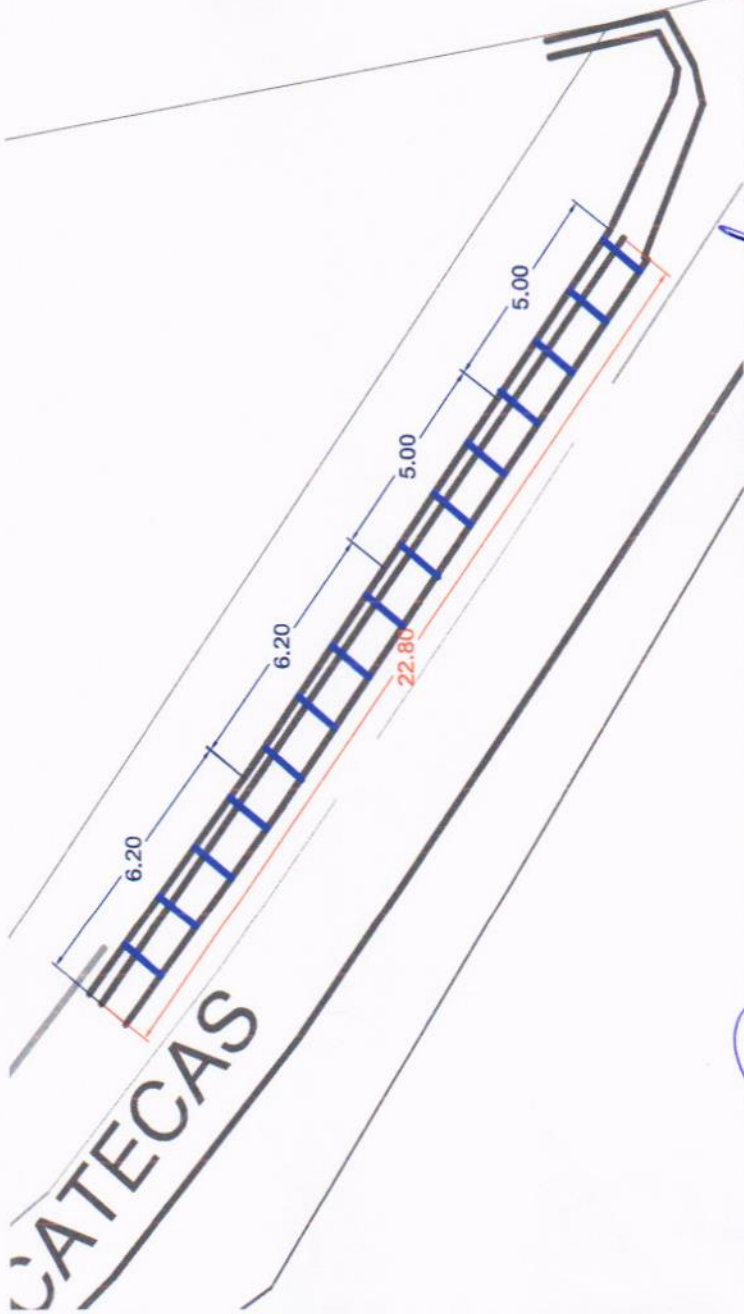


NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/463	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 08/09/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	AL: 07/10/2023

C R O Q U I S			
---------------	--	--	--

18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ML



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
16° 51' 55.4" N 99° 43' 47.4" O (+22m)
Altitud: 21m

18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



Drenaje Sanitario calle Zacatecas
16° 51' 55.82" N 99° 43' 48.0" O (+13m)
Altitud: 21m

18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KRGH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

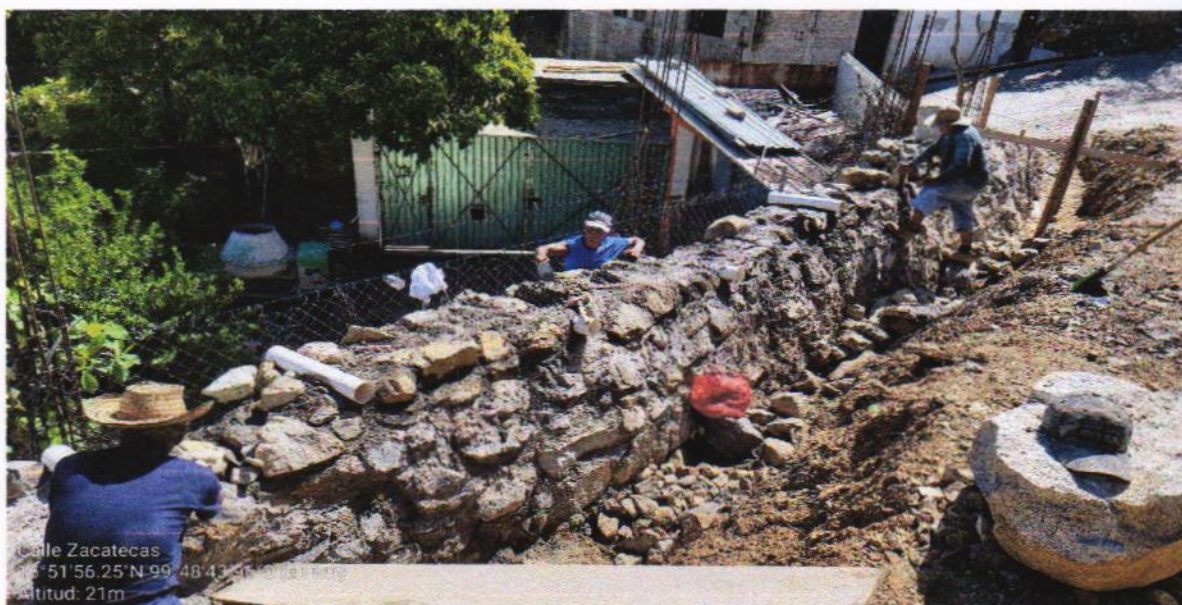
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISION

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ

AL:	07/10/2023
-----	------------

M3	44.13
----	-------

JEFE DE DEPARTAMENTO

ANO JOSE IGNACIO FERNANDEZ VE

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

ARO JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

KBC H S A D E C V

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

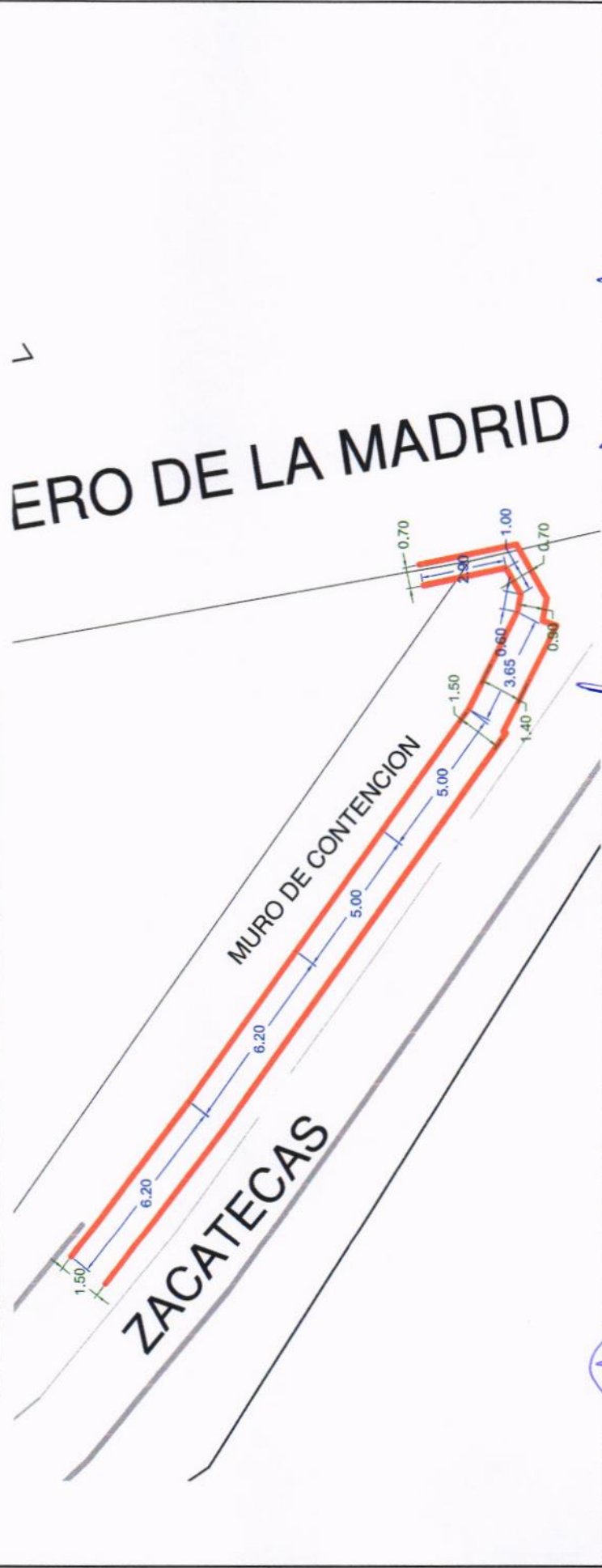


NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD			

C R O Q U I S					
---------------	--	--	--	--	--

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

M3



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUZGADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



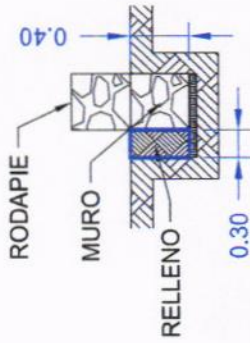
NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ			
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	No. DE OBRA:	MAJ/463
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
CONTRATISTA:	KRCH, S.A. DE C.V.	FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
ESTADO:	GUERRERO	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
		DEL:	09/09/2023
		AL:	07/10/2023

C R O Q U I S

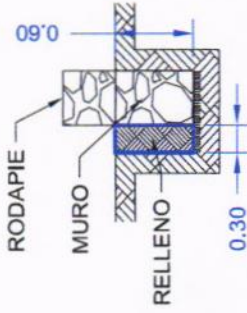
9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

M3

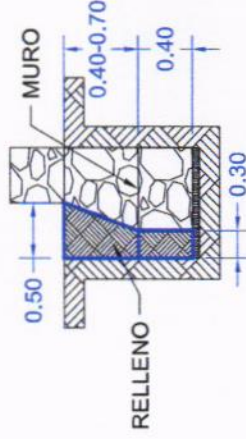
MURO A



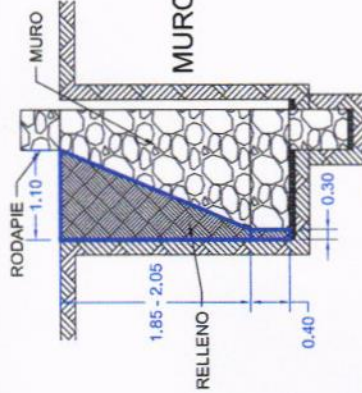
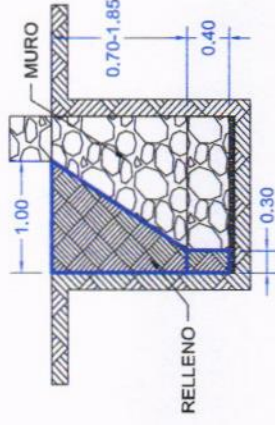
MURO B



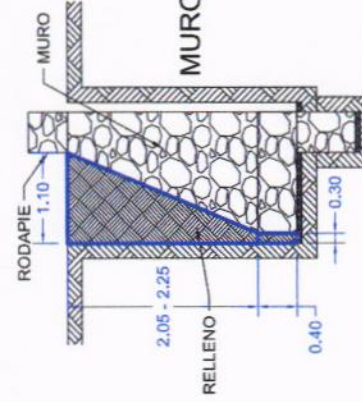
MURO C



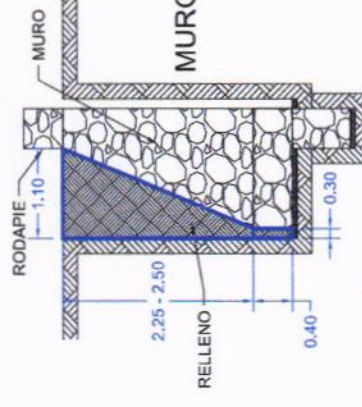
MURO D



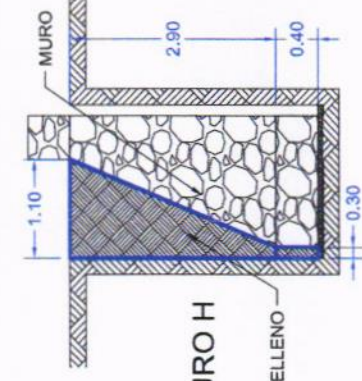
MURO E



MURO F



MURO G



MURO H

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUPERVISIÓN

ARR. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V. ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	RESIDENTE ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ
--	---	---



JEFF DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES										ESTADO:		GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ										ESTIMACIÓN No.		01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS										DEL:		08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA										AL:		07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.										No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

CLAVE	CONCEPTO	ELEM	L (m)	B1 (m)	B2 (m)	H1 (m)	H2 (m)	UNIDAD	SUBTOTAL	REFERENCIA
CARGA	MURO DE CONTENCIÓN									
	CARGA MECÁNICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN	MURO A	2.90	0.40	0.40	0.40	0.40	M3	0.46	
	CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL	MURO B	1.00	0.40	0.40	0.40	0.80	M3	0.24	
	PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICION (12 KM)	MURO C	0.60	0.60	0.60	0.40	0.40	M3	0.14	
		MURO C	0.60	0.60	0.60	0.40	0.70	M3	0.17	
		MURO D	3.65	1.10	1.10	0.40	0.40	M3	1.61	
		MURO D	3.65	1.10	0.40	0.70	1.85	M3	3.49	
		MURO E	5.00	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.40	
	MURO E	5.00	5.00	1.20	0.40	1.85	2.05	M3	7.80	
	MURO F	5.00	5.00	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.40	
	MURO F	5.00	5.00	1.20	0.40	2.05	2.25	M3	8.60	
	MURO G	6.20	6.20	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.98	
	MURO G	6.20	6.20	1.20	0.40	2.25	2.50	M3	11.78	
	MURO H	6.20	6.20	1.20	1.20	0.40	0.40	M3	2.98	
	MURO H	6.20	6.20	1.20	0.40	2.90	2.90	M3	14.38	
	DENTELLON	16.20	16.20	0.40	0.40	0.60	0.60	M3	3.89	
ABUNDAMIENTO									30%	19.00
SUBTOTAL HOJA 2:									M3	82.32
TOTAL:									M2	433.01

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



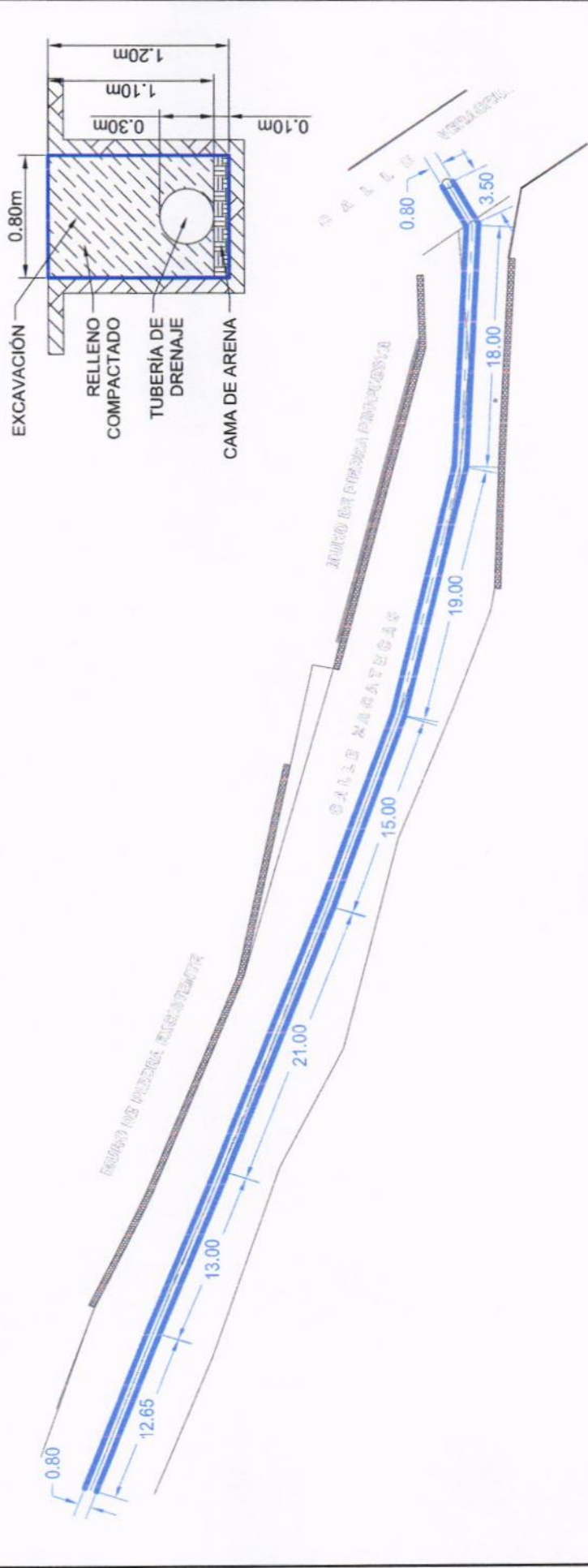
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
		DEL:	08/09/2023
		AL:	07/10/2023

C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION M3 (12 KM)



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



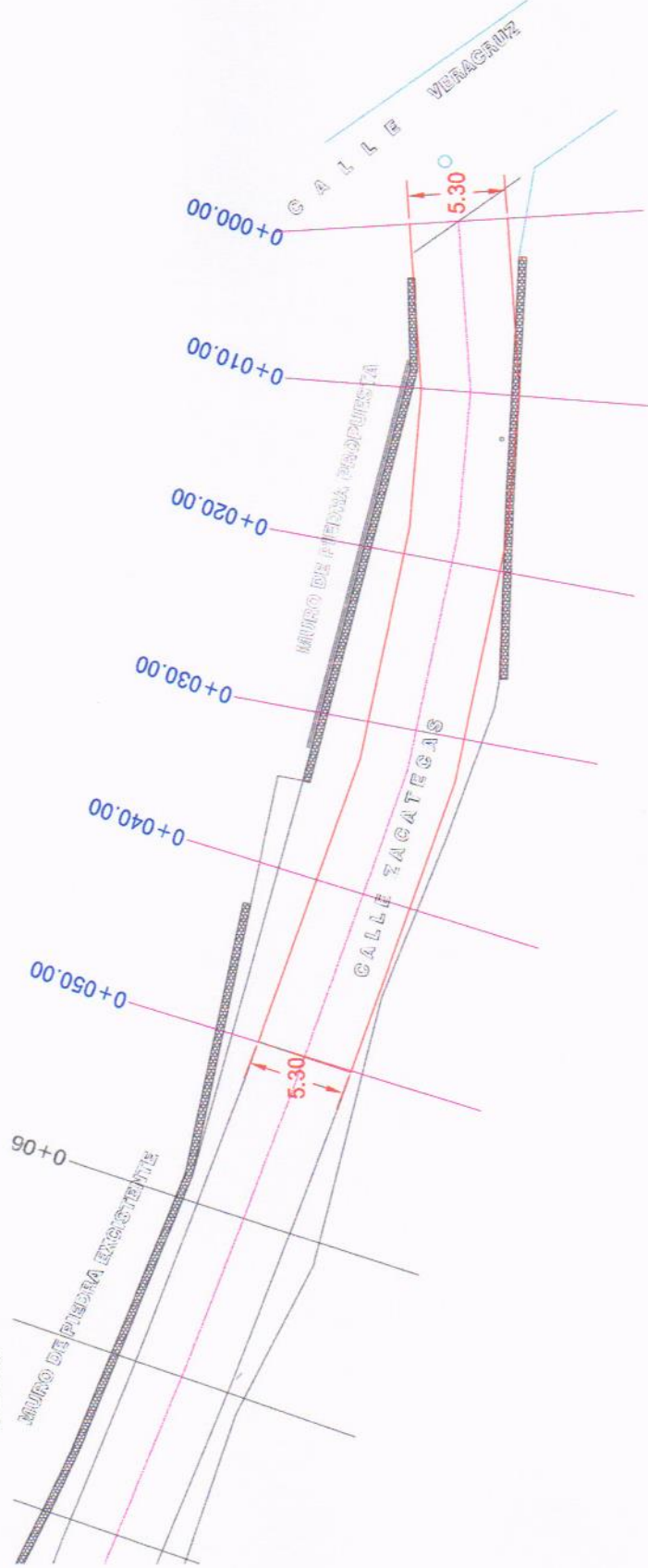
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463	ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023	AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD		

C R O Q U I S

CARGA (12 KM)
CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION M3



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

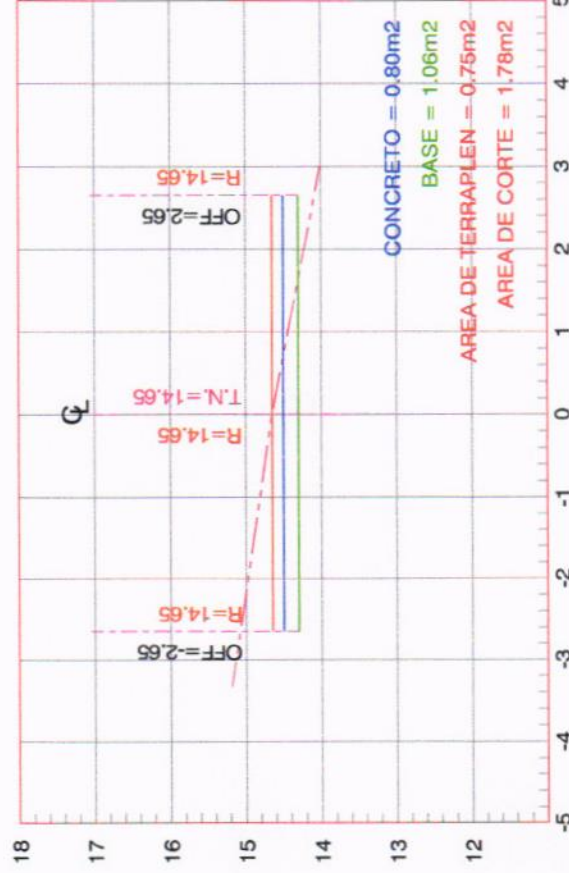
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA:	MAJ/463
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		TIPO DE OBRA:	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
		ESTADO:	GUERRERO
		ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
		DEL:	08/09/2023
		AL:	07/10/2023

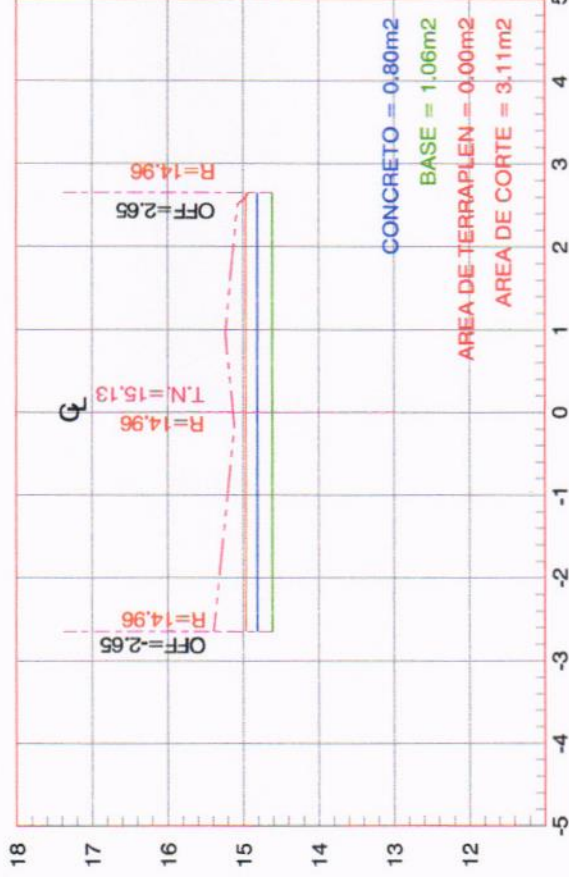
C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION M3
(12 KM)



ESTACION 0+000.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100



ESTACION 0+010.00

ESCALA HORIZONTAL 1 : 100
ESCALA VERTICAL 1 : 100

KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABD. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUZGADO

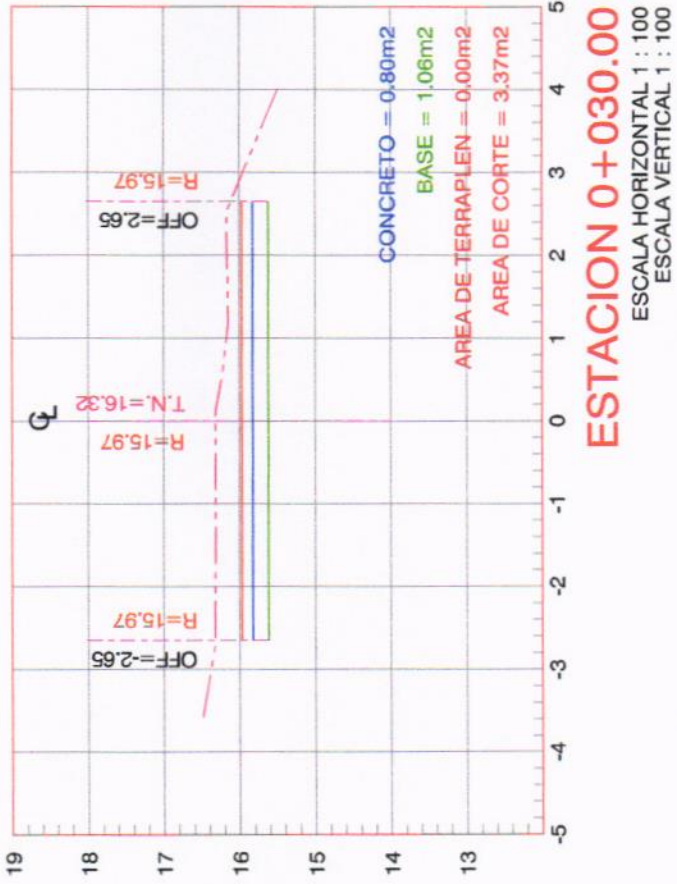
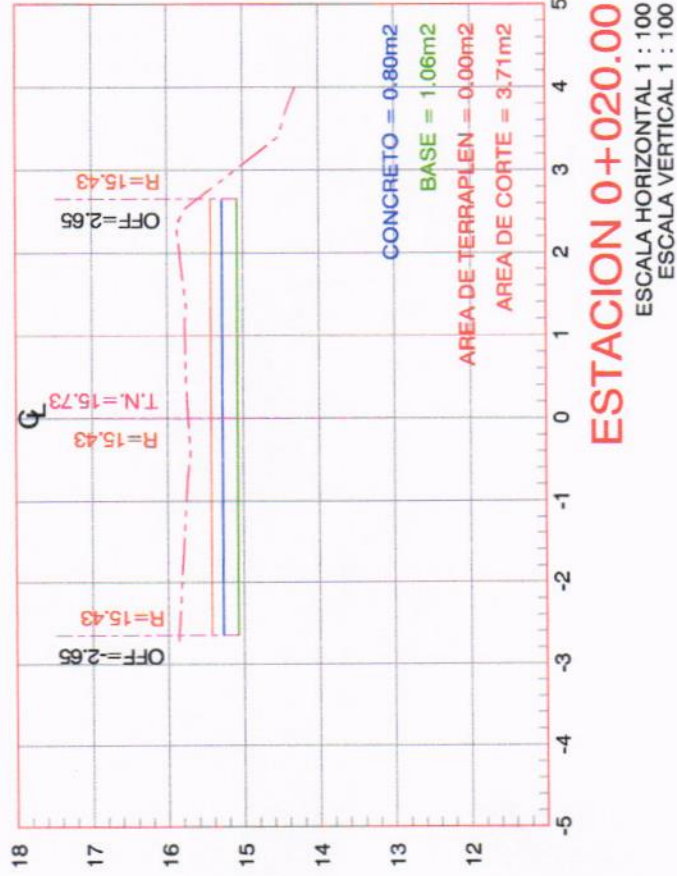
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/463	GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		DEL:	08/09/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		AL:	07/10/2023
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

C R O Q U I S

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION M3
(12 KM)



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. JESÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ

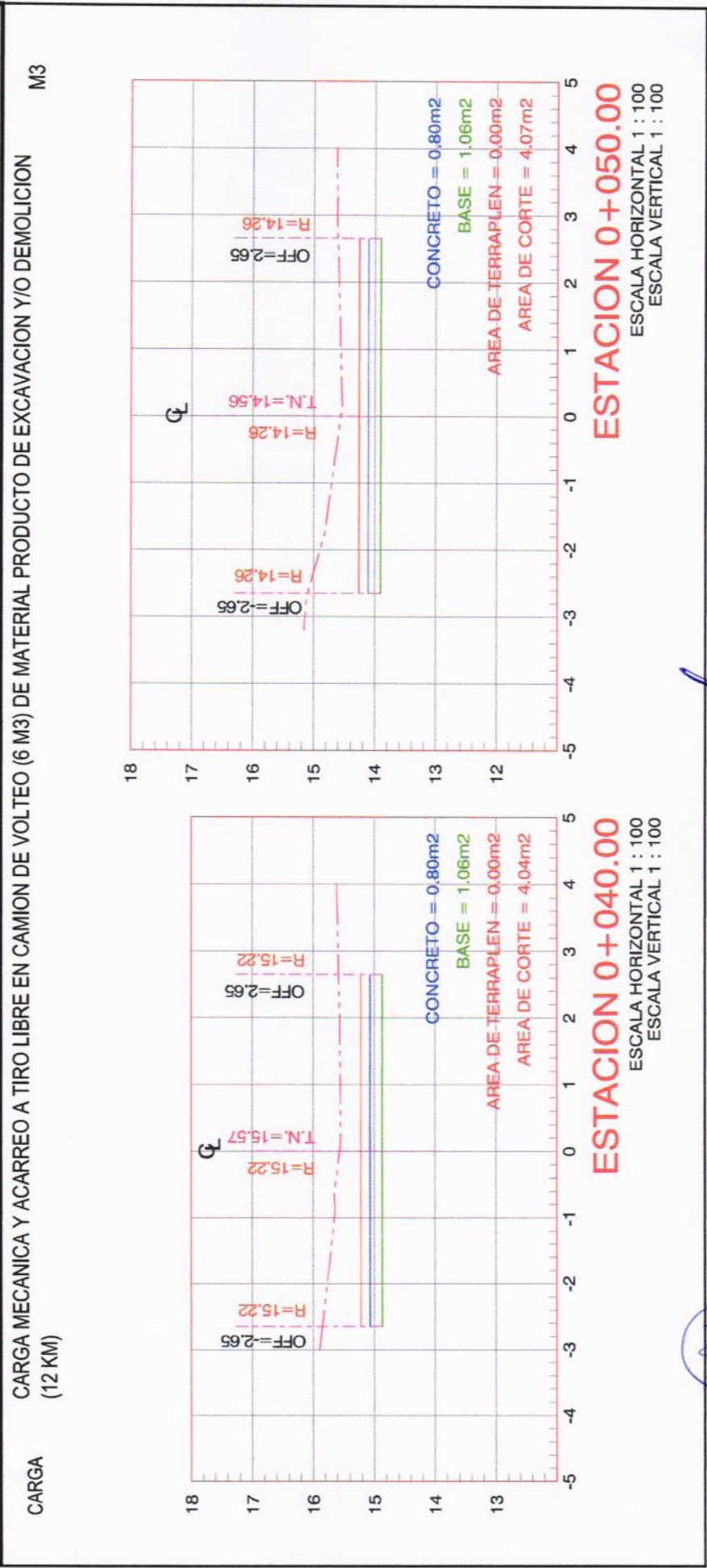


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ463	ESTADO: GUERRERO
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA	TIPO DE OBRA: ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS	ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023	DEL: 08/09/2023
		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	AL: 07/10/2023

C R O Q U I S



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALÁN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. JOSÉ IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUZGADO

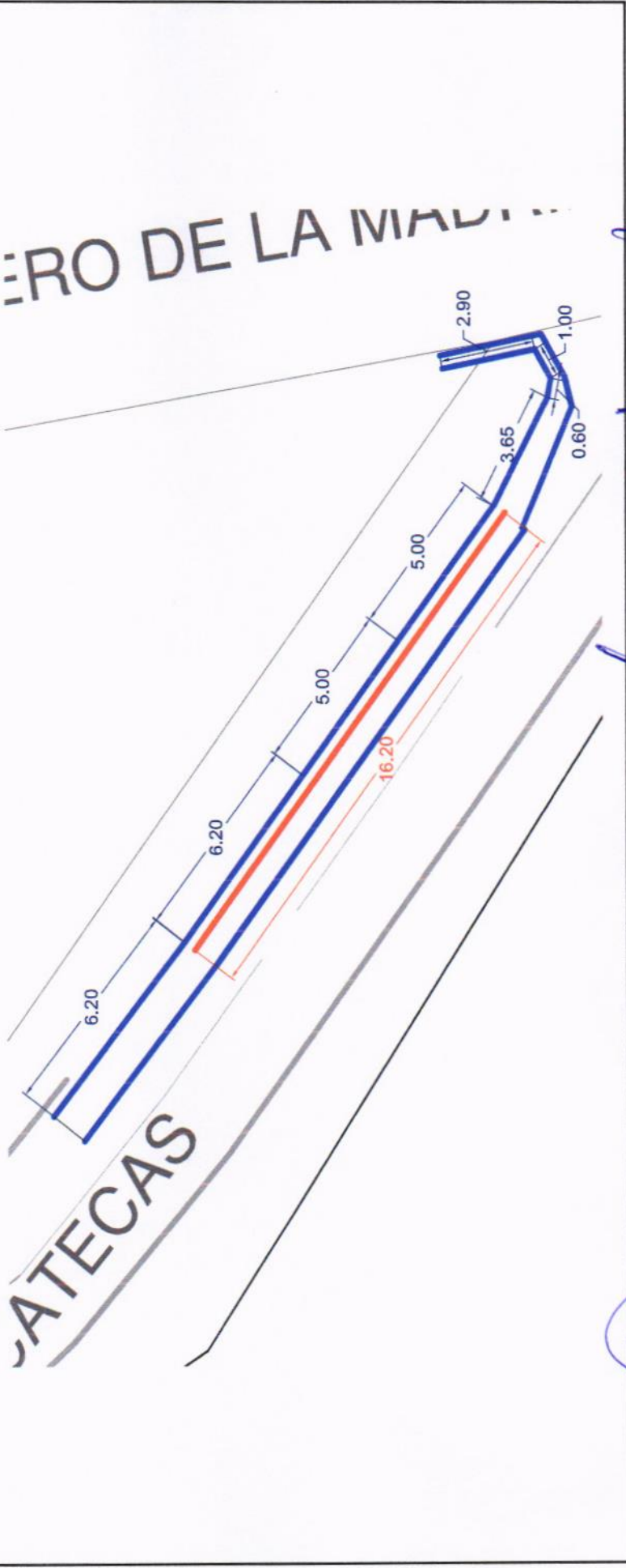
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)



NÚMEROS GENERADORES			
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ		No. DE OBRA: MAJ/463	GUERRERO
ESTIMACIÓN No.		01 (UNO)	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA		AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.		No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

C R O Q U I S			
---------------	--	--	--

CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION	M3
-------	--	----



KRCH, S.A. DE C.V.
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE
ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3)

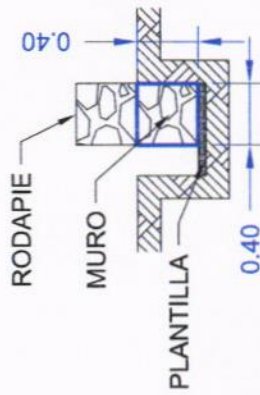


NÚMEROS GENERADORES				ESTADO:	GUERRERO
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ				ESTIMACIÓN No.	01 (UNO)
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS				DEL:	08/09/2023
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA				AL:	07/10/2023
CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.				No. CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	

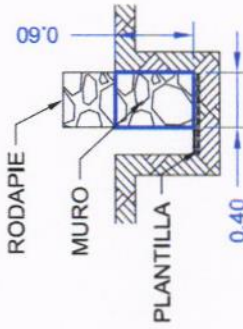
C R O Q U I S

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION M3
(12 KM)

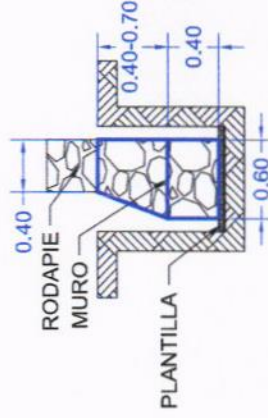
MURO A



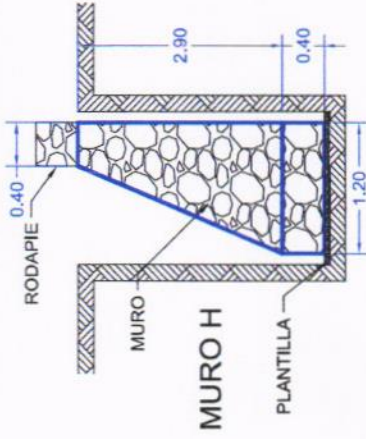
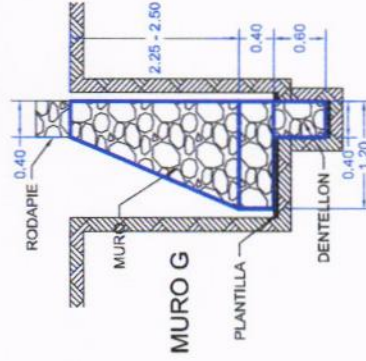
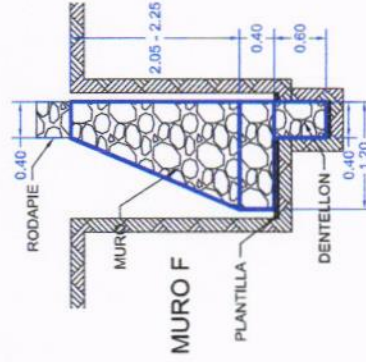
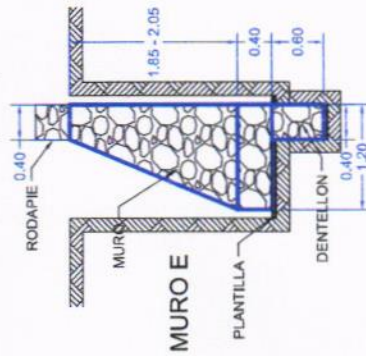
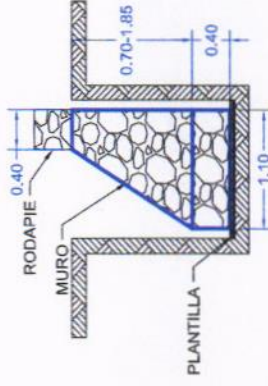
MURO B



MURO C



MURO D



KRCH, S.A. DE C.V.

ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

EL CONTRATISTA KROH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO CATALAN QUIROZ	ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VÉRDIZ

BITÁCORA FOTOGRÁFICA

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	NO. DE CONTRATO:	MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
UBICACIÓN:	COL. AMPL. LA MAQUINA	PERIODO ESTIMADO:	DEL 08/09/23 AL 07/10/23
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ	No. ESTIMACIÓN:	01 (UNO)
		FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2023



CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



Calle Zacatecas
16.86547°N 99.81272°O
Calle Principal, Manzana H-10, Ampliación La
Maquina La Sabana, 35500 Acapulco de Juárez, Gro.

CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)

EL CONTRATISTA KRCH, S.A. DE C.V.	RESIDENTE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION
ING. YANNIN AVALOS LOPEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA	ING. GERARDO GATILÁN QUIROZ	ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AVALOS
LOPEZ
YANNIN

EDAD 18
SEXO M

DOMICILIO
C 5 SUR 20
COL CENTRO 73700
ZARAGOZA, PUE.

FOLIO 1321042101592 AÑO DE REGISTRO 2013 00

CLAVE DE ELECTOR AVL PYN95020121M600

CURP AALY950201MPLVPN00

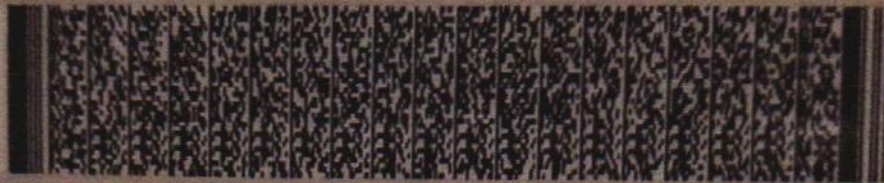
ESTADO 21 MUNICIPIO 211

LOCALIDAD 0001 SECCION 2505

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



250513299992

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



FOLIO:**Nº 311401**OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zaratecas, Ccl. Ampl. La MaquinaFECHA: 08 de septiembre del 2023**NOTA 1:**

Con esta fecha y números de nota la supervisión de la SDUOP y la contratista _____

KRCH, S.A. de C.V.Nos encontramos reunidos en el sitio de la obra denominada Rehabilitación de drenaje sanitario en calle ZaratecasLa cual se encuentra ubicada en Ccl. Ampl. La Maquina

Para efecto de llevar acabo la apertura de la presente Bitácora de Obra acordando los siguientes datos:

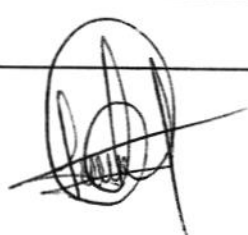
- No. de contrato. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
- Nombre y Teléfono del ó la Contratista _____
KRCH, S.A. de C.V.
Tel: 247 471 7043
- Nombre del Representante legal Rosalía García Baez
- Nombre y Teléfono del Superintendente de Obra _____
Ing. Yannin Avalos López

Los cuales presentaron credencial expedida por el (IFE,INE) para identificarse y darle la legalidad necesaria a la apertura de la bitácora convencional. Solicitando la siguiente información del contrato otorgado por la dirección de obras públicas.

- Periodo contractual. 08/Septiembre/2023 al 06/diciembre/2023
- Fecha de inicio. 08 de Septiembre del 2023
- Monto del contrato. \$ 1,700,000.00 con I.V.A.
- Fecha del anticipo. 20 de septiembre del 2023
- Monto del anticipo. \$ 510,000.00 con I.V.A.


ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR


ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE

FOLIO:

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas, Col. Ampl. La MáquinaFECHA: 08 de Septiembre del 2023

NOTA 2:

En cumplimiento a los artículos 53, 64, 65, 66 y 67 de la ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, del Estado de Guerrero No. 266. Y los artículos 93, 94, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 124 y 125 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. El día de hoy los que intervienen y firman la presente Bitacora de Obra, nos encontramos reunidos en el lugar de ejecución de los trabajos por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Gro.

El Residente de Obra Ing./Arq. Gerardo Catalan Quiroz

El supervisor asignado para esta obra el Ing./Arq. _____

Por parte del(a) Contratista el Superintendente de Construcción Ing./Arq. _____

Yannin Avalos López

Con la finalidad de definir los alcances y el trazo de la Obra antes mencionada.

También se acuerda como máximo un periodo de tres días hábiles para la contestación y/o petición de las notas que se asientan en esta Bitacora de Obra. También se informa a la contratista que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una anticipación no mayor a un mes. El contratista deberá presentar a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Dependencia.

ANOTACIONES GENERALES:

1. Los números generadores deberán concordar con los croquis, los cuales estarán referenciados con las cotas de las plantas de conjunto y detalles elaborando un croquis por cada concepto que se genere.
2. Presentar reporte fotográfico y explicativo de cada concepto por estimar (inicio, proceso y terminación). Cada fotografía deberá ser horizontal y estar geo-referenciada.
3. La contratista elaborará la Bitácora Social (Rotulo de Obra) que se colocará desde el inicio de los trabajos hasta la revisión por parte de la Contraloría General y los órganos verificadores de acuerdo a la procedencia del Recurso origen de la Obra.
4. Para la ejecución de las obras, se considera que la Bitácora deberá permanecer siempre disponible durante la ejecución de la obra.
5. Todo evento relevante de obra o cambio en el proyecto y proceso de la misma deberá ser autorizado por bitácora por parte de la residencia de Obra antes de llevarse a cabo.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ

RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ

SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas, Col. Ampl. La MaguinaFECHA: 08 de septiembre del 2023**ANOTACIONES PARTICULARES:**

1. El uso de la Bitácora es obligatorio en cada uno de los contratos de Obra y Servicios; debiendo permanecer en la Residencia de Obra, a fin de que las consultas requeridas se efectuen en el sitio, sin que la Bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos. En casos necesarios de no contar con una oficina con la seguridad necesaria, la Bitácora de Obra permanecerá bajo la custodia del supervisor de la SDUOP durante el periodo de ejecución de la Obra.
2. Respecto al procedimiento constructivo de los materiales y acabados de cada uno de los conceptos así como sus especificaciones deberán apegarse al proyecto y presupuesto autorizado en el contrato. De no ejecutarse así se procederá a su corrección inmediatamente sea cual fuera el concepto en cuestión y bajo su propia responsabilidad económica.
3. Todas las autorizaciones en Bitácora de Obra, deberán ser firmadas por ambas partes de la emisora (cualquiera de las dos partes) como responsable de la nota y la receptora de enterado o conforme. En caso de inconformidad se contestara en la siguiente nota, por tanto **SE CONCEDE UN PLAZO DE 48 HORAS PARA FIRMAR**. De no hacerlo se acepta automáticamente el contenido de la nota en cuestión, perdiendo el derecho de inconformidad o a la aceptación bajo protesta.

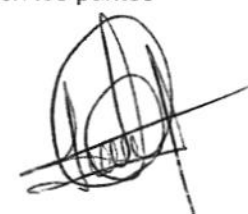
NOTA 3

Con esta misma fecha y número de nota se hace del conocimiento del contratista los siguientes puntos:

- Que mediante notas de bitácoras se deberá registrar el proceso de la obra así como el avance físico semanal.
- Que para evitar accidentes o cualquier situación de riesgo, el contratista deberá colocar todas las señalizaciones preventivas y restrictivas que permitan a los habitantes tomar las precauciones necesarias al momento de transitar por el lugar de los trabajos.
- Como medida de prevención, todo el personal que se encuentre trabajando en la obra deberá contar con el equipo de seguridad como cascos, botas y chalecos.
- Que toda omisión de estas medidas son responsabilidad para el contratista y el desacato implicará la suspensión de la obra hasta que se cumplan con los puntos anteriores.


ING. GERARDO CATALAN DURAZO
RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR


ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas, Col. ampl. la Marquena
 FECHA: 08 de septiembre del 2023

NOTA 4

Con esta nota y fecha se informa a la residencia de obra que se iniciaron los trabajos de trazo y nivelación; tala y desmontaje de árboles, se hace recorrido en conjunto con la residencia de obra para revisar los anchos de vialidad y la ubicación de los muros de contención, se solicita por parte de la residencia de obra retirar otro árbol en calle Zacatecas esquina con calle palma ardora de la ciudad, y el cambio completo del drenaje sanitario ya que los pozos de visita se encuentran azulados en su totalidad.

ING GERARDO CATAVANI GARCIA
 RESIDENTE DE OBRA

ING YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 5

FECHA: 12 de septiembre del 2023

Con esta nota se informa que durante la visita de obra de la residencia de obra la contratista informa que el terreno de desplante del muro de contención está constituido por material de relleno no apto para el desplante de estructuras, por lo cual se solicita por parte de la residencia de obra del municipio que se localice el terreno firme y que el muro de contención tenga una altura máxima de 3.30 m y una base de 1.20 m y con una corona de 0.40 m.

ING GERARDO CATAVANI GARCIA
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zucatecas, Col. Ampl. La Máquina
 FECHA: 14 de Septiembre del 2023

Nota 6

Con esta nota y fecha se realiza visita por parte de la residencia de obra y se le informa que los vecinos y beneficiarios de la calle están solicitando que la calle tenga banquetas debido a que el tránsito que fluye cuando este construido será muy alto y quieren evitar que haya accidentes fatales, por lo que se solicita su autorización.

ING GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

Nota 7

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRA OBSERVA QUE LA CONTRATISTA ESTA REALIZANDO LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN ASI MISMO SE ACUERDA DE SE DEBERIA CONSTRUIR LA BANQUETA PARA EL PASO DE LOS PEATONES AUNQUE SE REDUZCA EL APOYO VEHICULAR. ESTO DEBIDO A QUE POR ESA CALLE TRANSPORTAN NIÑOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR. POR TANTO QUEDA AUTORIZADO REALIZAR LA BANQUETA.

ING GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas, Col. Ampl. La Máquina
 FECHA: 15 de Septiembre del 2023

Nota 8

Con esta nota y fecha se solicita a la residencia de obra autorice los siguientes volúmenes excedentes necesarios para la realización de la obra:

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Excedente	Importe
T-DES*	Tala y desramado de árbol de hasta 45 cms de diámetro incluye: equipo y herramienta y mano de obra.	PZA	\$1,166.35	1.00	\$1,166.35
EX-MAT2A	Excavación por medios mecánicos en capas de circa 2.00 mts de profundidad en material tipo II-A, incluye: asfido de talud y fondo.	M3	\$56.10	29.94	\$1,679.63
5-0102	Cama de arena para instalación de tubería, incluye: acortillado, acarreo de material en tra estación, material y mano de obra.	M3	\$540.35	0.60	\$342.21
SUM-01	Suministro y colocación de tubería de polietileno de 30 cms de diámetro, incluye: bajada, alineado, celado y acurros a tra estación.	M	\$1,002.85	10.70	\$10,730.50
9-013E*	Relleno de material inerte de banco compactado por medios mecánicos (bailadora) y agua, en capas de 20.00 cm de espesor, incl: acarreo dentro de la obra, medido compactado.	M3	\$413.38	35.98	\$14,873.41
DES-PC20S	Desazolve de pozos de visita por medios manuales de 1.50 a 2.00 mts de profundidad en forma cónica de 0.60 a 1.20 mts de diám, incluye: retiro de desazolve y acarreo en tra estación.	PZA	\$479.80	1.00	\$479.80
2E-0417	Pozo de visita de forma cónica de 0.60 a 1.20 m de diámetro interior por 1.50 m de profundidad, a base de mampostería, muro de tabique de 25 cm con aplomado de mortero cemento-arena 1:3 acabado pulido, incluye: excavación, acarreo y relleno.	PZA	\$12,433.16	1.00	\$12,433.16

ING GERARDO CATALAN QUIROS
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING YANNIN AVILA LOPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle zaraberos, Cdt. Ampl. La Maquinda
 FECHA: 15 de septiembre del 2023

→ Continuación de N° 8

Código	Concepto	Unidad	P.U.	Excedente	Importe
5-0100	Plantilla de concreto hecha en obra A.N. levo P/c=100 kg/m ² de 5 cm de espesor, incluye: acarreo de material a la estación.	M2	\$211.77	20.25	\$4,288.34
18-029A	Muro de piedra brasa de la región, asentada con mortero cemento-arena 1:3, acabada con inlayes: acarreo de materiales en travesadura de 20.00 mts.	M3	\$2,949.29	12.99	\$38,104.83
18-0313	Dren para muro de mampostería a base de PVC 4" tipo rígido incluye: material y mano de obra	M.L	\$413.33	17.50	\$7,233.28

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 PRESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

N° 9

FECHA: 18 de septiembre del 2023

CON ESTA FECHA Y VO. DE VOJA ESTA PRESIDENCIA DE OBRAS UNA VEZ
 LEIDA LA VOTA ANTERIOR N° 8 DE FECHA 15/ SEPTIEMBRE DE 2023,
 ESTA PRESIDENCIA AUTORIZA A LA CONTRATISTA LOS VOLUMENES EXCEDENTES YA
 QUE SON NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA
 POR LO TANTO SE INDICA A LA EMPRESA REALIZAR EL TRAMITE
 CORRESPONDIENTE ANTE OBRAS PUBLICAS PARA SU PAGO

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas, Col. Ampl. La Máquina
 FECHA: 21 de Septiembre del 2023

NOTA 10

Con esta nota se informa que durante el recorrido con la residencia de obra, se identificó que una de las entradas vehiculares de las casas sobre la calle Zacatecas se encuentra muy por arriba del nivel de la calle que se tiene proyectado por lo que la residencia de obra da la indicación de que se renivelen 8.00 m de la calle Zacatecas del lado de la calle Veracruz para disminuir la diferencia de nivel entre la cochera y la vialidad, esto implica trabajos de demolición de guarderías, demolición de pavimento de concreto hidráulico, escarificación de base, retiro de membrana de polietileno, arcenes, construcción de guarderías, base hidráulica y pavimento hidráulico.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 11

FECHA: 25 de septiembre del 2023

Con esta nota se informa a la residencia de obra que al realizar la revisión del pozo de visita en el entronque de la calle zacatecas con calle Veracruz, donde se conductará la nueva línea de drenaje sanitario se encuentra azolado por lo cual la residencia de obra solicita a la contratista realice el desazolve de dicho pozo de visita para ver sus condiciones y poder determinar los trabajos que se requieran realizar para el correcto funcionamiento del drenaje sanitario.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas, Col. Ampl. La Máquina
 FECHA: 28 de septiembre del 2023

NOTA 12

Con esta nota y fecha se informa a la residencia de obra que se realizaron los trabajos de desazolve de pozo de visita en el entronque de calle Zacatecas con calle Veracruz donde se conectara la nueva línea de drenaje sanitaria y se encontró que en dicho pozo se encuentran 3 niveles de arrastre diferentes; siendo que el arrastre de salida del pozo se encuentra 40 cm por arriba del arrastre de llegada mas bajo, por lo que la residencia de obra solicitara una visita en conjunto con CAPAMA para determinar los trabajos necesarios a realizar para el correcto funcionamiento de la línea de drenaje sanitaria.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

NOTA 13

FECHA: 02 de octubre del 2023

Con esta nota y fecha se informa a la residencia de obra que debido a que el material producto de excavación para el muro de contención era material no apto para desplante de estructurales y se encontraba muy contaminado; se hace la solicitud a la residencia de obra autorice el relleno solo con material inerte de banco.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

OBRA: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacaletas, Col. Ampl. La Máquina
 FECHA: 04 de octubre del 2023

Nota 14

CON ESTA FECHA Y NO. DE NOTA ESTA RESIDENCIA DE OBRA AUTORIZA AL CONTRATISTA, REALIZAR EL RELENO EN CAPAS DONDE SE CONSTRUYE EL MURO DE CONTENCION ESTO DEBIDO A QUE EL MATERIAL ESTA CONTAMINADO DE CONTINUA CON EL MURO DE CONTENCION

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE

Nota 15

07 de Octubre del 2023

Con esta nota se informa que la residencia de obra da la indicación a la contratista de construir otro muro de visita en la calle zacatecas y el entronque con calle palma cordero de la mancha ya que la línea de drenaje existente se encuentra en contraflujo y debido a eso es que se encuentra azolvado ese tramo de la línea de drenaje.

ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
 RESIDENTE DE OBRA

SUPERVISOR

ING. YANNIN AVALOS LÓPEZ
 SUPERINTENDENTE



248

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EJERCICIO 2023

ANTICIPO

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO III)
RAMO XXXIII.

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

OBRA/PROYECTO/ACCIÓN: REHABILITACION DE DRENAJE
SANITARIO EN CALLE ZACATECAS.

UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA.

CONTRATISTA: KRCH, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA: (ZAP) 3490

CLAVE DE LA LOCALIDAD: 12001 0001

NUMERO DE (AGEB): 12001 0001 3490

ORIGINAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO



ACAPULCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMPARATIVO PRESUPUESTAL

MODALIDAD: CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023

OF. AUTORIZACION:

SUBMODALIDAD: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

OF. APROBACION:

PROGRAMA: RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

PROYECTO SOCIAL:

SUBPROGRAMA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: 12M01 H. A. ACAPULCO

ESTADO: 12 GUERRERO

No. DE OBRA:

MUNICIPIO: 001 ACAPULCO DE JUAREZ

AVANCE FISICO:

AVANCE FINANCIERO:

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION		SALDO
		APROBADA	COMPROBADA	
COL. AMP. LA MAQUINA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS	1,700,000.00	510,000.00	1,190,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REMISION DE DOCUMENTOS

MODALIDAD: **CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL 2023**

SUBMODALIDAD: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023(FONDO III)
RAMO XXXIII.

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, COL.AMPL. LA MAQUINA

CONTRATO No.: **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**

DOCUMENTOS REMITIDOS A LA: **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

DEPENDENCIA EJECUTORA: **12M01 H. A. ACAPULCO**

No. PROG.	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE		
			TOTAL	RETENCIONES	NETO
1	14-sep.-23	KRCH, S.A. DE C.V. FACT. A 6	510,000.00		510,000.00
SUBTOTAL \$			510,000.00	-	510,000.00
TOTAL \$			510,000.00	-	510,000.00
jueves 14 de septiembre de 2023					

KRCH, S.A. DE C.V.
KRC210519KDA
AV. EJIDO NO. 11 – 203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ
AV. CUAUHTÉMOC S/N, INTERIOR PARQUE PAPAGAYO COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.,
MÉXICO
MAJ-010101NA3

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA
PERIODO DE CONTRATO: DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023
TIPO DE OBRA: DOMINIO PÚBLICO
METAS PROGRAMADAS: 91.45 ML.
POBLACIÓN BENEFICIADA: 44 HABITANTES
No. DE OBRA: MAJ/463
GEOREFERENCIAS: LATITUD 16°51'56.067" N LONGITUD 99°48'44.156" O

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO CON IVA
MAJ-FAISMUN/463-2023/AD	29 DE AGOSTO DE 2023	\$1,700,000.00	\$510,000.00

RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FONDO 3) QUE TIENE COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA CANTIDAD DE \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30%, EL CUAL SERÁ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA; 10% PARA INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD.

CONTRATISTA

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA
2021 - 2024

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. ERIC ROMERO MORALES

OPERADO
FAISMUN - 2023

DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMÍREZ

SUBTOTAL	\$439,655.17
I.V.A.	\$70,344.83
TOTAL	\$510,000.00

(QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)



KRCH
KRC210519KDA
RÉGIMEN FISCAL: 626 - Régimen Simplificado de Confianza
Aristóteles, 77/Piso 5 Oficina 1, Polanco V Sección, 11560, Ciudad de México, Miguel
Hidalgo, Ciudad de México, México
SUCURSAL
Av Ejido, 11/203, Col. Rancho Alegre, 39580, Acapulco de Juárez, Guerrero, México
CLIENTE
MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ
MAJ010101NA3
USO CFDI: I01 - Construcciones.
DOMICILIO FISCAL: 39350
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Av. Cuauhtemoc, S/N Interior Parque Papagayo, Col. Hornos Insurgentes, 39350,
Acapulco de Juárez, Guerrero, México

Factura A 6
FOLIO FISCAL (UUID)
BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FCA2038DEA3F
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000505204896
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000510274780
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2023-09-14T12:48:55
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
STA0903206B9
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2023-09-14T12:35:05
LUGAR DE EXPEDICIÓN
39580

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48 - Serv	ANTICIPA NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICACIÓN: COL. AMPL. LA MAQUINA CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGÚN CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.	\$ 439,655.17	02 - SI objeto de impuesto.	\$ 439,655.17

Clave Prod. Serv. - 72141205 Servicio de construcción de sistemas de drenaje

Impuestos:

Traslados:

002 IVA Base - 439655.17 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 70,344.83

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

IMPORTE CON LETRA

QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

I - Ingreso
99 - Por definir
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 439,655.17
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 70,344.83
TOTAL \$ 510,000.00



SELLO DIGITAL DEL CFDI

J2KQm4HEHNopBpnLDB2ytrEfoQh9Vt1pX7c2EXXJETkxVeuVqx08SfnC77Y+4MFxtAEe1SXTU9+48PvO0tSWCS0Z1jhm0gUOER9fT4+KdcykQrF7J4caYJsb5JQpr9qhQK8HvD8xTx+BfUVKTYMYDXNsc0K0JSA5dqF6BYXrXndBGyRg+Norb4bGK/ppe6V4Bh63u0Dh02HDNVLXew1ULMGNnYDEbPi q77WVWXGn3r8HDt0Ue9SJ C/OJH+HUsCsDghu7VOWY/MagfminSHm5fCFCOfx4qNVuDJkhs1uVJry+ZoCHTnQ1JIVSNAt9WmNCK408o0oc4niA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

IDFUDnbM0Axy72mKGmosDmnGRpFzK8uMfip68fLyqTZm14V5ioUyvvCtWwAUg0u0C/Xd2UmmQolnq55gptJ7zo1H7S4E777oJ25L+yGMEJ7nryTgoTASrY9EtsXsCW7ohPOT7DJKjWszv4xPxscMWx+q7wDDzpQ5JalFY6WT0HDk+3vQbAmAWY+DeQUJZXMMWYuy81Wt1E0ntnryohORsojVLAxySdaFkeT8JRE848VS1S+3kSA7dL07IDdi2rkQ/c7ZY9pTgkvjfdi1tqvOvF16czb9bYpPoCRUPO2DJ1IVVxU0JKTP22pRMDkvr8b/Di2Qg6i8MDDCnyA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

[[1.1]BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FCA2038DEA3F|2023-09-14T12:48:55|STA0903206B9|J2KQm4HEHNopBpnLDB2ytrEfoQh9Vt1pX7c2EXXJETkxVeuVqx08SfnC77Y+4MFxtAEe1SXTU9+48PvO0tSWCS0Z1jhm0gUOER9fT4+KdcykQrF7J4caYJsb5JQpr9qhQK8HvD8xTx+BfUVKTYMYDXNsc0K0JSA5dqF6BYXrXndBGyRg+Norb4bGK/ppe6V4Bh63u0Dh02HDNVLXew1ULMGNnYDEbPi q77WVWXGn3r8HDt0Ue9SJ C/OJH+HUsCsDghu7VOWY/MagfminSHm5fCFCOfx4qNVuDJkhs1uVJry+ZoCHTnQ1JIVSNAt9WmNCK408o0oc4niA==|00001000000505204896]]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="A" Folio="6"
Fecha="2023-09-14T12:35:05"
Sello="J2KQm4HEHnOpBpnLD82ytr/EfiOgH9tIqX7c/2EXXJETkxVEUqX085fnc77Y+4MfxTAeE15XTU9+48Pv00tSWCSoZ1jhm0guDOER9ftT4+kdcykQrF7J4caY1JsB5JQpr9qhQK8HVDB
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000510274780"
Certificado="MIIF1zCCA7gAwIBAgIUWAAwDEWMDAMDAIMTAhZDQ3ODANOCQYJKoZIhvcNAQELBQAQggGEMSAHgwYDVQQDD8BVVRPUK1EQURgQ0VSVF1GSUNBRE9SQTEUMCWGA1UECgw1UUV
SubTotal="439655.17" Moneda="MXN" Total="510000.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="39580">
<cfdi:Emisor Rfc="KRC210519KDA" Nombre="KRCH" RegimenFiscal="626"/>
<cfdi:Receptor Rfc="MAJ010101NA3" Nombre="MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ" DomicilioFiscalReceptor="39350" RegimenFiscalReceptor="603"
UsocFDI="I01"/>
<cfdi:Conceptos>
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141205" Cantidad="1" ClaveUnidad="E48" Unidad="Serv" Descripcion="ANTICIPA NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION DE
DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICACION COL. AMPL. LA MAQUINA CON CARGO AL FONDO III RAMO 33, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SEGUN
CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, PERIODO DE CONTRATO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 06 DE DICIEMBRE DEL
2023." ValorUnitario="439655.17" Importe="439655.17" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos>
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="439655.17" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOcCuota="0.160000" Importe="70344.827200"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="70344.83">
<cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="439655.17" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOcCuota="0.160000" Importe="70344.83"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento>
<cfdi:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" Version="1.1" RfcProvCertif="STA0903206B9" UUID="BE83F876-7CAD-
48F1-B84A-FCA2038DEA3F" FechaTimbrado="2023-09-14T12:48:55"
SelloCFD="J2KQm4HEHnOpBpnLD82ytr/EfiOgH9tIqX7c/2EXXJETkxVEUqX085fnc77Y+4MfxTAeE15XTU9+48Pv00tSWCSoZ1jhm0guDOER9ftT4+kdcykQrF7J4caY1JsB5JQpr9qh
NoCertificadoSAT="00001000000506204896"
SelloSAT="IDFUOnbM8AxY72mkGmosDmnGRpFZK8uMFip68fLyqTZm14VSUoUyyvCtWVAUG0uC/Xd2UmMQInq55gptJTzo1H7S4E7770cJ2l5L+yGMEj7tnryTgoTASrY9EtSxCw/7ohPOT
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

OPERADO
FAISMUN - 2023

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REVISION FISCAL POSITIVA



HACIENDA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor

KRC210519KDA

Nombre o razón social del emisor

KRCH

RFC del receptor

MAJ010101NA3

Nombre o razón social del receptor

MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ

Folio fiscal

BE83F876-7CAD-48F1-B84A-FCA2038DEA3F

Fecha de expedición

2023-09-14T12:35:05

Fecha certificación SAT

2023-09-14T12:48:55

PAC que certificó

STA0903206B9

Total del CFDI

\$510,000.00

Efecto del comprobante

Ingreso

Estado CFDI

Vigente

Estatus de cancelación

Cancelable sin aceptación

Imprimir

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
REVISIÓN FISCAL POSITIVA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.**

FUNDAMENTO JURÍDICO

VISTO PARA EL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE EL PRIMERO A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 29: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PODRÁN REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. POR CONTRATO; O

II. POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 39 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, NOS MENCIONA, QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

I. LICITACIÓN PÚBLICA;

II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; O

III. ADJUDICACIÓN DIRECTA.

POR OTRO LADO, EN SU ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y TRATÁNDOSE DE OBRAS PÚBLICAS, SIEMPRE QUE EL MONTO DE LA OBRA PÚBLICA OBJETO DEL CONTRATO, NO EXCEDA DE **VEINTE MIL VECES AL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN;**

ASIMISMO, ESTABLECE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUBLICARÁ **EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. CONCORDANTE CON LO ANTERIOR EL **10 DE ENERO DEL 2023**, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE:

\$103.74 PESOS MEXICANOS LOS CUALES ESTARAN VIGENTES APARTIR DEL 1ro. DE FEBRERO DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5, DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION, QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR EL MONTO MÁXIMO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CONTRATAR BAJO SU RESPONSABILIDAD OBRAS PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

RESULTANDOS

PRIMERO.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, Y ES COMPETENTE PARA COORDINAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y DEMÁS, DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, DIRIGIR PROYECTAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

SEGUNDO.- QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DICTAMEN TIENEN LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III Y V, INCISO G DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASI COMO EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XVI, XX, XIV, XXI, XXII, XXV, XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RELACIONADOS MEDIANTE EL ACUERDO DELEGATORIOS DE FACULTADES DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ.

TERCERO.-QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

CUARTO.- PARA EFECTUAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE QUE SE TRATA, SE TOMO EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY EN COMENTO, SIENDO SELECCIONADA LA EMPRESA CONTRATISTA, **KRCH, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA C. ROSALIA GARCIA BAEZ,** QUE CUENTA CON LA SOLVENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, EL EQUIPO MAYOR Y MENOR ES EL ADECUADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y EL PERSONAL TÉCNICO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL OBJETO DEL CONTRATO, Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUE SE PACTE EN EL CONTRATO, YA QUE EN SU CURRÍCULUM CUENTA LA EXPERIENCIA EN CUANTO A OBRAS SIMILARES Y OBRAS DE MAYOR MAGNITUD.

QUINTO.-QUE LOS TRABAJOS DE: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA,** ASCIENDE A UN MONTO DE: **\$1,465,517.24 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.),** EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEXTO.- QUE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO 266, NOS HACE MENCIÓN QUE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONTRATAR OBRAS

PÚBLICAS O SUS SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SIENDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DE: \$103.74 (CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N.), RESULTANDO EL SIGUIENTE MONTO MÁXIMO PARA LA ADJUDICACIÓN:

$$103.74 \times 20,000 = 2,074.800.00$$

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES DE: **\$103.74** QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL, NOS DA COMO RESULTADO EL IMPORTE DE: **\$2,074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100M.N.)**, POR LO QUE DICHO IMPORTE ES TOMADO COMO BASE PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL REFERIDO ARTÍCULO, Y ASÍ OTORGAR LOS TRABAJOS DE: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA**, QUE ASCIENDE A UN MONTO DE: **\$1,465,517.24 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.)**, EL CUAL NO INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, NI EL CARGO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS PROPIO DEL AYUNTAMIENTO, CONCLUYENDO CON ESTO QUE EL COSTO DE LA OBRA NO REBASA EL MONTO SEÑALADO EN EL CITADO ARTÍCULO.

LA PRESENTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SE FUNDA EN CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ LOS CUALES SE ACREDITAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- DE ECONOMIA: POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTOS DE ACTUACIÓN, ESTA SE REALIZA CON LOS PRECIOS DE TABULADOR DETERMINADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, LO QUE REPRESENTA EL INDICADOR MÁS ADECUADO DE LA PROPORCIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE INVERSIÓN, COSTO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL, Y EN ESTE MISMO SENTIDO LOS MEJORES PRECIOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ.

B).- DE EFICACIA: SE INVITO A LA EMPRESA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA DEMOSTRADA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA NECESARIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL TIEMPO PREESTABLECIDO. CON EL HECHO DE RECURRIR AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, SE ATIENDE CON MAYOR RAPIDEZ LA DEMANDA DE LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE UNA REHABILITACION DE DRENAJE ADEMÁS, AL ASEGURARNOS QUE LA EMPRESA SELECCIONADA PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ANTES DESCRITOS Y NOS FACILITA EL PROCESO DE CONTRATACION, EFICIENTANDO CON ELLO LA EJECUCION DE LA OBRA. CON ESTO SE CUMPLE CON EL PROPOSITO PERSEGUIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, QUE ES EN ESTE CASO, EL ADJUDICAR EN FORMA OPORTUNA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EL OBJETO DE UN CONTRATO.

C).- DE EFICIENCIA: CON LA MODALIDAD ELEGIDA SE PRETENDE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO ACEPTABLE ASIGNANDO EL CONTRATO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS CON QUE SE CUENTA PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, EL CUAL SE TIENE COMO OBJETIVO COMBATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO, POR LO

QUE SON COBERTURA DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, COINCIDIENDO CON ALGUNOS DE LOS SEÑALADOS EN EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE.

D).- DE IMPARCIALIDAD: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA QUE EXISTA UNA POBLACIÓN SIN ÍNDICES DE POBREZA, MARGINACIÓN, REZAGO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, HABIÉNDOSE SELECCIONADO CON IMPARCIALIDAD A UNA EMPRESA CUYA CAPACIDAD NOS GARANTIZA QUE CUMPLIRÁ CON EL COMPROMISO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON SU CURRÍCULUM COMO EMPRESA Y LA CURRÍCULA DE SU PERSONAL Y SIN MEDIAR OTRO TIPO DE RAZONES. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA SELECCION DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA, SE REALIZO CON EL UNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, POR LO QUE SE REALIZO CON IMPARCIALIDAD QUE JUSTIFICA Y PERMITE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, DICHA IMPARCIALIDAD SE REFIERE A ECONOMIA, EFICACIA Y EFICIENCIA, QUE GARANTIZAN Y SATISFACEN EN FORMA FEHACIENTE LOS OBJETIVOS Y REQUERIMIENTOS DE LA IDONEA CONTRATACION QUE SE PRETENDE.

E).- DE HONRADEZ: LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE PLANTEO SE LLEVO A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, REALIZÁNDOSE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE CUMPLE LAS CONDICIONES QUE SE REQUIEREN OBTENIÉNDO ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ GUERRERO. HABIÉNDOSE EVALUADO ADMINISTRATIVAMENTE A LA EMPRESA SELECCIONADA POR LO QUE NO SE ENCONTRÓ IMPEDIMENTO DE ESTE CARÁCTER PARA SU CONTRATACIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, Y

CONSIDERANDO

1.- QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN Y CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO, CUYO OBJETO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA SU REALIZACIÓN.

2.- QUE ESTA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LAS FORMALIDADES DE LEY, DETERMINO PROCEDENTE ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR RAZONES QUE DE ACUERDO A EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024 DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONTEMPLA MEJORAR INTEGRALMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL; SIENDO UNAS DE LAS DEMANDAS MÁS SOLICITADAS, LA DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS, ANDADORES, ESCALERAS Y PRINCIPALMENTE LA DE PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO SUS ACCESOS PRINCIPALES, OBTENIENDO CON ELLO SER INCLUIDOS DENTRO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONTAR CON EL SUMINISTRO SERVICIOS GENERALES, COMO SON: GAS, AGUA ENVASADA, ENTRE OTROS. ASÍ COMO PODER ACCEDER A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE DAN SOPORTE DE VIDA, SIENDO ESTOS: AGUA POTABLE,

DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ELECTRICIDAD, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR LA COBERTURA DE CARÁCTER SOCIAL.

3.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

SE RESUELVE

PRIMERO. – QUE UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y EN COORDINACION CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 39 Y 54 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y HABIÉNDOSE SATISFECHO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLE EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA KRCH, S.A. DE C.V., TENIENDO COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA C. ROSALIA GARCIA BAEZ, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, QUE CONSTA DE UN MONTO TOTAL DE: \$1,465,517.24 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: \$234,482.76 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE: \$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO SERÁ DEL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023.

SEGUNDO.-NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASÍ LO DICTAMINÓ LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE

ING. LUZ MARÍA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS, CRO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

LMMR/LAAT/FCHO/aaha.

CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTA

REGISTRO: 4618
FOLIO ANUAL: 050

ESPECIALIDADES:
* Edificación y Urbanización

REGISTRO: PERSONA MORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: KRCH, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALIA GARCÍA BAEZ
DOMICILIO: AV. EJIDO NO. 11 - 203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
TELÉFONO: 247 471 7043
CORREO ELECTRÓNICO: krch.construccion@gmail.com
RFC: KRC210519KDA
IMSS: B61 76674 10 3
INFONAVIT: B61 76674 10 3
REPRESENTANTE TÉCNICO: ING. YANNIN AVALOS LOPEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 11649940
FECHA DE CÉDULA: 25 DE JULIO DEL 2019
RFC: AALY950201DN3
TELÉFONO: 247 471 7043
CORREO ELECTRONICO: buzon.krch@outlook.com
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26 DE MAYO DEL 2023
AFILIACIÓN: NO APLICA

ESCRITURA PÚBLICA

LICENCIADO: JOSE ANTONIO REYES DUARTE
NOTARÍA: TITULAR DE LA NOTARIA 29 DEL ESTADO DE MÉXICO.

CIUDAD: NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉX.
No. DE ACTA: 115133 **FECHA:** 19 DE MAYO DEL 2021
No. REG. PUB.: N-2021074607 **FECHA:** 09 DE OCTUBRE DEL 2021

VIGENCIA: 26 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024

	 ROSALIA GARCÍA BAEZ REPRESENTANTE LEGAL	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS M. J. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2021-2024 A0BR-01 REV. 02
---	--	---

 **MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
BAEZ
ROSALIA

DOMICILIO
PRIV FRAY MARTIN DE VALENCIA 4
BARR SAN SEBASTIAN 90508
HUAMANTLA TLAX.

FECHA DE NACIMIENTO
29/01/1962
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR GRBZRS62012929M101
CURP GABR620129MTLRZS01 **AÑO DE REGISTRO** 1991 00

ESTADO 29 **MUNICIPIO** 013 **SECCIÓN** 0180
LOCALIDAD 0001 **EMISIÓN** 2014 **VIGENCIA** 2024

  **IFE**

IDMEX1117759168<<0180136312064
6201290M2412311MEX<00<<01920<5
GARCIA<BAEZ<<ROSALIA<<<<<<<<<<



ORDEN DE TRABAJO		Contrato No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
4618	KRCH, S.A. DE C.V.	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
Registro	Nombre o razón social	
ROSALIA GARCÍA BAEZ		Nombre de la Obra
Representante legal		
AV. EJIDO NO. 11 - 203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO..		COL. AMPL. LA MAQUINA
Dirección social		
R.F.C.	KRC210519KDA	Ubicación
IMSS	B61 76674 10 3	
TEL.	247 471 7043	ACAPULCO DE JUAREZ
		Localidad y Entidad federativa
Rotro. Sria. De Prog. Pto.		Contrato de Obra Publica

Num. De Obra: MAJ/463	Autorización de Inversión: RAMO 33 (FONDO 3)
Oficio: SEPLADE/321/2023	Fecha: 08 de Mayo de 2023

ADJUDICACION DIRECTA No. MAJ/463		\$ 1,465,517.24
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS		
Nombre de la Obra		
COL. AMPL. LA MAQUINA		
Ubicación		
DESCRIPCION DE LA OBRA:		SUBTOTAL
Ver. Especific. de Conceptos en Presupuesto Anexo.		16% IVA
		TOTAL
		\$ 1,465,517.24
		\$ 234,482.76
		\$ 1,700,000.00

NOTAS IMPORTANTES

Fecha de inicio: 08 de Septiembre del 2023	Fecha de terminación: 06 de Diciembre del 2023
--	--

Forma de pago contra la presentación de estimaciones debidamente autorizadas.

Secretaría de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas

Acapulco, Gro., 29 de Agosto del 2023

PCOR-01
REV. 02

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

Roberto Posada y Comonfort S/N Col. Centro, Acapulco, Gro., C.P. 39300

Tel (744)440 70 00 Ext. 4223 y 4227

CONTRATO N°. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, RELATIVO A LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, UBICADA EN **COL. AMPL. LA MAQUINA**, EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO**, A QUIEN SE DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, REPRESENTADA POR LA **ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. Y POR LA OTRA **KRCH, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. **ROSALIA GARCÍA BAEZ**, CON NÚMERO DE REGISTRO DEL **PADRÓN DE CONTRATISTAS 4618**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN SE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "LA SECRETARÍA" MEDIANTE SUS REPRESENTANTES.

1.- QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL **ARTÍCULO 115, FRACCIONES I, II y III A), D), E), F), G), H), I), Y IV B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Y **ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO**, ES UN MUNICIPIO GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA RECURSOS Y SERVICIOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD, SIN MÁS LÍMITES QUE LOS SEÑALADOS EXPRESAMENTE EN LAS LEYES APLICABLES.

1.1.- **QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 170 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**; 26, 29, 30, 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, Y; 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO DE GOBIERNO A CUYA DECISIÓN SE SOMETEN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN QUE LAS LEYES PREVÉN, ASÍ COMO LA DE EJERCER VIGILANCIA DIRECTA DE LOS ACTOS DE SUS MIEMBROS EN TODO MOMENTO, CUYAS FACULTADES DE EJECUCIÓN ESTÁN DEPOSITADAS EN EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

1.2.- QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL **ARTÍCULO 29 FRACCIONES I, V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO** EN VIGOR, TUVO A BIEN DESIGNAR COMO **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS A LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA**, Y POR ENDE, LA FACULTAD Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LO ANTERIOR CON

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 1 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA INVOCADA EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 FRACCIONES XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIV, XXVIII, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,

GUERRERO. EN VIRTUD DE QUE “LA SECRETARÍA”, ES LA ENTIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, REGULAR EL DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO CONDUCIR, NORMAR, PROYECTAR Y EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS, INSERTAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA MATERIA.

1.3.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA AV. CUAUHTÉMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO. C. P. 39350.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN MEDIANTE EL **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023. AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO SEPLADE/321/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2023.** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE A SU VEZ SE HAYA INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

1.5.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A “EL CONTRATISTA” PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS A QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACIÓN 1.4, A TRAVÉS DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, TAL COMO LO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III.

2. “EL CONTRATISTA” DECLARA:

2.1.- ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **115133 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2021**, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. **JOSE ANTONIO REYES DUARTE TITULAR DE LA NOTARIA 29 DEL ESTADO DE MÉXICO., NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉX.** CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO **N-2021074607 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2021.**

2.2.- EL C. **ROSALIA GARCÍA BAEZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON **CREDENCIAL DE ELECTOR**, ACREDITA SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **115133 DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2021** OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. **JOSE ANTONIO REYES DUARTE TITULAR DE LA NOTARIA 29 DEL ESTADO DE MÉXICO., NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MÉX.** INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, BAJO EL FOLIO **N-2021074607 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2021.** MANDATO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO LIMITADO NI REVOCADO, LO QUE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

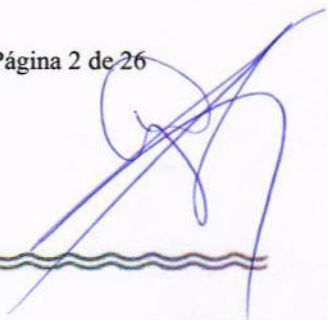
2.3.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **AV. EJIDO NO. 11 - 203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.,** MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO.



CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 2 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



2.4.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A EMPLEAR PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

2.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO PENA DE PERDER, EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

2.7.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES.

➤ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N°. **KRC210519KDA.**

➤ REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ N°. **4618.**

➤ REGISTRO, ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES N°. **B61 76674 10 3.**

2.8.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA SOCIEDAD DESEMPEÑA ALGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ COMO QUE NO TIENE IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO QUE LE IMPOSIBILITE A OBLIGARSE EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

2.9.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES.

2.10.- CONOCER EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CONSECUENTEMENTE, HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

3.1.- SUJETARSE Estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que integran el presente contrato; así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la ley de obras públicas y sus servicios del estado de Guerrero número 266 y el reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como el manual único de operación del ramo XXXIII.

3.2.- QUE EL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS, SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 3 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

3.3.- CONOCER EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CONTENIDO DE

LOS ANEXOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR "LA SECRETARÍA" Y "EL CONTRATISTA" Y QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES Y DEFINICIONES ANTERIORES, SUSCRIBEN DE CONFORMIDAD LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, MOVIMIENTO DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR, DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTES DE MADERA, INSTALACIONES SANITARIAS, TUBERIA DE POLIETILENO 30 CMS DIAMETRO, DESCARGAS DOMICILIARIAS, REGISTROS SANITARIOS, POZOS DE VISITA, INSTALACION HIDRAULICA, TUBERIA PVC 3" CED. RD-26, TOMAS DOMICILIARIAS, TERRACERIAS, GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 KG/CM2, MURO DE PIEDRA BRAZA, RODAPIE DE PIEDRA BRAZA, ACARREOS Y LIMPIEZA.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN 3.3 DE ESTE CONTRATO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; SIENDO "EL CONTRATISTA" RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE ÉSTOS CUMPLAN CON TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR "LA SECRETARÍA", COMO SON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA (ANEXO I) EL CUAL CONTIENE: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, GENERADORES, PROGRAMA DE OBRA, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMA DE OBRA Y PLANOS DEL PROYECTO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA CUYA EJECUCIÓN SE CONTRATA ES POR LA CANTIDAD DE: **\$1,465,517.24 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.) MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$234,482.76 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** CONSECUENTEMENTE EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO RESULTA DE **\$1,700,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE OBRA PRESENTADO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 4 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

EL MONTO TOTAL DE LA OBRA MATERIA DE ESTE CONTRATO CUBRE A **"EL CONTRATISTA"** TODAS LAS PRESTACIONES, GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA MISMA, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS O DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SE CAUSEN, SIENDO IMPROCEDENTE EL INCREMENTO AL PRECIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDO.

"LA SECRETARÍA" LLEVARÁ A CABO LAS RETENCIONES FISCALES CORRESPONDIENTES, QUE SE ORIGINEN POR CONCEPTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE **90 DÍAS** NATURALES, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA **08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA **06 DE DICIEMBRE DEL 2023**, DE CONFORMIDAD CON EL

PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR **"EL CONTRATISTA"**. TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN INHÁBILES PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE EL DÍA DE INICIO DE LOS TRABAJOS LA **RESIDENCIA**, HAGA LA APERTURA A LA BITÁCORA DE OBRA, INSTRUMENTO EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y POR MEDIO DE ELLA, DAR INSTRUCCIONES Y RECIBIR SOLICITUDES QUE SE FORMULEN ENTRE **LA RESIDENCIA Y LA SUPERINTENDENCIA**, EL USO DE LA BITÁCORA SE REGIRÁ CONFORME AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN II, ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA SECRETARÍA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, PREVIAMENTE A LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS. EL DIFERIMIENTO SE CONSIGNARÁ EN EL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN LAS PARTES.

ASÍ MISMO, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ TRAMITAR Y OBTENER DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, ASÍ COMO LA PROPIEDAD O LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INCLUYENDO DERECHOS DE VÍA Y EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PREVISTAS POR LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERA PARA LA INICIACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA: ANTICIPO, PORCENTAJE, AMORTIZACIÓN Y COMPROBACIÓN.

PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, INICIO DE TRABAJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, TRASLADO DE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 5 de 26

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL **30 % (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA AL CONTRATO, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$439,655.17 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.)** MAS EL I.V.A.

DICHO ANTICIPO SE OTORGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, DEBIENDO SER PAGADO EL MISMO, CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA POR **"EL CONTRATISTA"** QUE ACREDITE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADA. PARA EL CASO DE QUE **"LA SECRETARÍA"**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO ENTREGASE A **"EL CONTRATISTA"** EL ANTICIPO EN LA FECHA PREVISTA, SE PODRÁ DIFERIR SIN MODIFICAR EL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PARA CUYO EFECTO DEBERÁ SUSCRIBIRSE ENTRE LAS PARTES EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO RESPECTIVO, EL QUE CONTENDRÁ LAS NUEVAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

LA FALTA DE EXHIBICIÓN OPORTUNA DE LA FIANZA O SU PRESENTACIÓN EN TÉRMINOS DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS, ACARREARÁN AUTOMÁTICAMENTE EL ATRASO EN LA FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO Y EN TAL EVENTO NO SERÁ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DEL CONVENIO DE DIFERIMIENTO, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ INICIAR LA OBRA EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA.

"LA SECRETARÍA", PODRÁ PRACTICAR REVISIONES Y AUDITORIAS EN CUALQUIER TIEMPO PARA COMPROBAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO, PARA TAL EFECTO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS Y ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, EXHIBIENDO LAS FACTURAS DE LOS PAGOS EFECTUADOS A SUS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

SI **"EL CONTRATISTA"** DESTINA EL IMPORTE DEL ANTICIPO A FINES DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS, **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁ OPTAR POR EXIGIR DE INMEDIATO A **"EL CONTRATISTA"** LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, Y ADEMÁS, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

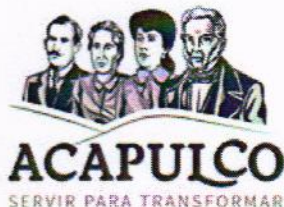
EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL REMANENTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR, SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, COMO SI SE TRATARÁ DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SE VENCió EL TÉRMINO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**,

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REINTEGRAR A **"LA SECRETARÍA"**, EL SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 6 de 26



OPERADO
FAISMUN - 2023



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA QUE SE DA POR RESCINDIDO ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE LE RECONOCERÁN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE COMPROBADOS A SATISFACCIÓN DE **"LA RESIDENCIA"**, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADO, A LOS DATOS BÁSICOS DE PRECIOS DEL CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE LA RESCISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA, PUEDAN UTILIZARSE EN LOS TRABAJOS Y **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETA A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES; DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEL ANTICIPO, QUE GARANTICE LA CORRECTA INVERSIÓN Y EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE:

- a) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO DE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA **KRCH, S.A. DE C.V.** Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO.
- b) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE;
- c) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS
- d) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO, **"LA SECRETARÍA"**, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO EN SU CASO LOS ACCESORIOS.
- e) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- f) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 7 de 26

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

g) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO GUERRERO, RENUNCIANDO CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. FIN DEL TEXTO

SEXTA: FORMA DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS CON BASE EN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYOR DE UN MES CALENDARIO Y SERÁN PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"** A **LA RESIDENCIA**, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN A LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE **"LA SECRETARÍA"**, INICIE SU TRÁMITE DE PAGO.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERÁN DE PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRATISTA HAYA PRESENTADO LAS CORRECCIONES OBSERVADAS Y SE VALIDE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR EL AREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO. EL PERIODO DE VEINTE DIAS PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES, SE CONTABILIZARA A PARTIR QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE LAS CORRECCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE.

EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, ÉSTA A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 8 de 26

DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA DEPENDENCIA".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DEL CONTRATISTA SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "LA SECRETARÍA." TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS EXCEDENTES O EXTRAORDINARIOS, SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE PARTE DEL "RESIDENTE Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI LA MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. PARA QUE "EL CONTRATISTA" PUEDA CANCELAR SU(S) FACTURA(S) UNA VEZ QUE SE HA(N) VALIDADO LA(S) MISMA(S), SERÁ NECESARIO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "LA SECRETARÍA". LA CANCELACIÓN DE LAS FACTURAS SIN ESTE REQUISITO, LIBERA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DE LA OBLIGATORIEDAD DEL PAGO. SE GIRARA OFICIO A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE DICHA CANCELACIÓN PARA LO CONDUCENTE.

SÉPTIMA: LUGAR DE PAGO:

EL PAGO POR CONCEPTO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS, LOS EFECTUARÁ LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, UBICADA EN COSTERA MIGUEL ALEMÁN No. 315 COL. CENTRO. C.P. 39300 EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO A TRAVÉS DE LA FORMA: TRANSFERENCIA BANCARIA MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA O CHEQUE NOMINATIVO. EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SE RIGE POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

OCTAVA: GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CARTA DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR A FAVOR Y A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE DEL ANTICIPO MAS I.V.A., OTORGADA POR INSTITUCIONES DE FIANZAS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LA GARANTÍA OTORGADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE CANCELARÁ CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA AMORTIZADO EL IMPORTE TOTAL DE LOS

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 9 de 26

MISMOS, PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE "LA SECRETARÍA" EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO HAYA DEVUELTO EL SALDO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO EN LA FECHA SEÑALADA EN LA ÚLTIMA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y SE LE PENALIZARÁ CON LOS GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICIÓN DE "LA SECRETARÍA"

ESTA GARANTÍA SOLAMENTE SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO CONCEDIDO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABER RECIBIDO LA CARTA DE ADJUDICACIÓN A CONSTITUIR UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

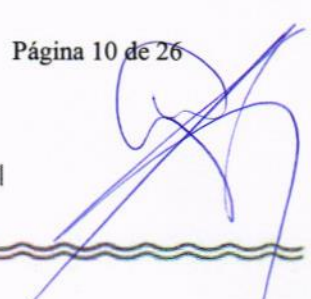
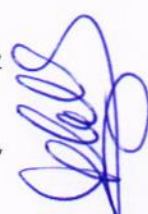
CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DE "EL CONTRATISTA", Y ÉSTE HAGA PAGO DE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN FORMA INCONDICIONAL DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL FINIQUITO, "LA SECRETARÍA" DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA; EN CASO CONTRARIO, "LA SECRETARÍA" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

C) GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" MEDIANTE FIANZA EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO MAS I.V.A. EXPEDIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN CONTRAVENCIÓN AL CONTENIDO DE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS DATOS DEL PROYECTO ANEXO A ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ASÍ COMO LOS NUMERALES 89, 94, 95, 96, 97 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS QUE.

- a) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;
- b) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;



c) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE;

d) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

e) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**

f) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE **"LA SECRETARÍA"**, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

g) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

h) LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARÁ VIGENTE; Y,

i) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS

j) LA FIANZA CONTINUARÁ EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, **"EL CONTRATISTA"** GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 95 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, LA FIANZA QUEDARÁ CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO

Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

k) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** LO COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ÉSTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL **"CONTRATISTA"** PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ÉSTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"**, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA;

l) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTICULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

m) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA A **"EL CONTRATISTA"** LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

SI **"EL CONTRATISTA"** NO PRESENTARA LAS GARANTÍAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO Y AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PARA OBTENER EL AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERARAN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

I.- LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE;

II.- LA REVISIÓN POR GRUPO DE PRECIOS, QUE MULTIPLICADOS POR SUS CORRESPONDIENTES CANTIDADES DE TRABAJO POR EJECUTAR, REPRESENTEN CUANDO MENOS EL OCHENTA POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL FALTANTE DEL CONTRATO; Y

III.- EN CASO DE TRABAJOS EN LOS QUE SE TENGA ESTABLECIDA LA PROPORCIÓN EN QUE INTERVIENEN LOS INSUMOS EN EL TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LOS MISMOS, EL AJUSTE RESPECTIVO PODRÁ DETERMINARSE MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN DICHAS PROPORCIONES.

LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

A) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL "PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO" EN EL CONTRATO O EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO POR CAUSA IMPUTABLE AL **"CONTRATISTA"** EXISTIERA ATRASO, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

B) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIO PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO **"LA SECRETARÍA"** POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO;

C) LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA; Y

D) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"** A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE **"LA SECRETARÍA"** RESUELVAN POR ESCRITO SOBRE LA PROCEDENCIA DE SU PETICIÓN. APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS. TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE. EN CASO DE PRESENTARSE REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SE PRACTICARÁ UNA REVISIÓN, Y DE SER PROCEDENTE, SE EFECTUARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

DECIMA: SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, TENDRÁ EL DERECHO DE SUPERVISAR EN TODO TIEMPO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DAR A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO LAS INSTRUCCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, RELACIONADAS CON SU EJECUCIÓN EN LA FORMA CONVENIDA Y CON LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO LE SEAN ORDENADAS.

POR SU PARTE **"LA SECRETARÍA"** EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y 112 DEL

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 13 de 26

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DESIGNA COMO SU REPRESENTANTE DIRECTO EN LA OBRA PARA PODER TRATAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON, O DERIVADOS DE, LOS TRABAJOS A **EL C. ING. GERARDO CATALAN QUIROZ, "LA SECRETARÍA"** DESIGNARA POR ESCRITO AL **RESIDENTE** RESPONSABLE DE LA OBRA, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES MENCIONADAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ ORDENAR LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJOS CUANDO **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLA LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO O EN SU CASO, A LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA DE OBRA POR PARTE DEL **RESIDENTE**, DEBIENDO **"EL CONTRATISTA"** REALIZARLAS POR SU CUENTA Y SIN DERECHO A RETRIBUCIÓN ALGUNA. ASÍ MISMO **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ ORDENAR LA **SUSPENSIÓN** TOTAL O PARCIAL DE LA OBRA CONTRATADA, EN TANTO SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN, SIN QUE SEA MOTIVO DE AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA CONTRATISTA" DEBERA CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES PARA LAS PRUEBAS DE SUS OBRAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE **"LA SECRETARÍA"**. NO SE ACEPTARÁN PRUEBAS DE LABORATORIOS QUE NO ESTEN ACREDITADOS.

PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, **"LA SECRETARÍA"** CONTARÁ CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES EXTERNO, EL CUAL ELABORARÁ LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN, REVENIMIENTO, RESISTENCIA DE LOS CONCRETOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LAS OBRAS CONTRATADAS.

DÉCIMA PRIMERA: REPRESENTANTE DEL "CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER LA RESIDENCIA DE OBRA DEBIENDO ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE SERA EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN Y PARA TAL EFECTO **"EL CONTRATISTA"** DESIGNA AL **ING. YANNIN AVALOS LOPEZ** CON CÉDULA PROFESIONAL No. **11649940** EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES EL **25 DE JULIO DEL 2019**, REGISTRADO COMO **"SUPERINTENDENTE"**, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES TÉCNICAS EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

QUE DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN Y NORMAS DE CALIDAD, BITÁCORA, CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO POR **"EL CONTRATISTA"**, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL CONTRATO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO PARA DIRIGIR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR A NOMBRE DEL **"CONTRATISTA"** CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBE ESTAR FACULTADO POR **"EL CONTRATISTA"**, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, Y DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO, Y **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS INDICADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA CLÁUSULA.

DÉCIMA SEGUNDA: RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN QUEDA EXCLUIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD ANTE RECLAMACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.

DE IGUAL FORMA, **"EL CONTRATISTA"** RESPONDERÁ POR CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA QUE SE ORIGINE POR ACTOS JURÍDICOS CONTRAÍDOS CON PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERARIOS QUE CONTRATE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDADES DEL "CONTRATISTA".

CON EL OBJETO DE LLEVAR UNA PERMANENTE VIGILANCIA DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ RESPONDER POR LA DEBIDA CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO DE SUS TÉCNICOS Y TRABAJADORES QUE EJECUTEN LA OBRA, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO Y OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL TÉCNICO DE **"LA SECRETARÍA"** PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN, PROPORCIONANDO TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA DE IGUAL FORMA.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**; ASÍ, COMO A RESPONDER, POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA SECRETARÍA"**, O A TERCEROS; EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HASTA POR SU MONTO TOTAL.

IGUALMENTE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARAN ESTE CONTRATO (ESTIMACIONES DE OBRA, FACTURAS O CONTRA RECIBOS) SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA SECRETARÍA"**.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 15 de 26

"EL CONTRATISTA" NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O PARTE DE LA MISMA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ÉSTOS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE POR ESCRITO LE PROPORCIONE **"LA SECRETARÍA"** (CATALOGO DE CONCEPTOS) ÉSTE ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁN POR CUENTA DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE **"LA SECRETARÍA"** TENGA ESTABLECIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, A LOS DEMÁS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE A **"LA SECRETARÍA"** O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS POR NO AJUSTARSE AL CONTRATO, POR INOBSERVANCIA DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA DEFINITIVA A **"LA SECRETARÍA"**, SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE TODOS LOS ADEUDOS QUE FRENTE AL FISCO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL TENGA, CON MOTIVO DE CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN COMO CONSECUENCIA Y EN EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE CONTRATAN (IMPUESTOS, DERECHOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL)

DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS JUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR CONVENIOS ADICIONALES RESPECTO A LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS DEBERÁN SER SUSCRITOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FIRMADO EL CONTRATO O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO. DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 266.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE LO MISMO EN AUMENTO QUE EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL MISMO. SI SE MODIFICA EL PLAZO, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO; EN TANTO QUE SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, DEBIENDO CONSIDERARSE EN FORMA SEPARADA, AÚN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SOLO DOCUMENTO.

LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASOS FORTUITOS O CUALESQUIERA OTRA CAUSA NO IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, LE FUERE IMPOSIBLE CUMPLIR CABALMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE **"LA SECRETARÍA"** TIENE LA FACULTAD DE AUTORIZAR O DENEGAR LA SOLICITUD, CUANDO A SU JUICIO EXISTAN LOS ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN FEHACIENTEMENTE O NO LA PROCEDENCIA.

SE DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES, SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO Y OBLIGATORIAS PARA **"EL CONTRATISTA"** Y **"LA SECRETARÍA"** LAS ESTIPULACIONES QUE EN LOS MISMOS SE ESTABLEZCAN.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE JUSTIFIQUE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN, ESTABLECIENDO EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, QUE PODRÁ PRORROGARSE SI LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN PERSISTEN, DEBIENDO INFORMAR EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"**; EN ESTE CASO SE INTERRUMPIRÁ EL CALENDARIO ORIGINALMENTE PREVISTO PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA CANCELACIÓN, EXTINCIÓN O DISMINUCIÓN DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS.

CUANDO OCURRA LA SUSPENSIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"LA SECRETARÍA"** NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE LA MOTIVAN, LA FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBE CONSIDERAR EN LO RELATIVO A SU PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA SUSPENDIDO LOS TRABAJOS, CON BASE A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR ESCRITO, LA FECHA DE TERMINACIÓN SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO, FORMALIZÁNDOLA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN, LA QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO. SIN EMBARGO, CUANDO LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 17 de 26

REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, SIEMPRE QUE NO SE CELEBRE EL CONVENIO PARA CORREGIR DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES, IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

NO SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DEFICIENTE DEL PROVEEDOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUANDO DICHO SUMINISTRO SEA RESPONSABILIDAD DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN EL CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SI LA SUSPENSIÓN EXCEDE SEIS MESES **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA CASO EN CONCRETO.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL MUNICIPIO; O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS. DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

DE IGUAL FORMA, CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ SUSPENDER LAS OBRAS EN ESTE SUPUESTO, SI OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A **"LA SECRETARÍA"**, QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTenga DE LA AUTORIDAD JUDICIAL CORRESPONDIENTE LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, AQUELLOS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DE PERSONAS CON AUTORIDAD PÚBLICA, GENERAL, INSUPERABLE, IMPREVISIBLE, O QUE PREVIÉNDOSE NO SE PUEDAN EVITAR, Y QUE ORIGINEN QUE UNA PERSONA REALICE UNA CONDUCTA DAÑOSA, CONTRARIA A UN DEBER JURÍDICO O A UNA OBLIGACIÓN. FENÓMENOS DE LA NATURALEZA O HECHOS DEL HOMBRE, TALES COMO (ENUNCIATIVAMENTE MAS NO LIMITATIVA) MOTINES, ACTOS DE TERRORISMO, CUARENTENAS, EPIDEMIAS, GUERRAS (DECLARADAS O NO), DISTURBIOS CIVILES, INSURRECCIONES, INCENDIOS (CUANDO NO SE HAYA DADO CAUSA O CONTRIBUIDOS A ELLOS), TORMENTAS, IMPIDIÉNDOLE TEMPORALMENTE O DEFINITIVAMENTE EN FORMA ABSOLUTA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CUYA AFECTACIÓN NO PUEDE EVITARSE CON LOS INSTRUMENTOS DE QUE NORMALMENTE SE DISPONGA, YA PARA PREVENIR EL ACONTECIMIENTO O PARA Oponerse a EL Y RESISTIRLO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 18 de 26

ASÍ MISMO, LA EXTINCIÓN O PÉRDIDA DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE **"EL CONTRATISTA"** DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, ACORDÁNDOSE PAGAR A SUS SUCESORES O BENEFICIARIOS LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SE DEBERÁN REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN LA BITÁCORA, DEBIENDO **"LA SECRETARÍA"** LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE CONTENGAN COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS INDICADOS POR EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

UNA VEZ NOTIFICADA POR OFICIO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO A **"EL CONTRATISTA"** POR **"LA SECRETARÍA"** ÉSTA PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA SECRETARÍA"** EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO SE DÉ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, DEBERÁ ELABORARSE EL FINQUITO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168, 169, 170, 171 y 172 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA SÉPTIMA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** POR LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y 154, 155, Y 157 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DARÁN LUGAR A DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

I. POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y EL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS;

II. INTERRUMPA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGUE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS QUE SE HAYA DETECTADO COMO DEFECTUOSA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 19 de 26

III. NO EJECUTE LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. NO DÉ CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN CONVENIDOS POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, A JUICIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO. NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE SU RESCISIÓN, CUANDO EL ATRASO TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR LA CONTRATANTE, ASÍ COMO CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VII. TRANSFIERA LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;

VIII. NO DÉ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. CAMBIE SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOQUE LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. INCUMPLA CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

XII. EN GENERAL, INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

LAS CAUSALES REFERIDAS DAN LUGAR A LA RESCISIÓN INMEDIATA DE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"LA SECRETARÍA"**, ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A **"EL CONTRATISTA"** LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNO O DE OTRO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y APLICARSE EN SU CASO A **"EL CONTRATISTA"** LOS DEMÁS CARGOS QUE PROCEDAN.

"LAS PARTES "CONVIENEN QUE EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS CAUSALES INDICADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 20 de 26

1. EL PROCEDIMIENTO INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA SECRETARÍA"** LE NOTIFIQUE A **"EL CONTRATISTA"** POR OFICIO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, SEÑALANDO LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON SU DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, RELACIONÁNDOLO CON LAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS QUE SE CONSIDEREN HAN SIDO INCUMPLIDAS, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL CONTRATISTA"**.

3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 1(UNO) DE ESTA CLÁUSULA.

UNA VEZ NOTIFICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, **"LA SECRETARÍA"** SE ABSTENDRÁ, COMO MEDIDA PRECAUTORIA, DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS.

EN EL FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME EL PROGRAMA VIGENTE, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 162 Y 163 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE, EN SU CASO **"LA SECRETARÍA"** LE HAYA ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO CONSIDERAR EN SU INTEGRACIÓN LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE HAYA REALIZADO **"EL CONTRATISTA"** HASTA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LOS EQUIPOS, MATERIALES QUE SE HUBIERAN INSTALADO EN LA OBRA O SE ENCUENTREN EN PROCESO DE FABRICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266 Y 161 DEL REGLAMENTO.

EL SOBRECOSTO QUE SE DETERMINE AL ELABORAR EL FINIQUITO, SERÁ INDEPENDIENTE DE LAS GARANTÍAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEMÁS CARGOS QUE DEBAN CONSIDERARSE EN LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

COMUNICADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO PROCEDERÁ A SUSPENDER LOS TRABAJOS, LEVANTANDO CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA.

INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y ANTES DE SU CONCLUSIÓN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ A SU JUICIO, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL CITADO PROCEDIMIENTO, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL CASO DE QUE SE DETERMINE NO RESCINDIR EL CONTRATO, SE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 21 de 26

REPROGRAMARÁN LOS TRABAJOS UNA VEZ NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE POR **"LA SECRETARÍA"** A **"EL CONTRATISTA"**.

"LA SECRETARÍA" PODRÁ OPTAR ENTRE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES O EL SOBRECOSTO QUE RESULTE DE LA RESCISIÓN, DEBIENDO FUNDAMENTAR Y MOTIVAR LAS CAUSAS DE LA APLICACIÓN DE UNAS O DE OTRO.

DECIMA OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE ESTE CONTRATO, **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** CONVIENEN LA APLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES RETENCIONES Y/O PENAS CONVENCIONALES:

A).- **"LA SECRETARÍA"** TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR MENSUALMENTE SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR **"EL CONTRATISTA"** DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO; PARA LO CUAL, **"LA SECRETARÍA"** COMPARARÁ EL AVANCE MES A MES CONTRA EL PROGRAMA, Y LOS TRABAJOS EFECTIVOS EJECUTADOS.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A HACER LAS RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LAS FECHAS EN QUE SE DETERMINEN LOS ATRASOS, POR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA DIFERENCIA DE DICHOS IMPORTES POR EL NÚMERO DE MESES TRANSCURRIDOS, DESDE LA FECHA DEL ATRASO EN EL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. LAS RETENCIONES SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO CONVENIDO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

CUANDO **"EL CONTRATISTA"** REGULARICE LOS TIEMPOS DE ATRASO SEÑALADOS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PODRÁ RECUPERAR LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE SE LE HAYAN EFECTUADO, POR LO QUE **"LA SECRETARÍA"** LE REINTEGRARÁ EL IMPORTE DE LAS MISMAS QUE AL MOMENTO DE LA REVISIÓN TUVIERA ACUMULADAS.

LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO, ÉSTOS NO SE HAN CONCLUIDO.

B).- SI **"EL CONTRATISTA"** NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, **"LA SECRETARÍA"** LE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DE MULTIPLICAR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS Y SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE SU TERMINACIÓN. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 22 de 26

EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES SE DESCONTARÁN ADMINISTRATIVAMENTE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN Y EL DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN EL FINQUITO DE LOS TRABAJOS, Y SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE **"LA SECRETARÍA"** NO SE ATRIBUYA A CULPA DE **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA GARANTÍA DEL ANTICIPO, TOTAL O PARCIALMENTE, SEGÚN PROCEDA EN LA RESCISIÓN, EN EL CASO DE QUE EL ANTICIPO NO SE ENCUENTRE TOTALMENTE AMORTIZADO.

SI **"LA SECRETARÍA"** OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA: TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O POR ESCRITO A **"LA SECRETARÍA"** SOBRE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, Y ÉSTA VERIFICARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SALVO QUE SE PACTE EXPRESAMENTE OTRO PLAZO, QUE LOS MISMOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA SECRETARÍA"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA SECRETARÍA"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, SUSCRIBIENDO EL **"ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN"** EN LA QUE CONSTE ESTE HECHO, DEBIENDO CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR A **"LA SECRETARÍA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE A **"LA SECRETARÍA"** HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN REAL DE LOS TRABAJOS, TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL **FINQUITO DEL CONTRATO**, INCLUYENDO ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE OBRA EJECUTADA, CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA FUERA DE CATÁLOGO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SOLICITUD DE AJUSTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE IMPACTO INFLACIONARIO (EN CASO DE EXISTIR) Y **PLANO DE OBRA TERMINADA** EN EL QUE SE PLASMEN TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PROYECTO ORIGINAL PROPORCIONADO **"EL CONTRATISTA"** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TODO DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 23 de 26



OPERADO
FAISMUN - 2023



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN POR PARTE DE A **"LA SECRETARÍA"**.

"LA SECRETARÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A DAR TRÁMITE A LAS SOLICITUDES O DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE SI **"EL CONTRATISTA"** NO CUMPLIESE CON LA ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTA CLÁUSULA.

VIGÉSIMA: FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

PARA DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, SE DEBERÁ ELABORAR EL **FINIQUITO DE OBRA** CORRESPONDIENTE, ANEXANDO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

"LA SECRETARÍA" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO A **"EL CONTRATISTA"** LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO; **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE ACUDIR AL LLAMADO QUE SE LE HAGA MEDIANTE EL OFICIO RESPECTIVO. EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS POR **"LA SECRETARÍA"** EL FINIQUITO DEBERÁ SER ELABORADO POR **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, DEBIENDO EXPONER, EN SU CASO, LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON **"LA SECRETARÍA"** PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"LA SECRETARÍA"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR POR OFICIO SU RESULTADO A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO A **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ EL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA; SI TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SECRETARÍA"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES. SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA SECRETARÍA"** EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, DEBERÁ EXIGIRSE POR OFICIO SU REINTEGRO, MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA SECRETARÍA"**, EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA SECRETARÍA"** PODRÁ HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 24 de 26

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

SE ENCUENTREN VIGENTES. EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 172 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINQUITO, EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINQUITO PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. AL NO SER FACTIBLE EL PAGO EN EL TÉRMINO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DÉ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LA SECRETARÍA"** Y **"EL CONTRATISTA"** EN ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS TRABAJOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- **EL 0.005** (CINCO AL MILLAR) PARA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE FECHA **02 DE MAYO DE 2022**, CELEBRADO POR LA MENCIONADA CÁMARA Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CON **"LA SECRETARÍA"**, CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS FUTURAS Y PREVISIBLES DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN, QUE EN EL CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURJAN DISCREPANCIAS RELATIVAS A CONCEPTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ÉSTAS DEBERÁN REGISTRARSE E INFORMARSE POR **"LAS PARTES"** MEDIANTE NOTA EN BITÁCORA, ACORDANDO QUE RESOLVERÁN LA DISCREPANCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE DICHO REGISTRO, EN CONSECUENCIA, LA SOLUCIÓN Y LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR, DE IGUAL FORMA SE ASENTARÁN POR **"LAS PARTES"** EN LA BITÁCORA. SI NO SE RESOLVIERA LA CONTROVERSIA EN EL PERÍODO SEÑALADO, SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE OBRA PARA QUE RESUELVLA LA CONTROVERSIA EN EL MOMENTO.

CONTRATO NUMERO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
PCOR-02
REV. 02

Página 25 de 26

VIGÉSIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON SEDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS FOJAS ÚTILES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO; EL DÍA **29 DE AGOSTO DEL 2023.**

POR **"LA SECRETARÍA"**

C. ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
"EL CONTRATISTA"

ROSALIA GARCÍA BAEZ
KRCH, S.A. DE C.V.

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836675**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A45991
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : KRC210519KDA
Endoso : 23A45991
Código Seguridad: 1800023A459911836
C.C. : 3003070

Monto Afianzado del
Movimiento **\$510,000.00**

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: **\$510,000.00**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ010101NA3 DOMICILIO: AV. CUAUHEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO, GRO.

PARA GARANTIZAR POR KRCH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO: AV. EJIDO NO. 11-203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO Y CON R.F.C. KRC210519KDA, LA CORRECTA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN Y EN SU CASO, DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 30% (TREINTA POR CIENTO) PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS, QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY, RESPECTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR LA ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD Y ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO QUE LA CONTRATANTE OTORGA A LA EMPRESA KRCH, S.A. DE C.V., Y SE COMPROMETE A PAGAR HASTA LA CANTIDAD QUE IMPORTE ESTA FIANZA, EN CASO DE QUE SU FIADO NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN O SEA RESCINDIDO EL CONTRATO; B) EN EL CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$510,000.00 (***QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.***)


DANIEL ZAMORA FUENTES

JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 1183 6675

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

ESTYJCN6GKURK0U0G2D840vdeXPrna1378a1MS3QF6IS2110BaaYq1NheY0y6YuanRumF4c3akZB
E/QXN11N1M8z8q79hjbekYp3umz/Wac24Z2n12JYIsew+1o+cfXOfs8ROHamsSpWScLJfWJf5K=

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836675**

Movimiento : POLIZA
Fianza : 23A45991
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : ANTICIPO
Moneda : PESOS

R.F.C. Fiado : KRC210519KDA
Endoso : 23A45991
Código Seguridad: 1800023A459911836
C.C. : 3003070

Monto Afianzado del
Movimiento \$510,000.00

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$510,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE; C) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERA LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS; D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, QUE LA PRODUCIRÁ CUANDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO HAYA SIDO AMORTIZADO O DEVUELTO EN SU TOTALIDAD Y SE HAYAN PAGADO, EN SU CASO, LOS ACCESORIOS. E) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO. G) QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE TUVIERE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO OFICIAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

*** FIN DE TEXTO ***


DANIEL ZAMORA FUENTES
JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 1183 6675

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de ellas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrahedor(es), "El(los) beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

"Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La Institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 389 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

- En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología
- La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la Institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la Institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o el de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la Institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2º Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligadas a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les solicitan la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONADEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONADEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

- I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;
- II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza, y;
- III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pacte la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

"ARTÍCULO 289.- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciben la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyéndose en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indevido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponde en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponer las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indevido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubiere causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar el pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 286 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 286 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

- I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;
- II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;
- III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;
- IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información: - Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación, B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación, C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de la presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"Décima Segunda.- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015



DORAMA

La certeza de un respaldo

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000023 318366 750001

Fianza 23A45991

FIADO	BENEFICIARIO	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA
KRCH, S.A. DE C.V.	EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	ANTICIPO	510,000.00	PESOS

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN
1836675	23A45991	EMISION	510,000.00	29/08/2023

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. **01-800-DORAMA-1 Ext.6120** o a través de la cuenta de correo: **helpdesk@dorama.mx**

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836678**

Movimiento:	POLIZA	R.F.C. Fiado:	KRC210519KDA	Monto Afianzado del	
Fianza:	23A45992	Endoso:	23A45992	Movimiento	\$170,000.00
Ramo:	ADMINISTRATIVO				
Subramo:	OBRA				
Obligación:	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda:	PESOS	Código Seguridad:	1800023A459921836		
		C.C.:	3003070		

División: FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$170,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

FIANZA OTORGADA ANTE EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ R.F.C. MAJ010101NA3 DOMICILIO: AV. CUAUHEMOC S/N INTERIOR PARQUE PAPAGAYO, COL. HORNOS INSURGENTES, C.P. 39350, ACAPULCO, GRO.

PARA GARANTIZAR POR KRCH, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AV. EJIDO NO. 11-203, COL. RANCHO ALEGRE, C.P. 39580, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO Y CON R.F.C. KRC210519KDA, EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA, EN SU CARACTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CUYO OBJETO CONSISTE EN: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. AMPL. LA MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$1,700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MATERIA EN LO QUE NO SE OPONGA A LA CITADA LEY. LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE SUSTITUIRÁ EN EL O LOS SIGUIENTES EJERCICIOS POR OTRO U OTRAS EQUIVALENTES AL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR, ACTUALIZANDO LOS IMPORTES DE ACUERDO CON LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES CONVENIDAS SI LAS HUBIERE; D) EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y PARA EL CASO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$170,000.00 (***CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)


DANIEL ZAMORA FUENTES

JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 2183 6678

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836678**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	KRC210519KDA	Monto Afianzado del	
Fianza :	23A45992	Endoso :	23A45992	Movimiento	\$170,000.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad :	1800023A459921836		
		C.C. :	3003070		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$170,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA, AUN CUANDO HAYAN SIDO AUTORIZADAS O SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE. E) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. F) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA CONVOCANTE, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; G) QUE LA FIANZA SE OTORGA TAMBIÉN PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTEN, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; H) LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ESTA CONTINUARA VIGENTE. I) CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA Y ESTE EFECTUÉ LA TOTALIDAD DEL PAGO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DEBERÁ LIBERAR LA FIANZA RESPECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO SEA PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTIPULADOS. J) LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR POR 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, SIEMPRE QUE DURANTE ESE PERIODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA POR DEFECTOS DE LA OBRA, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO, POR LO QUE PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA, EL CONTRATISTA GARANTIZA LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NO. 266 Y ARTICULO 95 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE TRANSCURRIDOS LOS 12 (DOCE) MESES, SIN QUE EXISTA RECLAMACIÓN ALGUNA

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de:
\$170,000.00 (***CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.***)


DANIEL ZAMORA FUENTES
JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 2183 6678

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

e130YIEEEXyF7H4d6CJSKcY8qpa+ma10by/DB51K2GA4e1q6nN+4yJ6rZ5N5bA0ISec751.RmeEVHJgPN+/OZO
VGCk1b229BOCG+/ZGUAs1hwzOmcPAsOOWBiv+1dEJYg00R+ZSH7f46d6f50h0QVaw09n6c3g=

**Datos de la Fianza****FOLIO 1836678**

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	KRC210519KDA	Monto Afianzado del	
Fianza :	23A45992	Endoso :	23A45992	Movimiento	\$170,000.00
Ramo :	ADMINISTRATIVO				
Subramo :	OBRA				
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD				
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	1800023A459921836		
		C.C. :	3003070		

División : FORANEA

Monto Total de la Fianza: \$170,000.00

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, LA FIANZA QUEDARA CANCELADA, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE. K) EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA AFIANZADORA A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARA POR ESCRITO AL CONTRATISTA PARA QUE ESTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ PROCEDER A HACER EFECTIVA ESTA FIANZA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. SI LA CORRECCIÓN O REPOSICIÓN REQUIERE DE UN PLAZO MAYOR, EL CONTRATISTA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA. L) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. M) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR; OTORGANDO LA AFIANZADORA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO NO. 179 DEL CITADO ORDENAMIENTO.

*** FIN DE TEXTO ***


DANIEL ZAMORA FUENTES

JEFE DE OFICINA

PACHUCA, HIDALGO, A 29 DE AGOSTO DE 2023

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.

Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 023A 4599 2183 6678

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

Las presentes condiciones generales aplican para las pólizas del **Ramo Administrativo** emitidas por Dorama, Institución de Garantías, S.A. en adelante "La Institución".

1.- Los derechos y obligaciones que se generen por la emisión de esta fianza se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en lo no previsto por esa ley se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (CCF). Art. 183 de la LISF.

2.- De acuerdo al Art. 17 y 18 de la LISF, las fianzas serán admisibles como garantía ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y ante las autoridades locales, en todos los supuestos que la legislación exija o permita constituir garantías ante aquéllas, las autoridades federales o locales al admitirlas aceptan la solvencia de "La Institución", sin calificar dicha solvencia ni exigir la constitución de depósitos, otorgamiento de fianzas o comprobación de que la institución es propietaria de bienes raíces, ni la de su existencia jurídica.

Las mismas autoridades no podrán fijar mayor importe para la fianza que otorgue "La Institución", que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía.

3.- "La Institución" se considera de acreditada solvencia por las fianzas que emita, de conformidad con el Art. 15 y 16 de la LISF.

4.- Las fianzas y todos los contratos que deriven de la emisión de éstas se reputarán mercantiles para todas las partes que en ellos intervengan ya sea como "El Solicitante y/o Fiado", "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" o contrahedor(es), "El(los) Beneficiario(s)", con excepción de la garantía hipotecaria. Art. 32 de la LISF.

5.- "La Institución" solo asumirá obligaciones en su calidad fiadora, mediante el otorgamiento de esta póliza cuando la misma se encuentre numerada así como los documentos adicionales a la misma, tales como ampliación, disminución, prórroga y otros documentos de modificación, determinando con exactitud el monto de la fianza, nombre completo de "El(los) Beneficiario(s)", el fiado y el concepto garantizado. Art. 166 de la LISF y Art. 78 del Código de Comercio.

6.- El texto de la fianza debe ser claro y preciso, sin que se contradiga en sus propias limitantes.

7.- De acuerdo a lo establecido en la disposición 4.5.2., fracción II de la "Circular Única de Seguros y Fianzas", se transcribe lo siguiente:

"Durante la vigencia de la póliza, el solicitante o fiado podrá solicitar por escrito a la institución le informe el porcentaje de la prima que, por concepto de comisión o compensación directa, corresponda al intermediario por su intervención en la celebración de este contrato. La institución proporcionará dicha información, por escrito o por medios electrónicos, en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud."

8.- En términos de lo dispuesto por los artículos 165, 214, 369 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las partes pactan que en la celebración de sus operaciones y la prestación de sus servicios, "La Institución" podrá hacer uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos. Para tal efecto se determina lo siguiente:

- En la celebración de operaciones y servicios que "La Institución" realice en términos del presente contrato, en las que se incluya la expedición electrónica de fianzas y los documentos modificatorios a las mismas, podrán ser utilizados medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.
- La identificación de usuarios, la determinación de responsabilidades y la manera en que se hará constar la creación, transmisión, modificación o extinción de derechos y obligaciones y servicios que se celebren utilizando los medios electrónicos mencionados con anterioridad, estarán sujetos a lo dispuesto por el Título Segundo (DEL COMERCIO ELECTRONICO), Libro Segundo del Código de Comercio vigente, en cuyos artículos 89 al 114, regula el empleo de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio.

Con base en lo anterior, "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" están enterados que el uso de los medios de identificación que se utilicen en sustitución de la firma autógrafa, producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, teniendo el mismo valor probatorio, es decir, las obligaciones derivadas de las pólizas de fianza electrónicas, se soporta mediante una firma electrónica generada utilizando certificados digitales en términos de lo dispuesto por los artículos 89 al 99 Título Segundo del Comercio Electrónico, Capítulo I, de los Mensajes de Datos, del Código de Comercio vigente, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)".

Por tanto, los firmantes del presente instrumento podrán pactar los medios electrónicos idóneos para la transmisión y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios celebrados, por lo que "La Institución" podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" garanticen a satisfacción de la receptora, los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

9.- En los términos de los artículos 89 del Código de Comercio (CC), 1803 del CCF y 166 de la LISF, la obligación de "La Institución" consignada en esta póliza se expresa a través de las firmas electrónicas que la calzan, correspondientes a los funcionarios de "La Institución", debidamente facultados para ello ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

10.- La obligación de "La Institución" consignada en esta póliza queda sujeta a las figuras de caducidad y prescripción reguladas por el Art. 174 y 175 de la LISF, de conformidad con lo siguiente:

Cuando la institución se hubiere obligado por tiempo determinado o indeterminado, quedará libre de su obligación por caducidad, si el beneficiario, en términos de lo dispuesto en el artículo 279 de esta Ley, no presenta la reclamación de la fianza dentro del plazo que se haya estipulado en la póliza, o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza; o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere el párrafo anterior será de tres años.

Presentada la reclamación a la institución dentro del plazo que corresponda conforme al artículo 174 de esta Ley, habrá nacido su derecho para hacer efectiva la póliza de fianza, el cual quedará sujeto a la prescripción. La institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación garantizada o al de tres años, lo que resulte menor. Tratándose de reclamaciones o requerimientos de pago por fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo a que se refiere este párrafo será de tres años.

Cualquier solicitud de pago por escrito hecha por el beneficiario a la institución o, en su caso, la presentación de la reclamación o requerimiento de pago de la fianza, interrumpe la prescripción, salvo que resulte improcedente.

11.- Cualquier modificación a las condiciones originales de una póliza deberá ser notificada con anticipación, por escrito, a "La Institución" en su oficina matriz, sucursales u oficinas de servicio, debidamente suscrito por "El Solicitante" y "El Beneficiario", considerándose como legalmente aceptado únicamente si "La Institución" manifiesta su conformidad por escrito. "La Institución" deberá ser notificada en los mismos términos descritos si existe alguna otra fianza o garantía adicional a la obligación principal y cuando "La Institución" se encuentre garantizando en forma parcial la misma obligación. De aceptar "La Institución" la concurrencia de otras pólizas de fianza, "El Beneficiario" se compromete a presentar cualquier eventual reclamación proporcionalmente a cada Coafianzadora, en los términos del artículo 2° Fracción IV y 180 de la LISF.

La novación de la obligación principal extingue a la fianza, salvo consentimiento expreso y por escrito de "La Institución". Art. 2220 CCF.

12.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

13.- En caso de quita, la fianza se reduce en la misma proporción que la obligación principal y la extingue en el caso de que, en virtud de ella, quede sujeta la obligación principal a nuevos gravámenes o condiciones. Art. 2847 CCF.

14.- La fianza se extingue si "El Beneficiario" concede al fiado prórroga o espera sin consentimiento expreso o por escrito de "La Institución". Art. 179 de la LISF.

15.- "La Institución" no goza de los beneficios de orden y excusión y sus fianzas no se extinguirán aún cuando "El Beneficiario" no requiera judicialmente al fiado por el cumplimiento de la obligación principal o cuando sin causa justificada deje de promover en el juicio entablado contra el fiado. Art. 178 de la LISF.

16.- Toda dependencia de los poderes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a "La Institución" los datos sobre antecedentes personales o económicos de quienes les soliciten la emisión de la fianza, así como de informar la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza para el que se haya otorgado la fianza y resolver la solicitud de cancelación de la fianza dentro de los treinta días naturales posteriores a la misma. Si esas autoridades no resuelven dicha solicitud dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Art. 293 de la LISF.

17.- Para el debido ejercicio de sus derechos, "El Beneficiario" debe de conservar en su poder el original de la póliza, así como cualquier modificación que a la misma se haga, tales como aumento o disminuciones de monto, prórroga, etc. pues la devolución de la póliza establece a favor de "La Institución" la presunción de que se ha extinguido su obligación fiadora, salvo prueba de lo contrario. Art. 166 de la LISF.

18.- "El Beneficiario" deberá presentar su reclamación directamente ante "La Institución" y en caso de que ésta no dé respuesta dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, "El Beneficiario" podrá a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) o bien, ante los tribunales competentes. Arts. 279 y 280 de la LISF.

"La Institución" cuenta con una unidad especializada que tiene por objeto atender consultas y reclamaciones de los usuarios, la cual deberá responder por escrito dentro de un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de las consultas o reclamaciones. La presentación de reclamaciones ante la unidad especializada de "La Institución" o de la CONDUSEF, suspenderá la prescripción de las acciones a que pudieren dar lugar, tal como lo establece el artículo 50-Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. En caso de otorgarse la póliza a favor de la Federación, entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, "La Institución" se sujeta al procedimiento de cobro establecido en el Art. 282 de la LISF, salvo que se emita ante la Federación para garantizar las obligaciones fiscales a cargo de terceros, pues en ese caso se observará lo dispuesto por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

19.- "La Institución" podrá constituirse en parte y gozar de todos los derechos inherentes a ese carácter, en los negocios de cualquier índole, en procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los que se haya otorgado una fianza, en todo lo que se refiera a las responsabilidades derivadas de ésta así como en los procesos que se sigan a los fiados por responsabilidades garantizadas por "La Institución". Asimismo, a petición de parte, "La Institución" deberá comparecer en los procesos o juicios mencionados a fin de estar a las resultas de los mismos. Art. 287 de la LISF.

20.- En caso de que "La Institución" realice un pago en virtud de una póliza, la subroga por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor de "El Beneficiario" se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada.

"La Institución" podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones, si por causas imputables a "El Beneficiario" de la póliza de fianza, es impedido o le resulta imposible la subrogación. Arts. 177 de la LISF.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

21.- De acuerdo con la Disposición 4.2.8. Fracción VII y Disposición 19.2.3. de la Circular Única de Seguros y Fianzas, cuando "La Institución" emita pólizas con responsabilidades en moneda extranjera se establece lo siguiente:

- I. Que las obligaciones de pago que deriven de dichas contrataciones se solventarán en los términos de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeros se realice en moneda extranjera;
- II. Que el pago de las reclamaciones que realicen las Instituciones en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas, en la moneda que se haya establecido en la póliza y;
- III. Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas a que se refiere este Capítulo, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos de la LISP, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se pade la ampliación de las normas correspondientes.

22.- "El Solicitante y/o Fiado" y/o "El(los) Obligado(s) Solidario(s)" aceptan que conocen indubitablemente el contenido del Artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas que se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 289.- Salvo el caso previsto en el cuarto párrafo de este artículo, cuando las Instituciones reciben la reclamación de sus pólizas por parte del beneficiario, lo harán del conocimiento del fiado o, en su caso, del solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la Ley, en las pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los beneficiarios, para resolver o inconformarse en contra de la reclamación.

Por su parte, el fiado, solicitante, obligados solidarios y contrafiadores, estarán obligados a proporcionar a la Institución oportunamente todos los elementos y documentación que sean necesarios para determinar la procedencia y, en su caso, la cuantificación de la reclamación o bien su improcedencia, incluyendo en este caso las excepciones relacionadas con la obligación principal que la Institución pueda oponer al beneficiario de la póliza de fianza. Asimismo, cuando se considere que la reclamación es total o parcialmente procedente, tendrán la obligación de proveer a la Institución las cantidades necesarias para que ésta haga el pago de lo que se reconozca al beneficiario.

En caso de que la Institución no reciba los elementos y la documentación o los pagos parciales a que se refiere el párrafo anterior, realizará el pago de la reclamación presentada por el beneficiario y, en este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponda en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerse a la Institución las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

En los documentos que consignen la obligación del solicitante, fiado, contrafiador u obligado solidario con la Institución, se podrá pactar que la Institución realizará el pago de las cantidades que le sean reclamadas, hasta por el monto afianzado, sin necesidad de notificación previa al fiado, al solicitante, a sus obligados solidarios o a sus contrafiadores, ni de que éstos muestren o no previamente su conformidad, quedando la afianzadora exenta de la obligación de tener que impugnar u oponerse a la ejecución de la fianza. En este caso, el fiado, solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, estarán obligados a proveer a la Institución las cantidades necesarias que ésta le solicite para hacer el pago de lo que se reconozca al beneficiario o, en su caso, a rembolsar a la Institución lo que a ésta le corresponde en los términos del contrato respectivo o de esta Ley, sin que puedan oponerle las excepciones que el fiado tuviera frente a su acreedor, incluyendo la del pago de lo indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso, los artículos 2832 y 2833 del Código Civil Federal, y los correlativos del Distrito Federal y de los Estados de la República.

No obstante lo establecido en los dos párrafos anteriores, el fiado conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la Institución y de los daños y perjuicios que con ese motivo le hubieren causado. Cuando los que hubieren hecho el pago a la Institución fueren el solicitante o los obligados solidarios o contrafiadores, podrán recuperar lo que a su derecho conviniere en contra del fiado y por vía de subrogación ante el acreedor que como beneficiario de la fianza la hizo efectiva. Las Instituciones, al ser requeridas o demandadas por el acreedor, podrán denunciar al pleito al deudor principal, así como al solicitante, obligados solidarios o contrafiadores, para que éstos rindan las pruebas que crean convenientes. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento. En caso de que no salgan al juicio para el indicado objeto, les perjudicará la sentencia que se pronuncie contra la Institución. Lo anterior también será aplicable en los procedimientos conciliatorios y juicios arbitrales, así como en los procedimientos convencionales que se establezcan conforme al artículo 288 de este ordenamiento.

El texto de este artículo se hará saber de manera inequívoca al fiado, al solicitante y, en su caso, a los obligados solidarios o contrafiadores, y deberá transcribirse íntegramente en el contrato solicitud respectivo.

La Institución, en todo momento, tendrá derecho a oponer al beneficiario la compensación de lo que éste deba al fiado, excepto cuando el deudor hubiere renunciado previa y expresamente a ella."

GUIA PARA PRESENTACION DE RECLAMACIONES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, los beneficiarios de fianzas deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes en los términos previstos por el artículo 280 de esta Ley.

En las reclamaciones en contra de las Instituciones, se observará lo siguiente:

- I. El beneficiario requerirá por escrito a la Institución de que se trate el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y la exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza. La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

La Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sean necesarias relacionadas con la fianza motivo de la reclamación, para lo cual dispondrá de un plazo hasta de quince días, contado a partir de la fecha en que le fue presentada dicha reclamación. En este caso, el beneficiario tendrá quince días para proporcionar la documentación e información requeridas y de no hacerlo en dicho término, se tendrá por integrada la reclamación.

Si la Institución no hace uso del derecho a que se refiere el párrafo anterior, se tendrá por integrada la reclamación del beneficiario.

Una vez integrada la reclamación en los términos de los dos párrafos anteriores, la Institución tendrá un plazo hasta de treinta días, contado a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia;
- II. Si a juicio de la Institución procede parcialmente la reclamación, podrá hacer el pago de lo que reconozca dentro del plazo que corresponda, conforme a lo establecido en la fracción anterior y el beneficiario estará obligado a recibirlo, sin perjuicio de que haga valer sus derechos por la diferencia, en los términos de la fracción III de este artículo. Si el pago se hace después del plazo referido, la Institución deberá cubrir los intereses mencionados en el artículo 283 de esta Ley, en el lapso que dicho artículo establece, contado a partir de la fecha en que debió hacerse el pago, teniendo el beneficiario acción en los términos del artículo 280 de esta Ley;
- III. Cuando el beneficiario no esté conforme con la resolución que le hubiere comunicado la Institución, podrá a su elección, acudir ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a efecto de que su reclamación se lleve a través de un procedimiento conciliatorio, o hacer valer sus derechos ante los tribunales competentes conforme a lo establecido en el artículo 280 de esta Ley, y;
- IV. La sola presentación de la reclamación a la Institución en los términos de la fracción I de este artículo, interrumpirá la prescripción establecida en el artículo 175 de esta Ley.

SEGUNDA.- Conforme a la Disposición 4.2.8. Fracción VIII del Capítulo 4.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se da a conocer al "Beneficiario" de la presente fianza, la siguiente información: - Los reclamos que formule el "El Beneficiario" deberán ser presentados en el domicilio de sus oficinas o sucursales de esta Institución, deberán ser originales, firmados por el "Beneficiario" de la póliza de fianza, o su representante legal y deberán contener como mínimo los siguientes datos, con el objeto de que la Institución cuente con elementos para la determinación de su procedencia total o parcial son: A) Fecha de la reclamación; B) Número de la póliza de fianza relacionada con la reclamación; C) En caso de fianza electrónica, deberán presentar el Código de Seguridad y folio proporcionado por "La Institución"; D) Fecha de expedición de la fianza; E) Monto de la fianza; F) Nombre o denominación del fiado; G) Nombre o denominación de "El Beneficiario"; H) Domicilio de "El Beneficiario" para oír y recibir notificaciones; I) Descripción de la obligación garantizada; J) Referencia del contrato fuente (fechas, número de contrato, etc.) K) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y L) El importe de lo reclamado.

TERCERA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a lo establecido por la Disposición 4.2.8. Fracción VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, todos los reclamos y requerimientos de pago de fianza, deberán ser presentados directamente en el domicilio de las oficinas o sucursales de esta Institución, en original y firma autógrafa del "Beneficiario" o su representante legal, por lo que no se admitirán a trámite reclamos o requerimientos de pago de fianza efectuados por medios electrónicos o cualquier otro medio distinto al precisado en esta Disposición.

CUARTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 279 Fracción I de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, correrá a cargo del "Beneficiario" la obligación de probar documentalmente y en forma fidedigna la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada, por lo que no podrá condicionar o relevarse de tal obligación, trasladándola a la Institución Afianzadora o al "El Solicitante y/o Fiado" al amparo de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

QUINTA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cuando sea el "Beneficiario" de la presente fianza la Federación, Entidades Federativas, Distrito Federal o Municipios, para la exigibilidad de a presente fianza, deberán seguir el procedimiento que enmarca el numeral en comento, informando que conforme a la Disposición Transitoria Decimo Segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas establece lo siguiente:

"Décima Segunda.- En tanto se expida el Reglamento a que hacen referencia los artículos 278 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se aplicará, en lo conducente, lo establecido en el Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros."

Para el caso de las fianzas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, además se deberá observar lo que, respecto a las mismas, se prevea en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

SEXTA.- Cuando "La Institución" no cumpla con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con que cuenta legalmente para su cumplimiento, deberá pagar a "El Beneficiario" una indemnización por mora de acuerdo a las tasas y valores pactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Cuando sea procedente, las instituciones de fianzas promoverán ante los fiados y demás obligados, el reembolso de las indemnizaciones que hubiesen cubierto conforme al presente artículo.

El presente documento quedó registrado en el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 30 de abril de 2015, con el número RESP-F0018-0122-2015



DORAMA

La certeza de un respaldo

Usted está en Validación de fianzas

Para Fianzas Dorama es prioridad la seguridad de sus pólizas, para lo cual le ofrece la plataforma

H@Z tu validación en línea

Código de validación: 000023 318366 780001

Fianza 23A45992

FIADO	BENEFICIARIO	OBLIGACIÓN	MONTO	MONEDA
KRCH, S.A. DE C.V.	EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD	170,000.00	PESOS

Movimiento

FOLIO	CLAVE ENDOSO	TIPO MOVIMIENTO	MONTO	FECHA EMISIÓN
1836678	23A45992	EMISION	170,000.00	29/08/2023

Regresar

Para cualquier aclaración en el proceso de validación de su fianza por favor contáctenos al Tel. **01-800-DORAMA-1 Ext.6120** o a través de la cuenta de correo: **helpdesk@dorama.mx**

por Heurística Soluciones S.A. de C.V.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

CONTRATO: MAJ-FAISMUN/463-2023/AD
ASUNTO: ADJUDICACION DE OBRA
ACAPULCO, GRO. A 29 DE AGOSTO DEL 2023

KRCH, S.A. DE C.V.
Nombre O Razón Social
ROSALIA GARCÍA BAEZ
Representante legal

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BASE A LOS ARTÍCULOS 39 Y 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266, Y HABIENDO VERIFICADO LOS DATOS QUE CONSTAN EN NUESTRO ARCHIVO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPAL, TIENE A BIEN SELECCIONAR A LA EMPRESA **KRCH, S.A. DE C.V.** PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, REFERENTE A: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS** UBICADA EN **COL. AMPL. LA MAQUINA, ACAPULCO GRO.**, SE AUTORIZO LA INVERSION MEDIANTE EL FONDO **RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO 3) 2023.**

EN CASO DE ACEPTAR LA ADJUDICACIÓN REMITIDA, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN **CALLE ROBERTO POSADA Y COMONFORT S/N, COL CENTRO, CODIGO POSTAL 39300 DE ACAPULCO, GRO.** (ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL) EN IDIOMA ESPAÑOL, EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA SER OBJETO DE SU REVISIÓN Y CONTRATACIÓN.

HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXPRESARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE.



ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Calle Roberto Posada y Comonfort S/N, Col Centro | Acapulco Guerrero | C.P.39300 |
Tel.74 44 40 70 00 ext. 4228 | Gobierno Municipal de Acapulco

KRCH, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	
A01	PRELIMINARES					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	807.85	\$18.21	\$14,710.95	1.00%
T-DES*	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$1,166.35	\$3,499.05	0.24%
CFEMOVPOST	MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$45,113.72	\$45,113.72	3.08%
DES-02*	DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS	PZA	2.00	\$8,577.04	\$17,154.08	1.17%
D-0111	DEMOLICION A MAQUINA (ROTOMARTILLO) DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA.	M2	37.10	\$66.04	\$2,450.08	0.17%
	TOTAL PRELIMINARES				\$82,927.88	5.66%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS					
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	68.12	\$56.10	\$3,821.53	0.26%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	7.57	\$570.35	\$4,317.55	0.29%
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	ML	91.45	\$1,002.85	\$91,710.63	6.26%
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION	SAL	11.00	\$1,907.95	\$20,987.45	1.43%

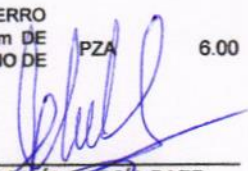

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

KRCH, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.	PZA	11.00	\$482.95	\$5,312.45	0.36%
SUM-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.	PZA	11.00	\$196.44	\$2,160.84	0.15%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	46.70	\$413.38	\$19,304.85	1.32%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	7.57	\$141.74	\$1,072.97	0.07%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40x0.60x0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'c= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	11.00	\$2,639.45	\$29,033.95	1.98%
DES-POZOS	DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	PZA	1.00	\$479.80	\$479.80	0.03%
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO	PZA	6.00	\$12,433.16	\$74,598.96	5.09%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$5,767.19	\$34,603.14	2.36%


 C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

KRCH, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

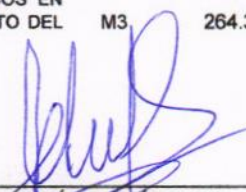
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DESAZ	DESAZOLVE DE TUBERIA DE 30 CM DE DIAMETRO DE MATERIAL DE DRENAJE SANITARIO Y LODO PUTREFACTO	ML	33.18	\$48.59	\$1,612.22	0.11%
	TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				\$289,016.34	19.72%
A03	INSTALACION HIDRAULICA					
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	35.51	\$56.10	\$1,992.11	0.14%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	5.92	\$570.35	\$3,376.47	0.23%
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	98.65	\$347.56	\$34,286.79	2.34%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	PZA	11.00	\$1,151.77	\$12,669.47	0.86%
SC/003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON CAMPANA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIAMETRO PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: ANILLO EMPAQUE	PZA	1.00	\$655.60	\$655.60	0.04%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC.ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	27.75	\$413.38	\$11,471.30	0.78%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.50	\$141.74	\$212.61	0.01%
	TOTAL INSTALACION HIDRAULICA				\$64,664.35	4.41%
A04	TERRACERIAS					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	264.30	\$43.76	\$11,565.77	0.79%


 C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

KRCH, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	
4-0078	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO III, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.55	\$1,307.82	\$9,874.04	0.67%
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	664.81	\$31.33	\$20,828.50	1.42%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	134.88	\$420.51	\$56,718.39	3.87%
	TOTAL TERRACERIAS				\$98,986.70	6.75%
A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS					
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	25.64	\$193.00	\$4,948.52	0.34%
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M	160.30	\$518.23	\$83,072.27	5.67%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	674.41	\$45.40	\$30,618.21	2.09%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.	M2	674.41	\$657.84	\$443,653.87	30.27%
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	M	12.80	\$385.28	\$4,931.58	0.34%
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	M	261.85	\$33.08	\$8,662.00	0.59%


 C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

KRCH, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA



PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M	261.85	\$17.19	\$4,501.20	0.31%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	M	160.30	\$47.07	\$7,545.32	0.51%
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	88.79	\$28.39	\$2,520.75	0.17%
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR , CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	88.79	\$490.41	\$43,543.50	2.97%
TOTAL PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS					\$633,997.22	43.26%
A06	MUROS					
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	96.66	\$56.10	\$5,422.63	0.37%
5-0100	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	22.33	\$211.77	\$4,728.82	0.32%
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	51.52	\$2,949.29	\$151,947.42	10.37%
15-0283	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	31.90	\$715.75	\$22,832.43	1.56%
18-0313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	11.00	\$413.33	\$4,546.63	0.31%

C. ROSALIA GARCIA BAEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



KRCH, S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	49.13	\$141.74	\$6,963.69	0.48%
	TOTAL MUROS				\$196,441.62	13.40%
A07	ACARREOS Y LIMPIEZA					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	446.48	\$210.16	\$93,832.24	6.40%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	664.81	\$8.50	\$5,650.89	0.39%
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA				\$99,483.13	6.79%
SUBTOTAL					\$1,465,517.24	
16 % IVA					\$234,482.76	
TOTAL					\$1,700,000.00	


C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

KRCH, S.A. DE C.V.

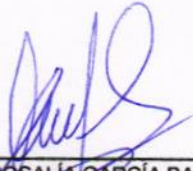
Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA



RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO	Importe
A01 PRELIMINARES	\$ 82,927.88
A02 INSTALACIONES SANITARIAS	\$ 289,016.34
A03 INSTALACION HIDRAULICA	\$ 64,664.35
A04 TERRACERIAS	\$ 98,986.70
A05 PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS	\$ 633,997.22
A06 MUROS	\$ 196,441.62
A07 ACARREOS Y LIMPIEZA	\$ 99,483.13
TOTAL	\$ 1,465,517.24
 IMPORTE PRESUPUESTO	 \$ 1,465,517.24
 16% I.V.A.	 \$ 234,482.76
TOTAL	\$ 1,700,000.00

(* UN MILLON SETECIENTOS MIL 00/100 PESOS*)


 C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

BIENESTAR



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

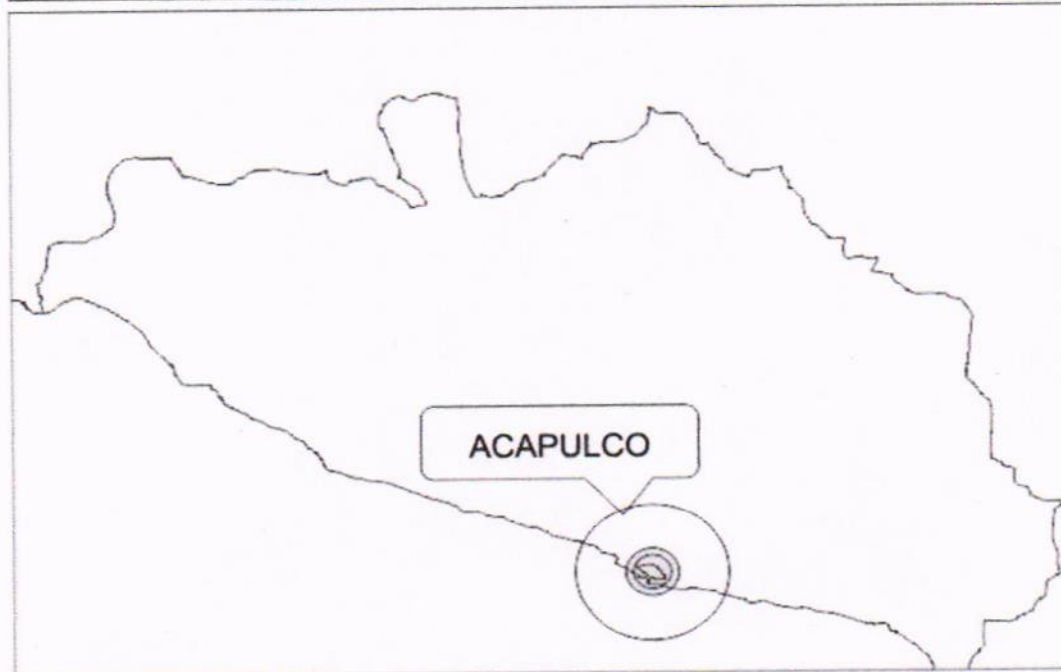
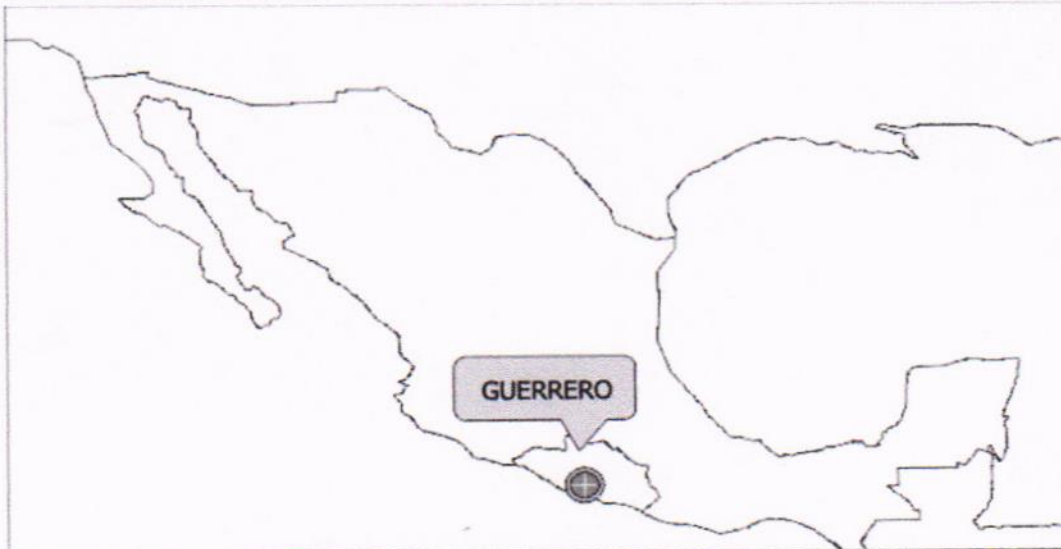
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

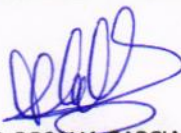
MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



LATITUD: 16°51'56.067"N

LONGITUD: 99°48'44.156"O


C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR



CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

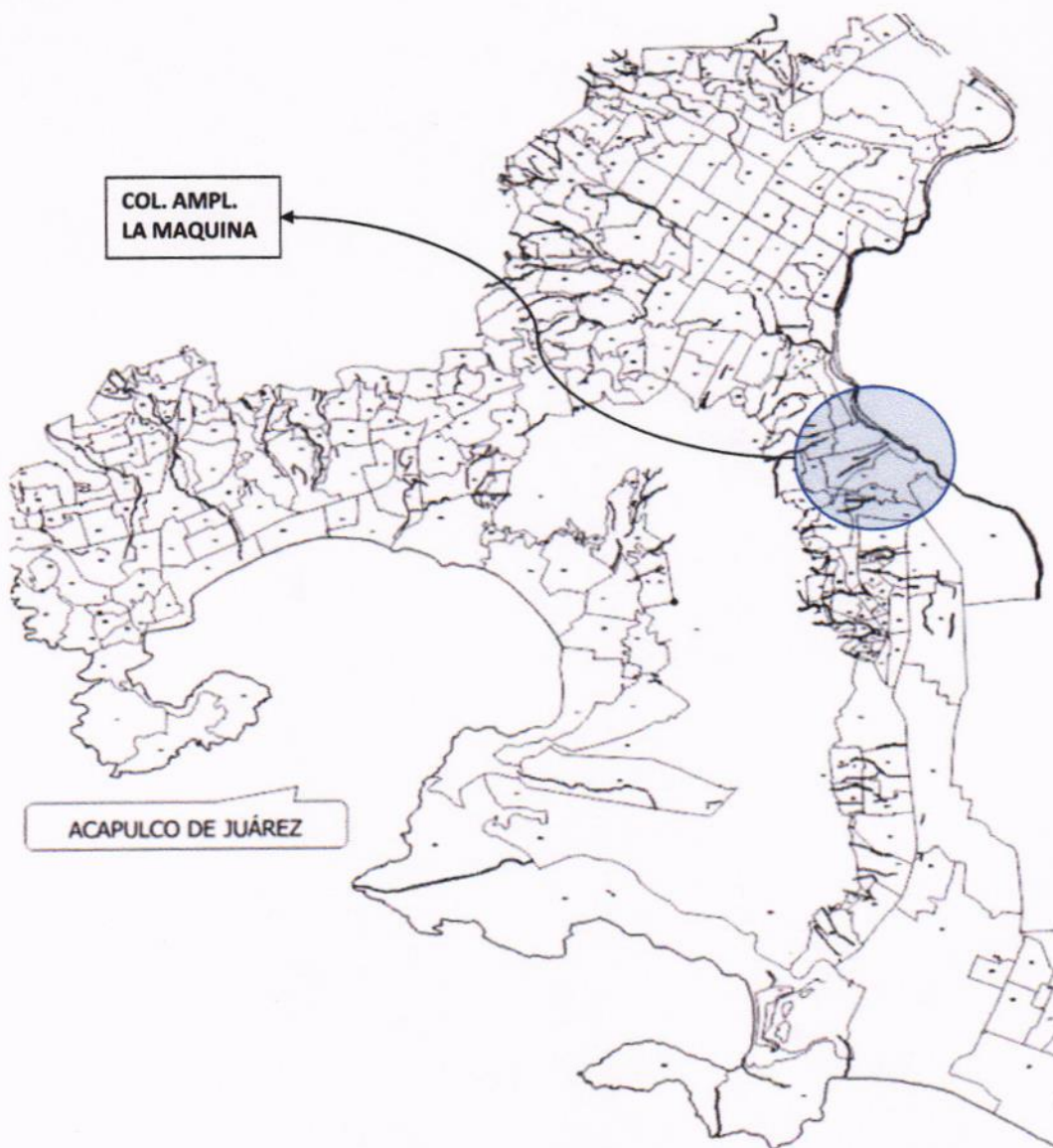
OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

MUNICIPAL:



LATITUD: 16°51'56.067"N
LONGITUD: 99°48'44.156"O

C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL



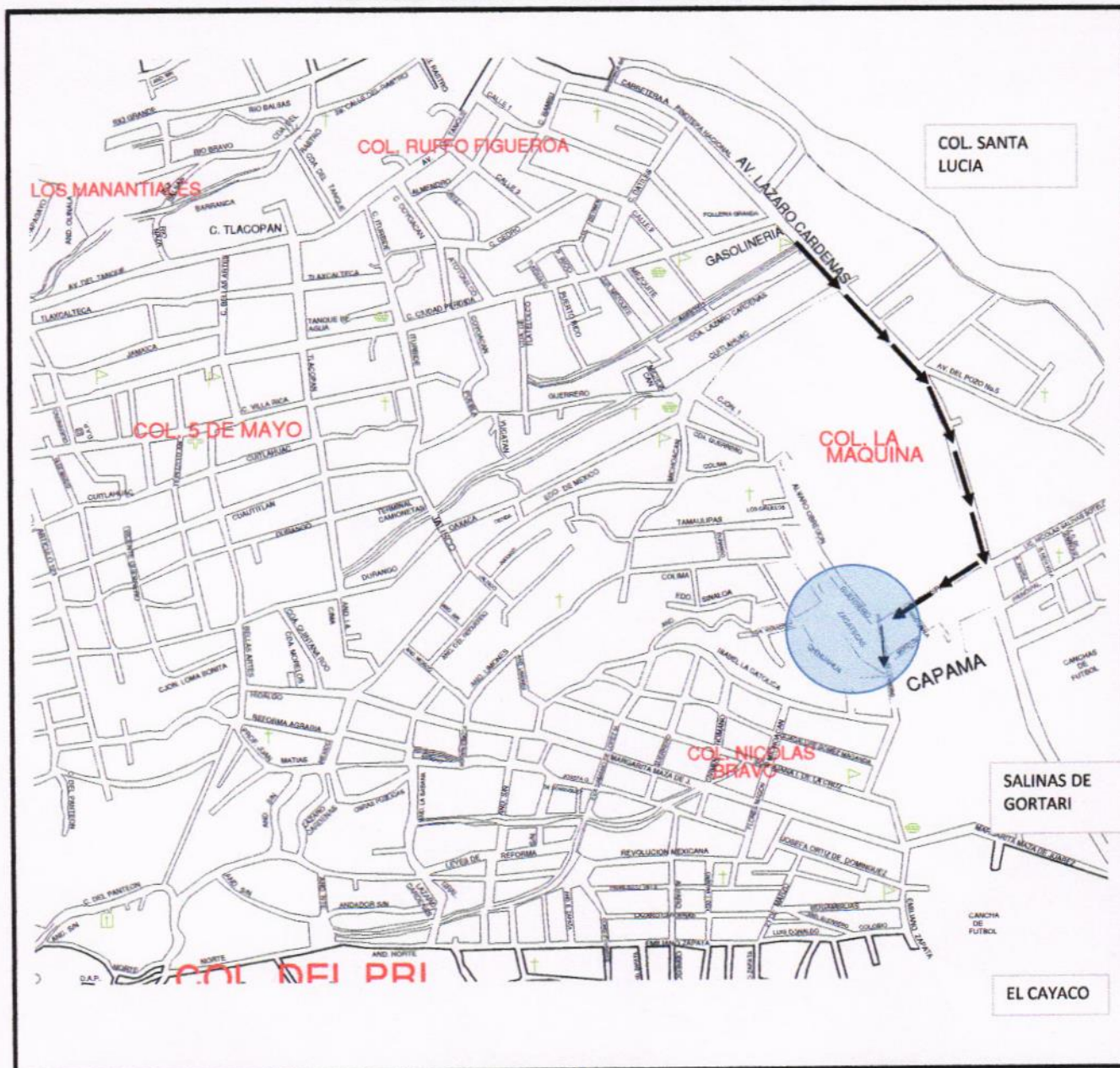
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



LATITUD: 16°51'56.067"N

LONGITUD: 99°48'44.156"O


C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

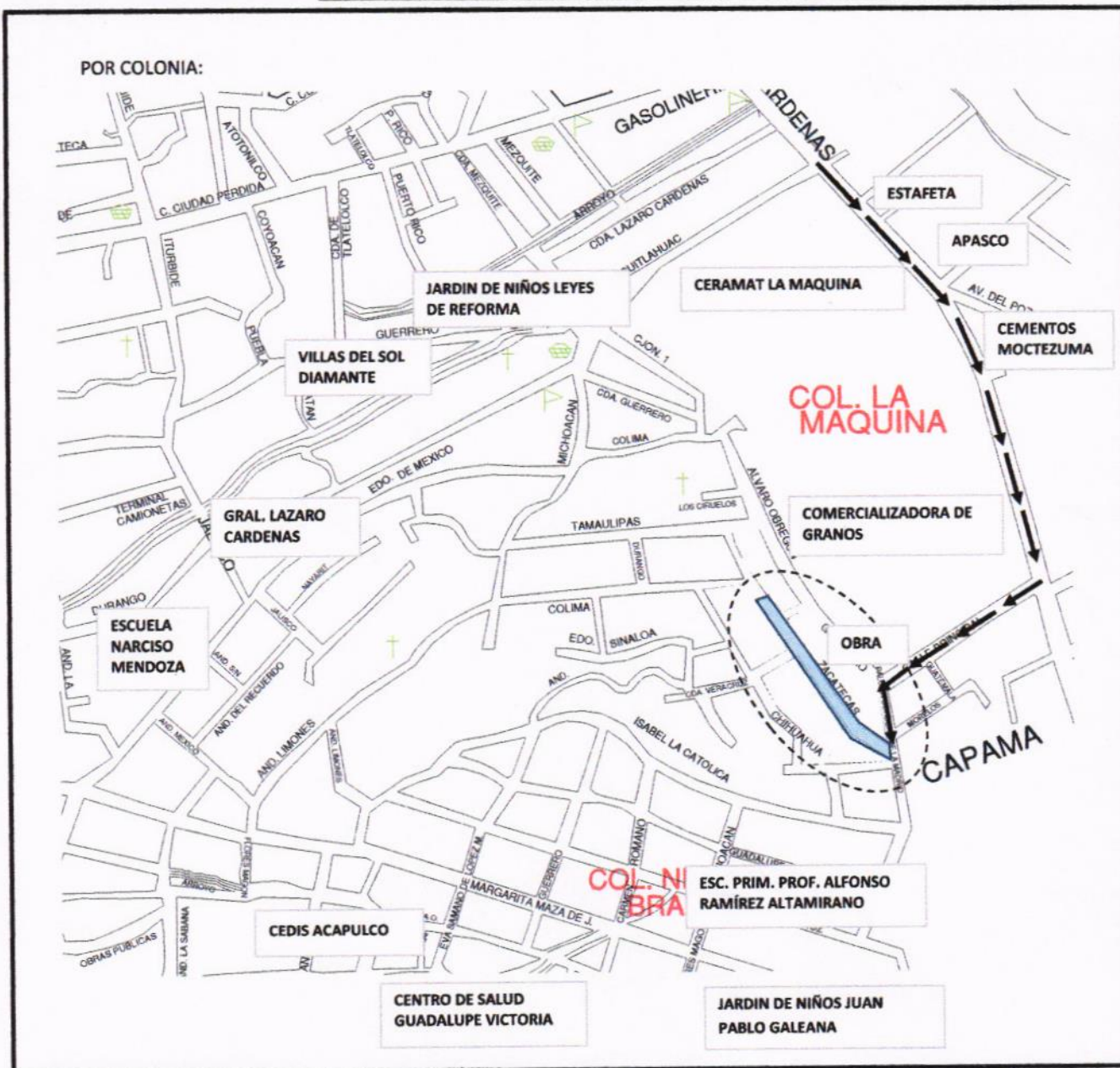
OBRA.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

POR COLONIA:



LATITUD: 16°51'56.067"N

LONGITUD: 99°48'44.156"O


C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL



BIENESTAR

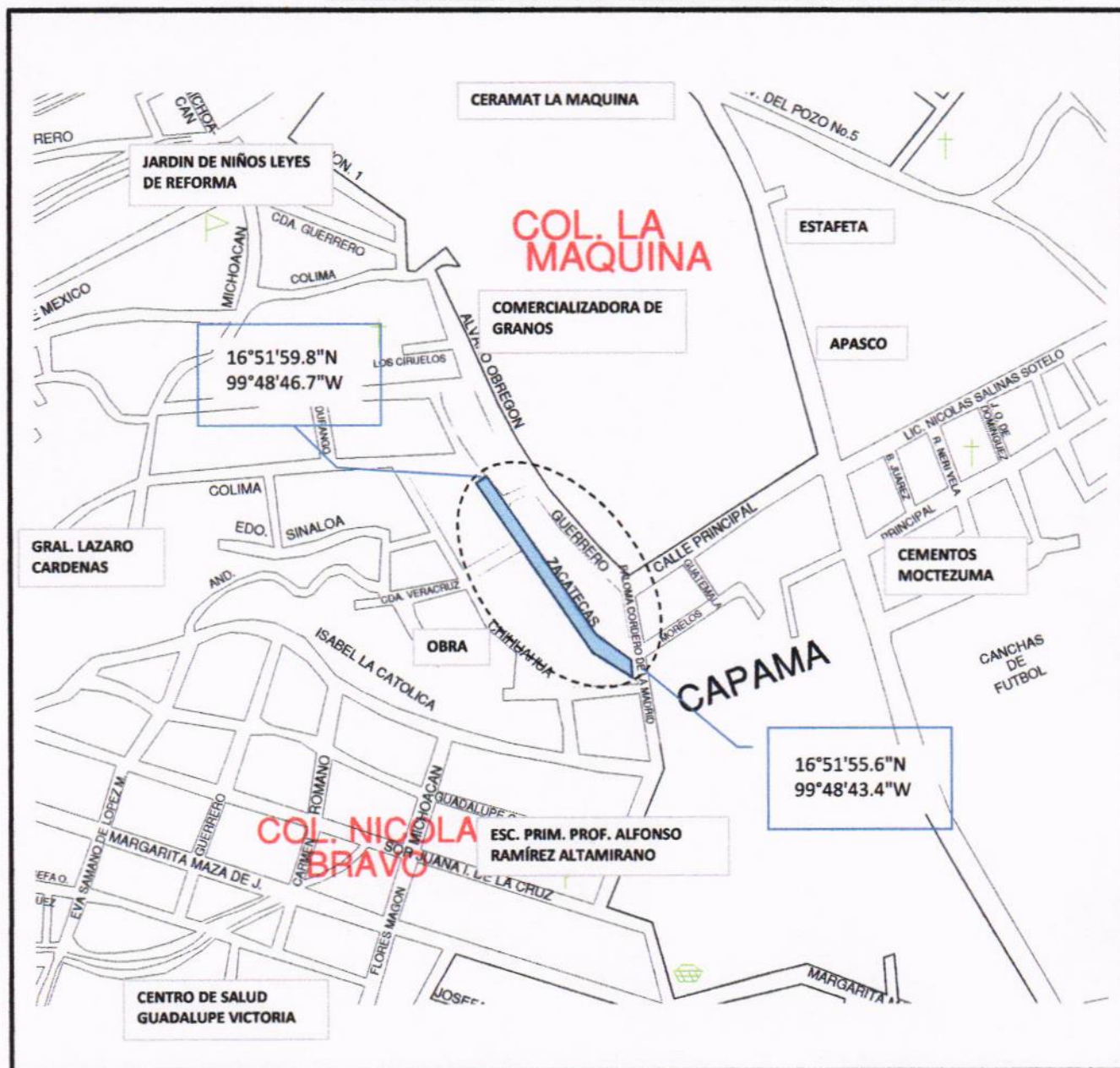
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



LATITUD: 16°51'56.067"N
LONGITUD: 99°48'44.156"O


C. ROSALIA GARCIA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 29 DE AGOSTO DEL 2023 ✓

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OBRA

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN ✓

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO SE ME HAYA ASIGNADO LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, ✓
UBICADA EN COL. **AMPL. LA MAQUINA** DE ESTE MUNICIPIO ACAPULCO DE JUÁREZ,
CON **NO. DE CONTRATO MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, LA CUAL ACEPTO
RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE
GUERRERO No. 266.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL ✓

C.C.P. ARCHIVO

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 29 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE PROTESTA

POR MEDIO DE ESTA CARTA DECLARO BAJO PROTESTA, DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

FIRMO HACIENDOME RESPONSABLE DE CUALQUIER ACLARACION QUE PUDIERA FALTAR A LA VERDAD, AFIRMANDO QUE SOY EL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, UBICADA EN COL. **AMPL. LA MAQUINA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 29 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE SOLVENCIA ECONOMICA

COMO REPRESENTANTE O APODERADO DE LA EMPRESA, **KRCH, S.A. DE C.V.**,
MANIFIESTO Y PROTESTO LO NECESARIO QUE MI EMPRESA TIENE SOLVENCIA
ECONOMICA PARA RESPONDER A LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS EN
RELACION A LA OBRA PÚBLICA ASIGNADA CON EL NOMBRE DE: **REHABILITACION**
DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS, UBICADA EN COL. **AMPL. LA**
MAQUINA, DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO, GRO.**

POR LA CONFIANZA REITERADA, QUIERO RECALCAR QUE SOMOS UNA EMPRESA
CON AMPLIA SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA, COMO SE MUESTRA EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS Y EN BASE A LOS SALDOS QUE REPORTA
NUESTRA CUENTA QUE NOS DA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA
SOLVENTARLOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO NO SIN
ANTES MANIFESTARLE QUEDAR A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ATENTAMENTE:

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 29 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE VISITA DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **KRCH, S.A. DE C.V.**, HAGO CONSTAR SE VISITÓ LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, UBICADA EN **COL. AMPL. LA MAQUINA**, DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**, Y A SU VEZ SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE OBRA QUE CONTIENE TODOS LOS CONCEPTOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE DICHA OBRA.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 29 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE

CARTA DE INICIO DE OBRA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CON FECHA **08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, ESTA EMPRESA DARÁ INICIO CON RECURSOS PROPIOS A LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, UBICADA EN COL. **AMPL. LA MAQUINA**, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., CON **NO. DE CONTRATO No. MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, RESPETANDO LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE ESTA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE:

C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

23NC7278781

Clave R.F.C.

KRC210519KDA

Nombre, Denominación o Razón social

KRCH SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de agosto de 2023, a las 10:36 horas

Notas

1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||KRC210519KDA|23NC7278781|21-08-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

F6N7klcEI8WnT1KFJNlxQ16GLUkwltiMhEHgSgW++SekhwlduVqRb4JpYLdclWIVC27XpUshFzQ05adDFaN0dCKs
60wiDA7pT+dzkTrBh4lbGaKS5X6hZYiWx5un8ePNBgddqo56mD0KHAKi7WTiTjdmrRsGbsRSsVcCMz7Mp0MFxjz21
FtVMy2niWN95FU8YUOF0Omqu7Er9h2o32sAXZ3CZDYAdRFOFvTySHexXR61HJgVGPfHhp7pCLLi9vBXQRfFzxUqHg
f9sGvNePv5ZsjxQ1e4PBRUM08quWYHta8w0uaGVdMr0+9x2M040IMpXowdysVcx7Dv15Q==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE INGRESOS Y CREDITOS PÚBLICOS



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||KRC210519KDA|23NC7278781|21-08-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

F6N7klcEI8WnT1KFJNlxQ18GLUkwltiMhEHgSgW++SekhwlduVqRb4JpYLdolicWIVC27XpUshFzQ05adDFaN0dCKs
60wiDA7pT+dzkTrRBh4lbGaKS5X6hZYiWx5un8ePNBgdqo56mD0KHAKi7WTtTjdmrRsGbsRSsVcCMz7Mp0MFxjz21
FtVMY2niWN95FU8YUOF0OmQU7Er9h2o32sAXZ3CZDYAdRFOFvTySHexXR61HJgVGpFhHp7pcLLi9vBXQReFzxUqHg
f9sGvNePv5ZsjxixQ1e4PBRUMO8quWYHta8w0uaGVdMr0+9x2M040IMpXowdysVcx7Dv15Q==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO., 29 DE AGOSTO DEL 2023

M.I. VLADIMIR HERNANDEZ ALEMAN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PRESENTE

OFICIO DE ASIGNACION DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PUBLICAS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO: **MAJ- FAISMUN/463-2023/AD**, QUE COMPRENDE LA OBRA: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, UBICADA EN COL. **AMPL. LA MAQUINA**, DEL MUNICIPIO DE **ACAPULCO DE JUAREZ**, POR UN MONTO DE \$ **1,700,000.00** (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y LA EMPRESA QUE LEGALMENTE REPRESENTO, EN PARTICULAR AL ARTICULO 24, FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SE APLICA DE MANERA SUPLETORIA AL DE LA "LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

POR ESTE CONDUCTO LE COMUNICO QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION POR PARTE DE ESTA EMPRESA SERA EL **ING. YANNIN ÁVALOS LÓPEZ**, CON LOS SIGUIENTES DATOS.

1. NOMBRE COMPLETO: **YANNIN ÁVALOS LÓPEZ**
2. RFC: **AALY950201DN3**
3. CORREO ELECTRONICO: buzon.krch@outlook.com
4. DIRECCION: **C. 5 SUR 20 COL. CENTRO CP73700, ZARAGOZA, PUEBLA**
5. N. CEDULA PROFESIONAL: **11649940**
6. TEL. CEL: **231 325 4576**

LO ANTERIOR LE INFORMO A USTED A EFECTO DE QUE SE ME SIRVA DAR EL INICIO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA; ASI MISMO PARA CUMPLIR CON LA UTILIZACION DE "BITACORA DE OBRA".

ATENTAMENTE:



C. ROSALÍA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11649940



Clave Única de Registro de Población

AALY950201MPLVPN00



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1164	553	5	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

YANNIN

Nombre(s)

AVALOS

Primer apellido

LOPEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre del programa

511301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA, PLANTEL
TEZIUTLÁN

Nombre o denominación

210451

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

25/07/2019

Fecha

19:31:59

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[11649940][1164][553][5][C1][25/07/2019 00:00:00][9][CIUDAD DE MÉXICO][AALY950201MPLVPN00][YANNIN][AVALOS][LOPEZ][14677][210451][UNIVERSIDAD DE AMÉRICA LATINA, PLANTEL TEZIUTLÁN][5647][511301][LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Z=yY1nC5pNnP+D9astzRLXj+HdeAAAbhuAarFPhCmQ+44UrnNDQlxGlageVSLgINjg/4k47Pw++I2GTmQA0qs3USVlcK9cQRQAUIHPK67SNCu6YV4V8lunxY/gTr4VBJ+IDEaXcVg/L013NGgT3mewYU77Ed9dPLS3IEHU0iSiCpMD6Sgv2TJF9ZvTd2022hd5ZZv2QLHe/7NcMSiOuhMWTyqJbht3w4ymBeypDQB+YqscN9MIP2C3cABu8NONV8qNvaCU0dDE3eFoHE8T8YwVrHMIURUIQ8HYkzr8LoTmV/4Fu+y9ndfc7gaxS5dg==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

LgZgwatWMeqoomC3dTiN2TJD6zZ3o5rhXpe80QMH9aLR/Krripvruh7Nzho7eMf4cOagWLiZf1EHm7nOgIUYdHdM6TuArsh3MVVN9pL4e2yXuCicWslWJ7x1DgS1gnCKYuxZmN+maSEWqSh2RT7K70rW9O4dCZFuEQ8KpDqWCK5KDZv8ONRQbngwTeErWCIF3OEn21VmMb30ESk4gsSIU+7NlyR7hYcawOPpZODbCoxPC6kPz9+CcagK/m43ckOFlZy1GmUm4w48OhEAKUqP8nt2sLQNeNu+73pMj/KGpFIY6Vgkn40reUAD8ZWltxF5w==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

11649940



QR para validar la información





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AVALOS
LOPEZ
YANNIN

EDAD 18
SEXO M

DOMICILIO
C 5 SUR 20
COL CENTRO 73700
ZARAGOZA PUE

FOLIO 1321042101592 AÑO DE REGISTRO 2013 00

CLAVE DE ELECTOR AVL PYN95020131M600

CURP AALY950201MPLVPND0

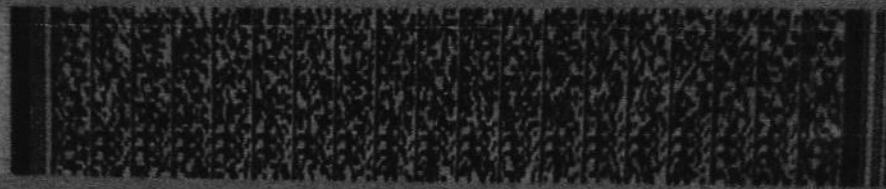
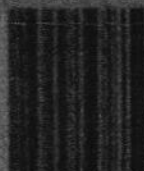
EDAD 21 MUNICIPIO 211

LOCALIDAD 0001 SECCION 2505

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



FIRMA



2505132101592

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENRENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



REGISTRACION

LOCAL Y EXTRANJERAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO No. DOP/1750/2023
ASUNTO: Asignación de Residente

Acapulco, Gro., a 29. de Agosto del 2023

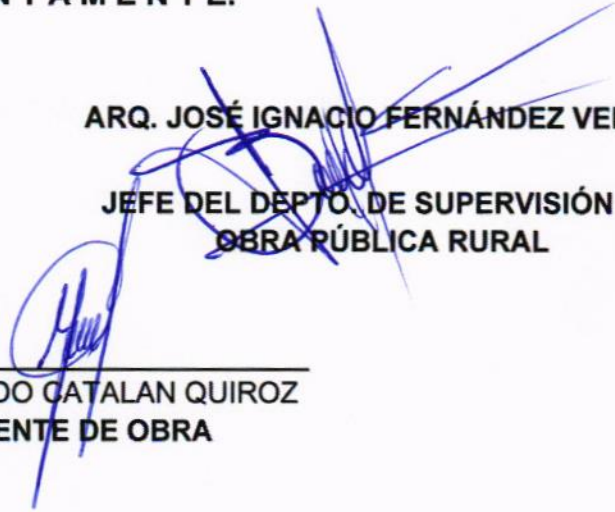
KRCH, S.A. DE C.V.
ROSALIA GARCÍA BAEZ
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E.

Por este medio informo a usted que el Residente asignado a la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS**, ubicada en la **COL. AMPL. LA MAQUINA**, con número de contrato **MAJ-FAISMUN/463-2023/AD**, estará a cargo del **ING. / ARQ. GERARDO CATALAN QUIROZ**; así mismo le solicito, por medio de oficio, el nombre del **Representante Técnico (con su no. de cédula) y del Superintendente de construcción.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE.


M.I. VLADIMIR HERNÁNDEZ ALEMÁN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ VERDIZ
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE
OBRA PÚBLICA RURAL


ING. GERARDO CATALAN QUIROZ
RESIDENTE DE OBRA



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO:

REHABILITACION

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



2023
AÑO DE JUAN RANGEL
ESCUDERO
100° ANIVERSARIO LECTIVO



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

RAMO 33
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
FAISMUN-2023
FONDO III

EXPEDIENTE TECNICO

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO:

REHABILITACION

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

No. DE OBRA:

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



2023
BICENTENARIO DE
Francisco VILLA
EL SEÑOR COMANDANTE DEL NOROCCIDENTE



2023
CENTENARIO DE
JUAN RANAURO ESCUDERO
100º ANIVERSARIO LUCTUOSO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

TIPO DEL PROYECTO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA

RUBRO DEL GASTO URB.- URBANIZACION

SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO PAVIMENTACION

MODALIDAD POR TIPO DE PROYECTO REHABILITACION

CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POBREZA SERVICIO BASICO DE LA VIVIENDA

INCIDENCIA DEL PROYECTO COMPLEMENTARIA

NOMBRE DEL PROGRAMA URBANIZACION

NOMBRE DEL SUBPROGRAMA REHABILITACION DE CALLE

ACAPULCO,GRO. 2023



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO RAMO 33

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 20223
FAISMUN 2023**

I.- PRESENTACION

II.- DATOS BASICOS GENERALES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

IX.- PRESUPUESTO

X.- EXPLOSION DE INSUMOS

XI.- PROGRAMA DE OBRA

XII.- NUMEROS GENERADORES

XIII.- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS

I.- PRESENTACION



BIENESTAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

P R E S E N T A C I O N

POR SU FUNCION ECONOMICA POLITICA Y SOCIAL, ACAPULCO ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. SU UBICACIÓN GEOGRAFICA ASI COMO LAS PECULIARIDADES DE SU DEVENIR HISTORICO LE HAN PERMITIDO TENER UN RELEVANTE PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL NO EXENTO DE CONTRADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE UNA PLANEACION URBANA. ES POR ELLO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION TIENE COMO PRIORIDAD **CONSTRUIR VIALIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y CONTAR CON CALLES Y ESPACIOS QUE OPTIMICEN LA MOVILIDAD EN LAS AREAS URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO**, ES ASI COMO A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, SUMANDO LOS ESFUERZOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN CONJUNCION CON LA ENTUSIASTA PARTICIPACION CIUDADANA, SE PRETENDE DAR SOLUCION AL PROGRAMA DE URBANIZACION. ESTO PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE SUS POBLADORES Y LA CONSOLIDACION DE LA IMAGEN Y EL DESARROLLO.

II.- DATOS BASICOS GENERALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DATOS BASICOS GENERALES

GENERALES

MODALIDAD DEL PROYECTO: REHABILITACION

LOCALIZACION: COL. AMPL. LA MAQUINA

REGION: 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO: 01.- ACAPULCO

LOCALIDAD: ACAPULCO

BARRIO, COLONIA O EJIDO: COL. AMPL. LA MAQUINA

TIPO DE OBRA : REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

NUEVA (X)

EN PROCESO ()

AMPLIACION ()

REHABILITACION ()

EQUIPAMIENTO ()

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

807.85 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)

68.12 M3 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

7.57 M3 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA

91.45 ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra. ESTACION

11.00 SAL DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION

98.65 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECT

11.00 TOMA TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y A

674.41 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO CONCRETO CONVENCIONAL $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ /EDAD 7 DÍAS/ TMA 20 MM/ REV. 10/ A TIRO DIRECTO, DE 15 CM. DE ESPESOR, , ACABADO A REGLA. INC

134.88 M3 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO. AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

664.81 M2 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.

51.52 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00

31.90 ML RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACAI

446.48 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION

664.81 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO):

500 HABITANTES

III.- CEDULA DE REGISTRO POR OBRA

**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE REGISTRO

NUMERO DE OBRA :

DEPENDENCIA EJECUTORA : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

OBJETIVO : MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DOTANDO DE LOS SERVICIOS BASICOS COMO: PAVIMENTACION, DRENAJE Y AGUA POTABLE (OBRAS COMPLEMENTARIAS), LOGRANDO DAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA CIUDANIA.

PROGRAMA : URBANIZACION

SUBPROGRAMA : REHABILITACION DE CALLE

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA : REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

REGION : 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO : 01.- ACAPULCO

LOCALIDAD : ACAPULCO COL. AMPL. LA MAQUINA

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION : \$ 1,700,000.00

FEDERAL :	\$ -	ESTATAL:	\$ 1,700,000.00	BENEFICIARIOS :	\$ -
CREDITO :	0.00	MUNICIPAL :	0.00	SUMA :	\$ 1,700,000.00

DE CONSTRUCCION

91.45 ML

DE OPERACION

91.45 ML

DE IMPACTO

500 HABITANTES

NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS : 500 HABITANTES

PROGRAMA DE EJECUCION :

CONCEPTOS DE LA OBRA

PRELIMINARES

INSTALACIONES SANITARIAS

INSTALACION HIDRAULICA

TERRACERIAS

PAVIMENTACIONES, GUARNICIONES Y BANQUETA

MUROS

ACARREOS Y LIMPIEZA

TIEMPO DE EJECUCION

julio , 2023

julio , 2023

julio , 2023

agosto , 2023

julio , 2023

agosto , 2023

agosto , 2023

agosto , 2023

septiembre , 2023

septiembre , 2023

septiembre , 2023

septiembre , 2023

septiembre , 2023

septiembre , 2023

FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA :

CONTRATO

FECHA DE INICIO :

julio-2023

FECHA DE TERMINACION :

septiembre-2023

JORNALES A GENERAR :

837

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CEDULA DE INFORMACION BASICA POR PROYECTO
EJERCICIO : 2 0 2 3

I.- UBICACION

FONDO :	CLAVE :	FONDO :
	III	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023
ESTADO :	012	GUERRERO
ZONA PRIORITARIA :		
REGION :	007	ACAPULCO
MUNICIPIO :	001	ACAPULCO
LOCALIDAD :		ACAPULCO
BARRIO, COLONIA, RANCHERIA, ETC. :		COL. AMPL. LA MAQUINA
CABECERA MUNICIPAL :	SI X	NO
TIPO DE LOCALIDAD :	CP X	PR ZI ()

II.- IDENTIFICACION

Nº DE OBRA	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA :	URBANIZACION	
SUBPROGRAMA :	REHABILITACION DE CALLE	
MODALIDAD DEL PROYECTO :	REHABILITACION	
NOMBRE DE LA OBRA :	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS	
	COL. AMPL. LA MAQUINA	
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACION()
MODALIDAD DE EJECUCION	C (X)	AM ()
INSTANCIA EJECUTORA :	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO	

III.- INVERSIONES

INVERSION EJERCIDA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
AL 31 DE DIC. DEL 2023							
CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	CREDITO	OTROS
INVERSION APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$ 1,700,000.00	0.00	\$ 1,700,000.00	0.00	\$ -	0.00	0.00
CUATRIMESTRE							
PRIMERO	\$ 850,000.00		\$ 850,000.00				
SEGUNDO	\$ 850,000.00		\$ 850,000.00				
TERCERO	\$ 850,000.00		\$ 850,000.00				

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

APROBADAS				ALCANZADAS			
METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS		METAS		BENEFICIARIOS DIRECTOS	
CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
91.45	ML	500	HABITANTES	91.45	ML	500	HABITANTES

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

1

JORNALES A GENERAR :

837

EETR-03
REV-02

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

V.- AVANCE FISICO-FINANCIERO PROGRAMADO

TRIMESTRE	FISICO(%)	FINANCIERO(%)
PRIMERO	0	0
SEGUNDO	50	50
TERCERO	50	50

VI.- PERIODO DE EJECUCION

PROGRAMADO:	FECHA DE INICIO:	<u>julio-2023</u>	FECHA DE TERMINACION:	<u>septiembre-2023</u>
REAL (CIERRE)	FECHA DE INICIO:	_____	FECHA DE TERMINACION:	_____
ACTA DE ENTREGA-RECEPCION	SI:	_____	NO:	_____
			FECHA:	_____

VII.- SITUACION FISICA DE LA OBRA: (FECHA: _____)

TERMINADO Y OPERANDO:	_____	TERMINADAS SIN OPERAR:	_____
NO INICIADA:	_____	EN PROCESO:	_____
		SUSPENDIDA:	_____

VIII.- CONDICIONES OPERATIVAS DE LA OBRA (FECHA: _____)

OPERA ADECUADAMENTE ()	OPERA CON DEFICIENCIA ()	NO OPERA ()
EN SU CASO, CAUSAS POR LAS QUE NO OPERA O LO HACE CON DEFICIENCIA Y RECOMENDACIONES:		

IV.- VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

VALIDACION Y DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE :

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

COL. AMPL. LA MAQUINA

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION, COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
NORMATIVA

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

LUGAR: ACAPULCO, GUERRERO

FECHA: julio-2023

INFORMACION ADICIONAL :

LA DEPENDENCIA EJECUTORA CUENTA CON LOS PLANOS Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA.

V.- ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

FECHA: julio-2023

La comunidad de: COL. AMPL. LA MAQUINA
ACAPULCO

del Municipio de

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideracion, la

realizacion del Proyecto denominado: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

el cual consta de las siguientes características:

- 807.85 M2 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD)
- 68.12 M3 EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.
- 7.57 M3 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.
- 91.45 ML SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO, INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION
- 11.00 SAL DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION
- 98.65 ML SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECT
- 11.00 TOMA TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCCION, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y A
- 674.41 M2 PAVIMENTO PREMEZCLADO CONCRETO CONVENCIONAL $f_c = 250 \text{ kg/cm}^2$ /EDAD 7 DIAS/ TMA 20 MM/ REV. 10/ A TIRO DIRECTO, DE 15 CM. DE ESPESOR, ACABADO A REGLA, INC
- 134.88 M3 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.
- 664.81 M2 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.
- 51.52 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00
- 31.90 ML RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACAI
- 446.48 M3 CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION
- 664.81 M2 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL

por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar y/o
aportar mano de obra, recursos economicos y/o materiales de la region, en un % del costo total de la obra como a
continuación se desglosa:

CONCEPTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES

Asimismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolution de la problemática que se presenta durante la ejecucion.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIA DE
PLANEACION Y DESARROLLO
ECONOMICO



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



ACAPULCO
SERVIR PARA TRANSFORMAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL, (FAISMUN)

ACTA DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD 2023

FECHA: 29 de Agosto 2023

LA COMUNIDAD DE: col. La Maquina

DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y/O PROYECTO DENOMINADO Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Zacatecas EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

_____; POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR YA SEA EN MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, EN UN _____ % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE DESGLOSA:

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
MANO DE OBRA	/	/
RECURSOS ECONOMICOS	/	/
RECURSOS MATERIALES	/	/

ASIMISMO, SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN.

**POR EL COMITÉ COMUNITARIO
PRESENTE**

Miguel Ángel de los Reyes de la Cruz
PRESIDENTE (A) DE (CPS)



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO
SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE ASIGNACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 29 del mes de Agosto del año 2023 a las 12:00 horas en el domicilio Col. Am. La Maguina, localizado en el municipio Acapulco de Juárez, de la entidad federativa Guerrero, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre Rehabilitación de drenaje sanitario calle Zacatecas a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA			
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: <u>29 de Agosto 2023</u>			
Nombre de la obra: <u>Rehabilitación de drenaje sanitario calle Zacatecas</u>			
Folio asignado en la MIDS:		Monto total planeado: <u>\$1,700,000.00</u>	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: <u>08/09/23</u>	Fecha de conclusión: <u>06/12/23</u>	
Entidad: <u>Guerrero</u>	Municipio: <u>Acapulco de Juárez</u>	Localidad: <u>Col. Am. La Maguina</u>	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:	Monto:		
Subclasificación:	Monto:		
Subclasificación:	Monto:		
Subclasificación:	Monto:		

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado 1, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.

1 SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE ASIGNACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

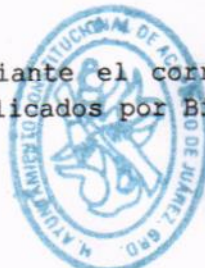
- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
San Francisco
VILLA
EL ALCAZAR DEL NOROCCIDENTE

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Miguel Angel de los Reyes de la Cruz

Presidenta (e)

Nombre completo y firma

Ana Maria Gatica Galeana

Secretaria (o)

Nombre completo y firma

Noheми Ramirez Rodriguez

Vocal

Nombre completo y firma

Ma. Guadalupe Jijón Olivares

Vocal

Nombre completo y firma

Mano del Rosano Cabrera Dorantes

Vocal

Nombre completo y firma

M.C. Alejandro Diaz Lopez

Enlace FAISMUN

Nombre completo y firma

Romario Galeana Valente

Testigo

Nombre completo y firma

Yaissha Guadalupe Soren Ramirez

Testigo

Nombre completo y firma



FLORENTINA CASTAÑÓN RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
San Francisco
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 29 de Agosto		
Lugar de la capacitación: Col. La Maquina		
Nombre y cargo de la persona facilitadora:		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres:	Hombres:

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí ☒ No ☐
2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:
 - a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí ☒ No ☐
 - b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí ☒ No ☐
 - c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí ☒ No ☐
 - d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí ☒ No ☐
 - e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí ☒ No ☐



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
AL REVOLUCIONAR EL PAÍS

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

5



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



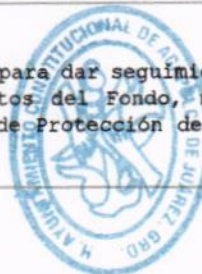
2023
Año de
Francisco
VILLA

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		
Nombre de C. Presidenta/e:	Miguel Angel de los Reyes de la Cruz	
Domicilio y número telefónico:	Calle Zacatecas Manzana 50 Lote 1 Acapulco de Juarez, Guerrero 7443525382	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	☐	NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Secretaria/o:	Ana María Gatica Galeana	
Domicilio y número telefónico:	Col. ampliación la maquina lot. 6 Mz 9 (7555579663)	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	☐	NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	Noremi Ramirez Rodriguez	
Domicilio y número telefónico:	Col. camp. La maquina calle zacatecas Mz-9 Lt-2 7443798506	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	☐	NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	Ma. Guadalupe Jijón Olivares	
Domicilio y número telefónico:	C. Zacatecas Mz 11 Lt 5 Ampl. La Maquina 7442782419	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	☐	NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		
Nombre de C. Vocal:	María del Rosano Cabrera Dorantes	
Domicilio y número telefónico:	Calle Zacatecas Manzana 3 Lote 13 7441147041	
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano?	☐	NO
En caso de responder sí, indique a cuál.		

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán transferencias ni serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



FLORENTINA CASTAÑÓN
RAMÍREZ
INICIO: SEPTIEMBRE 2022
TERMINO: AGOSTO 2023
Municipio de Acapulco
de Juárez, Gro.

VI.- DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR, DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

COL. AMPL. LA MAQUINA

CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA Y QUE SE LLEVARA A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACION RURAL Y DE LAS COLONIAS POPULARES URBANAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS (N.O.M.) POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, Y RECURSOS NATURALES, Y LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA NO ALTERA EL MEDIO AMBIENTE NI SU FUNCIONAMIENTO, NI EL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL AREA.



POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO

LIC. JESUS CASTILLO AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL
MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
DIRECCION GENERAL DE ECOLOGIA
Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA



ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2021 - 2024

VII.- INGENIERIA DE PROYECTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA DE PROYECTOS

ANTECEDENTES :

NOMBRE DE LA LOCALIDAD : COL. AMPL. LA MAQUINA

MUNICIPIO : ACAPULCO

ESTADO : GUERRERO

POBLACION : 500 HABITANTES

DISPONIBILIDAD DEL TERRENO: SI

SUPERFICIE : 91.45 ML

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO:

PROYECTO: REHABILITACION

VER GENERADOR

VER GENERADOR

VER GENERADOR

DIM: ML

LARGO:

ANCHO:

PZA:

CANTIDAD PRESUPUESTADA 91.45 ML

ARMADOS:

ESTRUCTURA:

CANCELERIA:

ALUMBRADO:

CIMENTACION:

CUBIERTA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

INFORMACION TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS, EMPEDRADOS Y GUARNICIONES

I.- ANTECEDENTES

MODALIDAD DEL PROYECTO

REHABILITACION

NOMBRE DE LA LOCALIDAD

MUNICIPIO

COL. AMPL. LA MAQUINA

01.- ACAPULCO

ESTADO

GUERRERO

LONGITUD DEL TRAMO:

TAMAÑO: 91.45 ML

SERVICIO CON QUE CUENTA EL TRAMO:

ALCANTARILLADO: SI

AGUA POTABLE: SI

OTROS: ALUMBRADO PUBLICO

II.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

TOPOGRAFIA (PORCENTAJE DE PENDIENTE)

PLANO 80 %

LOMERIO 20 %

TIPO DE MATERIAL:

A: 0 %

B: 100 %

C: %

BANCOS DE MATERIALES EXISTENTES Y DISTANCIAS DE LA OBRA

GRAVA 35 KM

ARENA 35 KM

AGUA LOCAL KM

VIII.- ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE VISITA DE OBRA

Fecha: 29 de Agosto del 2023

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE DRENAJE SOLITARIO EN CALLE COLIMA

UBICACIÓN:

COL. AMPL. LA MAQUINA.

RESIDENTE DE OBRA:

ING. GERARDO CATALAN JIMENEZ

SUPERINTENDENTE DE OBRA:

Ing. Yannin Avalos López

EMPRESA CONTRATISTA:

KECH S.A DE C.V.

REQUISITOS:

- A. CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA OBRA A REALIZAR
- B. VISUALIZACION Y PUNTUALIZACION DE LOS CONCEPTOS A EJECUTARSE EN EL LUGAR DE VISITA.
- C. ALINEAMIENTO: CHECAR LOS LINEAMIENTOS EN PLANO REGULADOR, ASI COMO CONFIRMAR SI ES ZONA REGULAR O NO, PARA EVITAR POSIBLES INVASIONES EN VIA PUBLICA, O BIEN PARA EVITAR CONSTRUIR EN ZONA FEDERAL PROTEGIDA.

EN VIALIDADES:

- C.1. CONFIRMAR LA MEDIDA REAL DEL ANCHO DE LA CALLE EN LA VISITA DE OBRA
- C.2. VERIFICAR EL ANCHO DE LA CALLE EN LOS PLANOS DEL DEPARTAMENTO DE PLANO REGULADOR

EN ESCUELAS:

- C.3. ALINEAMIENTO EN PLANO REGULADOR (ZONA URBANA)
- C.4. PLANO AUTORIZADO POR EL COMISARIO EJIDAL (ZONA RURAL)
- D. RECOLECTAR LAS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR SOLO DE LAS PERSONAS QUE VIVAN EN EL LUGAR DE LA OBRA, PARA VERIFICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA MISMA.
- E. VERIFICAR QUE EL COMITÉ CORRESPONDA A LA OBRA SOLICITADA, EN SU DEFECTO, FORMAR EL COMITÉ EN ESE MOMENTO Y VERIFICAR CON EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA PUBLICA QUE ES GESTOR DE LA OBRA CITADA.
- F. APOYARSE CON LA DIRECCION DE ECOLOGIA PARA DETERMINAR QUE ARBOLES SE PUEDEN TALAR.
- G. APOYARSE CON LA DIRECCION DE CAPAMA PARA CUESTIONES TECNICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- H. MOVER LOS POSTES ELECTRICOS EN CASO DE SER NECESARIO, CON PREVIA AUTORIZACION DE LA C.F.E.

NOTA (1): LA RESPUESTA A LOS REQUISITOS REQUERIDO SE ANEXARAN A LA PRESENTE ACTA, ASI COMO LA HOJA DE ASIGNACION ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE OBRA.

NOTA (2): EL CONTRATISTA TIENE LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS VERIDICOS, ASI COMO ACREDITAR A SU SUPERINTENDENTE DE OBRA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE DEBERA ESTAR DE TIEMPO COMPLETO EN LA OBRA, PARA CUALQUIER ACLARACION. BAJO NINGUN MOTIVO SE ACEPTARA COMO REPRESENTANTE TECNICO Y/O SUPERINTENDENTE A CUALQUIER PERSONA AJENA A LA CONSTRUCCION.

OBSERVACIONES: SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA OBRA, QUE ANTES DE LA SIGUIENTE MANERA: REHABILITACION DE DRENAJE SOLITARIO EN LA CALLE ZACATECAS, COL. AMPL. LA MAQUINA.

ESTA REDUCCION DE OBRAS DETERMINA FACTIBLE LA EJECUCION DE LA OBRA, RECOLTANDO TERRENO CON MATERIAL II-A, SE CONSTRUIRAN MUROS DE CONTENION, DRENAJE, PAVIMENT. LUCHA DE AGUA POTABLE, SE LE INDICA AL CONTRATISTA QUE DEBERA REALIZAR EL EXPEDIENTE TECNICO PARA SU COTIZACION.

FIRMA DEL RESIDENTE

ING. GERARDO CATALAN JIMENEZ

FIRMA DEL SUPERINTENDENTE

Ing. Yannin Avalos López

IX.- PRESUPUESTO



BIENESTAR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

REGION: 07.- ACAPULCO

MUNICIPIO: 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	IMPORTE
PRELIMINARES	\$ 82,927.88
INSTALACIONES SANITARIAS	\$ 289,016.34
INSTALACION HIDRAULICA	\$ 64,664.35
TERRACERIAS	\$ 98,986.70
PAVIMENTACIONES, GUARNICIONES Y BANQUETA	\$ 633,997.22
MUROS	\$ 196,441.62
ACARREOS Y LIMPIEZA	\$ 99,483.13

TOTAL: \$ 1,465,517.24

DESGLOSE

SUBTOTAL	\$ 1,465,517.24
IVA 16%	\$ 234,482.76
TOTAL	\$ 1,700,000.00

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL

MTRA. ABELINA LOPEZ RODRIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

**SECRETARIA DE
PLANIFICACION Y DESARROLLO
ECONOMICO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
A01	PRELIMINARES					
3-0073	TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD).INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.	M2	807.85	\$18.21	\$14,710.95	1.00%
T-DES*	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE:EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$1,166.35	\$3,499.05	0.24%
CFEMOVPOST	MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$45,113.72	\$45,113.72	3.08%
DES-02*	DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS ACCESORIOS	PZA	2.00	\$8,577.04	\$17,154.08	1.17%
D-0111	DEMOLICION A MAQUINA (ROTOMARTILLO) DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA.	M2	37.10	\$66.04	\$2,450.08	0.17%
	TOTAL PRELIMINARES				\$82,927.88	5.66%
A02	INSTALACIONES SANITARIAS					
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	68.12	\$56.10	\$3,821.53	0.26%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	7.57	\$570.35	\$4,317.55	0.29%
SUM-01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION	ML	91.45	\$1,002.85	\$91,710.63	6.26%
DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C.DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS , ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION	SAL	11.00	\$1,907.95	\$20,987.45	1.43%
SUM-SILL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.	PZA	11.00	\$482.95	\$5,312.45	0.36%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

DEPARTAMENTO DE
 COSTOS Y LICITACIONES
 DIRECCION DE
 OBRAS PUBLICAS
 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
SUM-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.	PZA	11.00	\$196.44	\$2,160.84	0.15%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	46.70	\$413.38	\$19,304.85	1.32%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	7.57	\$141.74	\$1,072.97	0.07%
26-0390*	REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40x0.60x0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.	PZA	11.00	\$2,639.45	\$29,033.95	1.98%
DES-POZOS	DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE: RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.	PZA	1.00	\$479.80	\$479.80	0.03%
28-0417	POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO	PZA	6.00	\$12,433.16	\$74,598.96	5.09%
37-0579	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	\$5,767.19	\$34,603.14	2.36%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

DEPARTAMENTO DE
COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
DESAZ	DESAZOLVE DE TUBERIA DE 30 CM DE DIAMETRO DE MATERIAL DE DRENAJE SANITARIO Y LODO PUTREFACTO	ML	33.18	\$48.59	\$1,612.22	0.11%
	TOTAL INSTALACIONES SANITARIAS				\$289,016.34	19.72%
A03	INSTALACION HIDRAULICA					
EX-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	35.51	\$56.10	\$1,992.11	0.14%
5-0102	CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M3	5.92	\$570.35	\$3,376.47	0.23%
27-0412	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	98.65	\$347.56	\$34,286.79	2.34%
TOMA-CPVC	TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	PZA	11.00	\$1,151.77	\$12,669.47	0.86%
SC/003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON CAMPANA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIAMETRO PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: ANILLO EMPAQUE	PZA	1.00	\$655.60	\$655.60	0.04%
9-0138*	RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	27.75	\$413.38	\$11,471.30	0.78%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	1.50	\$141.74	\$212.61	0.01%
	TOTAL INSTALACION HIDRAULICA				\$64,664.35	4.41%
A04	TERRACERIAS					
31-0448	APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.	M3	264.30	\$43.76	\$11,565.77	0.79%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

DEPARTAMENTO DE
COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
4-0078	EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO III, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.	M3	7.55	\$1,307.82	\$9,874.04	0.67%
31-0454	AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.	M2	664.81	\$31.33	\$20,828.50	1.42%
F-BASE20	FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.	M3	134.88	\$420.51	\$56,718.39	3.87%
	TOTAL TERRACERIAS				\$98,986.70	6.75%
A05	PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS					
4-0079	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	25.64	\$193.00	\$4,948.52	0.34%
32-0471	GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.	M	160.30	\$518.23	\$83,072.27	5.67%
SUMPOL	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	674.41	\$45.40	\$30,618.21	2.09%
32-0474	PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, I.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ra. ESTACION	M2	674.41	\$657.84	\$443,653.87	30.27%
DEN-1530	DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN	M	12.80	\$385.28	\$4,931.58	0.34%
CORTE01	CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA	M	261.85	\$33.08	\$8,662.00	0.59%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

DEPARTAMENTO DE
 COSTOS Y LICITACIONES
 DIRECCION DE
 OBRAS PÚBLICAS
 2021-2024

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
32-0484	CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.	M	261.85	\$17.19	\$4,501.20	0.31%
22-0333*	PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.	M	160.30	\$47.07	\$7,545.32	0.51%
32-0466	AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.	M2	88.79	\$28.39	\$2,520.75	0.17%
32-0467	BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	88.79	\$490.41	\$43,543.50	2.97%
TOTAL PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS					\$633,997.22	43.26%
A06	MUROS					
EXC-MAT2A	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.	M3	96.66	\$56.10	\$5,422.63	0.37%
5-0100	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION	M2	22.33	\$211.77	\$4,728.82	0.32%
18-0294	MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.	M3	51.52	\$2,949.29	\$151,947.42	10.37%
15-0283	RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	31.90	\$715.75	\$22,832.43	1.56%
18-0313	DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	11.00	\$413.33	\$4,546.63	0.31%

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

**PRESUPUESTO DE OBRA**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
9-0139*	RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.	M3	49.13	\$141.74	\$6,963.69	0.48%
	TOTAL MUROS				\$196,441.62	13.40%
A07	ACARREOS Y LIMPIEZA					
CARGA	CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)	M3	446.48	\$210.16	\$93,832.24	6.40%
33-0528	LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.	M2	664.81	\$8.50	\$5,650.89	0.39%
	TOTAL ACARREOS Y LIMPIEZA				\$99,483.13	6.79%
SUBTOTAL					\$1,465,517.24	
16 % IVA					\$234,482.76	
TOTAL					\$1,700,000.00	

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

DEPARTAMENTO DE
COSTOS Y LICITACIONES
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2021-2024

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CONCEPTO	Importe
A01 PRELIMINARES	\$ 82,927.88
A02 INSTALACIONES SANITARIAS	\$ 289,016.34
A03 INSTALACION HIDRAULICA	\$ 64,664.35
A04 TERRACERIAS	\$ 98,986.70
A05 PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS	\$ 633,997.22
A06 MUROS	\$ 196,441.62
A07 ACARREOS Y LIMPIEZA	\$ 99,483.13
TOTAL	\$ 1,465,517.24
 IMPORTE PRESUPUESTO	 \$ 1,465,517.24
 16% I.V.A.	 \$ 234,482.76
TOTAL	\$ 1,700,000.00

(* UN MILLON SETECIENTOS MIL 00/100 PESOS*)

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: O. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

X.- EXPLOSION DE INSUMOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PROYECTO: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
REGION: 07.- ACAPULCO
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA MUNICIPIO: 01.- ACAPULCO DE JUAREZ

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

CAPITULO		IMPORTE	
MATERIALES		\$	759,792.23
MANO DE OBRA		\$	261,601.96
EQUIPO Y HERRAMIENTA		\$	174,023.23
SUB-TOTAL		\$	1,195,417.42
INDIRECTOS	11.5000%	\$	137,473.00
SUMA		\$	1,332,890.42
FINANCIAMIENTO	0.3700%	\$	4,931.69
SUMA		\$	1,337,822.12
UTILIDAD	9.0000%	\$	120,403.99
SUMA		\$	1,458,226.11
CARGOS ADICIONALES	0.5000%	\$	7,291.13
SUMA		\$	1,465,517.24
I . V . A	16.00%	\$	234,482.76
TOTAL		\$	1,700,000.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

EXPLOSION DE INSUMOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
ACERO-1/2	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 F'Y= 4200 KG/C	kg	1,957.93	\$ 27.00	\$ 52,864.05	#DIV/0!
ACERO-ALAM	ALAMBRE RECOCIDO	kg	26.865	\$ 27.20	\$ 730.73	#DIV/0!
ACERO-CLAV	Clavo de acero 2 1/2" A 4"	kg	1.1112	\$ 28.50	\$ 31.67	
BASICO-AGU	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	92.45908	\$ 65.00	\$ 6,009.84	0.5
BASICO-ARE	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	54.0428	\$ 295.00	\$ 15,942.63	1.33
BASICO-GRA	GRAVA DE 3/4" PUESTA EN OBRA	M3	17.43944	\$ 650.00	\$ 11,335.64	0.95
BASICO-PIED	PIEDRA BRAZA DE LA REGION	M3	87.88582	\$ 695.00	\$ 61,080.64	5.11
BASICO-TEPE	Tepetate de banco seleccionado	M3	96.785	\$ 185.00	\$ 17,905.23	1.5
CIMBRA-BAR	Madera de Pino de 3a. Barrote de 4" x 2"	pt	41.71642	\$ 14.50	\$ 604.89	0.05
CIMBRA-CIME	Cimbrafest DC-310	lts	5.556	\$ 54.22	\$ 301.25	0.03
COMBUST-GA	GAS BUTANO	LTO	51.89081	\$ 27.30	\$ 1,416.62	0.12
HID-COD90-C	CODO 90° CPVC DE 13 MM	PZA	11.03927	\$ 2.80	\$ 30.91	
HID-COP-CPV	COPLER DE CPVC DE 13 MM	PZA	22	\$ 3.10	\$ 68.20	0.01
HID-PEG-CPV	PEGAMENTO PARA CPVC DE 125 GR	PZA	1.22551	\$ 71.00	\$ 87.01	0.01
HID-T-CPVC-	TUBO DE CPVC DE 13 MM	M	79.2	\$ 16.33	\$ 1,293.34	0.11
HID-TAPON C	TAPON CAMPANA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIAMET	PZA	1	\$ 443.94	\$ 443.94	0.04
HID-TUB RED	TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26	ml	103.58645	\$ 217.98	\$ 22,579.77	1.89
HID-VALV-IN-	VALVULA DE INSERCIÓN DE 13 MM	PZA	11	\$ 154.00	\$ 1,694.00	0.14
MAT-BROCAL	BROCAL DE FIERRO FoFo DE 60 cm DE DIAMETR	pza	6	\$ 4,250.02	\$ 25,500.12	2.13
MAT-CAL	CAL HIDRATADA CALHIDRA	ton	0.26659	\$ 2,890.00	\$ 770.45	0.06
MAT-CARTUC	JGO DE CARTUCHOS PARA PLOTTER	PZA	0.412	\$ 1,980.00	\$ 815.76	0.07
MAT-CEMENT	CEMENTO GRIS	ton	20.51569	\$ 4,800.00	\$ 98,475.31	8.24
MAT-CHAFL	Chafal de 1/2	ml	222.51484	\$ 8.85	\$ 1,969.26	0.16
MAT-CIMBME	CIMBRA METALICA DE 50 CMS DE ALTURA, INCLU	M	328.28	\$ 40.04	\$ 13,144.33	1.1
MAT-COMPAC	MATERIAL PARA BASE	M3	175.344	\$ 195.00	\$ 34,192.08	2.86
MAT-CONCRE	CONCRETO PREMEZCLADO CON REVENIMIENTO	m3	106.84933	\$ 2,185.00	\$ 233,465.79	19.53
MAT-CURAFE	Curafest blanco, fester o similar	lt	120.80988	\$ 45.47	\$ 5,493.23	0.46
MAT-IMP-ASF	ASFALTO OXIDADO	LTO	151.873	\$ 1.00	\$ 151.87	0.01
MAT-MARC-C	MARCO Y CONTRAMARCO	Pza	11	\$ 886.00	\$ 9,746.00	0.82
MAT-PAP-HTC	HOJAS TAMAÑO CARTA	PZA	123.60105	\$ 0.10	\$ 12.36	
MAT-PAPEL-B	PAPEL BLANCO EN ROLLO DE 90 CMS DE ANCHO	M	8.24007	\$ 20.00	\$ 164.80	0.01
MAT-POLIT-6	POLIETILENO CAL 600	M2	708.1305	\$ 25.50	\$ 18,057.33	1.51
MAT-PRUB HI	Prueba Hidrostatica	Pza	0.07991	\$ 6,850.00	\$ 547.38	0.05
MAT-TABIC	TABICON 10X14X28,	Pza	247.5	\$ 10.85	\$ 2,685.38	0.22
MAT-TABIQUE	Tabique 6 X 12 X 24	PZA	4,115.10	\$ 5.80	\$ 23,867.58	2
MAT-THINNER	Thinner estandar, marca Comex	L	1.15416	\$ 82.00	\$ 94.64	0.01
MAT-TRAMITE	Tramites, permisos y pagos ante CFE	Pza	1	\$ 25,400.01	\$ 25,400.01	2.12
PINT-TRAF-A	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO	LTO	12.02731	\$ 175.00	\$ 2,104.78	0.18
SAN-CODO-P	Codo de pvc 6"	PZA	22	\$ 91.45	\$ 2,011.90	0.17
SAN-COPLE-F	COPLER SANITARIO DE 6"	PZA	11	\$ 38.85	\$ 427.35	0.04
SAN-PEGAME	CEMENTO PARA PVC DE 118 ML TRANSPARENTE	PZA	2.80654	\$ 70.00	\$ 196.46	0.02
SAN-SILLETA	SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOV	PZA	11	\$ 193.98	\$ 2,133.78	0.18
SAN-T-PVC-1	TUBERIA DE PVC DE 6"	M	44	\$ 98.50	\$ 4,334.00	0.36
SAN-TUB-PEA	TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS	M	96.0225	\$ 598.54	\$ 57,473.31	4.81
SANIT-TUB P	Tubo P.V.C. 4" TIPO RIGIDO	m	11.54945	\$ 185.00	\$ 2,136.65	0.18
Total de Materiales					\$ 759,792.23	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

EXPLOSION DE INSUMOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
Mano de Obra						
100100-1405	TOPOGRAFO	Jor	2.05194	\$ 1,102.51	\$ 2,262.28	0.19
100100-1435	CADENERO	Jor	2.05194	\$ 571.19	\$ 1,172.05	0.1
AYUDANTE G	Ayudante General	Jor	54.17926	\$ 345.00	\$ 18,691.84	1.56
CABO DE OB	Cabo de obra	Jor	5.41792	\$ 1,185.53	\$ 6,423.10	0.54
M.O.001	OF. ALBANIL	Jor	55.77052	\$ 936.48	\$ 52,227.98	4.37
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	151.70965	\$ 571.19	\$ 86,655.03	7.25
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	14.69433	\$ 1,268.56	\$ 18,640.64	1.56
MO-DIBUJAN	DIBUJANTE	Jor	1.64801	\$ 1,019.50	\$ 1,680.15	0.14
OF ELECTRIC	Oficial Electrico	Jor	6.02135	\$ 936.48	\$ 5,638.87	0.47
ICIAL ALB	Oficial Albañileria	Jor	54.17926	\$ 894.97	\$ 48,488.81	4.06
OFPLOM	OFICIAL PLOMERO	JOR	21.05886	\$ 936.48	\$ 19,721.20	1.65
Total de Mano de Obra					\$ 261,601.96	21.88

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No.	ADJUDICACION DIRECTA
Obra:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación:	COL. AMPL. LA MAQUINA

EXPLOSION DE INSUMOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
Herramienta						
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02	\$ 259,920.53	\$ 5,198.41	0.43
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo			\$ 7,797.62	0.65
.%MO	Andamios metalicos	(%)mo	0.03	\$ 2,200.26	\$ 66.01	0.01
						1.09
206-004-001	CAMIÓN DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK-1417/3	HORA	70.28181335	\$ 977.42	\$ 68,694.85	5.75
206-004-003	CAMION PIPA DE AGUA DODGE PD600-221 8,000	HORA	6.93559	\$ 491.81	\$ 3,410.99	0.29
206-004-005	COMPACTADOR CS 433C 105 HP 6.77 TON. ANCH	HORA	12.31237	\$ 655.76	\$ 8,073.96	0.68
206-004-011	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120H BR O	HORA	11.80087	\$ 1,369.99	\$ 16,167.07	1.35
206-004-016	RETROEXCAVADORA CASE 420F DE 90 HP	HORA	30.33822	\$ 643.51	\$ 19,522.95	1.63
APISONADOR	Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa, mo	Hora	50.42072	\$ 49.03	\$ 2,472.13	0.21
CAMIONGRU	Grua Link Belt tipo canastilla con pluma Mercedes B	Hora	13.32802	\$ 1,129.76	\$ 15,057.46	1.26
CORTACONC	CORTADORA DE CONCRETO FELSA 13 H.P. DISC	Hora	33.2052	\$ 33.83	\$ 1,123.33	0.09
EQ-OFIC-001	EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL	HR	2.47202	\$ 12.88	\$ 31.84	
EQ-OFIC-002	MULTIFUNCIONAL CON IMPRESORA LASER	HR	2.47202	\$ 22.06	\$ 54.53	
EQ-OFIC-003	PLOTTER EPSON SURE COLOR T3270	HR	1.64801	\$ 51.53	\$ 84.92	0.01
EQ-REVOLVE	REVOLVEDORA DE CONCRETO, MARCA MIPS A -H	HR	13.04176	\$ 43.25	\$ 564.06	0.05
EQC990180-1	Estacion total marca Sokkia Set 3A	HORA	34.5679	\$ 87.95	\$ 3,040.25	0.25
RETROEXC-C	Retroexcavadora Jhon Deere 310-D de 125 h.p. con	hora	11.73766	\$ 935.71	\$ 10,983.05	0.92
SIERRA MANI	Motosierra a gasolina de 2 tiempos	hora	9.90465	\$ 48.25	\$ 477.90	0.04
VIBRADOR	Vibrador de Chicote Dynapac motor 4 hp de 3600 r.p.	hr	135.35409	\$ 82.76	\$ 11,201.90	0.94
Total de Equipo					\$ 174,023.23	13.46

RESUMEN DE EXPLOSION DE INSUMOS

MATERIALES	\$	759,792.23
MANO DE OBRA	\$	261,601.96
EQUIPO Y HERRAMIENTA	\$	174,023.23
TOTAL	\$	1,195,417.42

XI.- PROGRAMA DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS

PROGRAMA: URBANIZACION
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

FECHA DE INICIO: julio-2023

CONCEPTO	COSTO \$	PONDERACION		M E S E S											
		FISICO	FINANC.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS															
COL. AMPL. LA MAQUINA	\$ 1,465,517.24	100%	100%												
SUBTOTAL	\$ 1,465,517.24														
IVA	\$ 234,482.76														
TOTAL	\$ 1,700,000.00	100%	100%												

OBSERVACIONES:

XII.- NUMEROS GENERADORES

BIENESTAR
UNIVERSIDAD DE BURGOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

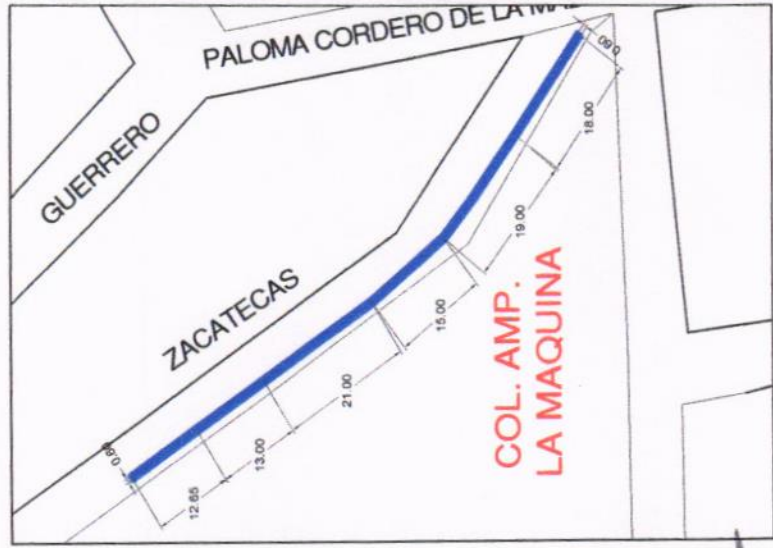
BO CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2
(VIALIDAD) INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

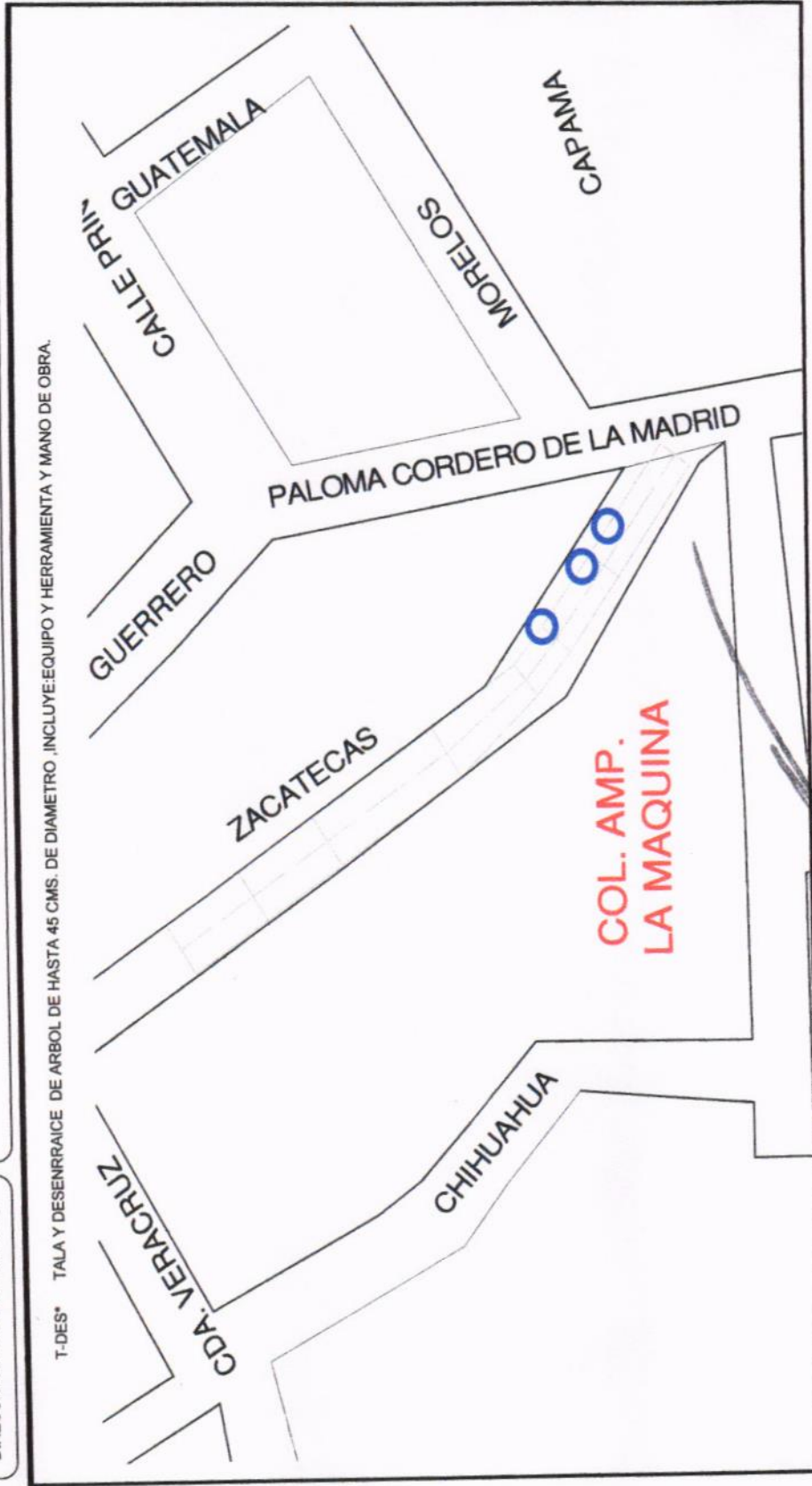
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

T-DES* TALA Y DESENERAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE.EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARO. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

CFEMOVPOST MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

DES-02*

DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA,
DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS, EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS MISMOS
ACCESORIOS



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

D-0111 DEMOLICION A MAQUINA (ROTOMARTILLO) DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

EX-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

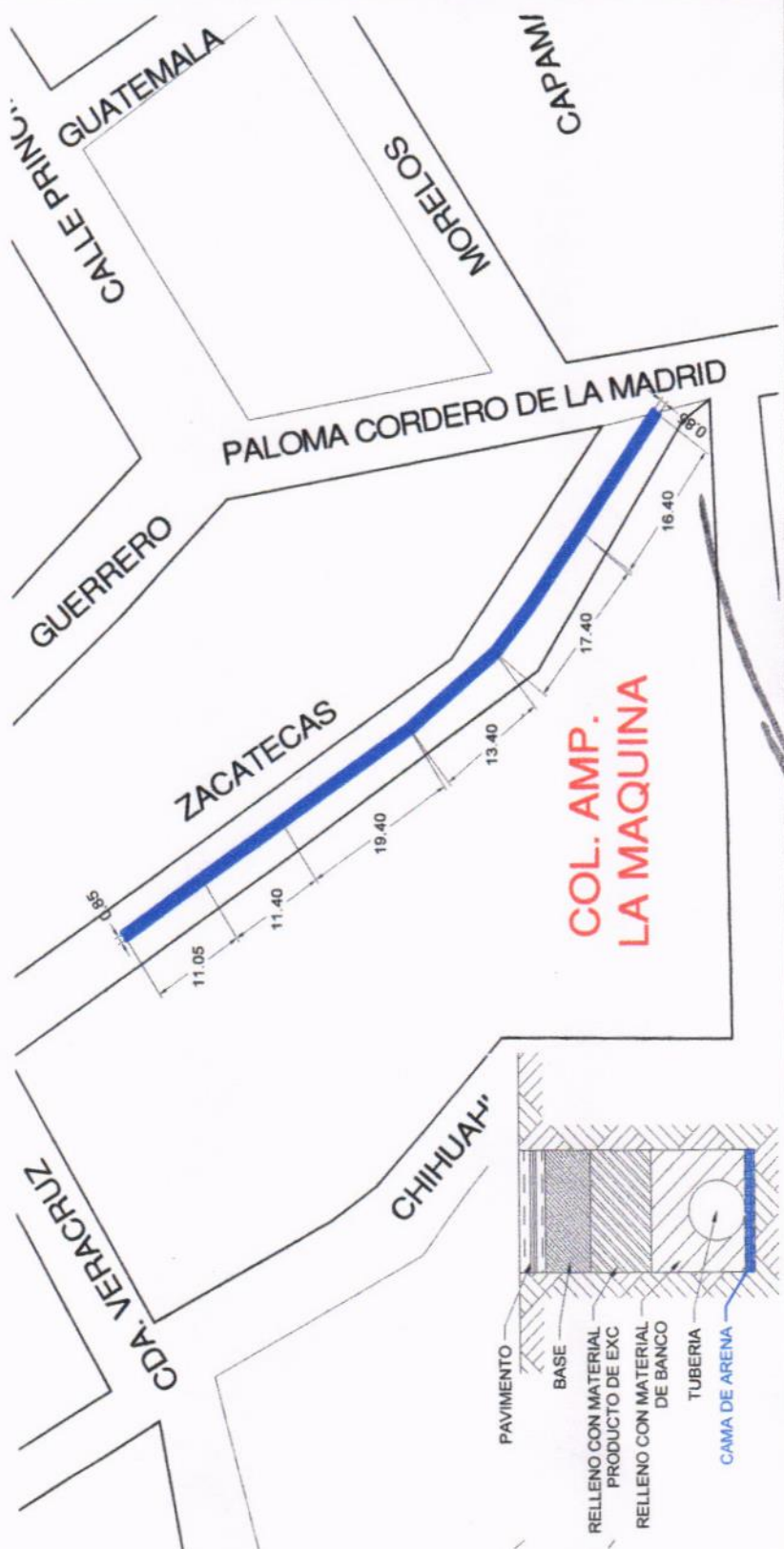
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

BIENESTAR
colombiano y hispanoamericano

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

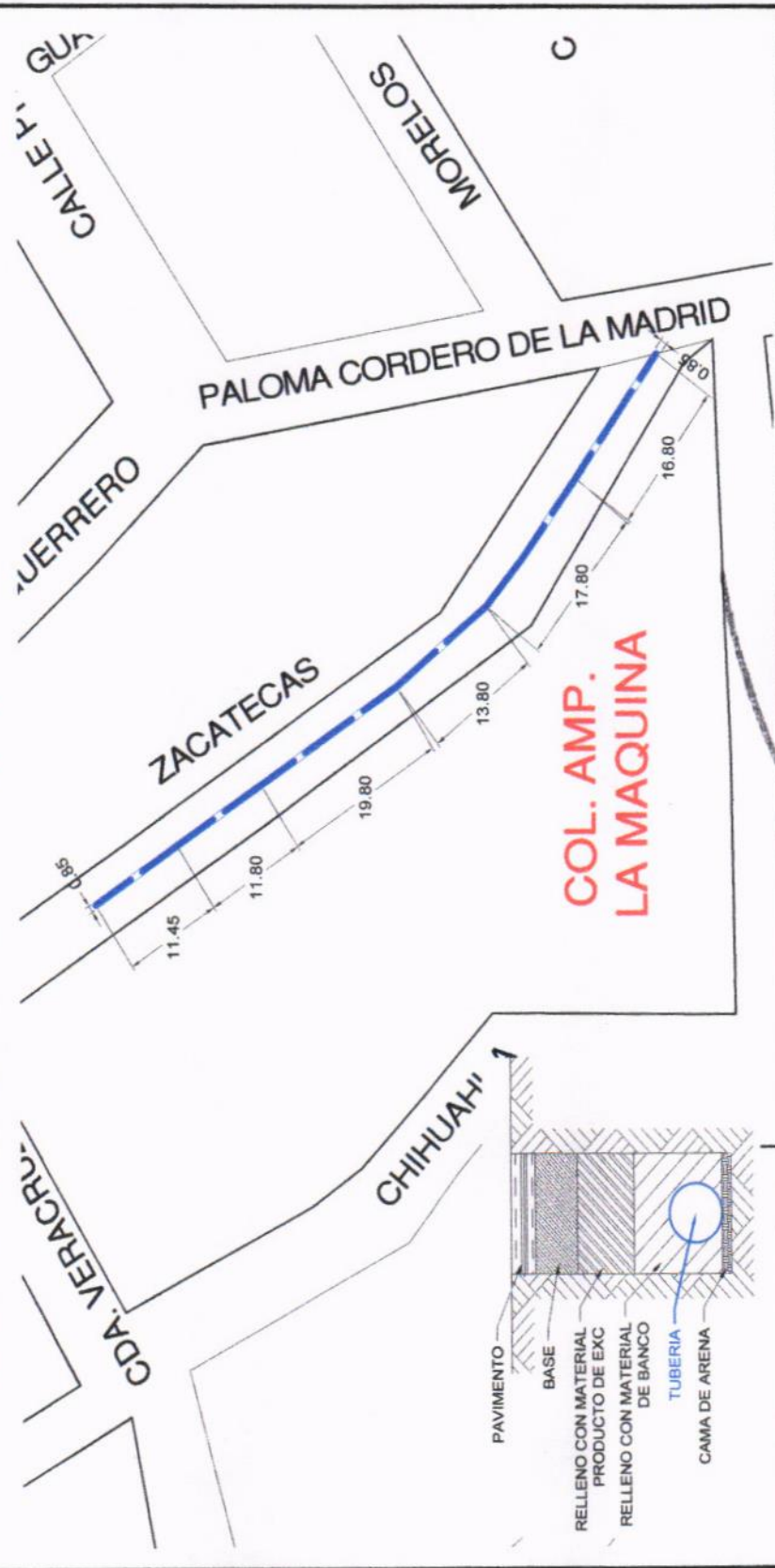


CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

SUM-01 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 30 CMS DE DIAMETRO , INCLUYE: BAJADO, ALINEADO, COLADO Y ACARREOS A 1ra ESTACION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

DESC-6" DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE: EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



ACAPULCO

SECTOR PARA TRANSISTORAR

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

SUM-SILL SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIAMETRO,
INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL ALMACEN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y ALINEADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

SUM-03 SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR,
LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.



JEFE DE OBRA PUBLICAS URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

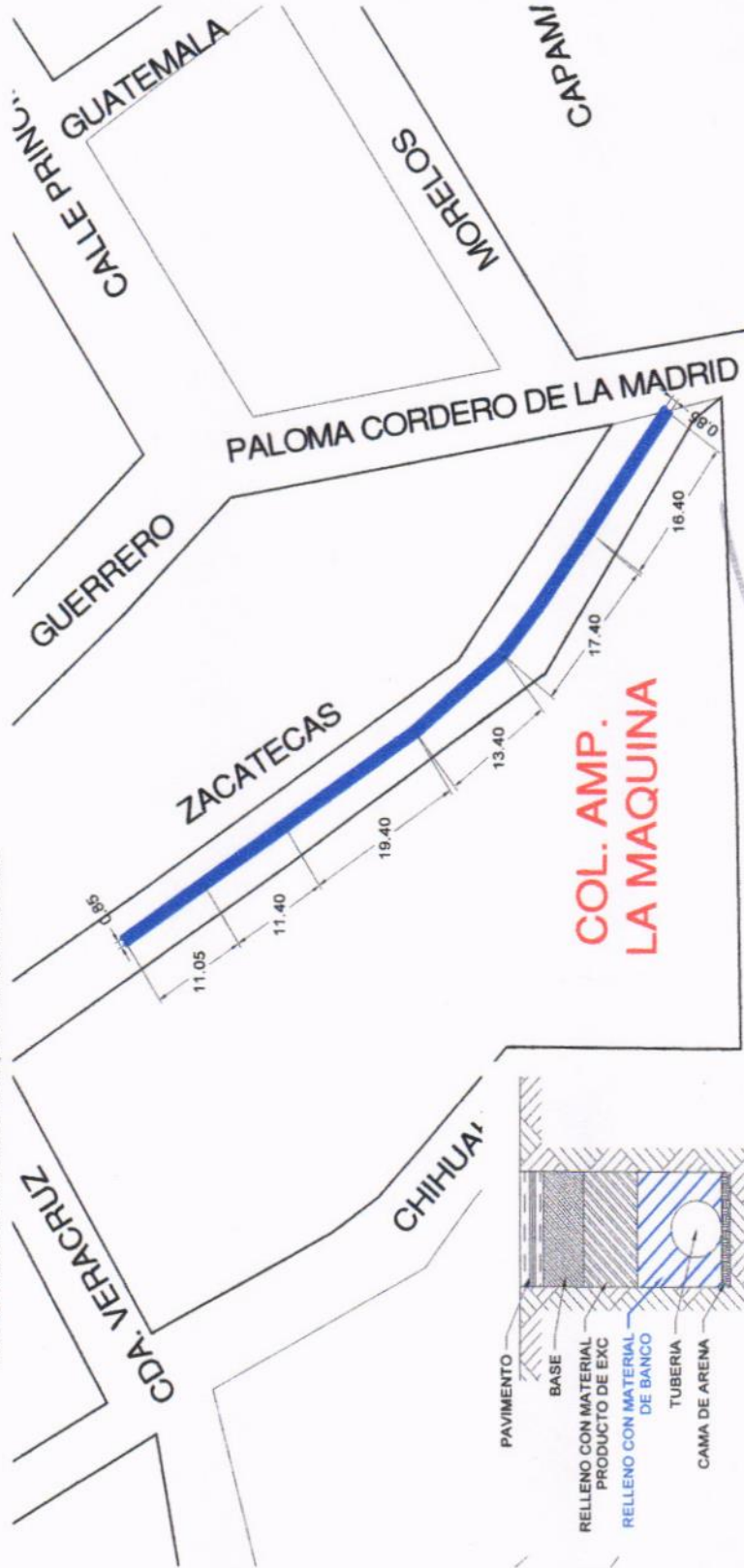


CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INCARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



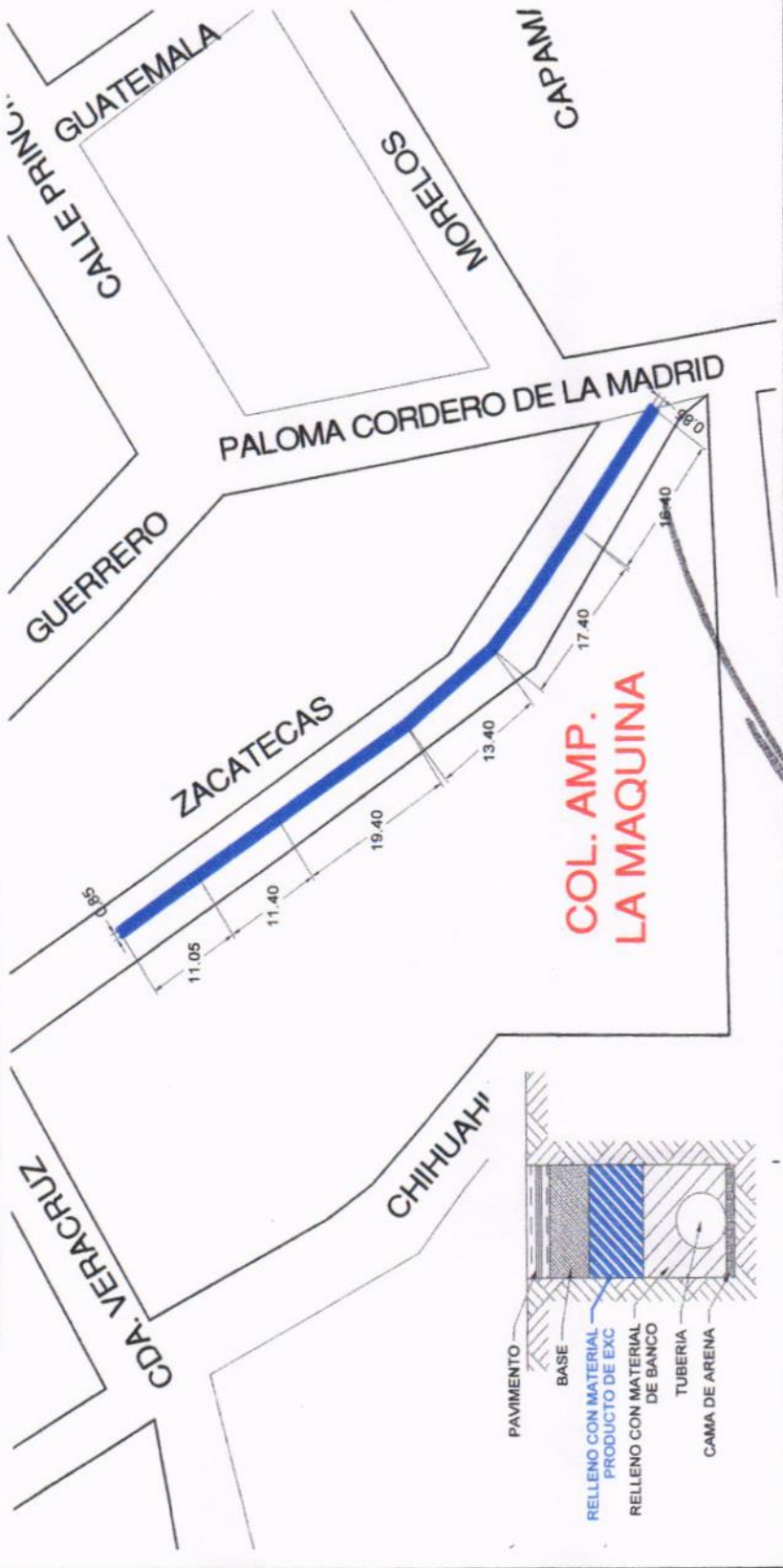
CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

9-0139*

RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE:
ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



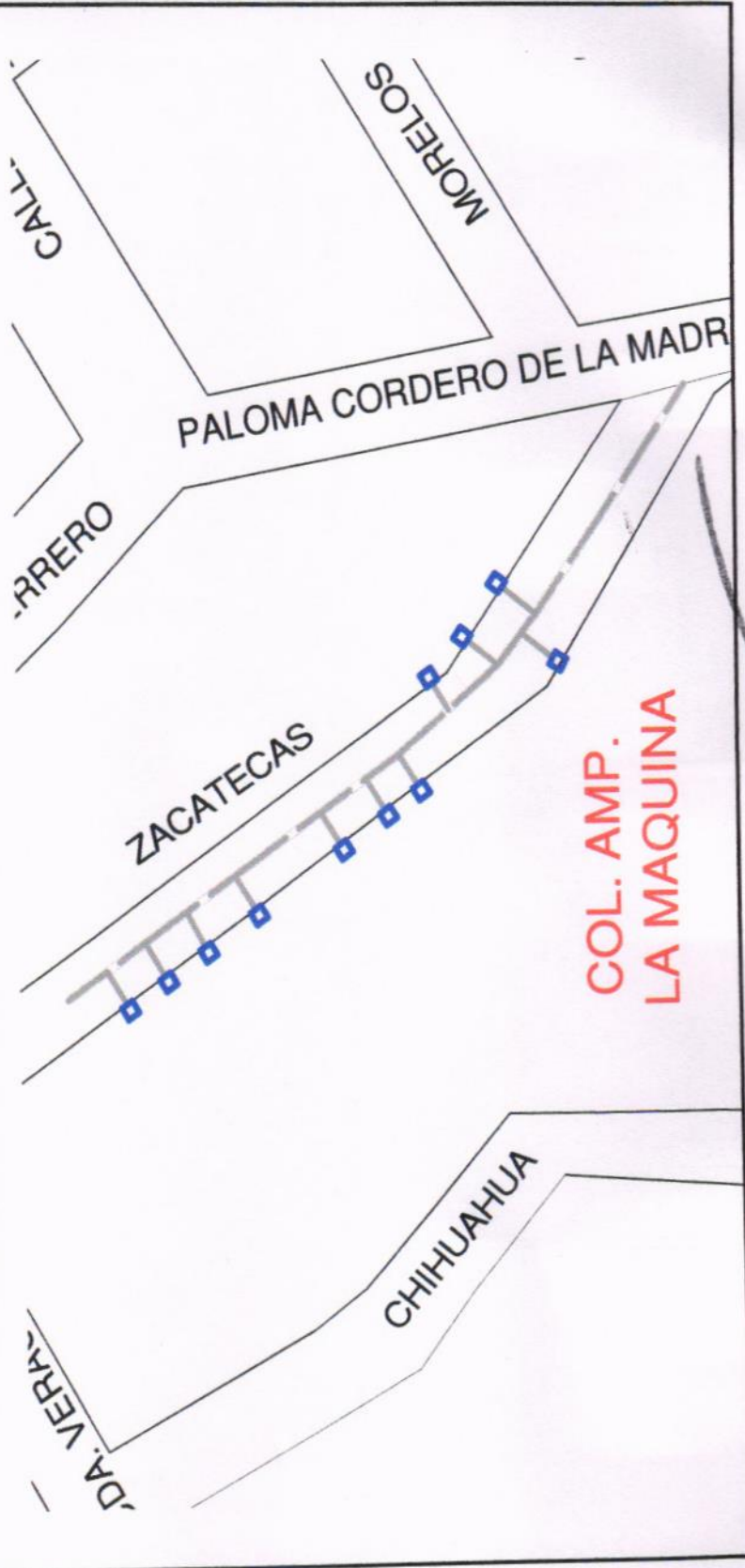
CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

26-0390*

REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40X0.60X0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

HOJA No. _____ DE _____

OBBA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ABO. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

DES-POZOS DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM.
INCLUYE: RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN 1a. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION, ACARREO Y RELLENO



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ABO CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

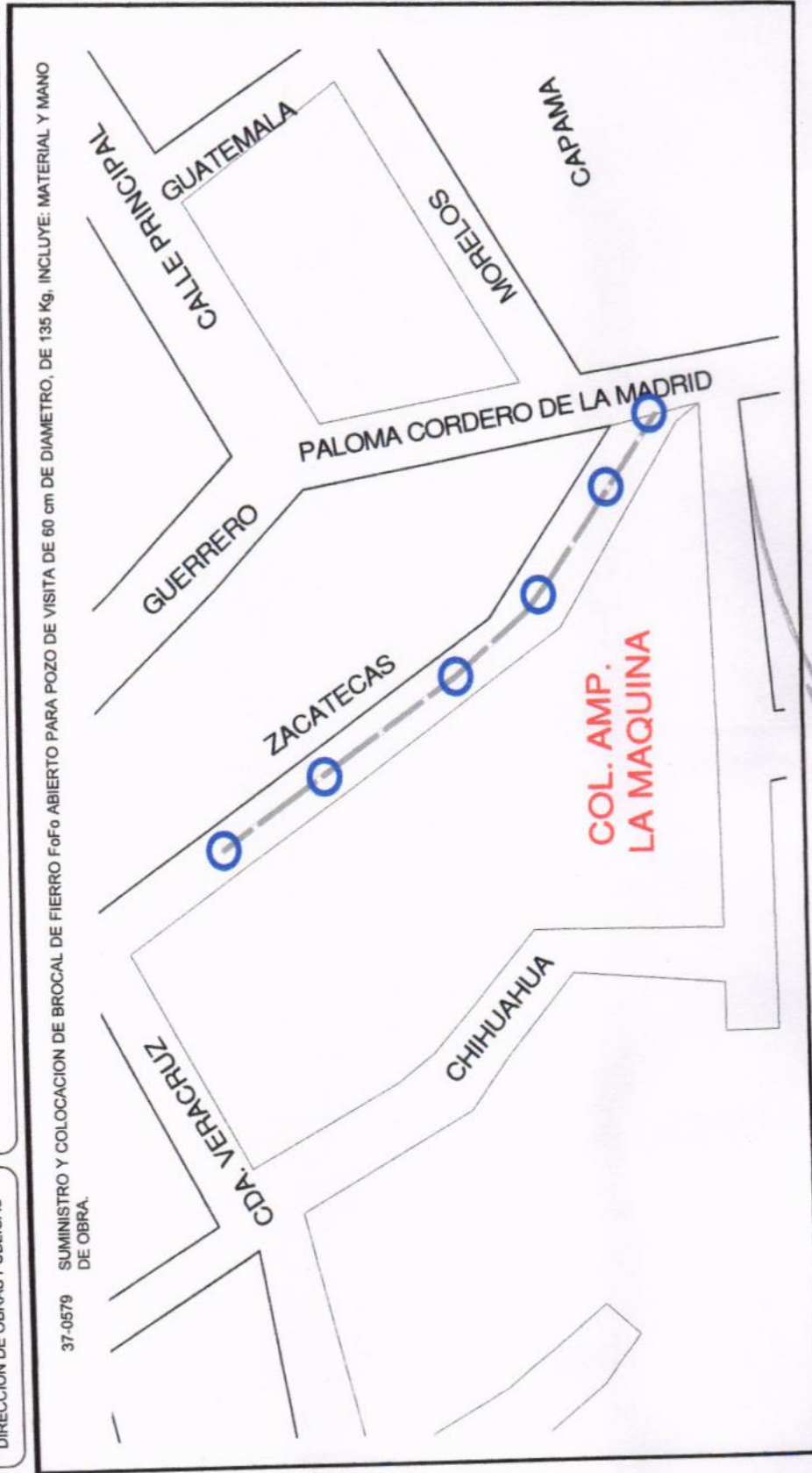


CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICI



BIENESTAR
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

DESAZ DESAZOLVE DE TUBERIA DE 30 CM DE DIAMETRO DE MATERIAL DE DRENAJE SANITARIO Y LODO PUTREFACTO



JEFE DE OBRAS PUBLICAS URBANA Y SUBURBANA

ABG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



BIENESTAR

HOJA No. _____ DE _____

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. AMPL. LA MAQUINA

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

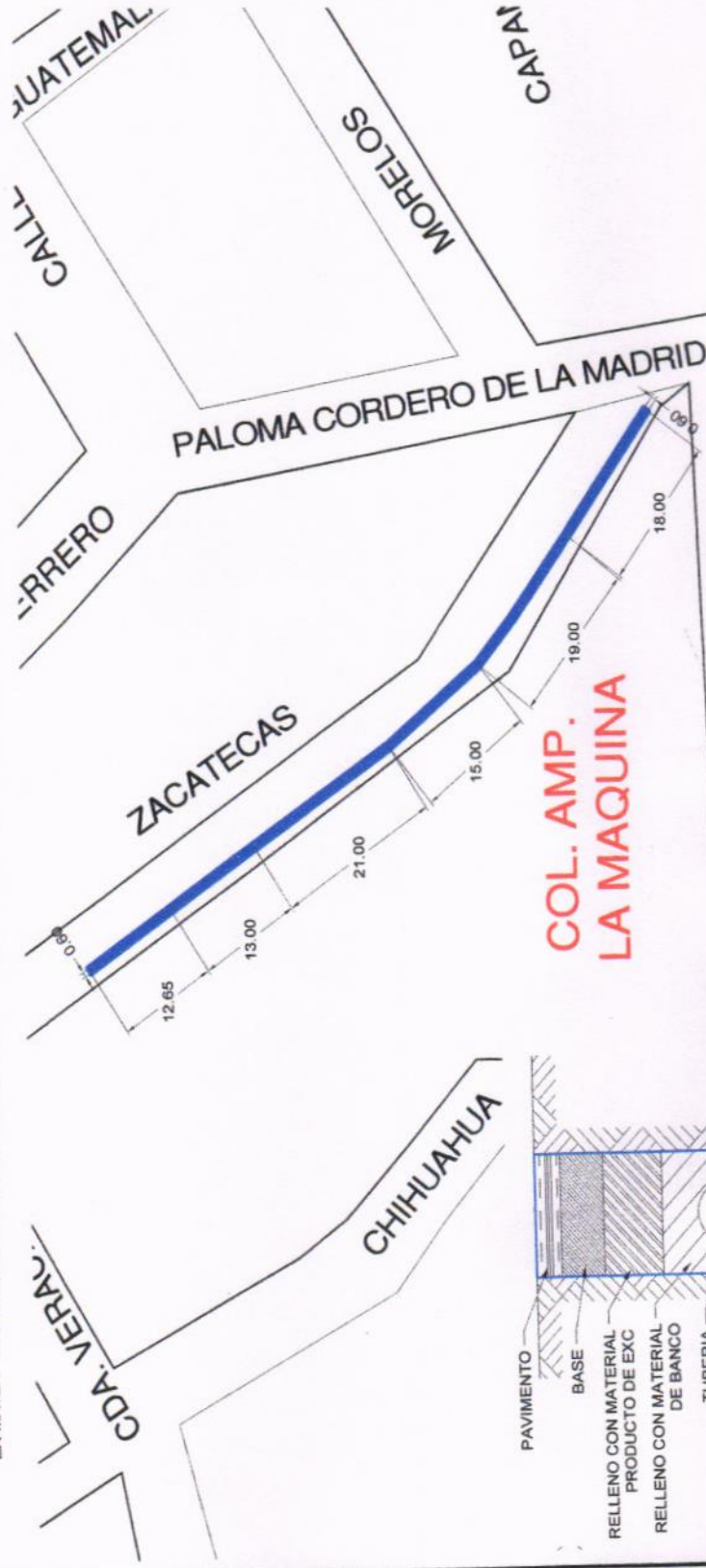
ARO CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

EX-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II-A, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

APD. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

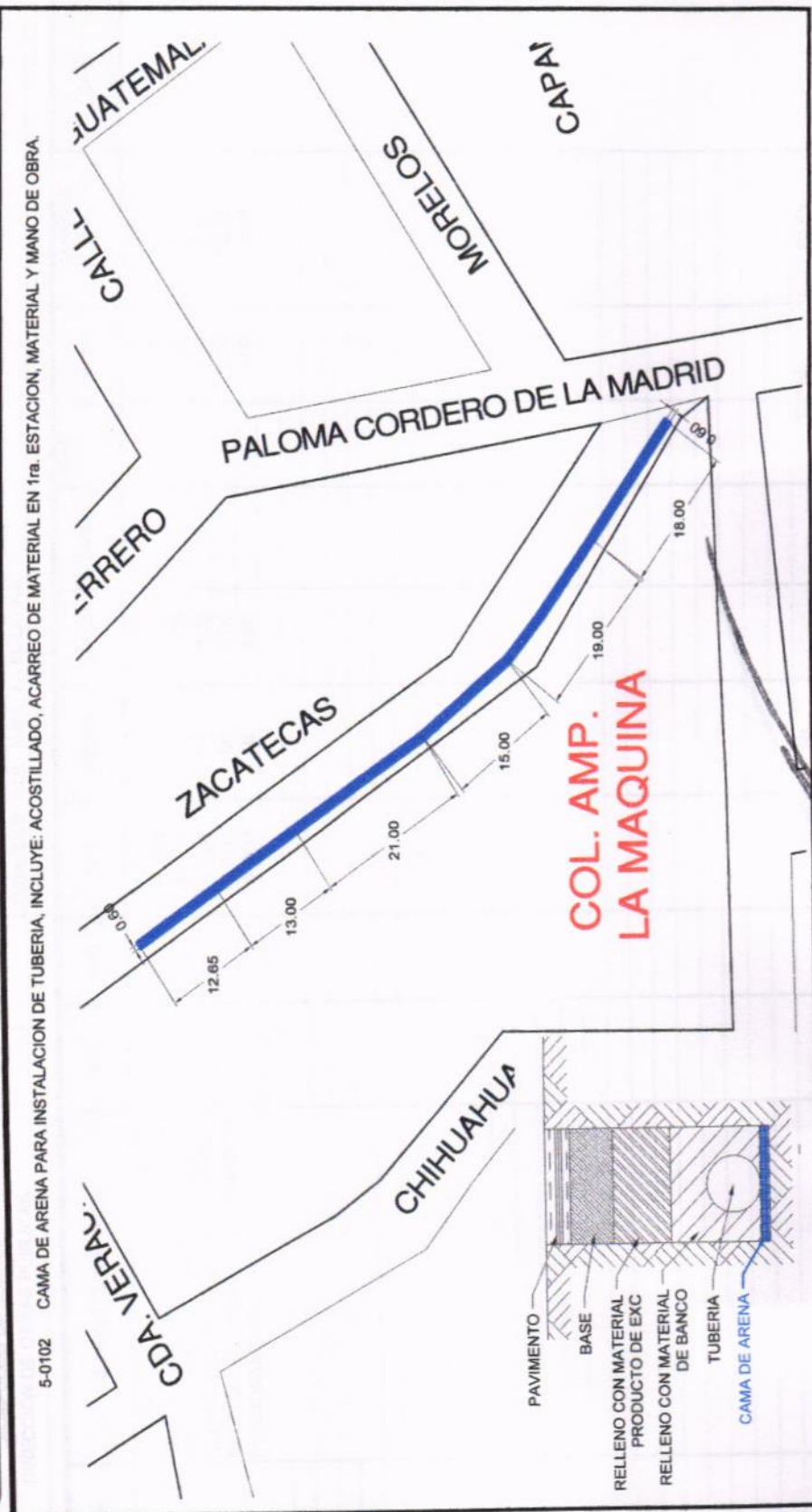


CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA. INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

MRO. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

MRQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS.
EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ HOYLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

BIENESTAR
APROPIACIÓN AL BIENESTAR

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

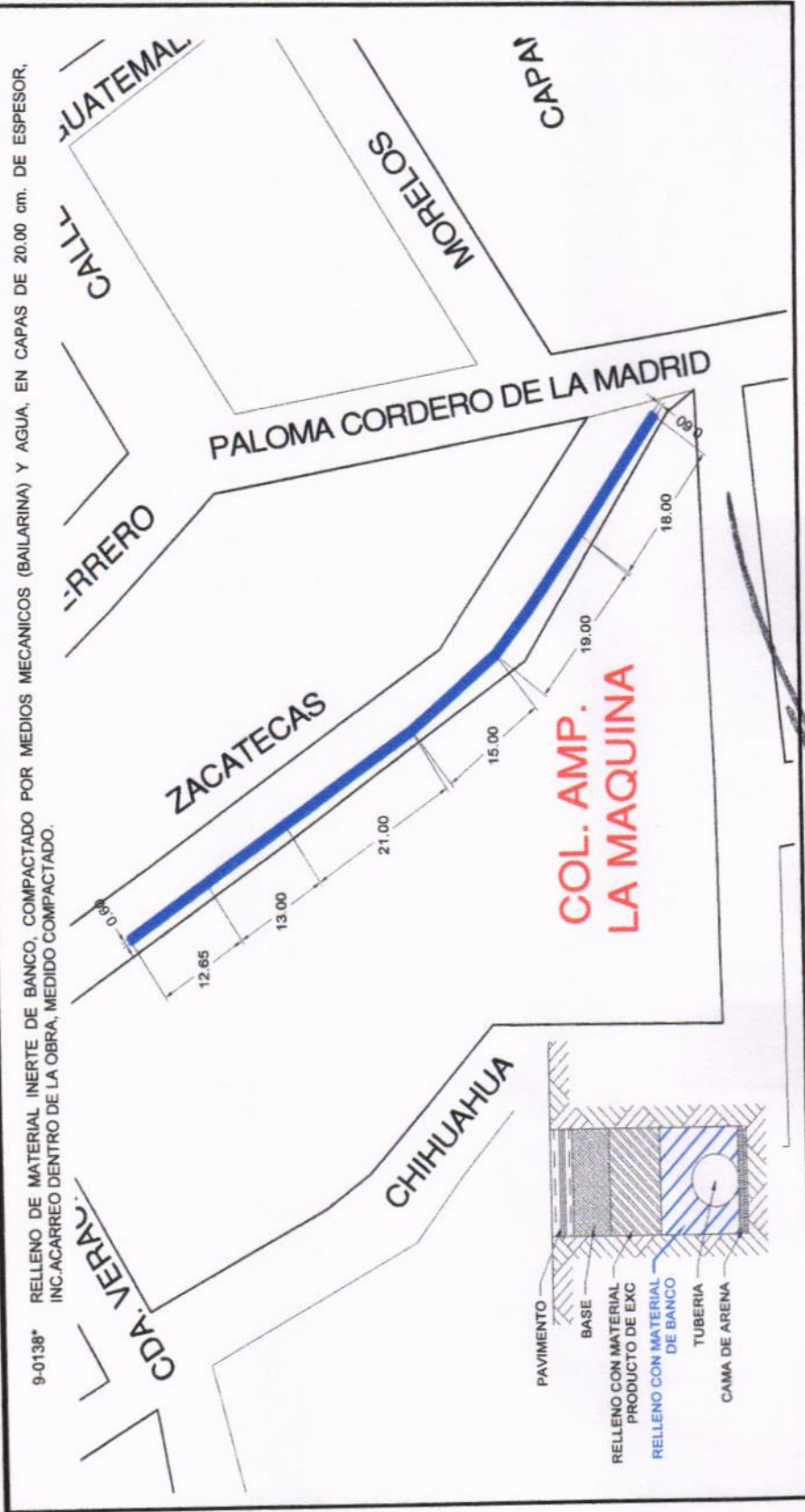
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS AMEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



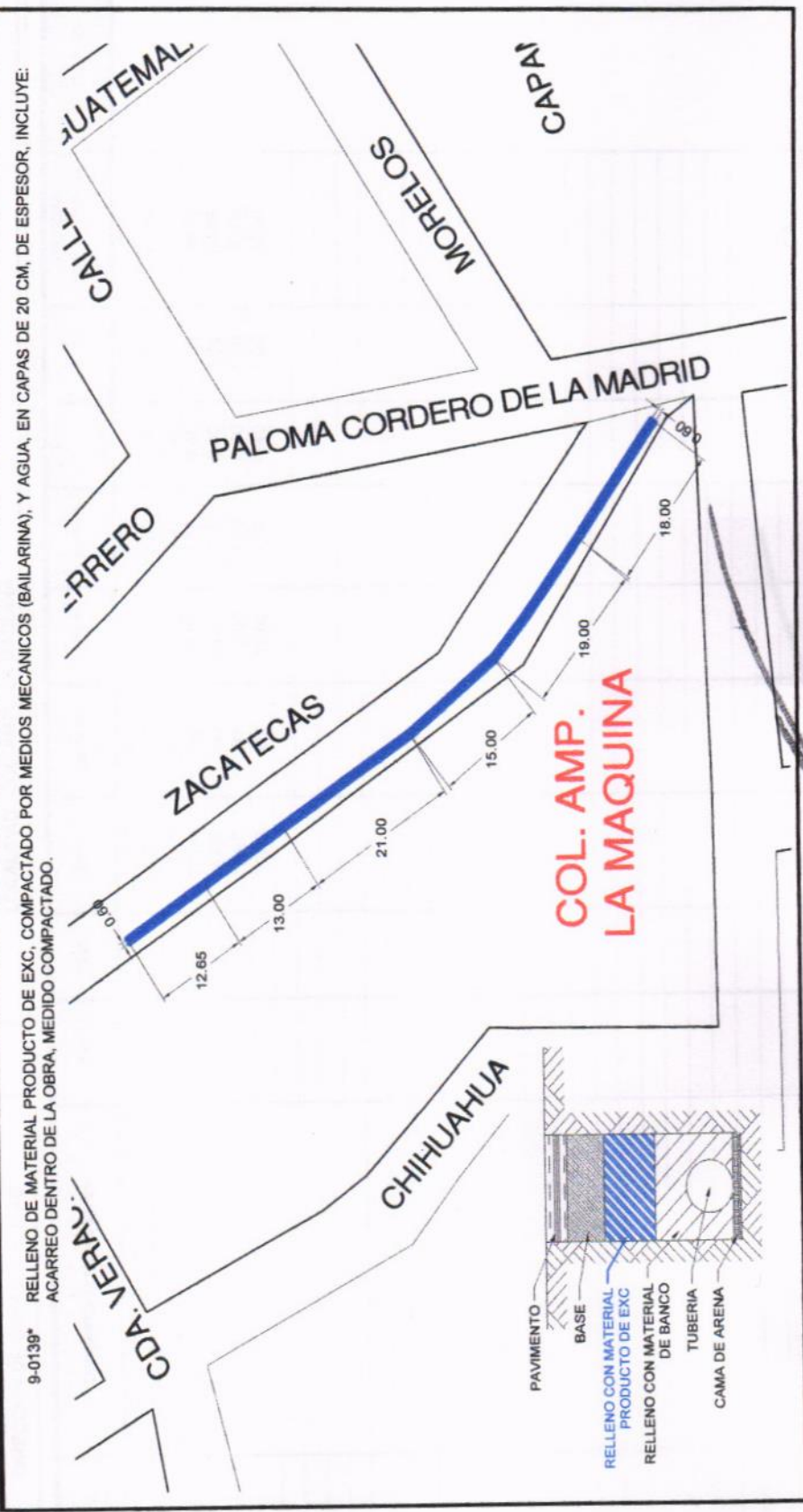
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO DEL MATERIAL.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

APR. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

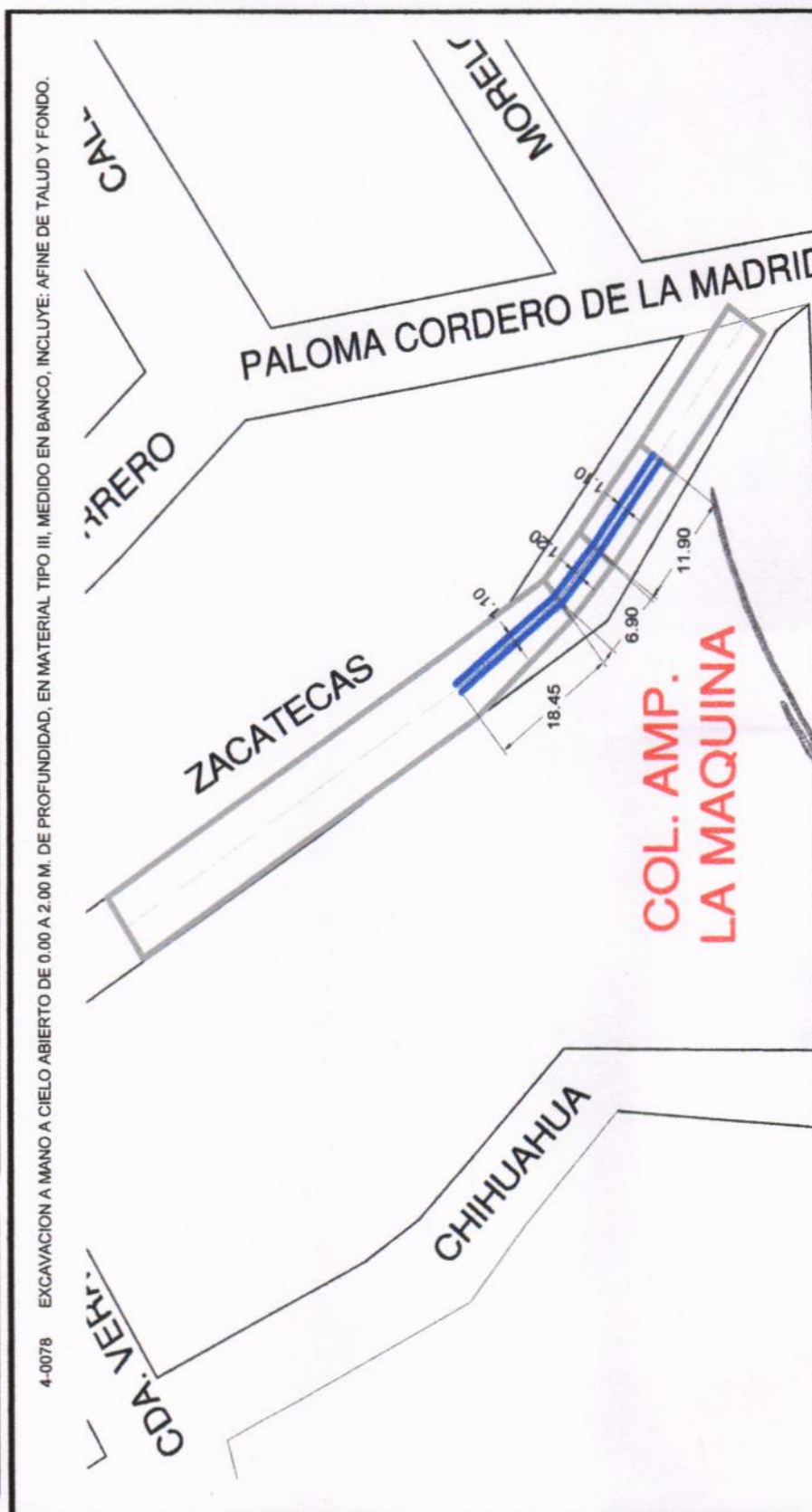
CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

4-0078

EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO III, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA
---	---

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ABQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



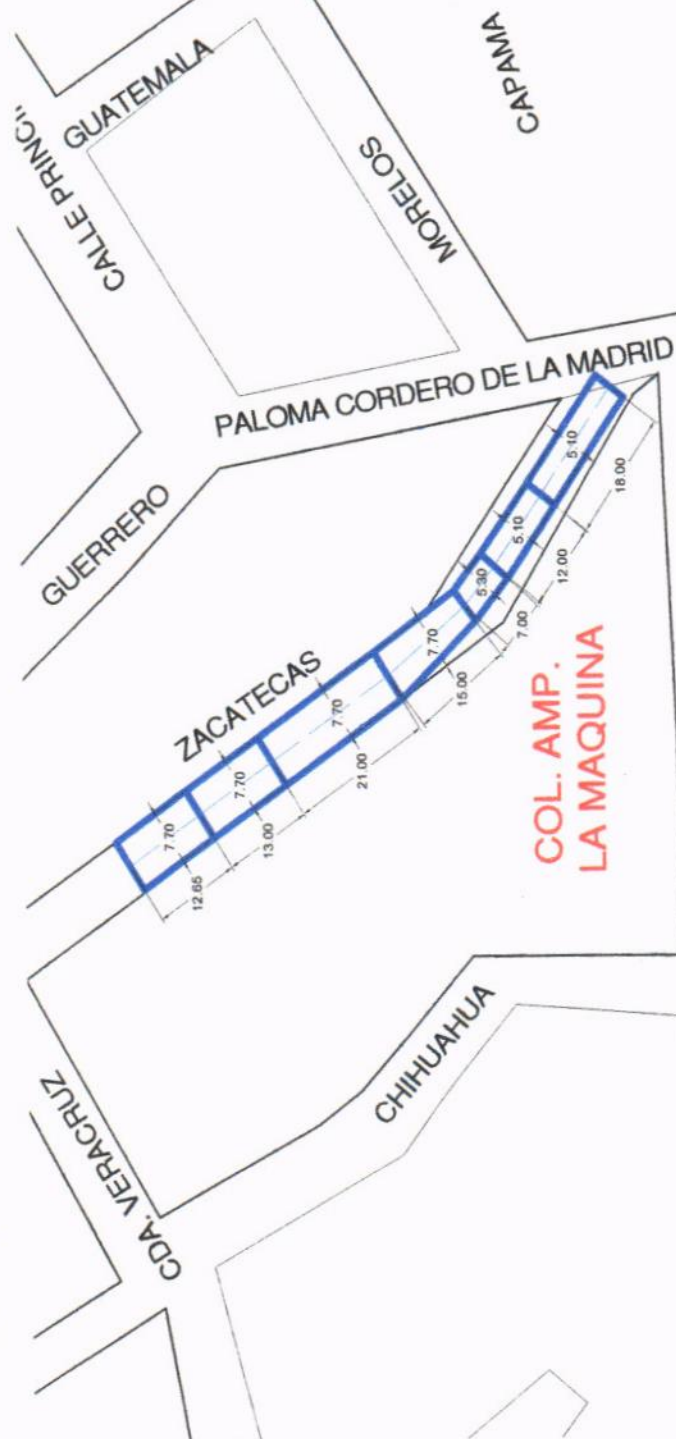
ACAPULCO

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, POR MEDIOS MECANICOS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARO. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CM ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO. INCLUYE: VERTIDO, AFINE, COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

BIENESTAR

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO $F'_{cs} = 200 \text{ Kg/cm}^2$, DE $15 \times 20 \times 50 \text{ cm}$. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.



COL. AMP.
LA MAQUINA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

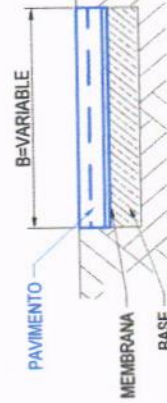
ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO $F'_{cs} = 250 \text{ Kg/cm}^2$, T.A.M. $3/4"$ DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE $1/2"$, EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 8 CONECTORES CON VARILLA DE $1/2"$ A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

DEN-1530 DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARG. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

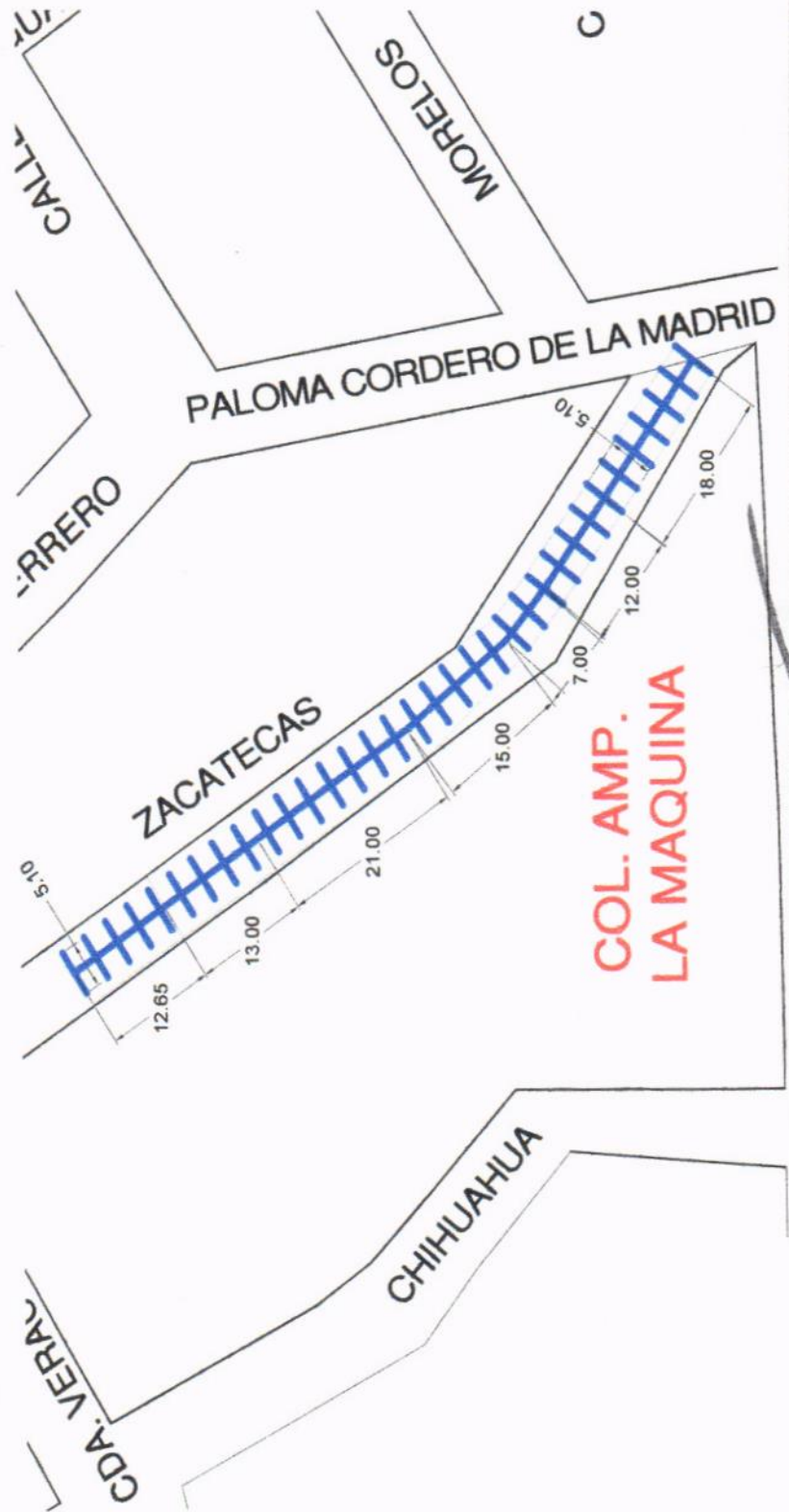
BIENESTAR

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL AMPL LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

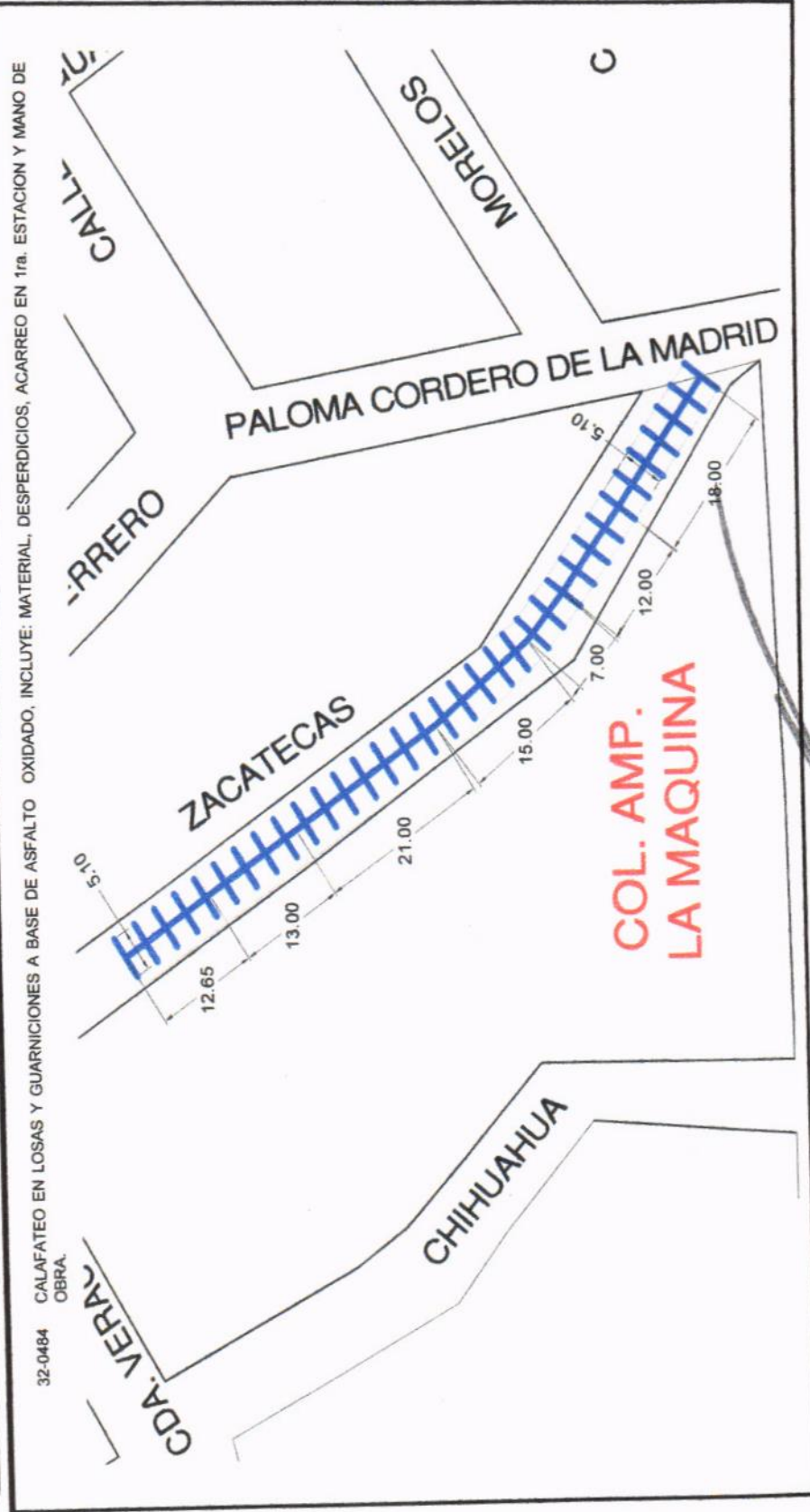
ARO, CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARO CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

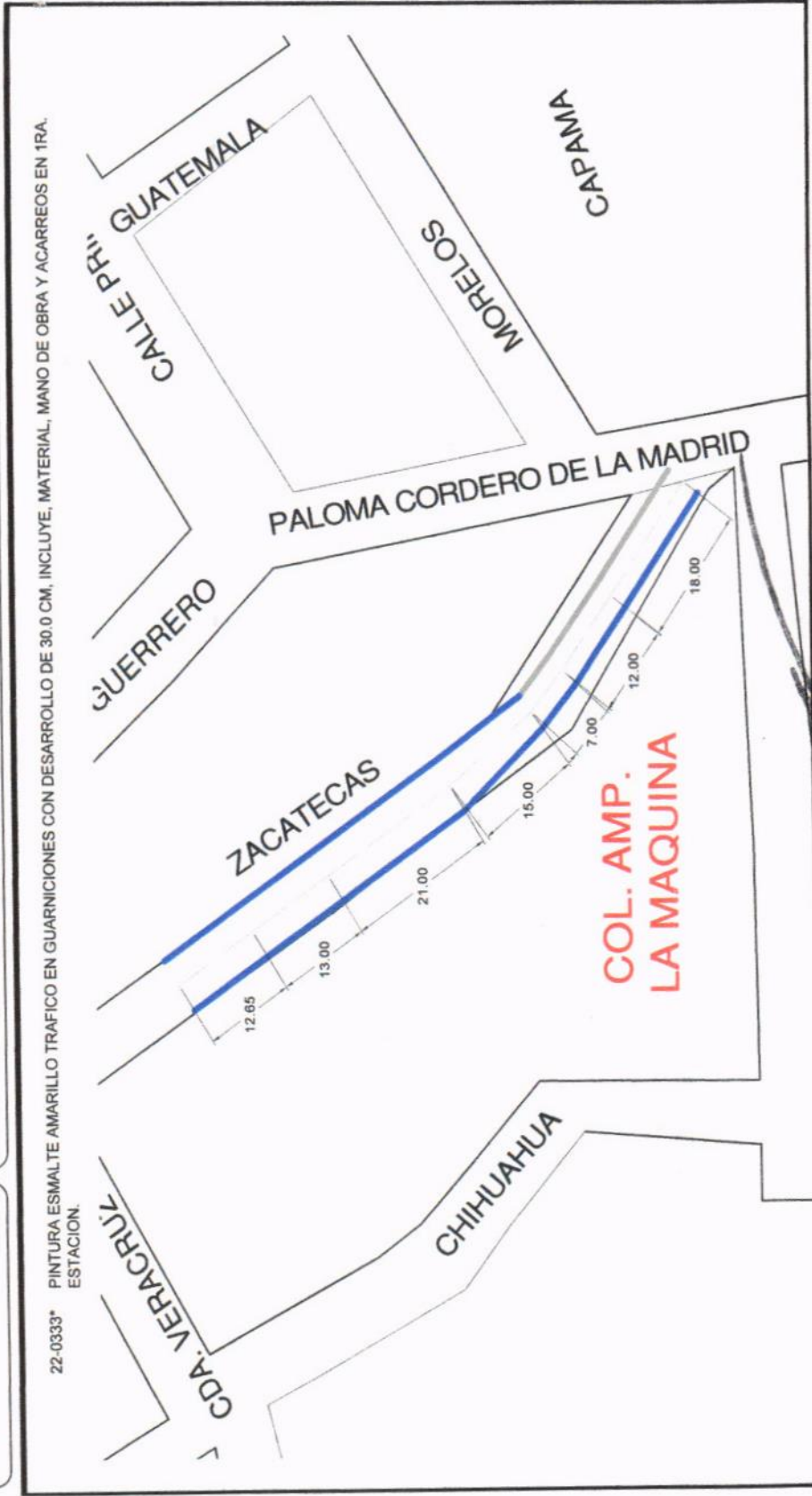


CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM. INCLUYE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

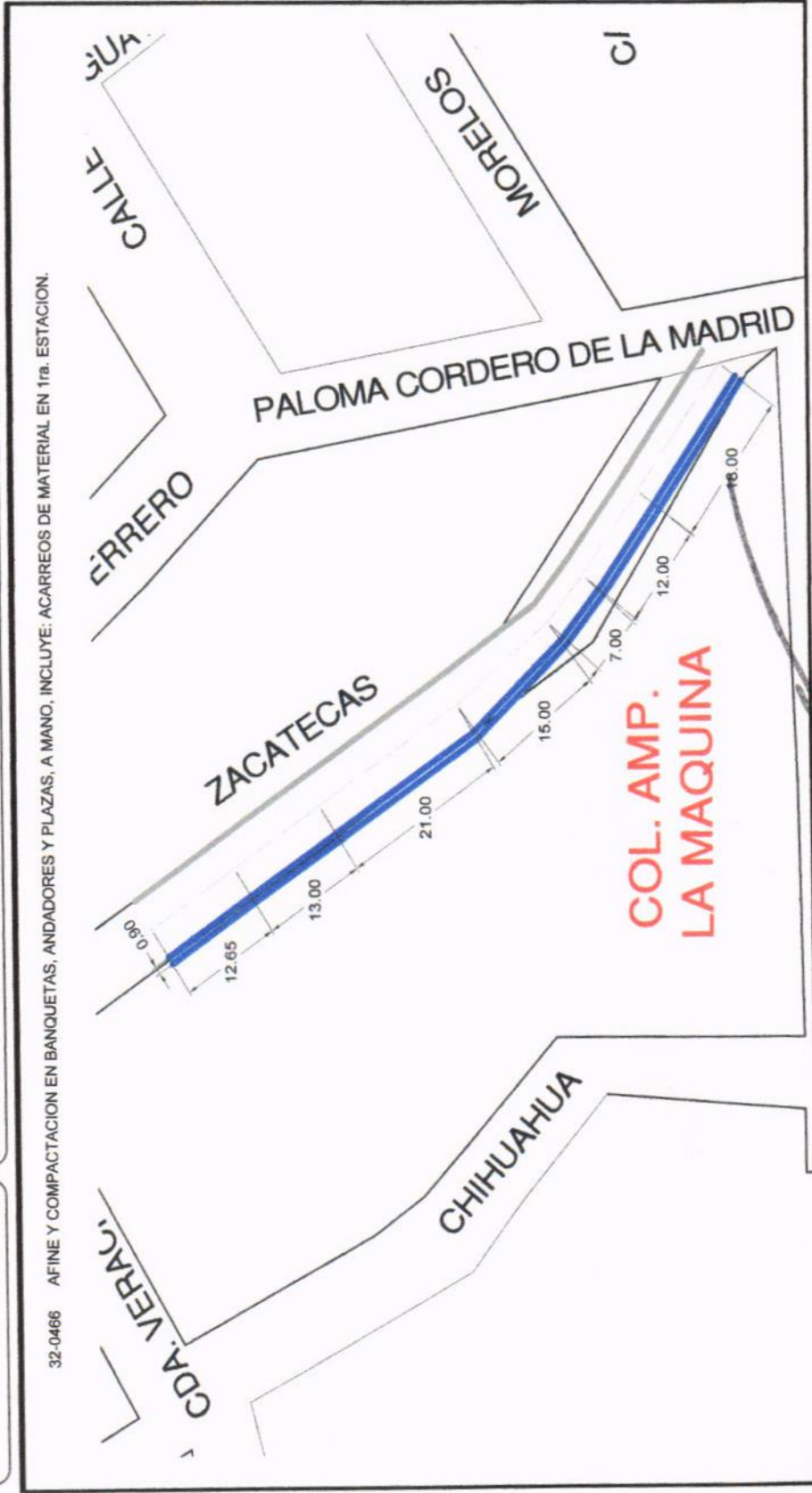


CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS



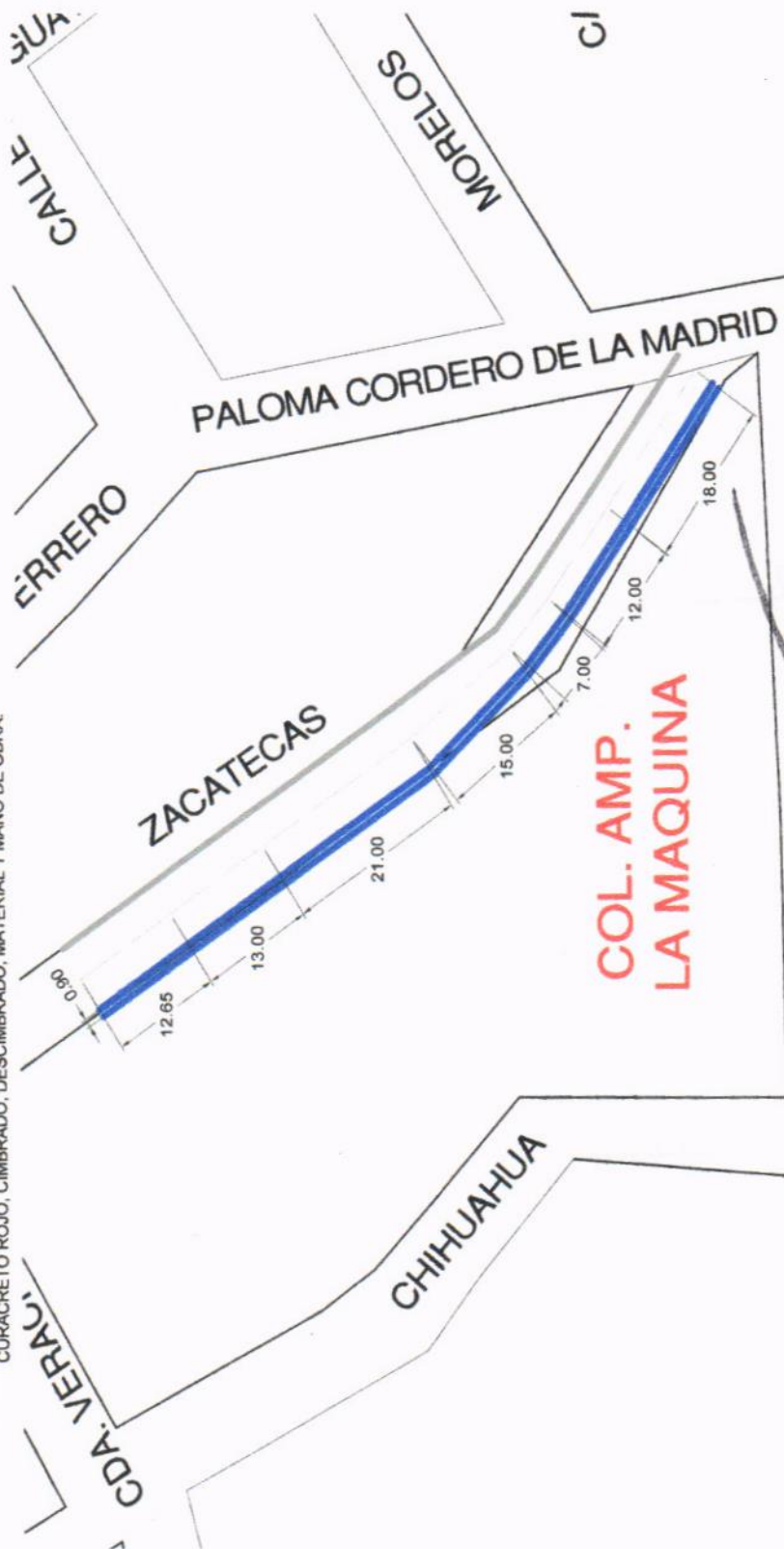
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm², T.A.M. 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

EXC-MATZA EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A. INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

APIQ. CARRIOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C = 100 KGCM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO:	ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO
COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL AMPL LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

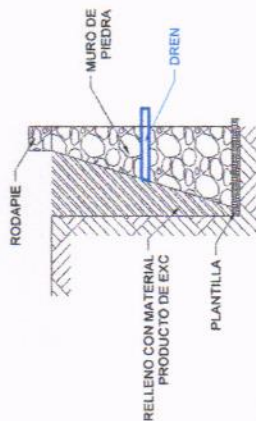
OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

ZACATECAS

PALOMA CORDERO DE LA MADRID

MORELOS



**COL. AMP.
LA MAQUINA**

31.90

0.40

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

[illegible]

JEFE DE OBRA PÚBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE:
ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO COMPACTADO.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023

Números Generadores

HOJA No. _____ DE _____

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

[illegible]

JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

~~ARO, CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES~~



BIENESTAR

CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6 M3) DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION (12 KM)



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2023



CROQUIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ACAPULCO DE JUAREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS
MUNICIPIO: ACAPULCO DE JUAREZ
LOCALIDAD: COL. AMP. LA MAQUINA

33-0528 LIMPIEZA ULTIMA GENERAL DE OBRA PARA ENTREGA CON ACOPIO Y ACARREO HORIZONTAL A 20.00 MTS.



JEFE DE OBRA PUBLICA URBANA Y SUBURBANA

ARQ. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROBLES

XIII- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

3-0073 TRAZO Y NIVELACION TOPOGRAFICA DEL TERRENO PARA ESTRUCTURAS, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS, PARA SUPERFICIE MAYORES A 300.00 M2 (VIALIDAD). INCLUYE: ELABORACION DE PLANOS TOPOGRAFICOS. M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-CAL	CAL HIDRATADA CALHIDRA	ton	0.00033	\$ 2,890.00	\$ 0.95
CIMBRA-BARROTE	Madera de Pino de 3a. Barrote de 4" x 2"	pt	0.02069	\$ 14.50	\$ 0.30
	Suma de Materiales				\$ 1.25
Mano de Obra					
A100RS002	CUADRILLA (TOPOGRAFO + AYUDANTE)	Jor	0.00254	\$ 2,371.75	\$ 6.02
	Suma de Mano de Obra				\$ 6.02
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 6.02	\$ 0.18
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 6.02	\$ 0.12
	Suma de Herramienta				\$ 0.30
Equipo					
EQC990180-1500	Estacion total marca Sokkia Set 3A	HORA	0.04279	\$ 87.95	\$ 3.76
	Suma de Equipo				\$ 3.76
Auxiliares					
AUXPLANO	ELABORACION DE PLANO	PG	0.00051	\$ 6,903.76	\$ 3.52
	Suma de Auxiliares				\$ 3.52
	Costo Directo				\$ 14.85
	Indirectos			% 3.00	\$ 0.45
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 1.26
	Subtotal				\$ 16.56
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.06
	Subtotal				\$ 16.62
	Utilidad			% 9.00	\$ 1.50
	Subtotal				\$ 18.12
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.09
					\$ 18.21

PRECIO UNITARIO
DIEZ Y OCHO PESOS 21/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Pagina 2 de 47

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

T-DES* TALA Y DESENRAICE DE ARBOL DE HASTA 45 CMS. DE DIAMETRO ,INCLUYE EQUIPO Y HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. PZA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUAD2	CUADRILLA (2 AYUDANTES)	Jor	0.57784	\$ 1,269.24	\$ 733.42
	Suma de Mano de Obra				\$ 733.42
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 733.42	\$ 22.00
%MO	Andamios metalicos	(%)mo	0.03000	\$ 733.42	\$ 22.00
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 733.42	\$ 14.67
	Suma de Herramienta				\$ 58.67
Equipo					
SIERRA MANUAL	Motosierra a gasolina de 2 tiempos	hora	3.30155	\$ 48.25	\$ 159.30
	Suma de Equipo				\$ 159.30
	Costo Directo				\$ 951.39
	Indirectos			% 3.00	\$ 28.54
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 80.87
	Subtotal				\$ 1,060.80
	Financiamiento			% 0.37	\$ 3.92
	Subtotal				\$ 1,064.72
	Utilidad			% 9.00	\$ 95.82
	Subtotal				\$ 1,160.55
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 5.80
					\$ 1,166.35

PRECIO UNITARIO
UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CFEMOVPOST MOVIMIENTO DE DE DOS POSTES QUE INVADEN EL ARROYO VEHICULAR POR PARTE DE CFE. PZA
 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-TRAMITE CFE	Tramites, permisos y pagos ante CFE	Pza	1.00000	\$ 25,400.01	\$ 25,400.01
	Suma de Materiales				\$ 25,400.01
Mano de Obra					
CUADRILLA # 12	CUADRILLA a # 12 (1 Oficial Electrico + Ayudante Electrico)	jor	3.02135	\$ 1,634.53	\$ 4,938.49
	Suma de Mano de Obra				\$ 4,938.49
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 4,938.49	\$ 148.15
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 4,938.49	\$ 98.77
	Suma de Herramienta				\$ 246.92
Equipo					
CAMIONGRUA	Grua Link Belt tipo canastilla con pluma Mercedes Benz de 225 h.p. de 30.0 Ton de capacidad	Hora	5.50002	\$ 1,129.76	\$ 6,213.70
	Suma de Equipo				\$ 6,213.70
	Costo Directo				\$ 36,799.12
	Indirectos			% 3.00	\$ 1,103.97
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3,127.93
	Subtotal				\$ 41,031.02
	Financiamiento			% 0.37	\$ 151.81
	Subtotal				\$ 41,182.83
	Utilidad			% 9.00	\$ 3,706.45
	Subtotal				\$ 44,889.27
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 224.45
					\$ 45,113.72

PRECIO UNITARIO
CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS 72/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DES-02* DESMONTAJE Y REUBICACION DE POSTE DE MADERA DE 9.00 M DE ALTURA DE TELEFONIA, PZA
 INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DE REDES DE TELEFONIA, DESMANTELAMIENTO DE RETENIDAS,
 EQUIPO, GRUA DE CANASTILLA Y PLUMA PARA LA EXTRACCION DE LOS POSTES, UTILIZANDO LOS
 MISMOS ACCESORIOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUADRILLA # 12	CUADRILLA a # 12 (1 Oficial Electrico + Ayudante Electrico)	jor	1.50000	\$ 1,634.53	\$ 2,451.80
	Suma de Mano de Obra				\$ 2,451.80
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 2,451.80	\$ 73.55
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 2,451.80	\$ 49.04
	Suma de Herramienta				\$ 122.59
Equipo					
CAMIONGRUA	Grua Link Belt tipo canastilla con pluma Mercedes Benz de 225 h.p. de 30.0 Ton de capacidad	Hora	3.91400	\$ 1,129.76	\$ 4,421.88
	Suma de Equipo				\$ 4,421.88
	Costo Directo				\$ 6,996.27
	Indirectos			% 3.00	\$ 209.89
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 594.68
	Subtotal				\$ 7,800.84
	Financiamiento			% 0.37	\$ 28.86
	Subtotal				\$ 7,829.70
	Utilidad			% 9.00	\$ 704.67
	Subtotal				\$ 8,534.37
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 42.67
					\$ 8,577.04

PRECIO UNITARIO

OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 4/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

D-0111 DEMOLICION A MAQUINA (ROTOMARTILLO) DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CMS. DE M2
ESPESOR, INCLUYE: ACARREOS EN 1ra ESTACION, LIMPIEZA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.01646	\$ 698.05	\$ 11.49
	Suma de Mano de Obra				\$ 11.49
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 11.49	\$ 0.34
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 11.49	\$ 0.23
	Suma de Herramienta				\$ 0.57
Equipo					
RETROEXC-CON MARTILL	Retroexcavadora Jhon Deere 310-D de 125 h.p. con Rotomartillo	hora	0.04467	\$ 935.71	\$ 41.80
	Suma de Equipo				\$ 41.80
	Costo Directo				\$ 53.86
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.62
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 4.58
	Subtotal				\$ 60.06
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.22
	Subtotal				\$ 60.28
	Utilidad			% 9.00	\$ 5.43
	Subtotal				\$ 65.71
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.33
					\$ 66.04

PRECIO UNITARIO
SESENTA Y SEIS PESOS 4/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN M3
 MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
206-004-016	RETROEXCAVADORA CASE 420F DE 90 HP	HORA	0.07111	\$ 643.51	\$ 45.76
	Suma de Equipo				\$ 45.76
	Costo Directo				\$ 45.76
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.37
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3.89
	Subtotal				\$ 51.02
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.19
	Subtotal				\$ 51.21
	Utilidad			% 9.00	\$ 4.61
	Subtotal				\$ 55.82
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.28
					\$ 56.10

PRECIO UNITARIO
CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA. M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-ARENA	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	1.03000	\$ 295.00	\$ 303.85
	Suma de Materiales				\$ 303.85
Mano de Obra					
CUAD2	CUADRILLA (2 AYUDANTES)	Jor	0.12110	\$ 1,269.24	\$ 153.70
	Suma de Mano de Obra				\$ 153.70
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 153.70	\$ 4.61
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 153.70	\$ 3.07
	Suma de Herramienta				\$ 7.68
	Costo Directo				\$ 465.23
	Indirectos			% 3.00	\$ 13.96
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 39.54
	Subtotal				\$ 518.73
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.92
	Subtotal				\$ 520.65
	Utilidad			% 9.00	\$ 46.86
	Subtotal				\$ 567.51
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.84
					\$ 570.35

PRECIO UNITARIO
QUINIENTOS SETENTA PESOS 35/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Pagina 9 de 47

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DESC-6"	DESCARGA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA DE P.V.C. DE 6" REXOLI, DE 4.00 ML INCLUYE:				SAL
	EXCAVACIONES, RELLENOS, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION				
SAN-T-PVC-150MM	TUBERIA DE PVC DE 6 "	M	4.00000	\$ 98.50	\$ 394.00
SAN-COPLE-PVC-6	COPLE SANITARIO DE 6"	PZA	1.00000	\$ 38.85	\$ 38.85
SAN-CODO-PVC-6	Codo de pvc 6"	PZA	1.00000	\$ 91.45	\$ 91.45
SAN-PEGAMENTO-PVC-	CEMENTO PARA PVC DE 118 ML TRANSPARENTE	PZA	0.13586	\$ 70.00	\$ 9.51
	OATEY				
	Suma de Materiales				\$ 533.81
	Mano de Obra				
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.21632	\$ 698.05	\$ 151.00
CMO-04	CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.50000	\$ 1,634.53	\$ 817.26
	Suma de Mano de Obra				\$ 968.26
	Herramienta				
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 968.27	\$ 29.05
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 968.27	\$ 19.37
	Suma de Herramienta				\$ 48.42
	Auxiliares				
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.05109	\$ 113.78	\$ 5.81
	Suma de Auxiliares				\$ 5.81
	Costo Directo				\$ 1,556.31
	Indirectos			% 3.00	\$ 46.69
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 132.29
	Subtotal				\$ 1,735.29
	Financiamiento			% 0.37	\$ 6.42
	Subtotal				\$ 1,741.71
	Utilidad			% 9.00	\$ 156.75
	Subtotal				\$ 1,898.46
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 9.49
					\$ 1,907.95
	PRECIO UNITARIO				
	UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 95/100 M.N.				

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

SUM-SILL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE), PARA PZA
ALCANTARILLADO SANITARIO DE 12" X 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: FLETE, CARGA Y DESCARGA AL
ALMACÉN DE OBRA, CORTE, LIMPIEZA, LUBRICANTE, PEGAMENTO, ACOPLADO, BAJADO Y
ALINEADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
SAN-SILETA	SILLETA DE PVC ESTRUCTURADO ANULAR (NOVAFORTE) PARA ALCANTARILLADO	PZA	1.00000	\$ 193.98	\$ 193.98
SAN-PEGAMENTO-PVC-	SANITARIO DE 12" X 6" DE DIAMETRO, CEMENTO PARA PVC DE 118 ML TRANSPARENTE OATEY	PZA	0.08157	\$ 70.00	\$ 5.71
	Suma de Materiales				\$ 199.69
Mano de Obra					
CMO-04	CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.11318	\$ 1,634.53	\$ 185.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 185.00
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 185.00	\$ 5.55
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 185.00	\$ 3.70
	Suma de Herramienta				\$ 9.25
	Costo Directo				\$ 393.94
	Indirectos			% 3.00	\$ 11.82
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 33.48
	Subtotal				\$ 439.24
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.63
	Subtotal				\$ 440.87
	Utilidad			% 9.00	\$ 39.68
	Subtotal				\$ 480.55
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.40
					\$ 482.95

PRECIO UNITARIO
CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

SUM-03 SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES SANITARIO DE PVC (CODO), PARA TUBO DE 6" PZA
DE DIAM. INCLUYE: ACARREOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE, MATERIALES Y M.O.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
SAN-CODO-PVC-6	Codo de pvc 6"	PZA	1.00000	\$ 91.45	\$ 91.45
SAN-PEGAMENTO-PVC-	CEMENTO PARA PVC DE 118 ML TRANSPARENTE OATEY	PZA	0.03771	\$ 70.00	\$ 2.64
Suma de Materiales					\$ 94.09
Mano de Obra					
CMO-04	CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.03854	\$ 1,634.53	\$ 62.99
Suma de Mano de Obra					\$ 62.99
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 62.99	\$ 1.89
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 62.99	\$ 1.26
Suma de Herramienta					\$ 3.15
Costo Directo					\$ 160.23
Indirectos					% 3.00 \$ 4.81
Indirectos de Campo					% 8.50 \$ 13.62
Subtotal					\$ 178.66
Financiamiento					% 0.37 \$ 0.66
Subtotal					\$ 179.32
Utilidad					% 9.00 \$ 16.14
Subtotal					\$ 195.46
Cargos Adicionales					% 0.50 \$ 0.98
					\$ 196.44

PRECIO UNITARIO
CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y M3
 AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO
 COMPACTADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-TEPETATE	Tepetate de banco seleccionado	M3	1.30000	\$ 185.00	\$ 240.50
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.10769	\$ 65.00	\$ 7.00
	Suma de Materiales				\$ 247.50
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.10151	\$ 698.05	\$ 70.86
	Suma de Mano de Obra				\$ 70.86
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 70.86	\$ 2.13
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 70.86	\$ 1.42
	Suma de Herramienta				\$ 3.55
Equipo					
APIZONADORA	Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa, modelo MT74F, motor a gasolina de 4 h.p	Hora	0.31165	\$ 49.03	\$ 15.28
	Suma de Equipo				\$ 15.28
	Costo Directo				\$ 337.19
	Indirectos			% 3.00	\$ 10.12
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 28.66
	Subtotal				\$ 375.97
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.39
	Subtotal				\$ 377.36
	Utilidad			% 9.00	\$ 33.96
	Subtotal				\$ 411.32
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.06
					\$ 413.38

PRECIO UNITARIO
 CUATROCIENTOS TRECE PESOS 38/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC. COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y M3
 AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO
 COMPACTADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.14954	\$ 65.00	\$ 9.72
	Suma de Materiales				\$ 9.72
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.11317	\$ 698.05	\$ 79.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 79.00
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 79.00	\$ 2.37
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 79.00	\$ 1.58
	Suma de Herramienta				\$ 3.95
Equipo					
APIZONADORA	Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa, modelo MT74F, motor a gasolina de 4 h.p	Hora	0.46767	\$ 49.03	\$ 22.93
	Suma de Equipo				\$ 22.93
	Costo Directo				\$ 115.60
	Indirectos			% 3.00	\$ 3.47
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 9.83
	Subtotal				\$ 128.90
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.48
	Subtotal				\$ 129.38
	Utilidad			% 9.00	\$ 11.64
	Subtotal				\$ 141.03
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.71
					\$ 141.74

PRECIO UNITARIO
 CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Pagina 14 de 47

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

26-0390* REGISTRO SANITARIO DE 0.60X0.40X0.60 MTS., A BASE DE TABICON 10X14X28, ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3, APLANADO INTERIOR ACABADO FINO CON MORTERO CEM-ARE 1:3, PISO DE 10 CM DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, ACABADO EN MEDIA CAÑA, TAPA PARA REGISTRO SANITARIO DE 0.40x0.60x0.07 A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE F'C= 150 Kg/cm2, MARCO Y CONTRAMARCO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, ACARREO Y M.O.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-TABIC	TABICON 10X14X28,	Pza	22.50000	\$ 10.85	\$ 244.13
MAT-MARC-CONTRA	MARCO Y CONTRAMARCO	Pza	1.00000	\$ 886.00	\$ 886.00
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.07031	\$ 65.00	\$ 4.57
	Suma de Materiales				\$ 1,134.70
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.28449	\$ 1,634.53	\$ 465.01
	Suma de Mano de Obra				\$ 465.01
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 465.01	\$ 13.95
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 465.01	\$ 9.30
	Suma de Herramienta				\$ 23.25
Auxiliares					
1:3	MORTERO PROPORCION 1:3	M3	0.11092	\$ 2,912.13	\$ 323.01
CONHO150	CONCRETO fc = 150 kg/cm2, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC 30 R	M3	0.09361	\$ 2,211.50	\$ 207.02
	Suma de Auxiliares				\$ 530.03
	Costo Directo				\$ 2,152.99
	Indirectos			% 3.00	\$ 64.59
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 183.00
	Subtotal				\$ 2,400.58
	Financiamiento			% 0.37	\$ 8.88
	Subtotal				\$ 2,409.46
	Utilidad			% 9.00	\$ 216.85
	Subtotal				\$ 2,626.32
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 13.13
					\$ 2,639.45

PRECIO UNITARIO
DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DES-POZOS DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA POR MEDIOS MANUALES DE 1.50 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD PZA
EN FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 MTS. DE DIAM. INCLUYE:RETIRO DE DESAZOLVE Y ACARREOS EN
1a. ESTACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.53397	\$ 698.05	\$ 372.74
	Suma de Mano de Obra				\$ 372.74
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 372.74	\$ 11.18
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 372.74	\$ 7.45
	Suma de Herramienta				\$ 18.63
	Costo Directo				\$ 391.37
	Indirectos			% 3.00	\$ 11.74
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 33.27
	Subtotal				\$ 436.38
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.61
	Subtotal				\$ 437.99
	Utilidad			% 9.00	\$ 39.42
	Subtotal				\$ 477.41
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.39
					\$ 479.80

PRECIO UNITARIO
CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

28-0417 POZO DE VISITA DE FORMA CONICA DE 0.60 A 1.20 M. DE DIAMETRO INTERIOR POR 1.50 M DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MAMPOSTERIA, MURO DE TABIQUE DE 25 cm CON APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO, INCLUYE: EXCAVACION,ACARREO Y RELLENO PZA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-TABIQUE	Tabique 6 X 12 X 24	PZA	685.85000	\$ 5.80	\$ 3,977.93
BASICO-PIEDRA	PIEDRA BRAZA DE LA REGION	M3	1.43000	\$ 695.00	\$ 993.85
Suma de Materiales					\$ 4,971.78
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF.ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	2.29424	\$ 1,634.53	\$ 3,750.00
Suma de Mano de Obra					\$ 3,750.00
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 3,750.00	\$ 112.50
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 3,750.00	\$ 75.00
Suma de Herramienta					\$ 187.50
Auxiliares					
I:3	MORTERO PROPORCION 1:3	M3	0.41083	\$ 2,912.13	\$ 1,196.39
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.31658	\$ 113.78	\$ 36.02
Suma de Auxiliares					\$ 1,232.41
Costo Directo				% 3.00	\$ 10,141.69
Indirectos				% 8.50	\$ 304.25
Indirectos de Campo					\$ 862.04
Subtotal				% 0.37	\$ 11,307.98
Financiamiento					\$ 41.84
Subtotal				% 9.00	\$ 11,349.82
Utilidad					\$ 1,021.48
Subtotal				% 0.50	\$ 12,371.30
Cargos Adicionales					\$ 61.86
					\$ 12,433.16

PRECIO UNITARIO

DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

37-0579 SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL DE FIERRO FoFo ABIERTO PARA POZO DE VISITA DE 60 cm PZA
DE DIAMETRO, DE 135 Kg, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-BROCAL FOFO	BROCAL DE FIERRO FoFo DE 60 cm DE DIAMETRO, DE 135 Kg.	pza	1.00000	\$ 4,250.02	\$ 4,250.02
	Suma de Materiales				\$ 4,250.02
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.26468	\$ 1,634.53	\$ 432.63
	Suma de Mano de Obra				\$ 432.63
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 432.63	\$ 12.98
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 432.63	\$ 8.65
	Suma de Herramienta				\$ 21.63
	Costo Directo				\$ 4,704.28
	Indirectos			% 3.00	\$ 141.13
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 399.86
	Subtotal				\$ 5,245.27
	Financiamiento			% 0.37	\$ 19.41
	Subtotal				\$ 5,264.68
	Utilidad			% 9.00	\$ 473.82
	Subtotal				\$ 5,738.50
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 28.69
	PRECIO UNITARIO				\$ 5,767.19

CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DESAZ DESAZOLVE DE TUBERIA DE 30 CM DE DIAMETRO DE MATERIAL DE DRENAJE SANITARIO Y LODO ML
 PUTREFACTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.05408	\$ 698.05	\$ 37.75
	Suma de Mano de Obra				\$ 37.75
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 37.75	\$ 1.13
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 37.75	\$ 0.76
	Suma de Herramienta				\$ 1.89
	Costo Directo				\$ 39.64
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.19
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3.37
	Subtotal				\$ 44.20
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.16
	Subtotal				\$ 44.36
	Utilidad			% 9.00	\$ 3.99
	Subtotal				\$ 48.35
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.24
					\$ 48.59

PRECIO UNITARIO
CUARENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

EX-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN M3
MATERIAL TIPO II-A ,INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
206-004-016	RETROEXCAVADORA CASE 420F DE 90 HP	HORA	0.07111	\$ 643.51	\$ 45.76
Suma de Equipo					\$ 45.76
Costo Directo					\$ 45.76
Indirectos				% 3.00	\$ 1.37
Indirectos de Campo				% 8.50	\$ 3.89
Subtotal					\$ 51.02
Financiamiento				% 0.37	\$ 0.19
Subtotal					\$ 51.21
Utilidad				% 9.00	\$ 4.61
Subtotal					\$ 55.82
Cargos Adicionales				% 0.50	\$ 0.28
					\$ 56.10

PRECIO UNITARIO
CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

5-0102 CAMA DE ARENA PARA INSTALACION DE TUBERIA, INCLUYE: ACOSTILLADO, ACARREO DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA. M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-ARENA	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	1.03000	\$ 295.00	\$ 303.85
	Suma de Materiales				\$ 303.85
Mano de Obra					
CUAD2	CUADRILLA (2 AYUDANTES)	Jor	0.12110	\$ 1,269.24	\$ 153.70
	Suma de Mano de Obra				\$ 153.70
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 153.70	\$ 4.61
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 153.70	\$ 3.07
	Suma de Herramienta				\$ 7.68
	Costo Directo				\$ 465.23
	Indirectos			% 3.00	\$ 13.96
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 39.54
	Subtotal				\$ 518.73
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.92
	Subtotal				\$ 520.65
	Utilidad			% 9.00	\$ 46.86
	Subtotal				\$ 567.51
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.84
					\$ 570.35

PRECIO UNITARIO
 QUINIENTOS SETENTA PESOS 35/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

27-0412 SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26 PARA LINEA DE AGUA POTABLE, ML
 INCLUYE: SUMINISTRO, PRUEBAS Y MANIOBRAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO
 FUNCIONAMIENTO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
HID-TUB RED 26-3"	TUBERIA DE P.V.C. 3" CED. RD-26	ml	1.05004	\$ 217.98	\$ 228.89
MAT-PRUB HIDROS	Prueba Hidrostatica	Pza	0.00081	\$ 6,850.00	\$ 5.55
	Suma de Materiales				\$ 234.44
Mano de Obra					
CMO-04	CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.02859	\$ 1,634.53	\$ 46.73
	Suma de Mano de Obra				\$ 46.73
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 46.73	\$ 1.40
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 46.73	\$ 0.93
	Suma de Herramienta				\$ 2.33
	Costo Directo				\$ 283.50
	Indirectos			% 3.00	\$ 8.51
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 24.10
	Subtotal				\$ 316.11
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.17
	Subtotal				\$ 317.28
	Utilidad			% 9.00	\$ 28.56
	Subtotal				\$ 345.83
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 1.73
					\$ 347.56

PRECIO UNITARIO
TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

TOMA-CPVC TOMA DOMICILIARIA DE 13 MM. CON TUBO DE CPVC, INCLUYE: VALVULA DE INSERCIÓN, PZA
 CONEXIONES DE CPVC, LONGITUD PROMEDIO 7.00 MTS. EXCAVACION RELLENO Y ACARREOS DE
 MATERIALES EN 1ra. ESTACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
HID-VALV-IN-13MM	VALVULA DE INSERCIÓN DE 13 MM	PZA	1.00000	\$ 154.00	\$ 154.00
HID-T-CPVC-13MM	TUBO DE CPVC DE 13 MM	M	7.20000	\$ 16.33	\$ 117.58
HID-COP-CPVC-13MM	COPLER DE CPVC DE 13 MM	PZA	2.00000	\$ 3.10	\$ 6.20
HID-PEG-CPVC	PEGAMENTO PARA CPVC DE 125 GR	PZA	0.11141	\$ 71.00	\$ 7.91
HID-COD90-CPVC-13MM	CODO 90° CPVC DE 13 MM	PZA	1.00357	\$ 2.80	\$ 2.81
Suma de Materiales					\$ 288.50
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.37931	\$ 1,634.53	\$ 619.99
Suma de Mano de Obra					\$ 619.99
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 619.99	\$ 18.60
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 619.99	\$ 12.40
Suma de Herramienta					\$ 31.00
Costo Directo					\$ 939.49
Indirectos				% 3.00	\$ 28.18
Indirectos de Campo				% 8.50	\$ 79.86
Subtotal					\$ 1,047.53
Financiamiento				% 0.37	\$ 3.88
Subtotal					\$ 1,051.41
Utilidad				% 9.00	\$ 94.63
Subtotal					\$ 1,146.04
Cargos Adicionales				% 0.50	\$ 5.73
PRECIO UNITARIO					\$ 1,151.77

UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

SC/003 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON CAMPANA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIAMETRO PARA LINEA PZA
 DE AGUA POTABLE, INCLUYE: ANILLO EMPAQUE

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
HID-TAPON CAMP 3	TAPON CAMPANA DE PVC RD-26 DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE ANILLO HULE DE 3"	PZA	1.00000	\$ 443.94	\$ 443.94
	Suma de Materiales				\$ 443.94
Mano de Obra					
CMO-04	CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.05292	\$ 1,634.53	\$ 86.50
	Suma de Mano de Obra				\$ 86.50
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 86.50	\$ 2.59
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 86.50	\$ 1.73
	Suma de Herramienta				\$ 4.32
	Costo Directo				\$ 534.77
	Indirectos			% 3.00	\$ 16.04
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 45.46
	Subtotal				\$ 596.27
	Financiamiento			% 0.37	\$ 2.21
	Subtotal				\$ 598.48
	Utilidad			% 9.00	\$ 53.86
	Subtotal				\$ 652.34
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 3.26
					\$ 655.60

PRECIO UNITARIO
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

9-0138* RELLENO DE MATERIAL INERTE DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA) Y M3
 AGUA, EN CAPAS DE 20.00 cm. DE ESPESOR, INC. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO
 COMPACTADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-TEPETATE	Tepetate de banco seleccionado	M3	1.30000	\$ 185.00	\$ 240.50
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.10769	\$ 65.00	\$ 7.00
Suma de Materiales					\$ 247.50
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.10151	\$ 698.05	\$ 70.86
Suma de Mano de Obra					\$ 70.86
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 70.86	\$ 2.13
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 70.86	\$ 1.42
Suma de Herramienta					\$ 3.55
Equipo					
APIZONADORA	Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa, modelo MT74F, motor a gasolina de 4 h.p	Hora	0.31165	\$ 49.03	\$ 15.28
Suma de Equipo					\$ 15.28
Costo Directo					\$ 337.19
Indirectos				% 3.00	\$ 10.12
Indirectos de Campo				% 8.50	\$ 28.66
Subtotal					\$ 375.97
Financiamiento				% 0.37	\$ 1.39
Subtotal					\$ 377.36
Utilidad				% 9.00	\$ 33.96
Subtotal					\$ 411.32
Cargos Adicionales				% 0.50	\$ 2.06
					\$ 413.38

PRECIO UNITARIO
 CUATROCIENTOS TRECE PESOS 38/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y M3
 AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO
 COMPACTADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.14954	\$ 65.00	\$ 9.72
	Suma de Materiales				\$ 9.72
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.11317	\$ 698.05	\$ 79.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 79.00
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 79.00	\$ 2.37
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 79.00	\$ 1.58
	Suma de Herramienta				\$ 3.95
Equipo					
APIZONADORA	Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa, modelo MT74F, motor a gasolina de 4 h.p	Hora	0.46767	\$ 49.03	\$ 22.93
	Suma de Equipo				\$ 22.93
	Costo Directo				\$ 115.60
	Indirectos			% 3.00	\$ 3.47
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 9.83
	Subtotal				\$ 128.90
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.48
	Subtotal				\$ 129.38
	Utilidad			% 9.00	\$ 11.64
	Subtotal				\$ 141.03
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.71
					\$ 141.74

PRECIO UNITARIO
 CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

31-0448 APERTURA EN CAJA POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO II-A, INCLUYE: ACAMELLAMIENTO M3
 DEL MATERIAL.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
RETROEXC-CON MARTILL	Retroexcavadora Jhon Deere 310-D de 125 h.p. con Rotomartillo	hora	0.03814	\$ 935.71	\$ 35.69
	Suma de Equipo				\$ 35.69
	Costo Directo				\$ 35.69
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.07
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3.03
	Subtotal				\$ 39.79
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.15
	Subtotal				\$ 39.94
	Utilidad			% 9.00	\$ 3.59
	Subtotal				\$ 43.54
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.22
					\$ 43.76

PRECIO UNITARIO
CUARENTA Y TRES PESOS 76/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Pagina 27 de 47

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

4-0078 EXCAVACION A MANO A CIELO ABIERTO DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO III, M3
MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: AFINE DE TALUD Y FONDO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	1.45545	\$ 698.05	\$ 1,015.98
	Suma de Mano de Obra				\$ 1,015.98
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 1,015.98	\$ 30.48
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 1,015.98	\$ 20.32
	Suma de Herramienta				\$ 50.80
	Costo Directo				\$ 1,066.78
	Indirectos			% 3.00	\$ 32.00
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 90.68
	Subtotal				\$ 1,189.46
	Financiamiento			% 0.37	\$ 4.40
	Subtotal				\$ 1,193.86
	Utilidad			% 9.00	\$ 107.45
	Subtotal				\$ 1,301.31
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 6.51
					\$ 1,307.82

PRECIO UNITARIO
UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 82/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

31-0454 AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 90 % PROCTOR MINIMO CON UN ESPESOR DE 15 CM, M2
 POR MEDIOS MECANICOS.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
206-004-011	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120H BR DE 140 HP. Y 12.400 DE PESO DE OPERACION	HORA	0.01137	\$ 1,369.99	\$ 15.58
206-004-005	COMPACTADOR CS 433C 105 HP 6.77 TON. ANCHO TAMBOR 1.68 M	HORA	0.01176	\$ 655.76	\$ 7.71
	Suma de Equipo				\$ 23.29
Auxiliares					
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.01982	\$ 113.78	\$ 2.26
	Suma de Auxiliares				\$ 2.26
	Costo Directo				\$ 25.55
	Indirectos			% 3.00	\$ 0.77
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 2.17
	Subtotal				\$ 28.49
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.11
	Subtotal				\$ 28.60
	Utilidad			% 9.00	\$ 2.57
	Subtotal				\$ 31.17
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.16

PRECIO UNITARIO
TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

F-BASE20 FORMACION DE BASE DE 20 CMS. DE ESPESOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, M3
 INCLUYE: VERTIDO, AFINE COMPACTADO AL 95 % PROCTOR Y AGUA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-COMPACT	MATERIAL PARA BASE	M3	1.30000	\$ 195.00	\$ 253.50
	Suma de Materiales				\$ 253.50
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.01000	\$ 698.05	\$ 6.98
	Suma de Mano de Obra				\$ 6.98
Herramienta					
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 6.98	\$ 0.14
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 6.98	\$ 0.21
	Suma de Herramienta				\$ 0.35
Equipo					
206-004-011	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120H BR DE 140 HP. Y 12.400 DE PESO DE OPERACION	HORA	0.03145	\$ 1,369.99	\$ 43.09
206-004-005	COMPACTADOR CS 433C 105 HP 6.77 TON. ANCHO TAMBOR 1.68 M	HORA	0.03332	\$ 655.76	\$ 21.85
	Suma de Equipo				\$ 64.94
Auxiliares					
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.15143	\$ 113.78	\$ 17.23
	Suma de Auxiliares				\$ 17.23
	Costo Directo				\$ 343.00
	Indirectos			% 3.00	\$ 10.29
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 29.16
	Subtotal				\$ 382.45
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.42
	Subtotal				\$ 383.87
	Utilidad			% 9.00	\$ 34.55
	Subtotal				\$ 418.42
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.09
					\$ 420.51

PRECIO UNITARIO
CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 51/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

4-0079 EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL TIPO II, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. M3

CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
-------	--------------	--------	----------	-------	---------

CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.21486	\$ 698.05	\$ 149.98
---------	-------------------------	-----	---------	-----------	-----------

Importe de Mano de Obra	95.24%	SUBTOTAL	\$ 149.98
-------------------------	--------	----------	-----------

CLAVE	Herramienta	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
-------	-------------	--------	----------	-------	---------

%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 149.98	\$ 4.50
------	-------------------	-------	---------	-----------	---------

% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 149.98	\$ 3.00
------	---------------------	-------	---------	-----------	---------

Importe de Herramienta	4.76%	SUBTOTAL	\$ 7.50
------------------------	-------	----------	---------

Costo Directo		\$ 157.48
---------------	--	-----------

Indirectos	3.00%	\$ 4.72
------------	-------	---------

Indirectos de Campo	8.50%	\$ 13.39
---------------------	-------	----------

Subtotal		\$ 175.59
----------	--	-----------

Financiamiento	0.34%	\$ 0.60
----------------	-------	---------

Subtotal		\$ 176.19
----------	--	-----------

Utilidad	9.00%	\$ 15.86
----------	-------	----------

Subtotal		\$ 192.04
----------	--	-----------

Cargos Adicionales	0.50%	\$ 0.96
--------------------	-------	---------

PRECIO UNITARIO \$ 193.00
 (Ciento Noventa y tres pesos 00/100 mn)

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

32-0471 GUARNICION DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2, DE 15x20x50cm. DE SECCION, INCLUYE: ACABADO
 APARENTE, VACIADO Y CIMBRADO, ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION. ML

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-CIMBMET	CIMBRA METALICA DE 50 CMS DE ALTURA, INCLUYE: VARIILAS PARA SU COLOCACION	M	2.00000	\$ 40.04	\$ 80.08
ACERO-1/2	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 F'Y= 4200 KG/CM2 PESO: 0.996 KG/ML	kg	0.22370	\$ 27.00	\$ 6.04
ACERO-ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	kg	0.16066	\$ 27.20	\$ 4.37
	Suma de Materiales				\$ 90.49
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.06118	\$ 1,634.53	\$ 100.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 100.00
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 100.00	\$ 3.00
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 100.00	\$ 2.00
	Suma de Herramienta				\$ 5.00
Auxiliares					
CONHO200	CONCRETO f'c = 200 kg/cm2, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC 30 R	M3	0.09085	\$ 2,419.70	\$ 219.83
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.06500	\$ 113.78	\$ 7.40
	Suma de Auxiliares				\$ 227.23
	Costo Directo				\$ 422.72
	Indirectos			% 3.00	\$ 12.68
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 35.93
	Subtotal				\$ 471.33
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.74
	Subtotal				\$ 473.07
	Utilidad			% 9.00	\$ 42.58
	Subtotal				\$ 515.65
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.58
					\$ 518.23

PRECIO UNITARIO
QUINIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 23/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

SUMPOL SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA DE POLIETILENO PARA EVITAR DESHIDRATACION DEL M2
 CONCRETO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-POLIT-600	POLIETILENO CAL 600	M2	1.05000	\$ 25.50	\$ 26.78
	Suma de Materiales				\$ 26.78
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.01398	\$ 698.05	\$ 9.76
	Suma de Mano de Obra				\$ 9.76
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 9.76	\$ 0.29
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 9.76	\$ 0.20
	Suma de Herramienta				\$ 0.49
	Costo Directo				\$ 37.03
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.11
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3.15
	Subtotal				\$ 41.29
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.15
	Subtotal				\$ 41.44
	Utilidad			% 9.00	\$ 3.73
	Subtotal				\$ 45.17
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.23
					\$ 45.40

PRECIO UNITARIO
CUARENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

32-0474 PAVIMENTO PREMEZCLADO F'c= 250 Kg/cm2, T.A.M. 3/4" DE 15 cm. DE ESPESOR RESISTENCIA NORMAL, ACABADO A REGLA. INCLUYE: JUNTA CONSTRUCTIVA CON CHAFLAN DE 1/2", EN CADA JUNTA FRIA (AL TERMINO DEL COLADO) SE PROCEDERA A COLOCAR 6 CONECTORES CON VARILLA DE 1/2" A CADA 60 CM. CON UN DESARROLLO DE 60 CM. 30-30 CM., CURADO CON CURACRETO, VIBRADO, ACARREOS DE MATERIALES A 1ER. ESTACION. M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-CONCRE-PREMEZ250	CONCRETO PREMEZCLADO CON REVENIMIENTO 10 BOMBEABLE RESISTENCIA NORMAL FC=250 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" A 7 DIAS CON ACELERANTE	m3	0.15750	\$ 2,185.00	\$ 344.14
MAT-CHAFL	Chaflán de 1/2	ml	0.32994	\$ 8.85	\$ 2.92
MAT-CURAFEST	Curafest blanco, fester o similar	lt	0.15351	\$ 45.47	\$ 6.98
ACERO-1/2	ACERO DE REFUERZO DEL No. 4 F'Y= 4200 KG/CM2 PESO: 0.996 KG/ML	kg	2.85000	\$ 27.00	\$ 76.95
Suma de Materiales					\$ 430.99
Mano de Obra					
CUADRILLA # 02	Cuadrilla # 02 (1 Oficial Albañil + 1 Ayudante de Albañileria)	Jor	0.06239	\$ 1,358.52	\$ 84.76
Suma de Mano de Obra					\$ 84.76
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 84.76	\$ 2.54
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 84.76	\$ 1.70
Suma de Herramienta					\$ 4.24
Equipo					
VIBRADOR	Vibrador de Chicote Dynapac motor 4 hp de 3600 r.p.m. chicote 14" cabezal 1 1/2 a 10 000 vibr/min.	hr	0.20070	\$ 82.76	\$ 16.61
Suma de Equipo					\$ 16.61
Costo Directo					\$ 536.60
Indirectos					% 3.00 \$ 16.10
Indirectos de Campo					% 8.50 \$ 45.61
Subtotal					\$ 598.31
Financiamiento					% 0.37 \$ 2.21
Subtotal					\$ 600.52
Utilidad					% 9.00 \$ 54.05
Subtotal					\$ 654.57
Cargos Adicionales					% 0.50 \$ 3.27
PRECIO UNITARIO					\$ 657.84

SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DEN-1530 DENTELLON DE CONCRETO PREMEZCLADO DE F+C=250 KG/CM2 R.N. DE SECCION 15 X 30 CM, M
INCLUYE: ACARREOS A LA OBRA, CIMBRA COMUN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-CONCRE-PREMEZ250	CONCRETO PREMEZCLADO CON REVENIMIENTO 10 BOMBEABLE RESISTENCIA NORMAL FC=250 KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO 3/4" A 7 DIAS CON ACELERANTE	m3	0.04920	\$ 2,185.00	\$ 107.50
MAT-CIMBMET	CIMBRA METALICA DE 50 CMS DE ALTURA, INCLUYE: VARIILAS PARA SU COLOCACION	M	0.60000	\$ 40.04	\$ 24.02
Suma de Materiales					\$ 131.52
Mano de Obra					
CUADRILLA # 02	Cuadrilla # 02 (1 Oficial Albañil + 1 Ayudante de Albañileria)	Jor	0.12812	\$ 1,358.52	\$ 174.05
Suma de Mano de Obra					\$ 174.05
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 174.05	\$ 5.22
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 174.05	\$ 3.48
Suma de Herramienta					\$ 8.70
Costo Directo					\$ 314.27
Indirectos					% 3.00 \$ 9.43
Indirectos de Campo					% 8.50 \$ 26.71
Subtotal					\$ 350.41
Financiamiento					% 0.37 \$ 1.30
Subtotal					\$ 351.71
Utilidad					% 9.00 \$ 31.65
Subtotal					\$ 383.36
Cargos Adicionales					% 0.50 \$ 1.92
PRECIO UNITARIO					\$ 385.28

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CORTE01 CORTE DE JUNTAS EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA MANUAL DE DISCO DIAMANTADO, ML
INCLUYE: LIMPIEZA DE LA JUNTA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.01800	\$ 65.00	\$ 1.17
	Suma de Materiales				\$ 1.17
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.02937	\$ 698.05	\$ 20.50
	Suma de Mano de Obra				\$ 20.50
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 20.50	\$ 0.62
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 20.50	\$ 0.41
	Suma de Herramienta				\$ 1.03
Equipo					
CORTACONCRETO	CORTADORA DE CONCRETO FLSA 13 H.P. DISCO DE 14" MOTOR DE GASOLINA, INCLUYE OPERACION	Hora	0.12681	\$ 33.83	\$ 4.29
	Suma de Equipo				\$ 4.29
	Costo Directo				\$ 26.99
	Indirectos			% 3.00	\$ 0.81
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 2.29
	Subtotal				\$ 30.09
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.11
	Subtotal				\$ 30.20
	Utilidad			% 9.00	\$ 2.72
	Subtotal				\$ 32.92
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.16
					\$ 33.08

**PRECIO UNITARIO
TREINTA Y TRES PESOS 8/100 M.N.**

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

32-0484 CALAFATEO EN LOSAS Y GUARNICIONES A BASE DE ASFALTO OXIDADO, INCLUYE: MATERIAL, ML
 DESPERDICIOS, ACARREO EN 1ra. ESTACION Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-IMP-ASF-OXI	ASFALTO OXIDADO	LTO	0.58000	\$ 1.00	\$ 0.58
COMBUST-GAS	GAS BUTANO	LTO	0.19817	\$ 27.30	\$ 5.41
	Suma de Materiales				\$ 5.99
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.00468	\$ 1,634.53	\$ 7.65
	Suma de Mano de Obra				\$ 7.65
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 7.65	\$ 0.23
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 7.65	\$ 0.15
	Suma de Herramienta				\$ 0.38
	Costo Directo				\$ 14.02
	Indirectos			% 3.00	\$ 0.42
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 1.19
	Subtotal				\$ 15.63
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.06
	Subtotal				\$ 15.69
	Utilidad			% 9.00	\$ 1.41
	Subtotal				\$ 17.10
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.09
					\$ 17.19

PRECIO UNITARIO
DIEZ Y SIETE PESOS 19/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

22-0333* PINTURA ESMALTE AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES CON DESARROLLO DE 30.0 CM, INCLUYE, ML
MATERIAL, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN 1RA. ESTACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
PINT-TRAF-AMA	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO	LTO	0.07503	\$ 175.00	\$ 13.13
MAT-THINNER	Thinner estandar, marca Comex	L	0.00720	\$ 82.00	\$ 0.59
	Suma de Materiales				\$ 13.72
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.01438	\$ 1,634.53	\$ 23.50
	Suma de Mano de Obra				\$ 23.50
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 23.50	\$ 0.71
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 23.50	\$ 0.47
	Suma de Herramienta				\$ 1.18
	Costo Directo				\$ 38.40
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.15
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3.26
	Subtotal				\$ 42.81
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.16
	Subtotal				\$ 42.97
	Utilidad			% 9.00	\$ 3.87
	Subtotal				\$ 46.84
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.23
					\$ 47.07

PRECIO UNITARIO
CUARENTA Y SIETE PESOS 7/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

32-0466 AFINE Y COMPACTACION EN BANQUETAS, ANDADORES Y PLAZAS, A MANO, INCLUYE: ACARREOS M2
 DE MATERIAL EN 1ra. ESTACION.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUAD2	CUADRILLA (2 AYUDANTES)	Jor	0.01576	\$ 1,269.24	\$ 20.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 20.00
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 20.00	\$ 0.60
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 20.00	\$ 0.40
	Suma de Herramienta				\$ 1.00
Auxiliares					
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.01898	\$ 113.78	\$ 2.16
	Suma de Auxiliares				\$ 2.16
	Costo Directo				\$ 23.16
	Indirectos			% 3.00	\$ 0.69
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 1.97
	Subtotal				\$ 25.82
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.10
	Subtotal				\$ 25.92
	Utilidad			% 9.00	\$ 2.33
	Subtotal				\$ 28.25
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.14

PRECIO UNITARIO
VEINTIOCHO PESOS 39/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

32-0467 BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CONCRETO HIDRAULICO H.O. DE F'c= 150 KG/cm2, T.A.M. M2
 3/4", ACABADO RAYADO, INCLUYE: CURADO CON CURACRETO ROJO, CIMBRADO, DESCIMBRADO,
 MATERIAL Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MAT-CURAFEST	Curafest blanco, fester o similar	lt	0.19463	\$ 45.47	\$ 8.85
	Suma de Materiales				\$ 8.85
Mano de Obra					
CUADRILLA # 02	Cuadrilla # 02 (1 Oficial Albañil + 1 Ayudante de Albañileria)	Jor	0.10673	\$ 1,358.52	\$ 144.99
	Suma de Mano de Obra				\$ 144.99
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 144.99	\$ 4.35
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 144.99	\$ 2.90
	Suma de Herramienta				\$ 7.25
Auxiliares					
CONHO150	CONCRETO fe = 150 kg/cm2, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC 30 R	M3	0.10509	\$ 2,211.50	\$ 232.41
CIMBRA LIMITE	Cimbra de madera en fronteras de piso o firmes	m2	0.10000	\$ 65.31	\$ 6.53
	Suma de Auxiliares				\$ 238.94
	Costo Directo				\$ 400.03
	Indirectos			% 3.00	\$ 12.00
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 34.00
	Subtotal				\$ 446.03
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.65
	Subtotal				\$ 447.68
	Utilidad			% 9.00	\$ 40.29
	Subtotal				\$ 487.97
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.44
					\$ 490.41

PRECIO UNITARIO
CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 41/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

EXC-MAT2A EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN CEPAS DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL II-A, INCLUYE AFINDE DE TALUD Y FONDO. M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
206-004-016	Equipo				
	RETROEXCAVADORA CASE 420F DE 90 HP	HORA	0.07111	\$ 643.51	\$ 45.76
	Suma de Equipo				\$ 45.76
	Costo Directo				\$ 45.76
	Indirectos			% 3.00	\$ 1.37
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 3.89
	Subtotal				\$ 51.02
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.19
	Subtotal				\$ 51.21
	Utilidad			% 9.00	\$ 4.61
	Subtotal				\$ 55.82
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.28
					\$ 56.10

PRECIO UNITARIO
CINCUENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

5-0100 PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA R.N. DE UN F'C =100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR M2
 INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL A 1a. ESTACION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
CUADRILLA # 02	Cuadrilla # 02 (1 Oficial Albañil + 1 Ayudante de Albañileria)	Jor	0.04417	\$ 1,358.52	\$ 60.01
	Suma de Mano de Obra				\$ 60.01
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 60.01	\$ 1.80
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 60.01	\$ 1.20
	Suma de Herramienta				\$ 3.00
Auxiliares					
CIMBRA LIMITE	Cimbra de madera en fronteras de piso o firmes	m2	0.10000	\$ 65.31	\$ 6.53
CONCHO100	CONCRETO fc = 100 kg/cm2, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC 30 R	m3	0.05193	\$ 1,987.48	\$ 103.21
	Suma de Auxiliares				\$ 109.74
	Costo Directo				\$ 172.75
	Indirectos			% 3.00	\$ 5.18
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 14.68
	Subtotal				\$ 192.61
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.71
	Subtotal				\$ 193.32
	Utilidad			% 9.00	\$ 17.40
	Subtotal				\$ 210.72
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 1.05
					\$ 211.77

PRECIO UNITARIO
DOSCIENTOS ONCE PESOS 77/100 M.N.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

18-0294 MURO DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, M3
ACABADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES EN 1ra. ESTACION DE 20.00 MTS.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-PIEDRA	PIEDRA BRAZA DE LA REGION	M3	1.40000	\$ 695.00	\$ 973.00
	Suma de Materiales				\$ 973.00
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF.ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.27592	\$ 1,634.53	\$ 451.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 451.00
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 451.00	\$ 13.53
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 451.00	\$ 9.02
	Suma de Herramienta				\$ 22.55
Auxiliares					
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.10072	\$ 113.78	\$ 11.46
1:3	MORTERO PROPORCION 1:3	M3	0.32544	\$ 2,912.13	\$ 947.72
	Suma de Auxiliares				\$ 959.18
	Costo Directo				\$ 2,405.73
	Indirectos			% 3.00	\$ 72.17
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 204.49
	Subtotal				\$ 2,682.39
	Financiamiento			% 0.37	\$ 9.92
	Subtotal				\$ 2,692.31
	Utilidad			% 9.00	\$ 242.31
	Subtotal				\$ 2,934.62
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 14.67
					\$ 2,949.29

PRECIO UNITARIO**DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.**

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

15-0283 RODAPIE DE PIEDRA BRAZA DE LA REGION CON MEDIDAS DE 0.40 X 0.40 MTS. ASENTADO CON ML
 MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1:3 ACABADO COMUN INCLUYE: ACARREO, MATERIAL Y
 MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-PIEDRA	PIEDRA BRAZA DE LA REGION	M3	0.22501	\$ 695.00	\$ 156.38
	Suma de Materiales				\$ 156.38
Mano de Obra					
CMO-02	CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.17436	\$ 1,634.53	\$ 285.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 285.00
Herramienta					
%MO1	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 285.00	\$ 8.55
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 285.00	\$ 5.70
	Suma de Herramienta				\$ 14.25
Auxiliares					
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.07198	\$ 113.78	\$ 8.19
1:3	MORTERO PROPORCION 1:3	M3	0.04121	\$ 2,912.13	\$ 120.01
	Suma de Auxiliares				\$ 128.20
	Costo Directo				\$ 583.83
	Indirectos			% 3.00	\$ 17.51
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 49.63
	Subtotal				\$ 650.97
	Financiamiento			% 0.37	\$ 2.41
	Subtotal				\$ 653.38
	Utilidad			% 9.00	\$ 58.80
	Subtotal				\$ 712.19
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 3.56
					\$ 715.75

PRECIO UNITARIO
SETECIENTOS QUINCE PESOS 75/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

18-0313 DREN PARA MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE P.V.C. 4" TIPO RIGIDO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA. ML

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
SANIT-TUB PVC 4	Tubo P.V.C. 4" TIPO RIGIDO	m	1.04995	\$ 185.00	\$ 194.24
	Suma de Materiales				\$ 194.24
Mano de Obra					
CMO-04	CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)	JOR	0.08327	\$ 1,634.53	\$ 136.11
	Suma de Mano de Obra				\$ 136.11
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 136.11	\$ 4.08
%MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 136.11	\$ 2.72
	Suma de Herramienta				\$ 6.80
	Costo Directo				\$ 337.15
	Indirectos			% 3.00	\$ 10.11
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 28.66
	Subtotal				\$ 375.92
	Financiamiento			% 0.37	\$ 1.39
	Subtotal				\$ 377.31
	Utilidad			% 9.00	\$ 33.96
	Subtotal				\$ 411.27
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 2.06
					\$ 413.33

PRECIO UNITARIO
CUATROCIENTOS TRECE PESOS 33/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

9-0139* RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXC, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS (BAILARINA), Y M3
AGUA, EN CAPAS DE 20 CM, DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE LA OBRA, MEDIDO
COMPACTADO.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	0.14954	\$ 65.00	\$ 9.72
	Suma de Materiales				\$ 9.72
Mano de Obra					
CUA-001	CUADRILLA (1 AYUDANTE)	Jor	0.11317	\$ 698.05	\$ 79.00
	Suma de Mano de Obra				\$ 79.00
Herramienta					
%MOI	Herramienta Menor	(%)mo	0.03000	\$ 79.00	\$ 2.37
% MO	Equipo de seguridad	(%)mo	0.02000	\$ 79.00	\$ 1.58
	Suma de Herramienta				\$ 3.95
Equipo					
APIZONADORA	Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa,	Hora	0.46767	\$ 49.03	\$ 22.93
	modelo MT74F, motor a gasolina de 4 h.p				
	Suma de Equipo				\$ 22.93
	Costo Directo				\$ 115.60
	Indirectos			% 3.00	\$ 3.47
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 9.83
	Subtotal				\$ 128.90
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.48
	Subtotal				\$ 129.38
	Utilidad			% 9.00	\$ 11.64
	Subtotal				\$ 141.03
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 0.71
					\$ 141.74

PRECIO UNITARIO
CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPLIACION LA MAQUINA

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

CARGA CARGA MECANICA Y ACARREO A TIRO LIBRE EN CAMION DE VOLTEO (6M3) DE MATERIAL M3
 PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION A TIRO LIBRE

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
206-004-001	CAMIÓN DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK-1417/34 7M3 DE 170 HP	HORA	0.15164	\$ 977.42	\$ 148.22
206-004-016	RETROEXCAVADORA CASE 420F DE 90 HP	HORA	0.03605	\$ 643.51	\$ 23.20
	Suma de Equipo				\$ 171.42
	Costo Directo				\$ 171.42
	Indirectos			% 3.00	\$ 5.14
	Indirectos de Campo			% 8.50	\$ 14.57
	Subtotal				\$ 191.13
	Financiamiento			% 0.37	\$ 0.71
	Subtotal				\$ 191.84
	Utilidad			% 9.00	\$ 17.27
	Subtotal				\$ 209.11
	Cargos Adicionales			% 0.50	\$ 1.05
					\$ 210.16

PRECIO UNITARIO
DOSCIENTOS DIEZ PESOS 16/100 M.N.

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

1:3	MORTERO PROPORCION 1:3			M3	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
MAT-CEMENTOG	CEMENTO GRIS	ton	0.52530	\$ 4,800.00	\$ 2,521.44
BASICO-ARENA	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	1.18800	\$ 295.00	\$ 350.46
Importe de Materiales		98.62%	SUBTOTAL		\$ 2,871.90
CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.35360	\$ 113.78	\$ 40.23
Importe de Auxiliares		1.38%	SUBTOTAL		\$ 40.23
COSTO DIRECTO:					\$ 2,912.13

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

A100RS002 CUADRILLA (TOPOGRAFO + AYUDANTE)		Jor			
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
100100-1405	TOPOGRAFO	Jor	1.00000	\$ 1,102.51	\$ 1,102.51
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	1.00000	\$ 571.19	\$ 571.19
100100-1435	CADENERO	Jor	1.00000	\$ 571.19	\$ 571.19
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	0.10000	\$ 1,268.56	\$ 126.86
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 2,371.75
COSTO DIRECTO:					\$ 2,371.75

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

AUX-AGUA		AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA		M3	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
BASICO-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN.	M3	1.00000	\$ 65.00	\$ 65.00
Importe de Materiales		57.13%		SUBTOTAL	\$ 65.00
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
206-004-003	CAMION PIPA DE AGUA DODGE PD600-221 8,000 LTS	HORA	0.09919	\$ 491.81	\$ 48.78
Importe de Equipo		42.87%		SUBTOTAL	\$ 48.78
COSTO DIRECTO:					\$ 113.78

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

AUXPLANO		ELABORACION DE PLANO		PG	
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
MAT-PAP-HTC	HOJAS TAMAÑO CARTA	PZA	300.00000	\$ 0.10	\$ 30.00
MAT-CARTUCHO PL	JGO DE CARTUCHOS PARA PLOTTER	PZA	1.00000	\$ 1,980.00	\$ 1,980.00
MAT-PAPEL-BR	PAPEL BLANCO EN ROLLO DE 90 CMS DE ANCHO	M	20.00000	\$ 20.00	\$ 400.00
Importe de Materiales		34.91%	SUBTOTAL		\$ 2,410.00
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
MO-DIBUJANTE	DIBUJANTE	Jor	4.00000	\$ 1,019.50	\$ 4,078.00
Importe de Mano de Obra		59.07%	SUBTOTAL		\$ 4,078.00
CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
EQ-OFIC-001	EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL	HR	6.00000	\$ 12.88	\$ 77.28
EQ-OFIC-002	MULTIFUNCIONAL CON IMPRESORA LASSER	HR	6.00000	\$ 22.06	\$ 132.36
EQ-OFIC-003	PLOTTER EPSON SURE COLOR T3270	HR	4.00000	\$ 51.53	\$ 206.12
Importe de Equipo		6.02%	SUBTOTAL		\$ 415.76
COSTO DIRECTO:					\$ 6,903.76
					ANEXO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CIMBRA LIMITE		Cimbra de madera en fronteras de piso o firmes		m2		
CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE	
CIMBRA-BARROTE	Madera de Pino de 3a. Barrote de 4" x 2"	pt	2.25000	\$ 14.50	\$ 32.63	
CIMBRA-CIMBRAFE	Cimbrafest DC-310	lts	0.50000	\$ 54.22	\$ 27.11	
ACERO-ALAMBRE	ALAMBRE RECOCIDO	kg	0.10000	\$ 27.20	\$ 2.72	
ACERO-CLAVO	Clavo de acero 2 1/2" A 4"	kg	0.10000	\$ 28.50	\$ 2.85	
Importe de Materiales		100.00%		SUBTOTAL	\$ 65.31	
COSTO DIRECTO:					\$ 65.31	



JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CMO-02 CUADRILLA (1 OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)		JOR			
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	0.10000	\$ 1,268.56	\$ 126.86
M.O.001	OF. ALBAÑIL	Jor	1.00000	\$ 936.48	\$ 936.48
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	1.00000	\$ 571.19	\$ 571.19
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 1,634.53
COSTO DIRECTO:					\$ 1,634.53

CMO-04 CUADRILLA (1 OF. PLOMERO + 1 AYUDANTE)		JOR			
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
OFPLOM	OFICIAL PLOMERO	JOR	1.00000	\$ 936.48	\$ 936.48
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	1.00000	\$ 571.19	\$ 571.19
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	0.10000	\$ 1,268.56	\$ 126.86
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 1,634.53
COSTO DIRECTO:					\$ 1,634.53

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CONCHO100 CONCRETO $f_c = 100 \text{ kg/cm}^2$, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: m3
 MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC
 30 R

CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
MAT-CEMENTOG	CEMENTO GRIS	ton	0.27675	\$ 4,800.00	\$ 1,328.40
BASICO-ARENA	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.60500	\$ 295.00	\$ 178.47
BASICO-GRAVA-3/4	GRAVA DE 3/4" PUESTA EN OBRA	M3	0.65910	\$ 650.00	\$ 428.42
Importe de Materiales			97.37%	SUBTOTAL	\$ 1,935.29

CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
EQ-REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE CONCRETO, MARCA MIPSAS -KHOLER MODELO R-5, MOTOR DE GASOLINA DE 4 H.P. PARA 1 SACO DE CAPACIDAD.	HR	0.50000	\$ 43.25	\$ 21.63
Importe de Equipo			1.09%	SUBTOTAL	\$ 21.63

CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.26850	\$ 113.78	\$ 30.55
Importe de Auxiliares			1.54%	SUBTOTAL	\$ 30.55

COSTO DIRECTO:					\$ 1,987.48
					ANEXO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CONHO150 CONCRETO $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: M3
 MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC
 30 R

CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
MAT-CEMENTOG	CEMENTO GRIS	ton	0.32187	\$ 4,800.00	\$ 1,544.98
BASICO-ARENA	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.55687	\$ 295.00	\$ 164.28
BASICO-GRAVA-3/4	GRAVA DE 3/4" PUESTA EN OBRA	M3	0.69505	\$ 650.00	\$ 451.78
Importe de Materiales				97.72% SUBTOTAL	\$ 2,161.04

CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
EQ-REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE CONCRETO, MARCA MIPSA -KHOLER MODELO R-5, MOTOR DE GASOLINA DE 4 H.P. PARA 1 SACO DE CAPACIDAD.	HR	0.50000	\$ 43.25	\$ 21.63
Importe de Equipo				0.98% SUBTOTAL	\$ 21.63

CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.25340	\$ 113.78	\$ 28.83
Importe de Auxiliares				1.30% SUBTOTAL	\$ 28.83
COSTO DIRECTO:					\$ 2,211.50
					ANEXO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARESCONHO200 CONCRETO $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$, r.n., tma = 20 mm, HECHO EN OBRA, INCLUYE: M3

MATERIALES, MANO DE OBRA dosificación con agua, cemento norma CPC

30 R

CLAVE	Materiales	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
MAT-CEMENTOG	CEMENTO GRIS	ton	0.37259	\$ 4,800.00	\$ 1,788.43
BASICO-ARENA	ARENA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.53687	\$ 295.00	\$ 158.38
BASICO-GRAVA-3/4	GRAVA DE 3/4" PUESTA EN OBRA	M3	0.65054	\$ 650.00	\$ 422.85
Importe de Materiales			97.93%	SUBTOTAL	\$ 2,369.66

CLAVE	Equipo	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
EQ-REVOLVEDORA	REVOLVEDORA DE CONCRETO, MARCA MIPSA -KHOLER MODELO R-5, MOTOR DE GASOLINA DE 4 H.P. PARA 1 SACO DE CAPACIDAD.	HR	0.50000	\$ 43.25	\$ 21.63

Importe de Equipo 0.89% SUBTOTAL \$ 21.63

CLAVE	Auxiliares	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
AUX-AGUA	AGUA PARA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OBRA	M3	0.24967	\$ 113.78	\$ 28.41

Importe de Auxiliares 1.17% SUBTOTAL \$ 28.41

COSTO DIRECTO:					\$ 2,419.70
					ANEXO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CUA-001 CUADRILLA (1 AYUDANTE)		Jor			
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	1.00000	\$ 571.19	\$ 571.19
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	0.10000	\$ 1,268.56	\$ 126.86
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 698.05
COSTO DIRECTO:					\$ 698.05
					ANEXO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
 Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
 Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CUAD2 CUADRILLA (2 AYUDANTES)		Jor			
CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	2.00000	\$ 571.19	\$ 1,142.38
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	0.10000	\$ 1,268.56	\$ 126.86
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 1,269.24
COSTO DIRECTO:					\$ 1,269.24
					ANEXO

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: CARLOS ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CUADRILLA # 02 Cuadrilla # 02 (1 Oficial Albañil + 1 Ayudante de Albañileria)

Jor

CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
OFICIAL ALBAÑIL	Oficial Albañileria	Jor	1.00000	\$ 894.97	\$ 894.97
AYUDANTE GENERAL	Ayudante General	Jor	1.00000	\$ 345.00	\$ 345.00
CABO DE OBRA	Cabo de obra	Jor	0.10000	\$ 1,185.53	\$ 118.55
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 1,358.52
COSTO DIRECTO:					\$ 1,358.52
					ANEXO

ANALISIS DE COSTOS BASICOS O PRELIMINARES

CUADRILLA # 12 CUADRILLA a # 12 (1 Oficial Electrico + Ayudante Electrico)

jor

CLAVE	Mano de Obra	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
M.O.003	AYUDANTE GENERAL	Jor	1.00000	\$ 571.19	\$ 571.19
OF ELECTRICO	Oficial Electrico	Jor	1.00000	\$ 936.48	\$ 936.48
M.O.004	CABO DE OBRA	Jor	0.10000	\$ 1,268.56	\$ 126.86
Importe de Mano de Obra		100.00%		SUBTOTAL	\$ 1,634.53
COSTO DIRECTO:					\$ 1,634.53

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: M.O.001
Descripción: OF. ALBAÑIL

Salario Base: 550
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	550.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		5.30172
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		5.56320

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

De cuotas del IMSS

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		2.56320
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.02820
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.05841
Invalidez y vida		0.09736
Guarderías		0.05563
Retiro		0.11126
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.17524
Riesgos de trabajo		0.42218
Cuota patronal del IMSS		1.19122
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.22469

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.27816
Impuesto sobre Nómina	0.11126
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.58064
Obligaciones patronales entre SN	0.29814
Del TP/TL y del FSR	
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.70269

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: M.O.003
Descripción: AYUDANTE GENERAL

Salario Base: 330
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	330.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colect	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		3.18103
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		3.33792
De cuotas del IMSS		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		0.33792
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.00372
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.02337
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.03505
Invalidez y vida		0.05841
Guarderías		0.03338
Retiro		0.06676
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.10514
Riesgos de trabajo		0.25331
Cuota patronal del IMSS		0.78314
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.24619
De INFONAVIT y otras cuotas		
Límite de Aportaciones INFONAVIT		25
INFONAVIT		0.16690
Impuesto sobre Nómina		0.06676
Otros impuestos		0.00000
Obligaciones patronales (IOP)		1.01680
Obligaciones patronales entre SN		0.31964
Del TP/TL y del FSR		
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl		1.73089

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: M.O.004
Descripción: CABO DE OBRA

Salario Base: 750
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	750.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		7.22961
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		7.58617

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		4.58617
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.05045
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.05310
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.07965
Invalidez y vida		0.13276
Guarderías		0.07586
Retiro		0.15172
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.23896
Riesgos de trabajo		0.57570
Cuota patronal del IMSS		1.56220
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.21608

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.37931
Impuesto sobre Nómina	0.15172
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	2.09323
Obligaciones patronales entre SN	0.28954

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.69141
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: 100100-1405
Descripción: TOPOGRAFO

Salario Base: 650
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	650.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		6.26566
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		6.57468

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		3.57468
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.03932
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.04602
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.06903
Invalidez y vida		0.11506
Guarderías		0.06575
Retiro		0.13149
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.20710
Riesgos de trabajo		0.49894
Cuota patronal del IMSS		1.37671
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.21972

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.32873
Impuesto sobre Nómina	0.13149
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.83693
Obligaciones patronales entre SN	0.29317

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI	1.69617
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: 100100-1435
Descripción: CADENERO

Salario Base: 330
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	330.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		3.18103
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		3.33792

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		0.33792
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.00372
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.02337
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.03505
Invalidez y vida		0.05841
Guarderías		0.03338
Retiro		0.06676
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.10514
Riesgos de trabajo		0.25331
Cuota patronal del IMSS		0.78314
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.24619

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.16690
Impuesto sobre Nómina	0.06676
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.01680
Obligaciones patronales entre SN	0.31964

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.73089
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: MO-DIBUJANTE
Descripción: DIBUJANTE

Salario Base: 600
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	600.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		5.78369
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		6.06894

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		3.06894
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.03376
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.04248
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.06372
Invalidez y vida		0.10621
Guarderías		0.06069
Retiro		0.12138
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.19117
Riesgos de trabajo		0.46056
Cuota patronal del IMSS		1.28397
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.22200

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.30345
Impuesto sobre Nómina	0.12138
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.70880
Obligaciones patronales entre SN	0.29545

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.69916
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: OFPLOM
Descripción: OFICIAL PLOMERO

Salario Base: 550
Unidad: JOR

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	550.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		5.30172
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		5.56320

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		2.56320
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.02820
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.05841
Invalidez y vida		0.09736
Guarderías		0.05563
Retiro		0.11126
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.17524
Riesgos de trabajo		0.42218
Cuota patronal del IMSS		1.19122
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.22469

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.27816
Impuesto sobre Nómina	0.11126
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.58064
Obligaciones patronales entre SN	0.29814

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.70269
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: 206-002-021
Descripción: OPERADOR DE MAQUINA PESADA

Salario Base: 800
Unidad: JORNADA

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	800.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		7.71159
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		1.04932
		8.09193

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		5.09193
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.05601
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.05664
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.08497
Invalidez y vida		0.14161
Guarderías		0.08092
Retiro		0.16184
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.25490
Riesgos de trabajo		0.61408
Cuota patronal del IMSS		1.65497
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.21461

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.40460
Impuesto sobre Nómina	0.16184
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	2.22141
Obligaciones patronales entre SN	0.28806

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.68947
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: 206-002-022
Descripción: OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO

Salario Base: 330
Unidad: JORNADA

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	330.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		3.18103
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		3.33792

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		0.33792
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.00372
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.02337
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.03505
Invalidez y vida		0.05841
Guarderías		0.03338
Retiro		0.06676
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.10514
Riesgos de trabajo		0.25331
Cuota patronal del IMSS		0.78314
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.24619

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.16690
Impuesto sobre Nómina	0.06676
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.01680
Obligaciones patronales entre SN	0.31964

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.73089
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: 206-002-006

Salario Base: 330

Descripción: CHOFRER PIPA DE AGUA

Unidad: JORNADA

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	330.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		3.18103
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		3.33792

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

De cuotas del IMSS		
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		0.33792
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.00372
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.02337
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.03505
Invalidez y vida		0.05841
Guarderías		0.03338
Retiro		0.06676
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.10514
Riesgos de trabajo		0.25331
Cuota patronal del IMSS		0.78314
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.24619
De INFONAVIT y otras cuotas		
Límite de Aportaciones INFONAVIT		25
INFONAVIT		0.16690
Impuesto sobre Nómina		0.06676
Otros impuestos		0.00000
Obligaciones patronales (IOP)		1.01680
Obligaciones patronales entre SN		0.31964
Del TP/TL y del FSR		
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl		1.73089

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: OPERAD-236.2

Salario Base: 650

Descripción: Operador de Grua

Unidad: jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	650.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		6.26566
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		6.57468

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

De cuotas del IMSS		
Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		3.57468
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.03932
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.04602
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.06903
Invalidez y vida		0.11506
Guarderías		0.06575
Retiro		0.13149
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.20710
Riesgos de trabajo		0.49894
Cuota patronal del IMSS		1.37671
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.21972
De INFONAVIT y otras cuotas		
Límite de Aportaciones INFONAVIT		25
INFONAVIT		0.32873
Impuesto sobre Nómina		0.13149
Otros impuestos		0.00000
Obligaciones patronales (IOP)		1.83693
Obligaciones patronales entre SN		0.29317
Del TP/TL y del FSR		
FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl		1.69617

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: OF ELECTRICO
Descripción: Oficial Electrico

Salario Base: 550
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	550.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		5.30172
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		5.56320

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		2.56320
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.02820
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.03894
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.05841
Invalidez y vida		0.09736
Guarderías		0.05563
Retiro		0.11126
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.17524
Riesgos de trabajo		0.42218
Cuota patronal del IMSS		1.19122
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.22469

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.27816
Impuesto sobre Nómina	0.11126
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.58064
Obligaciones patronales entre SN	0.29814

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.70269
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: CUADRILLA # 02

Salario Base: 1358.52

Descripción: Cuadrilla # 02 (1 Oficial Albañil + 1 Ayudante de Albañilería)

Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		0.0
UMA	\$	0.00
Salario Nominal (SN)	\$	0.00
Año (AAAA)		0
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	0.00
Días Aguinaldo	días	0.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	0.00
Prima vacacional	%	0.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	0.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	0.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	0.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	0.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	0.00
Retiro	%	0.00
Riesgos de trabajo	%	0.00000
Impuesto INFONAVIT	%	0.00
Impuesto Nómina	%	0.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		0.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		0.00000
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	0.00
Prima vacacional	días	0.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	0.00
SUMA de días no laborados	días	0.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	0.00
TP/TL		0.00000
(FSBC = DPA/DPCAL)		0.00000
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		0.00000

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	0.00
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	0.00
Excedente de 3 SMGDF		0.00000
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.00000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	0.00000
Invalidez y vida	%	0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	0.00000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		0.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.00000
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.00000
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.00000
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.00000
Invalidez y vida		0.00000
Guarderías		0.00000
Retiro		0.00000
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.00000
Riesgos de trabajo		0.00000
Cuota patronal del IMSS		0.00000
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.00000

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	0
INFONAVIT	0.00000
Impuesto sobre Nómina	0.00000
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	0.00000
Obligaciones patronales entre SN	0.00000

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	0.00000
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: OFICIAL ALBAÑIL
Descripción: Oficial Albañilería

Salario Base: 525
Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	525.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		5.06073
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		5.31033

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		2.31033
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.02541
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.03717
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.05576
Invalidez y vida		0.09293
Guarderías		0.05310
Retiro		0.10621
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.16728
Riesgos de trabajo		0.40299
Cuota patronal del IMSS		1.14485
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.22622
De INFONAVIT y otras cuotas		
Límite de Aportaciones INFONAVIT		25
INFONAVIT		0.26552
Impuesto sobre Nómina		0.10621
Otros impuestos		0.00000
Obligaciones patronales (IOP)		1.51658
Obligaciones patronales entre SN		0.29968
Del TP/TL y del FSR		
FSR = Ps (Tp/TI) + Tp/TI		1.70471

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Clave: CABO DE OBRA

Salario Base: 700

Descripción: Cabo de obra

Unidad: Jor

Descripción	Unidad	Valor
DATOS BASICOS		
Desea el cálculo: Por Factores=1, Por dinero=0		1.0
UMA	\$	103.74
Salario Nominal (SN)	\$	700.00
Año (AAAA)		2023
Para el cálculo de días pagados		
Días Calendario (DC)	días	365.00
Días Aguinaldo	días	15.00
Días de vacaciones para calcular prima vacacional	días	12.00
Prima vacacional	%	25.00
Otros	días	0.00
Días de Descanso (Ley Federal del Trabajo)	días	53.00
Festivos oficiales (Ley Federal del Trabajo)	días	6.00
Días no laborables según contrato colectivo	días	0.00
Días Sindicato	días	0.00
Enfermedad no profesional	días	0.00
Condiciones Climat. (Lluvias y otros) Contr. Colec	días	1.00
Otros Días no trabajados por costumbre	días	1.00
Para el calculo de cuotas del IMSS		
Guarderías	%	1.00
Retiro	%	2.00
Riesgos de trabajo	%	7.58875
Impuesto INFONAVIT	%	5.00
Impuesto Nómina	%	2.00
Otros impuestos	%	0.00
CALCULO		
De datos básicos a utilizar		
Salario Mínimo General (D.F.)		1.00000
Salario Nominal por jornada (SND)		6.74764
De días realmente pagados y SBC		
Vacaciones	días	12.00
Prima vacacional	días	3.00
Prima Dominical	días	0.00
Días equivalentes por horas extras al año	días	0.00
SUMA de días pagados	días	383.00
SUMA de días no laborados	días	73.00
Días realmente laborados (TL = DC - DNLA)	días	292.00
TP/TL		1.31164
(FSBC = DPA/DPCAL)		1.04932
Salario Base de Cotización (SB = FSBC * SN)		7.08043

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL**De cuotas del IMSS**

Porcentaje sobre salario mínimo para cuota fija	%	20.40
Porcentaje para Excedente a 3 SMGDF	%	1.10
Excedente de 3 SMGDF		4.08043
Prestaciones en dinero (Patron+obrero)	%	0.70000
Gastos medicos. Pensionados (Patrón-Obrero)	%	1.05000
Invalidez y vida	%	1.75000
Cesantía en edad avanzada y vejez	%	3.15000
Límite de prest. Inv., vida, cesantía y vejez		25.00000
Enfermedad y maternidad. Cuota fija especie		0.20400
Enferm.-matern. Exc. a 3 S.M.D.F. especie		0.04488
Enfermedad y maternidad. Prestaciones en dinero		0.04956
Enfermedad y maternidad gastos médicos pensionados		0.07434
Invalidez y vida		0.12391
Guarderías		0.07080
Retiro		0.14161
Cesantía en edad avanzada y vejez		0.22303
Riesgos de trabajo		0.53732
Cuota patronal del IMSS		1.46945
Factor de cuota patronal del IMSS = IMSS/SND	factor	0.21777

De INFONAVIT y otras cuotas

Límite de Aportaciones INFONAVIT	25
INFONAVIT	0.35402
Impuesto sobre Nómina	0.14161
Otros impuestos	0.00000
Obligaciones patronales (IOP)	1.96508
Obligaciones patronales entre SN	0.29122

Del TP/TL y del FSR

FSR = Ps (Tp/Tl) + Tp/Tl	1.69362
--------------------------	---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANALISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

206-004-001

Descripción

CAMIÓN DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK-1417/34 7M3 DE 170 HP

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 981,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 19,051.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	120.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 961,949.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0940
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 240,487.25	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fl = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0030
Ve = VIDA ECONÓMICA	28,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	3,500.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	11.28000 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlxFoxPnom	0.36000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(961,949.00-240,487.25)/28,000.00$	\$ 25.77	\$ 20.62	\$ 20.62
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(961,949.00+240,487.25)/(2*3,500.00)$	\$ 19.75	\$ 19.75	\$ 19.75
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(961,949.00+240,487.25)/(2*3,500.00)$	\$ 6.01	\$ 6.01	\$ 6.01
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*25.77$	\$ 6.44	\$ 6.44	\$ 5.15
Cargos Fijos		\$ 573.37	\$ 52.82	\$ 566.93

CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$10.9800*20.56$	\$ 225.75	\$ 67.73	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.0510*90.00$	\$ 4.59	\$ 1.38	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$19051.00/4000.0000$	\$ 4.76	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA		\$ 235.10	\$ 69.10	\$ 0.00

CARGOS POR OPERACION				
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	$Po = So/Ht = 1351.58/8.00$	\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95
SUMA		\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95

Costo Directo por Hora		\$ 977.42	\$ 290.88	\$ 735.88
NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

206-004-003

Descripción

CAMION PIPA DE AGUA DODGE PD600-221 8,000 LTS

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 501,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 23,000.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	120.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	0.8000
Vm = VALOR NETO	\$ 478,000.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.1514
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 95,600.00	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	16.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	200.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fl = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0030
Ve = VIDA ECONÓMICA	10,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	2,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	2,000.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	14.53440 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlxFoxPnom	0.28800 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.08000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(478,000.00-95,600.00)/10,000.00$	\$ 38.24	\$ 30.59	\$ 30.59
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(478,000.00+95,600.00)/(2*2,000.00)$	\$ 16.49	\$ 16.49	\$ 16.49
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(478,000.00+95,600.00)/(2*2,000.00)$	\$ 5.02	\$ 5.02	\$ 5.02
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*38.24$	\$ 9.56	\$ 9.56	\$ 7.65
	Cargos Fijos	\$ 76.96	\$ 61.66	\$ 67.40
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$14.5344*20.56$	\$ 298.83	\$ 89.65	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.3680*90.00$	\$ 33.12	\$ 9.94	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$23000.00/2000.0000$	\$ 11.50	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 343.45	\$ 99.59	\$ 0.00
CARGOS POR OPERACION				
CHOFER PIPA DE AGUA	$Po = So/Ht = 571.19/8.00$	\$ 71.40	\$ 71.40	\$ 71.40
	SUMA	\$ 71.40	\$ 71.40	\$ 71.40
	Costo Directo por Hora	\$ 491.81	\$ 232.65	\$ 138.80
CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave 206-004-005

Descripción COMPACTADOR CS 433C 105 HP 6.77 TON. ANCHO TAMBOR 1.68 M

DATOS GENERALES				
Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 994,582.40	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel	
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 14,500.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	105.0000 H.P.	
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	0.8000	
Vm = VALOR NETO	\$ 980,082.40	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.1514	
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 196,016.48	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO	
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	167.00 LITROS	
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	150.00 HORAS	
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2000	Fl = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0002	
Ve = VIDA ECONÓMICA	15,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO	
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	2,400.00 HORAS	
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	2,000.00 HORAS			
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	12.71760 LITROS/HORA	
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlxFoxPnom	0.01982 LITROS/HORA	
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	1.11333 LITROS/HORA	
CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = (Vm-Vr)/Ve	(980,082.40-196,016.48)/15,000.00	\$ 52.27	\$ 41.82	\$ 41.82
INVERSIÓN (Im) = i(Va+Vr)/2Hea	0.12(980,082.40+196,016.48)/(2*2,000.00)	\$ 33.81	\$ 33.81	\$ 33.81
SEGUROS (Sm) = s(Va+Vr)/2Hea	0.04(980,082.40+196,016.48)/(2*2,000.00)	\$ 10.29	\$ 10.29	\$ 10.29
MANTENIMIENTO (Mn) = Ko * D	0.20*52.27	\$ 10.45	\$ 10.45	\$ 8.36
	Cargos Fijos	\$ 117.27	\$ 96.37	\$ 104.73
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = Gh*Pc	12.7176*20.56	\$ 261.47	\$ 78.44	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = (Ah+Ga)Pa	1.1332*90.00	\$ 101.98	\$ 30.59	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	14500.00/2400.0000	\$ 6.09	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	0.00/0.0000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 369.54	\$ 109.04	\$ 0.00
CARGOS POR OPERACION				
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	Po = So/Ht = 1351.58/8.00	\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95
	SUMA	\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95
	Costo Directo por Hora	\$ 655.76	\$ 374.35	\$ 273.68
SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave 206-004-011

Descripción MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 120H BR DE 140 HP. Y 12.400 DE PESO DE OPERACION

DATOS GENERALES				
Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 5,200,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel	
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 64,001.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	140.0000 H.P.	
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000	
Vm = VALOR NETO	\$ 5,135,999.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0940	
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 10,272.00	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO	
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS	
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS	
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fi = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0030	
Ve = VIDA ECONÓMICA	12,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO	
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS	
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	1,500.00 HORAS			
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	13.16000 LITROS/HORA	
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FxFoxPnom	0.42000 LITROS/HORA	
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA	
CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(5,135,999.00-10,272.00)/12,000.00$	\$ 427.14	\$ 341.71	\$ 341.71
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(5,135,999.00+10,272.00)/(2*1,500.00)$	\$ 197.27	\$ 197.27	\$ 197.27
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(5,135,999.00+10,272.00)/(2*1,500.00)$	\$ 60.04	\$ 60.04	\$ 60.04
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*427.14$	\$ 106.78	\$ 106.78	\$ 85.42
	Cargos Fijos	\$ 876.67	\$ 705.81	\$ 769.88
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$13.1600*20.56$	\$ 270.57	\$ 81.17	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.4200*90.00$	\$ 37.80	\$ 11.34	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$64001.00/4000.0000$	\$ 16.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 324.37	\$ 92.51	\$ 0.00
CARGOS POR OPERACION				
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	$Po = So/Ht = 1351.58/8.00$	\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95
	SUMA	\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95
	Costo Directo por Hora	\$ 1,369.99	\$ 967.27	\$ 938.83
UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave 206-004-016
Descripción RETROEXCAVADORA CASE 420F DE 90 HP

DATOS GENERALES				
Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 1,456,921.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel	
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	90.0000 H.P.	
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	0.0000	
Vm = VALOR NETO	\$ 1,456,921.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0000	
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 728,460.50	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO	
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS	
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS	
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fl = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0000	
Ve = VIDA ECONOMICA	10,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO	
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	3,333.00 HORAS	
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	1,000.00 HORAS			
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA	
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlxFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA	
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA	
CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = (Vm-Vr)/Ve	(1,456,921.00-728,460.50)/10,000.00	\$ 72.85	\$ 58.28	\$ 58.28
INVERSIÓN (Im) = i(Va+Vr)/2Hea	0.12(1,456,921.00+728,460.50)/ (2*1,000.00)	\$ 125.66	\$ 125.66	\$ 125.66
SEGUROS (Sm) = s(Va+Vr)/2Hea	0.04(1,456,921.00+728,460.50)/ (2*1,000.00)	\$ 38.24	\$ 38.24	\$ 38.24
MANTENIMIENTO (Mn) = Ko * D	0.25*72.85	\$ 18.21	\$ 18.21	\$ 14.57
	Cargos Fijos	\$ 269.53	\$ 240.39	\$ 251.32
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = Gh*Pc	14.2562*20.56	\$ 293.11	\$ 87.93	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = (Ah+Ga)Pa	0.1052*90.00	\$ 9.47	\$ 2.84	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	0.00/3333.0000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	0.00/0.0000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 302.58	\$ 90.77	\$ 0.00
CARGOS POR OPERACION				
OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO Po = So/Ht = 571.19/8.00		\$ 71.40	\$ 71.40	\$ 71.40
	SUMA	\$ 71.40	\$ 71.40	\$ 71.40
	Costo Directo por Hora	\$ 643.51	\$ 402.56	\$ 322.72
SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave: APIZONADORA

Descripción: Bailarina (apisonadora de Impacto), marca Mipsa, modelo MT74F, motor a gasolina de 4 h.p

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 58,500.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	4.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 58,500.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.3000
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 8,775.00	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	1.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.05 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	85.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2000	Fi = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0074
Ve = VIDA ECONOMICA	3,600.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	0.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	1,200.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	1.20000 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.02960 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.01176 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(58,500.00-8,775.00)/3,600.00$	\$ 13.81	\$ 11.05	\$ 11.05
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(58,500.00+8,775.00)/(2*1,200.00)$	\$ 3.22	\$ 3.22	\$ 3.22
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.03(58,500.00+8,775.00)/(2*1,200.00)$	\$ 0.85	\$ 0.85	\$ 0.85
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.20*13.81$	\$ 2.76	\$ 2.76	\$ 2.21
	Cargos Fijos	\$ 20.64	\$ 17.88	\$ 17.33
CARGOS POR CONSUMOS				
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$0.00/0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$1.2000*20.56$	\$ 24.67	\$ 7.40	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.0414*90.00$	\$ 3.72	\$ 1.12	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 28.39	\$ 8.52	\$ 0.00
	Costo Directo por Hora	\$ 49.03	\$ 26.40	\$ 17.33
	CUARENTA Y NUEVE PESOS 3/100 M.N.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

CAMIONGRUA

Descripción

Grua Link Belt tipo canastilla con pluma Mercedes Benz de 225 h.p. de 30.0 Ton de capacidad

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 2,879,680.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 66,670.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	140.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 2,813,010.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.1786
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 421,951.50	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	7.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	140.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fi = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0045
Ve = VIDA ECONÓMICA	12,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	2,500.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	2,400.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	25.00400 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.63000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.05000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(2,813,010.00-421,951.50)/12,000.00$	\$ 199.25	\$ 159.40	\$ 159.40
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(2,813,010.00+421,951.50)/(2*2,400.00)$	\$ 77.50	\$ 77.50	\$ 77.50
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(2,813,010.00+421,951.50)/(2*2,400.00)$	\$ 23.59	\$ 23.59	\$ 23.59
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*199.25$	\$ 49.81	\$ 49.81	\$ 39.85
	Cargos Fijos	\$ 390.00	\$ 310.30	\$ 340.19
CARGOS POR CONSUMOS				
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$25.0040*20.56$	\$ 514.08	\$ 154.22	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.6800*90.00$	\$ 61.20	\$ 18.36	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$66670.00/2500.0000$	\$ 26.67	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 601.95	\$ 172.58	\$ 0.00
CARGOS POR OPERACION				
Operador de Grua	$Po = So/Ht = 1102.51/8.00$	\$ 137.81	\$ 137.81	\$ 137.81
	SUMA	\$ 137.81	\$ 137.81	\$ 137.81
	Costo Directo por Hora	\$ 1,129.76	\$ 620.69	\$ 478.00
	UN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 76/100 M.N.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

CORTACONCRETO

Descripción

CORTADORA DE CONCRETO FELSA 13 H.P. DISCO DE 14" MOTOR DE GASOLINA, INCLUYE
OPERACION

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 16,729.32	TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	13.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 16,729.32	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.2222
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 3,345.86	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	45.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	100.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fi = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0056
Ve = VIDA ECONÓMICA	5,600.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	0.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	1,400.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	2.88860 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FixFoxPnom	0.07280 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.45000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm - Vr) / Ve$	$(16,729.32 - 3,345.86) / 5,600.00$	\$ 2.39	\$ 1.91	\$ 1.91
INVERSIÓN (Im) = $i(Va + Vr) / 2Hea$	$0.12(16,729.32 + 3,345.86) / (2 * 1,400.00)$	\$ 0.82	\$ 0.82	\$ 0.82
SEGUROS (Sm) = $s(Va + Vr) / 2Hea$	$0.04(16,729.32 + 3,345.86) / (2 * 1,400.00)$	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25 * 2.39$	\$ 0.60	\$ 0.60	\$ 0.48
	Cargos Fijos	\$ 4.54	\$ 3.58	\$ 3.94

CARGOS POR CONSUMOS

LLANTAS (N) = Pn / Vn	$0.00 / 0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh * Pc$	$1.3650 * 20.56$	\$ 28.06	\$ 8.42	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah + Ga) Pa$	$0.0137 * 90.00$	\$ 1.23	\$ 0.37	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa / Va	$0.00 / 0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 29.29	\$ 8.79	\$ 0.00

OTROS CARGOS

EQUIPO DE SEGURIDAD		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Costo Directo por Hora	\$ 33.83	\$ 12.37	\$ 3.94
	TREINTA Y TRES PESOS 83/100 M.N.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

EQ-OFIC-001

Descripción

EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 35,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Electrico
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	67.0241 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 35,000.00	FHPKW = FACTOR DE CONVERSION HP->KW	0.7460
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 3,500.00	Pc = PRECIO DE LA ENERGIA	\$ 0.00 /KW
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	FI = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0000
Ve = VIDA ECONÓMICA	4,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 0.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	2,000.00 HORAS	Ma = MESES POR AÑO	0.00
		Gh=CANTIDAD DE ENERGIA = $Fo \times Pnom \times FHPKW$	50.00000 KW/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = $FI \times Fo \times Pnom$	0.00000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm - Vr)/Ve$	$(35,000.00 - 3,500.00)/4,000.00$	\$ 7.88	\$ 6.30	\$ 6.30
INVERSIÓN (Im) = $i(Va + Vr)/2Hea$	$0.12(35,000.00 + 3,500.00)/(2 \times 2,000.00)$	\$ 1.11	\$ 1.11	\$ 1.11
SEGUROS (Sm) = $s(Va + Vr)/2Hea$	$0.04(35,000.00 + 3,500.00)/(2 \times 2,000.00)$	\$ 0.34	\$ 0.34	\$ 0.34
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko \times D$	0.25×7.88	\$ 1.97	\$ 1.97	\$ 1.58
	Cargos Fijos	\$ 12.88	\$ 9.72	\$ 10.91
CARGOS POR CONSUMOS				
ENERGIA (Co) = $Gh \times Pc$	50.0000×0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah + Ga)Pa$	0.0000×0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$0.00/4000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CAPACIDAD INSTALADA (Ci) = $(Fo \times Pnom \times FHPKW)/(Ha/Ma) \times Pci$	$(1.0000 \times 67.0241 \times 0.7460)/(2000.00/0.00) \times 0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Costo Directo por Hora	\$ 12.88	\$ 9.72	\$ 10.91
	DOCE PESOS 88/100 M.N.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

EQ-OFIC-002

Descripción

MULTIFUNCIONAL CON IMPRESORA LASSER

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 60,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	0.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 60,000.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0940
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 6,000.00	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 0.00 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	FI = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0030
Ve = VIDA ECONÓMICA	4,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 0.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	2,000.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(60,000.00-6,000.00)/4,000.00$	\$ 13.50	\$ 10.80	\$ 10.80
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(60,000.00+6,000.00)/(2*2,000.00)$	\$ 1.90	\$ 1.90	\$ 1.90
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(60,000.00+6,000.00)/(2*2,000.00)$	\$ 0.58	\$ 0.58	\$ 0.58
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*13.50$	\$ 3.38	\$ 3.38	\$ 2.70
	Cargos Fijos	\$ 22.06	\$ 16.66	\$ 18.68
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$0.0000*0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.0000*0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$0.00/4000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Costo Directo por Hora	\$ 22.06	\$ 16.66	\$ 18.68
	VEINTIDOS PESOS 6/100 M.N.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

EQ-OFIC-003

Descripción

PLOTTER EPSON SURE COLOR T3270

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 120,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Electrico
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	13.4048 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 120,000.00	FHPKW = FACTOR DE CONVERSION HP->KW	0.7460
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 12,000.00	Pc = PRECIO DE LA ENERGIA	\$ 0.00 /KW
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	FI = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0000
Ve = VIDA ECONOMICA	4,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 0.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	800.00 HORAS	Ma = MESES POR AÑO	0.00
		Gh=CANTIDAD DE ENERGIA = FomPnomxHHPKW	10.00000 KW/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FmxFomPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm - Vr) / Ve$	$(120,000.00 - 12,000.00) / 4,000.00$	\$ 27.00	\$ 21.60	\$ 21.60
INVERSIÓN (Im) = $i(Va + Vr) / 2Hea$	$0.12(120,000.00 + 12,000.00) / (2 \cdot 800.00)$	\$ 9.49	\$ 9.49	\$ 9.49
SEGUROS (Sm) = $s(Va + Vr) / 2Hea$	$0.04(120,000.00 + 12,000.00) / (2 \cdot 800.00)$	\$ 2.89	\$ 2.89	\$ 2.89
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko \cdot D$	$0.25 \cdot 27.00$	\$ 6.75	\$ 6.75	\$ 5.40
Cargos Fijos		\$ 51.53	\$ 40.73	\$ 44.78
CARGOS POR CONSUMOS				
ENERGIA (Co) = $Gh \cdot Pc$	$0.0000 \cdot 0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn / Vn	$0.00 / 4000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CAPACIDAD INSTALADA (Ci) = $(Fo \cdot Pnom \cdot FHPKW) / (Ha / Ma) \cdot Pci$	$(1.0000 \cdot 13.4048 \cdot 0.7460) / (800.00 / 0.00) \cdot 0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa / Va	$0.00 / 1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Costo Directo por Hora		\$ 51.53	\$ 40.73	\$ 44.78
CINCUENTA Y UN PESOS 53/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave: EQ-REVOLVEDORA.

Descripción: REVOLVEDORA DE CONCRETO, MARCA MIPSAL-KHOLER MODELO R-5, MOTOR DE GASOLINA DE 4 H.P. PARA 1 SACO DE CAPACIDAD.

DATOS GENERALES				
Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 39,127.58	TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina	
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 1,885.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	4.0000 H.P.	
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000	
Vm = VALOR NETO	\$ 37,242.58	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.2271	
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 3,724.26	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO	
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS	
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS	
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fl = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0030	
Ve = VIDA ECONOMICA	4,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO	
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS	
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	800.00 HORAS			
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	0.90840 LITROS/HORA	
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.01200 LITROS/HORA	
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA	
CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = (Vm-Vr)/Ve	(37,242.58-3,724.26)/4,000.00	\$ 8.38	\$ 6.70	\$ 6.70
INVERSIÓN (Im) = i(Va+Vr)/2Hea	0.12(37,242.58+3,724.26)/ (2*800.00)	\$ 2.94	\$ 2.94	\$ 2.94
SEGUROS (Sm) = s(Va+Vr)/2Hea	0.04(37,242.58+3,724.26)/ (2*800.00)	\$ 0.90	\$ 0.90	\$ 0.90
MANTENIMIENTO (Mn) = Ko * D	0.25*8.38	\$ 2.10	\$ 2.10	\$ 1.68
Cargos Fijos		\$ 16.00	\$ 12.64	\$ 13.90
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = Gh*Pc	1.2500*20.56	\$ 25.70	\$ 7.71	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = (Ah+Ga)Pa	0.0120*90.00	\$ 1.08	\$ 0.32	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	1885.00/4000.0000	\$ 0.47	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	0.00/1000.0000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA		\$ 27.25	\$ 8.03	\$ 0.00
Costo Directo por Hora		\$ 43.25	\$ 20.67	\$ 13.90
CUARENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave EQC990180-1500

Descripción Estacion total marca Sokkia Set 3A

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 105,000.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Sin Motor
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	0.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	0.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 105,000.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0000
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 21,000.00	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 0.00 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fl = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0000
Ve = VIDA ECONOMICA	1,600.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 0.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	0.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	800.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlxFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(105,000.00-21,000.00)/1,600.00$	\$ 52.50	\$ 42.00	\$ 42.00
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(105,000.00+21,000.00)/(2*800.00)$	\$ 9.06	\$ 9.06	\$ 9.06
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(105,000.00+21,000.00)/(2*800.00)$	\$ 2.76	\$ 2.76	\$ 2.76
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*52.50$	\$ 13.13	\$ 13.13	\$ 10.50
	Cargos Fijos	\$ 87.95	\$ 66.95	\$ 74.82
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$0.0000*0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.0000*0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$0.00/0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	SUMA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Costo Directo por Hora	\$ 87.95	\$ 66.95	\$ 74.82
	OCHENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N.			

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

RETROEXC-CON MARTILL

Descripción

Retroexcavadora Jhon Deere 310-D de 125 h.p. con Rotomartillo

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 1,988,744.38	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 286,172.76	Pnom = POTENCIA NOMINAL	125.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 135,000.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 1,567,571.62	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0940
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 313,514.32	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	FI = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0030
Ve = VIDA ECONÓMICA	14,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	2,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	1,400.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	11.75000 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.37500 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(1,567,571.62-313,514.32)/14,000.00$	\$ 89.58	\$ 71.66	\$ 71.66
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(1,567,571.62+313,514.32)/(2*1,400.00)$	\$ 77.26	\$ 77.26	\$ 77.26
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(1,567,571.62+313,514.32)/(2*1,400.00)$	\$ 23.51	\$ 23.51	\$ 23.51
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*89.58$	\$ 22.39	\$ 22.39	\$ 17.91
Cargos Fijos		\$ 230.67	\$ 194.83	\$ 208.27

CARGOS POR CONSUMOS

COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$12.1900*20.56$	\$ 250.63	\$ 75.19	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.0819*90.00$	\$ 7.37	\$ 2.21	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$286172.76/2000.0000$	\$ 143.09	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$135000.00/1000.0000$	\$ 135.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA		\$ 536.09	\$ 77.40	\$ 0.00

CARGOS POR OPERACION

OPERADOR DE MAQUINA PESADA	$Po = So/Ht = 1351.58/8.00$	\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95
SUMA		\$ 168.95	\$ 168.95	\$ 168.95

Costo Directo por Hora		\$ 935.71	\$ 441.18	\$ 377.22
NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave: SIERRA MANUAL

Descripción: Motosierra a gasolina de 2 tiempos

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 13,500.00	TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	1.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	1.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 13,500.00	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.2271
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 2,700.00	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	0.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	0.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fi = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0000
Ve = VIDA ECONÓMICA	1,600.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	1,000.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	4,000.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	800.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	0.22710 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00000 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(13,500.00-2,700.00)/1,600.00$	\$ 6.75	\$ 5.40	\$ 5.40
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(13,500.00+2,700.00)/(2*800.00)$	\$ 1.16	\$ 1.16	\$ 1.16
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(13,500.00+2,700.00)/(2*800.00)$	\$ 0.35	\$ 0.35	\$ 0.35
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*6.75$	\$ 1.69	\$ 1.69	\$ 1.35
Cargos Fijos		\$ 11.30	\$ 8.60	\$ 9.61

CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$1.2500*20.56$	\$ 25.70	\$ 7.71	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.1250*90.00$	\$ 11.25	\$ 3.38	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$0.00/4000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
CAPACIDAD INSTALADA (Ci) = $(Fo*Pnom*FHPKW)/(Ha/Ma)*Pci$	$(1.0000*1.0000*0.7460)/(800.00/0.00)*0.00$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/1000.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SUMA		\$ 36.95	\$ 11.09	\$ 0.00
Costo Directo por Hora		\$ 48.25	\$ 19.69	\$ 9.61
CUARENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Obra:

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ANÁLISIS DE COSTO DIRECTO DE MAQUINARIA

Clave

VIBRADOR

Descripción

Vibrador de Chicote Dynapac motor 4 hp de 3600 r.p.m. chicote 14" cabezal 1 1/2 a 10 000 vibr/min.

DATOS GENERALES

Vad = VALOR DE ADQUISICIÓN	\$ 8,245.81	TIPO DE COMBUSTIBLE	Diesel
Pn = VALOR DE LAS LLANTAS	\$ 0.00	Pnom = POTENCIA NOMINAL	4.0000 H.P.
Pa = VALOR DE PIEZAS ESPECIALES	\$ 0.00	Fo = FACTOR DE OPERACION	0.0000
Vm = VALOR NETO	\$ 8,245.81	Cco = COEFICIENTE DE COMBUSTIBLE	0.0000
Vr = VALOR DE RESCATE	\$ 412.29	Pc = PRECIO DEL COMBUSTIBLE	\$ 20.56 /LITRO
i = TASA DE INTERES	11.50 /AÑO	Cc = CAPACIDAD DEL CARTER	1.00 LITROS
s = PRIMA DE SEGUROS	3.50 /AÑO	Tc = TIEMPO DE CAMBIO DE ACEITE	200.00 HORAS
Ko = FACTOR DE MANTENIMIENTO	0.2500	Fi = FACTOR DE LUBRICANTE	0.0000
Ve = VIDA ECONÓMICA	8,000.00 HORAS	Pa = PRECIO DEL ACEITE	\$ 90.00 /LITRO
Va = VIDA ECONOM. PIEZAS ESPECIALES	0.00 HORAS	Vn = VIDA ECONÓM. DE LAS LLANTAS	1.00 HORAS
Hea = TIEMPO TRABAJADO POR AÑO	2,000.00 HORAS		
		Gh=CANTIDAD DE COMBUSTIBLE = CcoxFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ah=CANTIDAD DE LUBRICANTE = FlixFoxPnom	0.00000 LITROS/HORA
		Ga=CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUBRICANTE = Cc/Tc	0.00500 LITROS/HORA

CONCEPTO	OPERACIONES	ACTIVO	EN ESPERA	EN RESERVA
COSTOS FIJOS				
DEPRECIACIÓN (D) = $(Vm-Vr)/Ve$	$(8,245.81-412.29)/8,000.00$	\$ 0.98	\$ 0.78	\$ 0.78
INVERSIÓN (Im) = $i(Va+Vr)/2Hea$	$0.12(8,245.81+412.29)/(2*2,000.00)$	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25
SEGUROS (Sm) = $s(Va+Vr)/2Hea$	$0.04(8,245.81+412.29)/(2*2,000.00)$	\$ 0.08	\$ 0.08	\$ 0.08
MANTENIMIENTO (Mn) = $Ko * D$	$0.25*0.98$	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.20
	Cargos Fijos	\$ 1.76	\$ 1.36	\$ 1.51
CARGOS POR CONSUMOS				
COMBUSTIBLE (Co) = $Gh*Pc$	$3.4800*20.56$	\$ 71.55	\$ 21.47	\$ 0.00
LLANTAS (N) = Pn/Vn	$0.00/1.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PIEZAS ESPECIALES (Ae) = Pa/Va	$0.00/0.0000$	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
LUBRICANTES (Lb) = $(Ah+Ga)Pa$	$0.1050*90.00$	\$ 9.45	\$ 2.84	\$ 0.00
	SUMA	\$ 81.00	\$ 24.30	\$ 0.00
	Costo Directo por Hora	\$ 82.76	\$ 25.67	\$ 1.51
OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.				

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso: ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

TABULADOR DE SALARIOS EN JORNADA DE 8 HORAS

No.	CATEGORIAS	SALARIO BASE	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL
1	TOPOGRAFO	\$ 650.00	1.69617	\$ 1,102.51
2	CADENERO	\$ 330.00	1.73089	\$ 571.19
3	CHOFER PIPA DE AGUA	\$ 330.00	1.73089	\$ 571.19
4	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	\$ 800.00	1.68947	\$ 1,351.58
5	OPERADOR DE VEHICULO MEDIANO	\$ 330.00	1.73089	\$ 571.19
6	Ayudante General	\$ 345.00	1.00000	\$ 345.00
7	Cabo de obra	\$ 700.00	1.69362	\$ 1,185.53
8	OF. ALBAÑIL	\$ 550.00	1.70269	\$ 936.48
9	AYUDANTE GENERAL	\$ 330.00	1.73089	\$ 571.19
10	CABO DE OBRA	\$ 750.00	1.69141	\$ 1,268.56
11	DIBUJANTE	\$ 600.00	1.69916	\$ 1,019.50
12	Oficial Electrico	\$ 550.00	1.70269	\$ 936.48
13	Oficial Albañileria	\$ 525.00	1.70471	\$ 894.97
14	OFICIAL PLOMERO	\$ 550.00	1.70269	\$ 936.48
15	Operador de Grua	\$ 650.00	1.69617	\$ 1,102.51

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XIV.- ANALISIS DE INDIRECTOS Y UTILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.

ADJUDICACION DIRECTA

Obra:

PA' REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ESTUDIO DE INDIRECTOS

Descripción	Importe Admon. Central			Importe Admon. Obra	
	Periodo	% DE PARTICIPACION OFICNA CENTRAL	IMPORTE TOTAL POR PERIODO	IMPORTE POR PERIODO OFICINA EN OBRA	IMPORTE TOTAL OFICINA EN OBRA
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES					
Personal Directivo				\$ 4,557.00	\$ 0.00
Personal Tecnico				\$ 0.00	\$ 49,980.00
Personal Administrativo y de Servicios				\$ 5,733.00	\$ 0.00
Personal de Transito	\$ 1,500.00	10.00	150.00	\$ 441.00	\$ 500.00
Cuotas Patronales	\$ 0.00	10.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Prestaciones que obliga la ley	\$ 0.00	10.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Pasajes y Viáticos	\$ 1,500.00	10.00	150.00	\$ 441.00	\$ 1,000.00
Consultores y Asesores	\$ 0.00	10.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				\$ 11,172.00	\$ 54,390.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS					
Edificios y Locales	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 850.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Instalaciones Generales	\$ 500.00	10.00	\$ 50.00	\$ 147.00	\$ 850.00
Bodegas	\$ 1,500.00	10.00	\$ 150.00	\$ 441.00	\$ 850.00
Muebles y Enseres	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	\$ 15,500.00	10.00	\$ 1,550.00	\$ 4,557.00	\$ 1,500.00
Campamentos	\$ 1,500.00	10.00	\$ 150.00	\$ 441.00	\$ 0.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				\$ 5,586.00	\$ 11,907.00
SERVICIOS					
Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	\$ 5,000.00	10.00	\$ 500.00	\$ 1,470.00	\$ 2,400.00
Seguridad e Higiene	\$ 1,000.00	10.00	\$ 100.00	\$ 288.52	\$ 850.00
SERVICIOS				\$ 1,758.52	\$ 9,588.48
FLETES Y ACARREOS					
De Materiales	\$ 4,000.00	10.00	\$ 400.00	\$ 1,176.00	\$ 850.00
De Equipo de Construcción	\$ 4,000.00	10.00	\$ 400.00	\$ 1,176.00	\$ 850.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
De Mobiliario	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 850.00
FLETES Y ACARREOS				\$ 2,352.00	\$ 7,497.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No.

ADJUDICACION DIRECTA

Obra:

PA' REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación:

COL. AMPL. LA MAQUINA

ESTUDIO DE INDIRECTOS						
GASTOS DE OFICINA						
Papelaria y Utiles de Escritorio	\$ 2,500.00	10.00	\$ 250.00	\$ 735.00	\$ 750.00	\$ 2,205.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	\$ 2,500.00	10.00	\$ 250.00	\$ 735.00	\$ 850.00	\$ 2,499.00
Situación de Fondos	\$ 2,000.00	10.00	\$ 200.00	\$ 588.00	\$ 850.00	\$ 2,499.00
Copias y Duplicados	\$ 1,500.00	10.00	\$ 150.00	\$ 441.00	\$ 850.00	\$ 2,499.00
Luz, Gas y Otros Consumos	\$ 1,500.00	10.00	\$ 150.00	\$ 441.00	\$ 850.00	\$ 2,499.00
Gastos de Concursos	\$ 3,500.00	10.00	\$ 350.00	\$ 1,029.00	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE OFICINA:				\$ 3,969.00		\$ 12,201.00
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES						
Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,200.00	\$ 3,528.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Señalamiento Informativo y de protección de obra	\$ 500.00	10.00	\$ 50.00	\$ 147.00	\$ 850.00	\$ 2,499.00
TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES:				\$ 147.00		\$ 6,027.00
SEGUROS Y FIANZAS						
Primas por Seguros	\$ 0.00	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Primas por Fianzas	\$ 37,000.00	10.00	\$ 3,700.00	\$ 10,878.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SEGUROS Y FIANZAS:				\$ 10,878.00		\$ 0.00

\$ 35,862.52**\$ 101,610.48****COSTO DIRECTO DE LA OBRA****\$ 1,195,417.42**

IMPORTE INDIRECTOS POR ADMINISTRACION DE OFICINA CENTRAL

\$ 35,862.52

IMPORTE INDIRECTOS POR ADMINISTRACION DE OFICINA DE CAMPO

\$ 101,610.48**\$ 137,473.00**

% INDIRECTOS POR ADMINISTRACION DE OFICINA CENTRAL

3.00%

% INDIRECTOS POR ADMINISTRACION DE OFICINA DE CAMPO

8.50%**11.50%**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA
Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS
Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

15. ANALISIS DE FACTOR DE FINANCIAMIENTO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar	Int. a Pagar
1	\$189,817.78	\$399,867.13	\$0.00	\$0.00	\$399,867.13	\$189,817.78	\$210,049.35	\$210,110.21	\$0.00	\$612.82
2	\$207,280.21	\$0.00	\$189,817.78	\$56,945.33	\$132,872.45	\$207,280.21	-\$74,416.43	\$135,693.78	\$0.00	\$395.77
3	\$800,809.54	\$0.00	\$207,280.21	\$62,184.06	\$145,096.15	\$800,809.54	-\$655,722.86	-\$520,029.08	\$5,034.83	0.000
4	\$134,982.90	\$0.00	\$800,809.54	\$240,242.86	\$560,566.68	\$134,982.90	\$425,547.22	-\$94,481.86	\$905.45	0.000
5	\$0.00	\$0.00	\$134,982.90	\$40,494.87	\$94,488.03	\$0.00	\$94,481.86	\$0.00	\$0.00	0.000
Totales:	\$1,332,890.43	\$399,867.13	\$1,332,890.43	\$399,867.13	\$1,332,890.43	\$1,332,890.43			\$5,940.28	\$1,008.59

Int. a Pagar = 11.5000% anual
Int. a Favor = 3.50% anual

Interés Neto = Interés a pagar - Interés a Favor =

\$ 5,940.28 - 1,008.59

= 4931.69

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 4,931.69 / 1,332,890.42 = 0.37 %

JEFE DE DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES. C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Concurso No. ADJUDICACION DIRECTA

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZACATECAS

Ubicación: COL. AMPL. LA MAQUINA

15. ANALISIS DE FACTOR DE UTILIDAD

Clave	Descripción	Fórmula	Importe
	EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.		
	ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.		
UN	% de Utilidad Neta propuesta		\$ 5.40
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente		\$ 0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades		\$ 0.10
Z	% de Utilidad	$UN/(1-(ISR+PTU))$	\$ 9.0000

XV.- CROQUIS DE MACRO Y MICROLOCALIZACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

BIENESTAR



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

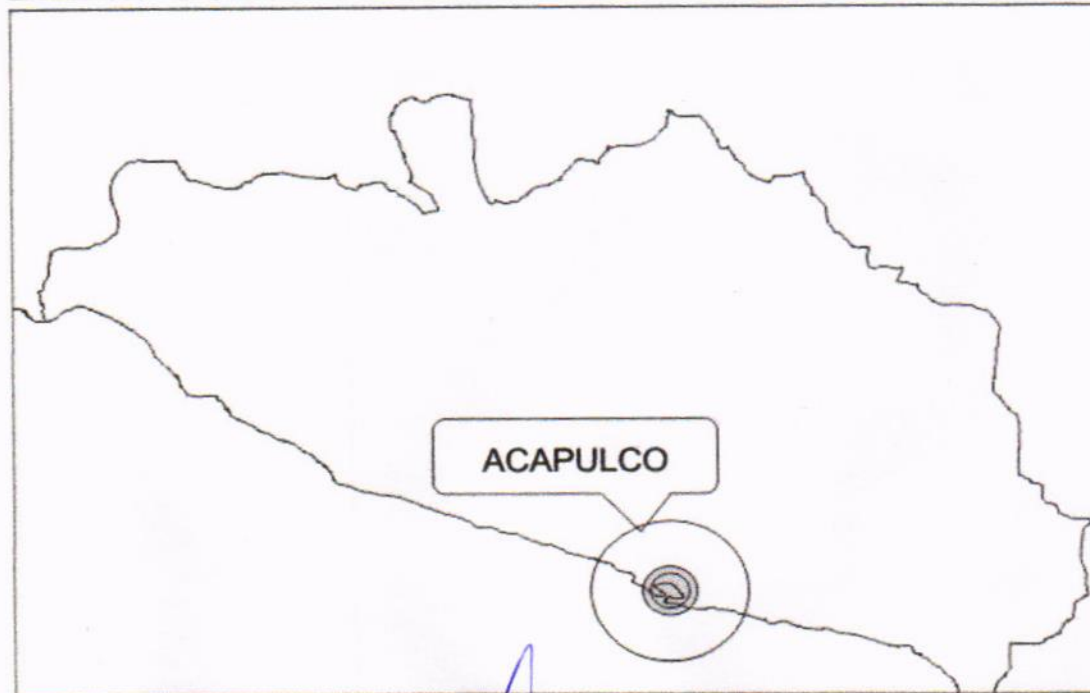
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-1

OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



INICIO: LATITUD: 16°51'55.6"N
LONGITUD: 99°48'43.4"W

FINAL: LATITUD: 16°51'59.8"N
LONGITUD: 99°48'46.7"W

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-2

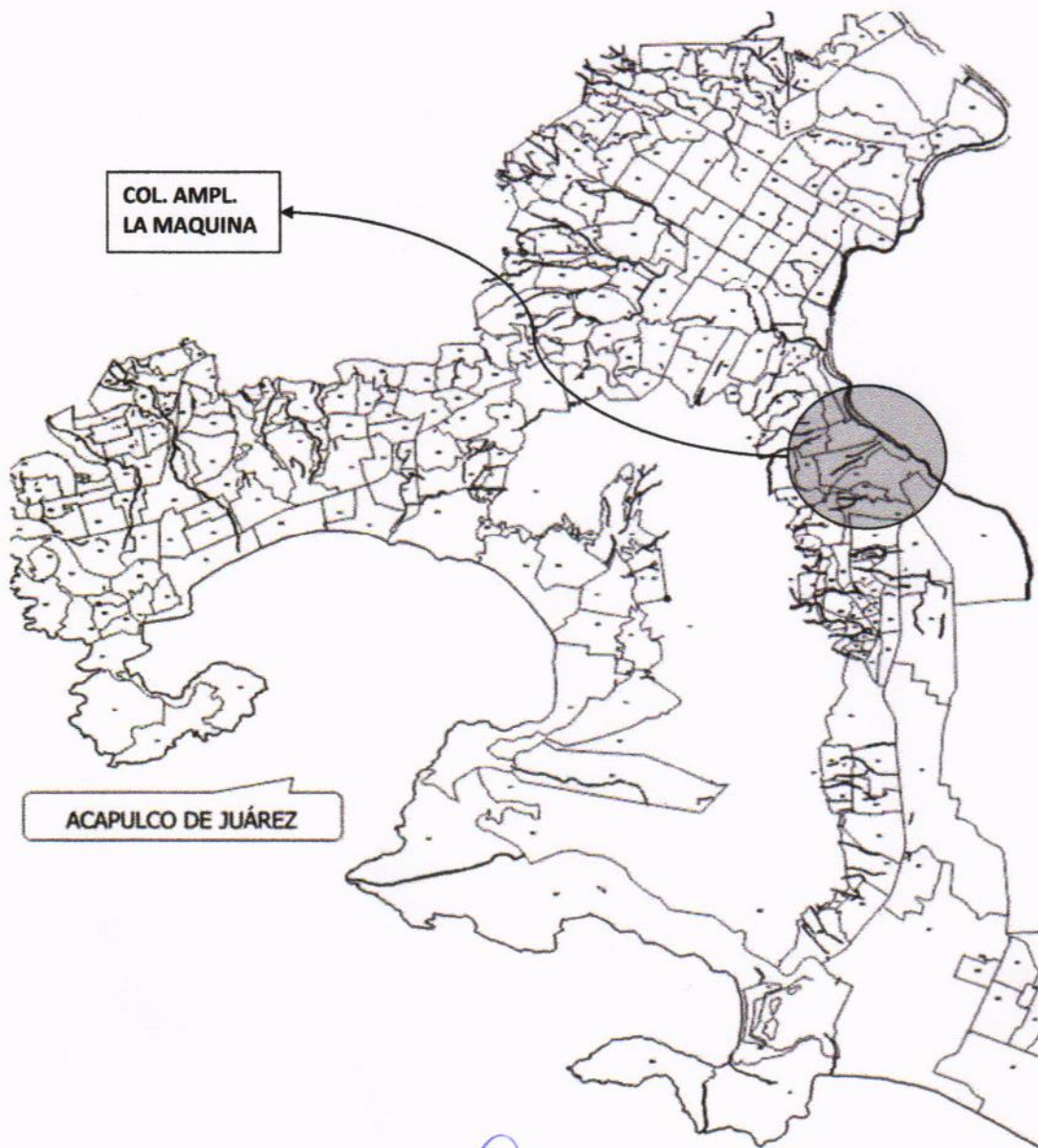
OBRA.- REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

MUNICIPAL:



INICIO: LATITUD: 16°51'55.6"N
LONGITUD: 99°48'43.4"W

FINAL: LATITUD: 16°51'59.8"N
LONGITUD: 99°48'46.7"W

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA



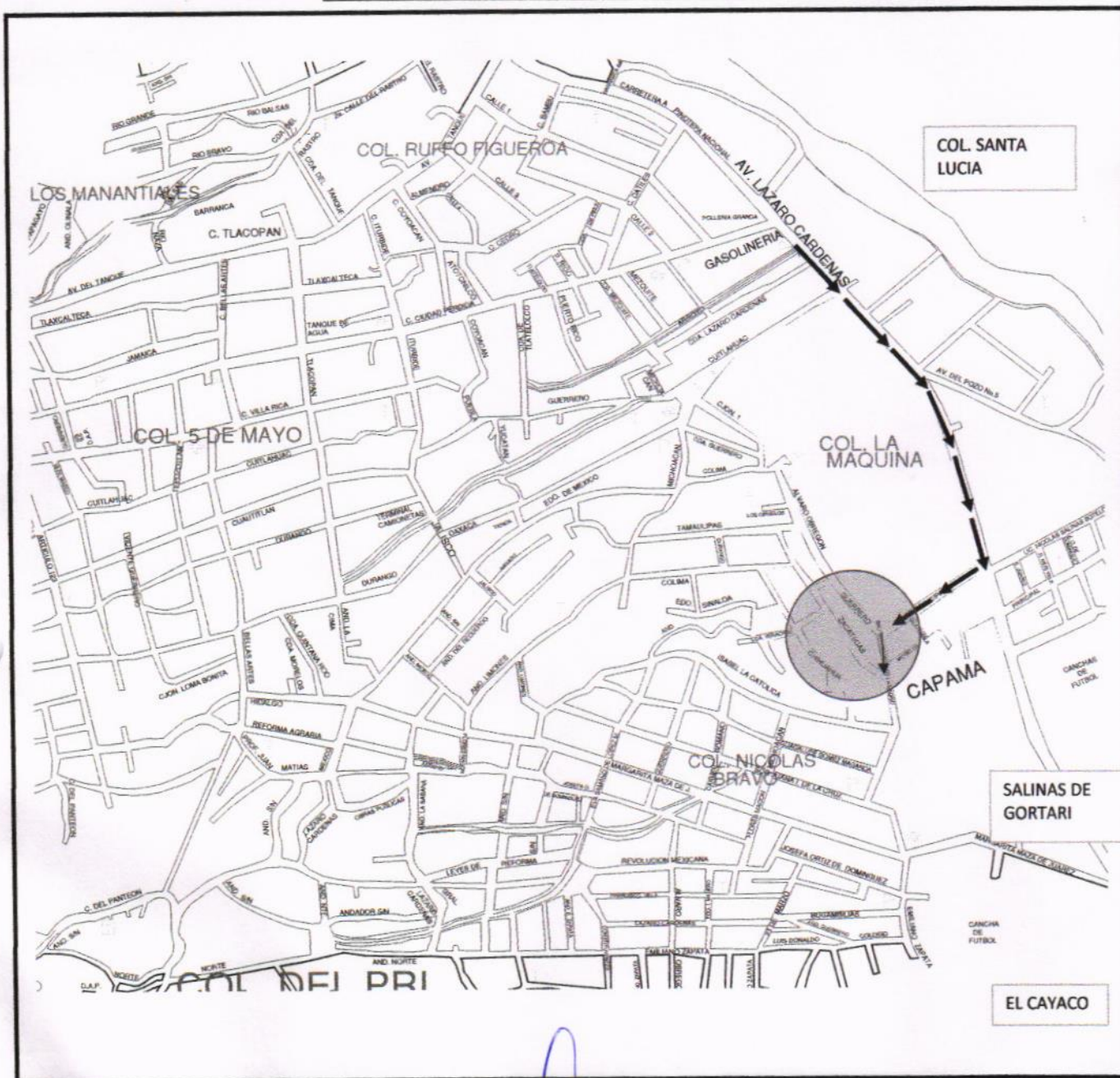
CROQUIS DE MACROLOCALIZACION-3

OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



INICIO: LATITUD: 16°51'55.6"N
LONGITUD: 99°48'43.4"W

FINAL: LATITUD: 16°51'59.8"N
LONGITUD: 99°48'46.7"W

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA



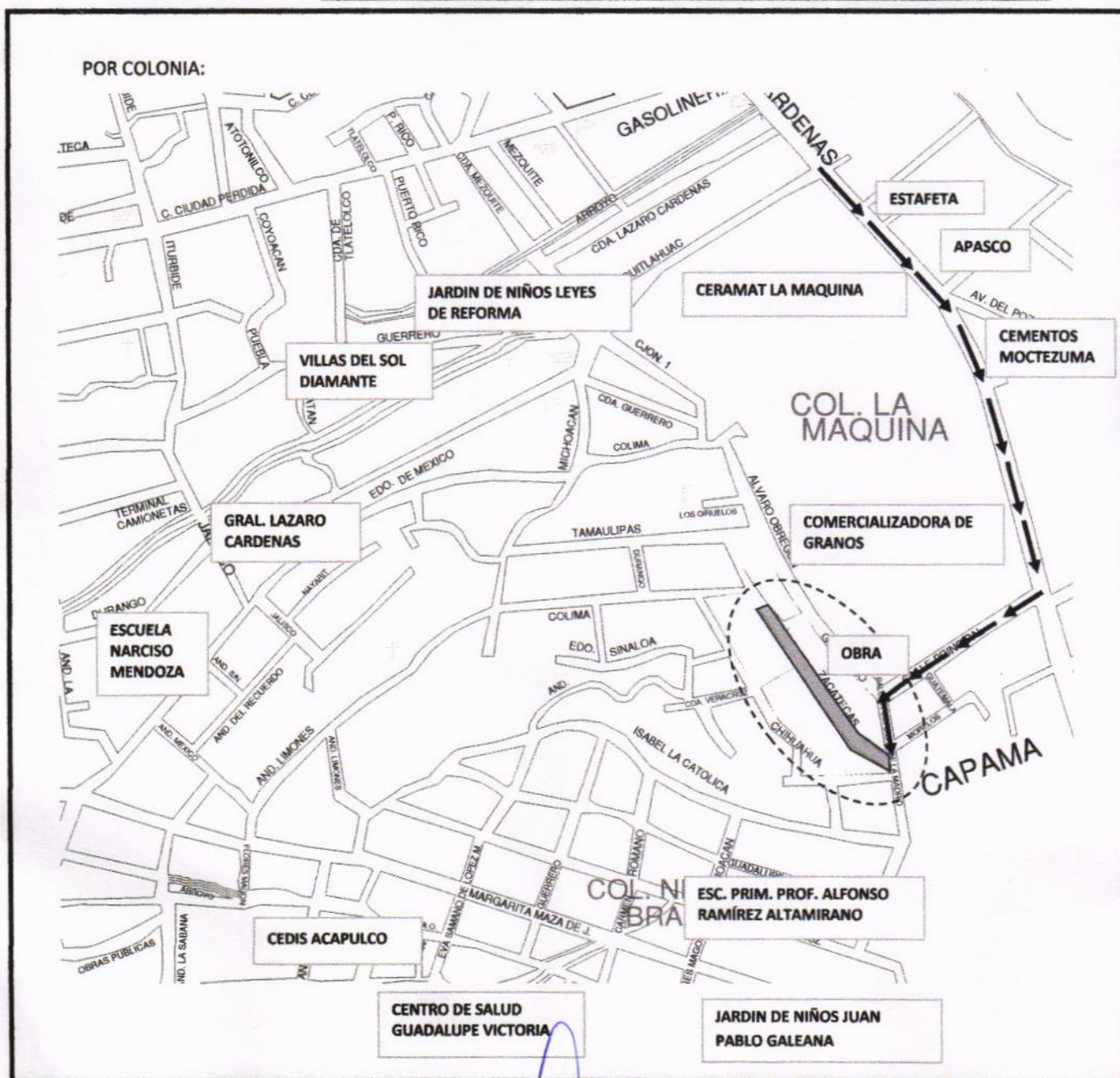
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-4

OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



INICIO: LATITUD: 16°51'55.6"N
LONGITUD: 99°48'43.4"W

FINAL: LATITUD: 16°51'59.8"N
LONGITUD: 99°48'46.7"W

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR



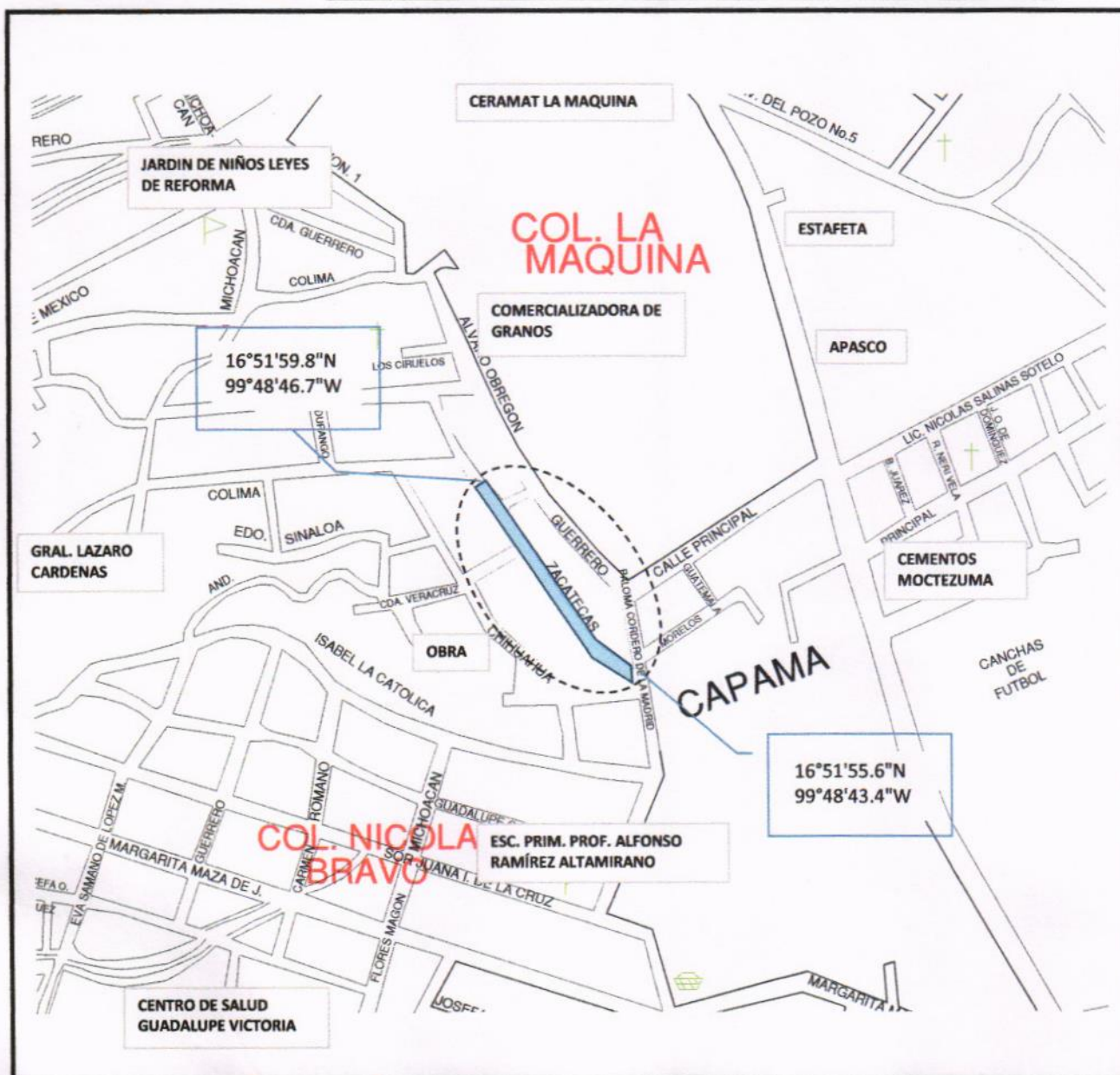
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA



INICIO: LATITUD: 16°51'55.6"N
LONGITUD: 99°48'43.4"W

FINAL: LATITUD: 16°51'59.8"N
LONGITUD: 99°48'46.7"W

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA RURAL: ARQ. JOSE IGNACIO FERNANDEZ VERDIZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUAREZ

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FONDO 3) 2023

BIENESTAR



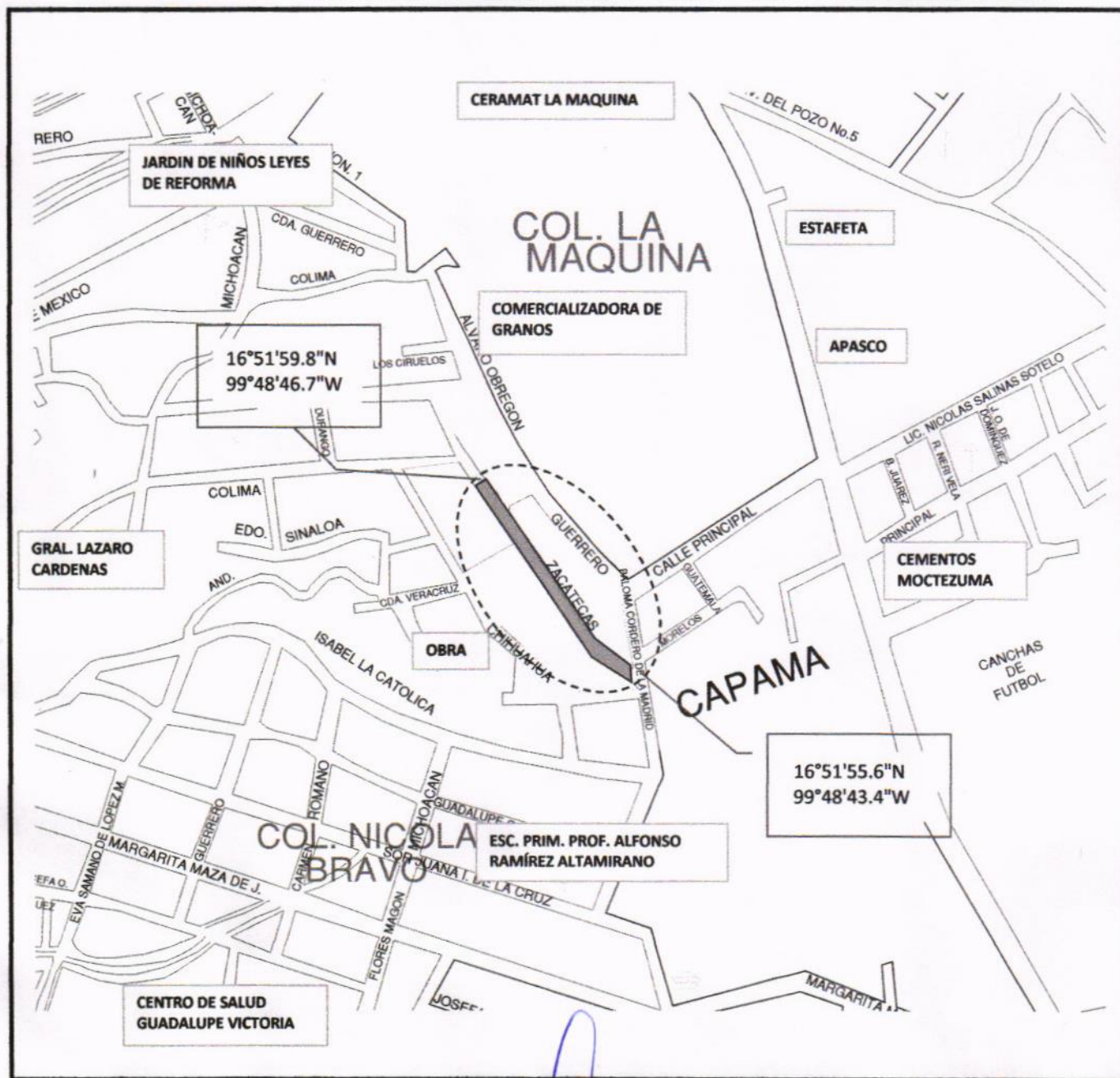
CROQUIS DE MICROLOCALIZACION-5

OBRA-. REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZACATECAS

REGION: 07 ACAPULCO

MUNICIPIO: 01 ACAPULCO DE JUAREZ

LOCALIDAD: COL. AMPL. LA MAQUINA

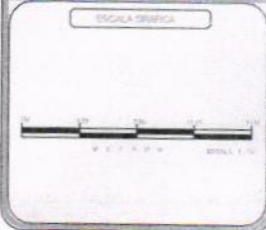
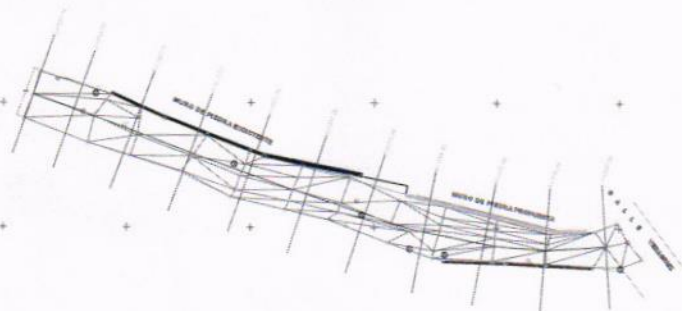


INICIO: LATITUD: 16°51'55.6"N
LONGITUD: 99°48'43.4"W

FINAL: LATITUD: 16°51'59.8"N
LONGITUD: 99°48'46.7"W

JEFE DEL DEPTO. DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y LICITACIONES: C. JOSE ANTONIO CARRILLO ZAMORA

XVI.- PLANOS Y PROYECTOS



PROYECTO

TP-01

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

ENCUESTA

PROYECTO

ENCUESTA